# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS



# TRABAJO DE GRADUACIÓN

## TEMA:

"DESARROLLO PRÁCTICO DEL CICLO CONTABLE DE LOS
COMERCIANTES INDIVIDUALES DE LA CIUDAD DE SANTA ANA,
CON ÉNFASIS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS VIGENTES EN EL
SALVADOR"

PRESENTADO POR:

ALARCÓN CHICAS, RUDI OMAR AC03091 FLORES VANEGAS, SILVIA LORENA FV04011

PARA OPTAR AL GRADO DE: LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

DOCENTE DIRECTOR:

LICDO. WALDEMAR SANDOVAL

AGOSTO 2009

SANTA ANA EL SALVADOR CENTROAMÉRICA

# AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

## RECTOR:

ING. Y MSC RUFINO ANTONIO QUEZADA SANCHEZ.

# VICE-RECTOR ACADÉMICO:

ARQ. Y MASTER MIGUEL ANGEL PEREZ RAMOS.

# VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO:

LICDO. Y MASTER OSCAR NOE NAVARRETE.

# SECRETARIO GENERAL:

LICDO. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHAVEZ.

# FISCAL GENERAL:

DR. RENE MADECADEL PERLA JIMENEZ.

AGOSTO 2009

SANTA ANA EL SALVADOR CENTROAMERICA

# AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE.

# DECANO:

LICDO. JORGE MAURICIO RIVERA.

# VICE-DECANO:

LICDO. Y MASTER ELADIO EFRAÍN ZACARÍAS ORTEZ.

## SECRETARIO DE FACULTAD:

LICDO. VICTOR HUGO MERINO QUEZADA.

# JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS:

LICDO. EDUARDO ZEPEDA GUEVARA.

# DOCENTE DIRECTOR:

LICDO. WALDEMAR SANDOVAL.

AGOSTO 2009

SANTA ANA EL SALVADOR CENTROAMERICA

## **AGRADECIMIENTOS**

## A DIOS TODO PODEROSO:

Por haberme permitido alcanzar este triunfo y por haberme dado las fuerzas y sabiduría necesaria para superar los obstáculos que se presentaron en el transcurso de mi carrera.

# A MIS PADRES:

ESPERANZA CHICAS Y JOSE RUBEN ALARCON, por su amor, por creer en mi y por apoyarme incondicionalmente en los momentos más difíciles de mi vida, siendo ellos la razón de mí esfuerzo durante todos estos años.

# A MIS HERMANOS:

ELENILSON, RUBEN, JUDITH, INGRID, CESAR, ABDIEL Y REBECA por todo su apoyo y comprensión, y por darme ánimos para seguir adelante.

# A MIS SOBRINOS:

CHRISTIAN, ANDERSON, BRYAN, VALERIA Y NASHEL por todo su amor y cariño, y por que en los momentos mas difíciles siempre encontraban la forma de hacerme sonreír,

mostrándome con su alegría que la vida a pesar de las dificultades tiene razón de ser y de seguir adelante.

## A MI NOVIA:

MARISOL ORANTES, por su amor, paciencia y apoyo brindado durante todo este tiempo y por estar conmigo siempre.

## AL DOCENTE ASESOR:

LICENCIADO WALDEMAR SANDOVAL, por brindarnos su ayuda durante el desarrollo de nuestra tesis.

# A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS:

Tanto de Contaduría Publica y Administración de Empresas por brindarme su amistad y comprensión y estar ahí en los momentos q los necesite, en las alegrías y en las tristezas gracias a todos...

# A MI COMPAÑERA DE TESIS:

SILVIA LORENA FLORES VANEGAS, Por su amistad, paciencia y comprensión brindada, tanto en los años de estudio así como durante el desarrollo de nuestra tesis, Gracias...

# A MIS HERMANOS EN LA FE:

Miembros de Iglesia Cristiana VOZ DE DIOS, por su apoyo moral y espiritual en los momentos difíciles ya que fueron de gran ayuda.

# RUDI OMAR ALARCON CHICAS

## **AGRADECIMIENTOS**

# A DIOS TODO PODEROSO:

Por darme la vida y haberme permitido terminar una etapa en mi vida, porque que me dio las fuerzas y sabiduría necesarias para superar los obstáculos que en el transcurso de mi carrera se presentaron, por proveerme de lo necesario para terminar mi carrera.

# A LA VIRGEN MARIA:

Por ser la luz que ilumino mis pasos y mi pensamiento para alcanzar el objetivo propuesto.

# A MIS PADRES:

HECTOR FRANCISCO FLORES Y ROSA LILIAN DE FLORES por brindarme su apoyo económico y moral, de manera incondicional en todos los momentos de mi vida y de mi carrera, aquí está el fruto de tanto sacrificio ya que siempre me supieron guiar por el camino de la superación.

Y a mi hermano HECTOR ARMANDO FLORES que siempre estuvo a mi lado apoyándome y ayudándome en lo que necesitaba.

# A MI COMPAÑERO DE TESIS:

RUDI OMAR ALARCON CHICAS, por su amistad y comprensión brindada, a lo largo de la carrera como en el desarrollo de nuestra tesis, Muchísimas gracias...

# A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS:

Tanto de Contaduría Publica y Administración de Empresas por brindarme su amistad y comprensión y estar ahí en los momentos que los necesite, en las alegrías y en las tristezas gracias a todos...

## AL DOCENTE ASESOR:

LICENCIADO WALDEMAR SANDOVAL, por brindarnos su ayuda durante el desarrollo de nuestra tesis.

# SILVIA LORENA FLORES VANEGAS

# INDICE

CONTENIDO	No. Pág.
INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I	
GENERALIDADES Y CARACTERISTICAS DE LOS	
COMERCIANTES, IMPORTANCIA DE LA INFORMACION	
FINANCIERA	
1.1 ASPECTOS GENERALES DE LOS COMERCIANTES.	1
1.1.1 Conceptos	2
1.1.2 Características	4
1.1.3 Tipos de comerciantes	7
1.1.4 Ventaja y Desventajas	8
1.1.5 Clasificación	9
1.1.6 Evolucion y desarrollo del comercio	11
1.1.7 Los comerciantes en Santa Ana y su	
contribución económica	13
1.2 IMPORTANCIA DE LA INFORMACION FINANCIERA	15
1.3 EVOLUCION DE LA CONTABILIDAD	17
1.4 TIPOS DE USUARIOS	22
1.5 LA PROFESION CONTABLE	24
1.6 CARACTERISTICAS BASICAS DE LA	22
INFORMACION CONTABLE	29

1.7 LA INFORMACION FINANCIERA COMO BASE PARA	
LA TOMA DE DECISIONES	31
1.8 LA CONTABILIDAD COMO INSTRUMENTO LEGAL	31
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	
MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS	34
1.9 SISTEMAS ELECTRONICOS PARA EL CUMPLIMIENTO	36
DE LAS OBLIGACIONES	
1.9.1 Medios electrónicos-Internet	36
1.9.2 Sistemas Informáticos	39
CAPITULO II	
MARCO CONCEPTUAL DE LOS SISTEMAS CONTABLES Y	
DE LAS OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES.	
DE LAS OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES.  2.1 SISTEMA CONTABLE	41
	41
2.1 SISTEMA CONTABLE	
2.1 SISTEMA CONTABLE 2.1.1 Concepto	41
2.1 SISTEMA CONTABLE  2.1.1 Concepto  2.1.2 Componentes	41 42
2.1 SISTEMA CONTABLE  2.1.1 Concepto  2.1.2 Componentes  2.1.3 Catalogo de cuentas	41 42 44
2.1 SISTEMA CONTABLE  2.1.1 Concepto  2.1.2 Componentes  2.1.3 Catalogo de cuentas  2.1.3.1 Manual de aplicación	41 42 44 45
2.1 SISTEMA CONTABLE  2.1.1 Concepto  2.1.2 Componentes  2.1.3 Catalogo de cuentas  2.1.3.1 Manual de aplicación  2.1.3.2 Políticas Contables	41 42 44 45
2.1 SISTEMA CONTABLE  2.1.1 Concepto  2.1.2 Componentes  2.1.3 Catalogo de cuentas  2.1.3.1 Manual de aplicación  2.1.3.2 Políticas Contables  2.1.4 TIPOS DE SISTEMAS CONTABLES	41 42 44 45 45
2.1 SISTEMA CONTABLE  2.1.1 Concepto  2.1.2 Componentes  2.1.3 Catalogo de cuentas  2.1.3.1 Manual de aplicación  2.1.3.2 Políticas Contables  2.1.4 TIPOS DE SISTEMAS CONTABLES  2.1.4.1 Sistemas manuales	41 42 44 45 45 52

2.2.1 Concepto	62
2.2.2 Diagrama Del Ciclo Contable	74
2.3 EL CICLO CONTABLE Y SU RELACION CON LAS	58
OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES	75
2.3.1 Diagrama De Las Obligaciones Laborales	79
2.3.2 Diagrama De Las Obligaciones Mercantiles	80
2.3.3 Diagrama De Las Obligaciones Tributarias	81
2.4 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION	82
FINANCIERA.	
2.4.1 Concepto	83
2.4.2 Obligatoriedad	83
CAPITULO III	
CAPITULO III METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PARA LA	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PARA LA	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PARA LA ELABORACION DE UN CASO PRÁCTICO DE UN CICLO	87
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PARA LA ELABORACION DE UN CASO PRÁCTICO DE UN CICLO CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES.	87
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PARA LA  ELABORACION DE UN CASO PRÁCTICO DE UN CICLO  CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES.  3.1 TIPO DE INVESTIGACION	
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PARA LA  ELABORACION DE UN CASO PRÁCTICO DE UN CICLO  CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES.  3.1 TIPO DE INVESTIGACION  3.2 DEFINICION DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA	88
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PARA LA  ELABORACION DE UN CASO PRÁCTICO DE UN CICLO  CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES.  3.1 TIPO DE INVESTIGACION  3.2 DEFINICION DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA  3.3 TECNICAS PARA LA RECOPILACION DE DATOS	88 89
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PARA LA  ELABORACION DE UN CASO PRÁCTICO DE UN CICLO  CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES.  3.1 TIPO DE INVESTIGACION  3.2 DEFINICION DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA  3.3 TECNICAS PARA LA RECOPILACION DE DATOS  3.3.1 Investigación Bibliográfica	88 89 89
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION PARA LA  ELABORACION DE UN CASO PRÁCTICO DE UN CICLO  CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES.  3.1 TIPO DE INVESTIGACION  3.2 DEFINICION DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA  3.3 TECNICAS PARA LA RECOPILACION DE DATOS  3.3.1 Investigación Bibliográfica  3.3.2 Investigación de Campo	88 89 89

3.3.2.4 Tabulación y análisis de la	91
información	
3.4 PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS DE	92
LA INVESTIGACION	
3.4.1 Sector empresarial al que se dirige la	99
investigación	
3.4.2 Grado de conocimiento por parte de los	
empresarios de la obligaciones mercantiles,	
laborales y tributarias a que están obligados	99
a cumplir durante el ciclo tributario	
3.4.3 Razones mas frecuentes por las cuales	
los empresarios no cumplen con las	100
obligaciones mercantiles, laborales y	
tributarias	
3.4.4. Factibilidad de la realización del caso	
practico del ciclo contable como alternativa	101
de consulta a los estudiantes de Ciencias	
Económicas	

# CAPITULO IV

DESARROLLO PRACTICO DEL CICLO CONTABLE DE LOS

COMERCIANTES INDIVIDUALES DE LA CIUDAD DE

SANTA, CON ENFASIS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS

OBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y

TRIBUTARIAS VIGENTES EN EL SALVADOR

4.1 PLANTEAMIENTO DEL CASO PRACTICO DE LA	
APLICACIÓN	102
4.1.1 Información general del comerciante	
individual	102
4.1.2 Balance General Inicial	104
4.1.3 Información complementaria	104
4.1.3.1 Gastos de operación	104
4.1.3.2 Sistema Contable y principales	108
políticas	
4.2 OPERACIONES MENSUALES DESARROLLADAS DEL	
AÑO DEL CICLO CONTABLE	151
4.2.1 Descripción de las operaciones	152
4.2.2 Metodología para la contabilización de	172
las operaciones mediante la elaboración de las	
partidas contables	
4.2.2.1 Partidas contables	173
4.2.2.2 Mayorizacion	233
4.3 LIBROS CONTABLES Y AUXILIARES	259
4.4 ELABORACION DE LIBROS DE CONTROL DE IVA Y	
DECLARACIONES TRIBUTARIAS	271
4.5 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	312
4.6 RENOVACIÓN DE MATRICULA DE COMERCIO Y	
OTRAS OBLIGACIONES MERCANTILES	322
4 7 ACTILATIZACIÓN Y CIMPLIMIENTO DE	

OBLIGACIONES LABORALES	334	
ANEXOS	352	
CONCLUSIONES	vi	
RECOMENDACIONES	vii	
BIBLIOGRAFIA	viii	

# INTRODUCCIÓN

Como una parte esencial de cualquier estudiante y como requisito para poder optar al grado académico de Licenciatura en Contaduría Publica otorgado por la Universidad de El Salvador, es necesario elaborar un trabajo de investigación llamado Tesis que se define como el trabajo escrito individual o grupal que desarrolla un tema determinado poco explorado, o con un enfoque nuevo, de acuerdo a la licenciatura cursada, la cual servirá para que los jóvenes de carreras técnicas universitarias, egresados y graduados puedan conocer en detalle algunos aspectos considerados importantes para su formación profesional, y que luego serán aplicados a Organizaciones Públicas y privadas.

El fin primordial del presente trabajo de grado, denominado "Desarrollo practico del ciclo contable de los comerciantes individuales de la ciudad de Santa Ana con énfasis en el cumplimiento de las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias vigentes en El Salvador" es, en su primera parte, realizar una presentación de la importancia del Ciclo Contable en las

actividades financieras de una empresa bajo la figura de comerciante individual, desde el principio de un período contable hasta su culminación con la elaboración de los financieros, dejando constancia estados la documentación legal y la base contable los que comerciantes necesitan para el desarrollo de sus actividades; con esto se pretende dar un conocimiento general tanto a las empresarios como a los estudiantes de las carrera de Licenciatura en Contaduría Publica y demás afines (Licenciatura en Administración carreras de Empresas, Mercadeo Internacional), donde cursan materias de contabilidad. Además del ciclo contable se darán a conocer todas las obligaciones tanto mercantiles, laborales y tributarias que tienen respecto al desarrollo del mismo y debido a que no existe un caso práctico completo, donde el ciclo este ligado a las obligaciones formales y sustantivas que exigen las leyes de nuestro país.

Este trabajo de grado presenta los siguientes capítulos:

# CAPÍTULO I: GENERALIDADES Y CARACTERISTICAS DE LOS COMERCIANTES, IMPORTANCIA DE LA INFORMACION FINANCIERA.

Éste capítulo comprende aspectos generales de los comerciantes individuales que incluyen el concepto del mismo, características mas principales que atañen a cada uno de ellos, así como la clasificación que tienen frente a las diversas dependencias del gobierno ante las cuales están sometidas de acuerdo a su actividad económica, también las ventajas y desventajas que estas empresas tienen solo por el hecho de trabajar en forma individual.

# CAPITULO II. MARCO CONCEPTUAL DE LOS SISTEMAS CONTABLES Y DE LAS OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES.

En éste Capitulo se aclaran conceptos concernientes al tema, como un marco teórico necesario para la comprensión de lo que se llevará a cabo y se definirán algunos aspectos tales como lo que es un sistema contable, los componentes que lo conforman, estructura del catalogo de cuentas, proporcionando también una descripción de su manual de aplicaciones y políticas contables respectivas y la adecuada presentación de los Estados Financieros.

Además comprende el concepto de ciclo contable así como el análisis del diagrama y la relación que existe

entre las obligaciones de los comerciantes individuales. Incluye una explicación detallada de todas las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias que les competen, esto se hará por medio de diagramas de fácil interpretación y la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

# CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACION DE UN CASO PRÁCTICO DEL CICLO CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVULUALES.

Aquí se detallara el tipo de investigación que se desarrollara, la definición del universo y la muestra, las técnicas para la recopilación de datos, se presentara la información bibliografica, así como la investigación de campo dentro de la cual se han considerado la encuesta, la entrevista no estructurada, el proceso de recolección de datos, así como la tabulación y el análisis de la información.

El capitulo también contendrá la presentación y análisis de los resultados de la investigación realizada dirigida al sector empresarial, específicamente a los comerciantes individuales de la ciudad de Santa Ana, con el fin de conocer el grado de conocimiento por parte de

los empresarios acerca del cumplimiento de las mismas, las razones por las cuales los empresarios no cumplen con sus responsabilidades en materia mercantil, laboral y tributaria y la factibilidad de la realización del caso practico del ciclo contable como alternativa de consulta a los estudiantes de Ciencias Económicas.

CAPITILO IV: DESARROLLO PRÁCTICO DEL CICLO CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES DE LA CUIDAD DE SANTA ANA, CON ENFASIS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS VIGENTES EN EL SALVADOR.

esencia un caso practico Presenta en la aplicación del ciclo contable, que incluye la información general del comerciante individual, el Balance General Inicial y la información complementaria (Gastos operación, Sistema y políticas contables), operaciones mensuales desarrolladas y la contabilización de tales operaciones, elaboración de partidas contables, mayorizacion, registro de transacciones en los libros respectivos hasta llegar a la elaboración y presentación adecuada de los Estados Financieros, sin dejar de lado la elaboración de declaraciones tributarias, renovación de matriculas de comercio y otras obligaciones que en

materia tributaria y mercantil correspondan en la forma y plazos establecidos, así como la actualización y cumplimiento de obligaciones de tipo laboral.

# CAPÍTULO I: GENERALIDADES Y CARACTERISTICAS DE LOS COMERCIANTES, IMPORTANCIA DE LA INFORMACION FINANCIERA.

# 1.1 ASPECTOS GENERALES DE LOS COMERCIANTES

El presente capitulo comprende aspectos generales de los comerciantes individuales que incluyendo su concepto, características principales, clasificación que tienen frente a las diversas dependencias gubernamentales y no gubernamentales ante las cuales están sometidas de acuerdo a su actividad económica, se destacan además las ventajas y desventajas que estas empresas tienen por el hecho de trabajar en forma individual, haciendo énfasis sobre la importancia de la información financiera y la contabilidad que están obligados a llevar y como esta sirve de instrumento legal para el cumplimiento de las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias vigentes en El Salvador.

# 1.1.1 Conceptos

# COMERCIANTES:

Desde el punto de vista económico, es comerciante quien hace de la actividad comercial una profesión, bien sea porque dirige directamente un establecimiento mercantil, o porque presta servicios como factor empleado de un comerciante individual, como apoderado, directo o gerente de una sociedad mercantil.

Jurídicamente el concepto de comerciantes es más restringido, solo se reconoce como comerciante a quien actúa para si y no para otros en actividad mercantil, adquiriendo los derechos y asumiendo las obligaciones que de ella derivan.

Además se conoce como comerciantes a las personas naturales titulares de una empresa mercantil, que se llaman comerciantes individuales, así como a las sociedades, que se llaman comerciantes sociales.

Se presumirá legalmente que se ejerce el comercio cuando se haga publicidad al respecto o cuando se abra un establecimiento mercantil donde se atienda al público. 1

# ACTOS DE COMERCIO:

Se define como el acto jurídico que origina o promueve la aplicación de las leyes comerciales y se caracteriza por la concurrencia de notas peculiares como la intermediación entre productores y consumidores.

Los que se rigen por el Código de Comercio y sus leyes complementarias, aunque no sean comerciantes quienes los realicen.

Según el Articulo 3 del Código de Comercio Son actos de comercio:

I.- Los que tengan por objeto la organización, transformación o disolución de empresas comerciales o industriales y los actos realizados en masa por estas mismas empresas.

II.- Los actos que recaigan sobre cosas mercantiles.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Articulo 2 del Código de Comercio. Decreto Legislativo No. 641.

# COSAS MERCANTILES:

Se definen de la siguiente manera:

- Las empresas de carácter lucrativo y sus elementos esenciales.
- Los distintivos mercantiles y las patentes.
- Los títulos valores.<sup>2</sup>

# COMERCIANTE SOCIAL:

Son comerciantes sociales todas las sociedades independientemente de los fines que persiguen. Las cuales según el Articulo 18 del Código de Comercio se dividen en sociedades de personas y sociedades de capitales; ambas clases pueden ser de capital variable.

# 1.1.2 Características

• REALIZAR LOS ACTOS DE COMERCIO EN NOMBRE PROPIO

Pues de este modo el comerciante se vincula con las personas con las cuales contrata. Así, por ejemplo, una persona puede tener un establecimiento abierto al público en nombre propio; pero ejercer el comercio por cuenta

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Articulo 5 del Código de Comercio. Decreto Legislativo No. 641

ajena, y como es natural las personas con las cuales contrata tienen interés en hacer responsable de obligaciones contraídas al dueño del establecimiento. Por eso la doctrina moderna, así como muchas legislaciones exigen que el comerciante practique en nombre propio los actos de comercio, pues de lo contrario se volverían inciertas las relaciones mercantiles, ya que habría que estar investigando en cada caso quien es el que debe responder por las obligaciones contraídas. Para adquirir la calidad de comerciante, es indiferente que el comercio se ejerza personalmente o por medio de un mandatario, Lo que se requiere es que se use el nombre de la persona que ejerce; y éste en su propio nombre asuma obligaciones y derechos que derivan del comercio que ejerce frente a los terceros con quienes contrate.

# • EL PROPOSITO DE OBTENER LUCRO:

Los comerciantes al realizar los actos de comercio deben tener el propósito de obtener un lucro. Por lo general, el oficio del empresario es el fin primordial de la actividad.

# • TENER CAPACIDAD PARA EJERCER EL COMERCIO

Son capaces para ejercer el comercio en El Salvador:

I.- Las personas naturales que, según el Código

Civil son capaces para obligarse.<sup>3</sup>

II.- Los menores que teniendo dieciocho años cumplidos hayan sido habilitados de edad.

III.- Los mayores de dieciocho años que obtengan autorización de sus representantes legales para comerciar, la cual deberá constar en escritura pública. Caso contrario si el menor cuyo representante legal o guardador se niegue a dar la autorización a que se refiere este articulo, podrá recurrir al Juez a fin de que califique sumariamente el disenso.

IV.- Los mayores de dieciocho años que obtengan autorización judicial, es decir que debe acudir a un Juez para que este, sumariamente, lo autorice para ejercer el comercio.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Articulo 52 del Código Civil. Decreto Legislativo No. 512.

Estas autorizaciones son irrevocables y deben ser inscritas en el Registro de Comercio.

Otras características básicas para ejercer el comercio son las siguientes:

- Que solo los salvadoreños por nacimiento y los centroamericanos naturales, podrán realizar pequeñas actividades comerciales, quienes tienen derecho a la protección y asistencia técnica del Estado.
- Podrán ser titulares de empresas mercantiles solo las personas que posean capacidad y habilidad para ejercer el comercio.

# 1.1.3 Tipo De Comerciantes.

- A. **COMERCIANTES INDIVIDUALES:** Son las personas individuales o físicas que teniendo capacidad legal para contratar realizan habitualmente actos de comercio.
- B. COMERCIANTES SOCIALES: Es el ente jurídico resultante de un contrato solemne, celebrado entre dos o más personas, que estipulan poner en común, bienes o

industria, con la finalidad de repartir entre sí los beneficios que provengan de los negocios a que van a dedicarse.

# 1.1.4 Ventajas Y Desventajas.

# COMERCIANTE / EMPRESA INDIVIDUAL

## Ventajas

No tiene que dividir los beneficios con socios.

Tiene entera libertad para decidir.

Puede responder sin demora a las oportunidades a medidas que se presentan.

Puede elegir cualquier denominación social

No está sometido a muchos trámites para su creación.

# Desventajas

La responsabilidad del propietario es única e ilimitada por lo que deberá responder por la totalidad de las deudas contraídas por la empresa con todo lo que posee, incluidos su vivienda y otros bienes.

Dispone de menor capital que otras ya que es solo una persona la que aporta.

Puede tener dificultades en la obtención de financiamiento a largo plazo por carecer de bienes como garantías.

La empresa depende de una sola persona, por tanto es menos estable y puede disolverse con la muerte del propietario.

## 1.1.5 Clasificación.

Como se menciono anteriormente los comerciantes en nuestro país desarrollan sus actividades bajo la figura de empresa la cual puede ser de tipo individual o colectivo, en ese sentido diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales hacen la respectiva clasificación de acuerdo a ciertos criterios, los cuales se mencionan a continuación:

- a) Por el número de personal
- b) Por el capital o patrimonio
- c) Por el valor de sus activos
- d) Por su producción
- e) Por la dimensión del establecimiento
- f) Criterios de mercado
- g) Por su contribución fiscal

Tomando en consideración los literales anteriores se plantean las siguientes clasificaciones presentadas por diferentes instituciones:

# Según FUSADES:

- a) MICROEMPRESA: Son aquellos negocios de uno a diez empleados, cuyo activo total no excede de \$11,428.57.
- b) PEQUEÑA EMPRESA: Es aquella de 11 a 19 empleados, cuyo activo total no excede de \$85,714.29.
- c) MEDIANA EMPRESA: Se constituye de 20 a 99 empleados, cuyo activo total no excede de \$228,571.43.
- d) GRANDE: Empresas de 100 o más empleados, y cuyo activo total es mayor de \$228,571.43.

# Según CONAMYPE

CONAMYPE propone el siguiente concepto:

MEDIANA EMPRESA: Toda unidad económica que tiene hasta cien ocupados y que sus ventas anuales son hasta el equivalente a \$31,746 salarios mínimos urbanos, excluyendo aquellas que tienen ventas anuales menores al equivalente de \$4,762 salarios mínimos con 50 o menos ocupados.

# Según Ministerio de Hacienda:

- a) Pequeños contribuyentes
- b) Medianos contribuyentes
- c) Grandes contribuyente

# 1.1.6 Evolución Y Desarrollo Del Comercio

Cuando el hombre, en su desarrollo como especie abandona la vida nómada y errante empieza el gran paso al sedentarismo, luego a la conformación de sociedades que cada vez se hallaban mejor organizadas y estructuradas así como a la distinción en grupos familiares. En esta misma proporción aparece para el hombre nuevas necesidades que por si solo, aislado de otros grupos no podría satisfacer, y que cada vez se hacían más intensas y más importantes de satisfacer. Estas necesidades ya no solo eran las básicas de alimentación sino que el ser humano buscaba algo más que simplemente sobrevivir. Aparece de esta manera la forma primaria del trueque, que no tiene una función de mediación, sino más bien de intercambio de unos bienes por otros.

En la medida que se incremento el intercambio de productos, el hombre tuvo que recurrir a nuevas formas para realizar el comercio. "La necesidad de facilitar el intercambio cada vez mas creciente origino la aparición de determinados elementos que junto con otros factores han contribuido a impulsar el comercio. Para establecer valores entre los bienes y objetos del cambio, se crearon las pesas, las medidas y las balanzas. Para evitar las dificultades del cambio directo se invento la moneda como medida de apreciación común del valor de las cosas. Sus características de poco peso, facilidad de manejo y posibilidad de conservación, generalizaron su uso, dando agilidad a las transacciones".

Es así que podemos ver en la actualidad la forma en la que continúan aun estos procesos de cambio en las diversas actividades relacionadas con al actividad comercial y las distorsiones que sufre continuamente. Así vemos, por ejemplo, como es que el Internet ha transformado completamente los conceptos de mercado y de

otros conceptos estrechamente relacionados con este. No solo debemos reducir sus transformaciones a cambios tecnológicos, sino analizarlos situándonos en el contexto histórico y político que interfiere decididamente en el comercio.

# 1.1.7 Los Comerciantes En Santa Ana Y Su Contribución Económica.

El comercio, en principio, tiene la significación ética de ser un servicio el cual tiene como impulso la obtención de ingresos y ganancias sin dejar de estar íntimamente unido a la idea de ser útil a la sociedad, lo cual reviste en su esencia moral, la idea de servir a la propia fuente generadora del acto mercantil.

El comercio constituye una fuerza productiva en cualquier país, por lo que su actividad origina una fuerza de desarrollo económico. 12

En lo referente a <u>sectores económicos</u> en Santa Ana, según a trabajadores en ese sector: el <u>comercio</u> representa el

\_

http://www.monografias.com/trabajos14/crecimientoecon.shtml.

49.96%, los <u>servicios</u> el 21.78%, la <u>industria</u> el 20.28%, el <u>transporte</u> 4.71%, el 3.24% restante corresponde a los sectores de <u>agroindustria</u>, electricidad, construcción, <u>minas</u> y <u>canteras</u>.

En la zona sur se encuentra el área de más desarrollo comercial en la que se ubican la mayoría de <u>restaurantes</u>, <u>bancos</u>, <u>hoteles</u> y centros comerciales.

El centro comercial más grande de la ciudad es <u>Metro centro</u>, el cual ha llevado el desarrollo comercial a la periferia Sur de la ciudad; sin embargo, el centro histórico sigue siendo un potente motor en el desarrollo económico de la ciudad.

Santa Ana posee tres <u>mercados</u> principales: el Mercado Colón, el Mercado Central y el Mercado Anita Alvarado, distanciados uno de otro por unas cuantas <u>calles</u>, y en los que el visitante puede encontrar la mayor variedad de productos.

Dentro y alrededor de estos mercados operan diferentes empresas comerciales algunos con la figura de sociedades y otros como comerciantes individuales los cuales han contribuido de manera significativa en el desarrollo y crecimiento de de tan prestigiosa ciudad y por que no decirlo del país, propiciando la generación de empleos para una buena parte de los santanecos y aun de no santanecos quienes de lo que perciben en concepto de sueldos llevan el alimento a sus familias y cubren las necesidades mas básicas de las mismas.

# 1.2 IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Estamos en la era de las comunicaciones, el mundo cada día se simplifica más dado que las entidades interactúan en un ambiente global, que exige alta competitividad y en la cual "la información" es el elemento más vital para cualquier negocio. En este contexto la información financiera se vuelve determinante en la toma de decisiones para los diversos usuarios, haciendo de la contabilidad una necesidad indispensable, "el idioma empresarial por medio del cual se expresan los

resultados, la posición financiera de una entidad y sus cambios". 13

Es necesario que todo aquel que desee entender el empleo y uso de la contabilidad tendrá que conocer lo que se denomina "Cultura Contable", la cual esta constituida por el conocimiento sobre que es la contabilidad, para que se utiliza, quien la usa y que beneficios genera; todos estos aspectos se aclaran a lo largo del capitulo.

Para ello, es importante dejar claro que la contabilidad "es un sistema de información que registra y clasifica las transacciones financieras realizadas por una entidad económica, en términos cuantitativos y monetarios, hasta convertirlos en estados financieros."

Se dice que la contabilidad se define como un sistema de información dado que su función es comunicar los sucesos económicos de de una entidad, ya que captura, procesa, almacena y distribuye un tipo particular de datos, la información financiera.

Contabilidad Financiera. 4ª. Edición, 2004. Autor: Gerardo Guajardo Cantu.

Aunque el concepto clásico de contabilidad la define como "el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos monetarios las operaciones y hechos o eventos económicos", de acuerdo a nuestros tiempos, esta a tenido que transformar su concepción de ser una herramienta para cumplir con las obligaciones tributarias o arte o ciencia o técnica o disciplina hasta convertirse en un sistema de información, un aliado estratégico del empresario.

Se puede decir que esta información es la brújula de una empresa para decidir que medidas y acciones tomar.

Es muy importante que esta información siga los principios de contabilidad, para que pueda ser objetiva ya que sino sigue estos parámetros la información se vera desvirtuada causando una mala decisión en los usuarios. La comunidad financiera debe asegurarse de que la información financiera sea de calidad y que los organismos reguladores de esta información tomen nuevas medidas que garanticen la transparencia y confiabilidad de la misma.

### 1.3 EVOLUCIÓN DE LA CONTABILIDAD

Para tener una idea de la evolución de la evolución de la contabilidad, se presenta a continuación una reseña de los elementos surgidos en distintas épocas de la humanidad y que poco a poco han configurado lo que hoy conocemos como "técnica contable".

En la antigüedad se gestaron algunos elementos que tiempo después fueron capitalizados por la contabilidad. Entre dichos elementos se encuentran las tablillas de barro, la escritura cuneiforme, el sistema de pesas y medidas, la posición y registro de cantidades, las operaciones matemáticas la escritura pictográfica y jeroglífica, el papiro y la moneda.

Posteriormente, durante la Edad Media, se creo el sistema numérico arábigo, iniciaron las cruzadas y se desarrollaron nuevas rutas mercantiles, situaciones que propiciaron la necesidad de contar con algún tipo de registro de las transacciones mercantiles.

En el renacimiento surgió la imprenta y comenzaron a registrarse las operaciones mercantiles bajo la partida

doble, lo cual ayudo a perfeccionar la técnica contable. Tiempo después, durante la época de la Revolución Industrial, se le dio validez oficial a la profesión contable y surgió el mercantilismo y la industria. Sin embargo, la reglamentación de la actividad contable, así como los reportes públicos de mayor calidad, surgieron apenas en la Época Contemporánea.

El nuevo milenio se ubica en un ambiente de globalización de la economía y de internacionalización de los mercados financieros, de tal modo que la contabilidad tendrá que adaptarse a las nuevas necesidades de los diferentes usuarios.

# EVOLUCIÓN DE LA CONTABILIDAD

### ANTIGUEDAD

- Escritura pictográfica y jeroglífica.
- Tablillas de barro.
- Escritura cuneiforme.
- Sistema de pesas y medidas.
- Posición y registro de cantidades.
- Papiro y la moneda.

#### **EDAD MEDIA**

 Desarrollo del sistema numérico arábigo.

# RENACIMIENTO

- Registro de partida doble.
- Invención de la imprenta.

### REVOLUCION INDUSTRIAL

- Validez oficial a la profesión contable.
- Surge la industria y el mercantilismo.

# EPOCA CONTEMPORANEA

- Reglamentación contable.
- Reportes contables de mayor calidad.

# **NUEVO MILENIO**

- Globalización de la economía.
- Internacionalización de mercados financieros.

- Si bien la contabilidad tiene una historia de aproximadamente 7000 años desde que se registro la existencia de las tablillas de barro, a lo largo de ese periodo se presentaron tres sucesos que marcaron la evolución de la misma:
- 1- En 1494, Fray Luca Pacioli sentó las bases de la contabilidad en un documento titulado Summa arithmetica, geometría proportioni et proportionalita, el cual considera por primera vez el concepto de "partida doble", que basa su lógica en la premisa de que "a todo cargo corresponde un abono".
- El aporte de Pacioli fue tan importante tanto así que se le considera o reconoce como el padre de la contabilidad 2- En Estados Unidos, durante la década de los treinta, se genero una de las peores catástrofes financieras, a la que se le conoce como la Gran Depresión. A causa de ella, cientos de empresas estadounidenses quebraron; por tanto, países del mundo tuvieron que reformar sus instituciones económicas para tener estabilidad. Fue la contabilidad retomo cuando entonces una

importancia, a fin de garantizar transparencia en la administración de los negocios y las operaciones financieras.

3- En el año 2002 será recordado por los cuantiosos fraudes financieros y escándalos de grandes compañías estadounidenses ocasionados por distorsionar parte de su información contable. Casos como el del corporativo energético ENRON, la firma de consultoría Andersen, la empresa de telecomunicaciones WorldCom y otras mas han dejado una huella en la historia de la contabilidad.

En nuestro país, la contaduría pública surgió en 1915, al crearse la primera escuela contable anexa al Instituto General Francisco Menéndez. Lo que dio la pauta al establecimiento de instituciones privadas que se dedicaban a la enseñanza contable las cuales otorgaban títulos de contador de hacienda, perito mercantil, tenedor de libros, contador y otros. No obstante, la contaduría cobro importancia a partir de 1930 a raíz de una deficiente auditoria efectuada por una firma inglesa,

en las minas de oro de "El divisadero". Dada esta situación se crea la primera Asociación de contadores, que actualmente se denomina Corporación de contadores. Diez años después, se constituyo el primer consejo nacional de contadores, cuyo objetivo era autorizar el ejercicio de la profesión a quienes los autorizaran, previa aprobación de un examen a través de าาท nombramiento como "Contador Público Certificado (CPC, amparados en el decreto de ley del ejercicio de las funciones del Contador Publico (Diario oficial, 15 de octubre de 1940). En la década de los noventa, los distintos gremios de contadores unifican sus esfuerzos y realizan varias convenciones nacionales, a partir de las cuales surgen, primero las Normas de Contabilidad Financiera (NCF), posteriormente se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) del extinto IASC (en transición a NIIFs del IASB) y finalmente, se constituye el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP).

En la presente década ya existía un avance en el campo legal: Se implementaron importantes reformas al Código de Comercio, a la Ley de Registro de Comercio, y aparecieron la Ley de la Superintendencia de Obligaciones Mercantiles, la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Publica y Auditoria y el Código Tributario

### 1.4 TIPOS DE USUARIOS

Los usuarios de la contabilidad son las personas naturales o jurídicas que hacen uso de la información proporcionada mediante los Estados Financieros para la toma de decisiones.

Los usuarios pueden ser internos o externos, y los intereses directos o indirectos, según las necesidades y expectativas.

Usuarios Directos: Los usuarios directos son aquellos que utilizan la información contable para hacer evaluaciones y tomar decisiones de acuerdo con sus propios intereses.

Entre ellos citamos los siguientes:

- ✓ Inversionistas, propietarios y gerentes.
- ✓ Prestamistas, proveedores y otros acreedores comerciales.
- ✓ Fiscalizadores.
- ✓ Clientes.
- ✓ Empleados.
- ✓ Gobierno y sus organismos públicos.

Usuarios indirectos: Son aquellos que utilizan la información contable para asesorar, fiscalizar, evaluar o proteger los intereses de los usuarios directos. Entre los que podemos citar:

- ✓ Público en general.
- ✓ Asociaciones empresariales.

# 1.5 LA PROFESIÓN CONTABLE.

La profesión contable, nace como un intento práctico de registrar las operaciones comerciales, y en ello estriba la justificación de la contabilidad en la sociedad de hoy.

La presencia de la contabilidad en el mundo de los negocios se convalida siempre y cuando se ofrezca un servicio de calidad a sus clientes.

Para una persona que ha elegido como profesión la del contador publico, al igual que para otros profesionales, es importante saber la función que puede desempeñar un contador, con el fin de conocer las actividades que puede desarrollar, a fin de ayudar a alcanzar con mayor éxito la meta de cualquier ente económico.

Desde esta perspectiva, el ejercicio profesional de la contabilidad se divide en dos categorías generales:

Ejercicio Profesional Independiente y Ejercicio Profesional Dependiente.

### Ejercicio Profesional Independiente

El ejercicio profesional independiente es un área en la cual los contadores prestan sus servicios al público en general más que a una organización. En este campo, los servicios básicos que brinda el contador público son la auditoria de estados financieros, tanto para efectos financieros como para efectos fiscales y asesoría en servicios administrativos.

Los despachos de contadores públicos se dedican principalmente a la auditoria, tarea que consiste en revisar y comprobar los registros financieros de una organización para determinar si se han aplicado las políticas contables correctas y si se han observado las normas dictadas por la administración. En los últimos años, los servicios de estas firmas se han ampliado para incluir especialistas en impuestos, análisis y diseño de sistemas de información contable y servicios generales de consultoría en administración.

### Ejercicio Profesional Dependiente.

El ejercicio profesional dependiente es un área en la cual los contadores prestan sus servicios a una sola empresa. De esta forma, el contador es responsable de supervisar y asegurar la calidad de la información financiera, administrativa y fiscal que se genera en la entidad económica para la cual presta sus servicios, desarrollando y proponiendo políticas contables mas adecuadas para una entidad, diseñando sistemas de información y proporcionando la información contable necesaria para la toma de decisiones.

En El Salvador las personas facultadas para ejercer la profesión contable son:

Los contadores públicos académicos, quienes han obtenido el grado de licenciatura en alguna de las universidades autorizadas en nuestro país y han sido autorizados por el consejo de vigilancia de la contaduría pública.

1) Los contadores públicos certificados, que son las personas que no tienen grado universitario, pero que, dada su experiencia, la junta de vigilancia de la profesión contable les a otorgado un certificado previo examen. Esta categoría incluye a los tenedores de libros, los contadores (títulos otorgados hasta 1972) y bachilleres en comercio y administración opción contaduría.

- 2) Profesionales graduados en universidades extranjeras.
- 3) Personas naturales o jurídicas, autorizadas por tratados internacionales con tratamiento recíproco.
- 4) Personas jurídicas con disposición legal. 14

# Principales servicios que ofrecen los contadores en El Salvador.

Puntualmente los servicios que ofrecen los contadores en nuestro país los siguientes:

1) Procesamiento de información contable y elaboración de estados financieros: registro de transacciones de Diario, clasificación en el Mayor, Estado de Resultados y balance general.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Articulo 2 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria.

- 2) Realización de trámites legales: matriculas, patentes, legalización de libros, inscripción de sociedades, solvencias, etc.
- 3) Elaboración de declaraciones tributarias: IVA, renta, Libros de IVA.
- 4) Consultoría y análisis financieros: asesoría hacia proyecciones futuras de mejores resultados.
- 5) Auditorias: informe y examen independiente certifica que la elaboración de los estados financieros, se han apegado a los métodos y procedimientos que exigen las leyes y las normas internacionales de contabilidad, generalmente aceptadas en el salvador, en cumplimiento de las políticas de la administración.

Quienes ejercen la profesión contable tienen el reto de poseer una excelente formación al mas alto nivel, para poder ser valorados en el mercado internacional.

En este sentido el contador se deberá de convertir en un pensador estratégico, forjador de futuro,

consultor y facilitador de la transformación de las empresas en organizaciones que logran que logren el éxito global sostenido.

Es importante saber que el contador publico esta ceñido por los principios éticos de integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observancia de las disposiciones normativas, competencia profesional, difusión y colaboración, respeto entre colegas y conducta ética; principios a los cuales deberá hacer honor y practicar siempre.

### 1.6 CARACTERISTICAS BASICAS DE LA INFORMACION CONTABLE.

El propósito principal que persigue la contabilidad es preparar información financiera de calidad. Para lograr esa calidad se debe de cumplir con una serie de características básicas que le dan valor.

Para entender la aplicación e importancia de las características básicas de la información financiera, se puede utilizar una analogía entre la información que se

pública en un periódico y la que se presenta en los estados financieros de una compañía. Vamos a estudiar en forma paralela dichos casos los cuales servirán para lograr nuestro propósito.

Primordialmente, la información que generan los contadores y la que publica un periódico presentan tres características principales de vital importancia: es útil, confiable y provisional. Veamos a que se refieren cada una de estas características.

# Utilidad:

Esta característica básica significa que la información debe adaptarse a las necesidades de los usuarios para que pueda ser utilizada en el proceso de toma de decisiones. Un periódico está integrado por diferentes secciones para satisfacer las necesidades de diferentes clases de lectores; de igual forma la información financiera se de debe adecuar a las necesidades de los usuarios externos e internos.

Ahora bien para que la información financiera sea útil, es necesario que su contenido cumpla con ciertas características llamadas "secundarias". En efecto, las cifras contenidas en los estados financieros de una empresa, al igual que las noticias que contiene un periódico, deben ser relevantes, comparables, reales y significativas.

### Confiabilidad:

Por otro lado, para que la información financiera sea confiable es necesario que el proceso de integración y cuantificación de los estados financieros haya sido objetivo, que las reglas bajo las cuales se genera la información sean estables y, adicionalmente, que exista la posibilidad de verificar, los pasos seguidos en el proceso de elaboración de la misma, de tal forma que los usuarios puedan depositar su confianza en esa información.

### Provisionalidad:

Finalmente, la característica de provisionalidad, fundamental tanto para los usuarios de la información

financiera como para los lectores de un periódico, se refiere al hecho de que ambos tipos de usuarios deben de estar conscientes de que la información que se detalla en un estado financiero o en un periódico es provisional, es decir, la información se presenta con todos los elementos y circunstancias vigentes hasta el momento de elaboración de los estados financieros o de la edición del periódico en su caso.

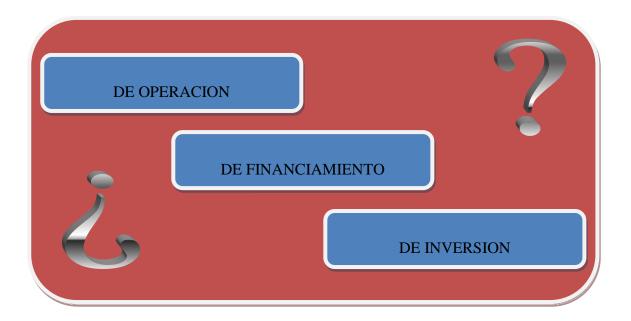
# 1.7 LA INFORMACION FINANCIERA COMO BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES.

En la actualidad, las empresas no pueden competir si no cuentan con sistemas de información eficientes, entre ellos destaca el sistema de contabilidad. Solo mediante la información proporcionada por el sistema contable es posible tomar decisiones adecuadas.

Básicamente, las decisiones que se toman en los negocios se refieren a como se obtienen los recursos y como se utilizan. Para la obtención de recursos existen dos fuentes principales; los recursos provenientes de la

operación del negocio, lo que implica decisiones de operación, y los recursos que aportan los socios, o bien los obtenidos mediante prestamos bancarios, que implican decisiones relativas al financiamiento. Finalmente el uso de los recursos implica tomar decisiones correspondientes a la inversión. Veamos algunos ejemplos de estos tipos de decisiones de negocios:

TIPOS DE DESICIONES



✓ Decisiones de Operación: las actividades como producción de bienes o prestación de servicios, distribución de productos y otras son propias de la operación del negocio y algunas decisiones que deben tomarse al respecto son: el precio de venta de los productos, definir el costo de cada producto y que margen de utilidad se establecerá.

- ✓ Decisiones de Financiamiento: Un negocio requiere de financiamiento para comenzar a operar y continuar de acuerdo con sus planes. Algunos ejemplos de este tipo de decisiones son: cuanto dinero de ser necesario se debe pedir prestado y cual opción de financiamiento es la más conveniente.
- ✓ Decisiones de Inversión: Estas decisiones implican la adquisición de nuevos bienes, como terrenos, maquinaria, equipo de transporte etc. Ejemplos de este tipo decisiones son: definir si es conveniente comprar maquinaria adicional para aumentar las ventas y que alternativa de inversión es la más conveniente para el negocio.

Lo anterior es tan solo una breve muestra de los diferentes tipos de decisiones que se pueden tomar

basándose en la información proporcionada por la contabilidad, cuyo fin no es solo generar información, sino que esta sea aprovechada para lograr los objetivos establecidos por la entidad.

# 1.8 LA CONTABILIDAD COMO INSTRUMENTO LEGAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS.

El comerciante esta obligado a llevar contabilidad debidamente organizada, de acuerdo con algunos de los sistemas generalmente aceptados en materia de contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de Auditoría, y a conservar en buen orden la correspondencia y demás documentos probatorios<sup>15</sup>.

El comerciante debe llevar los siguientes registros contables: Estados Financieros, Diario y Mayor, y los

\_

 $<sup>^{15}</sup>$  Articulo 435 y 436 del Código de comercio. Decreto Legislativo No. 641.

demás que sean necesarios por exigencias contables o por Ley.

Los comerciantes podrán llevar la contabilidad en hojas separadas y efectuar las anotaciones en el Diario en forma resumida y también podrán hacer uso de sistemas electrónicos o de cualquier otro medio técnico idóneo para registrar las operaciones contables.

Los contribuyentes inscritos del Impuesto a la a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, deberán llevar los libros o registros de Compras y de Ventas relativos al control del referido impuesto, así como registros y archivos especiales y adicionales que sean necesarios y abrir las cuentas especiales requeridas para el control del cumplimiento de dicho impuesto.

Además las personas jurídicas deberán de llevar libros de accionistas, libro de actas, libro de estados financieros, libros de aumento o disminución de capital, según corresponda.

# 1.9 SISTEMAS ELECTRONICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

Hoy en día, las tecnologías de la información están presentes en todas las áreas de las organizaciones. Es por eso que las empresas deberán actualizarse para buscar hacer un buen uso de las herramientas que se han creado para facilitar el registro de las operaciones de las diferentes entidades con el fin de satisfacer las necesidades con respecto al cumplimiento de las obligaciones a las que están sujetas las entidades independientemente de la actividad económica que realice. Entre estas herramientas podemos mencionar los medios electrónicos – internet y los sistemas informáticos.

### 1.9.1 Medios Electrónicos - Internet

Específicamente en El Salvador existen instituciones que con el fin de facilitar a las empresas el cumplimiento de sus obligaciones, proporcionan por medio de páginas Web o software especializados; formas sencillas de elaboración

y presentación de declaraciones o envíos de información requerida por ejemplo:

El Ministerio de Hacienda pone a disposición de empresas y contadores el sistema DET (Declaración Electrónica de Tributos.

El sistema DET es un sistema diseñado por la Dirección General de Impuesto Internos (D.G.I.I.), en el cual se ingresarán los datos generales de los contribuyentes, los que además alimentarán las distintas "Aplicaciones", que posteriormente instale el usuario, a partir del DET.

La información contenida en éste servirá de base para la generación de las declaraciones juradas que los responsables deberán presentar por los diferentes impuestos, facilitando y agilizando la tarea de los contribuyentes.

La función fundamental del sistema DET es:

1. Conformar una base de datos que identifique a los contribuyentes por su Número de Identificación

Tributario (NIT), apellido y nombres o denominación social, conteniendo los datos fiscales correspondientes.

- 2. Permitir la introducción, por única vez, de aquellos datos comunes a las restantes aplicaciones a fin de facilitar y agilizar la tarea de declaración de los contribuyentes.
- 3. Utilizar la información ingresada en las aplicaciones que se instalen con posterioridad y que complementan el DET.

En el caso de las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP), estas ponen a disposición de los usuarios el Sistema de Generación y Validación de Planillas Previsionales (SGVPP), el cual se utiliza para la presentación de las declaraciones respectivas presentado las siguientes opciones:

• Declaración y pago: El empleador pagara la planilla en el término establecido.

- Declaración y pago complementario: Planilla complementaria a una normal dentro de un mismo periodo.
- Declaración y no pago: Cuando el empleador solo presenta la declaración y no paga la planilla.

Es importante destacar que tanto las declaraciones elaboradas en el Sistema DET y el SVGPP se pueden enviar por Internet dando al empresario la oportunidad de ahorrarse tiempo y economizar sus costos al tener que utilizar otros medios para el cumplimiento de esas obligaciones.

# 1.9.2 Sistemas Informáticos

Un sistema de información contable comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones, a la vez sigue un modelo básico o sistema de información bien diseñado, ofreciendo así compatibilidad, flexibilidad y

una relación aceptable de costo beneficio. Estos tipos de sistemas permiten realizar un trabajo más inteligente, cambiar de forma global el concepto de negocios y que las personas que trabajan con la información dominen la fuerza de trabajo. Dentro de estos sistemas que cumplen con estas características podemos mencionar: sistemas de facturación, sistema de inventario, sistemas de liquidación de remuneraciones al personal, sistemas para control de cuentas por cobrar, etc.

CAPITULO II. MARCO CONCEPTUAL DE LOS SISTEMAS CONTABLES Y
DE LAS OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES.

### 2.1 SISTEMA CONTABLE.

En la actualidad, los Sistemas Contables brindan con mayor facilidad y flexibilidad información financiera más completa y detallada. Esta información es valiosa para la iniciativa privada, el gobierno, los bancos, los administradores y los individuos particulares, porque les permite evaluar situaciones pasadas y les ayuda a preparar planes para el futuro por medio de los cuales puedan alcanzar sus objetivos y metas financieras.

# 2.1.1 Concepto

SISTEMA CONTABLE: Conjunto de formas, registros, reportes y procedimientos utilizados por un negocio para registrar sus transacciones y para enterarse de sus efectos.

El Sistema Contable de todas las entidades debe ser legalizado. En la ley Reguladora del Ejercicio de la

Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, se otorga a los contadores la (autorizados por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública) la facultad para autorizar las descripciones de los Sistemas Contables, los Catálogos de Cuentas y los Manuales de Aplicación y la legalización de los libros. 16

Para realizar este tramite, debe entregarse al contador la solicitud firmada por el comerciante individual, en donde pide la autorización para hacer la descripción del Sistema Contable, los Catálogos y el Manual de Aplicación anexados, para lo cual deberá presentarse copia del NIT y la constancia de pago de las matriculas de comercio.

# 2.1.2 Componentes

La información básica que debe tener un Sistema Contable es la siguiente:

1) Descripción del Sistema Contable.

 $^{16}$  Articulo 17 de la Ley Reguladora de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria.

2) Estructura del Catálogo de Cuentas y su respectivo Manual de aplicación.

La descripción del Sistema Contable se resume en tres aspectos importantes para elaborar un adecuado Sistema; los cuales son:

- 1) Datos generales.
- 2) Datos del sistema.
- 3) Datos de los registros contables.

# Datos generales:

- a) Número de Identificación Tributaria, dirección y teléfono de la entidad.
- b) La actividad principal que se desarrolla.

### Datos del sistema:

- a) El método de valuación de inventarios (PEPS, CP u otro).
- b) El sistema que se utilizara (perpetuo o periódico).
- c) Las bases de costeos (históricos o predeterminados).
- d) Si la entidad es comercial, industrial, agrícola, ganadera, avícola o de servicios.
- e) El activo en giro.

f) El periodo contable (del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año).

# Datos de los registros contables y otros:

- a) Señalar si en la contabilidad se utilizan libros empastados y foliados numerados, hojas o tarjetas.
- b) La forma de operar, sistematizado o manual.
- c) Qué libros o tarjetas se van a legalizar y la manera en que se registraran las operaciones.
- d) Los registros de control interno (libros de IVA).

# 2.1.3 Catálogo De Cuentas

El catalogo de cuentas representa la estructura del sistema contable. Es un listado que incluye el número y el nombre de cada una de las cuentas que son usadas en el Sistema de Contabilidad de una entidad económica. Dicho listado debe relacionar los números y los nombres o títulos de las cuentas, y estas deben colocarse en el orden de las clasificaciones básicas: Activo, Pasivo,

Capital, Ingreso y Gasto. Generalmente, en este catalogo las cuentas de Activo comienzan con el numero uno, las cuentas de Pasivo con el dos; las de Capital con el tres; las de Gasto con cuatro y las de Ingreso con cinco. 17

# 2.1.3.1 Manual De Aplicaciones

El Manual Contable, también llamado guía de contabilización, representa la estructura del Sistema de Contabilidad de una entidad económica. Se trata de un documento independiente en el que, además de los números y títulos de las cuentas, se describe en forma detallada lo que se debe de registrar en cada una de ellas, junto con los documentos que dan soporte a la transacción, así como lo que representa su saldo.

Este manual sirve de referencia al registrar las transacciones contables.

### 2.1.3.2 Políticas Contables.

17 Contabilidad General 1ª. Edición. Autor: Finney.

Son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

En el proceso de aplicación de las políticas de la empresa, la dirección realizara diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los Estados Financieros.

Dentro de las políticas contables más importantes podemos encontrar las aplicadas a los Estados Financieros, las cuales se resumen de la siguiente manera:

### ✓ Presentación de los Estados Financieros:

El Estado de Situación Financiera se deberá entregar en forma mensual, (Estados Financiero: Cubre Balances Generales, Estados de Resultados), el ejercicio contable se iniciara con fechas 1 de enero y finalizara con fecha 31 de diciembre del mismo año.

# ✓ Objetivos de los Estados Financieros:

El Objetivos General de los Estados Financieros es suministrar información acerca de la situación de la

empresa, a una fecha dada. En la preparación y presentación de los Estados Financieros debe tenerse en cuenta lo siguiente:

- 1) Compresibilidad: La información debe ser fácilmente comprensible para el usuario, la información debe mostrarse en un orden apropiado.
- 2) **Relevancia:** La información debe ser necesaria para que el usuario sea capaz de tomar decisiones.
- 3) **Fiabilidad:** La información debe estar depurada de errores de sesgo o prejuicios.
- 4) **Confiabilidad:** La información debe representar fielmente las transacciones y eventos económicos que han ocurrido en las operaciones de nuestra empresa.
- 5) Comparabilidad: Los Estados Financieros deben permitir a los usuarios conocer cual a sido el comportamiento de la situación financiera de la empresa, y sus tendencias en el transcurso del tiempo.

- ✓ Principios para la Presentación y preparación de los Estados Financieros.
- 1) Entidad Contable: La empresa es una entidad contable por controlar recursos y tiene responsabilidad sobre dichos recursos.
- 2) **Negocio en Marcha:** Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.
- 3) Base de Acumulación: Cuando se emplea la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos (los elementos de los estados financieros) cuando ocurran y no cuando se reciben o paga dinero u otras equivalentes en efectivo.
- 4) Uniformidad en la presentación: La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:
  - a) Tras un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus

- estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación.
- Una Norma o Interpretación requiera un cambio b) en la presentación. Una adquisición o disposición significativa, o una revisión de la presentación de los estados financieros, podrían sugerir que dichos estados financieros necesiten ser presentados de forma diferente. En estos casos, entidad cambiará la presentación de estados financieros sólo si dicho cambio suministra información fiable y más relevante para los usuarios de los estados financieros, y la nueva estructura tuviera visos de continuidad, forma que la comparabilidad no perjudicada.
- 5) Estimación: Debido a la disposición de presentar los Estados Financieros en periodos mensuales y anuales, a la condición de la empresa en marcha y adoptar el principio base de acumulación, los

Estados Financiero deberán contener estimaciones bien informadas con algunos valores actuales de activos y pasivos, registrados inicialmente al costo histórico los que incidirán en la medición de los ingresos y de los cuales solo se podría saber su valor exacto si se liquidaran.

- 6) Utilidad Básica de Medición: En dólares de los Estados Unidos de América, se Utilizara como la unidad básica monetaria para presentar los Estados Financieros.
- 7) Objetividad: La información contenida en los Estados Financieros deberá poder ser verificada en forma independiente por diferentes expertos, para lo cual cada operación deberá estar sustentada y documentada.

# Revelación de las políticas contables

La entidad revelará, en el resumen que contenga las políticas contables significativas:

(a) La base o bases para la elaboración de los estados financieros.

(b) Las demás políticas contables empleadas que resulten relevantes para la comprensión de los estados financieros.

Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor neto realizable, valor razonable o importe recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su capacidad de análisis.

Al decidir si una determinada política contable debe ser revelada, la gerencia considerará si tal revelación podría ayudar a los usuarios a comprender la forma en la que las transacciones y otros eventos y condiciones han quedado reflejados en la información sobre el desempeño y la posición financiera. La revelación de información acerca de las políticas contables particulares, será especialmente útil para los usuarios cuando estas políticas hayan sido seleccionadas de entre las alternativas permitidas en las Normas e Interpretaciones.

Cada entidad considerará la naturaleza de su operación, así como las políticas que el usuario de sus estados financieros desearía que le fuesen reveladas para ese tipo de entidad en concreto.

Una política contable podría ser significativa a causa de la naturaleza de la operación de la entidad, incluso si los importes a los que afectase en el periodo corriente o en el anterior carecieran de importancia relativa. También será adecuado revelar información acerca de cada política contable significativa que no esté requerida específicamente por las NIIF.

Siempre que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, la entidad revelará, ya sea en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios diferentes de aquéllos relativos a las estimaciones que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad.

### 2.1.4 Tipos De Sistemas Contables

Al pasar el tiempo los métodos de contabilidad fueron evolucionando, comenzando por los más sencillos de los cuales una persona podía hacer todos los registros de su negocio, hasta fechas mas recientes en los que la contabilidad fue desarrollando distintas áreas de tal manera de tal manera que, se convierte en el eje central para llevar a cabo diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada.

El papel del sistema contable de la organización es desarrollar y comunicar esta información. Para lograr estos objetivos se puede hacer uso de computadores, como también de registros manuales e informes impresos.

#### 2.1.4.1 Sistemas Manuales.

La contabilidad es la base sobre la cual se fundamentan las decisiones gerenciales y por tanto, las decisiones financieras.

La contabilidad es un sistema adaptado para clasificar los hechos económicos que ocurren en un negocio. De tal manera que, se convierte en el eje central para llevar a cabo diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una empresa determinada. Lo que implica a que ciertos comerciantes independientemente de la actividad económica a que se dediquen están obligados a llevar registros especiales para el funcionamiento adecuado de su negocio.

Estos registros pueden ser llevados en forma manual, es decir realizar las anotaciones diarias de las operaciones que se derivan de las actividades que realiza la empresa.

Dentro de los registros más importantes se pueden mencionar:

- ✓ **Libro Diario Mayor:** Muestra los movimientos y saldos de cada una de las cuentas.
- ✓ **Libros de Compras:** Se anotaran todas las compras de bienes y servicios por los que se haya pagado IVA y

- se obtenga Crédito Fiscal, en forma cronológica y correlativa.
- ✓ Libro de Ventas a Contribuyente: Se anotaran todas las ventas que se realicen por medio de la emisión de comprobantes de crédito fiscal, siempre y cuando a la persona que se le vende este inscrita como contribuyente.
- ✓ Libro de Ventas a Consumidor Final: Se anotaran en forma cronológica y correlativa todas las ventas que se realicen por medio de facturas.

### 2.1.4.2 Sistemas Mecanizados

En la Actualidad se han automatizado tanto procesos como sistemas dentro de los cuales se integra, se ordena y se presenta la información contable. Esta integración se hace de forma global dentro de la empresa, en este sistema se alimentan diferentes factores tales como la producción, los inventarios de almacenaje, etc. Los cuales proveen información contable necesaria no solo

para tomar decisiones necesarias, sino también para la forma de operación diaria de la empresa.

Un sistema de información contable comprende los métodos, procedimientos y recursos utilizados por una entidad para llevar un control de las actividades financieras y resumirlas en forma útil para la toma de decisiones.

Elsistema contable de cualquier empresa independientemente del sistema contable que utilice, se deben ejecutar tres pasos básicos utilizando relacionada con las actividades financieras; los datos se deben registrar, clasificar y resumir, sin embargo el proceso contable involucra la comunicación a quienes estén interesados y la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones comerciales.

✓ Registro de la actividad financiera: En un sistema contable se debe llevar un registro sistemático de la actividad comercial diaria en términos económicos. En una empresa se llevan a cabo todo tipo de transacciones que se pueden expresar en términos monetarios y que se deben registrar en los libros de contabilidad. Una transacción se refiere a una acción terminada más que a una posible acción a futuro. Ciertamente, no todos los eventos comerciales se pueden medir y describir objetivamente en términos monetarios.

- ✓ Clasificación de la información: Un registro completo de todas las actividades comerciales implica comúnmente un gran volumen de datos, demasiado grande y diverso para que pueda ser útil para las personas encargadas de tomar decisiones. Por tanto, la información de debe clasificar en grupos o categorías. Se deben agrupar aquellas transacciones a través de las cuales se recibe o paga dinero.
- ✓ Resumen de la información: Para que la información contable utilizada por quienes toman decisiones, esta debe ser resumida.

En resumen, los sistemas mecánicos (o de automatización) están formados por Hardware, software, medios de almacenamiento, bases de datos, etc.

### 2.1.5 Estados Financieros Básicos

El producto final del proceso contable es la información financiera para que los diversos usuarios puedan tomar decisiones. La información financiera que dichos usuarios se centra primordialmente en:

- ✓ Evaluación de la situación financiera.
- ✓ Evaluación de la rentabilidad.
- ✓ Evaluación de la liquidez.

Tomando en cuenta las necesidades de la información de los usuarios, la contabilidad considera cinco informes básicos que debe presentar todo negocio.

### Los cuales son:

a) Estado de Situación Financiera o Balance General: El fin es presentar una relación de recursos (Activos) de un negocio, así como de las fuentes de financiamiento (Pasivo y Capital) de dichos

- recursos. Es decir, que en un mismo reporte se refleja la información necesaria para tomar decisiones en las áreas de inversión y de financiamiento.
- b) Estado de Resultados: Informa sobre la rentabilidad del mismo negocio. Dicho Estado Financiero trata de determinar el monto por el cual los ingresos contables superan a los gastos contables. remanente se le llama Resultado, el que puede ser positivo o negativo. Si es positivo se le llama Utilidad, y si es negativo se le denomina pérdida. Los conceptos en que se basa el Estado de Resultados son el de *Ingreso y Gasto*, los cuales resumen los resultados las operaciones de las de empresas durante un periodo. La combinación de estos dos conceptos da como resultado un aumento disminución en la cuenta de Capital. Si los ingresos son mayores que los gastos, la diferencia se llama Utilidad Neta; la Utilidad Neta aumenta el Capital. Sin embargo, si los gastos son mayores que los

- ingresos la empresa habría incurrido en una *Perdida*Neta y consecuentemente habría una disminución.
- c) Estado de Flujos de Efectivo: El objetivo es dar información acerca de la liquidez del negocio, es decir, presentar una lista de las fuentes de efectivo y de los desembolsos del mismo. Esto constituye una base para estimar las futuras necesidades de efectivo y sus probables fuentes.
- d) Estado de cambios en el Patrimonio: Pretende explicar a través de una forma desglosada las cuentas que han generado variaciones en la cuenta Capital Contable. La información de los cambios que comprende este Estado es necesaria para elaborar Estados Financieros suficientes informativos, con el fin de satisfacer las necesidades de los distintos usuarios, lo cual es el propósito básico de la contabilidad.
- e) Notas a los Estados Financieros: Son parte integrante de los mismos y con ellas se pretende explicar con mayor detalle situaciones especiales

que afectan ciertas partidas dentro de los Estados Financieros. Las notas deben presentarse en forma clara, ordenada y referenciada para facilitar su identificación. Se incluyen las políticas contables utilizadas por la empresa.

Según la Norma Internacional de Información Financiera "Presentación de Estados Financieros" (NIC 1), dentro de los Estados se incluye ahora el informe de gestión.

- El Informe de Gestión: Se aconseja a las empresas que presente, aparte de los Estados Financieros, un informe financiero de los administradores que describa y explique los principales extremos de la actividad llevada a cabo por la entidad, así como de su posición financiera y de las principales incertidumbres a las que se enfrenta. Tal informe puede pasar revista a:
  - a. Los principales factores e influencias que han determinado la rentabilidad, con los cambios en el entorno en que opera la empresa, la respuesta que la entidad ha dado a tales cambios y su efecto, así

- como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar sus resultados.
- b. Las fuentes de fondos que la empresa ha utilizado, así como las políticas respecto al endeudamiento y la gestión del riesgo.
- c. Las potencialidades y recursos de la empresa cuyo valor no queda reflejado en el Balance de Situación General, elaborado según las Normas Internacionales de Información Financiera.

### 2.2 CICLO CONTABLE

Toda actividad tiene una estructura y un proceso; la estructura esta integrada por cinco elementos que le dan soporte, los cuales son:

- a) Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- b) Los conceptos básicos.
- c) Las reglas de contabilización de operaciones.
- d) Los catálogos de cuentas utilizados.
- e) Los manuales o instructivos de contabilización.

Y el proceso de contabilización se lleva a través de una serie de pasos que se conocen como "Ciclo Contable", entre los cuales se resume lo siguiente:

- a) Registro de transacciones.
- b) Clasificación de Movimientos Contables.
- c) Sumarización de resultados por cuenta.
- d) Generación de Estados Financieros.

### 2.2.1 Concepto

#### CICLO CONTABLE:

Es el conjunto de los pasos o fases de la contabilidad que se repiten en cada periodo contable, durante la vida de un negocio. Se inicia con el registro de las transacciones, continúa con la labor de pase de las cantidades registradas al libro mayor, la elaboración de la balanza de comprobación, la contabilización en el libro diario de los asientos de ajuste, su traspaso a las cuentas del libro mayor y, finalmente la balanza de comprobación posterior al cierre.

# Diferencias establecidas entre el ciclo contable de una empresa de servicios y una empresa comercial.

El ciclo contable de una entidad es igual independientemente de la clasificación de esta; no obstante es necesario conocer la naturaleza de la empresa, dado que los procedimientos contables aplicados son distintos.

# Etapas de un ciclo contable desde el punto de vista de una empresa de servicios.

El ciclo contable puede ser estructurado en siete etapas básicas, las cuales son:

- 1) Análisis de transacciones.
- 2) Registro de operaciones en el diario general.
- 3) Clasificación de movimientos en el mayor general.
- 4) Elaboración de Balanza de Comprobación.
- 5) Preparación de Estados Financieros.
- 6) Elaboración de Estados Financieros.
- 7) Elaboración de Balanza de Comprobación Ajustada.

Análisis de transacciones: Esta se genera siempre y cuando un evento económico afecte a algunas de las cuentas básicas de la contabilidad. Cada transacción puede afectar el Activo, Pasivo o Capital, en algunas de las siguientes formas:

- a) Aumentar una cuenta de Activo y disminuir otra del mismo tipo.
- b) Disminuir de una cuenta de Pasivo o Capital y aumentar otra cuenta de los mismos grupos.
- c) Aumentar un Activo y aumentar una cuenta de Pasivo o Capital.
- d) Disminuir un Activo y disminuir una cuenta de Pasivo o Capital.

Registro de operaciones en el diario general: El Diario General es un registro principal que puede ser un libro o medio magnético en el cual quedan registradas, cronológicamente, todas las transacciones efectuadas en un negocio de acuerdo con los Principios de Contabilidad y en función del impacto que estas hayan tenido en las

cinco cuentas básicas. Con este proceso contable del negocio adquiere un historial o registro completo de los sucesos, en orden cronológico y en un solo lugar. Cada operación registrada debe tener, por lo menos, un cargo y un abono compensatorio o igual. El asiento que tiene más de un cargo y un abono se conoce como Asiento Compuesto.

Al proceso de registrar las operaciones o transacciones de negocios en el diario general se le denomina Asentar.

Las seis partes básicas de un asiento son:

- 1) Fecha.
- 2) Nombre y número de las cuentas a cargar.
- 3) Nombre y número de las cuentas a abonar.
- 4) Cantidades a cargar.
- 5) Cantidades a abonar.
- 6) Explicación.

Para poder elaborar el asiento contable de forma apropiada; se analiza con detalle el tipo de enfoque necesario para efectuar los movimientos respectivos.

Clasificación de movimientos en el mayor general: El Mayor es el registro principal que puede ser un libro o medio magnético donde se efectúa un registro individual, o separado, de los aumentos o disminuciones de cuentas especificas dentro del sistema contable; es decir que existe una Hoja de Mayor para cada una de las cuentas que aparezcan en el Catalogo de Cuentas.

Existen varias formas para registrar la información que debe acumular cada una de las cuentas de mayor. La "T" es una manera muy rápida de informar cuando se trabaje en la solución de un problema.

El siguiente paso en el ciclo contable es transcribir la información del diario a las cuentas individuales del mayor. En general, los pases se hacen todos los días con objeto de mantener actualizado el Mayor. Esta es una operación muy importante, que exige la mayor exactitud, si se desea tener buenos registros y presentar a la Administración datos financieros adecuados. En registros computarizados estos pases son automáticos.

Preparación de los Estados Financieros: los Estados Financieros básicos son los siguientes:

- ✓ Estado de Resultados.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.
- ✓ Estado de Situación Financiera.
- ✓ Estado de variaciones en el Capital Contable.
- ✓ Notas a los Estados Financieros.
- ✓ El Informe de gestión.

El siguiente paso del ciclo contable es cerrar las cuentas de ingresos, gastos. Cerrar las cuentas solo significa que todas las cuentas transitorias, es decir, las no acumulativas, deben quedar con un saldo de cero, mediante el procedimiento de transferir sus importes a la cuenta de *Pérdidas y Ganancias*. El cierre de estas cuentas es necesario para que los ingresos y gastos se acumulen solo por un periodo y pueda mostrarse en el Estado de Situación Financiera o Balance General el saldo de la cuenta de *Utilidad o Pérdida del ejercicio*, al final del periodo contable.

Debido a que las cuentas de ingresos, y gastos se cierran, se les llama *Cuentas Transitorias*. Las cuentas de Activo, Pasivo y Capital no se cierran y se les conoce como *Cuentas Permanentes*.

Para cerrar las cuentas de ingresos y gastos se transfieren sus saldos a una cuenta de cierre transitoria llamada "Pérdidas y Ganancias", la que solo se utiliza al terminar el periodo con el objeto de registrar los asientos de cierre. Una vez que se han transferido a la cuenta "Pérdidas y Ganancias", el saldo de esta cuenta representa la Utilidad o Pérdida Neta del periodo.

# Elaboración de la Balanza de Comprobación Ajustada:

Finalmente, el último paso del ciclo contable es la elaboración de una nueva Balanza de Comprobación, una vez efectuados los asientos de cierre; es decir, que el informe contendrá los saldos de las cuentas acumulativas; que son las de Activo, Pasivo y Capital.

EL CICLO CONTABLE DE UNA EMPRESA COMERCIAL.

Las operaciones con mercaderías están vinculadas a las empresas, estas se definen como "todas las actividades relacionada con la compra y venta de bienes, que son fuente de ingresos de una entidad comercial".

Las operaciones básicas en este caso son la compra y venta de mercaderías. Dentro de las cuales giran alrededor de ellas otras operaciones afines, como:

- ✓ Gastos de compras.
- ✓ Devoluciones sobre compras.
- ✓ Rebajas sobre compras.
- $\checkmark$  Descuentos sobre compras.
- ✓ Pago de IVA al comprar (Crédito Fiscal).
- ✓ Devoluciones sobre ventas.
- ✓ Rebajas sobre ventas.
- ✓ Descuentos sobre ventas.
- ✓ Cobro de IVA al vender (Débito Fiscal).

Todas estas operaciones relacionadas con las mercaderías ocurren con frecuencia y tienen suma importancia para toda empresa comercial, constituyendo su actividad

principal o giro de su negocio. Por tanto, el registro contable de las mismas es indispensable.

Existen dos sistemas para el registro de mercaderías: El Sistema de Inventarios Perpetuo y el Sistema de Inventarios Periódico".

Sistema de Inventarios Perpetuo: Es el sistema en el cual el saldo de la cuenta "Inventarios" y el "Costo de Ventas" permanece al día. Las operaciones con mercadería se manejan en tres cuentas básicas que son:

- ✓ Almacén.
- ✓ Costo de Ventas.
- ✓ Ventas.

Es decir cuando se aplica este método no se utilizan las cuentas Compras, Gastos sobre compras, Rebajas y devoluciones sobre compras o Descuentos sobre compras.

Sistema de Inventarios Periódico: Es el sistema en el cual el saldo de la cuenta "Inventarios" y el "Costo de

Ventas" se conoce solamente al final de cada periodo mediante un conteo físico. Las operaciones con mercaderías se registran en cuentas específicas que describen el tipo de operación.

Los Inventarios se presentan en el Balance General a precio de costo, según el método de valuación seleccionado y a valores netos 18

El Costo de los inventarios en una empresa comercial esta determinado por el *Costo de Adquisición*. 19

El costo de adquisición se determina empleando las formulas de resultado y esta representado por las *Compras*Netas.

Compras: Representan el valor neto del precio de los bienes adquiridos y documentados en un Comprobante de Crédito Fiscal, Factura o Póliza de importación.

<sup>18</sup> Valores que no incluyen IVA es decir no representan ni ingreso, ni costo, ni gasto para la entidad.

<sup>19</sup> Articulo 143 del Código Tributario. Decreto Legislativo No. 230

Gastos de compras: Representan todos los desembolsos adicionales al precio de compra relacionados con la adquisición de mercaderías como:

- ✓ Seguros: Valor pagado a compañías aseguradoras, para garantizar que en caso de daños o perjuicios los inventarios serán repuestos en su totalidad.
- ✓ Aranceles e Impuestos: Valores pagados en las aduanas al importar mercaderías del exterior e impuestos no recuperables por la entidad.
- ✓ Manejo, transporte y almacenamiento: Valor pagado a empresas de transporte aéreo, terrestre o marítimo, mudanzas, couriers, bodegas, almacenes de depósito u otras, con el objeto que estas realicen el manejo, traslado y resguardo de los inventarios desde las instalaciones del proveedor hasta las de la entidad.Otra parte importante en el Estado de Resultados es el conocer en cualquier momento el inventario final, el costo de la mercadería vendida y las ventas netas; todo

esto se puede saber utilizando el Sistema de Inventario Perpetuo. Para ello se detallaran las cuentas a utilizadas en este sistema de la siguiente manera:

- ✓ Inventarios (Almacén o Mercaderías): Cuenta deudora de Activo Corriente que representa el valor neto de las existencias en mercaderías, a precio de costo (saldo del inventario final). Esta cuenta se carga con el valor neto de las compras, las devoluciones sobre ventas y el inventario inicial; y se abona con el valor neto de las ventas, las devoluciones sobre compras; el valor neto de las rebajas y descuentos sobre compras; siempre y cuando estos últimos no se registren como "Ingresos Financieros".
- ✓ Costo de Ventas: Cuenta deudora de costos que representa el valor neto de adquisición de las mercaderías que se venden, a precio de costo. Esta cuenta se carga con el valor net de la mercadería vendida y se abona con el valor neto de las

devoluciones sobre ventas y al liquidarla para determinar resultados.

✓ Ventas: Cuenta acreedora de ingresos, que representa el valor neto de las ventas netas efectuadas en el periodo, a precio de venta. Esta cuenta se abona con el valor neto de las ventas al crédito o al contado y se carga con el valor neto de las devoluciones sobre ventas y el valor neto de las rebajas y descuentos sobre ventas, siempre y cuando estos no se registren como "Gastos Financieros" y al liquidarla para determinar resultados.

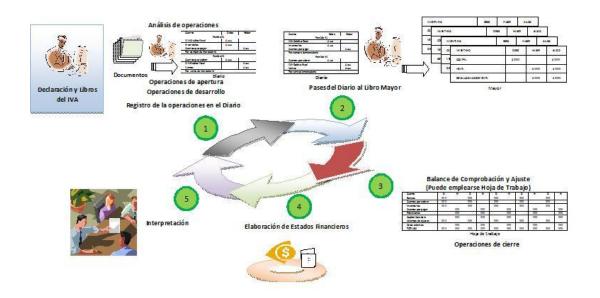
Otras cuentas importantes utilizadas en la comercialización de mercaderías son las de Crédito Fiscal y Débito Fiscal.

✓ Crédito Fiscal: Cuenta deudora de activo corriente que representa el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se paga a los proveedores cada vez que se efectúa una compra, al crédito o al contado, mediante Comprobantes de Crédito fiscal. Se carga con el IVA de las compras y se abona con los ajustes del IVA correspondiente a las devoluciones, rebajas y descuentos sobre compras y al elaborar la declaración del IVA, al final de cada Mes.

✓ Débito Fiscal: Cuenta acreedora de Pasivo Corriente que representa el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se cobra a los clientes cada vez que se efectúa una venta al crédito o al contado, mediante Facturas o Comprobantes de Crédito Fiscal. Esta cuenta se abona con el IVA correspondiente a las ventas y se carga con el ajuste del IVA correspondiente a las devoluciones, rebajas y descuentos sobre ventas y al elaborar la declaración de IVA, al final de cada mes.

NOTA: Los descuentos sobre compras pueden cargarse a "Ingresos Financieros" y los descuentos sobre ventas a "Gastos Financieros", debiendo ajustarse siempre el IVA.

## 2.2.2 Diagrama Del Ciclo Contable



# 2.3 EL CICLO CONTABLE Y SU RELACIÓN CON LAS OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES.

El solo hecho de ser ejercer actos de comercio implica cumplir con ciertas obligaciones en materia mercantil, laboral y tributaria exigidas por las leyes vigentes y aplicables a las personas naturales que desarrollan actividades económicas bajo la figura de "Comerciante Individual".

A continuación se presenta un resumen de esas obligaciones:

# TIPOS DE OBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS

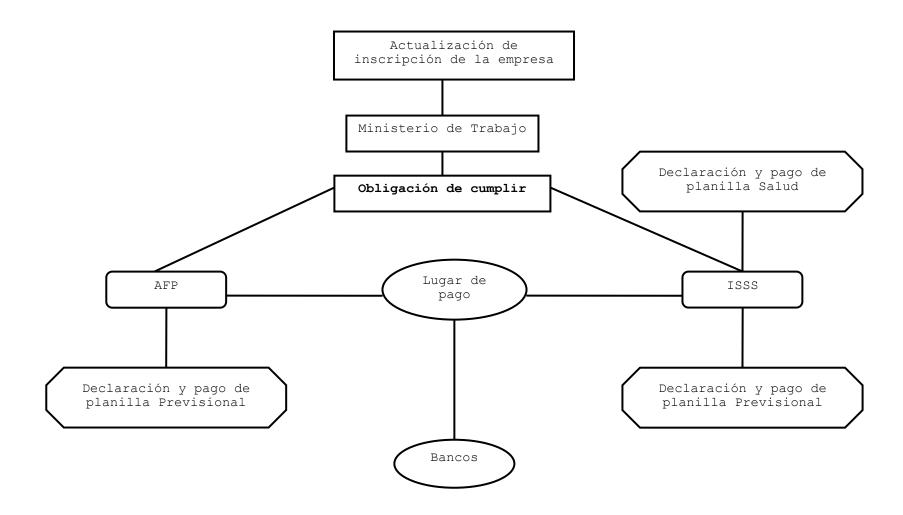
OBLIGACION	LUGAR	PLAZO	PERIODICIDAD	OBJETIVO	BASE LEGAL
Declaración de Impuesto a la transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios	Ministerio de Hacienda	Los primeros 10 días hábiles del mes siguiente al declarado	Mensual	Informar sobre las operaciones de compra y venta de una determinada empresa.	Art. 93 de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios y Art. 238 del Código tributario.
Declaración de Impuesto sobre la Renta	Ministerio de Hacienda	Los primeros 4 meses del año siguiente al declarado	Anual	Cobrar el impuesto de aquellos personas naturales o jurídicas (ingresos mayores o iguales a los establecidos)	Art. 48 de la Ley de Impuesto sobre la Renta
Declaración mensual de pago a cuenta e Impuesto retenido de Renta	Ministerio de Hacienda	Los primeros 10 días hábiles del mes siguiente al declarado	Mensual	Presentar la liquidación del Impuesto Retenido	Art. 152 del Código Tributario
Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA	Ministerio de Hacienda	15 días primeros hábiles del mes siguientes al periodo tributario	Mensual	Informar sobre las retenciones, percepciones o anticipo a cuenta de IVA efectuadas en el	Art. 123-A del Código Tributario

				mes	
Actualización de Dirección para recibir notificación	Ministerio de Hacienda	Los primeros 10 días hábiles de cada año	Anual	Fijar para todo efecto tributario en el registro un lugar para recibir notificaciones	Art. 90 Art. Y 237 del Código Tributario
Solicitud de Asignación y autorización de correlativo para la emisión de documentos legales por imprenta	Ministerio de Hacienda	A mas tardar 10 días hábiles siguientes al de presentada la solicitud	Indeterminada	Llevar un control adecuado de los documentos emitidos por las imprentas	Art. 115-A del Código Tributario
Informe anual de Retenciones	Ministerio de Hacienda	Dentro del mes de enero	Anual	Informar sobre las retenciones de Impuesto sobre la Renta efectuadas en el año	Art. 123 del Código Tributario
Informe sobre donaciones	Ministerio de Hacienda	Los primeros 10 días hábiles del mes siguiente de efectuada la donación	Mensual	Informar sobre las donaciones efectuadas en el mes	Art. 146 del Código Tributario
Actualización de inscripción de la empresa	Ministerio de Trabajo		Anual	Informar si sigue funcionando la empresa	Art. 55 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y

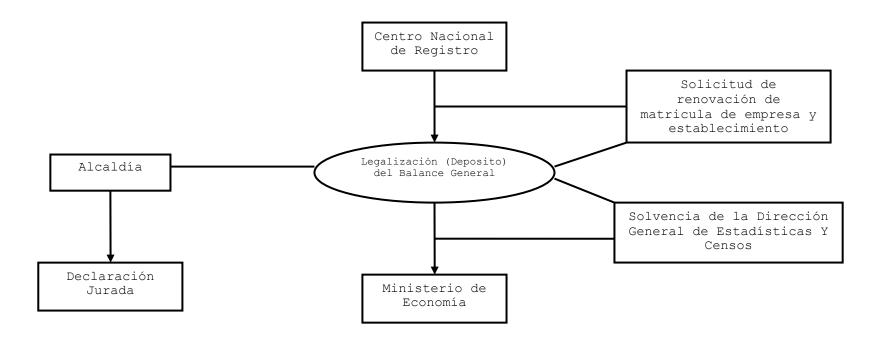
					Previsión Social
Declaración y pago de planilla Provisional	Bancos ISSS	Los primeros 10 días hábiles del mes siguiente a declarar	Mensual	Pagar la correspondiente cotización tanto patronos como empleados	
Declaración y pago de planilla salud	Bancos ISSS	El ultimo día de cada mes	Mensual	Pagar la respectiva cotización de salud	
Declaración y pago de planilla Provisional	Bancos AFP	Los primeros 10 días hábiles del mes siguiente	Mensual	Cumplir la ley y hacer el ahorro para el futuro	Arts. 2, 4 y 5 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones
Solicitud de renovación de matricula de empresa y establecimiento	Centro Nacional de Registros	El pago de los derechos de registro de tramite y solicitud de renovación se presentara en el mes de cumpleaños del titular de la empresa	Anual	Sirve para actualizar la información respecto de su titular, de la empresa y de sus locales, agencias o sucursales	Art. 64 de la Ley de Registro de Comercio y el 420 del Código de Comercio
Legalización de Balance General	Centro Nacional de Registros	Dentro los 3 meses de cada año calendario	Anual	Sirve para saber el monto de los derechos a pagar por ley	Art. 71 de la Ley de Registro de Comercio
Declaración Jurada	Alcaldía	28 de febrero del siguiente año del periodo	Anual	Presentar el Balance General para determinar	Art. 27 de la Ley de Impuestos Municipales de

		terminado	el monto del impuesto municipal a pagar por cada negocio.	Santa Ana
Solvencia de la Dirección General de Estadísticas Y Censos	Ministerio de Economía	se presentara en el mes de cumpleaños del titular de la empresa	Sumistrar información requerida por la Dirección General de Estadísticas y Censos	Art. 27 de la Ley del Servicio Estadístico

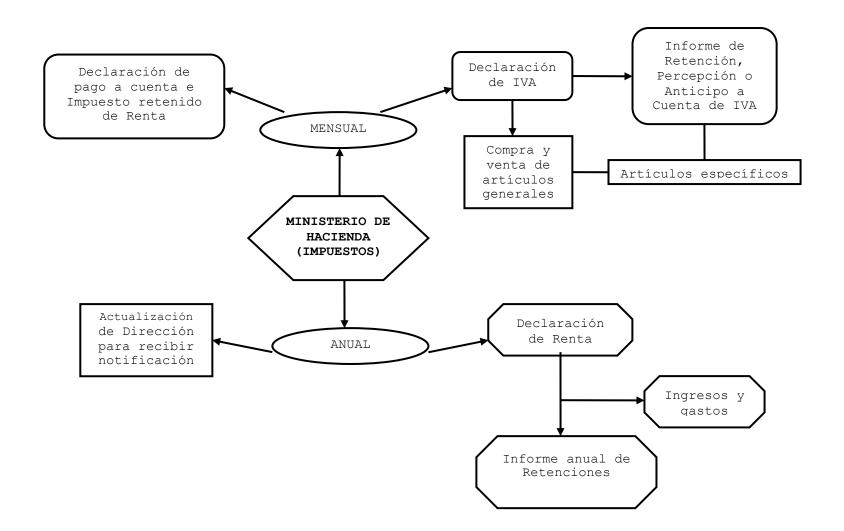
# 2.3.1 Diagrama De Las Obligaciones Laborales



# 2.3.2 Diagrama De Las Obligaciones Mercantiles



# 2.3.3 Diagrama De Las Obligaciones Tributarias



## 2.4 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega Japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los Estados Financieros, es por eso que surge las Normas Internacionales de Contabilidad, siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los Estados Financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuviere leyendo o interpretando.

En 1973 nace el IASC (Internacional Accounting Standards Committe) constituido, mediante un acuerdo realizado por organizaciones de profesionales contables pertenecientes a Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Japón, México, Reino Unido e Irlanda, el cual emite las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC`s).

El 1 de abril de 2001, se reestructura el IASC y se convierte en *Internacional Accounting Standars Board* (IASB) o Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, que se define como un organismo independiente integrado por catorce miembros.

En abril de 2002 fue aprobado por el IASB el prologo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF`s).

#### 2.4.1 Concepto.

Las Normas Internacionales de Información Financiera conocidas popularmente como NIIF`s son un conjunto de normas o leyes que establecen la forma de cómo debe contabilizarse, revelarse y presentarse la información en los Estados Financieros ya sea; de una entidad pequeña, mediana o grande.

#### 2.4.2 Obligatoriedad.

Existen normas que ayudan a la correcta elaboración de los catálogos de cuentas y manuales de organización

contable; lo que permite la presentación razonable de los Estados Financieros y esto lleva al cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Desde el 1 de enero de 2004, se aplican en nuestro país las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con carácter obligatorio. La adopción de las NIIF`s se efectúa de manera escalonada por los diferentes sectores de la economía. Para el año 2004, los bancos, conglomerados financieros y empresas que negocian títulos en la Bolsa de Valores, fueron las primeras entidades que debieron adaptar sus Estados Financieros a la nueva normativa. Luego lo harían otros sectores financieros, cooperativas, ONG`s, y la pequeña y mediana empresa.

Las NIIF`s han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los Estados Financieros.

Las NIIF`s no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino mas bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

Las aplicaciones básicas de estas normas son las siguientes:

- 1) Los Estados Financieros deben representar fielmente la situación, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la entidad, mediante la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), integradas por:
- a) Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- b) Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- c) Interpretaciones originadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera. (CINIIF).
- d) Antiguas interpretaciones (SIC).

- 2) La presentación razonable y el cumplimiento de las NIIF requieren:
- a) La descripción de las políticas contables (Principios, métodos, convenciones, procedimientos y reglas) adoptadas por la entidad en la presentación de sus estados financieros, las cuales debe ser:
- Relevantes para el proceso de toma de decisiones de los usuarios.
- Confiables, en el sentido de que los estados, es decir que se presenten razonablemente los resultados de las operaciones y la situación financiera de la empresa, reflejen la esencia económica de los sucesos y transacciones, y no su forma legal; sean neutrales, es decir, libres de perjuicios o sesgos.
- b) La aplicación del Principio Negocio en Marcha (Presunción de existencia continua de la entidad).
- c) La aplicación de la base contable acumulativa (o de devengo).

- d) La aplicación de la importancia relativa y la agrupación de datos.
- e) La presentación uniforme de los Estados Financieros.
- f) La presentación de información comparativa.

CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA ELABORACION DE UN CASO PRÁCTICO DEL CICLO CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVULUALES.

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Las operaciones metodológicas son el conjunto de especificaciones técnicas, conforme a las cuales se va a realizar la investigación. Para ello es necesario definir el tipo de estudio.

Para esta tesis será un estudio descriptivo el cual estará dirigido tanto a los estudiantes de los niveles III, IV y V del Departamento de Ciencias Económicas y a los comerciantes individuales de la ciudad de Santa Ana.

El objetivo de la investigación es proporcionar una guía de consulta a los estudiantes y a los comerciantes individuales donde se dará a conocer el marco legal vigente para llevar registros contables y a la vez cumplir con las obligaciones en materia mercantil, laboral y tributarias aplicadas en El Salvador.

#### 3.2 DEFINICIÓN DEL UNIVERSO Y LA MUESTRA

Para hacer una investigación es necesario elegir una población o grupo en que el estudio se realizara, para ello se utilizaran los términos "universo y muestra".

#### DETERMINACION DE LA MUESTRA.

$$\mathbf{n} = \frac{Z^{2} (p*q*N)}{e^{2} (N-1) + (p*q)}$$

$$\mathbf{n} = \underbrace{(2)^2 (0.5*0.5*817)}_{(0.10)^2 (817-1) + (2)^2 (0.5*0.5)}$$

$$\mathbf{n} = \frac{4(0.5*0.5*817)}{(0.10)^2 (817-1)+1}$$

$$n = 817 \over 9.16$$

La muestra es de 90

Para el universo de la investigación se determinaron 8 medianas empresas, dedicadas al comercio ubicadas en el Departamento de Santa Ana quienes nos darán todo el apoyo y la colaboración necesaria y los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año del Departamento de Ciencias Económicas que de acuerdo a los resultados serán 90.

#### 3.3 TÉCNICAS PARA LA RECOPILACIÓN DE DATOS

Para llevar a cabo la investigación se hará uso de dos tipos de fuentes de información, las cuales son:

- a) Fuentes Primarias.
- b) Fuentes secundarias.

#### 3.3.1 Investigación Bibliográfica

Considerada como una fuente de información secundaria ya que se obtuvo a través de documentos bibliográficos tales como tesis, libros de texto, periódicos, folletos, monografías, archivos públicos y privados, aportes personales, boletines, Internet y suplementos.

#### 3.3.2 Investigación De Campo

Se considera como una fuente de información primaria porque se obtuvieron en forma directa a través de cuestionarios y entrevistas solicitadas a los sujetos de análisis, que para el caso en estudio será el Propietario de la empresa y los estudiantes del Departamento de Ciencias Económicas de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador.

Para realizar la investigación de campo fue necesario hacer uso de algunas técnicas e instrumentos de recolección de datos, los cuales se describen a continuación:

#### 3.3.2.1 Encuesta

Es una técnica de investigación que permite conocer información de un hecho a través de las opiniones que reflejan ciertas maneras y formas de asimilar y comprender los hechos.

En la encuesta se utilizo como instrumento el cuestionario dirigido a los estudiantes del Departamento de Ciencias Económicas en los niveles III, IV y V. (Ver anexo 1).

#### 3.3.2.2 Entrevista Estructurada

Se caracteriza porque las preguntas están estandarizadas y de acuerdo con un orden al que el entrevistado responde.

Esta técnica facilita al investigador explicar el propósito del estudio y especificar claramente la información que se necesita.

La entrevista va dirigida a los comerciantes individuales de la ciudad de Santa Ana. (Ver anexo 2)

#### 3.3.2.3 Proceso De Recolección De Datos

La recolección de la información se llevó a cabo en la ciudad de Santa Ana, con una muestra de ocho (8) empresas determinadas previamente para este propósito y 90 alumnos del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Occidente; los cuales fueron seleccionados al azar considerando lo siguiente:

En el caso de los estudiantes que pertenecieran a cualquiera de las carreras que ofrece el Departamento de Ciencias Económicas y en el caso de los comerciantes que estos tuvieran sus empresas dentro de la ciudad de Santa Ana.

#### 3.3.2.4 Tabulación Y Análisis De La Información

La información recopilada mediante el cuestionario se tabuló para su respectivo análisis (ver anexo 3); los resultados así obtenido se presentan porcentualmente en gráficos de pastel con el propósito de concluir sobre los mismos

La investigación de campo, permitió establecer las condiciones que prevalecen en el medio, lo cual es básico para la evaluación de la operatividad que realizan las empresas con relación al cumplimiento de las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias vigentes en El Salvador.

### 3.4 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 1. ¿CONOCE USTED QUE ES EL CICLO CONTABLE?

Objetivo: Obtener información acerca del conocimiento que tienen los estudiantes sobre lo que implica el concepto de ciclo contable.

#### Interpretación:

Los resultados de la investigación reflejan que del 100% de los estudiantes que se tomaron como muestra, el 88.89% afirma que conoce que es el ciclo contable y el 11.11% desconoce por completo lo que eso implica. (Ver anexo 4 grafico  $N^{\circ}$  1).

2. ¿ALGUNA VEZ HA DESARROLLADO UN EJERCICIO DE UN CICLO CONTABLE?

Objetivo: Conocer si los estudiantes han desarrollado un ejercicio de un ciclo contable durante el curso de su carrera profesional que les permita tener un conocimiento adecuado sobre el tema.

#### Interpretación:

Del 100% de los estudiantes encuestados, el 33.33% confirma que si ha desarrollado algún ejercicio y el 66.67% nunca ha realizado algún ejercicio relacionado al ciclo contable. (Ver anexo 4 grafico N° 2).

3. ¿COMO CONSIDERA SU CONOCIMIENTO RESPECTO AL CICLO CONTABLE DE UNA EMPRESA COMERCIAL:

Objetivo: Conocer el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador respecto al ciclo contable de las empresas comerciales.

#### Interpretación:

Del 100% de los alumnos en estudio, el 16.67% considera muy bueno su conocimiento respecto al ciclo contable de una empresa comercia, el 47.78% dice que su conocimiento es bueno y el restante 35.56% manifiesta que es regular. (Ver anexo 4 grafico  $N^{\circ}$  3).

4. ¿COMO CONSIDERA SU CONOCIMIENTO RESPECTO A LAS OBLIGACIONES MERCANTILES DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES?

Objetivo: Conocer el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador respecto a las obligaciones mercantiles a las que están sujetos los comerciantes individuales.

#### Interpretación:

El resultado de la investigación arroja que el 13.33% de los estudiantes consideran de muy bueno su conocimiento respecto a las obligaciones mercantiles de los comerciantes individuales, el 47.78% asegura que se encuentra en el rango de bueno y el 38.89% dice que su conocimiento es regular respecto a tales obligaciones. (Ver anexo 4 grafico  $N^{\circ}$  4).

5. ¿COMO CONSIDERA SU CONOCIMIENTO RESPECTO A LAS OBLIGACIONES LABORALES DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES?

Objetivo: Conocer el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador respecto a las obligaciones laborales a las que están sujetos los comerciantes individuales.

#### Interpretación:

Del 100% de los estudiantes encuestados, el 14.44% asegura que su conocimiento es muy bueno; el 61.11% afirma que se encuentra entre el rango de muy bueno y el 24.44% manifiesta que es regular su conocimiento respecto a la obligaciones de tipo laboral que tienen que cumplir

los comerciantes individuales. (Ver anexo 4 grafico  $N^{\circ}$ 5).

6. ¿COMO CONSIDERA SU CONOCIMIENTO RESPECTO A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES?

Objetivo: Conocer el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes del Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador respecto a las obligaciones tributarias a las que están sujetos los comerciantes individuales.

#### Interpretación:

Del 100% de las estudiantes objeto de investigación el 11.11% manifiesta que considera muy bueno su conocimiento respecto a las obligaciones tributarias que tienen los comerciantes individuales; el 57.78% dice que es bueno y el restante 31.11% confirma que es regular. (Ver anexo 4 grafico  $N^\circ$  6).

7. ¿COMO CONSIDERA SU CONOCIMIENTO RESPECTO LA RELACION QUE SE GENERA ENTRE EL CICLO CONTABLE Y LAS OBLIGACIONES MERCATILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS DE UNA EMPRESA COMERCIAL?

Objetivo: Evaluar el conocimiento de los estudiantes respecto a la relación que existe entre el ciclo contable y las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias dentro de una empresa comercial.

#### Interpretación:

Del 100% de los estudiantes encuestados, el 14.44% asegura que su conocimiento es muy bueno; el 61.11% afirma que se encuentra entre el rango de muy bueno y el 24.44% manifiesta que es regular su conocimiento respecto a la obligaciones de tipo laboral que tienen que cumplir los comerciantes individuales. (Ver anexo 4 grafico N° 7).

8. ¿TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE GUIAS DONDE EXISTA ALGUN CASO EN QUE SE DESARROLLE EL CICLO CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES Y SU RELACION CON LAS OBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS?

Objetivo: Obtener información sobre si existe o no una guía de consulta donde se desarrolle el ciclo contable de las empresas comerciales y su relación con las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias.

#### Interpretación:

De los estudiantes encuestados el 13.33% manifestó que conocen la existencia de guías donde exista el desarrollo de un ciclo contable; y el 86.67% opinó lo contrario. (Ver anexo 4 grafico  $N^\circ$  8).

9. ¿CONSIDERA USTED NECESARIA LA CREACION DE UNA GUIA DE CONSULTA PRACTICA RESPECTO AL CICLO CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES?

**Objetivo:** Identificar la importancia o no de la creación de una guía de consulta práctica respecto al ciclo contable de los comerciantes individuales.

#### Interpretación:

Del 100% de las estudiantes objeto de investigación el 94.44% afirmo que es necesario la creación de la guía y el 5.56% no la considera necesaria. (Ver anexo 4 grafico N° 9).

10. EN CASO DE CREACION DE LA GUIA ANTES MENCIONADA, ¿HARIA USO DE ELLA?

Objetivo: Obtener información acerca de si en caso de creación de la guía, los estudiantes harían uso de ella.

#### Interpretación:

El resultado de la investigación demuestra que el 92.22% haría uso de la guía de consulta practica mientras que el restante 7.78% considera que no. (Ver anexo 4 grafico  $N^\circ$  10).

11. ¿CREE USTED QUE UNA GUIA DE CONSULTA PRACTICA FACILITARIA SU APRENDIZAJE EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS?

Objetivo: Conocer si a criterio de los estudiantes, una guía de consulta practica les facilitaría el aprendizaje en cuanto al cumplimiento de todas las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias.

#### Interpretación:

Del 100% de los alumnos en estudio el 93.33% confirma que esa guía de consulta facilitaría en gran forma su aprendizaje y el 6.67% no lo considera de esa forma. (Ver anexo 4 grafico  $N^\circ$  11).

## 3.4.1 Sector Empresarial Al Que Se Dirige La Investigación

El sector al que esta dirigido la entrevista es al comercio, ya que es una de las actividades mas desarrolladas por aquellos que buscan obtener lucro por medio del negocio y que independientemente del giro económico que realicen, tienen una cosa en común, la compra y venta de artículos.

# 3.4.2 Grado De Conocimiento Por Parte De Los Empresarios De Las Obligaciones Mercantiles, Laborales Y Tributarias A Que Están Obligados A Cumplir Durante El Ciclo Tributario.

El conocimiento que tienen los empresarios a veces varia de acuerdo al tiempo que como entidad comercial tienen de estar operando en el mercado, con los años se va adquiriendo experiencia y se va adecuando a las diferentes obligaciones que van surgiendo. También depende mucho de que tipo de contabilidad llevan si están clasificados para llevarla formalmente o no; a veces

ayuda bastante al Contador, empleado o dueño la manera en que se lleve la contabilidad si es en forma manual o mecanizada.

Con respecto al grado de conocimiento; la investigación de campo refleja que en la mayoría de empresas a las cuales se les dirigió la entrevista manifestaron estar conscientes de que existen tales obligaciones y por lo tanto hay que cumplirlas, pero que sin embargo existe dificultad para hacerlo debido a su diversidad.

## 3.4.3 Razones Más Frecuentes Por Las Cuales Los Empresarios No Cumplen Con Las Obligaciones Mercantiles, Laborales Y Tributarias.

La investigación dirigida a los comerciantes individuales muestra algunas razones de suma importancia por las que a veces no se cumplen ciertas obligaciones.

Entre ellas tenemos las siguientes:

- > Desconocimiento de las obligaciones por parte del comerciante.
- Falta de asesoría tanto del Estado como de los Contadores.

- > Diversidad de obligaciones.
- > Falta de tiempo.
- > Mala fe por parte del comerciante.
- Distancia a los lugares de recepción de los documentos que dan aval al cumplimiento de las obligaciones.
- > Falta de control de parte del Estado hacia las empresas.

## 3.4.4 Factibilidad De La Realización Del Caso Práctico Del Ciclo Contable Como Alternativa De Consulta A Los Estudiantes De Ciencias Económicas

De acuerdo a la información obtenida de las encuestas pasadas a los estudiantes se establece que es factible realizar la guía de consulta ya que estos presentan su interés, manifestando que contribuiría a su aprendizaje mediante su formación profesional ya que a través de esta guía pueden conocer con detalle como se desarrolla un ciclo contable en una empresa comercial y como la misma contabilidad origina el cumplimiento de obligaciones en materia mercantil, laboral y tributaria.

CAPITILO IV: DESARROLLO PRÁCTICO DEL CICLO CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES DE LA CUIDAD DE SANTA ANA, CON ENFASIS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS VIGENTES EN EL SALVADOR.

### 4.1 PLANTEAMIENTO DEL CASO PRÁCTICO DE LA APLICACIÓN DEL CICLO CONTABLE.

Para efecto de elaboración de este caso práctico, se ha diseñado un caso hipotético el cual se desarrolla un ciclo contable aplicado a la figura de Comerciante individual, con el fin de conocer con detalle todas las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias que se generan de llevar contabilidad formal. Los resultados obtenidos en la investigación proporcionan la base que constituye la propuesta del presente Caso práctico.

#### 4.1.1 Información General del comerciante individual

Nombre de la Empresa: "COMERCIAL ALARCON"

Titular de la empresa: RUDI OMAR ALARCÓN CHICAS

Clasificación: Mediana empresa

Giro o Actividad: Venta de muebles,

electrodomésticos y otros

enseres eléctricos y de

comunicación.

NIT: 0203-071082-104-0

No. Registro: 2232-2

Domicilio:  $3^{\underline{a}}$  avenida sur polígono 3, # 1,

Residencial San Francisco, Santa

Ana

Teléfono: 2449-1206

Fecha de inicio de

Operaciones: 1 de enero de 2007.

NOTA: La empresa realizo operaciones durante el ejercicio 2007, dando como resultado el Balance al 01/01/2008.

#### 4.1.2 Balance General Inicial

#### "COMERCIAL ALARCON"

#### BALANGE GENERAL AL 01 DE ENERO DE 2008

Activo			Pasivo		
Corriente		\$145,000.00	Corriente		
Efectivo y	\$131,700.00		Cuentas por	\$10,000.00	\$10,725.00
Equivalentes			Pagar		
Inventario	13,300.00			516.20	
			Provisiones		
No		5,750.00	У		
Corriente	\$ 5,000.00		Retenciones	208.8	
Vehículos			Impuesto		_
	4,000.00		sobre la		
Mobiliario y			renta por		
Equipo			pagar		
Depreciación	(3,250.00)				
Acumulada			<u>Capital</u>		
			Contable		140,025.00
			Rudi Omar		
			Alarcón	140,025.00	
			Chicas		
Total					
Activo			Total Pasivo		
		<u>\$150,750.00</u>	y Capital		<u>\$150,750.00</u>

#### 4.1.3 Información Complementaria

#### 4.1.3.1 Gastos De Operación

La información que se presenta a continuación, relacionada con los gastos de operación, se mantendrá constante durante los 12 meses de año que se evaluará para efectos de este estudio:

#### Gastos de

<u>Administración</u>	Valor Mensual	Valor Anual
Sueldos de empleados	\$ 557.60	\$ 6,691.20
ISSS y AFP Patronal	79.46	953.52
Papelería y Útiles	13.00	156.00
Luz eléctrica	35.00	720.00
Agua	10.00	120.00
Teléfono	60.00	420.00
TOTALES	<u>\$ 755.06</u>	\$ 9,060.72
<u>Gastos de Venta</u>	Valor Mensual	Valor Anual
Sueldos de empleados ISSS y AFP Patronal	\$ 415.20 59.16	\$ 4,982.40 709.92
Combustible y Lubricante	es 50.00	600.00
Depreciación Mobiliario		
Y Equipo	166.67	2,000.00
Depreciación Vehículo	104.17	1,250.00

#### Notas aclaratorias:

#### Gastos por depreciación:

La depreciación de los bienes se determinará por medio del método de línea recta, por lo que los cargos a gastos por depreciación se aplicarán así:

Cuenta	&	Valor del Bien	Cuota Mensual	Cuota Anual	
Mobiliario y equipo	50	\$ 4,000.00	\$ 166.67	\$ 2,000.00	
Vehiculo	25	5,000.00	104.17	1,250.00	

#### Sueldos:

Se considerará mensualmente el pago de los honorarios por los servicios de contabilidad que ascienden a \$ 50.00. El pago de sueldos se hará en forma mensual, por los mismos montos y con aplicación a las mismas cuentas de gastos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

#### COMERCIAL ALARCON PLANILLA DE SUELDOS MENSUAL

NOMBRES	CARGO	SALARIO	ISSS	AFP	RENTA	TOTAL	TOTAL A
			LABORAL	LABORAL		DEDUCCIONES	PAGAR
ADMINISTRACIÓN			3%	6.25%			
Rodrigo Campos	Gerente	\$ 350.00	\$ 10.50	\$ 21.88	\$ 5.92	\$ 38.30	\$ 311.70
María González	Secretaria	207.60	6.23	12.98	ı	19.21	188.39
TOTAL ADMON		\$557.60	\$16.73	\$34.85	\$ 5.92	\$ 57.51	\$500.09
VENTAS							
Sandra López	Vendedora	\$ 207.60	\$ 6.23	\$ 12.98		\$ 19.21	\$ 188.39
Karla Ramírez	Vendedora	207.60	6.23	12.98	1	19.21	188.39
TOTAL VENTAS		\$415.20	\$12.46	\$25.96		\$ 38.42	\$ 376.78
TOTAL GENERAL		\$ 972.80	\$29.18	\$60.81	\$ 5.92	\$ 95.93	\$ 876.87

#### Obligaciones Patronales por sueldos:

Las cotizaciones mensuales que pagará la empresa como contribución patronal originada por los sueldos de los empleados de carácter permanente, se detallan a continuación:

COMERCIAL ALARCON
PLANILLA DE OBLIGACIONES PATRONALES

NOMBRES	CARGO	DEVENGADO	ISSS PATRONAL	AFP PATRONAL	TOTAL
ADMINISTRACIÓN			7.5%	6.75%	
Rodrigo Campos	Gerente	\$ 350.00	\$ 26.25	\$ 23.63	\$ 49.88
María González	Secretaria	207.60	15.57	14.01	29.58
		\$ 557.60	\$ 41.82	\$ 37.64	\$ 79.46
VENTAS					
Sandra López	Vendedora	207.60	\$ 15.57	\$ 14.01	\$ 29.58
Karla Ramírez	Vendedora	207.60	15.57	14.01	29.58
TOTAL GENERAL		\$ 415.20	\$ 31.14	\$ 28.02	\$ 59.16

#### Remesas:

Para efecto de este ejercicio práctico, se realizará una remesa mensual al final de cada mes, considerando la política de mantener una disponibilidad de efectivo máximo en Caja de \$1,000.00.

#### Pago de Impuestos:

Se considerará el pago a cuenta del Impuesto sobre la Renta del 1.5% sobre los ingresos brutos mensuales, dentro de los primeros diez días del mes siguiente. Asimismo, cuando el débito fiscal sea superior al crédito fiscal durante un período tributario, se efectuará el pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) dentro del mismo plazo señalado.

#### Crédito Fiscal y Débito Fiscal IVA:

Al final de cada mes se considerará la partida contable correspondiente a la confrontación del débito fiscal contra el crédito fiscal. Si resulta impuesto a pagar, el pago se realizará dentro de los primeros diez días del mes siguiente.

#### 4.1.3.2 Sistema Contable Y Principales Políticas

#### Sistema Contable

#### I DATOS GENERALES

#### NOMBRE DEL NEGOCIO:

"COMERCIAL ALARCON"

#### NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

0203-071082-104-0

#### NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTE:

2232 - 2

#### DIRECCIÓN

3ª avenida sur polígono 3, # 1, Residencial San Francisco, Santa Ana

#### CONTADOR DE LA EMPRESA

Silvia Lorena Flores Vanegas

#### ACTIVIDAD PRINCIPAL

Venta de Muebles, electrodomésticos y otros enseres eléctricos y de comunicación.

#### II DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CONTABLE

#### 1. DATOS DEL SISTEMA

Sistema de Inventarios.

Perpetuo

#### Método de Valuación de Inventarios:

Método de Primeras Entradas Primeras Salidas

#### 2. DATOS DE LOS REGISTROS CONTABLES

#### Duración del Periodo Contable:

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre.

#### Registro Contables y Otros:

- ✓ La contabilidad de estos libros se llevaran forma manual.
- ✓ Legalización de libros de contabilidad
  - I. Libro Diario Mayor
  - II. Libro de Estados Financieros.
- ✓ Libros del Control de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA).
  - a. Libro de Ventas a Contribuyentes
  - b. Libro de Ventas a Consumidor

c. Libro de compras.

Libros que debe autorizar y foliar un licenciado en Contaduría Pública debidamente autorizado por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria.

II. Libros auxiliares.

Tarjetas Kardex.

Tarjetas de Control de Activo Fijo

#### En que forma se llevaran los Registros Contables:

- III. Libro Diario Mayor: Muestra los movimientos y saldos de cada una de las cuentas.
- IV. Libro de Estados Financieros: Se asentaran los Estados Financieros anualmente y contendrán:
- I. Balance Inicial.
- II. Balance General.
- III. Estado de Resultados.
  - IV. Estado de Flujo de Efectivo.
    - V. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- VI. Notas Explicativas a los Estados Financieros.

- Libros de Compras: Se anotaran todas las compras de bienes y servicios por los que se haya pagado IVA y se obtenga Crédito Fiscal, en forma cronológica y correlativa.
- Libro de Ventas a Contribuyente: Se anotaran todas las ventas que se realicen por medio de la emisión de comprobantes de crédito fiscal, siempre y cuando a la persona que se le vende este inscrita como contribuyente.
- Libro de Ventas a Consumidor Final: Se anotaran en forma cronológica y correlativa todas las ventas que se realicen por medio de facturas.

#### Documentos Fundamentales:

- Comprobantes de partidas de diario:
  - I. Facturas.
  - II. Comprobantes de Crédito Fiscal.
  - III. Notas de Crédito.
    - IV. Notas de Debito.
      - V. Notas de Abono.
    - VI. Notas de Cargo.

VII. Notas de Remisión.

- Comprobantes de Ingresos: Documentos que amparan las entradas de dinero por las actividades de la empresa.
- Comprobantes de Egreso: Documentos que amparan las salidas de dinero de la empresa.

#### 3. LA DEPRECIACION.

La Depreciación de la empresa se llevara en tarjetas y al final del periodo contable se realizara por medio método de Línea Recta. El valor sujeto a depreciación será el del Costo total del bien, por medio de cuotas iguales durante los respectivos plazos señalados en el Art. 30 del ISR.

#### POLITICAS CONTABLES.

#### • Presentación de los Estados Financieros:

El Balance General se deberá entregar en forma anual, (Estados Financiero: Cubre Balances Generales, Estados de Resultados), el ejercicio

contable se iniciara con fechas 1 de enero y finalizara con fecha 31 de diciembre del mismo año.

#### • Objetivos de los Estados Financieros:

- El Objetivos General de los Estados Financieros es suministrar información acerca de la situación de la empresa, a una fecha dada. En la preparación y presentación de los Estados Financieros debe tenerse en cuenta lo siguiente:
- I. Compresibilidad: La información debe ser fácilmente comprensible para el usuario, la información debe mostrarse en un orden apropiado.
- II. Relevancia: La información debe ser necesaria para que el usuario sea capaz de tomar decisiones.
- III. Fiabilidad: La información debe estar depurada de errores de sesgo o prejuicios.
  - IV. Confiabilidad: La información debe representar fielmente las transacciones y eventos económicos

- que han ocurrido en las operaciones de nuestra empresa.
- V. Comparabilidad: Los Estados Financieros deben permitir a los usuarios conocer cual a sido el comportamiento de la situación financiera de nuestra empresa, y sus tendencias, en el transcurso del tiempo.

#### Principios para la Presentación y preparación de los Estados Financieros.

- Entidad Contable: La empresa es una entidad contable por controlar recursos y tiene responsabilidad sobre dichos recursos.
- Negocio en Marcha: La empresa es un negocio en marcha porque es una Sociedad con plazo indeterminado y como entidad contable a de continuar funcionando, mientras sea capaz de cumplir con sus compromisos.
- Devengamiento: Los efectos de las transacciones y de más sucesos se reconocerán cuando ocurran y no

- cuando se reciben o paga dinero u otras equivalentes en efectivo.
- Estimación: Debido a la disposición de presentar los Estados Financieros en periodos mensuales y anuales, a la condición de la empresa en marcha y adoptar el acumulación, principio base de los Estados Financiero deberán contener estimaciones informadas con algunos valores actuales de activos y pasivos, registrados inicialmente al costo histórico los que incidirán en la medición de los ingresos y de los cuales solo se podría saber su valor exacto si se liquidaran.
- De Medición: En dólares de los Estados Unidos de América, se Utilizara como la unidad básica monetaria para presentar los Estados Financieros.
- Objetividad: La información contenida en los Estados
   Financieros deberá poder ser verificada en forma
   independiente por diferentes expertos, para lo cual
   cada operación deberá estar sustentada y
   documentada.

# COMERCIAL ALARCON

# RUDI OMAR ALARCON CHICAS

# CLAVE DE CODIFICACIÓN DEL CATALOGO DE CUENTAS

- I Un digito es la clasificación principal y comprende los grandes rubros así:
  - 1 ACTIVO
  - 2 PASIVO
  - 3 PATRIMONIO
  - 4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
  - 5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
  - 6 CUENTAS DE CIERRE
  - 7 CUENTAS DE ORDEN
- II Dos dígitos identifican los rubros de agrupación, así:

#### ACTIVO

- 11 ACTIVO CORRIENTE
- 12 ACTIVO NO CORRIENTE

# PASIVO

- 21 PASIVO CORRIENTE
- 22 PASIVO NO CORRIENTE

#### **PATRIMONIO**

- 31 CAPITAL
- 32 SUPERAVIT POR REVALUACIONES
- 33 RESULTADOS ACUMULADOS

# CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

- 41 COSTOS DE OPERACIÓN
- 42 GASTOS DE OPERACIÓN
- 43 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEUDORES

# CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS

- 51 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS
- 52 INGRESOS EXTRAORDINARIOS ACREEDORES

# CUENTAS DE CIERRE

61 PERDIDAS Y GANANCIAS

# CUENTAS DE ORDEN

- 71 DEUDORAS
- 72 ACREEDORAS
- IV- Cuatro dígitos corresponden a las cuentas de mayor
  así:

1101 Efectivo y Equivalentes

1102 Cuentas y Documentos por Cobrar.

VI - Seis dígitos identifican las subcuentas por ejemplo:

110101 Caja General

110102 Caja Chica

VIII - Ocho dígitos están destinados para la
desagregación de las subcuentas por

Ejemplo:

11010301 Banco Agrícola

NOTA: La letra "R" colocada al final de las cuentas al lado del activo, indica que su saldo es acreedor, ya que registran las provisiones respectivas y que serán restadas del rubro correspondiente.

# COMERCIAL ALARCON CATALOGO DE CUENTAS

<u>1</u>	ACTIVO
<u>11</u>	ACTIVO CORRIENTE
1101	Efectivo y Equivalentes
110101	Caja General
110102	Caja Chica
110103	Efectivo en Bancos
11010301	Banco Agrícola
1101030101	Cuenta Corriente
1101030102	Cuenta de Ahorros
1101030103	Depósitos a Plazos
11010302	Scotiabank
1101030201	Cuenta Corriente
1101030202	Cuenta de Ahorros
1101030203	Depósitos a Plazos
11010303	Otros Bancos
1101030301	Cuenta Corriente
1101030302	Cuenta de Ahorros
1101030303	Depósitos a Plazos
110104	Equivalentes de Efectivo
11010401	Reportes
11010402	Otros
1102	Cuentas y Documentos por Cobrar
110201	Cuentas por Cobrar Clientes
110202R	Estimación para Cuentas Incobrables
110203	Documentos por Cobrar
110204	Préstamos al Personal
110205	Intereses por Cobrar
110206	Anticipo a Proveedores
110207	Anticipos a Activo no Corriente
110208	Percepción IVA

1201	Terrenos
12	ACTIVO NO CORRIENTE
110805	Gastos de Constitución y Organización
110804	Otros Gastos por Anticipado
110803	Papelería y Útiles
110802	Rentas pagadas por anticipado
110801	Anticipo a Empleados
1108	Gastos Anticipados
110703	Bonos
110702	Acciones Preferentes
110701	Acciones Comunes
1107	Inversiones Temporales
110601	Rudi Omar Alarcón Chicas
1106	Cuenta personal
110503	Pedidos en Tránsito
110502R	Estimación por Obsolescencia de Inventario
11050109	Lavadora marca Monarca
11050108	Equipo de sonido marca Fan
11050107	Ventilador marca Electra
11050106	Cocina de horno marca Mabe
11050105	Cama marca Mobilia
11050104	Juego de comedor marca Mony
11050103	Juego de sala marca Rey
11050102	Refrigeradora de 15 pies marca Cetron
11050101	-
110501	
1105	Inventarios
110402	Remanente
110401	Compras
1104	IVA Crédito Fiscal
1103R	Estimación para Cuentas Incobrables
110211	Otras Cuentas por Cobrar
110210	Retención IVA
110209	Cheques Rechazados
110000	Ohan an Barka ada

120101	Terrenos Propios
120102	Terrenos bajo arrendamiento financiero
1202	Edificaciones e Instalaciones
120201	Edificaciones Propias
120202	Instalaciones Propias
120203	Edificaciones bajo arrendamiento Financiero
120204	Instalaciones Bajo Arrendamiento Financiero
1203	Vehículos
120301	Vehículos Propios
120302	Vehículos bajo arrendamiento financiero
1204	Maquinaria y Equipo
120401	Máquinas Propias
120402	Maquinaria Bajo Arrendamiento Financiero
1205	Mobiliario y Equipo
120501	Mobiliario y Equipo de Oficina
120502	Mobiliario y Equipo de Tienda
120503	Herramientas
120504	Otros
1206R	Depreciación Acumulada
120011	-
1206R01	Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones
	_
1206R01	Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones
1206R01 1206R02	Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones Depreciación Acumulada de Vehículos
1206R01 1206R02 1206R03	Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones Depreciación Acumulada de Vehículos Depreciación Acumulada de Maquinaria
1206R01 1206R02 1206R03 1206R04	Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones Depreciación Acumulada de Vehículos Depreciación Acumulada de Maquinaria Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo
1206R01 1206R02 1206R03 1206R04 <b>1207</b>	Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones Depreciación Acumulada de Vehículos Depreciación Acumulada de Maquinaria Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo Impuesto Sobre la Renta Diferido Activo
1206R01 1206R02 1206R03 1206R04 <b>1207</b> 120701	Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones Depreciación Acumulada de Vehículos Depreciación Acumulada de Maquinaria Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo Impuesto Sobre la Renta Diferido Activo Crédito Impuesto Sobre la Renta años anteriores
1206R01 1206R02 1206R03 1206R04 <b>1207</b> 120701 120702	Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones Depreciación Acumulada de Vehículos Depreciación Acumulada de Maquinaria Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo Impuesto Sobre la Renta Diferido Activo Crédito Impuesto Sobre la Renta años anteriores Pagos Anticipados de Impuesto Sobre la Renta
1206R01 1206R02 1206R03 1206R04 <b>1207</b> 120701 120702 120703	Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones Depreciación Acumulada de Vehículos Depreciación Acumulada de Maquinaria Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo Impuesto Sobre la Renta Diferido Activo Crédito Impuesto Sobre la Renta años anteriores Pagos Anticipados de Impuesto Sobre la Renta Activo Diferido de Impuesto Sobre la Renta
1206R01 1206R02 1206R03 1206R04 <b>1207</b> 120701 120702 120703 <b>1208</b>	Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones Depreciación Acumulada de Vehículos Depreciación Acumulada de Maquinaria Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo Impuesto Sobre la Renta Diferido Activo Crédito Impuesto Sobre la Renta años anteriores Pagos Anticipados de Impuesto Sobre la Renta Activo Diferido de Impuesto Sobre la Renta Inversiones Permanentes
1206R01 1206R02 1206R03 1206R04 <b>1207</b> 120701 120702 120703 <b>1208</b> <b>1209</b>	Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones Depreciación Acumulada de Vehículos Depreciación Acumulada de Maquinaria Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo Impuesto Sobre la Renta Diferido Activo Crédito Impuesto Sobre la Renta años anteriores Pagos Anticipados de Impuesto Sobre la Renta Activo Diferido de Impuesto Sobre la Renta Inversiones Permanentes Intangibles
1206R01 1206R02 1206R03 1206R04 <b>1207</b> 120701 120702 120703 <b>1208</b> <b>1209</b>	Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones Depreciación Acumulada de Vehículos Depreciación Acumulada de Maquinaria Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo Impuesto Sobre la Renta Diferido Activo Crédito Impuesto Sobre la Renta años anteriores Pagos Anticipados de Impuesto Sobre la Renta Activo Diferido de Impuesto Sobre la Renta Inversiones Permanentes Intangibles Derechos de Llave Costo de Adquisición de Derecho de Llave Amortización por Derecho de llave
1206R01 1206R02 1206R03 1206R04 <b>1207</b> 120701 120702 120703 <b>1208</b> <b>1209</b> 120901	Depreciación Acumulada de Edificaciones e Instalaciones Depreciación Acumulada de Vehículos Depreciación Acumulada de Maquinaria Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo Impuesto Sobre la Renta Diferido Activo Crédito Impuesto Sobre la Renta años anteriores Pagos Anticipados de Impuesto Sobre la Renta Activo Diferido de Impuesto Sobre la Renta Inversiones Permanentes Intangibles Derechos de Llave Costo de Adquisición de Derecho de Llave

12090202R	Amortización de Patentes y Marcas
120903	Licencias y Concesiones
12090301	Costo de Adquisición de Licencias y Concesiones
12090302R	Amortización de Licencias y Concesiones
1210	Depósitos en Garantía
1211	Cargos Diferidos
121101	IVA Crédito Fiscal diferido
121102	Impuestos por Liquidar
121103	Otros Cargos Diferidos
<u>2</u>	PASIVO
21	PASIVO CORRIENTE
2101	Cuentas por Pagar
210101	Proveedores
21010101	Proveedores Locales
21010102	Proveedores Extranjeros
210102	Acreedores Varios
2102	Documentos por Pagar
2103	Préstamos a Corto Plazo
210301	Préstamos Hipotecarios
210302	Préstamos Prendarios
2104	Provisiones y Retenciones
210401	Provisiones
21040101	Acreedores Locales
21040102	Pago a Cuenta Impuesto sobre la Renta
21040103	Intereses por Pagar
21040104	IVA por pagar
21040105	Cuota Patronal ISSS
21040106	Cuota Patronal AFP Confía
21040107	Cuota Patronal ISSS Previsión
21040108	Cuota Patronal AFP Crecer
21040199	Varios
210402	Retenciones
21040201	Cotización ISSS
21040202	Retención IVA a Terceros

21040203	Impuesto sobre la Renta Retenido
21040204	Procuraduría General
21040205	AFP Crecer
21040206	AFP Confía
21040207	Impuestos Municipales
21040208	Previsión ISSS
21040299	Varios
2105	IVA Débito Fiscal
210501	Consumidor Final
210502	Contribuyente
2106	Impuesto sobre la Renta por Pagar
210601	Impuesto sobre la Renta Por Pagar Corriente
210602	Pasivo Diferido por Impuesto sobre la Renta
2107	Anticipos y Garantías a Clientes
210701	Anticipos a Clientes
210702	Garantía a Clientes
22	PASIVO NO CORRIENTE
2201	Préstamos a Largo Plazo
2202	Pasivo Laboral
220201	Beneficios por Terminación por Pagar
220202	Indemnizaciones
2203	Créditos Diferidos
220301	IVA Débito Fiscal Diferido
220302	Otros Créditos Diferidos
<u>3</u>	PATRIMONIO
<u>31</u>	CAPITAL Y RESERVAS
3101	Capital Contable
310101	Rudi Omar Alarcón Chicas
32	SUPERAVIT POR REVALUACIONES
3201	Superávit por Revaluaciones de Activos
320101	Superávit por Revaluación de Terrenos
320102	Superávit por Revaluación de Edificaciones e Instalaciones
320103	Superávit por Revaluación de Mobiliario y Equipo
320104	Superávit por Revaluación de Vehículos

320105	Superávit por Revaluaciones de Maquinaria y Equipo
<u>33</u>	RESULTADOS ACUMULADOS.
<del>33</del> 01	Utilidades
330101	Utilidades de Ejercicios Anteriores
330102	Superávit Realizado
330103	Utilidad del Ejercicio
3302	Déficit Acumulado
330201	Pérdida de Ejercicio Anteriores
330202	Pérdida del Ejercicio
<u>4</u>	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
41	COSTOS DE OPERACIÓN
4101	Costo de venta
410101	Televisor de 21" marca Sony
410102	Refrigeradora de 15 pies marca Cetron
410103	Juego de sala marca Rey
410104	Juego de comedor marca Mony
410105	Cama marca Mobilia
410106	Cocina de horno marca Mabe
410107	Ventilador marca Electra
410108	Equipo de sonido marca Fan
410109	Lavadora marca Monarca
42	Gastos de Operación
4201	Gastos de Venta
420101	Sueldos
420102	Horas Extras
420103	Vacaciones
420104	Aguinaldos
420105	Indemnizaciones
420106	ISSS
420107	AFP
42010701	AFP Crecer
42010702	AFP Confía
420108	Viáticos al Personal
420109	Atención al Personal

420110	Uniformes
420111	Aqua
420112	Energía Eléctrica
420113	Alquiler
420114	Artículos de Limpieza
420115	Combustibles y Lubricantes
42011501	Combustibles
42011502	FOVIAL
42011503	Lubricantes
420116	Gastos de Viaje
420117	Gastos no deducibles
42011701	Multas y Recargos
42011702	Multas de Tránsito
42011799	Otros Gastos no Deducibles
420118	Honorarios Profesionales
420119	Mantenimiento de Locales
420120	Mantenimiento de Edificaciones e Instalaciones
420121	Mantenimiento de maquinaria y equipo
420122	Matrículas de Comercio
420123	Previsión ISSS
420124	Vigilancia
420125	Amortización de Seguros
420126	Depreciación de Edificaciones e Instalaciones
420127	Depreciación de Mobiliario y Equipo
420128	Depreciación de Vehículos
420129	Papelería
420130	Reparaciones y Revisiones
420131	Publicidad y Propaganda
420132	Repuestos y Materiales
420133	Gratificaciones Extraordinarias
420134	Depreciación de Maquinaria y Equipo
420135	Comisiones sobre ventas
420199	Varios
4202	Gastos de Administración
420201	Sueldos

420202	Horas Extras
420203	Vacaciones
420204	Aguinaldos
420205	Indemnizaciones
420206	ISSS
420207	AFP
42020701	AFP Crecer
42020702	AFP Confía
420208	Viáticos al Personal
420209	Atención al Personal
420210	Uniformes
420211	Agua
420212	Energía Eléctrica
420213	Teléfono
420214	Alquiler
420215	Artículos de Limpieza
420216	Combustibles y Lubricantes
42021601	Combustibles
42021602	FOVIAL
42021603	Lubricantes
420217	Gastos de Viaje
420218	Gastos no Deducibles
42021801	Multas y Recargos
42021802	Multas de Transito
42021899	Otros Gastos no Deducibles
420219	Honorarios Profesionales
420220	Mantenimiento de Locales
420221	Mantenimiento de Edificaciones e Instalaciones
420222	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo
420223	Matrículas de Comercio y establecimiento
420224	Insaforp
420225	Legalización del Balance General
420226	Vigilancia
420227	Amortización de Seguros
420228	Depreciación de Edificaciones

420229	Depreciación de Mobiliario y Equipo
420230	Depreciación de Vehículos
420231	Impuestos Municipales
420232	Sellos
420233	Publicaciones, suscripciones y cuotas
420234	Registros e inscripciones
420235	Previsión ISSS
420236	Papelería
420237	Inscripciones en Registro de Comercio
420238	Solvencia de la Digestyc
420239	Revisiones y Reparaciones
420240	Gratificaciones Extraordinarias
420241	Depreciación de Maquinaria y Equipo
420299	Varios
4203	Otros Gastos
420301	Gastos Financieros
42030101	Comisiones Bancarias
42030102	Intereses
42030199	Varios
420302	Pérdida en Venta de Activo no Corriente
420303	Otros
<u>43</u>	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEUDORES
4301	Gastos de Operación en Discontinuación
4302	Gastos de Impuesto sobre la Renta
<u>5</u>	CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
51	INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS
5101	Ventas
510101	Televisor de 21" marca Sony
510102	Refrigeradora de 15 pies marca Cetron
510103	Juego de sala marca Rey
510104	Juego de comedor marca Mony
510105	Cama de 1.2 mts. marca Mobilia
510106	Cocina de horno marca Mabe
510107	Ventilador marca Electra

510108	Equipo de sonido marca Fan
510109	Lavadora marca Monarca
<i>5102</i>	Otros Ingresos
510201	Intereses Ganados
510202	Ganancia en Venta de Activo no Corriente
510203	Descuentos
510204	Bonificaciones por ventas
510299	Varios
<u>52</u>	INGRESOS EXTRAORDINARIOS ACREEDORES
5201	Ingresos de Operación en Discontinuación
3201	
5202	Ingresos Extraordinarios
	-
5202	Ingresos Extraordinarios
5202 <u>6</u>	Ingresos Extraordinarios CUENTAS DE CIERRE
5202 <u>6</u> <u>61</u>	Ingresos Extraordinarios  CUENTAS DE CIERRE  PERDIDAS Y GANANCIAS
5202 <u>6</u> <u>61</u> 6101	Ingresos Extraordinarios  CUENTAS DE CIERRE  PERDIDAS Y GANANCIAS  Perdidas y ganancias
5202 <u>6</u> <u>61</u> 6101 <u>7</u>	Ingresos Extraordinarios  CUENTAS DE CIERRE  PERDIDAS Y GANANCIAS  Perdidas y ganancias  CUENTAS DE ORDEN
5202 <u>6</u> <u>61</u> 6101 <u>7</u> 71	Ingresos Extraordinarios  CUENTAS DE CIERRE  PERDIDAS Y GANANCIAS  Perdidas y ganancias  CUENTAS DE ORDEN  DEUDORAS

# COMERCIAL ALARCON

# RUDI OMAR ALARCON CHICAS

# MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA USAR CATALOGO DE CUENTAS

# 1 ACTIVO

# 11 ACTIVO CORRIENTE.

Rubro que agrupa el movimiento de las cuentas que registran los ingresos y egresos de efectivo, depósitos bancarios que posea el negocio, así como el movimiento de aquellas cuentas que registran operaciones constantes y que pueden convertirse en efectivo a corto plazo.

#### 1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Cuenta que registra los ingresos y egresos que efectúa la empresa ya sea este en efectivo, cheques y otros equivalentes.

Cargos: Se carga con los ingresos por ventas de mercadería o servicios, por lo ingresos por depósitos bancarios y por la cantidad por caja chica.

Abonos: Se abona con los egresos por pagos con cheques,

egresos efectuados en efectivo y pagos menores hechos con

caja chica.

Saldo: Deudor.

1102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Registra las operaciones de Crédito a favor de la empresa

tanto por operaciones propias del giro de la empresa o

por otros conceptos.

Cargos: Se carga con los créditos concedidos, préstamos,

anticipos y otras operaciones efectuadas amparadas con

facturas u otros comprobantes que avalen la deuda a

favor del negocio.

Abonos: Se abona con los pagos parciales o totales de los

créditos concedidos, préstamos, anticipos y otras

operaciones efectuadas, constituyendo deuda a favor del

negocio.

Saldo: Deudor.

ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

Registra la provisión que se hace anualmente, sobre la

estimación de cuentas de difícil cobro.

Cargo: Se carga cuando se liquidan saldos de cuentas incobrables que se encuentran provisionadas y que habiendo cumplido el tiempo legal establecido, no ha sido posible su recuperación.

**Abono:** Se abona con el valor de los saldos de las cuentas que se consideran incobrables o de difícil recuperación para la entidad.

Saldo: Acreedor.

# 1104 IVA CREDITO FISCAL.

Registra Los aumentos y disminuciones del impuesto al valor agregado que la empresa paga en la adquisición (compra) de mercadería, bienes o servicios, por el cual se obtiene el derecho de acreditarlo contra el impuesto retenido a los clientes en la venta de mercaderías.

Cargos: Se carga con los importes del impuesto trasladado por el proveedor o prestador en la adquisición de (compras) de mercadería, bienes y otros, propios o necesarios para el giro del negocio.

Abonos: Se abona con los importes del impuesto que se cancelan por una devolución, rebaja o descuento sobre la

compra o prestación de servicio, y por el importe de su

saldo mensual contra el debito fiscal.

Saldo: Deudor.

1105 INVENTARIOS.

Registra el valor de los inventarios de mercadería así como también aquellos pedidos prepagados y que se

encuentren en camino.

Cargos: Se carga con el valor de los inventarios inicial

y final establecido mediante recuento físico.

Abono: Se abona con el inventario inicial a precio de

costo.

Saldo: Deudor.

1106 CUENTA PERSONAL

Rudi Omar Alarcón Chicas.

Cargos: Se carga con el valor de los retiros hechos por

el propietario del negocio, ya sean en efectivo o en

cheque.

Abono: Se abona con el traslado de su saldo al final del

ejercicio contable contra la cuenta capital.

Saldo: Deudor.

1107 INVERSIONES TEMPORALES.

Registra las inversiones que el negocio tenga en otras

empresas.

Cargo: Se carga con el valor de dichas inversiones a su

valor de compra.

Abono: Se abona con la venta de dichas inversiones o

traspaso de ellas, siempre a su valor de compra.

Saldo: Deudor.

1108 GASTOS ANTICIPADOS.

Esta cuenta registra aquellos pagos efectuados por

anticipado, así como también los que por razones

contables o de índole financiera su aplicación tenga que

distribuirse en varios ejercicios futuros.

Cargo: Se carga con el valor del gasto al pagarse o

provisionarse la deuda.

Abono: Se abona al absorberse con cargo a las cuentas de

resultado en el periodo que corresponda.

Saldo: Deudor.

12 ACTIVO NO CORRIENTE.

Rubro de agrupación de aquellos bienes tangibles e intangibles propiedad de la empresa que no están disponibles para la venta, sino para el uso exclusivo de la empresa, en la realización de su finalidad.

#### 1201 TERRENOS.

Registra en forma global el valor de los terrenos propiedad de la entidad y que han sido adquiridos con el fin de utilizarlos en las operaciones de la empresa y no para su venta.

Cargo: Se carga con el valor de adquisición.

Abono: Se abona con el valor de su venta.

Saldo: Deudor.

#### 1202 EDIFICACIONES E INSTALACIONES

Registra el valor de los edificios e instalaciones adquiridos y que han sido construidas con el fin de utilizarlos en operaciones de la empresa y no para su venta.

Cargo: Se carga con su valor de adquisición o con su valor de su construcción.

**Abono:** Se abona al venderse, destruirse en el caso de siniestros o fenómenos naturales.

Saldo: Deudor.

#### 1203 VEHICULOS

Registra el valor de los vehículos adquiridos con el fin de utilizarlos en operaciones de la empresa y no para su venta.

Cargo: Se carga con el valor de adquisición de los vehículos así como por las mejoras al mismo.

**Abono:** Se abona al venderse o por estar inservibles y otras similares.

Saldo: Deudor.

# 1204 MAQUINARIA Y EQUIPO.

Controla el valor de la maquinaria destinada para realizar operaciones que estén dentro del giro de la empresa y no para su venta.

Cargo: Se carga con la adquisición del bien a su valor de costo, así como también por las mejoras introducidas al mismo.

**Abono:** Se abona la venderse o por estar inservibles y

otras similares.

Saldo: Deudor.

1205 MOBILIARIO Y EQUIPO.

Controla el valor del mobiliario y equipo de oficina, que

sean destinados para realizar operaciones que estén

dentro del giro de la empresa y no para su venta.

Cargo: Se carga con la adquisición del bien a su valor de

costo, así como también por las mejoras introducidas al

mismo.

Abono: Se abona la venderse o por estar inservibles y

otras similares.

Saldo: Deudor.

1206. R DEPRECIACION ACUMULADA.

Registra la depreciación anual calculada a los bienes al

servicio del negocio.

Cargo: Se carga al retirar el inmueble por cualquier

motivo o al venderlo.

Abono: Se abona al crear la reserva.

Saldo: Acreedor.

1207 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO ACTIVO.

Registra el valor del impuesto sobre la renta pagado por

anticipado y que será amortizado en futuros ejercicios

contables.

Cargo: Se carga con el impuesto pagado por anticipado.

Abono: Se abona con la amortización del impuesto anual.

Saldo: Deudor.

1208 INVERSIONES PERMANENTES.

Representa las inversiones en Títulos Valores realizados

por la empresa.

Cargo: Se carga con el costo de adquisición de los

títulos valores.

Abono: Se abona con la venta o disminución del valor de

costo de los títulos valores.

Saldo: Deudor.

1209 INTANGIBLES

Se registran el valor de patentes, concesiones, derechos

de llave y otros distintivos comerciales propiedad o

adquiridos por la empresa.

Cargo: Se carga con el costo de adquisición de los

derechos adquiridos.

Abono: Se abona con la amortización anual que se haga de

tales derechos.

Saldo: Deudor.

1210 DEPOSITOS EN GARANTIA.

Registra los montos pagados por la empresa en concepto de

garantía de pago o prestación de un servicio.

Cargo: Se carga con los montos pagados.

Abono: Se abona cuando se recupera o se amortiza el

depósito.

Saldo: Deudor.

1211 CARGOS DIFERIDOS.

Registrara todos los egresos o partidas cuya aplicación

definitiva tenga que hacerse al conocer su verdadera

naturaleza, sea en el presente o futuros ejercicios.

Cargo: Se cargara con el costo de tales valores.

Abono: Se abona con la s amortizaciones o liquidaciones

de estas cuentas.

Saldo: Deudor.

# 2 PASIVO.

# 21 PASIVO CORRIENTE.

Bajo este rubro se agruparan las cuentas que dentro de las obligaciones de la empresa se consideran pagaderas a corto plazo, un año menos.

#### 2101 CUENTAS POR PAGAR.

Representa las obligaciones de la empresa que no están amparadas con por un documento notarial o similar y que son operaciones propias del giro ordinario del negocio, como facturas de proveedores, etc.

Cargo: Se carga con los pagos parciales o totales.

Abono: Se abona cuando se adquiere la obligación.

Saldo: Acreedor.

# 2102 DOCUMENTOS POR PAGAR.

Registra los prestamos adquiridos por la empresa y que esta garantizado su pago por la firma de un documento notarial o autenticado, su vencimiento es hasta un año plazo.

Cargo: Se carga con los abonos totales o parciales efectuados.

Abono: Se abona cuando se adquiere la obligación.

Saldo: Acreedor.

#### 2103 PRESTAMOS A CORTO PLAZO

Registra aquellas cuentas por pagar para un plazo menor de un año.

Cargo: Con los pagos totales o parciales de los préstamos.

Abono: Cuando se adquiere la obligación.

Saldo: Acreedor.

# 2104 PROVISIONES Y RETENCIONES.

Esta cuenta registra las provisiones y retenciones efectuadas a los empleados, terceros y otras que se encuentran dentro del giro de la empresa.

Cargo: Se carga con el pago total o parcial de los valores respectivos.

**Abono:** Cuando se crea la provisión para el pago de las obligaciones o retenciones.

Saldo: Acreedor.

#### 2105 IVA DEBITO FISCAL.

Registra el valor del impuesto sobre el valor agregado cobrado en las ventas y en compras a no contribuyentes del impuesto.

Cargo: Se carga por las rebajas, devoluciones y descuentos sobre las ventas y contra el crédito fiscal de cada mes.

**Abono:** Cuando se vende mercadería y se cobra el porcentaje establecido.

Saldo: Acreedor.

#### 2106 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR.

Registra el valor de los impuestos que la empresa tendrá que pagar dependiendo de la declaración de impuesto sobre la renta.

Cargo: Se carga con la cancelación de dicho impuesto, contra la cuenta bancos y/o liquidando Pagos Anticipados de ISR acumulado.

Abono: Se abona con el monto del impuesto a pagar.

Saldo: Acreedor.

2107 ANTICIPO Y GARANTIA DE CLIENTES.

Registra los anticipos garantías e ingresos diferidos

recibidos por parte de los clientes por venta

mercadería.

Cargo: Se carga cuando se realiza la venta sujeta de

depósito.

Abono: Se abona cuando se reciben los depósitos o

garantías.

Saldo: Acreedor.

22 PASIVO NO CORRIENTE.

Refleja todas las cuentas que no se liquidaran en el

curso normal de la operación de la empresa o no deben

liquidarse dentro del periodo de doce meses o

desconoce exactamente la fecha de su liquidación.

2201 PRESTAMOS A LARGO PLAZO.

Registra las obligaciones de todo tipo que la empresa

tenga a largo plazo o más de una año de vencimiento.

Cargo: Se carga con el pago parcial o total de la deuda.

Abono: Se abona cuando se adquiere la obligación.

Saldo: Acreedor.

2202 PASIVO LABORAL.

Provisión para obligaciones laborales. Esta cuenta se

constituye de acuerdo al Art. 447 del Código de Comercio

para dar cumplimiento a los compromisos de carácter

laboral.

Cargo: Se carga con el uso que se haga de la misma por

indemnizaciones o pagos similares al personal.

Abono: Se abona con las sumas destinadas a dicha

provisión.

Saldo: Acreedor.

2203 CREDITOS DIFERIDOS.

Registra los valores recibidos por anticipado, y que se

esperan realizar en un futuro.

Cargo: Se carga con el traslado de los valores a las

respectivas cuentas para su liquidación cuando realmente

se han realizado.

Abono: Se abona con lo valores recibidos que se esperan

realizar en un futuro.

Saldo: Acreedor.

# 3 PATRIMONIO

# 31 CAPITAL Y RESERVAS

Rubro de agrupación que registra la inversión del propietario, así como sus incrementos.

#### 3101 CAPITAL

Rudi Omar Alarcón Chicas.

Cargo: Con las aportaciones iniciales hechas por el propietario, con las que efectué posteriormente y con las utilidades obtenidas en el ejercicio contable.

**Abono:** Con las pérdidas habidas en el ejercicio contable y con los gastos personales anuales.

Saldo: Acreedor.

# 32 SUPERAVIT POR REVALUACIONES.

Rubro de agrupación que registra los aumentos de valor que sufren los activos no corrientes.

# 3201 SUPERAVIT POR REVALUACIONES DE ACTIVO.

Cuenta de patrimonio que se abona con el valor de las reevaluaciones que se hagan a los bienes que forman el activo no corriente.

Cargo: Se carga cuando se venden los bienes revaluados.

Abono: Se abona con el valor de las reevaluaciones que se

hagan a los bienes que forman el activo no corriente.

Saldo: Acreedor.

33 RESULTADOS ACUMULADOS.

Rubro de agrupación que registra las utilidades obtenidas

por la entidad, provenientes de las operaciones del

negocio y el superávit por reevaluación realizado que aun

no han sido distribuidas.

3302 UTILIDADES

Registra las utilidades obtenidas de la empresa ya sea en

las operaciones o venta de activos revaluados, y que no

han sido capitalizados.

Cargo: Se carga al trasladar su valor al capital del

propietario.

Abono: Se abona cuando con el valor las utilidades del

ejercicio.

Saldo: Acreedor.

3303 DEFICIT ACUMULADO.

Registrara las perdidas netas que se determinen al liquidar los ejercicios contables para efecto de presentación en el balance.

Cargo: Se carga con el saldo que se genere de pérdida.

Abono: Se abona al liquidarse la pérdida.

Saldo: Deudor.

# 4 CUENTAS DE RESULTADOS DEUDORAS.

# 41 COSTOS DE OPERACIÓN.

Rubro de agrupación para las cuentas que registran los costos del negocio necesarios para el cumplimiento de su finalidad económica.

### 4101 COSTO DE VENTA

Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones de las operaciones de mercancías al contado y al crédito o con garantía documental, las cuales constituyen el objetivo o giro principal de la entidad registrada al costo de adquisición.

Se Carga: Del importe del costo de adquisición de la mercadería comprada al contado, a crédito.

Se abona: Al finalizar el ejercicio contra la cuenta

Perdidas y Ganancias.

Saldo: Deudor.

42 GASTOS DE OPERACIÓN.

Rubro de agrupación para las cuentas que registran los

gastos de operación de la empresa para el cumplimiento de

la finalidad económica.

4201 GASTOS DE VENTA.

Cuenta principal para el registro de los gastos

necesarios para la venta de sus productos.

Cargo: Se carga con las erogaciones necesarias para que

la empresa pueda realizar ventas.

Abono: Se abona al final del ejercicio contra la cuenta

pérdidas y ganancias.

Saldo: Deudor.

4202 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Cuenta principal para el registro de los gastos

necesarios para la dirección de la empresa.

Cargo: Se carga con las erogaciones necesarias para la

dirección del negocio.

Abono: Al final del ejercicio contra la cuenta perdidas y

ganancias.

Saldo: Deudor.

4203 OTROS GASTOS

Esta cuenta registra los gastos no comprendidos en las

cuentas anteriores, que contribuyen a la generación de

las utilidades, pero no en forma directa.

Cargo: Se carga al originarse el gasto.

Abono: Se abona al final del ejercicio contra la cuenta

pérdidas y ganancias.

Saldo: Deudor.

43 RESULTADOS EXTRAORDINARIOS DEUDORES.

Rubro que agrupa las transacciones que se dan en el

transcurso del ejercicio fiscal y que no son propias a

las actividades de la empresa.

4301 GASTOS DE OPERACIÓN EN DISCONTINUACION.

Registra los gastos de operaciones de la empresa que han quedado en discontinuación.

Cargo: Se carga con los gastos efectuados.

**Abono:** Se abona contra pérdidas y ganancias al finalizar el ejercicio.

Saldo: Su saldo será deudor.

#### 4302 GASTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Registra los gastos efectuados por la empresa en concepto del impuesto sobre la renta.

Cargo: Se carga con los impuestos pagados.

**Abono:** Se abona al finalizar el ejercicio contra las utilidades obtenidas.

Saldo: Deudor.

# 5 CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS.

# 5101 VENTAS.

Registra los ingresos por la venta de mercadería de la empresa.

Cargo: Se carga al final del ejercicio con las rebajas y

devoluciones sobre ventas y con su monto total contra

pérdidas y ganancias.

Abono: Se abona con el monto de los ingresos por ventas

efectuadas.

Saldo: Acreedor.

5102 OTROS INGRESOS.

Registra los productos obtenidos por la empresa

considerados dentro del giro principal de le empresa.

Cargo: Se carga al final del ejercicio contra la cuenta

pérdidas y ganancias.

Abono: Se abona con el monto de los ingresos, tales como

intereses.

Saldo: Acreedor.

INGRESOS EXTRAORDINARIOS ACREEDORES. 52

Rubro que agrupa los ingresos que se dan en el transcurso

del ejercicio fiscal y que no son propias a

actividades de la empresa.

# 5201 INGRESOS DE OPERACIONES EN DISCONTINUACIÓN

Registra los ingresos de operaciones de la empresa que han quedado en discontinuación.

Cargo: Se carga contra pérdidas y ganancias al finalizar el ejercicio.

Abono: Se abona con los ingresos que se generen.

Saldo: Deudor.

# 6 CUENTAS DE CIERRE.

# 61 PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Registra los resultados de la empresa.

#### 6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Cuenta puente para registrar los resultados, tanto positivos como negativos del negocio

Cargo: Se carga con las cuentas de resultado deudoras.

Abono: Se abona con las cuentas de resultados acreedoras. Se liquida al final del ejercicio o contra déficit del ejercicio, según el caso.

Saldo: Acreedor.

# 7 CUENTAS DE ORDEN

# 71 DEUDORAS

# 7101 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Esta cuenta se utilizará cuando se den operaciones que se quieren controlar o mostrar, las cuales no afecten las cuentas del Balance, de Patrimonio o de Resultado, tales como Valores al cobro, consignaciones recibidas y otras similares.

# 72 ACREEDORAS

# 7201 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Esta Cuenta se utilizara como contra de las cuentas de orden deudoras.

# 4.2 OPERACIONES MENSUALES DESARROLLADAS DEL AÑO DEL CICLO CONTABLE

Para cumplir con los objetivos planificados, todas las empresas necesariamente deben desarrollar un sinfín actividades u operaciones las cuales van encaminadas al fin principal del comerciante que en resumen es la obtención de beneficios económicos por medio del negocio.

# 4.2.1 Descripción De Las Operaciones

A continuación se presentan ejemplos de operaciones:

# MES DE ENERO

#### 02 enero de 2008.

Se vende 2 televisores de 21" marca SONY a la Sra. Marta Lilian Vanegas por valor de \$380.00 según Factura Nº 0034.

#### 05 enero de 2008.

Se vende 1 juego de sala marca REY a la Sra. Laura Maria Gómez por valor de \$475.00 según Factura N° 0035.

#### 09 enero de 2008.

Se efectúan el pago de provisiones pendientes del mes de diciembre de 2007.

#### 10 enero de 2008.

Se vende una cama de 1.2 metros marca MOBILIA al Sr. Marlon Josué Escobar por valor de \$190.00 según Factura  $N^{\circ}$  0036.

# 11 enero de 2008.

Se cancela con cheque del Banco Agrícola No. 074 la cantidad de \$10,000.00 al Proveedor "Súper Muebles de El Salvador" S.A. de C.V.

#### 15 de enero de 2008.

Se vende a la Sra. Margarita Acuña una refrigeradora de 15 pies marca CETRON por un valor \$665.00. Cancela en efectivo. La venta se respalda en una Factura No. 0037. Y el mismo día se venden dos juegos de comedor marca REY a \$237.50 c/u, al Sr. Rubén Cardona, propietario de Restaurante "El Búfalo" cuyo registro es 2215-6. Esta venta se realizo en efectivo bajo CCF No. 0101.

#### 17 de enero de 2008.

Se venden dos cocinas de horno marca MABE al Sr. Juan Antonio Rodríguez con NRC N° 256271-8 y NIT 0301-120370-103-1, por valor de \$ 332.50 c/u. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0102.

#### 30 de enero de 2008.

Se cancelan los servicios básicos del mes y los sueldos de los empleados respectivamente.

#### MES DE FEBRERO

#### 5 de febrero de 2008.

Se vendió al Sr. Antonio Saca dos camas de 1.2 metros marca MOBILIA por \$190.00 c/u según Factura N° 0038 y a la Sra. Ana Vilma de Escobar una cocina de horno marca MABE por valor de \$332.50 con NRC 162242-9 según CCF N° 0103.

#### 7 de febrero de 2008.

Se venden dos refrigeradoras de 15 pies marca CETRON al Sr. Rodrigo Jovel con NRC N° 126243-9, por valor de \$ 665.00 c/u. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0104.

#### 11 de febrero de 2008.

Se venden tres televisores de 21" marca SONY al Sr. Alexander Tobar con NRC N° 2534-9, por valor de \$ 380.00 c/u. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0105.

#### 22 de febrero de 2008.

Se vende dos juegos de sala marca REY a la Sra. Marcela Umaña por valor de \$475.00 según Factura N° 0039.

#### 25 de febrero de 2008.

Se vende una cama marca MOBILIA a la Sra. Blanca Lidia Aguilar por valor de \$190.00 según Factura N° 0040.

#### 28 de febrero de 2008.

Se cancelan los servicios básicos del mes y los sueldos de los empleados respectivamente.

# MES DE MARZO

#### 06 de marzo de 2008

Se vende al Sr. Juan Luis Acevedo dos cocinas con horno marca MABE por un valor \$332.50 c/u. Cancela en efectivo. La venta se respalda en una Factura No. 0041. Y el mismo día se venden cinco televisores de 21" marca SONY a \$380.00 c/u, al Sr. Moisés David Bonilla, propietario de Hotel y Restaurante "Santimoni" S.A. de

C.V. cuyo registro es 3458-8. Esta venta se realizo en efectivo bajo CCF No. 0106.

#### 15 de marzo de 2008.

Se vende dos refrigeradoras de 15 pies marca CETRON a la Sra. Elba Maritza Hernández por valor de \$665.00 c/u según Factura N° 0042.

#### 19 de marzo de 2008.

Se vende un juego de sala marca REY a la Sra. Ana Emilia Orellana con NRC 09786, por valor de \$ 475.00. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0107.

# 23 de marzo de 2008.

Se venden dos juegos de comedor marca MONY al Sr. Fernando Arturo Sosa con NRC 050466-0, por valor de \$ 237.50 c/u. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0108.

#### 28 de marzo de 2008.

Se compran mercaderías al contado, al Sr. Mauricio Fuentes con NRC 234309-7 y NIT 0301-130281-103-1 según el siguiente detalle:

Cantidad	Detalle	Costo	Costo	Crédito
Cantidad	Detaile	unitario	total	Fiscal
	Ventiladores marca			
8	ELECTRA	\$ 20.00	\$ 160.00	\$ 20.80
	Lavadoras marca MONARCA			
4		\$400.00	\$1,200.00	\$156.00
	Equipos de Sonido marca			
6	FAN	\$300.00	\$2,400.00	\$312.00
	Totales		\$3,760.00	\$488.80

La compra se realiza al contado con cheque del Banco Agrícola No. 075 y se ampara mediante CCF No. 0125.

# 30 de marzo de 2008.

Se cancelan los servicios básicos del mes y los sueldos de los empleados respectivamente.

# MES DE ABRIL

# 07 de abril de 2008.

Se vende dos ventiladores marca ELECTRA al Sr. José Antonio Cruz con NRC N° 243255-3, por valor de \$ 38.00 c/u. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0109.

# 09 de abril de 2008.

Se vende un equipo de sonido marca FAN al Sr. Raúl Alfredo Castaneda con NRC 547688-5, por valor de \$

570.00. La venta se realizo en efectivo según CCF  ${\tt N}^{\circ}$  0110.

#### 11 de abril de 2008.

Se vende una lavadora marca MONARCA a la Sra. Celia Dinora Escalante por valor de \$760.00 según Factura Nº 0043.

#### 18 de abril de 2008.

Se vende dos refrigeradoras de 15 pies marca CETRON al Sr. Edwin Alberto Guerra por valor de \$665.00 c/u según Factura N° 0044.

# 30 de abril de 2008.

Se cancelan los servicios básicos del mes y los sueldos de los empleados respectivamente.

# MES DE MAYO

# 08 de mayo de 2008.

Se venden dos televisores de 21" marca SONY al Sr. Freddy Orlando Lima por valor de \$380.00 c/u según Factura N $^{\circ}$  0045.

# 18 de mayo de 2008.

Se vende dos cocinas de horno marca MABE al Sr. Jorge Enrique Monroy por valor de \$332.50 c/u según Factura N° 0046.

# 20 de mayo de 2008.

Se vende al contado según CCF N° 0111, un juego de sala marca REY por valor de \$ 475.00 al Sr. Oscar Ernesto Pimentel propietario de Comercial "La Buena Vida", con NRC 1092-7.

# 24 de mayo de 2008.

Se venden al contado según CCF N° 0112, dos juegos de comedor marca MONY por valor de \$ 237.50 a la Sra. Graciela Esmeralda Reyes propietaria de Cafetería "Don Café Rico", con NRC 3876-5.

# 27 de mayo de 2008.

Se compran al contado 5 refrigeradoras marca CETRON de 15 pies a un costo \$400.00 al Sr. Rafael Méndez propietario de Comercial "La Esperanza", con NRC 1325-5.La compra se ampara en CCF No. 0095

# 29 de mayo de 2008.

Se vende al contado un juego de sala marca REY al señor Joaquín Carcamo por valor de \$ 475.00 según factura No. 0047.

# 30 de mayo de 2008.

Se vende al contado un equipo de sonido marca FAN a la señora Claudia Guevara por valor de \$ 570.00 según factura No. 0048.

# 31 de mayo de 2008.

Se cancelan los servicios básicos del mes y los sueldos de los empleados respectivamente.

# MES DE JUNIO

#### 02 de junio de 2008

Se venden 3 televisores de 21" marca SONY al Sr. Jorge Mendoza con NRC 6455-1, por valor de \$ 380.00 c/u. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0113.

# 10 de junio de 2008

Se vende al contado un ventilador marca ELECTRA al Sr. Alexander Martínez por valor de \$ 38.00 según factura No. 0049.

# 14 de junio de 2008

Se venden dos lavadoras marca MONARCA a la Sra. Rosario de Maria Nieto con NRC 9033-2, por valor de \$ 760.00 c/u. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0114.

# 17 de junio de 2008

Se vende al contado una cama marca MOBILIA al Sr. Roberto Quijano por valor de \$ 190.00 según factura No. 0050.

# 23 de junio de 2008

Se vende al contado una refrigeradora de 15 pies marca CETRON a la Sra. Rosa Edith Trujillo por valor de \$ 665.00 según factura No. 0051.

# 30 de junio de 2008.

Se cancelan los servicios básicos del mes y los sueldos de los empleados respectivamente.

# MES DE JULIO.

# 05 de julio de 2008

Se vende al contado una cama marca MOBILIA a la señora Sandra Guardado por valor de \$ 190.00 según factura No. 0052.

# 09 de julio de 2008

Se venden al contado dos televisores de 21" marca SONY a la Sra. Laura Alicia Bonilla por valor de \$ 380.00 c/u. Según factura No. 0053.

# 19 de julio de 2008.

Se vende al contado una lavadora marca MONARCA por \$ 760.00 y una cocina de horno marca MABE al señor Mario Peñate por valor de \$ 332.50 Según factura No. 0054.

# 21 de julio de 2008

Se venden dos refrigeradoras de 15 pies marca CETRON al Sr. Rafael Álvaro Figueroa propietario de Abarroteria "El Milagro", cuyo NRC 6799-1, por valor de \$ 665.00 c/u. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0115.

# 24 de julio de 2008

Se venden dos equipos de sonido marca SONY a la Sra. Ingrid Griselda Santamaría con NRC 0012-7, por valor de \$ 570.00 c/u. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0116.

# 31 de julio de 2008.

Se cancelan los servicios básicos del mes y los sueldos de los empleados respectivamente.

# MES DE AGOSTO

# 03 de agosto de 2008.

Se compra mercadería al proveedor "Comercial Salinas S.A de C.V", con No. de Registro 0526-3, según el siguiente detalle:

Cantidad	Detalle	Costo	Costo	Crédito
Cantidad	Detaile	unitario	total	Fiscal
	Televisor marca Sony de			
10	21"	\$ 225.00	\$2,250.00	\$292.50
6	Juegos de sala marca REY	275.00	1,650.00	214.50
6	Juegos de comedor MONY	150.00	900.00	117.00
8	Camas marca MOBILIA de 1.2 mts.	125.00	1,000.00	130.00
5	Cocina de horno marca Mabe	200.00	1,000.00	130.00
6	Lavadora marca MONARCA	425.00	2,550.00	331.50
	Totales		\$9,350.00	\$1,215.50

La compra se realiza al contado con cheque del Banco Agrícola No. 076 y se ampara mediante CCF No. 0276.

# 05 de agosto de 2008.

Se venden 2 cocinas de horno marca MABE al Sr. Danilo Alberto Cortez con NRC 907865-0, por valor de \$ 332.50 c/u. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0117.

#### 09 de agosto de 2008.

Se venden 2 camas de 1.2 mts. Marca MOBILIA al Sr. Néstor López con NRC 234567-1, por valor de \$ 190.00 c/u. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0118.

#### 12 de agosto de 2008.

Se venden al contado según CCF N° 0119, cuatro juegos de comedor marca MONY por valor de \$ 237.50 c/u a la Sra. Miriam Agreda propietaria de Comedor "Miravi", con NRC 5679-2.

# 14 de agosto de 2008.

Se venden al contado dos juegos de sala marca REY por \$ 475.00 c/u. Según factura No. 0055.

# 18 de agosto de 2008.

Se venden al contado tres televisores de 21" marca SONY por \$ 380.00 c/u. Según factura No. 0056.

#### 31 de agosto de 2008.

Se cancelan los servicios básicos del mes y los sueldos de los empleados respectivamente.

# MES DE SEPTIEMBRE

# 13 de septiembre de 2008.

Se venden al contado 3 ventiladores marca ELECTRA a la señora Ana Maria Dimas propietaria de Farmacia "El Milagro" con NRC 1234-8, por valor de \$ 38.00 c/u. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0120

# 16 de septiembre de 2008.

Se venden al contado dos juegos de sala marca MONY y un televisor de 21" marca SONY por valor de \$522.50 c/u y \$427.50 respectivamente a la Sra. Aura Mariela Interiano cuyo NRC es 7850-0. La venta se realizo en efectivo según CCF N° 0121

#### 19 de septiembre de 2008

Se venden un equipo de sonido marca FAN por un valor de \$ 570.00 y a la Sra. Sonia Palma según Factura N° 0057. La venta se realiza en efectivo.

#### 30 de septiembre de 2008.

Se cancelan los servicios básicos del mes y los sueldos de los empleados respectivamente.

# MES DE OCTUBRE

#### 07 de octubre de 2008.

Se vende al contado un equipo de sonido marca SONY al señor Saúl Francia por valor de \$ 570.00 según factura No. 0058.

#### 10 de octubre de 2008.

Se venden al contado dos juegos de sala marca MONY al Sr. Marcos Núñez por valor de \$ 522.50 según factura No. 0059.

#### 17 de octubre de 2008.

Se vende una refrigeradora de 15 pies marca CETRON por un valor de \$760.00, a la señora Carla Flores, propietaria de Pastelería "Carlita" cuyo registro es 2254-5. Esta venta se realizo en efectivo bajo CCF No. 0122.

#### 31 de octubre de 2008.

Se cancelan los servicios básicos del mes y los sueldos de los empleados respectivamente.

# MES DE NOVIEMBRE

#### 05 de noviembre de 2008.

Se compra mercadería al proveedor "Comercial Salinas S.A de C.V", con No. de Registro 0526-3, según el siguiente detalle:

Cantidad	Detalle	Costo	Costo	Crédito
Cantidad	Detaile	unitario	total	Fiscal
5	Televisor marca Sony de			
	21"	\$ 225.00	\$1,125.00	\$146.25
3	Juegos de sala marca REY			
		275.00	825.00	107.25
3	Juegos de comedor MONY			
		150.00	450.00	58.50
4	Camas marca MOBILIA de			
	1.2 mts.	125.00	500.00	65.00
3	Cocina de horno marca			
	Mabe	200.00	600.00	78.00
	TOTALES			\$455.00

La compra se realiza al contado con cheque del Banco Agrícola No. 077 y se ampara mediante CCF No. 0289.

# 12 de noviembre de 2008.

Se vende a la Sra. Maritza Ruiz dos ventiladores marca ELECTRA por un valor \$ 38.00 c/u. Cancela en efectivo. La venta se respalda en una Factura No. 0060. Y el mismo

día se venden dos juegos de comedor a \$285.00, al Sr. Otoniel Castillo, quien es contribuyente del IVA con NRC 2378-0. Esta venta se realizo en efectivo bajo CCF No. 0123.

#### 15 de noviembre de 2008.

Se vende ocho televisores de 21" marca SONY por un valor de \$427.50, al Sr. Omar Reyes, propietario de Hotel "California" cuyo registro es 3476-8. Esta venta se realizo en efectivo bajo CCF No. 0124.

#### 30 de noviembre de 2008.

Se cancelan los servicios básicos del mes y los sueldos de los empleados respectivamente.

# MES DE DICIEMBRE

# 02 de diciembre de 2008.

Se vende a la Sra. Mónica Grimaldi una refrigeradora marca ELECTRA por un valor \$ 760.00. Cancela en efectivo. La venta se respalda en una Factura No. 0061. Y el mismo día se vende una cama de 1.2 mts. marca MOBILIA por valor de \$237.50 al Sr. Marvin Vargas, quien es

contribuyente del IVA con NRC 3456-1. Esta venta se realizo en efectivo bajo CCF No. 0125.

#### 04 de diciembre de 2008.

Se venden al contado un juego de sala marca REY por \$522.50, dos juegos de comedor marca MONY por \$285.00 c/u, una cama de 1.2 mts. marca MOBILIA por valor de \$237.50 y una refrigeradora de 15 pies marca CETRON a \$760 al Sr. Ever Franco según factura No. 0062.

#### 06 de diciembre de 2008.

Se venden cuatro lavadoras marca MONARCA por un valor de \$807.50, al Sr. Oscar Hurtado, propietario de Lavandería "La mejor" cuyo registro es 0989-9 y NIT. Esta venta se realizo en efectivo bajo CCF No. 0126.

#### 08 de diciembre de 2008.

Se venden al contado cinco camas de 1.2 mts. marca MOBILIA por \$237.50 y tres cocinas de horno marca MABE a \$ 380.00 y un juego de comedor marca MONY por \$285.00 al Sr. Edwin Duran según factura No. 0063.

#### 10 de diciembre de 2008.

Se venden dos refrigeradoras de 15 pies marca CETRON por un valor de \$760.00 c/u, al Sr. Ismael Ortiz, propietario de Sorbeteria "El original" cuyo registro es 9098-0. Esta venta se realizo en efectivo bajo CCF No. 0127.

#### 12 de diciembre de 2008.

Se vende una lavadora marca MONARCA por un valor de \$807.50 y una cocina de horno marca MABE por \$380.00 a la Sra. Brenda Cristina Medina, propietaria de Restaurante y Bar "El Guanaco" cuyo registro es 7609-1. Esta venta se realizo en efectivo bajo CCF No. 0128.

#### 14 de diciembre de 2008.

Se venden al contado una cama de 1.2 mts. marca MOBILIA por \$237.50, un juego de sala marca REY \$ 522.50 y un juego de comedor marca MONY por \$285.00 al Sr. Cesar Palacios según factura No. 0064.

#### 16 de diciembre de 2008.

Se venden al contado una lavadora marca MONARCA por \$807.50, una cocina de horno marca MABE a \$ 380.00 y un

juego de comedor marca MONY por valor de \$ 285.00 a la Sra. Ana Delfina Delgado según factura No. 0065.

#### 18 de diciembre de 2008.

Se venden al contado según factura No. 0066 a la Sra. Valeria Batres la siguiente mercadería: Dos televisores de 21" marca SONY por \$427.50, un juego de sala marca REY por \$522.50, un juego de comedor marca MONY a \$285.00, una cama de 1.2 mts marca MOBILIA a \$237.50 y una cocina de horno marca MABE por \$380.00.

#### 20 de diciembre de 2008.

Se venden dos camas de 1.2 mts. marca MOBILIA por un valor de 237.50, dos televisores de 21" marca SONY a \$427.50 y un juego de sala por valor de \$522.50 al Sr. Ángel Acosta quien es contribuyente y cuyo registro es 2159-2. Esta venta se realizo en efectivo bajo CCF No. 0129.

#### 21 de diciembre de 2008.

Se compra mercadería al proveedor "Comercial Salinas S.A de C.V", con No. de Registro 0526-3 y NIT 0210-110656-002-9 según el siguiente detalle:

Cantidad	Detalle	Costo	Costo	Crédito
Cantidad	Detaile	unitario	total	Fiscal
	Televisor marca Sony de			
10	21"	\$225.00	\$2,250.00	\$292.50
6	Juegos de sala marca REY	275.00	1,650.00	214.50
6	Juegos de comedor MONY	150.00	900.00	117.00
8	Camas marca MOBILIA de 1.2 mts.	125.00	1,000.00	130.00
5	Cocina de horno marca Mabe	200.00	1,000.00	130.00
6	Lavadora marca MONARCA	425.00	2,550.00	331.50
	Totales		\$9,350.00	\$1,215.50

La compra se realiza al contado con cheque del Banco Agrícola No. 078 y se ampara mediante CCF No. 0310.

# 23 de diciembre de 2008.

Se vende una lavadora marca MONARCA por un valor de \$807.50, una cocina de horno marca MABE por \$380.00, tres televisores de 21" marca SONY a \$427.50 c/u y un juego de sala marca REY por valor de \$522.50 a la Sra. Keiry Zelaya, quien es contribuyente con numero de registro

7609-1. Esta venta se realizo en efectivo bajo CCF No. 0130.

#### 25 de diciembre de 2008.

Se venden al contado un juego de sala marca REY por \$522.50, dos juegos de comedor marca MONY por \$285.00 c/u, dos camas de 1.2 mts. marca MOBILIA por \$ 237.50 y dos televisores de 21" marca SONY por \$427.50 al señor Arnoldo Salamanca según factura No. 0067.

#### 27 de diciembre de 2008.

Se venden al contado según factura No. 0068 a la Sra. Consuelo Reynosa la siguiente mercadería:

Una lavadora marca MONARCA por un valor de \$807.50, un juego de sala marca REY por \$522.50, un juego de comedor marca MONY a \$ 285.00, una cama de 1.2 mts marca MOBILIA a \$ 237.50 y una cocina de horno marca MABE por \$ 380.00.

#### 29 de diciembre de 2008.

Se venden al contado dos camas de 1.2 mts. marca MOBILIA por \$237.50 c/u, un juego de sala marca REY por \$ 522.50, un juego de comedor marca MONY por \$285.00 y dos

televisores de 21" marca SONY por \$427.50 c/u al Sr. Vladimir Renderos según factura No. 0069.

#### 31 de diciembre de 2008.

Se cancelan los servicios básicos del mes y los sueldos de los empleados respectivamente.

# 4.2.2 Metodología para la contabilización de las operaciones mediante la elaboración de las partidas contables

Para efectos del desarrollo del ejercicio que se plantea, las operaciones mensuales desarrolladas en la empresa se contabilizan cronológicamente mediante partidas contables, posteriormente dichos movimientos son representados en cuentas "T", con el fin de considerar los saldos a ser tomados en cuenta para la elaboración de los estados financieros.

# 4.2.2.1 Partidas contables

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2008	Asiento No. 1			
1101	Efectivo y equivalentes		\$ 145,000.00	
110101	Caja general	\$ 1,000.00		
110103	Efectivo en Bancos			
11010301	Banco Agrícola	130,700.00		
1101030101	Cuenta Corriente			
1105	Inventarios			
110501	Mercadería			
11050101	Televisor de 21" marca Sony	4,000.00		
11050102	Refrigeradora de 15 pies marca			
	CETRON	3,500.00		
11050103	Juego de sala marca REY	2,000.00		
11050104	Juego de comedor marca MONY	1,250.00		
11050105	Cama marca MOBILIA	800.00		
11050106	Cocina de horno marca MABE	1,750.00		
1203	Vehículos		5,000.00	
120301	Vehículos propios	\$ 5,000.00		
1205	Mobiliario y equipo		4,000.00	
120501	Mobiliario y equipo de oficina	\$ 4,000.00		
1206R	Depreciación acumulada			\$ 3,250.00
1206R02	Depreciación acumulada de vehículo	\$ 1,250.00		
1206R04	Depreciación acumulada de mobilia			
	rio y equipo	2,000.00		
2101	Cuentas por pagar			10,000.00
210101	Proveedores			
21010101	Proveedores locales	\$ 10,000.00		
2104	Provisiones y retenciones			516.20
210401	Provisiones			
21040102	Pago a Cuenta Impuesto sobre la			
	Renta	\$ 141.00		
21040104	IVA por pagar	124.00		
21040105	Cuota Patronal ISSS	72.96		
21040106	Cuota Patronal AFP Confía	65.66	_	
210402	Retenciones			
21040201	Cotización ISSS	\$ 29.18		
21040203	Impuesto sobre la Renta Retenido	22.58		
21040206	AFP Confía	60.82		

2106	Impuesto sobre la Renta por pagar						208.80
210601	Impuesto sobre la Renta por pagar		[				
	corriente 2007	\$ 208	3.80				
3101	Capital Contable		[			140	0,025.00
310101	Rudi Omar Alarcón Chicas		[				
	V/Partida de apertura del año 2008		[				
	TOTALES			\$	154,000.00	\$154	1,000.00
CODIGO	CONCEPTO	PARCIA	AL		DEBE	]	HABER
02/01/2008		=====					
1101	Efectivo y equivalentes			\$	760.00		
1101	Caja General			ې	700.00		
2105	IVA Debito Fiscal					\$	87.43
2105	Consumidor Final					ې	07.43
5101	Ventas						672.57
510101	Televisor de 21" marca SONY						072.37
310101	V/ Por venta al contado según						
	factura No. 0034						
	TOTALES		· ·	\$	760.00	\$	760.00
	TOTALES		F	٧	700.00	۲	700.00
	Asiento No. 3						
4101	Costo de Venta			\$	400.00		
410101	Televisor de 21" marca SONY						
1105	Inventarios					\$	400.00
110501	Mercadería						
11050101	Televisor de 21" marca SONY						
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de dos televisores de 21"						
	TOTALES			\$	400.00	\$	400.00
			Ī				
05/01/2008	Asiento No. 4						
1101	Efectivo y equivalentes			\$	475.00		
110101	Caja General						
2105	IVA Debito Fiscal					\$	54.65
210501	Consumidor Final						
5101	Ventas						420.35
510103	Juego de sala marca REY						
	V/ Por venta al contado según						
I	factura No. 0035						

		1					
	TOTALES			\$	475.00	\$	475.00
	Asiento No. 5						
4101	Costo de Venta			\$	250.00		
410103	Juego de sala marca REY						
1105	Inventarios					\$	250.00
110501	Mercadería						
11050103	Juego de sala marca REY						
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de un juego de sala						
	TOTALES			\$	250.00	\$	250.00
09/01/2008	Asiento No. 6						
2104	Provisiones y Retenciones			\$	414.06		
210401	Provisiones						
21040102	Pago a cuenta Impuesto						
	sobre la Renta	\$	141.00				
21040104	IVA por pagar		124.00				
21040106	Cuota Patronal AFP		65.66				
210402	Retenciones			1			
21040203	Impuesto sobre la Renta retenido	\$	22.58				
21040206	AFP Confía		60.82				
1101	Efectivo y Equivalentes					\$	414.06
110101	Caja General						
						1	
	V/Por pago de las provisiones						
	V/Por pago de las provisiones del mes de diciembre 2007.						
				\$	414.06	\$	414.06
CODIGO	del mes de diciembre 2007.	P	ARCIAL	\$	414.06 <b>DEBE</b>	\$	414.06 <b>HABER</b>
CODIGO 10/01/2008	del mes de diciembre 2007.  TOTALES  CONCEPTO	P	ARCIAL	\$		\$	
	del mes de diciembre 2007.  TOTALES  CONCEPTO	P	ARCIAL	Ş		\$	
10/01/2008	del mes de diciembre 2007.  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 7	P	ARCIAL		DEBE	\$	
10/01/2008 1101 110101	del mes de diciembre 2007.  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 7  Efectivo y equivalentes	P	ARCIAL		DEBE	\$	
10/01/2008	del mes de diciembre 2007.  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 7  Efectivo y equivalentes  Caja General	P	ARCIAL		DEBE		HABER
10/01/2008 1101 110101 2105	del mes de diciembre 2007.  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 7  Efectivo y equivalentes  Caja General  IVA Debito Fiscal	P	ARCIAL		DEBE		HABER
10/01/2008 1101 110101 2105 210501	del mes de diciembre 2007.  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 7  Efectivo y equivalentes  Caja General  IVA Debito Fiscal  Consumidor Final	P	ARCIAL		DEBE		<b>HABER</b> 21.86
10/01/2008 1101 110101 2105 210501 5101	del mes de diciembre 2007.  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 7  Efectivo y equivalentes  Caja General  IVA Debito Fiscal  Consumidor Final  Ventas	P	ARCIAL		DEBE		<b>HABER</b> 21.86
10/01/2008 1101 110101 2105 210501 5101	del mes de diciembre 2007.  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 7  Efectivo y equivalentes  Caja General  IVA Debito Fiscal  Consumidor Final  Ventas  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	P	ARCIAL		DEBE		<b>HABER</b> 21.86
10/01/2008 1101 110101 2105 210501 5101	del mes de diciembre 2007.  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 7  Efectivo y equivalentes  Caja General  IVA Debito Fiscal  Consumidor Final  Ventas  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA  V/ Por venta al contado según	P	ARCIAL		<b>DEBE</b> 190.00		21.86 168.14
10/01/2008 1101 110101 2105 210501 5101	del mes de diciembre 2007.  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 7  Efectivo y equivalentes  Caja General  IVA Debito Fiscal  Consumidor Final  Ventas  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA  V/ Por venta al contado según  factura No. 0036	P	ARCIAL	Ŷ	DEBE	\$	<b>HABER</b> 21.86
10/01/2008 1101 110101 2105 210501 5101	del mes de diciembre 2007.  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 7  Efectivo y equivalentes  Caja General  IVA Debito Fiscal  Consumidor Final  Ventas  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA  V/ Por venta al contado según  factura No. 0036	P	ARCIAL	Ŷ	<b>DEBE</b> 190.00	\$	21.86 168.14

4101	Asiento No. 11 Costo de Venta			\$	600.00		
CODIGO	CONCEPTO	P	ARCIAL		DEBE		HABER
	TOTALES			\$	1,140.00	\$	1,140.0
	factura No. 0037 y CCF No. 0101						
	V/ Por venta al contado según						
510104	Juego de comedor marca MONY						,
<del>-</del>	CETRON						1,008.8
510102	Refrigeradora de 15 pies marca						
5101	Ventas						
210502	Contribuyente	'	54.65				
210501	Consumidor Final	\$	76.50				<del>-</del>
2105	IVA Debito Fiscal					\$	131.1
110101	Caja General			7	1,110.00		
1101	Efectivo y equivalentes			\$	1,140.00		
15/01/2008	Asiento No. 10						
	TOTALES			\$	10,000.00	\$ 1	0,000.0
	S.A. de C.V						
	"Supermuebles de El Salvador"						
	pendiente con el Proveedor						
	V/Por cancelación de cuenta						
1101030101							
11010301	Banco Agrícola						
110103	Efectivo en Bancos						
1101	Efectivo y equivalentes					\$ 1	0,000.0
21010101	Proveedores locales						
210101	Proveedores						
2101	Cuentas por pagar			\$	10,000.00		
11/01/2008							
	TOTALES			\$	100.00	\$	100.0
	Venta de una cama de 1.2 mts.						
	V/ Por registro del Costo de						
11050105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA						
110501	Mercadería						
1105	Inventarios					\$	100.0
410105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA						

,	CETRON						
410104	Juego de comedor marca MONY		250.00	<u> </u>			
1105	Inventarios					\$	600.
110501	Mercadería						
11050102	Refrigeradora de 15 pies marca	\$	350.00				
ı	CETRON						
11050104	Juego de comedor marca MONY		250.00				
1	V/ Por registro del Costo de						
ı	Venta de dos juegos de comedor						
1	y una refrigeradora de 15 pies						
	TOTALES			\$	600.00	\$	600.
17/01/2008	Asiento No. 12						
1101	Efectivo y equivalentes			\$	665.00		
110101	Caja General			'	<del> </del>		
2105	IVA Debito Fiscal					\$	76
210502	Contribuyente					'	
5101	Ventas						588
510106	Cocina de horno marca MABE						
1	V/ Por venta al contado según						
1	según CCF No. 0102						
I	TOTALES			\$	665.00	\$	665
1							
l	Asiento No. 13						
4101	Costo de Venta			\$	350.00		
410106	Cocina de horno marca MABE						
1105	Inventarios					\$	350
110501	Mercadería						
11050106	Cocina de horno marca MABE						
1	V/ Por registro del Costo de						
1	Venta de dos cocinas de horno						
	TOTALES			\$	350.00	\$	350
31/01/2008	Asiento No. 14						
2104	Provisiones y retenciones			\$	102.14		
210401	Provisiones  Provisiones			٧	102.1-		
210401	Cuota Patronal ISSS	\$	72.96				
21040103	Retenciones	۲	14.50				
210402	Cotización ISSS		29.18				
			29.10	ł			100
1101 •	Efectivo y equivalentes					\$	102

110101	Caja general v/ Por cancelación de la planilla del ISSS del mes de diciembre 2007				
	TOTALES			\$ 102.14	\$ 102.14
CODIGO	CONCEPTO	P.	ARCIAL	DEBE	HABER
31/01/2008	Asiento No. 15				
4201	Gastos de venta			\$ 415.20	
420101	Sueldos		ļ		
4202	Gastos de Administración		ļ	602.60	
420201	Sueldos	\$	557.60		
420218	Honorarios profesionales		45.00		
2104	Provisiones y retenciones				\$ 100.91
210402	Retenciones		ļ		
21040201	Cotización ISSS	\$	29.18		
21040203	Impuesto sobre la Renta retenido		10.92		
21040206	AFP Confía		60.81		
1101	Efectivo y equivalentes		ļ		871.89
110101	Caja General				
	V/ Por pago de la planilla del				
	mes de enero 2008		ļ		
	TOTALES			\$ 972.80	\$ 972.80
31/01/2008	Asiento No. 16				
4201	Gastos de venta		ļ	\$ 44.62	
420115	Combustibles y lubricantes				
42011501	Combustibles	\$	41.49		
42011502	Fovial		3.13		
4202	Gastos de Administración			111.10	
420211	Agua	\$	10.00		
420212	Energía eléctrica		35.00		
420213	Teléfono		53.10		
420235	Papelería		13.00		
1104	IVA Crédito fiscal			6.90	
110401	Compras		ļ		
1101	Efectivo y equivalentes		ļ		\$ 162.62
110101	Caja General		ļ		
	V/ Por pago de los servicios basi		ļ		

	cos del mes de enero 2008					
	TOTALES			\$	162.62	\$ 162.
31/01/2008	Asiento No. 17					
4201	Gastos de venta			\$	59.16	
420106	ISSS	\$	31.14			
420107	AFP	,	<del>-</del>			
42010702	AFP Confia		28.02			
4202	Gastos de Administracion			†	79.46	
420206	ISSS	\$	41.82			
420207	AFP	,				
42020702	AFP Confia		37.64			
2104	Provisiones y retenciones			†		\$ 138.
210401	Provisiones					
21040105	Cuota patronal ISSS	\$	72.96			
21040106	Cuota patronal AFP Confia	Ì .	65.66			
	V/ Por las provisiones del mes de			1		
	enero 2008					
	TOTALES			\$	138.62	\$ 138.
CODIGO	CONCEPTO	P.P.	RCIAL		DEBE	HABER
31/01/2008						
2105	IVA Debito fiscal			\$	371.59	
1104	IVA Credito Fiscal					\$ 6.
110401	Compras					
	_			ļ		364.
2104	Provisiones y retenciones					
210401	Provisiones y retenciones Provisiones					
	Provisiones y retenciones Provisiones IVA por pagar					
210401	Provisiones y retenciones Provisiones IVA por pagar v/ Para deteminar el impuesto a					
210401	Provisiones y retenciones Provisiones IVA por pagar					
210401	Provisiones y retenciones Provisiones IVA por pagar v/ Para deteminar el impuesto a			Ş	371.59	\$ 371.
210401	Provisiones y retenciones Provisiones IVA por pagar v/ Para deteminar el impuesto a pagar del mes de enero TOTALES			Ş	371.59	\$ 371.
210401 21040104	Provisiones y retenciones Provisiones IVA por pagar v/ Para deteminar el impuesto a pagar del mes de enero TOTALES			\$	371.59	\$ 371.
210401 21040104 31/01/2008	Provisiones y retenciones Provisiones IVA por pagar v/ Para deteminar el impuesto a pagar del mes de enero TOTALES  Asiento No. 19			-		\$ 371.
210401 21040104 31/01/2008	Provisiones y retenciones Provisiones IVA por pagar v/ Para deteminar el impuesto a pagar del mes de enero TOTALES  Asiento No. 19 Impuesto sobre la renta diferido			-		\$ 371.
210401 21040104 31/01/2008 1207	Provisiones y retenciones Provisiones IVA por pagar v/ Para deteminar el impuesto a pagar del mes de enero TOTALES  Asiento No. 19 Impuesto sobre la renta diferido Activo			-		\$ 371.
210401 21040104 31/01/2008 1207	Provisiones y retenciones Provisiones IVA por pagar v/ Para deteminar el impuesto a pagar del mes de enero TOTALES  Asiento No. 19 Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre			-		\$ 371.

21040102	Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta V/ Para provisionar el pago a				
	cuenta del mes de enero 2008				
	TOTALES			\$ 42.88	\$ 42.88
31/01/2008	Asiento No. 20				
1101	Efectivo y equivalentes			\$ 1,679.20	
110103	Efectivo en bancos				
11010301	Banco Agricola				
1101030101	Cuenta Corriente	\$	1,679.20		
1101	Efectivo y equivalentes				\$ 1,679.20
110101	Caja general	\$	1,679.20		
	v/Por remesa efectuada al Banco				
	Agricola correspondiente al mes				
	de enero 2008				
	TOTALES			\$ 1,679.20	\$ 1,679.20
05/02/2008	Asiento No. 21				
1101	Efectivo y equivalentes			\$ 712.50	
110101	Caja General				
2105	IVA Debito Fiscal				\$ 81.97
210501	Consumidor Final	\$	43.72		
210502	Contribuyente		38.25		
5101	Ventas				630.53
510105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		336.28		
510106	Cocina de horno marca MABE		294.25		
	V/ Por venta al contado según				
	factura No. 0038 y CCF No. 0103				
	TOTALES			\$ 712.50	\$ 712.50
CODIGO	CONCEPTO	P	ARCIAL	DEBE	HABER
	Asiento No. 22				
4101	Costo de Venta			\$ 375.00	
410105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	\$	200.00		
410106	Cocina de horno marca MABE		175.00		
1105	Inventarios				\$ 375.00
110501	Mercadería				
11050105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	\$	200.00		

11050106	Cocina de horno marca MABE	175.00				
	V/ Por registro del Costo de					
	Venta de dos camas de 1.2 mts.					
	y un juego de comedor					
	TOTALES		\$	375.00	\$	375.0
	101111110		Т.	373.00	Т.	373.0
07/02/2008	Asiento No. 23					
1101	_ Efectivo y equivalentes		\$	1,330.00		
110101	Caja General					
2105	IVA Debito Fiscal				\$	153.0
210502	Contribuyente					
5101	Ventas					1,176.9
510102	Refrigeradora de 15 pies					
	marca CETRON					
	V/ Por venta al contado según					
	CCF No. 0104					
	TOTALES		\$	1,330.00	\$	1,330.0
	Aciente No. 24					
4101	Asiento No. 24 Costo de Venta		\$	700.00		
410102			Ą	700.00		
410102	Refrigeradora de 15 pies marca CETRON					
1105	Inventarios				\$	700.0
					ې	700.0
	Mercaderia					
11050102	Refrigeradora de 15 pies					
	marca CETRON					
	V/ Por registro del Costo de					
	Venta de dos refrigeradoras		<b>^</b>	<b>500.00</b>	_	700
	TOTALES		\$	700.00	\$	700.0
09/02/2008	Asiento No. 25					
2104	Provisiones y Retenciones		\$	544.97		
210401	Provisiones					
21040102	Pago a cuenta Impuesto					
	sobre la Renta	\$ 42.88				
21040104	IVA por pagar	364.69				
21040106	Cuota Patronal AFP	65.66				
210402	Retenciones					
21040203	Impuesto sobre la Renta retenido	\$ 10.92			1	

21040206	AFP Confia	60.82				•
1101	Efectivo y Equivalentes				\$	544.97
110101	Caja General					ı
	V/Por pago de las provisiones					ı
	del mes de enero 2008.				<u> </u>	
	TOTALES		\$	544.97	\$	544.97
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL		DEBE		HABER
11/02/2008						!
1101	Efectivo y equivalentes		\$	1,140.00		ı
110101	Caja General					ı
2105	IVA Debito Fiscal				\$	131.15
210502	Contribuyente					ı
5101	Ventas					1,008.85
510101	Televisor de 21" marca SONY					ı
	V/ Por venta al contado según					ı
	CCF No. 0105					
	TOTALES		\$	1,140.00	\$	1,140.00
	Asianta No. 27					1
4101	Asiento No. 27 Costo de Venta		\$	600.00		ı
4101	Televisor de 21" marca SONY		۲	000.00		ļ
1105	Inventarios				\$	600.00
1105	Mercaderia				۲	000.00
110501	Televisor de 21" marca SONY					
11000101	V/ Por registro del Costo de					
	Venta de tres televisores de 21"					
			-	<u> </u>	ے	<u> </u>
	TOTALES		\$	600.00	\$	600.00
22/02/2008	Asiento No. 28					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	950.00		
110101	Caja General					
2105	IVA Debito Fiscal				\$	109.29
210501	Consumidor Final					
5101	Ventas					840.71
510103	Juego de sala marca REY					
	V/ Por venta al contado según					
	factura No. 0039					
	TOTALES		\$	950.00	\$	950.00
I	101111110	I	۲		۲	750.00

		ı		ĺ		ĺ	
•	Asiento No. 29						
4101	Costo de Venta			\$	500.00		
410103	Juego de sala marca REY						
1105	Inventarios					\$	500.0
110501	Mercaderia						
11050103	Juego de sala marca REY						
•	V/ Por registro del Costo de						
•	Venta de dos juegos de sala						
1	TOTALES			\$	500.00	\$	500.0
25/02/2008	Asiento No. 30						
1101	Efectivo y equivalentes			\$	190.00		
110101	Caja General						
2105	IVA Debito Fiscal					\$	21.8
210501	Consumidor Final						
5101	Ventas						168.1
510105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA						
•	V/ Por venta al contado según						
•	factura No. 0040						
•	TOTALES			\$	190.00	\$	190.0
ĺ							
	!			I			
CODIGO	CONCEPTO	PA	RCIAL		DEBE		HABER
CODIGO	CONCEPTO Asiento No. 31	PA	RCIAL		DEBE		HABER
CODIGO 4101		PA	RCIAL	\$	<b>DEBE</b>		HABER
	Asiento No. 31	PA	RCIAL	\$			HABER
4101	Asiento No. 31 Costo de Venta	PA	RCIAL	\$		\$	<b>HABER</b>
4101 410105	Asiento No. 31 Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	PA	RCIAL	Ş		\$	
4101 410105 1105	Asiento No. 31 Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios	PA	RCIAL	\$		Ş	
4101 410105 1105 110501	Asiento No. 31 Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia	PA	RCIAL	\$		\$	
4101 410105 1105 110501	Asiento No. 31  Costo de Venta  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA  Inventarios  Mercaderia  Cama de 1.2 mts marca MOBILIA	PA	RCIAL	\$		\$	
4101 410105 1105 110501	Asiento No. 31  Costo de Venta  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA  Inventarios  Mercaderia  Cama de 1.2 mts marca MOBILIA  V/ Por registro del Costo de	PA	RCIAL	\$		\$	100.0
4101 410105 1105 110501	Asiento No. 31  Costo de Venta  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA  Inventarios  Mercaderia  Cama de 1.2 mts marca MOBILIA  V/ Por registro del Costo de  Venta de una cama de 1.2 mts.	PA	RCIAL		100.00		
4101 410105 1105 110501 11050105	Asiento No. 31  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia Cama de 1.2 mts marca MOBILIA V/ Por registro del Costo de Venta de una cama de 1.2 mts. TOTALES  Asiento No. 32	PA	RCIAL	\$	100.00		100.0
4101 410105 1105 110501 11050105	Asiento No. 31  Costo de Venta  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA  Inventarios  Mercaderia  Cama de 1.2 mts marca MOBILIA  V/ Por registro del Costo de  Venta de una cama de 1.2 mts.  TOTALES  Asiento No. 32  Provisiones y retenciones	PA	RCIAL		100.00		100.0
4101 410105 1105 110501 11050105	Asiento No. 31  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia Cama de 1.2 mts marca MOBILIA V/ Por registro del Costo de Venta de una cama de 1.2 mts.  TOTALES  Asiento No. 32 Provisiones y retenciones Provisiones	PA		\$	100.00		100.0
4101 410105 1105 110501 11050105	Asiento No. 31  Costo de Venta  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA  Inventarios  Mercaderia  Cama de 1.2 mts marca MOBILIA  V/ Por registro del Costo de  Venta de una cama de 1.2 mts.  TOTALES  Asiento No. 32  Provisiones y retenciones	<b>PA</b> :	<b>RCIAL</b> 72.96	\$	100.00		100.0
4101 410105 1105 110501 11050105	Asiento No. 31  Costo de Venta  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA  Inventarios  Mercaderia  Cama de 1.2 mts marca MOBILIA  V/ Por registro del Costo de  Venta de una cama de 1.2 mts.  TOTALES  Asiento No. 32  Provisiones y retenciones  Provisiones  Cuota Patronal ISSS  Retenciones			\$	100.00		100.0
4101 410105 1105 110501 11050105 2104 210401 21040105	Asiento No. 31  Costo de Venta  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA  Inventarios  Mercaderia  Cama de 1.2 mts marca MOBILIA  V/ Por registro del Costo de  Venta de una cama de 1.2 mts.  TOTALES  Asiento No. 32  Provisiones y retenciones  Provisiones  Cuota Patronal ISSS  Retenciones  Cotizacion ISSS			\$	100.00		100.0
4101 410105 1105 110501 11050105 2104 2104 21040105 210402	Asiento No. 31  Costo de Venta  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA  Inventarios  Mercaderia  Cama de 1.2 mts marca MOBILIA  V/ Por registro del Costo de  Venta de una cama de 1.2 mts.  TOTALES  Asiento No. 32  Provisiones y retenciones  Provisiones  Cuota Patronal ISSS  Retenciones		72.96	\$	100.00		100.0

[	v/ Por cancelacion de la planilla				
	del ISSS del mes de enero 2008		 	<u></u>	
	TOTALES		\$ 102.14	\$	102.14
28/02/2008	Asiento No. 33				
4201	Gastos de venta		\$ 415.20		
420101	Sueldos				
4202	Gastos de Administracion		602.60		
420201	Sueldos	\$ 557.60			
420218	Honorarios profesionales	45.00			
2104	Provisiones y retenciones			\$	100.91
210402	Retenciones				
21040201	Cotizacion ISSS	\$ 29.18			
21040203	Impuesto sobre la Renta retendido	10.92			
21040206	AFP Confia	60.81			
1101	Efectivo y equivalentes				871.89
110101	Caja General				
	V/ Por pago de la planilla del				
	mes de febrero 2008				
	TOTALES		\$ 972.80	\$	972.80
28/02/2008	Asiento No. 34				
4201	Gastos de venta		\$ 44.62		
420115	Combustibles y lubricantes				
42011501	Combustibles	\$ 41.49			
42011502	Fovial	3.13			
4202	Gastos de Administracion		111.10		
420211	Agua	\$ 10.00			
420212	Energia electrica	35.00			
420213	Telefono	53.10			
420235	Papeleria	13.00			
1104	IVA Credito fiscal		6.90		
110401	Compras				
1101	Efectivo y equivalentes			\$	162.62
110101	Caja General				
	V/ Por pago de los servicios basi				
	cos del mes de febrero 2008		 	<u></u>	
	TOTALES		\$ 162.62	\$	162.62
28/02/2008	Asiento No. 35				

4201	Gastos de venta		\$	59.16		
420106	ISSS	\$ 31.14				
420107	AFP					
42010702	AFP Confia	28.02				
4202	Gastos de Administracion			79.46		
420206	ISSS	\$ 41.82				
420207	AFP					
42020702	AFP Confia	37.64				
2104	Provisiones y retenciones				\$	138.
210401	Provisiones					
21040105	Cuota patronal ISSS	\$ 72.96				
21040106	Cuota patronal AFP Confia	65.66				
	V/ Por las provisiones del mes de					
	enero 2008					
	TOTALES		\$	138.62	\$	138.
00/00/000						
28/02/2008				405.00		
2105	IVA Debito fiscal		\$	497.28		
1104	IVA Credito Fiscal				\$	6.
110401	Compras					
2104	Provisiones y retenciones					490.
210401	Provisiones					
21040104	IVA por pagar					
	v/ Para deteminar el impuesto a					
	pagar del mes de febrero					
	TOTALES		\$	497.28	\$	497.
	Asiento No. 37					
1207	Impuesto sobre la renta diferido		\$	57.38		
1207	Activo		۲	37.30		
120702	Pago anticipado de Impuesto sobre					
120702	la renta					
2104	Provisiones y retenciones				\$	57.
210401	Provisiones				۲	57.
21040102	Pago a cuenta de Impuesto sobre la					
	Renta					
	V/ Para provisionar el pago a					
	cuenta del mes de enero 2008					
	TOTALES		\$	57.38	\$	57.
	I IOIALES		ې	5/.58	P	5/.

28/02/2008							
1101	Efectivo y equivalentes			\$	2,650.60		
110103	Efectivo en bancos						
11010301	Banco Agricola						
		Ş	2,650.60				
1101	Efectivo y equivalentes		0 650 60			\$	2,650.6
110101	Caja general	\$	2,650.60	_			
	v/Por remesa efectuada al Banco						
	Agricola correspondiente al mes de febrero 2008						
					0 650 60	_	0 650 6
	TOTALES			\$	2,650.60	\$	2,650.6
CODIGO	CONCEPTO		PARCIAL		DEBE		HABER
06/03/2008	Asiento No. 39						
1101	Efectivo y equivalentes			\$	2,565.00		
110101	Caja General						
2105	IVA Debito Fiscal					\$	295.0
210501	Consumidor Final	\$	76.50				
210502	Contribuyente		218.58				
5101	Ventas						2,269.9
510101	Televisor de 21" marca SONY	\$	1,681.41				
510106	Cocina de horno marca MABE		588.50				
	V/ Por venta al contado según						
	factura No. 0041 y CCF No. 0106						
	TOTALES			\$	2,565.00	\$	2,565.0
	Asiento No. 40						
4101	Costo de Venta			\$	1,350.00		
410101	Televisor de 21" marca SONY	\$	1,000.00	۲	1,330.00		
410101	Cocina de horno marca MABE	۲	350.00				
1105	Inventarios		330:00			Ś	1,350.0
110501	Mercaderia						1,000.0
110501	Televisor de 21" marca SONY	\$	1,000.00				
11050106	Cocina de horno marca MABE	'	350.00				
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de cinco televisores de 21"						
	y dos cocinas de horno						
	TOTALES			\$	1,350.00	\$	1,350.0
	101111110						

09/03/2008	Asiento No. 41					
2104	Provisiones y Retenciones			\$	685.15	
210401	Provisiones					
21040102	Pago a cuenta Impuesto					
	sobre la Renta	\$	57.38			
21040104	IVA por pagar		490.38			
21040106	Cuota Patronal AFP		65.66			
210402	Retenciones					
21040203	Impuesto sobre la Renta retenido	\$	10.92			
21040206	AFP Confia		60.82			
1101	Efectivo y Equivalentes					\$ 685.15
110101	Caja General					
	V/Por pago de las provisiones					
	del mes de febrero 2008.					
	TOTALES			\$	685.15	\$ 685.15
15/03/2008	Asiento No. 42					
1101	Efectivo y equivalentes			\$	1,330.00	
110101	Caja General			·	,	
2105	IVA Debito Fiscal					\$ 153.01
210501	Consumidor Final					
5101	Ventas					1,176.99
510102	Refrigeradora de 15 pies					•
	marca CETRON					
	V/ Por venta al contado según					
	factura No. 0042					
	TOTALES			\$	1,330.00	\$ 1,330.00
CODIGO	CONCEPTO	P	ARCIAL		DEBE	HABER
	Asiento No. 43					
4101	Costo de Venta			\$	700.00	
410102	Refrigeradora de 15 pies					
	marca CETRON					
1105	Inventarios					\$ 700.00
110501	Mercaderia					
11050102	Refrigeradora de 15 pies					
	marca CETRON					
	V/ Por registro del Costo de					
	Venta de dos refrigeradoras	I				

	TOTALES	\$	700.00	\$
19/03/2008	Asiento No. 44			
1101	Efectivo y equivalentes	\$	475.00	
110101	Caja General			
2105	IVA Debito Fiscal			\$
210502	Contribuyente			
5101	Ventas			
510103	Juego de sala marca REY			
	V/ Por venta al contado según			
	CCF No. 0107			
	TOTALES	\$	475.00	\$
	<u> </u>			
	Asiento No. 45			
4101	Costo de Venta	\$	250.00	
410103	Juego de sala marca REY			
1105	Inventarios			\$
110501	Mercaderia			
11050103	Juego de sala marca REY			
	V/ Por registro del Costo de			
	Venta de un juego de sala	<u> </u>	0.50, 0.0	<u> </u>
	TOTALES	\$	250.00	\$
23/03/2008	Asiento No. 46			
1101	Efectivo y equivalentes	\$	475.00	
110101	Caja General	۲	473.00	
2105	IVA Debito Fiscal			\$
210502	Contribuyente			т
5101	Ventas			
510104	Juego de comedor marca MONY			
	V/ Por venta al contado según			
	CCF No. 0108			
	TOTALES	\$	475.00	\$
	Asiento No. 47			
4101	Costo de Venta	\$	250.00	
410104	Juego de comedor marca MONY			
1105	Inventarios			\$
110501	Mercaderia			
'	·	•		-

700.00

54.65

420.35

475.00

250.00

250.00

54.65

420.35

475.00

250.00

11050104	Juego de comedor marca MONY				
	V/ Por registro del Costo de				
	Venta de dos juegos de comedor				
	TOTALES			\$ 250.00	\$ 250.00
CODIGO	CONCEPTO	E	PARCIAL	DEBE	HABER
28/03/2008	Asiento No. 48				
1105	Inventarios			\$ 3,760.00	
110501	Mercaderia				
11050107	Ventilador marca ELECTRA	\$	160.00		
11050108	Equipo de sonido marca FAN		2,400.00		
11050109	Lavadora marca MONARCA		1,200.00		
1104	IVA Credito Fiscal			488.80	
110401	Compras				
1101	Efectivo y equivalentes				\$ 4,248.50
110103	Efectivo en Bancos		4,248.50		
11010301	Banco Agricola				
1101030101	Cuenta Corriente				
	V/ Por compras del dia				
	TOTALES			\$ 4,248.50	\$ 4,248.50
31/03/2008	Asiento No. 49				
2104	Provisiones y retenciones			\$ 102.14	
210401	Provisiones				
21040105	Cuota Patronal ISSS	\$	72.96		
210402	Retenciones				
21040201	Cotizacion ISSS		29.18		
1101	Efectivo y equivalentes				\$ 102.14
110101	Caja general				
	v/ Por cancelacion de la planilla				
	del ISSS del mes de febrero 2008				
	TOTALES			\$ 102.14	\$ 102.14
31/03/2008	Asiento No. 50				
4201	Gastos de venta			\$ 415.20	
420101	Sueldos				
4202	Gastos de Administracion			602.60	
420201	Sueldos	\$	557.60		
420218	Honorarios profesionales		45.00		
420218	Honorarios profesionales		45.00		

21040201   Retenciones	2104	Provisiones y retenciones				\$ 100.91
21040203	210402	Retenciones				
21040206		Cotizacion ISSS	\$	29.18		
1101	21040203			10.92		
110101	21040206	AFP Confia		60.81		
V	1101	Efectivo y equivalentes				871.89
CODIGO	110101	Caja General				
CODIGO   CONCEPTO   PARCIAL   DEBE   HABER		V/ Por pago de la planilla del				
CODIGO   CONCEPTO   PARCIAL   DEBE   HABER		mes de marzo 2008				
Asiento No. 51		TOTALES			\$ 972.80	\$ 972.80
Asiento No. 51						
4201	CODIGO	CONCEPTO	PA	RCIAL	DEBE	HABER
420115	31/03/2008	Asiento No. 51				
42011501	4201	4201 Gastos de venta			\$ 44.62	
42011502       42011502 Fovial       3.13         4202       4202 Gastos de Administracion       111.10         420211       420211 Agua       \$ 10.00         420212       420212 Energia electrica       35.00         420213       420213 Telefono       53.10         420235       420235 Papeleria       13.00         1104       1104 IVA Credito fiscal       6.90         110401       11010 Efectivo y equivalentes       \$ 162.62         110101       110101 Caja General       \$ 162.62         V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de marzo 2008       \$ 162.62         \$ 103/2008       Asiento No. 52         4201       Gastos de venta       \$ 59.16         420106       ISSS       \$ 31.14         4201070       AFP         42010 Gastos de Administracion       28.02         4202       Gastos de Administracion       79.46         42020       Gastos de Administracion       79.46         42020       AFP Confia       37.64	420115	420115 Combustibles y lubricantes				
4202 4202 Gastos de Administracion 420211 420211 Agua \$ 10.00 420212 420212 Energia electrica 35.00 420213 420213 Telefono 53.10 420235 420235 Papeleria 13.00 1104 1104 1VA Credito fiscal 13.00 1109 110101 Caja General V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de marzo 2008 TOTALES \$ 162.62 \$ 162.62  31/03/2008 Asiento No. 52 4201 Gastos de venta \$ \$ 31.14 420107 AFP 42010702 AFP Confia 28.02 42020 Gastos de Administracion 420206 ISSS \$ 41.82 420207 AFP 42020702 AFP Confia 37.64	42011501	42011501 Combustibles	\$	41.49		
420211       420212 Agua       \$ 10.00         420212       420212 Energia electrica       35.00         420213       420213 Telefono       53.10         420235       420235 Papeleria       13.00         1104       1104 IVA Credito fiscal       110401 Compras         1101       1101 Efectivo y equivalentes       5 162.62         110101       110101 Caja General       V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de marzo 2008       \$ 162.62         **       **       **       **         4201       Gastos de venta       \$ 31.14         420106       ISSS       \$ 31.14         42010702       AFP Confia       28.02         4202       Gastos de Administracion       79.46         420207       AFP         420207       AFP         42020702       AFP Confia       37.64	42011502	42011502 Fovial		3.13		
420212       420212 Energia electrica       35.00         420213       420213 Telefono       53.10         420235       420235 Papeleria       13.00         1104       1104 IVA Credito fiscal       6.90         110401       110401 Compras       11010 Efectivo y equivalentes         110101       110101 Caja General       V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de marzo 2008       \$ 162.62         TOTALES       \$ 31.14       \$ 59.16         4201       Gastos de venta       \$ 31.14         420107       AFP       \$ 31.14         42010702       AFP Confia       28.02         4202       Gastos de Administracion       79.46         420207       AFP         42020702       AFP Confia       37.64	4202	4202 Gastos de Administracion			111.10	
420213	420211	420211 Agua	\$	10.00		
420235       420235 Papeleria       13.00         1104       1104 IVA Credito fiscal       6.90         110401       110401 Compras       6.90         1101       11010 Efectivo y equivalentes       110101 Caja General         V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de marzo 2008       \$ 162.62         TOTALES       \$ 162.62         31/03/2008       Asiento No. 52         4201       Gastos de venta       \$ 59.16         420106       ISSS       \$ 31.14         42010702       AFP       28.02         4202       Gastos de Administracion       79.46         420206       ISSS       \$ 41.82         420207       AFP         42020702       AFP Confia       37.64	420212	420212 Energia electrica		35.00		
1104	420213	420213 Telefono		53.10		
110401 110401 Compras 1101 1101 Efectivo y equivalentes 110101 110101 Caja General  V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de marzo 2008  TOTALES   31/03/2008 4201 Gastos de venta 420106 ISSS 420107 AFP 42010702 AFP Confia 4202 Gastos de Administracion 4202 Gastos de Administracion 420206 ISSS 420207 AFP 42020702 AFP Confia 437.64	420235	420235 Papeleria		13.00		
1101	1104	1104 IVA Credito fiscal			6.90	
110101	110401	110401 Compras				
V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de marzo 2008         TOTALES       \$ 162.62       \$ 162.62       \$ 162.62         31/03/2008       Asiento No. 52       \$ 59.16         4201       Gastos de venta       \$ 31.14         420107       AFP       28.02         42010702       AFP Confia       28.02         4202       Gastos de Administracion       79.46         420206       ISSS       \$ 41.82         420207       AFP         42020702       AFP Confia       37.64	1101	1101 Efectivo y equivalentes				\$ 162.62
Cos del mes de marzo 2008	110101	110101 Caja General				
\$ 162.62 \$ 162.62  31/03/2008 4201 Gastos de venta 420107 AFP 42010702 AFP Confia 4202 Gastos de Administracion 420206 ISSS 420207 AFP 42020702 AFP Confia 37.64		V/ Por pago de los servicios basi				
31/03/2008 Asiento No. 52 4201 Gastos de venta 420106 ISSS \$ 31.14 420107 AFP 42010702 AFP Confia 28.02 4202 Gastos de Administracion 420206 ISSS \$ 41.82 420207 AFP 42020702 AFP Confia 37.64		cos del mes de marzo 2008				
4201 Gastos de venta \$ 59.16 420106 ISSS \$ 31.14 420107 AFP 42010702 AFP Confia 28.02 4202 Gastos de Administracion 79.46 420206 ISSS \$ 41.82 420207 AFP 42020702 AFP Confia 37.64		TOTALES			\$ 162.62	\$ 162.62
4201 Gastos de venta \$ 59.16 420106 ISSS \$ 31.14 420107 AFP 42010702 AFP Confia 28.02 4202 Gastos de Administracion 79.46 420206 ISSS \$ 41.82 420207 AFP 42020702 AFP Confia 37.64						
420106       ISSS       \$ 31.14         420107       AFP       28.02         42010702       AFP Confia       28.02         4202       Gastos de Administracion       79.46         420206       ISSS       \$ 41.82         420207       AFP         42020702       AFP Confia       37.64	31/03/2008	Asiento No. 52				
420107       AFP         42010702       AFP Confia       28.02         4202       Gastos de Administracion       79.46         420206       ISSS       \$ 41.82         420207       AFP       37.64	4201	Gastos de venta			\$ 59.16	
42010702       AFP Confia       28.02         4202       Gastos de Administracion       79.46         420206       ISSS       \$ 41.82         420207       AFP         42020702       AFP Confia       37.64	420106	ISSS	\$	31.14		
4202 Gastos de Administracion 79.46 420206 ISSS \$ 41.82 420207 AFP 37.64	420107	AFP				
420206 ISSS \$ 41.82 420207 AFP Confia 37.64	42010702	AFP Confia		28.02		
420207 AFP AFP Confia 37.64	4202	Gastos de Administracion			79.46	
420207 AFP AFP Confia 37.64	420206	ISSS	\$	41.82		
	420207	AFP				
2104 Provisiones y retenciones \$ 138.62	42020702	AFP Confia		37.64		
	2104	Provisiones y retenciones				\$ 138.62

210401	Provisiones					ĺ
21040105	Cuota patronal ISSS	\$ 72.	.96			
21040106	Cuota patronal AFP Confi	· ·	.66			
	V/ Por las provisiones del mes de					
	marzo 2008					 
	TOTALES			\$	138.62	\$ 138.62
31/03/2008	Asiento No. 53					
2105	IVA Debito fiscal			\$	557.39	
1104	IVA Credito Fiscal					\$ 495.70
110401	Compras					
2104	Provisiones y retenciones					61.69
210401	Provisiones					
21040104	IVA por pagar					
	v/ Para determinar el impuesto a					
	pagar del mes de marzo					
	TOTALES			\$	557.39	\$ 557.39
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAI	<b>L</b>		DEBE	HABER
21 /02 /2000	Daionto No. E4		1			1
31/03/2008	Asiento No. 54					
1207	Impuesto sobre la renta diferido			\$	64.31	
1207	Impuesto sobre la renta diferido Activo			\$	64.31	
	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre			\$	64.31	
1207	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta			\$	64.31	
1207 120702 2104	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones			\$	64.31	\$ 64.31
1207 120702 2104 210401	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones			\$	64.31	\$ 64.31
1207 120702 2104	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la			\$	64.31	\$ 64.31
1207 120702 2104 210401	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta			\$	64.31	\$ 64.31
1207 120702 2104 210401	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta V/ Para provisionar el pago a			\$	64.31	\$ 64.31
1207 120702 2104 210401	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta V/ Para provisionar el pago a cuenta del mes de marzo 2008					
1207 120702 2104 210401	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta V/ Para provisionar el pago a			\$	64.31	\$ 64.31
1207 120702 2104 210401 21040102	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta V/ Para provisionar el pago a cuenta del mes de marzo 2008 TOTALES					
1207 120702 2104 210401 21040102	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta V/ Para provisionar el pago a cuenta del mes de marzo 2008 TOTALES  Asiento No. 55			Ş	64.31	
1207 120702 2104 210401 21040102 31/03/2008 4202	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta V/ Para provisionar el pago a cuenta del mes de marzo 2008 TOTALES  Asiento No. 55 Gastos de administracion		=			
1207 120702 2104 210401 21040102 31/03/2008 4202 420231	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta V/ Para provisionar el pago a cuenta del mes de marzo 2008  TOTALES  Asiento No. 55 Gastos de administracion Impuestos Municipales		_	Ş	64.31	\$ 64.31
1207 120702 2104 210401 21040102 31/03/2008 4202 420231 1101	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta V/ Para provisionar el pago a cuenta del mes de marzo 2008  TOTALES  Asiento No. 55 Gastos de administracion Impuestos Municipales Efectivo y equivalentes			Ş	64.31	
1207 120702 2104 210401 21040102 31/03/2008 4202 420231	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta V/ Para provisionar el pago a cuenta del mes de marzo 2008  TOTALES  Asiento No. 55 Gastos de administracion Impuestos Municipales Efectivo y equivalentes Caja General			Ş	64.31	\$ 64.31
1207 120702 2104 210401 21040102 31/03/2008 4202 420231 1101	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta V/ Para provisionar el pago a cuenta del mes de marzo 2008  TOTALES  Asiento No. 55 Gastos de administracion Impuestos Municipales Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de impuestos municipa			Ş	64.31	\$ 64.31
1207 120702 2104 210401 21040102 31/03/2008 4202 420231 1101	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta V/ Para provisionar el pago a cuenta del mes de marzo 2008  TOTALES  Asiento No. 55 Gastos de administracion Impuestos Municipales Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de impuestos municipa les correspondientes al mes de			Ş	64.31	\$ 64.31
1207 120702 2104 210401 21040102 31/03/2008 4202 420231 1101	Impuesto sobre la renta diferido Activo Pago anticipado de Impuesto sobre la renta Provisiones y retenciones Provisiones Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta V/ Para provisionar el pago a cuenta del mes de marzo 2008  TOTALES  Asiento No. 55 Gastos de administracion Impuestos Municipales Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de impuestos municipa			Ş	64.31	\$ 64.31

		1	-	202 22	_	222
	TOTALES		\$	399.90	\$	399.90
31/03/2008	Agianta Na EC					
1101	Asiento No. 56 Efectivo y equivalentes		\$	2,623.29		
110103	Efectivo y equivalentes  Efectivo en bancos		۲	2,023.29		
110103	Banco Agricola					
	Cuenta Corriente	\$ 2,623.29				
1101030101	Efectivo y equivalentes	7 2,023.29	-		خ	2,623.2
110101	Caja general	\$ 2,623.29			\$	2,023.2
110101	v/Por remesa efectuada al Banco	7 2,023.29				
	Agricola correspondiente al mes					
	de marzo 2008			0.600.00		0 600 0
	TOTALES		\$	2,623.29	\$	2,623.2
07/04/2008	Asiento No. 57					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	76.00		
110101	Caja General					
2105	IVA Debito Fiscal				\$	8.7
210502	Contribuyente					
5101	Ventas					67.2
510107	Ventiladores marca ELECTRA					
	V/ Por venta al contado según					
	CCF No. 0109					
	TOTALES		\$	76.00	\$	76.0
	Asiento No. 58					
4101	Costo de Venta		\$	40.00		
410107	Ventiladores marca ELECTRA					
1105	Inventarios				\$	40.0
110501	Mercaderia					
11050107	Ventiladores marca ELECTRA					
	V/ Por registro del Costo de					
	Venta de dos ventiladores					
	TOTALES		\$	40.00	\$	40.0
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL		DEBE		HABER
09/04/2008	Asiento No. 59					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	570.00		
110101	Caja General					
2105	IVA Debito Fiscal				\$	65.5
210502	Contribuyente		1			

5101	Ventas		ļ		504.42
510108	Equipo de sonido marca				
	FAN				
	V/ Por venta al contado segun		ļ		
	CCF No. 0110		ļ		
	TOTALES			\$ 570.00	\$ 570.00
					_
	Asiento No. 60		ļ		
4101	Costo de Venta			\$ 300.00	
410108	Equipo de sonido marca FAN		ļ		
1105	Inventarios		ļ		\$ 300.00
110501	Mercaderia		ļ		
11050108	Equipo de sonido marca FAN				
	V/ Por registro del Costo de				
	Venta de un equipo de sonido		ļ	 	
	TOTALES			\$ 300.00	\$ 300.00
09/04/2008	Asiento No. 61				
2104	Provisiones y Retenciones			\$ 263.39	
210401	Provisiones				
21040102	Pago a cuenta Impuesto		ļ		
	sobre la Renta	\$	64.31		
21040104	IVA por pagar		61.69		
21040106	Cuota Patronal AFP		65.66		
210402	Retenciones		ļ		
21040203	Impuesto sobre la Renta retenido	\$	10.92		
21040206	AFP Confia		60.82		
1101	Efectivo y Equivalentes				\$ 263.3
110101	Caja General		ļ		
	V/Por pago de las provisiones		ļ		
	del mes de marzo 2008.		ļ	 	 
	TOTALES			\$ 263.39	\$ 263.3
10/04/2008	Asiento No. 62				
2106	Impuesto sobre la Renta por pagar			\$ 208.80	
210601	Impuesto sobre la Renta por pagar		ļ		
	corriente 2007	\$	208.80		
1101	Efectivo y Equivalentes				\$ 208.8
110101	Caja General				
	V/ Por pago del ISR del año 2007	1			

	TOTALES		\$	208.80	\$	208.80
11/04/2008	Asiento No. 63					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	760.00		
110101	Caja General					
2105	IVA Debito Fiscal				\$	87.43
210501	Consumidor Final					
5101	Ventas					672.57
510109	Lavadora marca MONARCA					
	V/ Por venta al contado según					
	factura No. 0043					
	TOTALES		\$	760.00	\$	760.00
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL		DEBE		HABER
	Asiento No. 64					
4101	Costo de Venta		\$	400.00		
410109	Lavadora marca MONARCA					
1105	Inventarios				\$	400.00
110501	Mercaderia					
11050109	Lavadora marca MONARCA					
	V/ Por registro del Costo de					
	Venta de una lavadora					
	TOTALES		\$	400.00	\$	400.00
18/04/2008	Asiento No. 65					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	1,330.00		
110101	Caja General					
2105	IVA Debito Fiscal				\$	153.01
210501	Consumidor Final					
5101	Ventas					1,176.99
510102	Refrigeradora de 15 pies					
	marca CETRON					
	V/ Por venta al contado según					
	factura No. 0044					
	TOTALES		\$	1,330.00	\$	1,330.00
	Asiento No. 66					
4101	Costo de Venta		\$	700.00		
410102	Refrigeradora de 15 pies					
	marca CETRON					
1105	Inventarios				\$	700.00
		•	1		,	ı

110501	Mercaderia						
11050102	Refrigeradora de 15 pies						
	marca CETRON						
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de dos refrigeradoras					<u></u>	
	TOTALES			\$	700.00	\$	700.0
30/04/2008							
2104	Provisiones y retenciones			\$	102.14		
210401	Provisiones						
21040105	Cuota Patronal ISSS	\$	72.96				
210402	Retenciones		10				
21040201	Cotizacion ISSS		29.18				
1101	Efectivo y equivalentes					\$	102.1
110101	Caja general						
	v/ Por cancelacion de la planilla						
	del ISSS del mes de marzo 2008			E.		_	: : : : 1
	TOTALES			\$	102.14	\$	102.1
CODIGO	CONCEPTO	P	ARCIAL		DEBE		HABER
30/04/2008	Asiento No. 68						
	Asiento No. 68 Gastos de venta			\$	415.20		
4201				\$	415.20		
4201 420101	Gastos de venta			\$	415.20		
30/04/2008 4201 420101 4202 420201	Gastos de venta Sueldos	\$	557.60	\$			
4201 420101 4202	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion	\$7	557.60 45.00	\$			
4201 420101 4202 420201 420218	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos	\$		\$		\$	100.9
4201 420101 4202 420201 420218 2104	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales	Ç		\$		Ş	100.9
4201 420101 4202 420201 420218 2104 210402	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones	\$		Ş		\$	100.9
4201 420101 4202 420201	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones Retenciones		45.00	\$		\$	100.9
4201 420101 4202 420201 420218 2104 210402 21040201 21040203	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones Retenciones Cotizacion ISSS		45.00	\$		\$	100.9
4201 420101 4202 420201 420218 2104 210402 21040201 21040203 21040206 1101	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones Retenciones Cotizacion ISSS Impuesto sobre la Renta		45.00 29.18 10.92	φ		\$	100.9 871.8
4201 420101 4202 420201 420218 2104 210402 21040201 21040203 21040206	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones Retenciones Cotizacion ISSS Impuesto sobre la Renta AFP Confia		45.00 29.18 10.92	φ.		\$	
4201 420101 4202 420201 420218 2104 210402 21040201 21040203 21040206 1101	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones Retenciones Cotizacion ISSS Impuesto sobre la Renta AFP Confia Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de la planilla del		45.00 29.18 10.92	φ		\$	
4201 420101 4202 420201 420218 2104 210402 21040201 21040203 21040206 1101	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones Retenciones Cotizacion ISSS Impuesto sobre la Renta AFP Confia Efectivo y equivalentes Caja General		45.00 29.18 10.92	φ		\$	
4201 420101 4202 420201 420218 2104 210402 21040201 21040203 21040206 1101	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones Retenciones Cotizacion ISSS Impuesto sobre la Renta AFP Confia Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de la planilla del		45.00 29.18 10.92	φ.		\$	
4201 420101 4202 420201 420218 2104 210402 21040201 21040203 21040206 1101 110101	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones Retenciones Cotizacion ISSS Impuesto sobre la Renta AFP Confia Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de la planilla del mes de abril 2008 TOTALES		45.00 29.18 10.92		602.60		871.8
4201 420101 4202 420201 420218 2104 210402 21040201 21040203 21040206 1101	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones Retenciones Cotizacion ISSS Impuesto sobre la Renta AFP Confia Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de la planilla del mes de abril 2008 TOTALES		45.00 29.18 10.92		602.60		871.8

420115	Combustibles y lubricantes						
42011501	Combustibles	\$	41.49				
42011502	Fovial		3.13				
4202	Gastos de Administracion				111.10		
420211	Agua	\$	10.00				
420212	Energia electrica		30.97				
420213	Telefono		53.10				
420235	Papeleria		13.00				
1104	IVA Credito fiscal				6.90		
110401	Compras						
1101	Efectivo y equivalentes					\$	162.
110101	Caja General						
	V/ Por pago de los servicios basi						
	cos del mes de abril 2008						
	TOTALES			\$	162.62	\$	162.
				'	<del></del>	'	
30/04/2008	Asiento No. 70						
4201	Gastos de venta			\$	59.16		
420106	ISSS	\$	31.14	٧	33.10		
420100	AFP	~	71.17				
420107	AFP Confia		28.02				
42010702	Gastos de Administracion		20.02		79.46		
420206	ISSS	\$	41.82		7.5.10		
420200	AFP	~	71.02				
420207	AFP Confia		37.64				
2104	Provisiones y retenciones	-	37.01			\$	138.
210401	Provisiones					\ \frac{1}{2}	100.
210401	Cuota patronal ISSS	\$	72.96				
21040103	Cuota patronal AFP Confi	~	65.66				
21040100	V/ Por las provisiones del mes de	-	00.00				
	abril 2008						
	TOTALES			\$	138.62	\$	138.
	TOTALES			۲	130.02	۲	100.
CODIGO	CONCEPTO	P2	ARCIAL		DEBE		HABER
30/04/2008		+					
2105	IVA Debito fiscal			\$	314.76		
1104	IVA Credito Fiscal			٧	J14.70	\$	6.
1104	Compras					\ \frac{1}{2}	· .
210401	Provisiones y retenciones						307.
210401	Provisiones  Provisiones						301.

21040104	IVA por pagar v/ Para deteminar el impuesto a				
	pagar del mes de abril 2008				
	TOTALES		\$ 314.76	\$	314.76
30/04/2008	Asiento No. 72				
1207	Impuesto sobre la renta diferido Activo		\$ 36.32		
120702	Pago anticipado de Impuesto sobre la renta				
2104	Provisiones y retenciones			\$	36.32
210401	Provisiones			,	00.02
21040102	Pago a cuenta de Impuesto sobre la				
	Renta				
	V/ Para provisionar el pago a				
	cuenta del mes de abril 2008				
	TOTALES		\$ 36.32	\$	36.32
30/04/2008	Asiento No. 73				
1101	Efectivo y equivalentes		\$ 1,127.16		
110103	Efectivo en bancos				
11010301	Banco Agricola				
1101030101	Cuenta Corriente	\$ 1,127.16			
1101	Efectivo y equivalentes			\$	1,127.16
110101	Caja general	\$ 1,127.16			
	v/Por remesa efectuada al Banco				
	Agricola correspondiente al mes				
	de abril 2008				
	TOTALES		\$ 1,127.16	\$	1,127.16
08/05/2008	Asiento No. 74				
1101	Efectivo y equivalentes		\$ 760.00		
110101	Caja General				
2105	IVA Debito Fiscal			\$	87.43
210501	Consumidor final				
5101	Ventas				672.57
510101	Televisor de 21" marca SONY				
	V/ Por venta al contado según				
	factura No.0045				

1	TOTALES			\$	760.00	\$	760.00
	Asiento No. 75			-	7 00 7 00	1	, 00100
4101	Costo de Venta			\$	400.00		
410101	Televisor de 21" marca SONY			۲	400.00		
1105	Inventarios					\$	400.00
110501	Mercaderia					۲	400.00
110501	Televisor de 21" marca SONY						
11030101	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de dos televisores de 21"						
				\$	400.00	\$	400.00
	TOTALES  CONCEPTO	ъ	ARCIAL	ې	DEBE	Ş	HABER
CODIGO			ARCIAL		DEBE		HADEK
09/05/2008	Asiento No. 76						
2104	Provisiones y Retenciones			\$	481.58		
210401	Provisiones						
21040102	Pago a cuenta Impuesto						
	sobre la Renta	\$	36.32				
21040104	IVA por pagar		307.86				
21040106	Cuota Patronal AFP		65.66	1			
210402	Retenciones						
21040203	Impuesto sobre la Renta retenido	\$	10.92				
21040206	AFP Confia		60.82			\$	481.58
1101	Efectivo y Equivalentes						
110101	Caja General						
	V/Por pago de las provisiones						
	del mes de abril 2008.						
	TOTALES			\$	481.58	\$	481.58
18/05/2008	Asiento No. 77						
1101	Efectivo y equivalentes			\$	665.00		
110101	Caja General						
2105	IVA Debito Fiscal					\$	76.50
210501	Consumidor Final						
5101	Ventas						588.50
510106	Cocina de horno marca MABE						
	V/ Por venta al contado según						
	factura No. 0046						
	TOTALES			\$	760.00	\$	760.00
	Asiento No. 78						
1		1		•		1	'

4101	Costo de Venta		\$	350.00		l
410106	Cocina de horno marca MABE					
1105	Inventarios				\$	350.00
110501	Mercaderia					
11050106	Cocina de horno marca MABE					
	V/ Por registro del Costo de					
	Venta de dos cocinas de horno				_	
	TOTALES		\$	350.00	\$	350.00
20/05/2008	Asiento No. 79				Ī	
1101	Efectivo y equivalentes		\$	475.00		
110101	Caja General					
2105	IVA Debito Fiscal				\$	54.65
210502	Contribuyente					
5101	Ventas					420.35
510103	Juego de sala marca REY					
	V/ Por venta al contado según					
	CCF No. 0111					
	TOTALES		\$	475.00	\$	475.00
	Asiento No. 80					
4101	Costo de Venta		\$	250.00		
410103	Juego de sala marca REY					
1105	Inventarios				\$	250.00
110501	Mercaderia					
1110001						
11050103	Juego de sala marca REY	ļ	l			
	V/ Por registro del Costo de					
	V/ Por registro del Costo de		\$	250.00	\$	250.00
	V/ Por registro del Costo de Venta de un juego de sala	PARCIAL	\$	250.00 <b>DEBE</b>	\$	250.00 <b>HABER</b>
11050103	V/ Por registro del Costo de Venta de un juego de sala TOTALES CONCEPTO	PARCIAL	\$		\$	
11050103 CODIGO	V/ Por registro del Costo de Venta de un juego de sala TOTALES CONCEPTO	PARCIAL	\$		\$	
11050103 CODIGO 24/05/2008	V/ Por registro del Costo de Venta de un juego de sala TOTALES CONCEPTO Asiento No. 81	PARCIAL		DEBE	\$	
CODIGO 24/05/2008 1101	V/ Por registro del Costo de Venta de un juego de sala TOTALES CONCEPTO  Asiento No. 81 Efectivo y equivalentes	PARCIAL		DEBE	\$	
CODIGO 24/05/2008 1101 110101	V/ Por registro del Costo de Venta de un juego de sala TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 81 Efectivo y equivalentes Caja General	PARCIAL		DEBE	\$	HABER
CODIGO 24/05/2008 1101 110101 2105	V/ Por registro del Costo de Venta de un juego de sala TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 81 Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Contribuyente Ventas	PARCIAL		DEBE	\$	HABER
CODIGO  24/05/2008 1101 110101 2105 210502	V/ Por registro del Costo de Venta de un juego de sala TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 81  Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Contribuyente	PARCIAL		DEBE	\$	<b>HABER</b> 54.65
CODIGO 24/05/2008 1101 110101 2105 210502 5101	V/ Por registro del Costo de Venta de un juego de sala TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 81  Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Contribuyente Ventas Juego de comedor marca MONY V/ Por venta al contado según	PARCIAL		DEBE	\$	<b>HABER</b> 54.65
CODIGO 24/05/2008 1101 110101 2105 210502 5101	V/ Por registro del Costo de Venta de un juego de sala TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 81 Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Contribuyente Ventas Juego de comedor marca MONY	PARCIAL		DEBE	\$	<b>HABER</b> 54.65
CODIGO 24/05/2008 1101 110101 2105 210502 5101	V/ Por registro del Costo de Venta de un juego de sala TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 81  Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Contribuyente Ventas Juego de comedor marca MONY V/ Por venta al contado según	PARCIAL		DEBE	\$\tag{\psi}\$	<b>HABER</b> 54.65
CODIGO 24/05/2008 1101 110101 2105 210502 5101	V/ Por registro del Costo de Venta de un juego de sala TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 81  Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Contribuyente Ventas Juego de comedor marca MONY V/ Por venta al contado según CCF No. 0112	PARCIAL	Ç	<b>DEBE</b> 475.00	\$	54.65 420.35

4101	Costo de Venta		\$	250.00		
410104	Juego de comedor marca MONY					
1105	Inventarios				\$	250
110501	Mercaderia					
11050104	Juego de comedor marca MONY					
'	V/ Por registro del Costo de					
'	Venta de dos juego de comedor					
!	TOTALES		\$	250.00	\$	250
27/05/2008	Zaianto No. 92					
			_	2 220 00		
	Inventarios		\$	2,000.00		
	Mercaderia					
	Refrigeradora de 15 pies					
	marca CETRON			2.5000		
1104	IVA Credito Fiscal			260.00		
	Compras					- 0.6
1101	Efectivo y equivalentes				\$	2,26
	Efectivo en bancos					
	Banco Agricola					
1101030101	Cuenta corriente	\$ 2,260.00	_			
'	V/ Por compras del dia				$oxed{oxed}$	
!	TOTALES		\$	2,260.00	\$	2,26
29/05/2008	Asiento No. 84					
	Efectivo y equivalentes		\$	475.00		
110101	Caja General		T	1,0,00		
2105	IVA Debito Fiscal				\$	5
210501	Consumidor Final				1	-
5101	Ventas					42
510103	Juego de sala marca REY					
310103	V/ Por venta al contado según					
'	factura No. 0047					
'				475.00	<del>  _</del>	
!	TOTALES		\$	475.00	\$	47
!	Asiento No. 85					
4101	Costo de Venta		\$	250.00		
410103	Juego de sala marca REY					
1105	Inventarios				\$	25
110501	Mercaderia					

11050103	Juego de sala marca REY						
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de un juego de sala						
	TOTALES			\$	250.00	\$	250.00
CODIGO	CONCEPTO	P.F	ARCIAL		DEBE		HABER
30/05/2008	Asiento No. 86						
1101	Efectivo y equivalentes			\$	570.00		
110101	Caja General						
2105	IVA Debito Fiscal					\$	65.58
210501	Consumidor Final						
5101	Ventas						504.42
510108	Equipo de sonido marca FAN						
	V/ Por venta al contado según						
	factura No. 0048						ļ
	TOTALES			\$	570.00	\$	570.00
	Asiento No. 87						
4101	Costo de Venta			\$	300.00		ļ
410108	Equipo de sonido marca FAN						ļ
1105	Inventarios					\$	300.00
110501	Mercaderia						
11050108	Equipo de sonido marca FAN						
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de un equipo de sonido						
	TOTALES			\$	300.00	\$	300.00
						-	
31/05/2008	Asiento No. 88						
2104	Provisiones y retenciones			\$	102.14		
210401	Provisiones						
21040105	Cuota Patronal ISSS	\$	72.96				
210402	Retenciones						
21040201	Cotizacion ISSS		29.18				
1101	Efectivo y equivalentes			1		\$	102.14
110101	Caja general						
	v/ Por cancelacion de la planilla						
	del ISSS del mes de abril 2008						
	TOTALES			\$	102.14	\$	102.14
31/05/2008	Asiento No. 89						

4201	Gastos de venta	1		\$	415.20		İ
420101	Sueldos			i i			
4202	Gastos de Administracion				602.60		
420201	Sueldos	\$	557.60				
420218	Honorarios profesionales		45.00				
2104	Provisiones y retenciones					\$	100.91
210402	Retenciones					i i	
21040201	Cotizacion ISSS	\$	29.18				
21040203	Impuesto sobre la Renta		10.92				
21040206	AFP Confia		60.81				
1101	Efectivo y equivalentes						871.89
110101	Caja General						
	V/ Por pago de la planilla del						
	mes de mayo 2008						
	TOTALES			\$	972.80	\$	972.80
	2011.225			-1	3,2,00	1	312100
CODIGO	CONCEPTO	P.	ARCIAL		DEBE		HABER
31/05/2008	Asiento No. 90						
4201	Gastos de venta			\$	44.62		
420115	Combustibles y lubricantes						
42011501	Combustibles	\$	41.49				
42011502	Fovial		3.13				
4202	Gastos de Administracion				111.10		
420211	Agua	\$	10.00				
420212	Energia electrica						
			35.00				
420213	Telefono		35.00 53.10				
420213	Telefono Papeleria						
			53.10		6.90		
420235	Papeleria		53.10		6.90		
420235 1104	Papeleria IVA Credito fiscal		53.10		6.90	\$	162.62
420235 1104 110401	Papeleria IVA Credito fiscal Compras		53.10		6.90	\$7	162.62
420235 1104 110401 1101	Papeleria IVA Credito fiscal Compras Efectivo y equivalentes		53.10		6.90	\$	162.62
420235 1104 110401 1101	Papeleria IVA Credito fiscal Compras Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de los servicios basi		53.10	φ.	6.90	\$	162.62
420235 1104 110401 1101	Papeleria IVA Credito fiscal Compras Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de mayo 2008		53.10	\$		·	
420235 1104 110401 1101	Papeleria IVA Credito fiscal Compras Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de mayo 2008		53.10	\$		·	
420235 1104 110401 1101 110101	Papeleria IVA Credito fiscal Compras Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de mayo 2008 TOTALES		53.10	φ		·	
420235 1104 110401 1101 110101	Papeleria IVA Credito fiscal Compras Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de mayo 2008 TOTALES  Asiento No. 91	\$P	53.10		162.62	·	
420235 1104 110401 1101 110101 31/05/2008 4201	Papeleria IVA Credito fiscal Compras Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de mayo 2008 TOTALES  Asiento No. 91 Gastos de venta	CA.	53.10 13.00		162.62	·	
420235 1104 110401 1101 110101 31/05/2008 4201 420106	Papeleria IVA Credito fiscal Compras Efectivo y equivalentes Caja General V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de mayo 2008 TOTALES  Asiento No. 91 Gastos de venta ISSS	<i>\$</i>	53.10 13.00		162.62	·	

1 - 1 0 1 0 2 0 1	Danco Agricora	l				l	
110103	Banco Agricola						
1101 110103	Efectivo y equivalentes Efectivo en bancos			\$	1,801.77		
1101				Ċ	1 001 55		
31/05/2008	Asiento No. 94						
CODIGO	CONCEPTO	PA	RCIAL		DEBE		HABER
	TOTALES			\$	45.40	\$	45.40
	cuenta del mes de mayo 2008						
	V/ Para provisionar el pago a						
	Renta						
21040102	Pago a cuenta de Impuesto sobre la						
210401	Provisiones						
2104	Provisiones y retenciones					\$	45.40
	la renta						
120702	Pago anticipado de Impuesto sobre						
1207	Activo			۲	40.40		
1207	Impuesto sobre la renta diferido			\$	45.40		
31/05/2008				Т	2,20.10		222.10
	TOTALES			\$	393.45	\$	393.45
	pagar del mes de mayo 2008						
21040104	v/ Para deteminar el impuesto a						
210401	IVA por pagar						
2104	Provisiones y retenciones Provisiones						120.33
210401	Compras Provisiones y retenciones						126.55
1104						٦	∠00.9U
2105 1104	IVA Debito fiscal IVA Credito Fiscal			\$	393.45	\$	266.90
31/05/2008				Ċ	202 45		
21 /05 /2222	TOTALES			۲	130.02	۲	130.02
	mayo 2008			\$	138.62	\$	138.62
	V/ Por las provisiones del mes de						
21040106	Cuota patronal AFP Confi		65.66				
21040105	Cuota patronal ISSS	\$	72.96				
210401	Provisiones						
2104	Provisiones y retenciones					\$	138.62
42020702	AFP Confia		37.64				
420207	AFP		,02				
420206	ISSS	\$	41.82		. 3 . 13		
4202	Gastos de Administracion				79.46		

1101030101	Cuenta Corriente	\$ 1	,801.77				
1101	Efectivo y equivalentes					\$	1,801.77
110101	Caja general	\$ 1	,801.77				·
	v/Por remesa efectuada al Banco						
	Agricola correspondiente al mes						
	de mayo 2008						
	TOTALES			\$	1,801.77	\$	1,801.77
				<u> </u>	1,001.77	Υ	1,001.77
02/06/2008	Asiento No. 95						
1101	Efectivo y equivalentes			\$	1,140.00		
110101	Caja General						
2105	IVA Debito Fiscal					\$	131.15
210502	Contribuyente						
5101	Ventas						1,008.85
510101	Televisor de 21" marca SONY						
	V/ Por venta al contado según						
	CCCF No. 0113						
	TOTALES			\$	1,140.00	\$	1,140.00
					<u>·</u>		·
	Asiento No. 96						
4101	Costo de Venta			\$	600.00		
410101	Televisor de 21" marca SONY			,	000.00		
1105	Inventarios					\$	600.00
110501	Mercaderia					·	
11050101	Televisor de 21" marca SONY						
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de tres televisores de 21"						
	TOTALES			\$	600.00	\$	600.00
09/06/2008	Asiento No. 97						
2104	- Provisiones y Retenciones			\$	309.35		
210401	Provisiones						
21040102	Pago a cuenta Impuesto						
	sobre la Renta	\$	45.40				
21040104	IVA por pagar		126.55				
21040106	Cuota Patronal AFP		65.66				
1	Retenciones		_	1		l	

21040203	Impuesto sobre la Renta retenido	\$ 10.92				
21040206	AFP Confia	60.82			\$	309.35
1101	Efectivo y Equivalentes					
110101	Caja General					
	V/Por pago de las provisiones					
	del mes de mayo 2008.					
	TOTALES		\$	309.35	\$	309.35
	GONGERMO	DARGIAI		DEBE		HABER
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL		DEBE		HABER
10/06/2008	Asiento No. 98					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	38.00		
110101	Caja General					
2105	IVA Debito Fiscal				\$	4.37
210501	Consumidor Final					
5101	Ventas					33.63
510107	Ventilador marca ELECTRA					
	V/ Por venta al contado según					
	factura No. 0049					
	TOTALES		\$	38.00	\$	38.00
	Asiento No. 99					
4101	Costo de Venta		\$	20.00		
410107	Ventilador marca ELECTRA					
1105	Inventarios				\$	20.00
110501	Mercaderia					
11050107	Ventilador marca ELECTRA					
	V/ Por registro del Costo de					
	Venta de un ventilador					
	TOTALES		\$	20.00	\$	20.00
14/06/2008	Asiento No. 100					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	1,520.00		
110101	Caja General					
2105	IVA Debito Fiscal				\$	174.87
210502	Contribuyente					
5101	Ventas					1,345.13
510109	Lavadora marca MONARCA					
	V/ Por venta al contado según					
	CCF No. 0114					
•	•	•	•		•	

	TOTALES		\$	1,520.00	\$	1,520.00
4101 410109 1105 110501 11050109	Asiento No. 101 Costo de Venta Lavadora marca MONARCA Inventarios Mercaderia Lavadora marca MONARCA V/ Por registro del Costo de		\$	800.00	\$	800.00
	Venta de dos lavadoras TOTALES		\$	800.00	\$	800.00
17/06/2008	Asiento No. 102		7	800.00	۲	800.00
1101 110101			\$	190.00		
2105	IVA Debito Fiscal				\$	21.86
210501 5101	Consumidor final Ventas					168.14
510105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA					100.11
	V/ Por venta al contado segun factura No. 0050					
	_		\$	190.00	\$	190.00
CODIGO	factura No. 0050	PARCIAL	\$	190.00 DEBE	\$	190.00
CODIGO 4101 410105 1105 110501 11050105	factura No. 0050 TOTALES	PARCIAL	<i>\$</i> 2		φ.	
4101 410105 1105 110501	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 103  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA V/ Por registro del Costo de Venta de una cama de 1.2 mts.	PARCIAL	Ş	<b>DEBE</b> 100.00	\$	100.00

5101	Ventas		ļ				588.50
510102	Refrigeradora de 15 pies		ļ				
!	marca CETRON						
Į.	V/ Por venta al contado según						
ı	factura No. 0051						
l	TOTALES		ſ	\$	665.00	\$	665.00
ļ			ſ				
ļ	Asiento No. 105						
4101	Costo de Venta			\$	350.00		
410102	Refrigeradora de 15 pies						
l	marca CETRON						
1105	Inventarios					\$	350.00
110501	Mercaderia						
11050102	Refrigeradora de 15 pies						
l	marca CETRON						
l	V/ Por registro del Costo de						
ļ	Venta de una refrigeradora						_
1	TOTALES			\$	350.00	\$	350.0
= 2 / 2 5 / 2 2 2 2	- 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1						
30/06/2008				Ĺ	100 14		
2104	Provisiones y retenciones Provisiones		ļ	\$	102.14		
210401 21040105	Cuota Patronal ISSS	\$	72.96				
	Retenciones	٦	12.90				
	Cotizacion ISSS		29.18				
1101	Efectivo y equivalentes	$\vdash$	23.10			\$	102.1
110101	Caja general					۲	1∪∠•⊥
110101	v/ Por cancelacion de la planilla		ļ				
ı	del ISSS del mes de mayo 2008						
1	TOTALES			\$	102.14	\$	102.1
CODIGO	CONCEPTO	P	PARCIAL		DEBE		HABER
30/06/2008							
4201	Gastos de venta		ļ	\$	415.20		
420101	Sueldos		ļ				
4202	Gastos de Administracion				602.60		
420201	Sueldos	\$	557.60				
420218	Honorarios profesionales	<u> </u>	45.00				
2104 210402	Provisiones y retenciones					\$	100.9
	Retenciones	1		1			

21040201	Cotizacion ISSS	\$	29.18			
21040203	Impuesto sobre la Renta		10.92			
21040206	AFP Confia	<u></u>	60.81			
1101	Efectivo y equivalentes			]		871
110101	Caja General					
	V/ Por pago de la planilla del					
	mes de junio 2008					
	TOTALES			\$	972.80	\$ 972
30/06/2008	Asiento No. 108					
4201	Gastos de venta			\$	44.62	
420115	Combustibles y lubricantes					
42011501	Combustibles	\$	41.49			
42011502	Fovial		3.13			
4202	Gastos de Administracion			1	111.10	
420211	Agua	\$	10.00			
	Energia electrica		35.00			
420213	Telefono		53.10			
420235	Papeleria		13.00			
1104	IVA Credito fiscal			1	6.90	
110401	Compras					
1101	Efectivo y equivalentes					\$ 162
110101	Caja General					
	V/ Por pago de los servicios basi					
	cos del mes de junio 2008					
	TOTALES			\$	162.62	\$ 162
- / /						
30/06/2008					50 1 <i>C</i>	
4201	Gastos de venta		21 14	\$	59.16	
420106	ISSS	\$	31.14			
420107	AFP		20.02			
42010702	AFP Confia	<u> </u>	28.02	-	70.46	
4202	Gastos de Administracion		41 00		79.46	
420206	ISSS	\$	41.82			
420207	AFP Confid		27 64			
42020702	AFP Confia	<u> </u>	37.64	-		10/
2104	Provisiones y retenciones					\$ 138
210401	Provisiones		06			
	Cuota patronal ISSS	\$	72.96			
21040106	Cuota patronal AFP Confi		65.66			

	junio 2008 TOTALES		\$	138.62	\$	138.62
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL		DEBE		HABER
30/06/2008	Asiento No. 110					
2105	IVA Debito fiscal		\$	408.76		
1104	IVA Credito Fiscal				\$	6.90
110401	Compras					
2104	Provisiones y retenciones					401.8
210401	Provisiones					
21040104	IVA por pagar					
	v/ Para deteminar el impuesto a					
	pagar del mes de junio 2008					
	TOTALES		\$	408.76	\$	408.76
			-		<u>'</u>	
30/06/2008	Asiento No. 111					
1207	Impuesto sobre la renta diferido		\$	47.16		
	Activo					
120702	Pago anticipado de Impuesto sobre					
	la renta					
2104	Provisiones y retenciones				\$	47.1
210401	Provisiones				,	
21040102	Pago a cuenta de Impuesto sobre la					
	Renta					
	V/ Para provisionar el pago a					
	cuenta del mes de junio 2008					
	TOTALES		\$	47.16	\$	47.1
30/06/2008	Asiento No. 112					
4202	Gastos de administracion		\$	399.90		
420231	Impuestos Municipales					
1101	Efectivo y equivalentes				\$	399.9
110101	Caja General					
	V/ Por pago de impuestos municipa					
	les correspondientes al mes de					
	abril, mayo y junio 2008					
	TOTALES		\$	399.90	\$	399.9
	1				<u> </u>	

30/06/2008			_	10		
ļ	1101 Efectivo y equivalentes	J	\$	1,707.10		
!	110103 Efectivo en bancos					
!	11010301 Banco Agricola	<u> </u>				
!	1101030101 Cuenta Corriente	\$ 1,707.10				10
ļ	1101 Efectivo y equivalentes				\$	1,707.10
ļ	110101 Caja general	\$ 1,707.10				
ļ	v/Por remesa efectuada al Banco	ļ				
ļ	Agricola correspondiente al mes					
ļ	de junio 2008	}	~	1 505 10	_	1 000 10
!	TOTALES	}	\$	1,707.10	\$	1,707.10
05/07/2008						
1101	Efectivo y equivalentes		\$	190.00		
110101	Caja General	ļ				
2105	IVA Debito Fiscal	ļ			\$	21.86
210501	Consumidor final					
5101	Ventas					168.14
510105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	ļ				
!	V/ Por venta al contado según					
,	factura No. 0052	-				
1						
	TOTALES		\$	190.00	\$	190.00
CODIGO		PARCIAL	\$	190.00 <b>DEBE</b>	\$	190.00 HABER
CODIGO	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115	PARCIAL	-	DEBE	\$	
4101	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta	PARCIAL	\$		\$	
4101 410105	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	PARCIAL	-	DEBE		HABER
4101 410105 1105	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios	PARCIAL	-	DEBE	\$	
4101 410105 1105 110501	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia	PARCIAL	-	DEBE		HABER
4101 410105 1105	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	PARCIAL	-	DEBE		HABER
4101 410105 1105 110501	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA V/ Por registro del Costo de	PARCIAL	-	DEBE		HABER
4101 410105 1105 110501	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	PARCIAL	\$	100.00	ς,	100.00
4101 410105 1105 110501	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA V/ Por registro del Costo de	PARCIAL	-	DEBE		HABER
4101 410105 1105 110501	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA V/ Por registro del Costo de Venta de una cama de 1.2 mts  TOTALES	PARCIAL	\$	100.00	ς,	100.00
4101 410105 1105 110501 11050105	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA V/ Por registro del Costo de Venta de una cama de 1.2 mts  TOTALES	PARCIAL	\$	100.00	ς,	100.00
4101 410105 1105 110501 11050105	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA V/ Por registro del Costo de Venta de una cama de 1.2 mts  TOTALES  Asiento No. 116	PARCIAL	\$	100.00 100.00	ς,	100.00
4101 410105 1105 110501 11050105 09/07/2008 2104 210401	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA V/ Por registro del Costo de Venta de una cama de 1.2 mts TOTALES  Asiento No. 116 Provisiones y Retenciones	PARCIAL	\$	100.00 100.00	ς,	100.00
4101 410105 1105 110501 11050105 09/07/2008 2104	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA Inventarios Mercaderia Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA V/ Por registro del Costo de Venta de una cama de 1.2 mts  TOTALES  Asiento No. 116 Provisiones y Retenciones Provisiones	\$ 47.16	\$	100.00 100.00	ς,	100.00
4101 410105 1105 110501 11050105 09/07/2008 2104 210401	TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 115  Costo de Venta  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA  Inventarios  Mercaderia  Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA  V/ Por registro del Costo de  Venta de una cama de 1.2 mts  TOTALES  Asiento No. 116  Provisiones y Retenciones  Provisiones  Pago a cuenta Impuesto		\$	100.00 100.00	ς,	100.00

V/ Por venta al contado según factura No. 0054 TOTALES			\$	760.00	\$	760.00
_						
_						
Lavadora marca MONARCA						
Ventas						672.5
Consumidor final						
IVA Debito Fiscal					\$	87.4
Caja General						
Efectivo y equivalentes			\$	760.00		
Asiento No. 119						
TOTALES			\$	400.00	\$	400.0
Venta de dos televisores de 21"						
V/ Por registro del Costo de						
Televisor de 21" marca SONY						
Mercaderia						
Inventarios					\$	400.0
Televisor de 21" marca SONY						
Costo de Venta			\$	400.00		
Asiento No. 118						
TOTALES			\$	760.00	\$	760.0
factura No. 0053						
V/ Por venta al contado según						
Televisor de 21" marca SONY						
Ventas						672.5
Consumidor Final						
IVA Debito Fiscal					\$	87.4
Caja General						
Efectivo y equivalentes			\$	760.00		
Asiento No. 117						
TOTALES			\$	586.41	\$	586.4
del mes de junio 2008.						
_						
					·	
					Ś	586.4
	T					
	Ś	10.92				
	Asiento No. 117  Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Consumidor Final Ventas Televisor de 21" marca SONY V/ Por venta al contado según factura No. 0053  TOTALES Asiento No. 118 Costo de Venta Televisor de 21" marca SONY Inventarios Mercaderia Televisor de 21" marca SONY V/ Por registro del Costo de Venta de dos televisores de 21"  TOTALES Asiento No. 119 Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Consumidor final Ventas	Impuesto sobre la Renta retenido AFP Confia  Efectivo y Equivalentes Caja General V/Por pago de las provisiones del mes de junio 2008.  TOTALES  Asiento No. 117  Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Consumidor Final Ventas Televisor de 21" marca SONY V/ Por venta al contado según factura No. 0053  TOTALES  Asiento No. 118  Costo de Venta Televisor de 21" marca SONY Inventarios Mercaderia Televisor de 21" marca SONY V/ Por registro del Costo de Venta de dos televisores de 21"  TOTALES  Asiento No. 119 Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Consumidor final Ventas	Impuesto sobre la Renta retenido  AFP Confia  Efectivo y Equivalentes Caja General  V/Por pago de las provisiones del mes de junio 2008.  TOTALES  Asiento No. 117  Efectivo y equivalentes Caja General  IVA Debito Fiscal Consumidor Final Ventas  Televisor de 21" marca SONY V/ Por venta al contado según factura No. 0053  TOTALES  Asiento No. 118  Costo de Venta  Televisor de 21" marca SONY Inventarios Mercaderia Televisor de 21" marca SONY V/ Por registro del Costo de Venta de dos televisores de 21"  TOTALES  Asiento No. 119  Efectivo y equivalentes Caja General  IVA Debito Fiscal Consumidor final Ventas	Impuesto sobre la Renta retenido  AFP Confia  Efectivo y Equivalentes Caja General V/Por pago de las provisiones del mes de junio 2008.  TOTALES   Asiento No. 117  Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Consumidor Final Ventas Televisor de 21" marca SONY V/ Por venta al contado según factura No. 0053  TOTALES  Asiento No. 118  Costo de Venta Televisor de 21" marca SONY Inventarios Mercaderia Televisor de 21" marca SONY V/ Por registro del Costo de Venta de dos televisores de 21"  TOTALES  Asiento No. 119 Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Consumidor final Ventas	Impuesto sobre la Renta retenido AFP Confia  Efectivo y Equivalentes Caja General V/Por pago de las provisiones del mes de junio 2008.  TOTALES  Asiento No. 117  Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Consumidor Final Ventas Televisor de 21" marca SONY V/ Por venta al contado según factura No. 0053  TOTALES  Asiento No. 118 Costo de Venta Televisor de 21" marca SONY Inventarios Mercaderia Televisor de 12" marca SONY V/ Por registro del Costo de Venta de dos televisores de 21"  TOTALES  Asiento No. 119 Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Consumidor final Ventas	Impuesto sobre la Renta retenido AFP Confia  Efectivo y Equivalentes Caja General V/Por pago de las provisiones del mes de junio 2008.  TOTALES  Asiento No. 117  Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Consumidor Final Ventas Televisor de 21" marca SONY V/ Por venta al contado según factura No. 0053  TOTALES  Asiento No. 118 Costo de Venta Televisor de 21" marca SONY Inventarios Mercaderia Televisor de 21" marca SONY V/ Por registro del Costo de Venta de dos televisores de 21"  TOTALES  Asiento No. 119 Efectivo y equivalentes Caja General IVA Debito Fiscal Consumidor final Ventas  S 10.92  \$ 50.82  \$ \$ 586.41 \$ \$ 760.00  \$ \$ 760.00  \$ \$ 400.00  \$ \$ \$ 760.00  \$ \$ \$ 760.00  \$ \$ \$ 760.00  \$ \$ \$ 760.00  \$ \$ \$ 760.00  \$ \$ \$ \$ 760.00  \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$

	Asiento No. 120				
4101	Costo de Venta		\$ 400.00		
410109	Lavadora marca MONARCA				
1105	Inventarios			\$	400.00
110501	Mercaderia				
11050109	Lavadora marca MONARCA				
	V/ Por registro del Costo de				
	Venta de una lavadora				
	TOTALES		\$ 400.00	\$	400.00
21/07/2008	Asiento No. 121				
1101	Efectivo y equivalentes		\$ 1,330.00		
110101	Caja General				
2105	IVA Debito Fiscal			\$	153.01
210502	Contribuyente				
5101	Ventas				1,176.99
510102	Refrigeradora de 15 pies				
	marca CETRON				
	V/ Por venta al contado según				
	CCF No. 0115		 		
	TOTALES		\$ 1,330.00	\$	1,330.00
	Asiento No. 122				
		I .			
4101	Costo de Venta		\$ 700.00		
4101 410102	Costo de Venta Refrigeradora de 15 pies		\$ 700.00		
			\$ 700.00		
	Refrigeradora de 15 pies		\$ 700.00	\$	700.00
410102	Refrigeradora de 15 pies CETRON		\$ 700.00	\$	700.00
410102 1105	Refrigeradora de 15 pies CETRON Inventarios		\$ 700.00	\$	700.00
410102 1105 110501	Refrigeradora de 15 pies CETRON Inventarios Mercaderia		\$ 700.00	\$	700.00
410102 1105 110501	Refrigeradora de 15 pies CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON V/ Por registro del Costo de		\$ 700.00	Ş	700.00
410102 1105 110501	Refrigeradora de 15 pies CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON		\$ 700.00	\$	700.00
410102 1105 110501	Refrigeradora de 15 pies CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON V/ Por registro del Costo de		\$ 700.00	φ.	700.00
410102 1105 110501	Refrigeradora de 15 pies CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON V/ Por registro del Costo de Venta de dos refrigeradoras				
410102 1105 110501	Refrigeradora de 15 pies CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON V/ Por registro del Costo de Venta de dos refrigeradoras TOTALES				
410102 1105 110501 11050102	Refrigeradora de 15 pies CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON V/ Por registro del Costo de Venta de dos refrigeradoras TOTALES				
410102 1105 110501 11050102	Refrigeradora de 15 pies CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON V/ Por registro del Costo de Venta de dos refrigeradoras TOTALES  Asiento No. 123		\$ 700.00		
410102 1105 110501 11050102 24/07/2008 1101	Refrigeradora de 15 pies CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON V/ Por registro del Costo de Venta de dos refrigeradoras TOTALES  Asiento No. 123 Efectivo y equivalentes		\$ 700.00		
410102 1105 110501 11050102 24/07/2008 1101 110101	Refrigeradora de 15 pies CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON V/ Por registro del Costo de Venta de dos refrigeradoras TOTALES  Asiento No. 123 Efectivo y equivalentes Caja General		\$ 700.00	Ş	700.00

510108	Equipo de sonido marca FAN V/ Por venta al contado según CCF No. 0116						
	TOTALES			\$	1,140.00	\$	1,140.00
	101111110			۲	1,140.00	۲	1,140.00
	Asiento No. 124						
4101	Costo de Venta			\$	600.00		
410108	Equipo de sonido marca FAN						
1105	Inventarios					\$	600.00
110501	Mercaderia						
11050108	Equipo de sonido marca FAN						
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de dos equipos de sonido						
	TOTALES			\$	600.00	\$	600.00
CODIGO	CONCEPTO	P	ARCIAL		DEBE		HABER
31/07/2008							
2104	Provisiones y retenciones			\$	102.14		
210401	Provisiones		0.0				
21040105	Cuota Patronal ISSS	\$	72.96				
210402	Retenciones		22 10				
21040201	Cotizacion ISSS		29.18				
1101	Efectivo y equivalentes					\$	102.14
110101	Caja general						ļ
	v/ Por cancelacion de la planilla						
	del ISSS del mes de junio 2008						
	TOTALES			\$	102.14	\$	102.14
21 /07 /0000	100						
31/07/2008	Asiento No. 126						
				<u>~</u>	41E 00		
4201	Gastos de venta			\$	415.20		
420101	Gastos de venta Sueldos			\$			
420101 4202	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion	Ś	557.60	\$	415.20		
420101 4202 420201	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos	\$	557.60 45.00	\$			
420101 4202 420201 420218	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales	\$	557.60 45.00	\$		Ś	100.91
420101 4202 420201 420218 2104	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones	\$		\$		\$	100.91
420101 4202 420201 420218 2104 210402	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones Retenciones		45.00	<b>\$</b>		\$	100.91
420101 4202 420201 420218 2104	Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones	\$		Ç-		\$	100.91

1101	Efectivo y equivalentes			1			871.8
110101	Caja General						
	V/ Por pago de la planilla del						
	mes de julio 2008		ĺ	_		_	
	TOTALES			\$	972.80	\$	972.8
/ <del>-</del> - / 0 0 0 0							
31/07/2008			ĺ	_			
4201	Gastos de venta			\$	44.62		
420115	Combustibles y lubricantes				ĺ		
42011501	Combustibles	\$	41.49				
42011502	Fovial		3.13				
4202	Gastos de Administracion		ĺ		111.10		
420211	Agua	\$	10.00		ĺ		
420212	Energia electrica		35.00				
420213	Telefono		53.10				
420235	Papeleria		13.00				
1104	IVA Credito fiscal				6.90		
110401	Compras						
1101	Efectivo y equivalentes					\$	162.6
110101	Caja General						
	V/ Por pago de los servicios basi						
	cos del mes de julio 2008		ĺ				
	TOTALES			\$	162.62	\$	162.6
CODIGO	CONCEPTO	P#	ARCIAL		DEBE		HABER
31/07/2008	Asiento No. 128						
4201	Gastos de venta			\$	59.16		
420106	ISSS	\$	31.14				
420107	AFP						
42010702	AFP Confia		28.02				
4202	Gastos de Administracion				79.46		
420206	ISSS	\$	41.82		I		
420207	AFP		ĺ		I		
42020702	AFP Confia		37.64				
2104	Provisiones y retenciones					\$	138.6
210401	Provisiones		ĺ		ĺ		
21040105	Cuota patronal ISSS	\$	72.96				
21040106	Cuota patronal AFP Confi		65.66				
21040100	1.1				I		
21040100	V/ Por las provisiones del mes de	1		1		1	

	TOTALES		\$	138.62	\$	138
31/07/2008	Asiento No. 129					
2105	IVA Debito fiscal		\$	519.14		
1104	IVA Credito Fiscal		۶	519.14	ċ	6
1104					\$	О
	Compras					512
2104	Provisiones y retenciones					512
210401	Provisiones					
21040104	IVA por pagar					
	v/ Para deteminar el impuesto a					
	pagar del mes de julio 2008					
	TOTALES		\$	519.14	\$	519
31/07/2008	Asiento No. 130					
1207	Impuesto sobre la renta diferido		\$	55.49		
	Activo					
120702	Pago anticipado de Impuesto sobre					
	la renta					
2104	Provisiones y retenciones				\$	55
210401	Provisiones					
21040102	Pago a cuenta de Impuesto sobre la					
	Renta					
	V/ Para provisionar el pago a					
	cuenta del mes de julio 2008					
	TOTALES		\$	55.49	\$	55
	101111110		7	33.13	Υ	
31/07/2008	Asiento No. 131					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	2,619.56		
110103	Efectivo en bancos					
11010301	Banco Agricola					
1101030101	Cuenta Corriente	\$ 2,619.56				
1101	Efectivo y equivalentes	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			\$	2,619
110101	Caja general	\$ 2,619.56			T	2,013
110101	v/Por remesa efectuada al Banco	+ 2,013.00	1			
	Agricola correspondiente al mes					
	de julio 2008					
			<u> </u>	0 610 56	â	0 610
	TOTALES		\$	2,619.56	\$	2,619

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL		DEBE		HABER
03/08/2008	Asiento No. 132					
1104	IVA- Credito Fiscal		\$	1,215.50		
110401	Compras					
1105	Inventarios		\$	9,350.00		
110501	Mercaderia					
11050101	Televisor de 21" marca SONY	\$ 2,250.00				
11050103	Juego de sala marca REY	1,650.00				
11050104	Juego de comedor marca MONY	900.00				
11050105	Cama de 1.2 mts. marca MOBILIA	1,000.00				
11050106	Cocina de horno marca MABE	\$ 1,000.00				
11050109	Lavadora marca MONARCA	2,550.00				
1101	Efectivo y equivalentes				\$	10,565
110103	Efectivo en Bancos	\$ 10,565.50				
11010301	Banco Agricola		1			
	Cuenta Corriente					
	V/ Por compras del dia					
	TOTALES		\$	10,565.50	\$	10,565
05/08/2008	Asiento No. 133					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	665.00		
110101	Caja General					
2105	IVA Debito Fiscal					76.
210502	Contribuyente					
5101	Ventas				\$	588.
510106	Cocina de horno marca MABE					
	V/ Por venta al contado según					
	CCF No. 0117					
	TOTALES		\$	665.00	\$	665.
	Asiento No. 134					
4101	Costo de Venta		\$	350.00		
410106	Cocina de horno marca MABE		'			
1105	Inventarios				\$	350.
110501	Mercaderia				· ·	
110501	Cocina de horno marca MABE					
	Venta de dos cocinas de horno					
	TOTALES		\$	350.00	\$	350.
	IOTALES		٦	330.00	۲	330.
09/08/2008	Asiento No. 135					
09/00/2008	ASTERIO NO. 133	1	1			

1101	Efectivo y equivalentes			\$	380.00		
110101	Caja General			'	<sub>!</sub>		
2105	IVA Debito Fiscal				•	\$	43.7
210502	Contribuyente				•	۳.	
5101	Ventas				•		336.2
510105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA				•		5555
310100	V/ Por venta al contado segun				•		
ļ.	CCF No. 0118				'		
ı	TOTALES			\$	380.00	\$	380.0
ļ	TOTALLO			<u>۲</u>	300.00	٧	300.0
CODIGO	CONCEPTO	P	ARCIAL	-	DEBE	-	HABER
CODICO	Asiento No. 136			+			
ļ					ļ		
4101	Costo de Venta				•		
410105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA			\$	200.00		
1105	Inventarios				•	\$	200.0
110501	Mercaderia				,		
11050105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA				•		
ı	V/ Por registro del Costo de				•		
ı	Venta de dos camas de 1.2 mts.				•		
ı	TOTALES			\$	200.00	\$	200.0
ļ						<del>                                     </del>	
09/08/2008	Asiento No. 137				ļ		
2104	Provisiones y Retenciones			\$	705.13		
210401	Provisiones				•		
21040102	Pago a cuenta Impuesto				'		
1	sobre la Renta	\$	55.49		•		
21040104	IVA por pagar		512.24		•		
21040106	Cuota Patronal AFP		65.66		,		
210402	Retenciones			1	•		
21040203	Impuesto sobre la Renta retenido	\$	10.92		•		
21040206	AFP Confia		60.82		•		
1101	Efectivo y Equivalentes			1	•	\$	705.
110101	Caja General				•		
1	V/Por pago de las provisiones				•		
ı	del mes de julio 2008.				•		
ļ.	TOTALES			\$	705.13	\$	705.
ļ				<u> </u>	700,11	T	
1	7 - 1 No. 120				,		
12/08/2008	Asiento No. 138	•					

110101	Caja General				
2105	IVA Debito Fiscal				\$ 109
210502	Contribuyente				
5101	Ventas				84
510104	Juego de comedor marca MONY				
	V/ Por venta al contado según				
	CCF No. 0119				 
	TOTALES		\$	950.00	\$ 950
	100				
	asiento No. 139				
4101	Costo de Venta		\$	500.00	
410104	Juego de comedor marca MONY				
1105	Inventarios				\$ 500
110501	Mercaderia				
11050104	Juego de comedor marca MONY				
	V/ Por registro del Costo de				
	Venta de cuatro juegos de comedor				
	TOTALES		\$	500.00	\$ 500
				<del></del>	
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL		DEBE	HABER
14/08/2008	Asiento No. 140				
1101	Efectivo y equivalentes		\$	950.00	
110101	Caja General				
2105	IVA Debito Fiscal				\$ 109
210501	Consumidor Final				
5101	Ventas				84
	Vencas				
510103	Juego de sala marca REY				
510103					
510103	Juego de sala marca REY				
510103	Juego de sala marca REY V/ Por venta al contado según		\$	950.00	\$ 950
510103	Juego de sala marca REY V/ Por venta al contado según factura No. 0055 TOTALES		\$	950.00	\$ 950
	Juego de sala marca REY V/ Por venta al contado según factura No. 0055 TOTALES  Asiento No. 141				\$ 950
4101	Juego de sala marca REY V/ Por venta al contado según factura No. 0055 TOTALES  Asiento No. 141 Costo de Venta		Ş	950.00	\$ 950
4101 410103	Juego de sala marca REY V/ Por venta al contado según factura No. 0055 TOTALES  Asiento No. 141 Costo de Venta Juego de sala marca REY				
4101 410103 1105	Juego de sala marca REY V/ Por venta al contado según factura No. 0055 TOTALES  Asiento No. 141 Costo de Venta Juego de sala marca REY Inventarios				\$
4101 410103 1105 110501	Juego de sala marca REY V/ Por venta al contado según factura No. 0055 TOTALES  Asiento No. 141 Costo de Venta Juego de sala marca REY Inventarios Mercaderia				
4101 410103 1105	Juego de sala marca REY V/ Por venta al contado según factura No. 0055 TOTALES  Asiento No. 141 Costo de Venta Juego de sala marca REY Inventarios Mercaderia Juego de sala marca REY				
4101 410103 1105 110501	Juego de sala marca REY V/ Por venta al contado según factura No. 0055 TOTALES  Asiento No. 141 Costo de Venta Juego de sala marca REY Inventarios Mercaderia				950 500

	TOTALES		ļ	\$	500.00	\$	500.00
18/08/2008 1101	Efectivo y equivalentes			\$	1,140.00		
110101	Caja General		ļ				_
2105	IVA Debito Fiscal		ļ			\$	131.15
210501	Consumidor Final	1	ļ				1 000 05
5101	Ventas	1	ļ				1,008.85
510101	Televisores de 21" marca SONY	1	ļ				
	V/ Por venta al contado según factura No. 0056	1	ļ				
		1	ļ	_	1 1 1 0 0 0	-	1 1 1 0 0 0
	TOTALES		ļ	\$	1,140.00	\$	1,140.00
	Asiento No. 143						
4101	Costo de Venta	1	ļ	\$	600.00		
410101	Televisor de 21" marca SONY	1	ļ				
1105	Inventarios	1	ļ			\$	600.00
	Mercaderia	1	ļ				
11050101	Televisor de 21" marca SONY	1	ļ				
	V/ Por registro del Costo de	1	ļ				
	Venta de tres televisores de 21"	1	ļ			<u> </u>	
	TOTALES			\$	600.00	\$	600.00
31/08/2008	Asiento No. 144						
2104	Provisiones y retenciones	1	ļ	\$	102.14		
210401	Provisiones	1	ļ				
21040105	Cuota Patronal ISSS	\$	72.96				
	Retenciones		10				
21040201	Cotizacion ISSS	<u> </u>	29.18			_	
1101	Efectivo y equivalentes	1	ļ			\$	102.14
110101	Caja general	1	ļ				
	v/ Por cancelacion de la planilla	1	ļ				
	del ISSS del mes de julio 2008	1	ļ	<u> </u>		<del> </del>	
ļ	TOTALES		ļ	\$	102.14	\$	102.14
!		_				_	
CODIGO	CONCEPTO	PA	RCIAL		DEBE		HABER
31/08/2008	Asiento No. 145		ļ				
4201	Gastos de venta	1	ļ	\$	415.20		

420101	Sueldos	]					
4202	Gastos de Administracion				602.60		
420201	Sueldos	\$	557.60		002.00		
420201	Honorarios profesionales	\ \ \ \	45.00				
2104	Provisiones y retenciones		10.00			\$	100.91
210402	Retenciones					۲	100.71
210402	Cotizacion ISSS	\$	29.18				
21040201	Impuesto sobre la Renta	7	10.92				
21040205	AFP Confia		60.81				
1101	Efectivo y equivalentes		00.01				871.89
110101	Caja General						011.00
110101	V/ Por pago de la planilla del						
	mes de agosto 2008						
				ė	972.80	\$	972.80
	TOTALES			\$	9/4.00	P P	912.00
31/08/2008	Asiento No. 146						
4201	Gastos de venta			\$	44.62		
4201	Combustibles y lubricantes			Y	44.02		
420115	Combustibles y lubilcantes Combustibles	\$	41.49				
42011501	Fovial	۲	3.13				
42011302	Gastos de Administracion		3.13		111.10		
4202		\$	10.00		111.10		
420211	Agua	٦	35.00				
420212	Energia electrica Telefono		53.10				
420213							
	Papeleria		13.00		C 00		
1104	IVA Credito fiscal				6.90		
110401	Compras						160 60
1101	Efectivo y equivalentes					\$	162.62
110101	Caja General						
	V/ Por pago de los servicios basi						
	cos del mes de agosto 2008				1.60.60		1.00.00
	TOTALES			\$	162.62	\$	162.62
31/08/2008	Asiento No. 147						
4201	Gastos de venta			\$	59.16		
420106	ISSS	\$	31.14	Y	33.10		
420100	AFP	7	31.14				
420107	AFP Confia		28.02				
42010702	Gastos de Administracion		20.02		79.46		
4202	ISSS	\$	41.82		13.40		
420200	1000	٧	41.02	l		l	

420207 42020702 2104 210401	AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones	37.64		\$ 138.62
21040105	Cuota patronal ISSS	\$ 72.96		
21040106	Cuota patronal AFP Confi	65.66		
	V/ Por las provisiones del mes de			
	agosto 2008			
	TOTALES		\$ 138.62	\$ 138.62
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
31/08/2008	Asiento No. 148			
2105	IVA Debito fiscal		\$ 469.95	
1104	IVA Credito Fiscal		752.45	
110402	Remanente			
1104	IVA Credito Fiscal			\$ 1,222.40
110401	Compras			
	v/ Para deteminar el impuesto a			
	pagar del mes de agosto 2008			
	TOTALES		\$ 1,222.40	\$ 1,222.40
31/08/2008	Asiento No. 149			
1207	Impuesto sobre la renta diferido Activo		\$ 54.23	
120702				
120702	Pago anticipado de Impuesto sobre la renta			
2104	Provisiones y retenciones			\$ 54.23
210401	Provisiones			
21040102	Pago a cuenta de Impuesto sobre la			
	Renta			
	V/ Para provisionar el pago a			
	cuenta del mes de agosto 2008			
	TOTALES		\$ 54.23	\$ 54.23
31/08/2008	Asiento No. 150			
1101	Efectivo y equivalentes		\$ 2,243.22	
110103	Efectivo en bancos			
11010301	Banco Agricola			
1101030101	Cuenta Corriente	\$ 2,243.22		

1101	Efectivo y equivalentes					\$	2,243.2
110101	Caja general	\$ 2	2,243.22				
•	v/Por remesa efectuada al Banco		<u>,                                      </u>	-			
•	Agricola correspondiente al mes						
•	de agosto 2008						
•	TOTALES			\$	2,243.22	\$	2,243.2
Í	10111111			'т	2,2	7	2,2
09/09/2008	Asiento No. 151						
2104	Provisiones y Retenciones			\$	191.63		
210401	Provisiones						
21040102	Pago a cuenta Impuesto						
	sobre la Renta	\$	54.23				
21040106	Cuota Patronal AFP		65.66				
210402	Retenciones						
21040203	Impuesto sobre la Renta retenido	\$	10.92				
21040206	AFP Confia		60.82				
1101	Efectivo y Equivalentes					\$	191.
110101	Caja General						
•	V/Por pago de las provisiones						
1	del mes de agosto 2008.						
ĺ	TOTALES			\$	191.63	\$	191.
ļ							
CODIGO	CONCEPTO	PZ	ARCIAL		DEBE		HABER
13/09/2008		7					
1101	Efectivo y equivalentes			\$	114.00		
110101	Caja General						
2105	IVA Debito Fiscal					\$	13.
210502	Contribuyente						
5101	Ventas						100.
510107	Ventiladores marca ELECTRA						
•	V/ Por venta al contado según						
•	CCF No. 0120						_
•	TOTALES			\$	114.00	\$	114.
I							
j	Asiento No. 153						
4101	Costo de Venta			\$	60.00		
410107	Ventiladores marca ELECTRA						
	Inventarios					\$	60.
1105				1			

11050107	Ventiladores marca ELECTRA  V/ Por registro del Costo de  Venta de tres ventiladores				
	TOTALES		\$	60.00	\$ 60.00
16/09/2008	Asiento No. 154				
1101	Efectivo y equivalentes		\$	1,472.50	
110101	Caja General		,	,	
2105	IVA Debito Fiscal				\$ 169.40
210502	Contribuyente				
5101	Ventas				1,303.10
510101	Televisor de 21" marca SONY				
510103	Juego de sala marca REY	924.78			
	V/ Por venta al contado según				
	CCF No. 0121				
	TOTALES		\$	1,472.50	\$ 1,472.50
	Asiento No. 155				
4101	Costo de Venta		\$	775.00	
410101	Televisor de 21" marca SONY	\$ 225.00			
410103	Juego de sala marca REY	550.00			
1105	Inventarios				\$ 775.00
110501	Mercaderia				
11050101	Televisor de 21" marca SONY	\$ 225.00			
11050103	Juego de sala marca REY	550.00			
	V/ Por registro del Costo de				
	Venta de dos juegos de sala				
	y un televisor de 21"				
	TOTALES		\$	775.00	\$ 775.00
19/09/2008	Asiento No. 156				
1101	Efectivo y equivalentes		\$	570.00	
110101	Caja General				
2105	IVA Debito Fiscal				\$ 65.58
210501	Consumidor final				
5101	Ventas				504.42
510108	Equipo de sonido marca FAN				
	V/ Por venta al contado según				
	factura No. 0057				
	TOTALES		\$	570.00	\$ 570.00

CODIGO	CONCEPTO	P.	ARCIAL		DEBE		HABER
	Asiento No. 157						
4101	Costo de Venta			\$	300.00		
410108	Equipo de sonido marca FAN						
1105	Inventarios					\$	300.00
110501	Mercaderia						
11050108	Equipo de sonido marca FAN						
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de un equipo de sonido						
	TOTALES			\$	300.00	\$	300.00
30/09/2008	Asiento No. 158						
2104	Provisiones y retenciones			\$	102.14		
210401	Provisiones			٧	102.14		
210401	Cuota Patronal ISSS	\$	72.96				
21040103	Retenciones	۲	72.50				
210402	Cotizacion ISSS		29.18				
1101	Efectivo y equivalentes		29.10			\$	102.14
110101	Caja general					Ą	102.14
110101	v/ Por cancelacion de la planilla						
	_						
	del ISSS del mes de agosto 2008			<u> </u>	100 14	<u> </u>	100 14
	TOTALES			\$	102.14	\$	102.14
30/09/2008							
4201	Gastos de venta			\$	415.20		
420101	Sueldos						
4202	Gastos de Administracion				602.60		
420201	Sueldos	\$	557.60				
420218	Honorarios profesionales	-	45.00				
2104	Provisiones y retenciones					\$	100.91
210402	Retenciones						
21040201	Cotizacion ISSS	\$	29.18				
21040203	Impuesto sobre la Renta		10.92				
21040206	AFP Confia		60.81				
1101	Efectivo y equivalentes						871.89
110101	Caja General						
	V/ Por pago de la planilla del						
	mes de septiembre 2008						
	TOTALES			\$	972.80	\$	972.80

30/09/2008 4201	Asiento No. 160						
7201	Gastos de venta			\$	44.62		
420115	Combustibles y lubricantes						
42011501	Combustibles	\$	41.49				
42011502	Fovial		3.13				
4202	Gastos de Administracion				111.10		
420211	Agua	\$	10.00				
420212	Energia electrica		35.00				
420213	Telefono		53.10				
420235	Papeleria		13.00				
1104	IVA Credito fiscal			1	6.90		
110401	Compras						
1101	Efectivo y equivalentes					\$	162.62
110101	Caja General						
	V/ Por pago de los servicios basi						
	cos del mes de septiembre 2008						
	TOTALES			\$	162.62	\$	162.62
CODIGO	CONCEPTO	PA	RCIAL		DEBE		HABER
30/09/2008	Asiento No. 161						
4201	Gastos de venta			\$	59.16		
420106	ISSS	\$	31.14				
420107	AFP						
		1					
42010702	AFP Confia		28.02				
4202	AFP Confia Gastos de Administracion		28.02		79.46		
4202 420206	Gastos de Administracion ISSS	\$	28.02		79.46		
4202 420206 420207	Gastos de Administracion ISSS AFP	\$			79.46		
4202 420206 420207 42020702	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia	Ş			79.46		
4202 420206 420207	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones	\$	41.82		79.46	47	138.62
4202 420206 420207 42020702	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones	\$	41.82		79.46	\$	138.62
4202 420206 420207 42020702 2104	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones	\$	41.82 37.64 72.96		79.46	\$\$	138.62
4202 420206 420207 42020702 2104 210401	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones		41.82 37.64		79.46	\$	138.62
4202 420206 420207 42020702 2104 210401 21040105	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones Cuota patronal ISSS Cuota patronal AFP Confi V/ Por las provisiones del mes de		41.82 37.64 72.96		79.46	\$	138.62
4202 420206 420207 42020702 2104 210401 21040105	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones Cuota patronal ISSS Cuota patronal AFP Confi		41.82 37.64 72.96		79.46	\$	138.62
4202 420206 420207 42020702 2104 210401 21040105	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones Cuota patronal ISSS Cuota patronal AFP Confi V/ Por las provisiones del mes de		41.82 37.64 72.96	\$	79.46 138.62	\$ \$	138.62
4202 420206 420207 42020702 2104 210401 21040105	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones Cuota patronal ISSS Cuota patronal AFP Confi V/ Por las provisiones del mes de septiembre 2008		41.82 37.64 72.96	\$			
4202 420206 420207 42020702 2104 210401 21040105	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones Cuota patronal ISSS Cuota patronal AFP Confi V/ Por las provisiones del mes de septiembre 2008 TOTALES		41.82 37.64 72.96	\$			
4202 420206 420207 42020702 2104 210401 21040105 21040106	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones Cuota patronal ISSS Cuota patronal AFP Confi V/ Por las provisiones del mes de septiembre 2008 TOTALES		41.82 37.64 72.96	\$			
4202 420206 420207 42020702 2104 210401 21040105 21040106	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones Cuota patronal ISSS Cuota patronal AFP Confi V/ Por las provisiones del mes de septiembre 2008  TOTALES  Asiento No. 162		41.82 37.64 72.96	-	138.62		
4202 420206 420207 42020702 2104 210401 21040105 21040106	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones Cuota patronal ISSS Cuota patronal AFP Confi V/ Por las provisiones del mes de septiembre 2008  TOTALES  Asiento No. 162 IVA Debito fiscal		41.82 37.64 72.96	-	138.62		
4202 420206 420207 42020702 2104 210401 21040105 21040106 30/09/2008 2105 1104	Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones Cuota patronal ISSS Cuota patronal AFP Confi V/ Por las provisiones del mes de septiembre 2008  TOTALES  Asiento No. 162 IVA Debito fiscal IVA Credito Fiscal		41.82 37.64 72.96	-	138.62		

110401	Compras v/ Para deteminar el impuesto a pagar del mes de agosto 2008					
	TOTALES		\$	759.35	\$	759.35
30/09/2008	Asiento No. 163					
1207	Impuesto sobre la renta diferido Activo		\$	28.63		
120702	Pago anticipado de Impuesto sobre la renta					
2104	Provisiones y retenciones				\$	28.63
210401	Provisiones					
21040102	Pago a cuenta de Impuesto sobre la					
	Renta					
	V/ Para provisionar el pago a					
	cuenta del mes de septiembre 2008					
	TOTALES		\$	28.63	\$	28.63
30/09/2008	Asiento No. 164					
4202	Gastos de administracion		\$	399.90		
420231	Impuestos Municipales					
1101	Efectivo y equivalentes				\$	399.90
110101	Caja General					
	V/ Por pago de impuestos municipa les correspondientes al mes de					
	julio, agosto y septiembre 2008					
	TOTALES		\$	399.90	\$	399.90
	10111110		<u> </u>	333.30	Υ	333.30
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL		DEBE		HABER
30/09/2008	Asiento No. 165					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	428.32		
110103	Efectivo en bancos					
11010301	Banco Agricola					
1101030101	Cuenta Corriente	\$ 428.32	_			
1101	Efectivo y equivalentes				\$	428.32
110101	Caja general	\$ 428.32	1			
	v/Por remesa efectuada al Banco					
	Agricola correspondiente al mes					
	de septiembre 2008				l	

	TOTALES		\$	428.32	\$	428.32
07/10/2008	Asiento No. 166					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	570.00		
110101	Caja General					
2105	IVA Debito Fiscal				\$	65.58
210501	Consumidor final					
5101	Ventas					504.42
510108	Equipo de sonido marca FAN					
'	V/ Por venta al contado segun			ļ		
'	factura No. 0058					
!	TOTALES		\$	570.00	\$	570.00
'						
!	Asiento No. 167					
4101	Costo de Venta		\$	300.00		
410108	Equipo de sonido marca FAN		,	<del>-</del>		
1105	Inventarios				\$	300.00
110501	Mercaderia					
11050108	Equipo de sonido marca FAN					
·	V/ Por registro del Costo de					
·	Venta de un equipo de sonido					
!	TOTALES		\$	300.00	\$	300.00
·				-	<u> </u>	
07/10/2008	Asiento No. 168					
4202	Gastos de administracion		\$	295.00		
420223	Matriculas de comercio y	\$ 262.86				
·	establecimiento	,				
420225	Legalizacion del Balance General	17.14				
420238	Solvencia de la Digestyc	15.00				
1101	Efectivo y equivalentes		1		\$	295.00
110101	Caja general					
·	V/ Por tramites anuales en el CNR					
·	TOTALES		\$	295.00	\$	295.00
!						
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL		DEBE		HABER
1						
09/10/2008	Asiento No. 169					
2104	Provisiones y Retenciones		\$	166.03		
210401	Provisiones					
•			•		•	

21040102	Pago a cuenta Impuesto					
	sobre la Renta	\$ 28.63				
21040106	Cuota Patronal AFP	 65.66				
210402	Retenciones					
21040203	Impuesto sobre la Renta retenido	\$ 10.92				
21040206	AFP Confia	60.82			\$	166.
1101	Efectivo y Equivalentes					
110101	Caja General					
	V/Por pago de las provisiones					
	del mes de septiembre 2008.					
	TOTALES	ļ	\$	166.03	\$	166.
10/10/2008	Asiento No. 170					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	1,045.00		
110101	Caja General			, -		
2105	IVA Debito Fiscal				\$	120.
210501	Consumidor final					
5101	Ventas					924.
510103	Juego de sala marca REY					J = -
010100	V/ Por venta al contado según					
	factura No. 0059					
	TOTALES		\$	1,045.00	\$	1,045.
	101711110		¥	1,040.00	Y	1,010.
	Asiento No. 171					
4101	Costo de Venta		\$	550.00		
410103	Juego de sala marca REY					
1105	Inventarios				\$	550.
110501	Mercaderia					
11050103	Juego de sala marca REY					
	V/ Por registro del Costo de					
	Venta de dos juegos de sala					
	TOTALES		\$	550.00	\$	550.
17/10/2008	Asiento No. 172					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	760.00		
110101	Caja General		T	, 00 • 00		
2105	IVA Debito Fiscal				\$	87
210502	Contribuyente				7	0,
5101	Ventas					672
JIUI	Refrigeradora de 15 pies	l				012

l .	1					
V/ Por venta al contado según	1	1		'		
CCF No. 0122		1		,		
TOTALES		1	\$	760.00	\$	760.00
CONCEPTO	P/	ARCIAL		DEBE		HABER
Asiento No. 173						
Costo de Venta		ļ	\$	400.00		
Refrigeradora de 15 pies		ļ		•		
marca CETRON		ļ		•		
Inventarios		ļ		•	\$	400.00
Mercaderia		ļ		•		
Refrigeradora de 15 pies		ļ		•		
marca CETRON		ļ		•		
V/ Por registro del Costo de		ļ		•		
Venta de una refrigeradora		ļ			_	
TOTALES		Ī	\$	400.00	\$	400.00
1		ļ				
Asiento No. 174		ļ		,		
		ļ	\$	102.14		
Provisiones		ļ	'	<u> </u>		
Cuota Patronal ISSS	\$	72.96		•		
Retenciones	'	. = .		•		
Cotizacion ISSS		29.18		•		
			1	•	Ś	102.14
		ļ		'	7	1011
l		ļ		•		
_		ļ		•		
2008		ļ		•		
TOTALES		ļ	\$	102.14	\$	102.14
		1	<u> </u>		<u> </u>	
Asiento No. 175		1		,		
Gastos de venta		ı	\$	415.20		
Sueldos		ļ	1	•		
Gastos de Administracion		ļ		602.60		
Sueldos	\$	557.60		•		
Honorarios profesionales	'	45.00		'		
<u> </u>			1	•	\$	100.91
Retenciones		ļ		•	'	<b>= V</b> =
	Ś	29.18		•		
	CONCEPTO  Asiento No. 173 Costo de Venta Refrigeradora de 15 pies marca CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON V/ Por registro del Costo de Venta de una refrigeradora TOTALES  Asiento No. 174 Provisiones y retenciones Provisiones Cuota Patronal ISSS Retenciones Cotizacion ISSS Efectivo y equivalentes Caja general v/ Por cancelacion de la planilla del ISSS del mes de septiembre 2008  TOTALES  Asiento No. 175 Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones	CONCEPTO  Asiento No. 173  Costo de Venta Refrigeradora de 15 pies marca CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON V/ Por registro del Costo de Venta de una refrigeradora TOTALES  Asiento No. 174 Provisiones y retenciones Provisiones Cuota Patronal ISSS Retenciones Cotizacion ISSS Efectivo y equivalentes Caja general v/ Por cancelacion de la planilla del ISSS del mes de septiembre 2008  TOTALES  Asiento No. 175 Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones Retenciones	CONCEPTO PARCIAL  Asiento No. 173 Costo de Venta Refrigeradora de 15 pies marca CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON V/ Por registro del Costo de Venta de una refrigeradora TOTALES  Asiento No. 174 Provisiones y retenciones Provisiones Cuota Patronal ISSS \$ 72.96 Retenciones Cotizacion ISSS 29.18 Efectivo y equivalentes Caja general V/ Por cancelacion de la planilla del ISSS del mes de septiembre 2008 TOTALES  Asiento No. 175 Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Honorarios profesionales Provisiones y retenciones Retenciones	CONCEPTO  Asiento No. 173 Costo de Venta Refrigeradora de 15 pies marca CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON V/ Por registro del Costo de Venta de una refrigeradora TOTALES  Asiento No. 174 Provisiones y retenciones Provisiones Cuota Patronal ISSS Sfectivo y equivalentes Caja general V/ Por cancelacion de la planilla del ISSS del mes de septiembre 2008  TOTALES  Asiento No. 175 Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Provisiones y retenciones Retenciones Provisiones  Asiento No. 175 Castos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Provisiones y retenciones Retenciones	CONCEPTO	CONCEPTO  CONCEPTO  Asiento No. 173  Costo de Venta  Refrigeradora de 15 pies marca CETRON Inventarios Mercaderia Refrigeradora de 15 pies marca CETRON V/ For registro del Costo de Venta de una refrigeradora TOTALES  Asiento No. 174 Provisiones y retenciones Provisiones Cuota Patronal ISSS Efectivo y equivalentes Caja general V/ Por cancelacion de la planilla del ISSS del mes de septiembre 2008  TOTALES  Asiento No. 175 Gastos de venta Sueldos Gastos de Administracion Sueldos Provisiones y retenciones Provisiones y retenciones Retenciones  S 72.96  \$ 102.14  \$

21040203 21040206	Impuesto sobre la Renta AFP Confia		10.92	ľ		
1101	Efectivo y equivalentes			I		871.89
110101	Caja General			I		
	V/ Por pago de la planilla del			I		
	mes de octubre 2008			I		
	TOTALES			\$	972.80	\$ 972.80
			İ			
CODIGO	CONCEPTO	PA	ARCIAL	·	DEBE	HABER
31/10/2008	Asiento No. 176			·		
4201	Gastos de venta			\$	44.62	
420115	Combustibles y lubricantes			I		
42011501	Combustibles	\$	41.49	I		
42011502	Fovial		3.13	I		
4202	Gastos de Administracion			ı	111.10	
420211	Agua	\$	10.00	İ		
420212	Energia electrica		35.00	I		
420213	Telefono		53.10	I		
420235	Papeleria		13.00	I		
1104	IVA Credito fiscal			I	6.90	
110401	Compras			ı		
1101	Efectivo y equivalentes			ı		\$ 162.62
110101	Caja General			I		
	V/ Por pago de los servicios basi			ı		
	cos del mes de octubre 2008			l		
	TOTALES			\$	162.62	\$ 162.62
	'					
31/10/2008	Asiento No. 177			İ		
4201	Gastos de venta			\$	59.16	
420106	ISSS	\$	31.14	I		
420107	AFP			I		
42010702	AFP Confia		28.02	I		
4202	Gastos de Administracion			I	79.46	
420206	ISSS	\$	41.82	I		
420207	AFP			İ		
42020702	AFP Confia		37.64	İ		
2104	Provisiones y retenciones			İ		\$ 138.62
210401	Provisiones			İ		
21040105	Cuota patronal ISSS	\$	72.96	ı		
21040106	Cuota patronal AFP Confi		65.66	ı		

	V/ Por las provisiones del mes de	[	1	]			
ļ	octubre 2008		ļ	1	ļ		
ļ	TOTALES		ļ	\$	138.62	\$	138.
31/10/2008			ļ	r <del>i</del>		<del>                                     </del>	
	IVA Debito fiscal		ļ	\$	273.23		
	IVA Credito Fiscal		ļ		244.93		
110402	Remanente		ļ	1	<u> </u>		
1104	IVA Credito Fiscal		ļ	1	ļ	\$	518.
	Compras		ļ	1	ļ		
ļ	v/ Para deteminar el impuesto a		ļ	1	ļ		
ļ	pagar del mes de octubre 2008		ļ		<u> </u>		
ļ	TOTALES		ļ	\$	518.16	\$	518.
31/10/2008	Asiento No. 179		ļ				
1207	Impuesto sobre la renta diferido		ļ	\$	31.53		
ļ	Activo		ļ		ļ		
120702	Pago anticipado de Impuesto sobre		ļ	1	ļ		
ļ	la renta		ļ	1	ļ		
2104	Provisiones y retenciones		ļ	1	ļ	\$	31.
	Provisiones		ļ	1	ļ		
	Pago a cuenta de Impuesto sobre la		ļ		ļ		
ļ	Renta		ļ	1	ļ		
ļ	V/ Para provisionar el pago a		ļ	1	ļ		
!	cuenta del mes de octubre 2008		ļ	<u> </u>			
	TOTALES  CONCEPTO		ARCIAL	\$	31.53 <b>DEBE</b>	\$	31.
CODIGO			AKCIAL	<del> </del>	DEDE	<del>                                     </del>	ПАВЫК
31/10/2008 1101	Asiento No. 180  Efectivo y equivalentes		ļ	Ś	811.61		
	Efectivo y equivalentes Efectivo en bancos			ب ا	011.01		
	Banco Agricola		ļ		!		
	Cuenta Corriente	\$	811.61	1	!		
	Efectivo y equivalentes	<u> </u>			!	\$	811.
110101	Caja general	\$	811.61	1	ļ		-
	v/Por remesa efectuada al Banco	<u> </u>		1	ļ		
ļ	Agricola correspondiente al mes		ļ	1	ļ		
ļ	de octubre 2008		ļ				
ļ	TOTALES		Ī	\$	811.61	\$	811.
ļ			ŗ				
05/11/2008	Asiento No. 181		ļ	1	ļ		
00, ==,	IVA- Credito Fiscal		l l	\$	455.00		

110401	Compras			
1105	Inventarios		3,500.00	
110501	Mercaderia			
11050101	Televisor de 21" marca SONY	\$ 1,125.00		
11050103	Juego de sala marca REY	825.00		
11050104	Juego de comedor marca MONY	450.00		
11050105	Cama de 1.2 mts. marca MOBILIA	500.00		
11050106	Cocina de horno marca MABE	\$ 600.00		
1101	Efectivo y equivalentes			\$ 3,955.0
110103	Efectivo en Bancos			
11010301	Banco Agricola			
1101030101	Cuenta Corriente			
	V/ Por compras del dia			
	TOTALES		\$ 3,955.00	\$ 3,955.0
09/11/2008	Asiento No. 182			
2104	Provisiones y Retenciones		\$ 168.93	
210401	Provisiones			
21040102	Pago a cuenta Impuesto			
	sobre la Renta	\$ 31.53		
21040106	Cuota Patronal AFP	65.66		
210402	Retenciones	33.33		
21040203	Impuesto sobre la Renta retenido	\$ 10.92		
21040206	AFP Confia	60.82		
1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 168.9
110101	Caja General			
	V/Por pago de las provisiones			
	del mes de septiembre 2008.			
	TOTALES		\$ 168.93	\$ 168.9
12/11/2008	Asiento No. 183			
1101	Efectivo y equivalentes		\$ 646.00	
110101	Caja General			
2105	IVA Debito Fiscal			\$ 74.32
210501	Consumidor Final	\$ 8.74		
210502	Contribuyente	65.58		
5101	Ventas			571.68
510104	Juego de comdedor marca MONY	\$ 504.42		
510107	Ventilador marca ELECTRA	67.26		
	V/ Por venta al contado según			
	factura No. 0060 y CCF No. 0123			

	TOTALES			\$	646.00	\$	646.00
CODIGO	CONCEPTO	P	ARCIAL		DEBE		HABER
	Asiento No. 184						
4101	Costo de Venta			\$	340.00		
410104	Juego de comdedor marca MONY	\$	300.00				
410107	Ventilador marca ELECTRA		40.00				
1105	Inventarios					\$	340.00
110501	Mercaderia						
11050104	Juego de comedor marca MONY	\$	300.00				
11050107	Ventilador marca ELECTRA MABE		40.00				
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de dos ventiladores						
	y dos juegos de comedor						
	TOTALES			\$	340.00	\$	340.00
15/11/2008	Asiento No. 185						
1101	Efectivo y equivalentes			\$	3,420.00		
110101	Caja General			Υ	3, 120.00		
2105	IVA Debito Fiscal					\$	393.45
210502	Contribuyente					7	333:13
5101	Ventas						3,026.55
510101	Televisor de 21" marca SONY						3,020.00
010101	V/ Por venta al contado según						
	CCF No. 0124						
	TOTALES			\$	3,420.00	\$	3,420.00
	Asiento No. 186						
4101	Costo de Venta			\$	1,800.00		
410101	Televisor de 21" marca SONY			·	,		
1105	Inventarios					\$	1,800.00
110501	Mercaderia						
11050101	Televisor de 21" marca SONY						
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de ocho televisores de 21"						
	TOTALES			\$	1,800.00	\$	1,800.00
30/11/2008	Asiento No. 187						
2104	Provisiones y retenciones			\$	102.14		
210401	Provisiones						
21040105	Cuota Patronal ISSS	\$	72.96				
210402	Retenciones						
21040201	Cotizacion ISSS		29.18				

30/11/2008	102.14 ABER
TOTALES   \$ 102.14   \$	
CODIGO CONCEPTO PARCIAL DEBE H2  30/11/2008	
30/11/2008	BER
30/11/2008	ABER
4201   Gastos de venta   \$ 415.20	
4201   Gastos de venta   \$ 415.20	1
420101       Sueldos         4202       Gastos de Administracion       602.60         420201       Sueldos       \$ 557.60         420218       Honorarios profesionales       45.00         2104       Provisiones y retenciones       \$         210402       Retenciones       \$         21040201       Cotizacion ISSS       \$ 29.18         21040203       Impuesto sobre la Renta       10.92         21040206       AFP Confia       60.81         1101       Efectivo y equivalentes         110101       Caja General         V/ Por pago de la planilla del	
4202       Gastos de Administracion       \$ 557.60         420201       Sueldos       \$ 557.60         420218       Honorarios profesionales       45.00         2104       Provisiones y retenciones       \$ 29.18         210402       Retenciones       \$ 29.18         21040201       Cotizacion ISSS       \$ 29.18         21040203       Impuesto sobre la Renta       10.92         21040206       AFP Confia       60.81         1101       Efectivo y equivalentes         110101       Caja General         V/ Por pago de la planilla del	
420201 Sueldos \$ 557.60 420218 Honorarios profesionales 45.00  2104 Provisiones y retenciones 210402 Retenciones 21040201 Cotizacion ISSS \$ 29.18 21040203 Impuesto sobre la Renta 10.92 21040206 AFP Confia 60.81  1101 Efectivo y equivalentes 110101 Caja General V/ Por pago de la planilla del	
420218 Honorarios profesionales 2104 Provisiones y retenciones 2104020 Retenciones 21040201 Cotizacion ISSS \$ 29.18 21040203 Impuesto sobre la Renta 10.92 21040206 AFP Confia 60.81  1101 Efectivo y equivalentes 110101 Caja General V/ Por pago de la planilla del	
2104 Provisiones y retenciones 210402 Retenciones 21040201 Cotizacion ISSS \$ 29.18 21040203 Impuesto sobre la Renta 10.92 21040206 AFP Confia 60.81  1101 Efectivo y equivalentes 110101 Caja General V/ Por pago de la planilla del	
210402 Retenciones 21040201 Cotizacion ISSS \$ 29.18 21040203 Impuesto sobre la Renta 10.92 21040206 AFP Confia 60.81  1101 Efectivo y equivalentes 110101 Caja General V/ Por pago de la planilla del	100.91
21040203 Impuesto sobre la Renta 10.92 21040206 AFP Confia 60.81  1101 Efectivo y equivalentes 110101 Caja General V/ Por pago de la planilla del	
21040206 AFP Confia 60.81  1101 Efectivo y equivalentes  110101 Caja General  V/ Por pago de la planilla del	
21040206 AFP Confia 60.81  1101 Efectivo y equivalentes  110101 Caja General  V/ Por pago de la planilla del	
110101 Caja General V/ Por pago de la planilla del	
110101 Caja General V/ Por pago de la planilla del	871.89
V/ Por pago de la planilla del	
mes de noviembre 2008	
TOTALES \$ 972.80 \$	972.80
30/11/2008 Asiento No. 189	
4201 Gastos de venta \$ 44.62	
420115 Combustibles y lubricantes	
42011501 Combustibles \$ 41.49	
42011502 Fovial 3.13	
4202 Gastos de Administracion 111.10	
420211 Agua \$ 10.00	
420212 Energia electrica 35.00	
420213 Telefono 53.10	
420235 Papeleria 13.00	
1104 IVA Credito fiscal 6.90	1
110401 Compras	
1101 Efectivo y equivalentes \$	
110101 Caja General	162.62
V/ Por pago de los servicios basi	162.62

	cos del mes de noviembre 2008						
	TOTALES			\$	162.62	\$	162.62
30/11/2008							
4201	Gastos de venta		- 4	\$	59.16		
420106	ISSS	\$	31.14				
420107	AFP						
	AFP Confia		28.02				
4202	Gastos de Administracion				79.46		
420206	ISSS	\$	41.82				
420207	AFP						
	AFP Confia		37.64				
2104	Provisiones y retenciones					\$	138.62
210401	Provisiones						
21040105	Cuota patronal ISSS	\$	72.96				
21040106	Cuota patronal AFP Confi		65.66				
·	1						
	V/ Por las provisiones del mes de			l		l	
	V/ Por las provisiones del mes de noviembre 2008						
	-			\$	138.62	\$	138.62
	noviembre 2008  TOTALES			\$	138.62	\$	138.62
CODIGO	noviembre 2008	PA	RCIAL	\$	138.62 <b>DEBE</b>		138.62 HABER
CODIGO 30/11/2008	noviembre 2008  TOTALES	PA	RCIAL	\$			
	noviembre 2008 TOTALES CONCEPTO	PA	RCIAL	\$			
30/11/2008	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191	PA	RCIAL		DEBE		
30/11/2008 2105	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal	PA	RCIAL		<b>DEBE</b> 467.77		HABER
30/11/2008 2105 1104	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal  IVA Credito Fiscal	PA	RCIAL		<b>DEBE</b> 467.77		
30/11/2008 2105 1104 110402	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal  IVA Credito Fiscal  Remanente	PA	RCIAL		<b>DEBE</b> 467.77		HABER
30/11/2008 2105 1104 110402 1104	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal  IVA Credito Fiscal  Remanente  IVA Credito Fiscal	PA	RCIAL		<b>DEBE</b> 467.77		HABER
30/11/2008 2105 1104 110402 1104	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal  IVA Credito Fiscal  Remanente  IVA Credito Fiscal  Compras	PA	RCIAL		<b>DEBE</b> 467.77		HABER
30/11/2008 2105 1104 110402 1104	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal  IVA Credito Fiscal  Remanente  IVA Credito Fiscal  Compras  v/ Para deteminar el impuesto a	PA	RCIAL		<b>DEBE</b> 467.77		HABER
30/11/2008 2105 1104 110402 1104	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal  IVA Credito Fiscal  Remanente  IVA Credito Fiscal  Compras  v/ Para deteminar el impuesto a  pagar del mes de noviembre 2008	PA	RCIAL	\$	<b>DEBE</b> 467.77 239.06	\$	<b>HABER</b> 706.83
30/11/2008 2105 1104 110402 1104 110401	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal  IVA Credito Fiscal  Remanente  IVA Credito Fiscal  Compras  v/ Para deteminar el impuesto a  pagar del mes de noviembre 2008  TOTALES	PA	RCIAL	\$	<b>DEBE</b> 467.77 239.06	\$	<b>HABER</b> 706.83
30/11/2008 2105 1104 110402 1104 110401	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal  IVA Credito Fiscal  Remanente  IVA Credito Fiscal  Compras  v/ Para deteminar el impuesto a  pagar del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 192	PA	RCIAL	\$	DEBE 467.77 239.06	\$	<b>HABER</b> 706.83
30/11/2008 2105 1104 110402 1104 110401	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal  IVA Credito Fiscal  Remanente  IVA Credito Fiscal  Compras  v/ Para deteminar el impuesto a  pagar del mes de noviembre 2008  TOTALES	PA	RCIAL	\$	<b>DEBE</b> 467.77 239.06	\$	<b>HABER</b> 706.83
30/11/2008 2105 1104 110402 1104 110401 30/11/2008 1207	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal  IVA Credito Fiscal  Remanente  IVA Credito Fiscal  Compras  v/ Para deteminar el impuesto a pagar del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 192  Impuesto sobre la renta diferido  Activo	PA	RCIAL	\$	DEBE 467.77 239.06	\$	<b>HABER</b> 706.83
30/11/2008 2105 1104 110402 1104 110401	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal  IVA Credito Fiscal  Remanente  IVA Credito Fiscal  Compras  v/ Para deteminar el impuesto a pagar del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 192  Impuesto sobre la renta diferido  Activo Pago anticipado de Impuesto sobre	PA	RCIAL	\$	DEBE 467.77 239.06	\$	<b>HABER</b> 706.83
30/11/2008 2105 1104 110402 1104 110401 30/11/2008 1207	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal  IVA Credito Fiscal  Remanente  IVA Credito Fiscal  Compras  v/ Para deteminar el impuesto a pagar del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 192  Impuesto sobre la renta diferido  Activo  Pago anticipado de Impuesto sobre la renta	PA	RCIAL	\$	DEBE 467.77 239.06	\$	<b>HABER</b> 706.83
30/11/2008 2105 1104 110402 1104 110401 30/11/2008 1207	noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 191  IVA Debito fiscal  IVA Credito Fiscal  Remanente  IVA Credito Fiscal  Compras  v/ Para deteminar el impuesto a pagar del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 192  Impuesto sobre la renta diferido  Activo Pago anticipado de Impuesto sobre	PA	RCIAL	\$	DEBE 467.77 239.06	\$	<b>HABER</b> 706.83

	Renta V/ Para provisionar el pago a					
	cuenta del mes de noviembre 2008					 
	TOTALES			\$	53.97	\$ 53.97
30/11/2008	Asiento No. 193					
1101	Efectivo y equivalentes			\$	2,760.42	
110103	Efectivo en bancos					
11010301	Banco Agricola					
1101030101	Cuenta Corriente	\$	2,760.42			
1101	Efectivo y equivalentes					\$ 2,760.42
110101	Caja general	\$	2,760.42			
	v/Por remesa efectuada al Banco					
	Agricola correspondiente al mes					
	de noviembre 2008			_		 
	TOTALES			\$	2,760.42	\$ 2,760.42
					,	-, .
02/12/2008	Asiento No. 194					
1101	Efectivo y equivalentes			\$	997.50	
110101	Caja General			·		
2105	IVA Debito Fiscal					\$ 114.76
210501	Consumidor Final	\$	87.43			
210502	Contribuyente		27.32			
5101	Ventas					882.74
510102	Refrigeradora de 15 pies					
	marca CETRON	\$	672.57			
510105	Cama de 1.2 mts. marca MOBILIA		210.18			
	V/ Por venta al contado segun					
	factura No. 0061 y CCF No. 0125					
	TOTALES			\$	997.50	\$ 997.50
CODIGO	CONCEPTO	P.	ARCIAL		DEBE	HABER
	Asiento No. 195					
4101	Costo de Venta			\$	525.00	
410102	Refrigeradora de 15 pies	\$	400.00			
	marca CETRON					
410105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		125.00			
1105	Inventarios					\$ 525.00
110501	Mercaderia					
,	•			•		

11050102	Refrigeradora de 15 pies	\$	400.00				
11050105	marca CETRON		105.00				
11050105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		125.00	_			
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de una refrigeradora y						
	una cama de 1.2 mts.			-			
	TOTALES			\$	525.00	\$	525.00
04/12/2008	Asiento No. 196						
1101	Efectivo y equivalentes			\$	2,090.00		
110101	Caja General						
2105	IVA Debito Fiscal					\$	240.44
210501	Consumidor Final						
5101	Ventas						1,849.5
510102	Refrigeradora de 15 pies						
	marca CETRON	\$	760.00				
510103	Juego de sala marca REY		522.50				
510104	Juego de comedor marca MONY		570.00				
510105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		237.50				
	V/ Por venta al contado según						
	factura No. 0062						
	TOTALES			\$	2,090.00	\$	2,090.0
	Asiento No. 197						
4101	Costo de Venta			\$	1,100.00		
410102	Refrigeradora de 15 pies			ې	1,100.00		
410102	marca CETRON	ė	400.00				
410103	Juego de sala marca REY	\$	275.00				
410103	Juego de comedor marca MONY		300.00				
410104	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		125.00				
1105	Inventarios		123.00			\$	1,100.0
1105	Mercaderia					۲	1,100.0
110501	Refrigeradora de 15 pies						
11000102	marca CETRON	\$	400.00				
11050103	Juego de sala marca REY		275.00				
11050103	Juego de comedor marca MONY		300.00				
11050104	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		125.00				
11000100	V/ Por registro del Costo de		123.00				
	Venta de un juego de sala, dos						
	juegos de comedor, una cama						

	de 1.2 mts. y una refrigeradora					
	TOTALES		\$	1,100.00	\$	1,100.00
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL		DEBE		HABER
06/12/2008						
1101	Efectivo y equivalentes		\$	3,230.00		
110101	Caja General		Y	3,230.00		
2105	IVA Debito Fiscal				\$	371.59
210502	Contribuyente				7	371.33
5101	Ventas					2,858.41
510109	Lavadora marca MONARCA					2,000.11
010100	V/ Por venta al contado según					
	CCF No. 0126					
	TOTALES		\$	3,230.00	\$	3,230.00
	TOTALES		۲	3,230.00	۲	3,230.00
	7.1.2.4.2.3.4.00					
4 1 O 1	Asiento No. 199			1 700 00		
1101	Costo de Venta		\$	1,700.00		
10109	Lavadora marca MONARCA				<u> </u>	1 700 00
1105	Inventarios				\$	1,700.00
110501	Mercaderia					
11050100	Lavadora marca MONARCA					
	V/ Por registro del Costo de					
	Venta de cuatro lavadoras					
	TOTALES		\$	1,700.00	\$	1,700.00
08/12/2008	Asiento No. 200					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	2,612.50		
110101	Caja General		,	_, :_2:00		
2105	IVA Debito Fiscal				\$	300.56
210501	Consumidor final					233.30
5101	Ventas					2,311.94
510104	Juego de comedor marca MONY	252.21				-,
510105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	1,050.88				
510106	Cocina de horno marca MABE	1,008.85				
	V/ Por venta al contado según	, : : : : : :				
	factura No. 0063					
	TOTALES		\$	2,612.50	\$	2,612.50
	-			,		, , , , ,
	Asiento No. 201					

4101	Costo de Venta	1		\$	1,375.00		
410104	Juego de comedor marca MONY		150.00	~	1,5,5.00		
410105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		625.00				
410106	Cocina de horno marca MABE		600.00				
1105	Inventarios		000.00			\$	1,375.00
110501	Mercaderia					~	1,373.00
11050104	Juego de comedor marca MONY		150.00				
11050101	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		625.00				
11050106	Cocina de horno marca MABE		600.00				
	V/ Por registro del Costo de		000100				
	Venta de cinco camas de 1.2 mts.,						
	tres cocinas y un juego de com.						
	TOTALES			\$	1,375.00	\$	1,375.00
	TOTALES			۲	1,373.00	۲	1,373.00
CODIGO	CONCEPTO	PZ	ARCIAL		DEBE		HABER
09/12/2008	Asiento No. 202						
2104	Provisiones y Retenciones			\$	191.37		
210401	Provisiones						
21040102	Pago a cuenta Impuesto						
	sobre la Renta	\$	53.97				
21040104	IVA por pagar						
21040106	Cuota Patronal AFP		65.66				
210402	Retenciones						
21040203	Impuesto sobre la Renta retenido	\$	10.92				
21040206	AFP Confia		60.82				
1101	Efectivo y Equivalentes					\$	191.37
110101	Caja General						
	V/Por pago de las provisiones						
	del mes de noviembre 2008.						
	TOTALES			\$	191.37	\$	191.37
10/12/2008	Asiento No. 203						
1101	Efectivo y equivalentes			\$	1,520.00		
110101	Caja General						
2105	IVA Debito Fiscal					\$	174.87
210502	Contribuyente						
5101	Ventas						1,345.13
510102	Refrigeradora de 15 pies						
	marca CETRON						
	V/ Por venta al contado según						

	CCF No. 0127						
	TOTALES			\$	1,520.00	\$	1,520.00
4101 410102	Asiento No. 204 Costo de Venta Refrigeradora de 15 pies marca CETRON			\$	800.00		
1105	Inventarios					\$	800.00
110501	Mercaderia						
11050102	Refrigeradora de 15 pies marca CETRON						
	V/ Por registro del Costo de Venta de dos refrigeradoras						
	TOTALES			\$	800.00	\$	800.00
12/12/2008				_	1 107 50		
1101 110101	Efectivo y equivalentes Caja General			\$	1,187.50		
2105	IVA Debito Fiscal					\$	136.62
210501	Consumidor Final					-7	100.01
5101	Ventas						1,050.88
510106	Cocina de horno marca MABE	\$	336.28				
510109	Lavadora marca MONARCA		714.6				
	V/ Por venta al contado según CCF No. 0128						
	TOTALES						
CODIGO	CONCEPTO	F	ARCIAL		DEBE		HABER
	Asiento No. 206						
4101	Costo de Venta			\$	625.00		
410106	Cocina de horno marca MABE	\$	200.00				
410109	Lavadora marca ELECTRA		425.00			_	605.00
1105 110501	Inventarios Mercaderia					\$	625.00
		\$	200.00				
	lCocina de horno marca MARE	. ~		i		1	
11050106	Cocina de horno marca MABE						
	Lavadora marca ELECTRA		425.00				
11050106							

	TOTALES		\$	625.00	\$	625.00
14/12/2008	Asiento No. 207					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	1,045.00		
110101	Caja General			,		
2105	IVA Debito Fiscal				\$	10.2
210501	Consumidor Final				·	
5101	Ventas					924.7
510103	Juego de sala marca REY	\$ 462.39				
510104	Juego de comedor marca MONY	252.21				
510105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	210.18				
	V/ Por venta al contado según					
	factura No. 0064					
	TOTALES		\$	1,045.00	\$	1,045.0
	Asiento No. 208					
4101	Costo de Venta		\$	550.00		
410103	Juego de sala marca REY	\$ 275.00				
410104	Juego de comedor marca MONY	150.00				
410105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	125.00				
1105	Inventarios				\$	550.0
110501	Mercaderia					
11050103	Juego de sala marca REY	\$ 275.00				
11050104	Juego de comedor marca MONY	150.00				
11050105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	125.00				
	V/ Por registro del Costo de					
	Venta de un juego de sala, un					
	juego de comedor y una cama					
	de 1.2 mts.					
	TOTALES		\$	550.00	\$	550.0
15/12/2008	Asiento No. 209					
4201	Gastos de venta		\$	138.40		
420104	Aguinaldos		'	_30.13		
4202	Gastos de administracion			185.87		
420204	Aguinaldos					
1101	Efectivo y equivalentes				\$	324.2
110101	Caja General				ı '	<b>, -</b>
<del>-</del>	V/ Por pago de aguinaldos					

	TOTALES			\$	324.27	\$	324.27
CODIGO	CONCEPTO	E	ARCIAL		DEBE		HABER
16/12/2008	Asiento No. 210	+ -	111(011111				
1101	Efectivo y equivalentes			\$	1,472.50		
110101	Caja General			۲	1,472.50		
2105	IVA Debito Fiscal					\$	169.40
210501	Consumidor Final					۲	109.40
5101	Ventas						1,303.10
510104	Juego de comedor marca MONY	\$	252.21				1,303.10
510104	Cocina de horna marca MABE	Υ	336.28				
510100	Lavadora marca MONARCA		714.60				
310103	V/ Por venta al contado según		714.00	1			
	factura No. 0065						
				Ċ	1 470 50	Ċ	1 470 50
	TOTALES			\$	1,472.50	\$	1,472.50
	Asiento No. 211						
4101	Costo de Venta			\$	775.00		
410104	Juego de comedor marca MONY	\$	150.00				
410106	Cocina de horno marca MABE		200.00				
410109	Lavadora marca MONARCA		425.00				
1105	Inventarios					\$	775.00
110501	Mercaderia						
11050104	Juego de comedor marca MONY	\$	150.00				
11050106	Cocina de horno marca MABE		200.00				
11050109	Lavadora marca MONARCA		425.00	4			
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de un juego de comedor,						
	una cocina de horno y una						
	lavadora						
	TOTALES			\$	775.00	\$	775.00
18/12/2008	Asiento No. 212						
1101	Efectivo y equivalentes			\$	2,280.00		
110101	Caja General			7	2,200.00		
2105	IVA Debito Fiscal					\$	262.30
210501	Consumidor Final	\$	262.30			~	202.50
5101	Ventas	¥	202.50	1			2,017.70
510101	Televisor de 21" marca SONY	\$	756.64				2,011.10
010101	LICICATOOL GE ST MUTCH DOMI	ΙΥ	750.04	I		İ	

510103	Juego de sala marca REY		462.39			
510104	Juego de comedor marca MONY		252.21			
510105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		210.18			
510106	Cocina de horna marca MABE		336.28			
	V/ Por venta al contado según					
	factura No. 0066.					
	TOTALES			\$	2,280.00	\$ 2,280.00
				-	·	
CODIGO	CONCEPTO	P.	ARCIAL		DEBE	HABER
	Asiento No. 213					
4101	Costo de Venta			\$	1,200.00	
410101	Televisor de 21" marca SONY	\$	450.00			
410103	Juego de sala marca REY		275.00			
410104	Juego de comedor marca MONY		150.00			
410105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		125.00			
410106	Cocina de horno marca MABE		200.00			
1105	Inventarios					\$ 1,200.00
110501	Mercaderia					
11050401	Televisor de 21" marca SONY	\$	450.00			
11050403	Juego de sala marca REY		275.00			
11050104	Juego de comedor marca MONY		150.00			
11050105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		125.00			
11050106	Cocina de horno marca MABE		200.00			
	V/ Por registro del Costo de					
	Venta de dos televisores de					
	21", un juego de comedor, un					
	juegos de sala, una cocina de					
	horno y una cama de 1.2 mts.					
	TOTALES			\$	1,200.00	\$ 1,200.00
20/12/2008	Asiento No. 214					
1101	Efectivo y equivalentes			\$	1,852.50	
110101	Caja General					
2105	IVA Debito Fiscal					\$ 213.12
210502	Contribuyente	\$	213.12			
5101	Ventas					1,639.38
510101	Televisor de 21" marca SONY	\$	756.64			
510103	Juego de sala marca REY		462.39			
510105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		420.35			
	V/ Por venta al contado según					

	CCF No. 0129.					
	TOTALES			\$	1,852.50	\$ 1,852.50
4101 410101 410103 410105	Asiento No. 215 Costo de Venta Televisor de 21" marca SONY Juego de sala marca REY Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	\$	450.00 275.00 250.00	\$	975.00	
1105 110501 11050401 11050403 11050105	Inventarios Mercaderia Televisor de 21" marca SONY Juego de sala marca REY Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA	\$	450.00 275.00 250.00			\$ 975.00
	V/ Por registro del Costo de Venta de dos televisores de 21", un juegos de sala y dos camas de 1.2 mts.					
	TOTALES			\$	975.00	\$ 975.00
	CONCEPTO	_	150711		DEBE	HABER
CODIGO	- 1	-	PARCIAL			
21/12/2008	Asiento No. 216		ARCIAL	Ś		
21/12/2008	Asiento No. 216  IVA- Credito Fiscal		ARCIAL	\$	1,215.50	mber.
21/12/2008 1104 110401	Asiento No. 216	E	ARCIAL	\$		
21/12/2008	Asiento No. 216  IVA- Credito Fiscal  Compras	F	ARCIAL		1,215.50	
21/12/2008 1104 110401 1105	Asiento No. 216  IVA- Credito Fiscal  Compras  Inventarios		2,250.00 1,650.00 900.00 1,000.00 2,550.00		1,215.50	
21/12/2008 1104 110401 1105 110501 11050101 11050103 11050104 11050105 11050106	Asiento No. 216  IVA- Credito Fiscal  Compras  Inventarios  Mercaderia  Televisor de 21" marca SONY  Juego de sala marca REY  Juego de comedor marca MONY  Cama de 1.2 mts. marca MABE	\$	2,250.00 1,650.00 900.00 1,000.00 1,000.00 2,550.00		1,215.50	\$ 10,565.50
21/12/2008 1104 110401 1105 110501 11050101 11050103 11050104 11050105 11050106 11050109 1101	Asiento No. 216  IVA- Credito Fiscal  Compras  Inventarios  Mercaderia  Televisor de 21" marca SONY  Juego de sala marca REY  Juego de comedor marca MONY  Cama de 1.2 mts. marca MOBILIA  Cocina de horno marca MABE  Lavadora marca MONARCA  Efectivo y equivalentes  Efectivo en Bancos	\$	2,250.00 1,650.00 900.00 1,000.00		1,215.50	\$
21/12/2008 1104 110401 1105 110501 11050101 11050103 11050104 11050105 11050106 11050109	Asiento No. 216  IVA- Credito Fiscal Compras Inventarios Mercaderia Televisor de 21" marca SONY Juego de sala marca REY Juego de comedor marca MONY Cama de 1.2 mts. marca MOBILIA Cocina de horno marca MABE Lavadora marca MONARCA Efectivo y equivalentes Efectivo en Bancos Banco Agricola	\$	2,250.00 1,650.00 900.00 1,000.00 1,000.00 2,550.00		1,215.50	\$
21/12/2008 1104 110401 1105 110501 11050101 11050103 11050104 11050105 11050106 11050109 1101 110103 11010301	Asiento No. 216  IVA- Credito Fiscal  Compras  Inventarios  Mercaderia  Televisor de 21" marca SONY  Juego de sala marca REY  Juego de comedor marca MONY  Cama de 1.2 mts. marca MOBILIA  Cocina de horno marca MABE  Lavadora marca MONARCA  Efectivo y equivalentes  Efectivo en Bancos  Banco Agricola  Cuenta Corriente	\$	2,250.00 1,650.00 900.00 1,000.00 1,000.00 2,550.00		1,215.50	
21/12/2008 1104 110401 1105 110501 11050101 11050103 11050104 11050105 11050106 11050109 1101 110103 11010301	Asiento No. 216  IVA- Credito Fiscal  Compras  Inventarios  Mercaderia  Televisor de 21" marca SONY  Juego de sala marca REY  Juego de comedor marca MONY  Cama de 1.2 mts. marca MOBILIA  Cocina de horno marca MABE  Lavadora marca MONARCA  Efectivo y equivalentes  Efectivo en Bancos  Banco Agricola  Cuenta Corriente  V/ Por compras del dia	\$	2,250.00 1,650.00 900.00 1,000.00 1,000.00 2,550.00	\$	1,215.50 9,350.00	10,565.50

1101	Efectivo y equivalentes			\$	2,992.50		
110101	Caja General						
2105	IVA Debito Fiscal					\$	344.27
210502	Contribuyente	\$	262.30				
5101	Ventas						2,648.23
510101	Televisor de 21" marca SONY	\$	1,134.96				
510103	Juego de sala marca REY		462.39				
510106	Cocina de horna marca MABE		336.28				
510109	Lavadora marca MONARCA		714.60				
	V/ Por venta al contado según						
	CCF No. 0130.						
	TOTALES			\$	2,992.50	\$	2,992.50
				<u> </u>	,		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	Asiento No. 218						
4101	Costo de Venta			\$	1,575.00		
410101	Televisor de 21" marca SONY	\$	675.00	۲	1,373.00		
410101	Juego de sala marca REY	۲	275.00				
410106	Cocina de horno marca MABE		200.00				
410100	Lavadora marca MONARCA		425.00				
1105	Inventarios		423.00			\$	1,575.00
110501	Mercaderia					۲	1,373.00
110501	Televisor de 21" marca SONY	\$	675.00				
11050403	Juego de sala marca REY	T	275.00				
11050106	Cocina de horno marca MABE		200.00				
11050109	Lavadora marca MONARCA		425.00				
11000103	V/ Por registro del Costo de		120:00				
	Venta de tres televisores de						
	21", un juegos de sala , una						
	cocina de horno y una lavadora.						
	TOTALES			\$	1,575.00	\$	1,575.00
	10111220			7	1,070.00	т.	1,070.00
CODIGO	CONCEPTO		PARCIAL		DEBE		HABER
25/12/2008	Asiento No. 219						
1101	Efectivo y equivalentes			\$	2,422.50		
110101	Caja General						
2105	IVA Debito Fiscal					\$	278.69
210501	Consumidor Final	\$	278.69				
5101	Ventas						2,143.81
510101	Televisor de 21" marca SONY	\$	756.64				
510103	Juego de sala marca REY		462.39				
			•				·

510104	Juego de comedor marca MONY		504.42		
510105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		420.35		
	V/ Por venta al contado según				
	factura No. 0067.				
	TOTALES			\$ 2,422.50	\$ 2,422.50
	Asiento No. 220				
4101	Costo de Venta			\$ 1,275.00	
410101	Televisor de 21" marca SONY	\$	450.00		
410103	Juego de sala marca REY		275.00		
410104	Juego de comedor marca MONY		300.00		
410105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		250.00		
1105	Inventarios				\$ 1,275.00
110501	Mercaderia				
11050401	Televisor de 21" marca SONY	\$	450.00		
11050403	Juego de sala marca REY		275.00		
11050104	Juego de comedor marca MONY		300.00		
11050105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		250.00		
	V/ Por registro del Costo de				
	Venta de dos televisores de				
	21", dos juegos de comedor, un				
	juegos de sala y dos camas de				
	1.2 mts.				
	TOTALES			\$ 1,275.00	\$ 1,275.00
0.7.4.0.4.0.0.0					
27/12/2008					
1101	Efectivo y equivalentes			\$ 2,232.50	
110101	Caja General				
2105	IVA Debito Fiscal	l .			\$ 256.84
210501	Consumidor Final	\$	256.84		
5101	Ventas				1,975.66
510103	Juego de sala marca REY		462.39		
510104	Juego de comedor marca MONY		252.21		
510105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		210.18		
510106	Cocina de horna marca MABE		336.28		
510109	Lavadora marca MONARCA		714.60		
	V/ Por venta al contado según				
	factura No. 0068.				
	TOTALES			\$ 2,232.50	\$ 2,232.50

CODIGO	CONCEPTO	P	ARCIAL		DEBE		HABER
	Asiento No. 222						
4101	Costo de Venta			\$	1,175.00		
410103	Juego de sala marca REY	\$	275.00				
410104	Juego de comedor marca MONY		150.00				
410105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		125.00				
410106	Cocina de horno marca MABE		200.00				
410109	Lavadora marca MONARCA		425.00				
1105	Inventarios					\$	1,175.00
110501	Mercaderia						
11050403	Juego de sala marca REY	\$	275.00				
11050104	Juego de comedor marca MONY		150.00				
11050105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		125.00				
11050106	Cocina de horno marca MABE		200.00				
11050109	Lavadora marca MONARCA		425.00				
	V/ Por registro del Costo de						
	Venta de un juego de comedor,						
	un juegos de sala, una cocina de						
	horno y una cama de 1.2 mts.						
	TOTALES			\$	1,175.00	\$	1,175.00
					·		·
29/12/2008	Asiento No. 223						
1101	Efectivo y equivalentes			\$	2,137.50		
110101	Caja General			·	,		
2105	IVA Debito Fiscal					\$	245.91
210501	Consumidor Final	\$	245.91				
5101	Ventas						1,891.59
510101	Televisor de 21" marca SONY	\$	756.64				,
510103	Juego de sala marca REY		462.39				
510104	Juego de comedor marca MONY		252.21				
510105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		420.35				
	V/ Por venta al contado según						
	factura No. 0069.						
	TOTALES			\$	2,137.50	\$	2,137.50
				7			2,207.00
	Asiento No. 224						
4101	Costo de Venta			\$	1,125.00		
410101	Televisor de 21" marca SONY	\$	450.00	۲	1,120.00		
410101	Juego de sala marca REY	۲	275.00				
110100	Judgo de Bata marca NEI	I	2/0.00	I		I	

410104	Juego de comedor marca MONY		150.00		
410105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		250.00		
1105	Inventarios				\$ 1,125.00
110501	Mercaderia				
11050401	Televisor de 21" marca SONY	\$	450.00		
11050403	Juego de sala marca REY		275.00		
11050104	Juego de comedor marca MONY		150.00		
11050105	Cama de 1.2 mts. Marca MOBILIA		250.00		
	V/ Por registro del Costo de				
	Venta de dos televisores de				
	21", un juegos de comedor, un				
	juego de sala y dos camas de				
	1.2 mts.				
	TOTALES			\$ 1,275.00	\$ 1,275.00
CODIGO	CONCEPTO	P.	ARCIAL	DEBE	HABER
31/12/2008	Asiento No. 225				
2104	Provisiones y retenciones			\$ 102.14	
210401	Provisiones				
21040105	Cuota Patronal ISSS	\$	72.96		
210402	Retenciones				
21040201	Cotizacion ISSS		29.18		
1101	Efectivo y equivalentes				\$ 102.14
110101	Caja general				
	v/ Por cancelacion de la planilla				
	v/ Por cancelacion de la planilla del ISSS del mes de noviembre 2008				
	_			\$ 102.14	\$ 102.14
	del ISSS del mes de noviembre 2008			\$ 102.14	\$ 102.14
31/12/2008	del ISSS del mes de noviembre 2008 TOTALES			\$ 102.14	\$ 102.14
31/12/2008 4201	del ISSS del mes de noviembre 2008 TOTALES			\$ 102.14	\$ 102.14
	del ISSS del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 226	¢,	415.20		\$ 102.14
4201	del ISSS del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 226  Gastos de venta	¢,	415.20 269.88		\$ 102.14
4201 420101	del ISSS del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 226  Gastos de venta Sueldos	ζ,			\$ 102.14
4201 420101 420103	del ISSS del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 226  Gastos de venta  Sueldos  Vacaciones	\$ \$		685.08	\$ 102.14
4201 420101 420103 4202	del ISSS del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 226  Gastos de venta  Sueldos  Vacaciones  Gastos de Administracion		269.88	685.08	\$ 102.14
4201 420101 420103 4202 420201	del ISSS del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 226  Gastos de venta  Sueldos  Vacaciones  Gastos de Administracion  Sueldos		269.88	685.08	\$ 102.14
4201 420101 420103 4202 420201 420203	del ISSS del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 226  Gastos de venta  Sueldos  Vacaciones  Gastos de Administracion  Sueldos  Vacaciones		269.88 557.60 362.44	685.08	\$ 102.14
4201 420101 420103 4202 420201 420203 420218	del ISSS del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 226  Gastos de venta Sueldos Vacaciones Gastos de Administracion Sueldos Vacaciones Honorarios profesionales		269.88 557.60 362.44	685.08	
4201 420101 420103 4202 420201 420203 420218 2104	del ISSS del mes de noviembre 2008  TOTALES  Asiento No. 226  Gastos de venta Sueldos Vacaciones Gastos de Administracion Sueldos Vacaciones Honorarios profesionales Provisiones y retenciones		269.88 557.60 362.44	685.08	

21040206	AFP Confia		100.32			
1101	Efectivo y equivalentes					1,480.47
110101	Caja General					
	V/ Por pago de la planilla del					
	mes de diciembre 2008					
	TOTALES			\$ 1,650.12	\$	1,650.12
	·					
31/12/2008	Asiento No. 227					
4201	Gastos de venta			\$ 44.62		
420115	Combustibles y lubricantes					
42011501	Combustibles	\$	41.49			
42011502	Fovial		3.13			
4202	Gastos de Administracion			111.10		
420211	Agua	\$	10.00			
420212	Energia electrica		35.00			
420213	Telefono		53.10			
420235	Papeleria		13.00			
1104	IVA Credito fiscal			6.90		
110401	Compras					
1101	Efectivo y equivalentes				\$	162.62
110101	Caja General					1
110101					l	
110101	V/ Por pago de los servicios basi					
	_					
110101	V/ Por pago de los servicios basi			\$ 162.62	\$	162.62
110101	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008 TOTALES			\$	\$	
CODIGO	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008	P.	ARCIAL	\$ 162.62 <b>DEBE</b>	\$	162.62 HABER
CODIGO 31/12/2008	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008 TOTALES  CONCEPTO Asiento No. 228	P.	ARCIAL	DEBE	\$	
CODIGO 31/12/2008 4201	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008 TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 228 Gastos de venta			\$	\$	
CODIGO 31/12/2008 4201 420106	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008 TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 228 Gastos de venta ISSS	<b>P</b> .	ARCIAL 51.38	DEBE	\$	
CODIGO 31/12/2008 4201 420106 420107	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008 TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 228 Gastos de venta ISSS AFP		51.38	DEBE	\$	
CODIGO 31/12/2008 4201 420106 420107 42010702	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008 TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 228 Gastos de venta ISSS AFP AFP Confia			<b>DEBE</b> 97.62	\$	
CODIGO 31/12/2008 4201 420106 420107 42010702 4202	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008 TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 228  Gastos de venta ISSS AFP AFP Confia Gastos de Administracion	\$	51.38	DEBE	\$	
CODIGO 31/12/2008 4201 420106 420107 42010702 4202 4202	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 228  Gastos de venta ISSS AFP AFP Confia Gastos de Administracion ISSS		51.38	<b>DEBE</b> 97.62	\$	
CODIGO  31/12/2008 4201 420106 420107 42010702 4202 420206 420207	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008 TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 228 Gastos de venta ISSS AFP AFP Confia Gastos de Administracion ISSS AFP	\$	51.38 46.24 69.00	<b>DEBE</b> 97.62	\$	
CODIGO  31/12/2008 4201 420106 420107 42010702 4202 420206 420207 42020702	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 228  Gastos de venta ISSS AFP AFP Confia Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia	\$	51.38	<b>DEBE</b> 97.62		HABER
CODIGO  31/12/2008 4201 420106 420107 42010702 4202 420206 420207 42020702 2104	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 228  Gastos de venta ISSS AFP AFP Confia Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones	\$	51.38 46.24 69.00	<b>DEBE</b> 97.62	\$	
CODIGO  31/12/2008 4201 420106 420107 42010702 4202 420206 420207 42020702 2104 210401	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 228  Gastos de venta ISSS AFP AFP Confia Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones	\$	51.38 46.24 69.00 62.10	<b>DEBE</b> 97.62		HABER
CODIGO  31/12/2008 4201 420106 420107 42010702 4202 420207 42020702 2104 210401 21040105	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 228  Gastos de venta ISSS AFP AFP Confia Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones Cuota patronal ISSS	\$	51.38 46.24 69.00 62.10	<b>DEBE</b> 97.62		HABER
CODIGO  31/12/2008 4201 420106 420107 42010702 4202 420206 420207 42020702 2104 210401	V/ Por pago de los servicios basi cos del mes de noviembre 2008  TOTALES  CONCEPTO  Asiento No. 228  Gastos de venta ISSS AFP AFP Confia Gastos de Administracion ISSS AFP AFP Confia Provisiones y retenciones Provisiones	\$	51.38 46.24 69.00 62.10	<b>DEBE</b> 97.62		HABER

31/12/2008	Asiento No. 232					
CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL		DEBE		HABER
			T			
	TOTALES		\$	25,411.73	\$ :	25 <b>,</b> 411.7
	de diciembre 2008					
	Agricola correspondiente al mes					
TT0T0T	Caja general v/Por remesa efectuada al Banco	\$ 25,411.73				
1101		¢ 25 //11 72			٠ ٦	25,411.7
1101030101 1101	Cuenta Corriente  Efectivo y equivalentes	\$ 25,411.73			, خ	)
11010301	Banco Agricola	A OF 411 FO				
110103	Efectivo en bancos					
1101	Efectivo y equivalentes		\$	25,411.73		
31/12/2008						
	TOTALES		\$	399.90	\$	399.9
	2008					
	les correspondientes al mes de octubre, noviembre y diciembre					
	V/ Por pago de impuestos municipa					
110101	Caja General					
1101	Efectivo y equivalentes				\$	399.9
420231	Impuestos Municipales					
4202	Gastos de administracion		\$	399.90		
31/12/2008	Asiento No. 230					
	TOTALES		\$	3,229.59	\$	3,229.5
	pagar del mes de diciembre 2008					
	v/ Para deteminar el impuesto a					
21040104	IVA por pagar					
210401	Provisiones					
2104	Provisiones y retenciones					1,768.1
110401	Compras				, T	_,
1104	IVA Credito Fiscal		7	5,225.55	\$	1,461.4
31/12/2008 2105	Asiento No. 229  IVA Debito fiscal		\$	3 <b>,</b> 229 <b>.</b> 59		
	TOTALES		\$	228.72	\$	228.7
	diciembre 2008					

420129 420230	Depreciación de Mobiliario y Equipo Depreciación de Vehiculos	\$	1,250.00 2,000.00			
1206R	Depreciacion acumulada					\$ 3,250.00
1206R02	Depreciación Acumulada de Vehículos	\$	1,250.00			
	Depreciación Acumulada Mobiliario	·	,			
1206R04	У		2,000.00			
	equipo					
	V/ Por registro de la depreciacion					
	del año 2008					
	TOTALES			\$	3,250.00	\$ 3,250.00
31/12/2008	Asiento No. 233					
1207	Impuesto sobre la renta diferido			\$	372.64	
	Activo					
120702	Pago anticipado de Impuesto sobre		0.50			
	la renta	\$	372.64			
2104	Provisiones y retenciones					\$ 372.64
210401	Provisiones					
21040102	Pago a cuenta de Impuesto sobre la Renta	,	272 64			
		\$	372.64			
	V/ Para provisionar el pago a cuenta del mes de diciembre 2008					
				Ċ	272.64	ć 272 C4
	TOTALES			\$	372.64	\$ 372.64
31/12/2008	Aciente No. 224					
51/12/2008	Asiento No. 234			\$	35,285.00	
4101	Costo de Venta			۲	33,203.00	\$ 35 <b>,</b> 285.00
4101	V/ Para liquidar el Costo de					γ 33,203.00
	ventas					
	y determinar la utilidad bruta					
	TOTALES			\$	35,285.00	\$ 35,285.00
31/12/2008	Asiento No. 235					
5101	Ventas			\$	24,043.74	
6101	Perdidas y ganancias					\$ 24,043.74
	V/ Para liquidar las ventas y					
	tras-					
	ladar su saldo				04.040.7.	0.04.010.71
1	TOTALES		<u> </u>	\$	24,043.74	\$ 24,043.74

31/12/2008	Asiento No. 236			
6101	Perdidas y ganancias	\$	21,919.82	
4201	Gastos de Venta			\$ 9,924.5
4202	Gastos de Administracion			11,995.3
	V/ Para liquidar las cuentas de			
	saldo deudor			
	TOTALES	\$	21,919.82	\$ 21,919.8
31/12/2008	Asiento No. 237			
6101	Perdidas y ganancias	\$	2,123.92	
3101	Capital Contable			\$ 2,123.9
310101	Rudi Omar Alarcon Chicas			
	V/ Para trasladar la utilidad del			
	ejercicio al Capital			
	TOTALES	\$	2,123.92	\$ 2,123.9

## 4.2.2.2 Mayorización

### MAYORIZACION MES DE ENERO 2008

110101 CAJA GENERAL

110103	EFECTIVO	ГN	BANCOS
T + O + O > 0	ロモロにエエ ハハ	L-1N	DANCOS

		DEBE		HABER	
1	\$	1,000.00	\$	414.06	6
2		760.00		102.14	14
4		475.00		871.89	15
7		190.00		162.62	16
10		1,140.00			
12		665.00			
	\$	4,230.00	\$	1,550.71	
	\$	2,679.29	\$	1,679.29	20
	\$	1,000.00			

TIOTOS BIBCI.	IVO DIN DINICOD	
DEBE	HABER	
\$130,700.00	\$ 10,000.00	9
1,679.20		
\$132,379.20	\$ 10,000.00	
\$122,379.20		
	DEBE \$130,700.00 1,679.20 \$132,379.20	\$130,700.00 \$ 10,000.00 1,679.20 \$ 10,000.00

# 1105 INVENTARIOS

#### 1203 VEHICULOS

	DEBE	HABER	
1	\$ 4,000.00	\$ 400.00	3
1	3,500.00	250.00	5
1	2,000.00	100.00	8
1	1,250.00	600.00	11
1	800.00	350.00	13
1	1,750.00		
	\$ 13,300.00	\$ 1,700.00	
	\$ 11,600.00		

		IEGO VENITOGEGO					
		DEBE	HABER				
1	Ś	5,000.00					
_	~	3,000.00					
	l	· ·	l l	l l			

1205 MOBILIARIO Y EQUIPO				_		1206R02 DEP. ACC	JM. DE VEHICULO	S	_
	DEBE	HABER				DEBE	HABER		
1	\$ 4,000.00						\$ 1,250.00	1	
								ļ	
								ļ	
	l	l I		Į.	ļ	<u>l</u>	I	1	i

1206RUZ DEP. ACC	M. DE VEH	ICOTOS	
DEBE	HABE	R	
	\$ 1,25	0.00	1

## 1206R04 DEP. ACUM. DE MOB. Y EQUIPO

_	1200R04 DEP. ACOM	. DE MOB. I EQ	JIPO		ZIUI CUENIA	D I
	DEBE	HABER			DEBE	
		\$ 2,000.00	1	4	\$ 10,000.00	\$

## 2101 CUENTAS POR PAGAR

	ZIUI CUENTA	S PUR PAGAR	
	DEBE	HABER	
4	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	1

### 2104 PROVISIONES Y RETENCIONES

				_		
	DEBE	HABER			DEBE	
6	\$ 414.06	\$ 516.20	1			\$
14	102.14					
	516.20	516.20				
		\$ 100.91	15			
		138.62	17			
		364.69	18			
		42.88	19			
		\$ 647.10				

#### 2106 ISR POR PAGAR

 2106 ISR	PUR	PAGAK	
DEBE		HABER	
	\$	208.80	1

### 3101 CAPITAL CONTABLE

0101 0111111111111111111111111111111111					
	DEBE	HABER			
		\$140,025.00	1		

#### 2105 IVA DEBITO FISCAL

	DEBE			
18	\$ 371.59	\$	87.43	2
			54.65	4
			21.86	7
			131.15	10

				76.50	12	
			\$ 371.59	\$ 371.59		
					ĺ	

#### 5101 VENTAS

DEBE	HABER	
	\$ 672.57	2
	420.35	4
	168.14	7
	1,008.85	10
	588.50	12
	2,858.41	

#### 4101 COSTO DE VENTA

	4101 COST	) DE VENIA	
	DEBE	HABER	
3	\$ 400.00		
5	250.00		
8	100.00		
11	600.00		
13	350.00		
	1,700.00		

#### 4201 GASTOS DE ADMINSTRACION

	DEBE	HABER	
15	\$ 602.60		
16	111.10		
17	79.46		
	\$ 793.16		

#### 4201 GASTOS DE VENTA

	DEBE	HABER	
15	\$ 415.20		
16	44.62		
17	59.16		
	\$ 518.98		

### 1104 IVA CREDITO FISCAL

	DEBE	HABER	
16	\$ 6.90	\$ 6.90	18

#### 1207 ISR DIFERIDO ACTIVO

	DEBE	HABER	
19	\$ 42.88		

#### MAYORIZACION MES DE FEBRERO 2008

110101 CAJA GENERAL

110103 EFECTIVO EN BANCOS

	DEBE	HABER	
S)	\$ 1,000.00	\$ 535.25	25

	DEBE	HABER	
S)	\$122,379.20		

21	712.50	102.14	32	38	2,650.60	
23	1,330.00	871.89	33		\$125 <b>,</b> 029.80	
26	1,140.00	162.62	34			
28	950.00					
30	\$ 190.00					
	\$ 5,322.50	\$ 1,671.90				
	\$ 3,650.60	\$ 2,650.60	38			
	\$ 1,000.00					

#### 1105 INVENTARIOS

	1105 1117	DIVITATED	
	DEBE	HABER	
S)	\$ 11,600.00	\$ 375.00	22
		700.00	24
		600.00	27
		500.00	29
		100.00	31
	\$ 11,600.00	\$ 2,275.00	
	\$ 9,325.00		

	1203 VE	HICULOS	
	DEBE	HABER	
S)	\$ 5,000.00	HABER	

			1110 1 120110	
		DEBE	HABER	
S)	\$	4,000.00		
,	'	-,		

#### 1206R04 DEP. ACUM. DE MOB. Y EQUIP

DEBE	HABER	
	\$ 2,000.00	1

#### 1205 MOBILIARIO Y EQUIPO 1206R02 DEP. ACUM. DE VEHICULOS

 	 DE TENTEGUE	
DEBE	HABER	
	\$ 1,250.00	1

#### 2104 PROVISIONES Y RETENCIONES

	DEBE	HABER		
S)		\$	647.10	

		25 32	\$ 544.96 102.14		
			\$ 647.10	\$ 647.10	
				\$ 100.91	33
				138.62	35
				490.38	36
				57.38	37
				\$ 787.29	

21	$\cap c$	TCD	$D \cap D$	PAGAR
$\angle \perp$	Uσ	ISK	PUR	PAGAR

	2100 1010	1 010	11101111	
	DEBE		HABER	
		\$	208.80	1

#### 3101 CAPITAL CONTABLE

2100 ISK	TON	FAGAN				JIUI CAFIIA	AL CONTABLE	
DEBE		HABER				DEBE	HABER	
	\$	208.80	1				\$140,025.00	1
		DEBE		DEBE HABER	DEBE HABER	DEBE HABER	DEBE HABER DEBE	DEBE HABER DEBE HABER

2105 IVA DEBITO FISCAL

	DEBE	HABER	
36	\$ 497.28	\$ 81.97	21
		153.01	23
		131.15	26
		109.29	28
		21.86	30
	\$ 497.28	\$ 497.28	

5101 VENTAS

75 IVII DEDITO LIBORE			_		111110				
EBE		HABER				DEBE		HABER	
497.28	\$	81.97	21		S)		\$	2,858.41	
		153.01	23					630.53	21
		131.15	26					1,176.99	23
		109.29	28					1,008.85	26
		21.86	30					840.71	28
497.28	\$	497.28						168.14	30
							\$	6,683.63	
	l		l	l	l	I	I		I

### 4101 COSTO DE VENTA

	DEBE	HABER	
	\$ 1,700.00		
22	375.00		

#### 4201 GASTOS DE VENTA

	DEBE	HABER	
S)	\$ 518.98		
33	415.20		

24	700.00	
27	600.00	
29	500.00	
31	100.00	
	\$ 3,975.00	

I	34	44.62	
	35	59.16	
		\$ 1,037.96	

#### 4201 GASTOS DE ADMINSTRACION

	DEBE	HABER	
S)	\$ 793.16		
33	602.60		
34	111.10		
35	79.46		
	\$ 1,586.32		

1104 IVA CREDITO FISCA
------------------------

	I	DEBE	Н	IABER	
34	\$	6.90	\$	6.90	36

#### ISR DIFERIDO ACTIVO

	DEBE	HABER	
S)	\$ 42.88		
37	57.38		
	\$ 100.26		

#### MAYORIZACION MES DE MARZO 2008

110101 CAJA GENERAL

	DEBE	HABER	
S)	\$ 1,000.00	\$ 685.16	41
39	2,565.00	102.14	49
42	1,330.00	871.89	50
44	475.00	162.62	51
46	475.00	399.90	55
	\$ 5,845.00	\$ 2,221.71	
	\$ 3,623.29	\$ 2,623.29	56
	\$ 1,000.00		

#### 110103 EFECTIVO EN BANCOS

	DEBE	HAE	BER	
S)	\$125,029.80	\$ 4,2	248.50	48
56	2,623.29			
	\$127 <b>,</b> 653.09	\$ 4,2	248.50	
	\$123,404.59			

#### 1105 INVENTARIOS

#### 1203 VEHICILOS

	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I			
	DEBE	HABER		
S)	9,325.00	\$ 1,350.00	40	
48	3,760.00	700.00	43	
		250.00	45	
		250.00	47	
	\$ 13,085.00	\$ 2,550.00		
	\$ 10,535.00			

	1203 VE.	HICOTO2	
	DEBE	HABER	
S) S		IIIDEK	
	S)	DEBE	

#### 1205 MOBILIARIO Y EQUIPO

# 1206R02 DEP. ACUM. DE VEHICULOS

		DEBE	HABER	
S)	Ś	4,000.00		
,	-1	1,000,00		

DEBE	HABER	
	\$ 1,250.00	1

#### 1206R04 DEP. ACUM. DE MOB. Y EQUIPO

#### 2104 PROVISIONES Y RETENCIONES

DEBE	HABER	
	\$ 2,000.00	1

	DEBE	HABER	
S)		\$ 787.29	
41	\$ 685.15		
49	102.14		
	\$ 787.29	\$ 787.29	
		\$ 100.91	50
		138.62	52
		61.69	53
		64.31	54
		\$ 365.53	

#### 2106 ISR POR PAGAR

	2106 ISF	R POR	PAGAR	
	DEBE		HABER	
		\$	208.80	1
				1

#### 3101 CAPITAL CONTABLE

3101 CALITAD CONTABLE				
DEBE	HABER			
	\$140,025.00	1		

#### 2105 IVA DEBITO FISCAL

	DEBE	HABER	
57	\$ 557.39	\$ 295.08	39
		153.01	42
		54.65	44
		54.65	46
	557.39	557.39	

#### 5101 VENTAS

	DEBE	HABER	
S)		\$ 6,683.63	
		2,269.91	39
		1,176.99	42
		420.35	44
		420.35	46
		\$ 10,971.23	

#### 4101 COSTO DE VENTA

	DEBE	HABER	
S)	\$ 3,975.00		
40	1,350.00		
43	700.00		
45	250.00		
47	250.00		
	\$ 6,525.00		

#### 4201 GASTOS DE VENTA

	1201 011010	D DL VLIVITI	
	DEBE	HABER	
S)	\$ 1,037.96		
50	415.20		
51	44.62		
52	59.16		
	\$ 1,556.94		

# 4201 GASTOS DE ADMINSTRACION

	DEBE	HABER	
S)	\$ 1,586.32		
50	602.60		
51	111.10		
52	79.46		
55	399.90		

# 1104 IVA CREDITO FISCAL

	DEBE	HABER	
48	\$ 488.80	\$ 495.70	53
51	6.90		
	495.70	495.70	

	\$ 2,779.38				

### 1207 ISR DIFERIDO ACTIVO

	DEBE	HABER	
S)	\$ 100.26		
54	64.31		
	\$ 164.57		

#### MAYORIZACION MES DE ABRIL 2008

#### 110101 CAJA GENERAL

	TIOIOI OHOH OHNHIUH				
		DEBE		HABER	
S)	\$	1,000.00	\$	263.39	61
57		76.00		208.80	62
59		570.00		102.14	67
63		760.00		871.89	68
65		1,330.00		162.62	69
		3,736.00		1,608.84	
	\$	2,127.16	\$	1,127.16	73
	\$	1,000.00			

#### 110103 EFECTIVO EN BANCOS

	110103 111101	LVO DIN DINICOD	
	DEBE	HABER	
S)	\$123,404.59		
73	1,127.16		
	\$124 <b>,</b> 531.75		

#### 1105 INVENTARIOS

	DEBE	HABER	
S)	\$ 10,535.00	\$ 40.00	58
		300.00	60
		400.00	64
		700.00	66
	\$ 10,535.00	\$ 1,440.00	
	\$ 9,095.00		

#### 1203 VEHICULOS

	DEBE	HABER	
S)	\$ 5,000.00		

#### 1205 MORILIARIO Y EQUIPO

1203 MOBILIARIO I EQUIPO				
		DEBE	HABER	
S)	\$	4,000.00		

#### 1206R02 DEP. ACUM. DE VEHICULOS

IZOS MOBILIARIO I EQUIFO					_	1200RUZ DEP. ACC	JM. DE VERICULOS	
		DEBE	HABER			DEBE	HABER	
	S)	\$ 4,000.00					\$ 1,250.00	1
		ļ l			I		1	ļ

#### 1206R04 DEP. ACHM. DE MOR Y EQUIPO

12	206R04 DEP. ACU	M. DE MOB. Y EQU	IPO
	DEBE	HABER	
		\$ 2,000.00	1

#### 2104 PROVISIONES Y RETENCIONES

	TOT	INOVIDIONE	0 1	KETENCIONE	J
		DEBE		HABER	
S)			\$	365.53	
61	\$	263.39			
67		102.14			
		365.53		365.53	
			\$	100.91	68
				138.62	70
				307.86	71
				36.32	72
			\$	583.71	

#### 2106 ISR POR PAGAR

		EFOO FOI						0101 0111111	12 001111111111111111111111111111111111
		DEBE		HABER				DEBE	HABER
63	\$	208.80	\$	208.80	1				\$140,025.00
	='		-			•	-	•	•

#### 3101 CAPITAL CONTABLE

 3101 0111111111111111111111111111111111						
DEBE	HABER					
	\$140,025.00	1				

#### 2105 IVA DEBITO FISCAL

	DEBE	HABER	
71	\$ 314.76	\$ 8.74	57
		65.58	59
		87.43	63
		153.01	65
	\$ 314.76	\$ 314.76	

#### 5101 VENTAS

	DEBE HABER		
S)		\$ 10,971.23	
		67.26	57
		504.42	59
		672.57	63
		1,176.99	65
		\$ 13,392.47	

#### 4101 COSTO DE VENTA

4101 COSTO DE VENTA				
		DEBE	HABER	
S)	\$	6,525.00		
58		40.00		
60		300.00		
64		400.00		
66		700.00		
	\$	7,965.00		

#### 4201 GASTOS DE VENTA

	DEBE		HABER	
S)	\$	1,556.94		
68		415.20		
69		44.62		
70		59.16		
	\$	2,075.92		

#### 4201 GASTOS DE ADMINSTRACION

	120.	1 0110100 01	11DITIND ITUIC TON	
		DEBE	HABER	
S)	\$	2,796.52		
68		602.60		
69		111.10		
70		79.46		
	\$	3,589.68		

#### 1104 IVA CREDITO FISCAL

		1 1 771 CIKE		I I O OIII	
	DEBE		HABER		
69	\$	6.90	\$	6.90	71
		·	·	_	

#### 1207 ISR DIFERIDO ACTIVO

	DEBE	HABER	
S)	\$ 164.57		
72	36.32		
	\$ 200.89		

#### MAYORIZACION MES DE MAYO 2008

### 110101 CAJA GENERAL

	DEBE	HABER	
S)	\$ 1,000.00	\$ 481.58	76
74	760.00	102.14	88
77	665.00	871.89	89
79	475.00	162.62	90

#### 110103 EFECTIVO EN BANCOS

	DEBE	HABER	
S)	124,531.75	\$ 2,260.00	83
95	1,801.77		
	\$126,333.52	\$ 2,260.00	
	\$124,073.52		

81	475.00					
84	475.00					
86	570.00					
	\$ 4,420.00	\$ 1,618.23				
	\$ 2,801.77	\$ 1,801.77	95			
	\$ 1,000.00					

#### 1105 INVENTARIOS

	DEBE	HABER	
S)	\$ 9,095.00	\$ 400.00	75
83	2,000.00	350.00	78
		250.00	80
		250.00	82
		250.00	85
		300.00	87
	\$ 11,095.00	\$ 1,800.00	
	\$ 9,295.00		

#### 1203 VEHICULOS

		1200 12	111001100	
		DEBE	HABER	
S)	Ś	5,000.00		
,		0,000.00		

	DEBE	HABER	
S)	\$ 4,000.00		
,	•		

#### 1205 MOBILIARIO Y EQUIPO 1206R02 DEP. ACUM. DE VEHICULOS

1200R02 DEL. ACC	J1·1 • 1	DE VEITICOEOS	
DEBE		HABER	
	\$	1,250.00	1
		DEBE	DEBE HABER \$ 1,250.00

#### 1206R04 DEP. ACUM. DE MOB. Y EQUIPO

	-		-
DEBE		HABER	
	\$	2,000.00	1

#### 2104 PROVISIONES Y RETENCIONES

	DEBE	HABER	
S)		\$ 583.71	
76	\$ 481.57		
88	102.14		
	583.71	583.71	
		\$ 100.91	89
		138.62	91

				126.55	92	
				45.40	93	
				\$ 411.48		

#### 3101 CAPITAL CONTABLE

	SIOI CHIIII CONTIDEE					
	DEBE	HABER				
		\$140,025.00	1			
1						

#### 1104 IVA CREDITO FISCAL

	11	OF IVA CIT	טדוענ	) LISCHI	
		DEBE		HABER	
83	\$	260.00	\$	266.90	92
90		6.90			
	\$	266.90	\$	266.90	

#### 2105 IVA DEBITO FISCAL

	DEBE	HABER	
92	\$ 393.45	\$ 87.43	74
		76.50	77
		54.65	79
		54.65	81
		54.65	84
		65.57	86
	\$ 393.45	\$ 393.45	

#### 5101 VENTAS

	DEBE	HABER	
S)		\$ 13,392.47	
		672.57	74
		588.50	77
		420.35	79
		420.35	81
		420.35	84
		504.42	86
		\$ 16,419.01	

#### 4101 COSTO DE VENTA

	1101 0001	0 22 (21(11)
	DEBE	HABER
S)	\$ 7,965.00	
75	400.00	
78	350.00	
80	250.00	
82	250.00	
85	250.00	
87	300.00	
	\$ 9,765.00	

#### 4201 GASTOS DE VENTA

	DEBE	HABER	
S)	\$ 2,075.92		
89	415.20		
90	44.62		
91	59.16		
	\$ 2,594.90		

#### 1207 ISR DIFERIDO ACTIVO

	4201	L GASTOS DE	ADMINSTRACION	
		DEBE	HABER	
S)	\$	3,589.68		
89		602.60		
90		111.10		
91		79.46		
	\$	4,382.84		

	120	1 CINCION DE	71DF1TND1TQ1C1ON	_		 O TON DIE	DRIDO MCIIVO	
		DEBE	HABER			DEBE	HABER	
S)	\$	3,589.68			S)	\$ 200.89		
89		602.60			93	45.40		
90		111.10				\$ 246.29		
91		79.46						
	\$	4,382.84						

### MAYORIZACION MES DE JUNIO 2008

#### 110101 CAJA GENERAL

110103 EFECTIVO EN BANC	T + U + U = 0	FFFCTTVO	LIN	BANCOS
-------------------------	---------------	----------	-----	--------

	DEBE	HABER	
S)	\$ 1,000.00	\$ 309.35	97
95	1,140.00	102.14	106
98	38.00	871.89	107
100	1,520.00	162.62	108
102	190.00	399.90	112
104	665.00		
	\$ 4,553.00	\$ 1,845.90	
	\$ 2,707.10	\$ 1,707.10	113
	\$ 1,000.00		

	DEBE	HABER	
S)	124,073.52		
113	1,707.10		
	\$125 <b>,</b> 780.62		

#### 1105 INVENTARIOS

#### 1203 VEHICULOS

	DEBE	HABER	
S)	\$ 9,295.00	\$ 600.00	96
		20.00	99
		800.00	101
		100.00	103
		350.00	105
	\$ 9,295.00	\$ 1,870.00	
	\$ 7,425.00		

		1205 11	птсопор	
		DEBE	HABER	
S)	S)	5,000.00		

#### 1205 MOBILIARIO Y EQUIPO

	DEBE	HABER	
S)	\$ 4,000.00		

# DEP. ACUM. DE MOB. Y EQUIPO

	. ~ .	
DEBE	HABER	
	\$ 2,000.00	1

#### 1206R02 DEP. ACUM. DE VEHICULOS

 1200102 221 10011 22 12110020								
DEBE		HABER						
	\$	1,250.00	1					

#### PROV. Y RETENC

11(0 / 1			11111		
		DEBE		HABER	
S)			\$	411.48	
97	\$	309.34			
106		102.14			
	\$	411.48	\$	411.48	
			\$	100.91	107
				138.62	109
				401.86	110
				47.16	111
			\$	688.55	

#### 3101 CAPITAL CONTABLE

	DEBE	HABER	
		\$140,025.00	1
I			

#### 1104 IVA CREDITO FISCAL

	TIOT IVII CREBITO TIBORE				
		DEBE	Н	IABER	
109	\$	6.90	\$	6.90	110

#### 2105 IVA DEBITO FISCAL

	DEBE		HABER	
110	\$	408.76	\$ 131.15	95
			4.37	98
			174.87	100
			21.87	102
			76.50	104
110	\$	408.76	\$ 408.76	

#### 5101 VENTAS

	DEBE	HABER	
S)		\$ 16,419.01	
		1,008.85	95
		33.63	98
		1,345.13	100
		168.14	102
		588.50	104
		\$ 19,563.26	

#### 4101 COSTO DE VENTA

	4101 COS10	J DE VENIA	
	DEBE	HABER	
S)	\$ 9,765.00		
96	600.00		
99	20.00		
101	800.00		
103	100.00		
105	350.00		
	\$ 11,635.00		

#### 4201 GASTOS DE VENTA

1201 0110100 00 1211111							
		DEBE	HABER				
S)	\$	2,594.90					
107		415.20					
108		44.62					
109		59.16					
	\$	3,113.88					

1001	$C \times C \times C \times C$		ADMINSTRACIO	TIE
4/11	(-A.S.T.().S	1 ) H.	ADMINSTRACIO	) [ \

	 _ 0110100 DD	110111110110101	
	DEBE	HABER	
S)	\$ 4,382.84		
107	602.60		
108	111.10		
109	79.46		
112	399.90		
	\$ 5,575.90		

#### 1207 ISR DIFERIDO ACTIVO

	DEBE		HABER	
S)	\$	246.29		
111		47.16		
	\$	293.45		

#### MAYORIZACION MES DE JULIO 2008

110101 CAJA GENERAL

	DEBE		HABER	
S)	\$	1,000.00	\$ 586.41	116
114		190.00	102.14	125
117		760.00	871.89	126
119		760.00		
121		1,330.00		
123		1,140.00		
	\$	5,180.00	\$ 1,560.44	
	\$	3,619.56	\$ 2,619.56	131
	\$	1,000.00		

#### 110103 EFECTIVO EN BANCOS

	DEBE	HABER	
S)	\$125 <b>,</b> 763.48		
131	2,619.56		
	\$128,383.04		

#### 1105 INVENTARIOS

	DEBE			
S)	\$ 7,425.00	\$	100.00	115
			400.00	118

### 1203 VEHICULOS

	DEBE		HABER	
S)	\$	5,000.00		

	400.00	120		
	700.00	122		
	600.00	124		
\$ 7,425.00	\$ 2,200.00			
\$ 5,225.00				

#### 1205 MOBILIARIO Y EQUIPO

	 TOO HODIDIN	TO I DOULD	
	DEBE	HABER	
S)	\$ 4,000.00		

#### 1206R02 DEP. ACUM. DE VEHICULOS

 1206RUZ DEP. ACC	JM. DE VEHICULOS	
DEBE	HABER	
	\$ 1,250.00	1

#### 1206R04 DEP. ACUM. DE MOB. Y EQUIPO

 LOUNCY DEL.	ACOM.	בע	MOD. I	пбот	10
DEBE			HABER		
		\$	2,000	.00	1

### 2104 PROVISIONES Y RETENCIONES

	<u> </u>	INOVIDIONE	0 1	TELLINGIONE	~
	DEBE			HABER	
S)			\$	688.55	
116	\$	586.41			
125		102.14			
	\$	688.55	\$	688.55	
			\$	100.91	126
				138.62	128
				512.24	129
				55.49	130
			\$	807.26	

#### 3101 CAPITAL CONTABLE

	DEBE	HABER					
		\$140,025.00	1				
ı							

#### 1104 IVA CREDITO FISCAL

	DEBE		Н		
129	\$	6.90	\$	6.90	127

#### 2105 IVA DEBITO FISCAL

2100 1111 222110 1100112				
DEBE		HABER		
		\$	21.86	114
			87.43	117
			87.43	119
			153.01	121
			131.15	123
\$	480.88	\$	480.88	
	\$		\$	\$ 21.86 87.43 87.43 153.01 131.15

#### 5101 VENTAS

	DEBE	HABER	
S)		\$ 19 <b>,</b> 563.26	
		168.14	114
		672.57	117
		672.57	119
		1,176.99	121
		1,008.85	123
		\$ 23,262.38	

#### 4101 COSTO DE VENTA

	1101 00010	DD VDIVIII	
	DEBE	HABER	
S)	\$ 11,635.00		
115	100.00		
118	400.00		
120	400.00		
122	700.00		
124	600.00		
	\$ 13,835.00		
•			

#### 4201 GASTOS DE VENTA

	TEGE CHOIG		
	DEBE	HABER	
S)	\$ 3,113.88		
126	415.20		
127	44.62		
128	59.16		
	\$ 3,632.86		

#### 4201 GASTOS DE ADMINSTRACION 1207 ISR DIFERIDO ACTIVO

	DEBE	HABER	
S)	\$ 5,575.90		
126	602.60		
127	111.10		
128	79.46		
	\$ 6,369.06		

	DEBE	HABER	
S)	\$ 293.45		
130	55.49		
	\$ 348.94		

### MAYORIZACION MES DE AGOSTO 2008

# 110101 CAJA GENERAL

#### 110103 EFECTIVO EN BANCOS

		110101 0110	722 0		
	DEBE HABER				
S)	\$	1,000.00	\$	705.13	137
133		665.00		102.14	144
135		380.00		871.89	145
138		950.00		162.62	146
140		950.00			
142		1,140.00			
	\$	5,085.00	\$	1,841.78	
	\$	3,243.22	\$	2,243.22	150
	\$	1,000.00			

	DEBE	HABER	
S)	\$128,383.04	\$ 10,565.50	132
150	2,243.22		
	\$130,626.26	\$ 10,565.50	
	\$120,060.76		

# 1105 INVENTARIOS

#### 1203 VEHICULOS

	DEBE	HABER	
S)	\$ 5,225.00	\$ 350.00	134
132	9,350.00	200.00	136
		500.00	139
		500.00	141
		600.00	143
	\$ 14,575.00	\$ 2,150.00	
	\$ 12,425.00		

		DEBE	HABER	
S)	\$	5,000.00		
,		.,		
l	l			

# 1205 MOBILIARIO Y EQUIPO 1206R02 DEP. ACUM. DE VEHICULOS

	DEBE	HABER		
S)	\$ 4,000.00			

	1200NO2 DEL. ACC	)I-I • I	DI VIIII COLOD	
	DEBE		HABER	
		\$	1,250.00	1

#### 1206R04 DEP. ACUM. DE MOB. Y EQUIPO

 200KU4 DEF. ACOM	. DE	MOD. I EQUI	r O
DEBE		HABER	
	\$	2,000.00	1

#### 2104 PROVISIONES Y RETENCIONES

	DEBE	HABER	
S)		\$ 807.26	
137	\$ 705.13		
144	102.14		
	\$ 807.26	\$ 807.26	
		\$ 100.91	145
		138.62	147
		54.23	149
		\$ 293.76	

#### 3101 CAPITAL CONTABLE

 3101 CAPITAL CONTABLE						
DEBE	HABER					
	\$140,025.00	1				

#### 1104 IVA CREDITO FISCAL

		DEBE		HABER			
132	\$	1,215.50	\$	1,222.40	148		
146		6.90					
148		752.45					
	\$	1,974.85	\$	1,222.40			
	\$	752.45					

#### 2105 IVA DEBITO FISCAL

	2	100 1711 00	DIIO	1100111	
		DEBE		HABER	
148	\$	469.95	\$	76.50	133
				43.72	135
				109.29	138
				109.29	140
				131.15	142
	\$	469.95	\$	469.95	
	\$	469.95	\$	109.29 131.15	14

#### 5101 VENTAS

0101 (2011)					
	DEBE	HABER			
S)		\$ 23,262.38			
		588.50	133		
		336.28	135		
		840.71	138		
		840.71	140		
		1,008.85	142		
		\$ 26,877.43			

#### 4101 COSTO DE VENTA

	DEBE	HABER	
S)	\$ 13,835.00		

#### 4201 GASTOS DE VENTA

	DEBE	HABER	
S)	\$ 3,632.86		

134	350.00
136	200.00
139	500.00
141	500.00
143	600.00
	\$ 15,985.00

145	415.20			
146	44.62			
147	59.16			
	\$ 4,151.84			

#### 4201 GASTOS DE ADMINSTRACION

	DEBE	HABER	
S)	\$ 6,369.06		
145	602.60		
146	111.10		
147	79.46		
	\$ 7,162.22		

#### 1207 ISR DIFERIDO ACTIVO

	-		
	DEBE	HABER	
S)	\$ 348.94		
149	54.23		
	\$ 403.17		

#### MAYORIZACION MES DE SEPTIEMBRE 2008

110101 CAJA GENERAL

	110101 011011 0111111						
		DEBE	HABER				
S)	\$	1,000.00	\$	191.63	151		
152		114.00		102.14	158		
154		1,472.50		871.89	159		
156		570.00		162.62	160		
				399.90	164		
	\$	3,156.50	\$	1,728.18			
	\$	1,428.32	\$	428.32	165		
	\$	1,000.00		_			

#### 110103 EFECTIVO EN BANCOS

	TIOTOS DIDOTI	LVO EN BINOCO	
	DEBE	HABER	
S)	\$120,060.76		
165	428.32		
	\$120,489.08		

#### 1105 INVENTARIOS

	DEBE	HABER	
S)	\$ 12,425.00	\$ 60.00	153
		775.00	155
		300.00	157
	\$ 12,425.00	\$ 1,135.00	
	\$ 11,290.00		

# 1203 VEHICULOS

	DEBE	HABER	
S)	\$ 5,000.00		

1205 MOBILIARIO Y EQUIPO							
		DEBE	HABER				
S)	\$	4,000.00					
l							

# 1205 MOBILIARIO Y EOUIPO 1206R02 DEP. ACUM. DE VEHICULOS

IZUS MOBILIARIO I EQUIFO			_	 1200RUZ DEF. ACC	JM. DE VERICULOS		
	DEBE	HABER			DEBE	HABER	
S)	\$ 4,000.00					\$ 1,250.00	1
						ļ	

#### 1206R04 DEP. ACUM. DE MOB. Y EOUTPO

 206RU4 DEP. A	ACUM.	DE	MOB. 1	FQUI.	PU
DEBE			HABER		
		\$	2,000	.00	1

#### 2104 PROVISIONES Y RETENCIONES

	 INOVIDIOND	0 1	RETURCIONE	~
	DEBE		HABER	
S)		\$	293.76	
151	\$ 191.62			
158	102.14			
	\$ 293.76	\$	293.76	
		\$	100.91	159
			138.62	161
			28.63	163
		\$	268.16	

#### 3101 CAPITAL CONTABLE

	DEBE	HABER	
		\$140,025.00	1
I	1		

#### 1104 IVA CREDITO FISCAL

	DEBE		HABER		
S)	\$	752.45	\$	759.35	162
160		6.90			
162		511.26			
	\$	1,270.61	\$	759.35	
	\$	511.26			

#### 2105 IVA DEBITO FISCAL

	DEBE		HABER	
162	\$	248.09	\$ 13.11	152
			169.40	154
			65.58	156

#### 5101 VENTAS

	DEBE	HABER	
S)		\$ 26,877.43	
		100.88	152
		1,303.10	154

248.09	248.09			504.42	156	
				\$ 28,785.83		

### 4101 COSTO DE VENTA

	DEBE	HABER	
S)	\$ 15,985.00		
153	60.00		
155	775.00		
157	300.00		
	\$ 17,120.00		

#### 4201 GASTOS DE VENTA

	1201 011010		
	DEBE	HABER	
S)	\$ 4,151.84		
159	415.20		
160	44.62		
161	59.16		
	\$ 4,670.82		

#### 4201 GASTOS DE ADMINSTRACION

	7201	L GASIOS DE	ADMINSTRACTOR	
		DEBE	HABER	
S)	\$	7,162.22		
159		602.60		
160		111.10		
161		79.46		
164		399.90		
	\$	8,355.28		

#### 1207 ISR DIFERIDO ACTIVO

	1207 IDIN DILLINIDO MCIIVO				
	DEBE		HABER		
S)	\$	403.17			
163		28.63			
	\$	431.80			

#### MAYORIZACION MES DE OCTUBRE 2008

110101 CAJA GENERAL

	TIOIOI CHOH CENERAL				
	DEBE				
S)	\$	1,000.00	\$	260.71	168
166	166 570.			166.03	169
170		1,045.00		102.14	174
172		760.00		871.89	175
				162.62	176
	\$	3,375.00	\$	1,563.39	
	\$	1,811.61	\$	811.61	180
	\$	1,000.00			

#### 110103 EFECTIVO EN BANCOS

	DEBE	HABER	
S)	\$120,489.08		
180	811.61		
	\$121,300.69		

### 1105 INVENTARIOS

	DEBE	HABER			
S)	\$ 11,290.00	\$ 300.00	167		
		550.00	171		
		400.00	173		
	\$ 11,290.00	\$ 1,250.00			
	\$ 10,040.00				

#### 1203 VEHICULOS

	1203 VIII1COIOD						
		DEBE	HABER				
S)	\$	5,000.00					

#### 1205 MOBILIARIO Y EQUIPO

1205 MOBILIARIO Y EQUIPO							
		DEBE	HABER				
S)	\$	4,000.00					
	I			1			

#### 1206R02 DEP. ACUM. DE VEHICULOS

	1206RUZ DEP. ACC	JM. DE VEHICULOS
	DEBE	HABER
		\$ 1,250.00 1

#### 1206R04 DEP. ACUM. DE MOB. Y EQUIPO

12	06R04 DEP.	ACUM.	DE	MOB.	Y EQUI	PO
	DEBE			HABE	ER	
			\$	2,00	00.00	1

#### 2104 PROVISIONES Y RETENCIONES

	ZIU4 PROVISIONE			KEIENCIONE	3
		DEBE		HABER	
S)			\$	268.16	
169	\$	166.02			
174		102.14			
	\$	268.16	\$	268.16	
			\$	100.91	175
				138.62	177
				31.53	179
			\$	271.06	

#### 3101 CAPITAL CONTABLE

DEBE	HABER	
	\$140,025.00	1

### 1104 IVA CREDITO FISCAL

	DEBE	HABER	
S)	\$ 511.26	\$ 518.16	178
176	6.90		

		178	244.93		
			\$ 763.09	\$ 518.16	
			\$ 244.93		
					ĺ

#### 2105 IVA DEBITO FISCAL

	 100 IVII DD	TIDOTIE	
	DEBE	HABER	
178	\$ 273.23	\$ 65.58	166
		120.22	170
		87.43	172
	\$ 273.23	\$ 273.23	

#### 5101 VENTAS

	3101 (	7 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	
	DEBE	HABER	
S)		\$ 28,785.83	
		504.42	166
		924.78	170
		672.57	172
		\$ 30,887.60	

#### 4101 COSTO DE VENTA

	DEBE	HABER	
S)	\$ 17,120.00		
167	300.00		
171	550.00		
173	400.00		
	\$ 18,370.00		

#### 4201 GASTOS DE VENTA

	DEBE	HABER	
S)	\$ 4,670.82		
175	415.20		
176	44.62		
177	59.16		
	\$ 5,189.80		

### 4201 GASTOS DE ADMINSTRACION

	DEBE	HABER	
S)	\$ 8,355.28		
168	260.71		
175	602.60		
176	111.10		
177	79.46		
	\$ 9,409.15		

#### 1207 ISR DIFERIDO ACTIVO

	12	O / IDIC DII	DICIDO ACTIVO	
		DEBE	HABER	
S)	\$	431.80		
179		31.53		
	\$	463.33		

#### MAYORIZACION MES DE NOVIEMBRE 2008

#### 110101 CAJA GENERAL

#### 110103 EFECTIVO EN BANCOS

	110101 0110		
	DEBE	HABER	
S)	\$ 1,000.00	\$ 168.93	182
183	646.00	102.14	187
185	3,420.00	871.89	188
		162.62	189
	\$ 5,066.00	\$ 1,305.58	
	\$ 3,760.42	\$ 2,760.42	193
	\$ 1,000.00		

	DEBE	HABER	
S)	\$121,300.69	\$ 3,955.00	181
193	2,760.42		
	\$124,061.11	\$ 3,955.00	
	\$120,106.11		

#### 1105 INVENTARIOS

#### 1203 VEHICULOS

	DEBE	HABER	
S)	\$ 10,040.00	\$ 340.00	184
181	3,500.00	1,800.00	186
	\$ 13,540.00	\$ 2,140.00	
	\$ 11,400.00		

		1205 VI	1110000	
		DEBE	HABER	
S)	\$	5,000.00		
٠,	7	0,000.00		
	S)	S) \$	DEBE	

# 1205 MOBILIARIO Y EQUIPO

### 1206R02 DEP. ACUM. DE VEHICULOS

	DEBE	HABER	
S)	\$ 4,000.00		
,	·		

DEBE	HABER	
	\$ 1,250.00	1

#### 1206R04 DEP. ACUM. DE MOB. Y EQUIPO

#### 2104 PROVISIONES Y RETENCIONES

DEBE	HABER	
	\$ 2,000.00	1

		-		-
	DEBE		HABER	
S)		\$	271.06	
182	\$ 168.92			
187	102.14			

			\$	271.06	\$ 271.06		
					\$ 100.91	188	Ì
					138.62	190	l
					53.97	192	l
					\$ 293.50		l
							l

#### 3101 CAPITAL CONTABLE

0101 0111111111111111111111111111111111					
DEBE	HABER				
	\$140,025.00	1			
	DEBE				

#### 1104 IVA CREDITO FISCAL

	1101 1111 01122110 1100112					
		DEBE		HABER		
S)	\$	244.93	\$	706.83	191	
181		455.00				
189		6.90				
191		239.06				
	\$	945.89	\$	706.83		
	\$	239.06				

#### 2105 IVA DEBITO FISCAL

		-		
	DEBE		HABER	
191	\$ 467.77	\$	74.32	183
			393.45	185
	\$ 467.77	\$	467.77	

#### 5101 VENTAS

	0101 (	ИППТТО	
	DEBE	HABER	
S)		\$ 30,887.60	
		571.68	183
		3,026.55	185
		\$ 34,485.83	

#### 4101 COSTO DE VENTA

	DEBE	HABER	
S)	\$ 18,370.00		
184	340.00		
186	1,800.00		
	\$ 20,510.00		

#### 4201 GASTOS DE VENTA

	DEBE	HABER	
S)	\$ 5,189.80		
188	415.20		
189	44.62		
190	59.16		
	\$ 5,708.78		

#### 4201 GASTOS DE ADMINSTRACION

1207	ISR	DIFERIDO	ACTIVO

	DEBE	HABER	
S)	\$ 9,409.15		
188	602.60		
189	111.10		
190	79.46		
	\$ 10,202.31		

	DEBE	HABER	
S)	\$ 463.33		
192	53.97		
	\$ 517.30		

#### MAYORIZACION MES DE DICIEMBRE 2008

110101 CAJA GENERAL

|--|

	DEBE	HABER	
S)	\$ 1,000.00	\$ 191.37	202
194	997.50	324.27	209
196	2,090.00	102.14	225
198	3,230.00	1,480.47	226
200	2,612.50	162.62	227
203	1,520.00	399.90	230
205	1,187.50		
207	1,045.00		
210	1,472.50		
212	2,280.00		
214	1,852.50		
217	2,992.50		
219	2,422.50		
221	2,232.50		
223	2,137.50		
	\$ 29,072.50	\$ 2,660.77	
	\$ 26,411.73	\$ 25,411.73	231
	\$ 1,000.00		

	DEBE	HABER	
S)	\$120,106.11	\$ 10,565.50	216
231	25,411.73		
	\$145 <b>,</b> 517.84	\$ 10 <b>,</b> 565.50	
	\$134,952.34		
		\$) \$120,106.11 231 25,411.73 \$145,517.84	\$) \$120,106.11 \$ 10,565.50 231 25,411.73 \$145,517.84 \$ 10,565.50

### 1105 INVENTARIOS

#### 1203 VEHICULOS

	DEBE	HABER	
S)	\$ 11,400.00	\$ 525.00	195
216	9,350.00	1,100.00	197
		1,700.00	199
		1,375.00	201
		800.00	204
		625.00	206

	DEBE	HABER	
S)	\$ 5,000.00		

	550.00	208		
	775.00	211		
	1,200.00	213		
	975.00	215		
	1,575.00	218		
	1,275.00	220		
	1,175.00	222		
	1,125.00	224		
\$ 20,750.00	\$ 14,775.00			
\$ 5,975.00				
 1205 MOBILIA	RIO Y EQUIPO		1206R02 DEP. ACUM. DE VEHICULOS	

#### 1205 MOBILIARIO Y EQUIPO

		~	
	DEBE	HABER	
S)	\$ 4,000.00		

			~ -			 	
	DEBE	Н	ABER		DEBE	HABER	
S)	\$ 4,000.	00				\$ 1,250.00	1
						1,250.00 1,250.00	232
						\$ 2,500.00	

1206R04	DEP.	ACUM.	. DE	MOB.	Y EQ	IJΙ	20
	DEBE			HABI	ΞR		
			\$	2,00	00.00		1
				2,00	00.00	1	232
			\$	4,00	00.00		

#### 2104 PROVISIONES Y RETENCIONES

	ZIOI INCVIDIONE			TUDIBNOIONE	~
		DEBE		HABER	
S)			\$	293.50	
202	\$	191.36			
225		102.14			
	\$	293.50	\$	293.50	
			\$	169.65	226
				228.72	228
				1,658.13	229
				372.64	233
			\$	2,429.14	

#### 3101 CAPITAL CONTABLE

DEBE	HABER	
	\$140,025.00	1
	2,123.92	237
	\$142,148.92	

#### 1104 IVA CREDITO FISCAL

	DEBE	HABER	
S)	\$ 239.06	\$ 1,461.46	229
216	1,215.50		
227	6.90		
	\$ 1,461.46	\$ 1,461.46	

	- 2	2105 IVA DE	BITC	FISCAL	
		DEBE		HABER	
229	\$	3,229.59	\$	114.76	194
				240.44	196
				371.59	198
				300.56	200
				174.87	203
				136.62	205
				120.22	207
				169.40	210
				262.30	212
				213.12	214
				344.27	217
				278.69	219
				256.84	221
				245.91	223
	\$	3,229.59	\$	3,229.59	
	I	4101 COSTO	DE	VENTA	l l

	4101 COST	DE VENTA	
	DEBE	HABER	
S)	\$ 20,510.00		
195	525.00		
197	1,100.00		
199	1,700.00		
201	1,375.00		
204	800.00		
206	625.00		
208	550.00		
211	775.00		
213	1,200.00		
215	975.00		
218	1,575.00		
220	1,275.00		
222	1,175.00		
224	1,125.00		
	\$ 35 <b>,</b> 285.00	\$ 35,285.00	234

#### 5101 VENTAS

	DEBE	HABER	
S)		\$ 34,485.83	
		882.74	194
		1,849.56	196
		2,858.41	198
		2,311.94	200
		1,345.13	203
		1,050.88	205
		924.78	207
		1,303.10	210
		2,017.70	212
		1,639.38	214
		2,648.23	217
		2,143.81	219
		1,975.66	221
		1,891.59	223
234	\$ 35,285.00	\$ 59,328.74	
235	\$ 24,043.74	\$ 24,043.74	

### 4201 GASTOS DE VENTA

	DEBE	HABER	
S)	\$ 5,708.78		
209	138.40		
226	685.08		
227	44.62		
228	97.62		
232	3,250.00		
	\$ 9,924.50		

### 4201 GASTOS DE ADMINSTRACION 1207 ISR DIFERIDO ACTIVO

	DEBE	HABER
S)	\$ 10,202.31	
209	185.87	
226	965.04	
227	111.10	
228	131.10	
230	399.90	
	\$ 11 <b>,</b> 995.32	

	 O	DRIEDO HOTIVO	
	DEBE	HABER	
S)	\$ 517.30		
233	372.64		
	\$ 889.93		

#### 6101 PERDIDAS Y GANANCIAS

	DEBE	HABER	
236	\$ 21,919.82	\$ 24,043.74	235
237	\$ 2,123.92	\$ 2,123.92	

### 4.3 Libros Contables y Auxiliares

A continuacion se presenta como ejemplo un formato del Libro Diario Mayor utilizado por los empresarios para el registro de las operaciones que realizan durante el ciclo contable.

# COMERCIAL ALARCON RUDI OMAR ALARCON CHICAS LIBRO DIARIO MAYOR

2008				Efectivo y	Equiv	valentes	
MES	LIBRO DIARIO MAYOR	COMP.					
DIA	CONCEPTOS	No.	SALDO ANTERIOR	DEBE		HABER	SALDO ACTUAL
	Asiento de apertura	1	\$131,700.00	\$ 131,700.00			\$131,700.00
	Asiento de diario	2	131,700.00	760.00			132,460.00
	Asiento de diario	4	132,460.00	475.00			132,935.00
	Asiento de diario	6	132,935.00		\$	414.06	132,520.94
	Asiento de diario	7	132,520.94	190.00			132,710.94
	Asiento de diario	9	132,710.94			10,000.00	122,710.94
	Asiento de diario	10	122,710.94	1,140.00			123,850.94
	Asiento de diario	12	123,850.94	665.00			124,515.94
	Asiento de diario	14	124,515.94			102.14	124,413.80
	Asiento de diario	15	124,413.80			871.89	123,541.91
	Asiento de diario	16	123,541.91			162.62	\$123,379.29
	Asiento de diario	20					

# COMERCIAL ALARCON TARJETA DE INVENTARIO

Rudi Omar Alarcon Chicas DIRECCION: 3a. Av. Sur,

s pol 3

casa No. 1, Residencial San Francisco

MÁXIMO: MÍNIMO:

NOMBRE:

DESCRIPCIÓN: CAMA DE 1.2 MTS. MARCA MOBILIA

UBICACIÓN DEL

ARTÍCULO: CASA MATRIZ

			ENTRADAS		SALIDAS				SALDOS	
FECHA MOVIMIENTO	CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
31/12/2007	INV. FINAL	8	\$100.00	\$800.00				8	\$100.00	\$ 800.00
10/01/2008	VENTAS				1	\$100.00	\$100.00	7	\$100.00	\$ 700.00
05/02/2008	VENTAS				2	\$100.00	\$200.00	5	\$100.00	\$ 500.00
25/02/2008	VENTAS				1	\$100.00	\$100.00	4	\$100.00	\$ 400.00
17/06/2008	VENTAS				1	\$100.00	\$100.00	3	\$100.00	\$ 300.00
05/07/2008	VENTAS				1	\$100.00	\$100.00	2	\$100.00	\$ 200.00
03/08/2008	COMPRAS	8	\$125.00	\$1,000.00				8	\$125.00	1,000.00
09/08/2008	VENTAS				2	\$100.00	\$200.00	8	\$125.00	1,000.00
05/11/2008	COMPRAS	4	\$125.00	\$500.00				12	\$125.00	\$1,500.00
02/12/2008	VENTAS				1	\$125.00	\$125.00	11	\$125.00	\$1,375.00
04/12/2008	VENTAS				1	\$125.00	\$125.00	10	\$125.00	\$1,250.00

08/12/2008	VENTAS				5	\$125.00	\$625.00	5	\$125.00	\$ 625.00
14/12/2008	VENTAS				1	\$125.00	\$125.00	4	\$125.00	\$ 500.00
18/12/2008	VENTAS				1	\$125.00	\$125.00	3	\$125.00	\$ 375.00
20/12/2008	VENTAS				2	\$125.00	\$250.00	1	\$125.00	\$ 125.00
21/12/2008	COMPRAS	8	\$125.00	\$1,000.00				9	\$125.00	\$1,125.00
25/12/2008	VENTAS				2	\$125.00	\$250.00	7	\$125.00	875.00
27/12/2008	VENTAS				1	\$125.00	\$125.00	6	\$125.00	\$ 750.00
29/12/2008	VENTAS				2	\$125.00	\$250.00	4	\$125.00	\$ 500.00

ORIGINAL: BODEGA REVISADO

#### COMERCIAL ALARCON

#### TARJETA DE INVENTARIO

NOMBRE: Rudi Omar Alarcon Chicas DIRECCION: 3a. Av. Sur, pol 3

casa No. 1, Residencial San Francisco

MÁXIMO:

MÍNIMO:

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO: COCINA DE HORNO MARCA MABE

UBICACIÓN DEL ARTÍCULO: CASA MATRIZ

			ENTRADAS	3	SALIDAS			SALDOS			
FECHA MOVIMIENTO	CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
31/12/2007	INV. FINAL	10	\$175.00	\$1,750.00				10	\$ 175.00	\$1,750.00	
17/01/2008	VENTAS				2	\$175.00	\$ 350.00	8	\$ 175.00	\$1,400.00	
05/02/2008	VENTAS				1	\$175.00	\$ 175.00	7	\$ 175.00	\$1,225.00	
06/03/2008	VENTAS				2	\$175.00	\$ 350.00	5	\$ 175.00	\$ 875.00	
18/05/2008	VENTAS				2	\$175.00	\$ 350.00	3	\$ 175.00	\$ 525.00	
03/08/2008	COMPRAS	5	\$200.00	\$1,000.00				5	\$ 200.00	\$1,000.00	
05/08/2008	VENTAS				2	\$175.00	\$ 360.00	1	\$ 175.00	\$ 175.00	
								5	\$ 200.00	\$1,000.00	
05/11/2008	COMPRAS	3	\$200.00	\$ 600.00				8	\$ 200.00	\$1,600.00	
08/12/2008	VENTAS				1	\$175.00	\$ 175.00	8	\$ 200.00	\$1,600.00	

					2	\$200.00	\$ 400.00	6	\$ 200.00	\$1,200.00
12/12/2008	VENTAS				1	\$200.00	\$ 200.00	5	\$ 200.00	\$1,000.00
16/12/2008	VENTAS				1	\$200.00	\$ 200.00	4	\$ 200.00	\$ 800.00
18/12/2008	VENTAS				1	\$200.00	\$ 200.00	3	\$ 200.00	\$ 600.00
21/12/2008	COMPRAS	5	\$200.00	\$1,000.00				8	\$ 200.00	\$1,600.00
23/12/2008	VENTAS				1	\$200.00	\$ 200.00	7	\$ 200.00	\$1,200.00
27/12/2009	VENTAS				1	\$200.00	\$ 200.00	6	\$ 200.00	\$1,200.00

ORIGINAL: BODEGA REVISADO

# COMERCIAL ALARCON TARJETA DE INVENTARIO

NOMBRE: Rudi Omar Alarcon Chicas DIRECCION: 3a. Av. Sur, pol 3

casa No. 1, Residencial San Francisco

MÁXIMO: MÍNIMO:

DESCRIPCIÓN: EQUIPO DE SONIDO MARCA FAN

UBICACIÓN DEL ARTÍCULO: CASA MATRIZ

			ENTRADAS		SALIDAS			SALDOS			
FECHA MOVIMIENTO	CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
28/03/2008	COMPRAS	6	\$300.00	\$1,800.00				6	\$ 300.00	\$1,800.0	
09/04/2008	VENTAS				1	\$300.00	\$ 300.00	5	\$ 300.00	\$1,500.0	
30/05/2008	VENTAS				1	\$300.00	\$ 300.00	4	\$ 300.00	\$1,200.0	
24/07/2008	VENTAS				2	\$300.00	\$ 600.00	2	\$ 300.00	\$ 600.	
19/09/2008	VENTAS				1	\$300.00	\$ 300.00	1	\$ 300.00	\$ 300.	
07/10/2008	VENTAS				1	\$300.00	\$ 300.00	0	\$ -	\$ -	

ORIGINAL: BODEGA REVISADO

#### COMERCIAL ALARCON

#### TARJETA DE INVENTARIO

NOMBRE: Rudi Omar Alarcon Chicas DIRECCION: 3a. Av. Sur, pol 3

casa No. 1, Residencial San Francisco

MÁXIMO:

MÍNIMO:

DESCRIPCION: JUEGO DE COMEDOR MARCA MONY

UBICACIÓN DEL ARTÍCULO: CASA MATRIZ

			ENTRADAS	3	SALIDAS			SALDOS			
FECHA MOVIMIENTO	CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
31/12/2007	INV. FINAL	10	\$125.00	\$1,250.00				10	\$ 125.00	\$1,250.00	
15/01/2008	VENTAS				2	\$125.00	\$ 250.00	8	\$ 125.00	\$1,000.00	
23/03/2008	VENTAS				2	\$125.00	\$ 250.00	6	\$ 125.00	\$ 750.00	
24/05/2008	VENTAS				2	\$125.00	\$ 250.00	4	\$ 125.00	\$ 500.00	
03/08/2008	COMPRAS	6	\$150.00	\$ 900.00				6	\$ 150.00	\$ 900.00	
12/08/2008	VENTAS				4	\$125.00	\$ 500.00	6	\$ 150.00	\$ 900.00	
05/11/2008	COMPRAS	3	\$150.00	\$ 450.00				9	\$ 150.00	\$1,350.00	
12/11/2008	VENTAS				2	\$150.00	\$ 300.00	7	\$ 150.00	\$1,050.00	

04/12/2008	VENTAS				2	\$150.00	\$ 300.00	5	\$ 150.00	\$ 750.00
08/12/2008	VENTAS				1	\$150.00	\$ 150.00	4	\$ 150.00	\$ 600.00
14/12/2008	VENTAS				1	\$150.00	\$ 150.00	3	\$ 150.00	\$ 450.00
16/12/2008	VENTAS				1	\$150.00	\$ 150.00	2	\$ 150.00	\$ 300.00
18/12/2008	VENTAS				1	\$150.00	\$ 150.00	1	\$ 150.00	\$ 150.00
21/12/2008	COMPRAS	6	\$150.00	\$ 900.00				7	\$ 150.00	\$1,050.00
25/12/2008	VENTAS				2	\$150.00	\$ 300.00	5	\$ 150.00	\$ 750.00
27/12/2008	VENTAS				1	\$150.00	\$ 150.00	4	\$ 150.00	\$ 600.00
29/12/2008	VENTAS				1	\$150.00	\$ 150.00	3	\$ 150.00	\$ 450.00
								•		

ORIGINAL: BODEGA REVISADO

#### COMERCIAL ALARCON

#### TARJETA DE INVENTARIO

NOMBRE: Rudi Omar Alarcon Chicas DIRECCION: 3a. Av. Sur, pol 3

casa No. 1, Residencial San Francisco

MÁXIMO:

MÍNIMO:

DESCRIPCIÓN: JUEGO DE SALA MARCA REY

UBICACIÓN DEL ARTÍCULO: CASA MATRIZ

			ENTRADAS	3	SALIDAS			SALDOS			
FECHA MOVIMIENTO	CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
31/12/2007	INV. FINAL	8	\$250.00	\$2,000.00				8	\$ 250.00	\$2,000.00	
05/01/2008	VENTAS				1	\$250.00	\$ 250.00	7	\$ 250.00	\$1,750.00	
22/02/2008	VENTAS				2	\$250.00	\$ 500.00	5	\$ 250.00	\$1,250.00	
19/03/2008	VENTAS				1	\$250.00	\$ 250.00	4	\$ 250.00	\$1,000.00	
20/05/2008	VENTAS				1	\$250.00	\$ 250.00	3	\$ 250.00	\$ 750.00	
29/05/2008	VENTAS				1	\$250.00	\$ 250.00	2	\$ 250.00	\$ 500.00	
03/08/2008	COMPRAS	6	\$275.00	\$1,650.00				8	\$ 275.00	\$2,200.00	
14/08/2008	VENTAS				2	\$250.00	\$ 500.00	6	\$ 275.00	\$1,650.00	
16/09/2008	VENTAS				2	\$275.00	\$ 550.00	4	\$ 275.00	\$1,100.00	
10/10/2008	VENTAS				2	\$275.00	\$ 550.00	2	\$ 275.00	\$ 550.00	
05/11/2008	COMPRAS	3	\$275.00	\$ 825.00				5	\$ 275.00	\$1,375.00	
04/12/2008	VENTAS				1	\$275.00	\$ 275.00	4	\$ 275.00	\$1,100.00	

14/12/2008	VENTAS				1	\$275.00	\$ 275.00	3	\$ 275.00	\$ 825.00
18/12/2008	VENTAS				1	\$275.00	\$ 275.00	2	\$ 275.00	\$ 550.00
20/12/2008	VENTAS				1	\$275.00	\$ 275.00	1	\$ 275.00	\$ 275.00
21/12/2008	COMPRAS	6	\$275.00	\$1,650.00				7	\$ 275.00	\$1,925.00
23/12/2008	VENTAS				1	\$275.00	\$ 275.00	6	\$ 275.00	\$1,650.00
25/12/2008	VENTAS				1	\$275.00	\$ 275.00	5	\$ 275.00	\$1,375.00
27/12/2008	VENTAS				1	\$275.00	\$ 275.00	4	\$ 275.00	\$1,100.00
29/12/2008	VENTAS				1	\$275.00	\$ 275.00	3	\$ 275.00	\$ 825.00

ORIGINAL: BODEGA REVISADO

					COMERCIAL ALARCON					
		1	ı		TARJETA DE INVENTARIO					
NOMBRE:	Rudi Omar	Alarcon C	hicas		DIRECCION: 3a. Av. Sur, pol 3					
					casa No. 1, Residencial San Franci	sco				
MÁXIMO:										
MÍNIMO:										
DESCRIPCIÓN:	LAVADORA	MARCA MONA	RCA							
UBICACIÓN DEL ARTÍCULO:	CASA MAT	RIZ								
FECHA MOVIMIENTO	CONCEPTO ENTRADAS				SALIDAS			SALDOS		
		UNIDADES	PRECIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO	TOTAL
			UNITARIO			UNITARIO			UNITARIO	
28/03/2008	COMPRAS	4	\$400.00	\$1,600.00				4	\$ 400.00	\$1,600.00
11/04/2008	VENTAS				1	\$400.00	\$ 400.00	3	\$ 400.00	\$1,200.00
14/06/2008	VENTAS				2	\$400.00	\$ 800.00	1	\$ 400.00	\$ 400.00
19/07/2008	VENTAS				1	\$400.00	\$ 400.00	0	\$ -	\$ -
03/08/2008	COMPRAS	6	\$425.00	\$2,550.00				6	\$ 425.00	\$2,550.00
06/12/2008	VENTAS				4	\$425.00	\$1,700.00	2	\$ 425.00	\$ 850.00
12/12/2008	VENTAS				1	\$425.00	\$ 425.00	1	\$ 425.00	\$ 425.00

16/12/2008	VENTAS				1	\$425.00	\$ 425.00	0	\$ -	\$ -
21/12/2008	COMPRAS	6	\$425.00	\$2,550.00				6	\$ 425.00	\$2,550.00
23/12/2008	VENTAS				1	\$425.00	\$ 425.00	5	\$ 425.00	\$2,125.00
27/12/2008	VENTAS				1	\$425.00	\$ 425.00	4	\$ 425.00	\$1,700.00
ORIGINAL: BODEGA			REVISADO							

# COMERCIAL ALARCON TARJETA DE INVENTARIO

NOMBRE: Rudi Omar Alarcon Chicas DIRECCION: 3a. Av. Sur, pol 3

casa No. 1, Residencial San Francisco

MÁXIMO:

MÍNIMO:

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO: REFRIGERADORA DE 15 PIES MARCA CETRON

UBICACIÓN DEL ARTÍCULO: CASA MATRIZ

			ENTRADAS	3	SALIDAS			SALDOS			
FECHA MOVIMIENTO	CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
31/12/2007	INV. FINAL	10	\$350.00	\$3,500.00				10	\$ 350.00	\$3,500.00	
15/01/2008	VENTAS				1	\$350.00	\$ 350.00	9	\$ 350.00	\$3,150.00	
07/02/2008	VENTAS				2	\$350.00	\$ 700.00	7	\$ 350.00	\$2,450.00	
15/03/2008	VENTAS				2	\$350.00	\$ 700.00	5	\$ 350.00	\$1,750.00	
18/04/2008	VENTAS				2	\$350.00	\$ 350.00	3	\$ 350.00	\$1,050.00	
27/05/2008	COMPRAS	5	\$400.00	\$2,000.00				5	\$ 400.00	\$2,000.00	
23/06/2008	VENTAS				1	\$350.00	\$ 350.00	2	\$ 350.00	\$ 700.00	
								5	\$ 400.00	\$2,000.00	
21/07/2008	VENTAS				2	\$350.00	\$ 350.00	5	\$ 400.00	\$2,000.00	
17/10/2008	VENTAS				1	\$400.00	\$ 400.00	4	\$ 400.00	\$1,600.00	
02/12/2008	VENTAS				1	\$400.00	\$ 400.00	3	\$ 400.00	\$1,200.00	
04/12/2008	VENTAS				1	\$400.00	\$ 400.00	2	\$ 400.00	\$ 800.00	
10/12/2008	VENTAS				2	\$400.00	\$ 800.00	0	\$ -	\$ -	

ORIGINAL: BODEGA

REVISADO

# COMERCIAL ALARCON TARJETA DE INVENTARIO

NOMBRE: Rudi Omar Alarcon Chicas DIRECCION: 3a. Av. Sur, pol 3

casa No. 1, Residencial San Francisco

MÁXIMO:

MÍNIMO:

DESCRIPCIÓN: TELEVISOR DE 21" MARCA SONY

UBICACIÓN DEL ARTÍCULO: CASA MATRIZ

			ENTRADAS	5	SALIDAS				SALDOS	
FECHA MOVIMIENTO	CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
31/12/2007	INV. FINAL	20	\$200.00	\$4,000.00				20	\$ 200.00	\$4,000.00
02/01/2008	VENTAS				2	\$200.00	\$ 400.00	18	\$ 200.00	\$3,600.00
11/02/2008	VENTAS				3	\$200.00	\$ 600.00	15	\$ 200.00	\$3,000.00
06/03/2008	VENTAS				5	\$200.00	\$1,000.00	10	\$ 200.00	\$2,000.00
08/05/2008	VENTAS				2	\$200.00	\$ 400.00	8	\$ 200.00	\$1,600.00
02/06/2008	VENTAS				3	\$200.00	\$ 600.00	5	\$ 200.00	\$1,000.00
09/07/2008	VENTAS				2	\$200.00	\$ 400.00	3	\$ 200.00	\$ 600.00
03/08/2008	COMPRAS	10	\$225.00	\$2,250.00				10	\$ 225.00	\$2,250.00
18/08/2008	VENTAS				3	\$ 200.00	\$ 600.00	10	\$ 225.00	\$2,250.00
16/09/2008	VENTAS				1	\$ 225.00	\$ 225.00	9	\$ 225.00	\$2,025.00
05/11/2008	COMPRAS	5	\$225.00	\$1,125.00			-	14	\$ 225.00	\$3,150.00
15/11/2008	VENTAS				8	\$225.00	\$1,800.00	6	\$ 225.00	\$1,350.00
18/12/2008	VENTAS				2	\$225.00	\$ 450.00	4	\$ 225.00	\$ 900.00

20/12/2008	VENTAS				2	\$225.00	\$ 450.00	2	\$ 225.00	\$ 450.00
21/12/2008	COMPRAS	10	\$225.00	\$2,250.00				12	\$ 225.00	\$2,700.00
23/12/2008	VENTAS				3	\$225.00	\$ 675.00	9	\$ 225.00	\$2,025.00
25/12/2008	VENTAS				2	\$225.00	\$ 450.00	7	\$ 225.00	\$1,575.00
29/12/2008	VENTAS				2	\$225.00	\$ 450.00	5	\$ 225.00	\$1,125.00
							-			

ORIGINAL: BODEGA REVISADO

#### COMERCIAL ALARCON

#### TARJETA DE INVENTARIO

NOMBRE: Rudi Omar Alarcon Chicas DIRECCION: 3a. Av. Sur, pol 3

casa No. 1, Residencial San Francisco

MÁXIMO: MÍNIMO:

\_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN: VENTILADOR MARCA ELECTRA

UBICACIÓN DEL ARTÍCULO: CASA MATRIZ

			ENTRADAS		SALIDAS		SALDOS			
FECHA MOVIMIENTO	CONCEPTO	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL
28/03/2008	COMPRAS	8	\$ 20.00	\$ 160.00				8	\$ 20.00	\$ 160.00
07/04/2008	VENTAS				2	\$ 20.00	\$ 40.00	6	\$ 20.00	\$ 120.00
10/06/2008	VENTAS				1	\$ 20.00	\$ 20.00	5	\$ 20.00	\$ 100.00
13/09/2008	VENTAS				3	\$ 20.00	\$ 60.00	2	\$ 20.00	\$ 40.00
12/11/2008	VENTAS				2	\$ 20.00	\$ 40.00	0	\$ -	\$ -

ORIGINAL: BODEGA REVISADO

## Tarjetas de Control de Activo Fijo

# "COMERCIAL ALARCON" RUDI OMAR ALARCON CHICAS TARJETA INDIVIDUAL DE ACTIVO FIJO

DESCRIPCIÓN D	DEL BIEN:	Mobiliario y	Equipo			
UBICACIÓN DEI	BIEN:	Casa Matriz				
RESPONSABLE:					_ CÓDIGO CONTABI	.E
MÉTODO DE DEF	PRECIACIÓN APLICADO	Línea Recta				
	JISICIÓN O CONSTRUCCIÓN:	1 de Enero de	2007			
VALOR DE ADQU \$	JISICIÓN O CONSTRUCCIÓN:	\$ 4,000.00				PROVEEDOR
FECHA QUE ENT	'RA EN USO:	1 de Enero de	2007			
PLAZO A DEPRE		2	AÑOS		_	
DEPRECIACIÓN \$	MENSUAL:	166.67		_ DEPRECIACIÓN AM	NUAL: \$	2,000.00
FECHA	CONCEPTO	CARGOS	ABONOS	DEPRECIACIÓN ACTUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
01/01/2007	Aportación	\$ 4,000.00				\$ 4,000.00
31/12/2007	Depreciación anual			\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	2,000.00
31/12/2008	Depreciación anual			\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	0.00

# RUDI OMAR ALARCON CHICAS TARJETA INDIVIDUAL DE ACTIVO FIJO

Vehículo

DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

UBICACIÓN DE	L BIEN:	Casa Matr	iz			
RESPONSABLE:					_ CÓDIGO CONTABI	LE
MÉTODO DE DE	PRECIACIÓN APLICADO	Línea Rec	:ta			
	uisición o construcción:	1 de Ener	o de 2007			
VALOR DE ADÇ \$	UISICIÓN O CONSTRUCCIÓN:	\$ 5,000.	00			_ PROVEEDOR
FECHA QUE EN	TRA EN USO:	1 de Ener	o de 2007			
PLAZO A DEPR DEPRECIACIÓN		4	AÑOS	\$	_	
\$		10	4.17	_ DEPRECIACIÓN A	NUAL: \$	1,250.00
FECHA	CONCEPTO	CARGOS	S ABONOS	DEPRECIACIÓN ACTUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
01/01/2007	Aportación	\$ 5,000	.00			\$ 5,000.00
31/12/2007	Depreciación anual			\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	3,750.00
31/12/2008	Depreciación anual			\$ 1,250.00	\$ 2,500.00	1250.00

#### 4.4 ELABORACION DE LIBROS DE CONTROL DE IVA Y DECLARACIONES TRIBUTARIAS

Mes: ENERO

Mes: FEBRERO

Año:2008

LIBRO DE VENTAS A CONTRIBUYENTES
Año:2008 Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

No. DE OPERACIONES DE VENTAS NUMERO NUMERO PREIMPRES CONTROL PROPIAS A CUENTA DE TERCEROS FECHA DE NOMBRE DEL CLIENTE, MANDATARIO O IMPUESTO CORREL NRC TOTAL VENTAS 0 SIST. MANDANTE PERCIBIDO EMISION INTERNAS INTERNAS DEBITO ATIVO CORRELATI FORM EXENTAS DEBITO FISCAL EXENTAS GRAVADAS GRAVADAS FISCAL VO UNICO \$ 475.00 01 2215-6 \$ 420.35 54.65 15/01/2008 0101 Ruben Cardona 02 256271-8 17/01/2008 0102 588.50 665.00 Juan Antonio Rodriguez 76.50

N.R.C.: 2232-2

131.15

001

\$ 1,140.00

002

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

Totales del Mes

LIBRO DE VENTAS A CONTRIBUYENTES

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS N.R.C.: 2232-2

\$1,008.85 \$

OPERACIONES DE VENTAS NUMERO PREIMPRES CONTROL FECHA DE NOMBRE DEL CLIENTE, MANDATARIO O PROPIAS A CUENTA DE TERCEROS IMPUESTO CORREL NRC TOTAL VENTAS SIST. MANDANTE PERCIBIDO EMISION INTERNAS INTERNAS DEBITO ATIVO CORRELATI FORM EXENTAS DEBITO FISCAL EXENTAS GRAVADAS GRAVADAS FISCAL INTCO 162242-9 01 05/02/2008 0103 Ana Vilma de Escobar \$ 294.25 38.25 332.50 02 07/02/2008 0104 Rodrigo Jovel 126243-9 1,176.99 1,330.00 03 11/02/2008 2534-9 1,008.85 131.15 1,140.00 0105 Alexander Tobar \$2,480.09 \$ \$ 2,802.50 Totales del Mes

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

LIBRO DE VENTAS A CONTRIBUYENTES 003

Mes: MARZO Año: 2008 • Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS N.R.C.: 2232-2

				OPERACIONES DE	VENTAS				
NOMBRE DEL CLIENTE, MANDATARIO O	NRC	PROPIAS				ENTA DE TER	IMPUESTO	TOTAL VENTAS	
MANDANTE	ARC	EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBITO FISCAL	EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBITO FISCAL	PERCIBIDO	IOIAL VENIAS
nilla	3458-8		\$1,681.42	\$ 218.58					\$ 1,900.00
lana	097865-0		420.35	54.65					475.00
Sosa	050466-0		420.35	54.65					475.00
									\$ 2,850.00
				\$2,522.12	\$2,522.12 \$ 327.88	\$2,522.12 \$ 327.88	\$2,522.12 \$ 327.88	\$ 2,522.12 \$ 327.88	\$2,522.12 \$ 327.88

005

006

#### LIBRO DE VENTAS A CONTRIBUYENTES Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

Año:2008 Mes: ABRIL

PREIMPRES O	CONTROL SIST.	NOMBRE DEL CLIENTE, MANDATARIO O	(Applied	-									
(T)	SIST.			100	PROPIAS	3		A CUENTA DE TERCEROS			IMPUESTO	TOTAL	VENTAS
OCREL O SIST. MANDANTE ATIVO EMISION CORRELATI FORM	NRC	EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBITO	FISCAL	EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBITO FISCAL	PERCIBIDO				
	THATCH	Jose Antonio Cruz	243255-3		\$ 67.26	S	8.74					ş	76.00
A CHIEF THE STATE OF THE PARTY					E04 42		65 59						570.00
0110		Raul Alfredo Castaneda	54/688-5	-	504.42		65.50						
				-					-				
							74.22					s	646.00
	Vn 0109 0110	0109	0109 Jose Antonio Cruz	0109 Jose Antonio Cruz 243255-3 0110 Raul Alfredo Castaneda 547688-5	0109 Jose Antonio Cruz 243255-3 0110 Raul Alfredo Castaneda 547688-5	Vn         INTCO           0109         Jose Antonio Cruz         243255-3         \$ 67.26           0110         Raul Alfredo Castaneda         547688-5         504.42	Vn INTCO   Jose Antonio Cruz   243255-3   \$ 67.26   \$ 0110   Raul Alfredo Castaneda   547688-5   504.42	Vn         INTCO           0109         Jose Antonio Cruz         243255-3         \$ 67.26         \$ 8.74           0110         Raul Alfredo Castaneda         547688-5         504.42         65.58	Vn         INTCO           0109         Jose Antonio Cruz         243255-3         \$ 67.26         \$ 8.74           0110         Raul Alfredo Castaneda         547688-5         504.42         65.58	Vn         INTCO           0109         Jose Antonio Cruz         243255-3         \$ 67.26         \$ 8.74           0110         Raul Alfredo Castaneda         547688-5         504.42         65.58         •	Vn         INTCO           0109         Jose Antonio Cruz         243255-3         \$ 67.26         \$ 8.74           0110         Raul Alfredo Castaneda         547688-5         504.42         65.58         •	Vn         INTCO           0109         Jose Antonio Cruz         243255-3         \$ 67.26         \$ 8.74           0110         Raul Alfredo Castaneda         547688-5         504.42         65.58         •	Vn         INTCO           0109         Jose Antonio Cruz         243255-3         \$ 67.26         \$ 8.74           0110         Raul Alfredo Castaneda         547688-5         504.42         65.58

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

Año:2008

Año:2008

Mes: MAYO

Mes: JUNIO

LIBRO DE VENTAS A CONTRIBUYENTES

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

N.R.C.: 2232-2

NO. DE OPERACIONES DE VENTAS BUMERU CONTROL A CUENTA DE TERCEROS IMPUESTO PREIMPRES NUMERO PROPIAS NOMBRE DEL CLIENTE, MANDATARIO O TOTAL VENTAS FECHA DE NRC PERCIBIDO CORREL SIST. DEBITO INTERNAS MANDANTE INTERNAS DEBITO FISCAL EXENTAS EMISION EXENTAS FORM ATIVO CORRELATI GRAVADAS FISCAL GRAVADAS INTCO 475.00 1092-7 \$ 420.35 54.65 Oscar Ernesto Pimentel 20/05/2008 01 0111 475.00 3876-5 420.35 54.65 02 24/05/2008 0112 Graciela Esmeralda Reyes 950.00 \$ 840.71 \$ 109.29 Totales del Mes

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

LIBRO DE VENTAS A CONTRIBUYENTES Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

OPERACIONES DE VENTAS NU. DE IMPUESTO NUMERO PREIMPRES CONTROL PROPIAS A CUENTA DE TERCEROS NOMBRE DEL CLIENTE, MANDATARIO O TOTAL VENTAS FECHA DE NRC PERCIBIDO CORREL SIST. INTERNAS DEBITO 0 INTERNAS MANDANTE EMISION DEBITO FISCAL EXENTAS CORRELATI FORM GRAVADAS FISCAL ATIVO GRAVADAS INTCO \$ 1,140.00 6455-1 \$1,008.85 131.15 0113 Jorge Mendoza 01 02/06/2008 1,520.00 1,345.13 174.87 9033-2 Rosa Maria de Nieto 02 14/06/2008 0114 \$ 2,660.00 \$2,353.98 \$ 306.02 Totales del Mes

Mes: JULIO Año:2008

Mes: AGOSTO

Mes: SEPTIEMBRE Año:2008

Año:2008

NUMERO		PREIMPRES	CONTROL		1		OPERACIONES DE VENTAS							
	FECHA DE	PREIMPRES	SIST.	NOMBRE DEL CLIENTE, MANDATARIO O	NRC		PROPIAS			A CUI	ENTA DE TERO	CEROS	IMPUESTO	TOTAL VENTAS
ATIVO	EMISION	CORRELATI	FORM	MANDANTE	And	EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBI	TO FISCAL	EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBITO FISCAL	PERCIBIDO	TOTAL VENTAL
01	21/07/2008	0115		Rafael Alvaro Figueroa	6799-1		\$1,176.99	\$	153.01					\$ 1,330.00
02	24/07/2008	0116		Ingrid Griselda Santamaria	0012-7		1,008.85		131.15					1,140.00
			- 1	Totales del Mes			\$2,185.84	\$	284.16					\$ 2,470.00

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

LIBRO DE VENTAS A CONTRIBUYENTES

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

N.R.C.: 2232-2

NU. DE NUMBRU OPERACIONES DE VENTAS NUMERO PREIMPRES CONTROL NOMBRE DEL CLIENTE, MANDATARIO O FECHA DE A CUENTA DE TERCEROS PROPIAS IMPUESTO SIST. CORREL NRC TOTAL VENTAS EMISION MANDANTE INTERNAS INTERNAS DEBITO PERCIBIDO ATIVO CORRELATI FORM EXENTAS DEBITO FISCAL EXENTAS GRAVADAS GRAVADAS FISCAL INTCO 01 05/08/2008 0117 Danilo Alberto Cortez 907865-0 \$ 588.50 76.50 \$ 665.00 02 09/08/2008 Nestor Lopez 234567-1 336.28 0118 43.72 380.00 12/08/2008 Miriam Agreda 5679-2 840.71 109.29 950.00 Totales del Mes \$1,765.49 \$ 229.51 \$ 1,995.00

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

LIBRO DE VENTAS A CONTRIBUYENTES

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

NUMERO		PREIMPRES	CONTROL	•			OPERACIONES DE VENTAS								
CORREL	FECHA DE	O	SIST.	NOMBRE DEL CLIENTE, MANDATARIO O	NRC	NPC PROPIAS		A CUENTA DE TERCEROS				IMPUESTO	TOTAL VENTAS		
ATIVO	EMISION	CORRELATI	FORM	MANDANTE	1	EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBIT	TO FISCAL	EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBITO FISCAL	PERCIBIDO	1012	L VENIA
01	13/09/2008	0120		Ana Maria Dimas	1234-8		\$ 100.88	6	13.12					\$	114.00
02	16/09/2008	0121		Aura Mariela Interiano	7850-0		1,303.10		169.40						1,472.50
			7	Otales del Mes		1	\$1,403.98	S	182.52					6	1,586.50

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

800

009

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

		NUMBRO	NO. DE				OPERACIONES DE VENTAS									
UMERO		PREIMPRES	CONTROL	NOMBRE DEL CLIENTE, MANDATARIO O	, ma		PROPIAS			A CUENTA DE TERCEROS			IMPUESTO	TOTAL VENTAS		
ORREL ATIVO	EMISION	CORRELATI	FORM	MANDANTE	NRC	EXENTAS		TERNAS AVADAS	DEBIT	O FISCAL	EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	DEBITO FISCAL	PERCIBIDO	TOTAL VENTAL	
01	17/10/2008	0122	108.11.23	Carla Flores	2254-5		\$	672.57	ş	87.43					ş	760.00
				Totales del Mes			s	672.57	s	87.43					ş	760.00

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

Mes: OCTUBRE

Mes: NOVIEMBRE

Mes: DICIEMBRE

Año:2008

Año:2008

Año:2008

LIBRO DE VENTAS A CONTRIBUYENTES Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

N.R.C.: 2232-2

NO. UE NUMBERO OPERACIONES DE VENTAS NUMERO PREIMPRES CONTROL IMPUESTO NOMBRE DEL CLIENTE, MANDATARIO O PROPIAS A CUENTA DE TERCEROS FECHA DE TOTAL VENTAS CORREL NRC SIST. INTERNAS DEBITO PERCIBIDO MANDANTE INTERNAS EMISION EXENTAS DEBITO FISCAL EXENTAS ATIVO CORRELATI FORM GRAVADAS GRAVADAS FISCAL IINTCO \$ 504.42 65.58 570.00 2378-0 01 12/11/2008 0123 Otoniel Castillo 3,420.00 3476-8 3,026.55 393.45 15/11/2008 02 0124 Omar Reyes \$ 3,990.00 \$3,530.97 \$ 459.03 Totales del Mes

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

LIBRO DE VENTAS A CONTRIBUYENTES Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

OPERACIONES DE VENTAS NUMERO PREIMPRES CONTROL PERCIBIDO TOTAL VENTAS A CUENTA DE TERCEROS PROPIAS NOMBRE DEL CLIENTE, MANDATARIO O FECHA DE NRC CORREL SIST. MANDANTE INTERNAS DEBITO INTERNAS EMISION EXENTAS EXENTAS DEBITO FISCAL ATIVO CORRELATI FORM GRAVADAS FISCAL GRAVADAS INTCO 237.50 27.32 3456-1 \$ 210.18 01 02/12/2008 Marvin Vargas 0125 2,858.41 3,230.00 371.59 0989-9 02 06/12/2008 0126 Oscar Hurtado 1,345.13 1,520.00 9098-0 174.87 03 10/12/2008 0127 Ismael Ortiz 1,187.50 136.62 7609-1 1,050.88 04 12/12/2008 0128 Brenda Cristina Medina 2159-2 1,639.38 213.12 1,852.50 05 20/12/2008 0129 Angel Acosta 7609-1 2,648.23 344.27 2,992.50 05 23/12/2008 0130 Keiry Zelaya \$ 11,020.00 \$ 9,752.21 \$ 1,267.79 Totales del Mes

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

011

012

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE VENTAS A CONSUMIDOR FINAL

Mes: ENERO

Año: 2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

127781, "mast 212" 177" 117" 14278	granten granten arrenten granten berarrenten granten berarrenten berarrenten berarrenten berarrenten berarrent	and the second residual and an extension of the standard parts and residual second and an extension of the second second	and the second contract of the second contrac	V			
FECHA	DEL No. al No.	No de Caja o Sistema Computarizado	VENTAS EXENTAS	VENTAS INTERNAS GRAVADAS	EXPORTACIO NES	TOTAL DE VENTAS DIARIAS PROPIAS	VENTAS A CUENTA DE TERCEROS
02/01/2008	0034 AL 0034	ay may rayon yang ray payang may may may may may may may may may may	en Arresta estado que troma en cuentro activos	\$ 760.00		\$ 760.00	e i green green an Penny (ten green green) an ten
05/01/2008	0035 AL 0035			475.00		475.00	
10/01/2008	0036 AL 0036			190.00	1	190.00	
15/01/2008	0037 AL 0037			665.00	1	665.00	- 14 17 17 18 11 11
					L		
	TOTAL DE	l mes		\$ 2,090.00	Para de la companya d	\$ 2,090.00	

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

VENTAS GRAVADAS	\$ 1,849.56
IVA	\$ 240.44
TOTAL	\$ 2,090.00

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE VENTAS A CONSUMIDOR FINAL

No DE CAJA O SISTEMA COMPUTARIZADO

002

Mes: PEBRERO

FECHA

05/02/2008

22/02/2008

25/02/2008

Año: 2008

DOCUMENTOS EMITIDOS

DEL No. al No.

0038-0038

0039-0039

0040-0040

Nombre del Contribuyente: RUDI CMAR ALARCON CHICAS

VENTAS

EXENTAS

VENTAS

\$ 1,520.00

VENTAS INTERNAS TOTAL DE EXPORTACIO VENTAS DIARIAS VENTAS A INTERNAS CUENTA DE PROPIAS GRAVADAS TERCEROS 380.00 380.00 950.00 950.00 190.00 190.00

\$ 1,520.00

N.R.C.: 2232-2

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

TOTAL DEL MES

VENTAS GRAVADAS	\$ 1,345.13
IVA	\$ 174.87
TOTAL	\$ 1,520.00

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE VENTAS A CONSUMIDOR FINAL

Mes: MARZO

Año: 2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

			VENTAS EXENTAS	V				
FECHA	DOCUMENTOS EMITIDOS	No DE CAJA O SISTEMA COMPUTARIZADO		VENTAS INTERNAS	EXPORTACIO	TOTAL DE VENTAS DIARIAS	VENTAS A CUENTA DE TERCEROS	
	DEL No. al No.			GRAVADAS	NES	PROPIAS		
06/03/2008	0041-0041	*		\$ 665.00		\$ 665.00		
15/03/2008	0042-0042			1,330.00		1,330.00		
	TOTAL	DEL MES		\$ 1,995.00		\$ 1,995.00		

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

VENTAS GRAVADAS	\$ 1,765.49
IVA	\$ 229.51
TOTAL	\$ 1,995.00

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE VENTAS A CONSUMIDOR FINAL

004

Mes: ABRIL

Año: 2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

	DOCUMENTOS EMITIDOS		VENTAS	V				
FECHA	DOCUMENTOS EMITIDOS	No DE CAJA O SISTEMA COMPUTARIZADO		VENTAS	EXPORTACIO	TOTAL DE	VENTAS A	
	DEL No. al No.		EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	NES	VENTAS DIARIAS PROPIAS	CUENTA DE TERCEROS	
11/04/2008	0043-0043			\$ 760.00		\$ 760.00		
18/04/2008	0044-0044			1,330.00		1,330.00		
	TOTAL	DEL MES		\$ 2,090.00		\$ 2,090.00	-	

VENTAS GRAVADAS	\$ 1,849.56
IVA	\$ 240.44
TOTAL	\$ 2,090.00

Mes: MAYO Año: 2008 Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS N.R.C.: 2232-2

	DOCUMENTOS EMITIDOS		VENTAS EXENTAS	V	1100/100/100/100/100/100/100/		
FECHA		No DE CAJA O SISTEMA COMPUTARIZADO		VENTAS INTERNAS	EXPORTACIO	TOTAL DE VENTAS DIARIAS	VENTAS A
	DEL No. al No.		Diam'ras	GRAVADAS	NES	PROPIAS	CUENTA DE TERCEROS
08/05/2008	0045-0045			\$ 760.00		\$ 760.00	
18/05/2008	0046-0046			665.00		665.00	
29/05/2008	0047-0047			475.00		475.00	
30/05/2008	0048-0048			570.00		570.00	
	TOTAL	DEL MES	1	\$ 2,470.00		\$ 2,470.00	

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

VENTAS GRAVADAS	\$ 2,185.84
IVA	\$ 284.16
TOTAL	\$ 2,470.00

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE VENTAS A CONSUMIDOR FINAL

006

Mes: JUNIO Año: 2008 Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS N.R.C.: 2232-2

	DOCUMENTOS EMITIDOS			V	ENTAS INTER	TAS	
FECHA		No DE CAJA O SISTEMA COMPUTARIZADO	VENTAS	VENTAS	VENTAS EXPORTACIO TOTAL DE	TOTAL DE	VENTAS A
	DEL No. al No.	7	EXENTAS	INTERNAS GRAVADAS	NES	VENTAS DIARIAS PROPIAS	CUENTA DE TERCEROS
10/06/2008	0049-0049			\$ 38.00		\$ 38.00	
17/06/2008	0050-0050			190.00		190.00	
23/06/2008	0051-0051			665.00		665,00	
	TOTAL	DEL MES		\$ 893.00		\$ 893.00	

VENTAS GRAVADAS	\$ 790.27
IVA	\$ 102.73
TOTAL	\$ 893.00

Mes: JULIO

Año: 2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

	DOCUMENTOS EMITIDOS		AJA O SISTEMA COMPUTARIZADO EXPORTACIO	V	VENTAS A		
PECHA		No DE CAJA O SISTEMA COMPUTARIZADO		TOTAL DE			
	DEL No. al No.		BARRELAND	INTERNAS GRAVADAS	NES	VENTAS DIARIAS PROPIAS	CUENTA DE TERCEROS
05/07/2008	0052-0052			\$ 190.00		\$ 190.00	
09/07/2008	0053-0053			760.00		760.00	
19/07/2008	0054-0054			760.00		760.00	
	TOTAL	DEL MES	-	\$ 1,710.00		\$ 1,710.00	

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

VENTAS GRAVADAS	\$ 1,513.27
IVA	\$ 196.73
TOTAL	\$ 1,710.00

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE VENTAS A CONSUMIDOR FINAL

800

Mes: AGOSTO

Año: 2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

	DOCUMENTOS EMITIDOS	No DE CAJA O SISTEMA COMPUTARIZADO VENTAS VENTAS EXPORT		V	VENTAS A		
FECHA			EXPORTACIO	TOTAL DE			
	DEL No. al No.		EXENTAS	Internas Gravadas	NES	VENTAS DIARIAS PROPIAS	CUENTA DE TERCEROS
14/08/2008	0055-0055			\$ 950.00		\$ 950.00	
18/08/2008	0056-0056			1,140.00		1,140.00	
	• TOTAL	DEL MES		\$ 2,090.00		\$ 2,090.00	Acres (1997) and the control of

VENTAS GRAVADAS	\$ 1,849.56
IVA	\$ 240.44
TOTAL	\$ 2,090.00

Mes: SEPTIEMBRE

Año: 2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

FECHA	DOCUMENTOS EMITIDOS	No DE CAJA O SISTEMA COMPUTARIZADO VENTAS EXENTAS	1	e chemical and a supplication				
	DEL No. al No.		1	IN	ventas Vternas Vavadas	EXPORTACIO NES	TOTAL DE VENTAS DIARIAS PROPIAS	VENTAS A CUENTA DE TERCEROS
19/09/2008	0057-0057	the trained teach and the tree consists and attending teachers entered an experience and a size of a second of The tree of the second according to the second according to the second according to the second according to the		\$	570.00		\$ 570.00	egangersam amagnegan
	TOTAL DI	IL MES	da www.s.	\$	570.00		\$ 570.00	

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

VENTAS GRAVADAS	\$	504.42		
IVA	ş	65.58		
TOTAL	ş	570.00		

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE VENTAS A CONSUMIDOR FINAL

010

Mes: OCTUBRE

Año: 2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

	DOCUMENTOS EMITIDOS			V	ENTAS INTER	NAS	the street of the street of the
FECHA	DEL No. al No.	No DE CAJA O SISTEMA COMPUTARIZADO	VENTAS EXENTAS	VENTAS INTERNAS GRAVADAS	EXPORTACIO NES	TOTAL DE VENTAS DIARIAS PROPIAS	VENTAS A CUENTA DE TERCEROS
07/10/2008	0058-0058	est comment out on the Mean comment of self-estimating manager is a management as majorism of each with		\$ 570.00		\$ 570.00	and the second section of the second
10/10/2008	0059-0059			 1,045.00		1,045.00	
	TOTAL DEL	MES		\$ 1,615.00	er en en en en en en en en en en en en en	\$ 1,615.00	

VENTAS GRAVADAS	\$ 1,429.20
IVA	\$ 185.80
TOTAL	\$ 1,615.00

Mes: NCVIEMBRE Año: 2008 Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS N.R.C.: 2232-2

PECHA	DOCUMENTOS EMITIDOS	NO DE CAJA O SISTEMA COMPUTARIZADO		1	Charles although make spin - free,		
	DEL No. al No.		VENTAS EXENTAS	VENTAS INTERNAS GRAVADAS	EXPORTACIO NES	TOTAL DE VENTAS DIARIAS PROPIAS	VENTAS A CUENTA DE TERCEROS
12/11/2008	0060-0060			\$ 76.00	<del></del>	\$ 76.00	construction of period participations
	TOTAL DE	I MES	In received	\$ 76.00		\$ 76.00	

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

VENTAS GRAVADAS	\$ 67.26
IVA	\$ 8.74
TOTAL	\$ 76.00

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE VENTAS A CONSUMIDOR FINAL

012

Mes: DICIEMBRE Año: 2008 Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS N.R.C.: 2232-2

	DOCUMENTOS EMITIDOS		1	V	ENTAS INTERI	VAS	are productionally being one place to be and
FECHA	DEL No. al No.	No DE CAJA O SISTEMA COMPUTARIZADO	VENTAS EXENTAS	Ventas Internas Gravadas	EXPORTACIO NES	TOTAL DE VENTAS DIARIAS PROPIAS	VENTAS A CUENTA DE TERCEROS
02/12/2008	0061-0061	ika da samun dan man ini ini ini ini ini ini ini manin na manin ini ini ini ini ini ini ini ini ini	1	\$ 760.00	( <del></del>	\$ 760.00	, the contract of the contract of
04/12/2008	0062-0062	Peul Declario destado de tarto terror de la properción de la especial del Bo		2,090.00	Antonia es es es es es es es es es es es es es	2,090.00	
08/12/2008	0063-0063			2,612.50		2,612.50	
14/12/2008	0064-0064			1,045.00		1,045.00	
16/12/2008	0065~0065			1,472.50		1,472.50	
18/12/2008	0066-0066	FOR THE PERSON OF THE SECTION OF THE		2,280.00		2,280.00	
25/12/2008	0067-0067			2,422.50		2,422.50	
27/12/2008	0068-0068	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		2,232.50		2,232.50	to be to the terms of the
29/12/2008	0069-0069			2,137.50	r ter televisir :	2,137.50	· talk autom
	TOTAL I	DEL MES	1	\$ 17,052.50		\$ 17,052.50	

VENTAS GRAVADAS	\$ 15,090.71
IVA	\$ 1,961.79
TOTAL.	\$ 17,052,50

TOTAL COMPRAS

60.00

CREDITO

FISCAL

6.90

\$ 488.80 \$ 4,248.80

\$ 495.70 \$ 4,308.80

N.R.C.: 2232-2

INTERNAS | IMPORTACI INTERNAS | IMPORTACI

LOCALES

\$3,760.00

\$ 3,813.10

53.10

ONES O

LOCALES

001

SUJETOS

EXCLUIDOS

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE COMPRAS

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

Mes: ENERO

Año:2008

EMISION DOCUMENTO

0125

0496

234309-7

97895-7

28/03/2008

31/03/2008

vo

01

Totales del Mes

NUMERO	FECHA DE	NUMERO DE		NIT O DUI		COMPRAS	EXENTAS	cc	MPRAS GRAVAI	DAS	1		MPUESTO	COMPRAS
VO	EMISION	DOCUMENTO	NTRC	SUJETO EXCLUIDO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	INTERNAS	IMPORTACI ONES O	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI OMES O	CREDITO	TOTAL C	OMPRAS	A ERCEROS	SUJETOS
01	31/01/2008	0495	97895-7		Compañía de Telecomunicaciones de El		OMES O	DOCALIS	OMES U	PISCAL	9		ERCERUS	1.00
					Salvador, S.A de C.V.			\$ 53.10		\$ 6.90	\$	60.00		enia Service
							0.3		doses y				2 3 3 5	
otales del	l Mes							\$ 53.10		\$ 6.90	\$	60.00		
				Nombre	y Firma del Contador o Contribuyente:									
					LIBRO O REGISTRO DE OPERACIO	OMES DE COMP	RAS							00
s: FEBRE	RO	Año:2008			Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALAF	CON CHICAS		N.R.C.:	2232-2					
NUMERO RRELATI	FECHA DE	NUMERO DE		NIT O DUI	the fig. ( ) the terminal operations of a factor terminal content of the first of t	COMPRAS	EXENTAS	co	mpras gravai	AS	4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 - 4 -		MPUESTO ETENIDO	COMPRAS
VO	EMISION	DOCUMENTO	NRC	SUJETO :	NOMBRE DEL PROVEEDOR	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	CREDITO	TOTAL CO	MPRAS	A ERCEROS	SUJETOS EXCLUIDO
01	28/02/2008	0495	97895-7		Compañía de Telecomunicaciones de El		- 1717. 1. 4		1	- I DOAL			LICEROS	SE 11 3 OF 1
					Salvador, S.A de C.V.			\$ 53.10		\$ 6.90	. \$ 6	60.00	2 1 1	
			F 8 0	15							5			
							40 A 1 A 14	A 4 4 4 4 1	A 10 10 10 10 10 10 10		\$ - a -			7 5 10 1 0
tales del	l Mes							\$ 53.10		\$ 6.90	\$ 6	50.00		
				Nombre	y Firma del Contador o Contribuyente:									
					LIBRO O REGISTRO DE OPERACIO	VIII 0 DW 000								
					DIENO O REGISTRO DE CERRACIO	MES DE COMP	NAS .							00
s:MARZO		Año:2008			Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALAR	CON CHICAS		N.R.C.:	2232-2					
NUMERO				NIT O DUI	on the the thirt at an item is the transfer of the decision of the transfer of	COMPRAS	term againment to the top		MPRAS GRAVAD		190 N. J. S. 190		MPUESTO	e en training and a

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

Mauricio Fuentes

Salvador, S.A de C.V.

SUJETO

EXCLUIDO

Compañía de Telecomunicaciones de El

Mes: ABRIL

Año:2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

NUMERO CORRELATI	FECHA DE	NUMERO DE	NRC	NIT O DUI		COMPRAS	EXENTAS	co	MPRAS GRAVAI	DAS			IMPUESTO RETENIDO	COMPRAS A
vo	EMISION	DOCUMENTO	NRC	SUJETO EXCLUIDO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	CREDITO FISCAL	TOTAL	COMPRAS	A TERCEROS	EXCLUIDOS
01	30/04/2008	0497	97895-7		Compañía de Telecomunicaciones de El						*			
					Salvador, S.A de C.V.			\$ 53.10		\$ 6.90	\$	60.00		
				-							-			
otales de	l Mes					-		\$ 53.10		\$ 6.90	8	60.00		

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE COMPRAS

005

Mes: MAYO

Año:2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

NUMERO CORRELATI	FECHA DE	NUMERO DE		NIT O DUI		COMPRAS	EXENTAS	co	MPRAS GRAVA	DAS	TOTAL COMPRAS	IMPUESTO RETENIDO	COMPRAS A SUJETOS
VO	EMISION	DOCUMENTO	NRC	SUJETO EXCLUIDO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	INTERNAS	IMPORTACI ONES O	CREDITO FISCAL	TOTAL COMPRAS	A TERCEROS	EXCLUIDOS
01	27/05/2008	0095	1325-5		Rafael Mendez			\$2,000.00		\$ 260.00	\$ 2,260.00		The second
02	31/05/2008	0498	97895-7		Compañía de Telecomunicaciones de El				and the second			er-manueri	
		(backbacks)			Salvador, S.A de C.V.			53.10		6.90	60.00		
Totales de	1 Mes			1				\$2,053.10		\$ 266.90	\$ 2,320.00		

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE COMPRAS

006

Mes:JUNIO

Año:2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

NUMERO CORRELATI	FECHA DE	NUMERO DE	NRC*	NIT O DUI	NOMBRE DEL PROVEEDOR	COMPRAS	EXENTAS	COL	MPRAS GRAVAI	AS	TOTAL COMPRA	IMPUESTO RETENIDO	COMPRAS A
vo	EMISION	DOCUMENTO	NRC	SUJETO EXCLUIDO	NOMBIGE DEL PROVEEDOR	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	CREDITO FISCAL	TOTAL COMPRA	A TERCEROS	EXCLUIDOS
01	30/06/2008	0499	97895-7		Compañía de Telecomunicaciones de El								
					Salvador, S.A de C.V.			\$ 53.10		\$ 6.90	\$ 60.00		
						-							- Commission of the
Totales de	1 Mes							\$ 53.10		\$ 6.90	\$ 60.00		

Año:2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

NUMERO CORRELATI	FECHA DE	NUMERO DE	NRC	NIT O DUI	NOMBRE DEL PROVEEDOR	COMPRAS	EXENTAS	ca	MPRAS GRAVAI	DAS	moma	L COMPRAS	IMPUESTO RETENIDO	COMPRAS A
vo	EMISION	DOCUMENTO	NRC	SUJETO EXCLUIDO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	CREDITO FISCAL	TOTA	L COMPRAS	A TERCEROS	EXCLUIDOS
01	31/07/2008	0499	97895-7		Compañía de Telecomunicaciones de El	100 100 100 100 100								-
01					Salvador, S.A de C.V.			\$ 53.10		\$ 6.90	ş	60.00		
Totales de	1 Mos							\$ 53.10		\$ 6.90	8	60.00		

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE COMPRAS

008

Mes: AGOSTO

Año:2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

NUMERO CORRELATI	FECHA DE	NUMERO DE	NRC	NIT O DUI	NOMBRE DEL PROVEEDOR	COMPRAS	EXENTAS	co	MPRAS GRAVAI	DAS	TOTAL COMPRAS	IMPUESTO RETENIDO	COMPRAS A
VO	EMISION	DOCUMENTO	MAC	SUJETO EXCLUIDO	NORDRE DEL PROVEEDOR	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	CREDITO FISCAL	TOTAL COMPRAS	A TERCEROS	EXCLUIDOS
01	03/08/2008	0276	0526-3		Comercial Salinas S.A de C.V			\$9,350.00		\$1,215.50	\$ 10,565.50		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
02	31/08/2008	0500	97895-7		Compañía de Telecomunicaciones de El								
					Salvador, S.A de C.V.			53.10		6.90	60.00		
Totales de	l Mes							\$9,403.10		\$ 1,222.40	\$ 10,625.50		

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE COMPRAS

009

Mes: SEPTIEMBRE

Año:2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

NUMERO CORRELATI	FECHA DE	NUMERO DE	NRC	NIT O DUI	NOMBRE DEL PROVEEDOR	COMPRAS	EXENTAS	ca	MPRAS GRAVAI	DAS	TOTAL COMPRAS	IMPUESTO RETENIDO	COMPRAS A
vo	EMISION	DOCUMENTO	ARC	SUJETO EXCLUIDO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	CREDITO FISCAL	TOTAL COMPRAS	A TERCEROS	EXCLUIDOS
01	30/09/2008	0501	97895-7		Compañía de Telecomunicaciones de El						***************************************		
01					Salvador, S.A de C.V.			\$ 53.10		\$ 6.90	\$ 60.00		
Totales de	l Mes							\$ 53.10		\$ 6.90	\$ 60.00		

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE COMPRAS

Mes: OCTUBRE

Año:2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

NUMERO	FECHA DE	NUMERO DE	earte:	NIT O DUI		COMPRAS	EXENTAS	co	MPRAS GRAVA	DAS	MOMENT	COMPRAS	IMPUESTO RETENIDO	COMPRAS A
VO	EMISION	DOCUMENTO	NRC	SUJETO EXCLUIDO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	CREDITO FISCAL	TOTAL	COMPRAS	A TERCEROS	EXCLUIDOS
01	31/10/2008	0502	97895-7	-	Compañía de Telecomunicaciones de El	La Marcon Con La Con								
01 3		I I I I I I I I I I I I I I I I I I I			Salvador, S.A de C.V.			\$ 53.10		\$ 6.90	ş	60.00		
						-					-			
Totales de	1 Mes	111111111111111111111111111111111111111		Anna Anna Maria				\$ 53.10		\$ 6.90	\$	60.00		

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE COMPRAS

011

Mes: NOVIEMBRE

Año:2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

NUMERO	FECHA DE	NUMERO DE	532.500	NIT O DUI		COMPRAS	EXENTAS	ca	MPRAS GRAVAI	DAS		momi	AL COMPRAS	IMPUESTO RETENIDO	COMPRAS A
VO E	EMISION	DOCUMENTO	NRC	SUJETO EXCLUIDO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O		EDITO ISCAL	1012	AL COMPRAS	A TERCEROS	EXCLUIDOS
01	05/11/2008	0289	0526-3	111111111111111111111111111111111111111	Comercial Salinas S.A de C.V	2010/2010/2010		\$3,500.00		ş	455.00	\$	3,955.00		
02	30/11/2008	0503	97895-7		Compañía de Telecomunicaciones de El										
					Salvador, S.A de C.V.			53.10			6.90		60.00		
	-			Annual Control of the											
Totales de	1 Mes							\$ 3,553.10		\$	461.90		4,015.00		

Nombre y Firma del Contador o Contribuyente:

#### LIBRO O REGISTRO DE OPERACIONES DE COMPRAS

012

Mes:DICIEMBRE

Año:2008

Nombre del Contribuyente: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

N.R.C.: 2232-2

NUMERO	FECHA DE	NUMERO DE	SOURCE O	NIT O DUI	COMMON PROPERTY OF SECURITIVE PROPERTY OF SECURITIVE PROPERTY.	COMPRAS	EXENTAS	co	MPRAS GRAVAI	AS	TOTAL COMPRAS	IMPUESTO RETENIDO	COMPRAS A
VO	EMISION	DOCUMENTO	NRC	SUJETO EXCLUIDO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	INTERNAS LOCALES	IMPORTACI ONES O	CREDITO FISCAL	TOTAL COMPRAS	A TERCEROS	EXCLUIDOS
01	21/12/2008	0310	0526-3		Comercial Salinas S.A de C.V			\$ 9,350.00		1,215.50	10,565.50		
02	31/12/2008	0504	97895-7		Compañía de Telecomunicaciones de El								
					Salvador, S.A de C.V.			53.10		6.90	60.00		
Totales de	l Mes							\$ 9,403.10		\$ 1,222.40	\$ 10,625.50		

#### ACTUALIZACIÓN DE DIRECCIÓN PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

F211 v2



SEÑOR CONTRIBUYENTE ELABORAR A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE MAYUSCULA Y UTILIZAR TINTA COLOR NEGRO

NUMERO DE FOLIO 10 211020371493 5

	A. IDENTIFICACIÓN DEL CONTR	IBUYENTE				
01	01 NIT 0203 - 071082 -	104 - 0 1		02 NRC 22322		3
						Se to man (1) o
02	PRIMER APELLIDO, RAZÓN SOCIAL O I	DENOMINACIÓN				
	03 ALARCON					4
03	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA					
03	04 CHICAS					5
04	NOMBRES					7
	05 RUDI OMAR					1
	B. DIRECCIÓN DEL CONTRIB		IBIR NOTIFICACIONES			
05	CALLE/AVENIDA/PASAJE/POLÍGONO/B	LOCK				
US	96 3A. AVENIDA SUR, POLIGONO 3					3
06	DATOS QUE COMPLEMENTAN EL DOM	MICILIO				2
-	07					
07	COLONIA/BARRIO/RESIDENCIAL/REPA	RTO				10
	08 RESIDENCIAL SAN FRANCISCO					3
08	TELÉFONO	FAX	NÚMERO DE		ATO/LOC	
	09 2449 - 1206 5	10 -	9 11 1	7 12		6
					CODIGO	
09	DEPARTAMENTO 13	SANTA ANA		6	14 02	1
					CODIGO	
10	MUNICIPIO 15	SANTA ANA		0	16 10	4
	CORREO ELECTRONICO (Email)					
11	17 RUDIOMAR007@HOTMAIL.COM					3
Dec	claro bajo juramento que los datos contenidos en	la presente declaración son	Uso Exclusivo d	e Institución Receptora		
exp	resión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo palda los datos que se detallan en este formulario	conocimiento que mi firma				
adn	ninistrativas en caso de incumplir la normativa	legal respectiva, sanciones				
	re las cuales se encuentra la establecida en o putario.	el artículo 237 del Código				
THE	Juano.					
	The state of the s					
-	NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REP.	LEGAL O APODERADO	FIRMA Y SELLO DEL RE	CEPTOR DGII (AUTORIZADO	0)	-

BASE LEGAL
De conformidad con lo establecido en el artículo 90 incisos segundo y cuarto del Código Tributario:

Los sujetos pasivos, se encuentran obligados a actualizar la información correspondiente a su dirección para recibir notificaciones, los primeros diez días hábiles de cada año, por medio del formulario respectivo, que deberán presentar en dicho plazo a la Administración Tributaria; de no actualizar la citada información, se tendrá como lugar válido para recibir notificaciones el que se encuentra en los registros de la Administración Tributaria.

El formulario en el que se informe la dirección para recibir notificaciones, la actualización de ésta o cualquier cambio a la misma, deberá ser firmado únicamente por el sujeto pasivo en caso de ser persona natural; por el representante legal o apoderado debidamente acreditado y facultado para tal efecto, cuando se trate de personas jurídicas, sucesiones, fideicomisos o entes colectivos con personalidad jurídica; y por cualquiera de los socios o administradores, cuando se refiere a entes colectivos o asociaciones de sujetos pasivos sin personalidad jurídica, debiendo anexar la documentación mediante la cual compruebe la calidad respectiva.

IMPUESTOS INTERNOS

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

### DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES

MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

NUMERO DE DECLARACION 10 107030143202

COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION

SEÑOR CONTRIBUYENTE LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$ 107030143202 8 F07 v4

MES 1 Numero de declaración que modifica 55 02 A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE 04 NIT 0 2 0 3 - 0 7 1 0 8 2 - 1 0 4 - 0 3 09 Nombre Comercial de Casa Mariz 1 Apellido(s),Nombre(s) / Razón Social o Denominación **RUDI OMAR ALARCON CHICAS** 22 2 16 Actividad Economica Principal VENTA DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y OTROS ENSERES ELE 13 6 B. OPERACIONES DEL MES COMPRAS 85 + 0.00.6 65 + 0.00 5 Ventas Internas Exentas Compras Internas Exentas o no Suietas 0.00 0 Ventas Internas no Sujetas 86 + 0.00 8 6 Importaciones Exentas y no Sujetas 0.00 4 Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.) 0.00 2 Ventas Gravadas por cuenta de terceros no domicil 75 + 0.00 0 Exportaciones (Fuera Región Centroamericana) 0.00 1 Internaciones Gravadas (Región Centroamericana) 76 + 0.00 5 53.10 4 Exportaciones (Región Centroamericana) 80 Compras Internas Gravadas 0.00 7 0.00 7 Ventas efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. 81 -10 Devol. Rebaias. Desc u otras Deduc sobre compras Recuerda, debes Ilenar el detalle de los Documentos Legales Emitidos, Ventas Internas Gravadas Comprobante Crédito Fiscal Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Período Tributario Ventas Internas Gravadas con Factura 1.008.85 3 11 Devol, Rebaias, Desc u otras Deducsobre ventas 97 0.00 8 que Declara, según el reverso de este Formulario. 2.858.41 0 SUMA DE VENTAS: 105 = SUMA DE COMPRAS: 100 = 53.10 1 108 Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105) 15 DEBITOS C. IMPUESTOS DECLARADOS EN EL MES CREDITOS 135 + 131.15 5 Remanente Crédito del Período Anterior 110 + 0.00 2 Débitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 115 -0.00 4 Débito por Ventas: Facturas 140 + 240.44 0 Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (En el período que se Notifico la Resolución) 17 0.00.9 125 + 0.00 1 Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Crédito Importaciones Comprobante Crédito Fiscal 0.00 3 126 + 0.00 5 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con Crédito por Internaciones 19 Factura 143 -0.00 2 0.00 3 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras Crédito por Importación de Servicios 127 + 20 Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados 128 + 6,90 3 El IVA es el Impuesto que pagan los Salvadoreños 21 Crédito Compras Internas Gravadas 130 + 22 0.00 6 cuando te compran Bienes o Servicios. Crédito por Devolución, Rebaias, Desc. u otras 23 Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 0.00 0 24 **DECLARA CORRECTAMENTE** Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si resulta superior al efectivamente deducido) 133 + 0.00 2 25 Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 - (Si resulta inferior al efectivamente deducido) 0.00 7 26 SUMA DE DÉBITOS: 150 = 371.59 4 6.90 2 27 SUMA DE CRÉDITOS: 145 = D. DETERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Créditos levar a Renglón 155. Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos 28 Impuesto Determinado 160 + 6 0.00 Remanente Crédito Proximo Periodo 30 161 0.00 6 Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante 162 31 Retención IVA efectuada al Declarante 163 0.00 32 Percepción IVA efectuada al Declarante 164 0.00 0 Excedente de Impuesto Período Anterior 165 0.00 Impuesto IVA por Operaciones del Período según Declaración que Modifica 0.00 6 35 Total Saidos a Favor del Contribuvente (Casilla 161+162+163+164+165) 167 0.00 2 Excedente de Impuesto para Próximo Periodo 36 (Casilla 166 - 160, Si Resultado Positivo) 4 168 364 69 2 37 (Casilla 160 - 166. Si Resultado Posi Total Impuesto por Operaciones del Período 5 ① 3 ② Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante 169 0.00 38 0.00 Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 170 Efectuadas durante el período por el 0.00 3 40 Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarjeta de Crédito/Débito) 0.00 5 41 Total Retenciones v/o Percepciones efectuadas por el Declarante 0.00 6 188 42 Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito) 189 0.00 43 0.00 44 Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo) (4) 1 193 3 Impuesto Percepción 1% Retención Percepción 2% Multa 45 195 0.00 6 4 Total 0.00 0.00 3 199 0.00 0.00 196 0.00 8 Casilla 168+190+195+196 0 198 364.69 TOTAL A PAGAR Impuesto 505 0.00 507 364.69 501 503 0.00 Percepción 2% 0.00 Retención 0.00 Multa 0.00 508 0.00 509 0.00 Multa E. AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES Uso exclusivo Institucion Receptora 200 Dia Mes

Firma y sello del Receptor Autorizado



#### DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO RENTA

SEÑOR CONTRIBUYENTE LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$ NUMERO DE DECLARACION

10 114030177913 5

F14 VF

	NIT			PERIO	DO TRIBL	JTARIO		Complet	te este Re	cuadr	o solo	si su Dec	daracion		Nume	ero de	decla	racion qu	e modifica	
03	1,111	5		MES		AÑO		Complet			dificac		Jaracion	07						5
	0203-071082-104-0		01	01		2008	7						-							
Ape	llido(s), Nombre(s) o	Razon	o Den	ominaci	ion Socia	RUDION	IAR A	ALARC	ON CH	ICAS	s									•
-	RESOS BRUTOS					Diesel y G						0.3	%		$\neg$		-	1.5 %		
	T					202		.00	5	210	+	0.5	0.00		3	22	+		,858.41	
3	Actividades Comerciale					202			•	212	+		0.00		8	26	+		0.00	
4	Actividades de Servicio												7.77			28	+		0.00	
5	Industria de la Construc															20	+		0.00	
6	Actividades Industriales	80														24	+		0.00	
7	Actividades Agropecua															30	+		0.00	
8	Otras Actividades No S	ujetas a	a Reteni	cion												32	+		0.00	
9	Otros Ingresos									216	_		0.00		6	34	=	.2	,858.41	
10	TOTAL INGRESOS									217			0.00		-3	38			0.00	-
11	Menos Rebajas y Devo									217	-		0.00		. 3	40	8 <b>.5</b> 8		0.00	
12	Menos Ingresos Exento												0.00		0	42	-	-	,858.41	
13	Ingresos Gravables Suj								. 50/1	219	=		0.00		9		_	-	42.88	
14	Entero Computado de	Pago	a Cuent	ta (Cas	220 = Cas 2	(19x0.3%)(Cas	5 44 =	Cas 42x1	1.5%)	220	=		0.00	7502	9	44				
15	TOTAL ENTERO COM	PUTAL	OO DE F	PAGO A	CUENTA (	CASILLA 22	20 + 4	4)								45	=		42.88	
16	Excedente de Pago a C	uenta	Periodo	Anterior												46	-		0.00	
17	Excedente Declaracion	Renta	Ejercicie	Anterior	г											48			0.00	
18	Entero Cancelado de P	ago a C	Cuenta e	en Declar	acion que l	Modifica (So	olo si e	es Decla	aracion M	lodifi	cator	ia)				50	-		0.00	
19	Excedente Aplicable a l															54	=		0.00	
20	Total a Pagar Entero F	ago a	Cuenta												1	56	=		42.88	
-	CONCEPTO DE ENTE						T	Numer	o de Sui	etos	IN	Aonto Si	ijeto a R	etenc	ion		lmr	uesto Re	etenido	100
21	Servicios de Caracter P		onto					57	0 40 040		~	3	328		2	89	+		5.92	
1 -	Rentas Obtenidas en el			onne No I	Domiciliada	20		58			-	4	0	.00	4	90	+		0.00	
22								59			38 8	75		.00	5	91	+		0.00	
23	Rentas de Personas Ju							60			70 H	76		.00	1	92	+		0.00	
24	Rentas Provenientes de				y Colocaci	on de Titulos	500	61				7		.00	0	93			0.00	
25	Retenciones por Activid		-	uanas				62		10		78		.00	7	94			0.00	
26	Retenciones por Juicios	Ejecu	tivos									79	100	.00	0	95			0.00	
27	Otras Retenciones							63						.00	5	96			5.00	
28	Servicios sin Dependen							64				30		.00					0.00	
29	Retenciones Sobre Pre							65	(	000 40		31			9	97	+		0.00	
30	Transferencia de Biene							66	(			32		.00	3	98	+		0.00	
31	Transferencia de Biene	s Intang	gibles p	or Person	nas No Dor	niciliadas		67	(		91 6	33		.00	0	99	+			
32	Servicios Utilizados en	el Pais	por Act	ividades (	Originadas	en el Exterio	or	68	(		٠.	34		.00	3	100	+		0.00	
33	Pagos efectuados a Ca	sa Mat	riz por F	iliales o S	Sucursales			69	(			35		.00	1	101	+		0.00	
34	Retenciones sobre Prer	nios a	No Dom	iciliados				70	(	E 10	_	36		.00	5	102	+		0.00	
35	Costos y Gastos Incumi	dos Su	jetos a l	Retencion	n y Entero			71	(	72 - 2	4 8	37		.00	2	103	+		0.00	
36	Valores Garantizados S	eguro	Dotal u	Otro Tipo	de Seguro	)		72	(	)	6 8	38	0	.00	4	104	+		0.00	
37	Entero Computado en F															105	=		10.92	
38	Entero Pagado de Rete	ncione	s en De	claracion	que Modifi	ica (Solo si	es De	claracio	n Modific	atori	a)	17				106	•		0.00	
39	Total Entero Retencio											Exceso	)		2	108	=	12-24-0-20	10.92	
40	TOTAL ENTERO DE P								silla 56 +					itivo)	$\Rightarrow$	109	+		53.80	
41	Multa (Atenuada) ->						→ R		s(2) 10			0.00	3 →			110	+		0.00	
42				·					0	(3)	Ca	silla 109	+ Casilla			112	=		53.80	
_	Total a Pagar						e-1 T			-	- 00	Silia 100	· Odomo			Liso	evelue	ivo Institu	cion Rece	nt
claro	bajo juramento que los datos dad. Manifiesto que tengo co	content	dos en la	presente	deciaracion	son expresion	TION									030		cha de Re		
nales	en caso de incumplir la nom	ativa le	gal respe	ctiva, Sano	ciones entre	ias cuales se	,		8)							200	Dia	Mes	Año	T
cuent	ran las establecidas en los A	rticulos ?	250 y 250	0-A del Coo	digo Penal															
							_								- '					
											4-1 -		decimada			50				
_	Nombre y firma del Cont	ribuyent	e, Repre	sentante Le	egal o Apod	erado			Firma y	sello	del Ke	eceptor Au	RONZAGO		_					-

DATOS EXCLUSIVOS PARA EFECTUAR PAGO EN DGT (Dirección General de Tesorería)

0.00

Retencion 403

42.88

Pago a Cuenta 401

Multa 402

10.92

Multa 404

0.00



DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

MES

#### DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES

MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

NUMERO DE DECLARACION 107030119192 8 10

SEÑOR CONTRIBUYENTE

LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

F07 v4

200 Dia | Mes

Firma y sello del Receptor Autorizado

Año

COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION

55 Numero de declaración que modifica 1 A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE NIT 0 2 0 3 - 0 7 1 0 8 2 - 1 0 4 - 0 3 09 Nombre Comercial de Casa Mariz 04 1 Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o **RUDI OMAR ALARCON CHICAS** 22 Denominación 16 VENTA DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y OTROS ENSERES ELE 6 Actividad Economica Principal 13 3 11 VENTAS **B. OPERACIONES DEL MES** COMPRAS 85 + 0.00 6 0.00 5 Ventas Internas Exentas Compras Internas Exentas o no Sujetas 86 0.00 8 0.00 0 Ventas Internas no Suietas 6 Importaciones Exentas y no Suietas 0.00 4 Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.) 0.00 2 Ventas Gravadas por cuenta de terceros no domicil 75 + 0.00 1 Internaciones Gravadas (Región Centroamericana) 76 0.00 0 Exportaciones (Fuera Región Centroamericana) 0.00 5 BO 53.10 4 Exportaciones (Región Centroamericana) Compras Internas Gravadas 0.00 7 0.00 7 Ventas efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. 81 -10 Devol. Rebaias. Desc u otras Deduc sobre compras Recuerda, debes lienar el detalle de los Documentos Legales Emitidos, Ventas Internas Gravadas Comprobante Crédito Fiscal 2 480.09 3 11 1,345.13 9 Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Período Tributario Ventas Internas Gravadas con Factura 12 Devol Rebaias, Desc u otras Deducsobre ventas 13 que Declara, según el reverso de este Formulario. 3.825.22 0 SUMA DE VENTAS: SUMA DE COMPRAS: 100 = 53.10 1 14 Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105) 0.00 3 15 DEBITOS CREDITOS C. IMPUESTOS DECLARADOS EN EL MES 322.41 5 135 + 0.00 2 Débitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal Remanente Crédito del Período Anterior 110 + 16 140 + 174.87 0 0.00 4 Débito por Ventas: Facturas Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones 115 -17 0.00 1 Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Crédito Importaciones 125 + 18 Comprobante Crédito Fiscal 0.00 3 0.00 5 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Crédito por Internaciones 19 Factura 0.00 2 0.00 3 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 -Crédito por Importación de Servicios 127 + 20 Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados 128 + 0.00 9 21 El IVA es el Impuesto que pagan los Salvadoreños 6.90 3 130 + Crédito Compras Internas Gravadas 22 cuando te compran Bienes o Servicios. 0.00 6 Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 23 Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducible del Débito) 132 -0.00 0 24 **DECLARA CORRECTAMENTE** Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si resulta superior al efectivamente deducido) 0.00 2 25 Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 - (Si resulta inferior al efectivamente deducido) 0.00 7 26 SUMA DE DÉBITOS: 150 = 497.28 4 SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 27 6.90 2 D. DETERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Créditos levar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos 28 Impuesto Determinado 160 + 490.38 0.00 6 Remanente Crédito Proximo Periodo 30 161 0.00 6 2% Efectu Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante 162 0.00 31 Retención IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante 0.00 32 164 0.00 0 33 Excedente de Impuesto Período Anterior 165 0.00 3 Impuesto IVA por Operaciones del Período según Declaración que Modifica 34 0.00 (Casilla 161+162+163+164+165) Total Saldos a Favor del Contribuvente (Cesilla 166 - 160, Si Resultado P 167 0.00 Excedente de Impuesto para Próximo Periodo 36 2 4 168 490.38 37 Total Impuesto por Operaciones del Período (Casilla 160 - 166. Si Resultado Positivo) Percención IVA efectuada en el Período por el Declarante 169 0.00 5 1 38 Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 170 0.00 - 3 39 3 Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito) 171 0.00 40 41 Total Retenciones v/o Percepciones efectuadas por el Declarante 0.00 6 0.00 42 Retenciones v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica 189 43 Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito) 0.00 0.00 44 Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo) 1 193 (4) Percepción 1% Retención 13 Percepción 2% 45 192 195 0.00 6 3 199 0.00 Total 0.00 (Atenuada) 0.00 0.00 196 0.00 8 46 Intereses Casilla 168+190+195+196 d 198 490.38 47 TOTAL A PAGAR 505 0.00 Impuesto 507 490.38 501 0.00 Retención 0.00 Percepción 2% 0.00 Multa 506 0.00 Multa 508 0.00 509 0.00 0.00 Multa Multa E AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES Uso exclusivo Institucion Receptora Declaro bajo juramento que los delos contencios en la presente declaración son expresión fiel de la ve Manificato que tengo conocimiento que incumrila en sanciones administrativas y penales en caso de incumri normativa legal respectiva, sanciones antre las cuales se encuentran las establecidas en los Artículos 246



#### DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO RENTA

NUMERO DE DECLARACION

10 114030480121 5

SEÑOR CONTRIBUYENTE LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

F14 v6

		NIT	T		PER	IODO TI	RIBUTARIO		Com	plete este	Recuad	iro so	olo si su	Declaracion		Nume	ero de	declar	acion que	modifica	
1	03		5		MES		ΑÑ		4		es Mo	difica	ada		07						5
		0203-071082-104-0	6	01	0	2	2008	7													
2	Ape	llido(s), Nombre(s) o l	Razon	o De	nomina	cion Sc	cial RUDI	OMAR	ALA	RCON (	CHICA	S									
-	ING	RESOS BRUTOS					Diesel	l y Gasolir	na Pers	ona Natur	al			0.3 %					1.5 %		
-	3	Actividades Comerciale					202		0.00		5 210	, .	+	0.00		3	22	+	3,	825.22	3
	4	Actividades de Servicios									212		+	0.00		8	26	+		0.00	8
P	5	Industria de la Construc															28	+		0.00	6
A	6	Actividades Industriales															20	+		0.00	. 8
G	7	Actividades Agropecuar	as														24	+		0.00	5
o	8	Otras Actividades No Si	jetas a	Rete	ncion												30	+		0.00	7
-	9	Otros Ingresos															32	+		0.00	4
A	10	TOTAL INGRESOS									216	3 :	=	0.00		6	34	-	3,	825.22	6
1	11	Menos Rebajas y Devol	ıciones	sobre	e Ventas						217	•	-	0.00		3	38	-		0.00	5
C	12	Menos Ingresos Exento	y No	Grava	dos												40	•		0.00	2
U	13	Ingresos Gravables Suje	tos de	Pago	a Cuenta	a					219	) :	=	0.00		0	42	=	3,	825.22	8
E	14	Entero Computado de	Pago a	Cuer	nta (Ca	s 220 = (	Cas 219x0.3%	)(Cas 44	= Cas 4	2x1.5%)	220	: (	=	0.00		9	44	=		57.38	3
N	15	TOTAL ENTERO COM	UTAD	O DE	PAGO A	CUEN	TA (CASILL	A 220 +	44)								45	=		57.38	6
T	16	Excedente de Pago a C															46	-		0.00	1
A	17	Excedente Declaracion	Renta	Ejercio	cio Anteri	or											48	_		0.00	7
	18	Entero Cancelado de Pa	go a C	uenta	en Deck	aracion o	que Modifica	(Solos	i es De	eclaracio	n Modi	ficato	oria)				50			0.00	3
	19	Excedente Aplicable a F	ago Ci	uenta l	Proximo	Periodo											54	=		0.00	2
	20	Total a Pagar Entero P	ago a	Cuent	ta										575000	1	56	=		57.38	7
-		CONCEPTO DE ENTE	80		91.77				Nun	nero de S	Suietos		Monto	Suieto a R	eteno	cion		Imp	uesto Ret	enido	
Г	21	Servicios de Caracter P		nte		1877			57		1	0	73	328	3.12	2	89	+		5.92	0
	22	Rentas Obtenidas en el			sonas No	Domici	liadas		58		0	6	74	C	0.00	4	90	+		0.00	7
1	23	Rentas de Personas Jui						ro	59		0	5	75	0	0.00	5	91	+		0.00	6
	24	Rentas Provenientes de							60		0	1	76	C	0.00	1	92	+		0.00	2
	25	Retenciones por Activid							61		0	2	77	0	0.00	0	93	+		0.00	9
R	26	Retenciones por Juicios		20 20					62		0	9	78	C	0.00	7	94	+		0.00	5
E	27	Otras Retenciones	_,						63		0	3	79	C	00.0	0	95	+		0.00	8
T	28	Servicios sin Dependen	cia Lab	oral					64		1	8	80	50	0.00	5	96	+		5.00	2
E	29	Retenciones Sobre Pres	nios a	Domic	ciliados				65		0	4	81	C	0.00	9	97	+		0.00	0
N	30	Transferencia de Bienes				onas Do	miciliadas		66		0	5	82	C	0.00	3	98	+		0.00	. 1
C	31	Transferencia de Bienes	Intano	ibles	por Perso	onas No	Domiciliada	S	67		0	7	83	C	00.0	0	99	+		0.00	8
1	32	Servicios Utilizados en e							68		0	3	84	C	0.00	3	100	+		0.00	5
0	33	Pagos efectuados a Cas							69		0	8	85	C	0.00	1	101	+		0.00	4
N	34	Retenciones sobre Pren	nios a l	lo Do	miciliado	s			70		0	2	86		0.00	5	102	+		0.00	7
E	35	Costos y Gastos Incurrio	os Suj	etos a	Retenci	on y Ent	ero		71		0	4	87		0.00	2	103	+		0.00	1
S	36	Valores Garantizados S	eguro [	otal u	Otro Tip	o de Se	guro		72		0	6	88	C	0.00	4	104	+		0.00	2
	37	Entero Computado en F															105	=		10.92	9
	38	Entero Pagado de Reter	ciones	en D	eclaracio	n que M	odifica ( Sole	o si es D	eclara	cion Mod	lificator	ia)					106	-		0.00	2
	39	Total Entero Retencio	nes ( S	i el Re	esultado	es Neg	ativo Solicit	tar por E	scrito	Pago In	debid	000	en Exc	eso)	,	2	108	=		10.92	4
	40	TOTAL ENTERO DE PA	GO A	CUEN	NTA Y RE	TENCI		CO				silla		i 108 es po		$\Rightarrow$	109	+		68.30	0
	41	Multa (Atenuada) -	Pago a	Cuenta	a 1) 52		0.00	9 -	Retenci	ones2	107		0.	00 3 →	- To	otal :	110	+		0.00	1
	42	Total a Pagar									(3	0	Casilla	109 + Casill	a 110	$\Rightarrow$	112	=		68.30	8
De	ciaro b	pajo juramento que los datos	contenio	ios en	la present	e declara	cion son expre	esion fiel									Uso	exclusi	ivo Institu	cion Rece	ptora
de	la verd	dad. Manifiesto que tengo co	nocimie	nto que	e incurriria	en sancie	ones administr	rativas y	1										ha de Rec		
pe	nales e cuentri	en caso de incumplir la norm an las establecidas en los Ar	itiva leg iculos 2	81 resp 50 y 25	sectiva, Sa 50-A del C	odigo Pe	intre las cuale nal	5 50	-								200	Dia	Mes	Año	4
				77.00 A 77.00		•											7				
									102							_					
L		Nombre y firma del Contr	buyente	Repr	esentante	Legal o A	poderado			Firm	y sello	del F	Recepto	r Autorizado			٠.				
F	echa	08/09/2009 Versi	on F	14 v6	.2 r2	Decla	racion	1140	30480	0121	Р	erío	odo	02-2008		N	IIT	0203	3-071082	-104-0	
-												-									
			DATO	SEX	KCLUSI	VOS P	ARA EFEC	TUAR	PAG	O EN D	GT (D	irec	ción	General d	le Te	sore	ría)				
$\vdash$						14.0			0.00	15	otors!-	_	402	1	0.92		Multa	404		0.00	0
	Pag	o a Cuenta 401		57.38	5	Multa	402		0.00	R	etencio	11 4	403	1	0.92		willia	404		0.00	

# DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS SEÑOR CONTRIBUYENTE LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$ 10 107030232452 8 F07 v4

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
PERIODO TRIBUTARIO
MES AÑO

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

	PERIODO TRIBUTARIO							
	MES AÑO	100					COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARAC	ION
0:	2 03 2008 5	], .					Numero de declaración que modifica 55	1
A. II	DENTIFICACION DEL CONTRIBUYENT					_		
1	04 NIT 0203-07108		0	3 09	Nombre Co	mer	ercial de Casa Mariz	
2	22 Apellido(s),Nombre(s) / Razón Social o Denominación	° RUDI OI	MAR A	ALARCO	N CHICA	AS	\$	
3	Activided Economics Principal						Telefono	1
	11 Notificat Economica Finicipal	VENTABLE		,	- TRODO	-	ESTICOS Y OTROS ENSERES ELE 13 22322 6 16 16	7
B. C	PERACIONES DEL MES			COM	PRAS		VENTAS	
5	Compras Internas Exentas o no Sujetas		65 +					00 6
6	Importaciones Exentas y no Suietas		70 +					00 8
7	Importaciones Gravadas (Fuera Región Internaciones Gravadas (Región Centro		75 + 76 +					00 4
9	Compras Internas Gravadas		80 +				the state of the s	00 1
10	Devol, Rebajas, Desc u otras Deduc sobre co		81 -		0.00	7		.00 7
11				e I onale		ne.	Nentas Internas Gravadas Comprobante Crédito Fiscal 95 + 2,522	
12	Anulados, Extraviados y/o Elaborado	os por impre	nta en	el Períoc	to Tributa	rio	o Ventas Internas Gravadas con Factura 96 + 1,765	
13	que Declara, según el reverso de est							00 8
14	SUMA DE C	OMPRAS:	∞ ≈		3.813.10	1	SUMA DE VENTAS: 105 = 4.287	61
15	Ventas Gravadas por cuenta de Tercero		os (No			ıma		
	PUESTOS DECLARADOS EN EL MES		10 +	CRE	DITOS	2	DEBITOS	
16	Remanente Crédito del Periodo Anterio Reintegro Crédito Fiscal IVA por Export		15 -					.88
17	(En el periodo que se Notificó la Resolución)							
18	Crédito Importaciones		25 +		0.00	1	Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con 141 + Comprobante Crédito Fiscal	.00
.	Crédito por Internaciones		26 +		0.00	5		.00
19	* *				5.00		Factura	
20	Crédito por Importación de Servicios	,	27 +		0.00	3		.00
						_	Deducciones sobre Ventas	
1	Crédito por Retención de IVA a No Dom		28 +		0.00		El IVA on al impuesto que pagan los Calvadarei	ios
22	Crédito Compras Internas Gravadas		30 +		495.70			.00
23	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. Deducciones sobre Compras	u otras	31 -		0.00	6	cuando le compian bienes o dervicios.	
. 1			32 -					
4	Credito IVA por Proporcionalidad Mensu	uai	JZ -		0.00	0		
	Crédito IVA por Proporcionalidad Mensu (No Deducible del Débito)  Crédito IVA por Ajusto de Proporcionalidad						DECLARA CORRECTAMENTE	
	Crédito IVA por Proporcionalidad Mensu (No Deducible del Débito) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalio (Si resulta superior al efectivamente deducido)		33 +		0.00		DECLARA CORRECTAMENTE	
5	(No Deducible del Debito) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalio (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalio	dad Anual 1				2	DECLARA CORRECTAMENTE	
5	(No Deducible del Débito)  Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efectivamente deducido)	dad Anual 1	33 +		0.00	7	DECLARA CORRECTAMENTE	.39 4
5 6 7	(No Deducible del Debto) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta inferior al efectivamente deducido) SUMA DE CI TERMINACION DEL IMPUESTO	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1	33 + 34 - 45 =		0.00 0.00 <b>495.70</b>	7	DECLARA CORRECTAMENTE  SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557	
5 6 7	(No Deducible del Debto)  (Fréditio IVA por Ajuste de Proporcionalió (Si resulta superior al efectivamente deducido)  Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalió (Si resulta inferior al efectivamente deducido)  SUMA DE CI	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1	33 + 34 - 45 =	uma de los	0.00 0.00 <b>495.70</b>	7	DECLARA CORRECTAMENTE	
5 6 7 DE 8 9	(No Deducible del Debto) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta inferior al efectivamente deducido) SUMA DE CI TERMINACION DEL IMPUESTO	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1	33 + 34 - 45 =	ıma de los	0.00 0.00 <b>495.70</b>	7	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557  Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los C	
5 6 7 DE 8 9	(No Deducible del Debto) Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efectivamente deducido) Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta intentor al efectivamente deducido) SUMA DE CI TERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créd Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectua	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q	33 + 34 - 45 = ue la Su	uma de los	0.00 0.00 <b>495.70</b> Débitos	7	DECLARA CORRECTAMENTE	rédito
5 6 7 DE 8 9,	(No Deducible del Debto) Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efectivamente deducido) Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta inferior al efectivamente deducido) SUMA DE CI TERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Renglón 155, Si la Suma de los Créd Remanente Créditio Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectua Retención IVA efectuada al Declarante	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q	33 + 34 - 45 = ue la Su	uma de los	0.00 0.00 <b>495.70</b> Débitos	7	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557  Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los C  0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 61.6 161 + 0.00 6 24 Efectuadas por Tarjetas de Crédi 162 + 0.00 7	rédito
5 6 7 DE 8 9	(No Deducible del Debto) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalió (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalió Si resulta inferior al efectivamente deducido) SUMA DE CI TERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créd Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectua Retención IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q ada al Declara	33 + 34 - 45 = ue la Su	uma de los	0.00 0.00 <b>495.70</b> Débitos	7	DECLARA CORRECTAMENTE  SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557  Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los C  0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 61.6  161 + 0.00 6 2% Electuadas por Tarjetas de Cridii 162 + 0.00 7  163 + 0.00 9	rédito
5 6 7 DE 8 9. 1 1 2 3	(No Deducible del Debto)  Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efectivamente deducido)  Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta inferior al efectivamente deducido)  SUMA DE CI  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créd  Remanente Crédito Proximo Periodo  Percepción Anticipado a Cuenta efectua   Retención IVA efectuada al Declarante   Percepción IVA efectuada al Declarante   Excedente de Impuesto Período Anterio	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q ada al Declara	33 + 34 - 45 = ue la Su		0.00 0.00 <b>495.70</b> Débitos	7	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557  Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los O  0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 61.6 161 + 0.00 6 224 Efectuadas por Tarjetas de Crédit 162 + 0.00 7 163 + 0.00 9 164 + 0.00 0	rédito
5 6 7 DE 8 8 9 1 1 1 2 2 3 3	(No Deducible del Debto) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalió (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalió Si resulta inferior al efectivamente deducido) SUMA DE CI TERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créd Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectua Retención IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante	dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q ada al Declara	33 + 34 - 45 = ue la Su		0.00 0.00 495.70 Débitos 155	7	DECLARA CORRECTAMENTE  SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557  Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los C  0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 61.6  161 + 0.00 6 2% Electuadas por Tarjetas de Cridii 162 + 0.00 7  163 + 0.00 9	rédito 9 1 so /Débi
5 6 7 DE 8 9 , 0 1 1 2 2 3 3 4 5 5	(No Deducible del Debto) Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efectivamente deducido) Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta intentor al efectivamente deducido) SUMA DE CI TERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créd Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectua Retención IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Periodo Anterio Impuesto IVA por Operaciones del Perio	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 ditos es Mayor q ada al Declara e or odo seqún Declar	33 + 34 - 45 = ue la Su nte	ón que <b>M</b> c	0.00 0.00 495.70 Débitos 155	2 7 2	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557  Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los C  0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 61.6 161 + 0.00 6 2% Electuadas por Tarjetas de Crédi 162 + 0.00 7 163 + 0.00 9 164 + 0.00 0 165 + 0.00 3	rédito 9 1 so /Débi
5 6 7 DE 8 8 9 1 1 2 2 3 3 4 4 5 7	(No Deducible del Debto)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalió (Si resulta superior al efectivamente deducido)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalió (Si resulta infentor al efectivamente deducido)  SUMA DE CI  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créd  Remanente Crédito Proximo Periodo  Percepción Anticipado a Cuenta efectua  Retención IVA efectuada al Declarante  Percepción IVA efectuada al Declarante  Excedente de Impuesto Periodo Anterio  Impuesto IVA por Operaciones del Perio  Total Saldos a Favor del Contribuvent  Excedente de Impuesto para Próximo P  Total Impuesto por Operaciones del F	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q ada al Declara correcte (control of the cont	33 + 34 - 45 = ue la Su nte claració asilla 160 asilla 160 asilla 160	ón que <b>M</b> c 1+162+163+1 6 - 160, SI Re	0.00 0.00 495.70 Débitos 155	2 7 2 vvo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557  Lievar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los O  0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 61.6 161 + 0.00 6 2% Efectuadas por Tarjetas de Crédi 162 + 0.00 7 163 + 0.00 9 164 + 0.00 0 165 + 0.00 3 0.00 166 - 0.00 167 = 0.00 2	rédito 9 1 10 /Débi
5 6 7 DE 8 8 9 1 1 2 2 3 4 4 5 7 7	(No Deducible del Debito)  Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efectivamente deducido)  Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta inferior al efectivamente deducido)  SUMA DE CI  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Crédito Proximo Período  Remanente Crédito Proximo Período  Percepción IVA efectuada al Declarante  Percepción IVA efectuada al Declarante  Percepción IVA efectuada al Declarante  Texcedente de Impuesto Período Anterio  Impuesto IVA por Operaciones del Perío  Total Saldos a Favor del Contribuvent  Excedente de Impuesto para Próximo P  Total Impuesto para Próximo P  Total Impuesto para Próximo P  Percepción IVA efectuada en el Período	dad Anual 1  RÉDITOS: 1  RÉDITOS: 1  dad al Declara  dad al Declara  dad al Declara  dad al Declara  dad al Declara  dad al Declara  dad al Declara  dad al Declara  dad al Declara  dad al Declara  dad al Declara  dad al Declara  dad al Declara  dad al Declara	33 + 34 - 45 = ue la Su nte claració asilla 166 asilla 166 ante	ón que <b>M</b> c 1+162+163+1 6 - 160, Si Re 0 - 166, Si Re	0.00 0.00 495.70 Débitos 155	2 7 2 vvo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557  Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los C  0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 61.6 161 + 0.00 6 2% Electuadas por Tarjetas de Crédit 162 + 0.00 7 163 + 0.00 9 164 + 0.00 0 165 + 0.00 3 166 - 0.0 167 = 0.00 2 168 = 61.6	rédito 9 1 10 /Débi
5 6 7 DE 8 9 0 1 1 2 3 3 4 4 5 7 7 7 7 8 9	(No Deducible del Debto)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efedivamente deducido)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta inferior al efedivamente deducido)  SUMA DE CI  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Crédi  Remanente Crédito Proximo Periodo  Percepción Anticipado a Cuenta efectua  Retención IVA efectuada al Declarante  Percepción IVA efectuada al Declarante  Excedente de Impuesto Período Anterio  Impuesto IVA por Operaciones del Períod  Total Saldos a Favor del Contribuvent  Excedente de Impuesto para Próximo P  Total Impuesto por Operaciones del Períod  Retención IVA a Terceros Domiciliados  Retención IVA a Terceros Domiciliados	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q dada al Declara dada al Declara do do según Declara de eriodo (co deriodo (co de o por el Declara e fectuadas po	33 + 34 - 45 = ue la Su nte claració casilla 16 casilla	ón que Mc 1+162+163+1 6 - 160, Si Re 0 - 166. Si Re eclarante	0.00 0.00 495.70 Débitos 155  odifica (84+165) ssulfado Positiv	2 7 2 vvo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557  Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los O  0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 61.6 161 + 0.00 6 24 Efectuadas por Tarjetas de Cridal 162 + 0.00 7 163 + 0.00 9 164 + 0.00 0 165 + 0.00 3 166 - 0.0 167 = 0.00 2 168 = 61.6 169 + 0.00 3 ②	rédito 9 1 10 /Débi
5 6 7 DE 8 9 1 1 2 3 3 4 4 5 5 6 6 7 7 9 9 1	(No Deducible del Debto)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efedivamente deducido)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta infenior al efedivamente deducido)  SUMA DE CI  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créd  Remanente Crédito Proximo Periodo  Percepción Anticipado a Cuenta efectua  Retención IVA efectuada al Declarante  Excedente de Impuesto Periodo Anterio  Impuesto IVA por Oberaciones del Perio  Total Saldos a Favor del Contribuvent  Excedente de Impuesto para Próximo P  Total Impuesto por Oberaciones del Perio  Total Impuesto por Oberaciones del Perio  Retención IVA efectuada en el Periodo  Retención IVA a Terceros Domiciliados  Percepción de Impto (Emisores o Admir	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q ada al Declara bir ndo según Dec te (ceriodo (ceriodo (co por el Declara do por el Declara de cerectuadas ponistradores Ta	33 + 45 = ue la Su nte claració cuestia 16: casilla 16	ón que Mo 1+162+163+1 8 - 160, Si Re 0 - 166, Si Re eclarante le Crédito.	0.00 0.00 495.70 Débitos 155  diffica (64+165) esultado Positivasultado Positiv	2 7 2 vvo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557  Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los O  0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 61.6 161 + 0.00 6 24 Efectuadas por Tarjetas de Crédi 162 + 0.00 7 163 + 0.00 9 164 + 0.00 0 165 + 0.00 3 166 - 0.0 167 = 0.00 2 168 = 61.6 169 + 0.00 5 ① 170 + 0.00 3 ② 171 + 0.00 7 ③ Efectuadas durisote el periodo Declarante.	rédito 9 1 10 /Débi
5 6 7 DE 8 9	(No Deducible del Debto)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efedivamente deducido)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta inferior al efedivamente deducido)  SUMA DE CI  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Crédi  Remanente Crédito Proximo Periodo  Percepción Anticipado a Cuenta efectua  Retención IVA efectuada al Declarante  Percepción IVA efectuada al Declarante  Excedente de Impuesto Período Anterio  Impuesto IVA por Operaciones del Períod  Total Saldos a Favor del Contribuvent  Excedente de Impuesto para Próximo P  Total Impuesto por Operaciones del Períod  Retención IVA a Terceros Domiciliados  Retención IVA a Terceros Domiciliados	dad Anual 1  RÉDITOS: 1  RÉDITOS: 1  litos es Mayor q  ada al Declara  control of the control of	33 + 45 = ue la Su nte nte claración asilla 1616 ante or el De arieta d or el De	ón que Mo 1+162+163+1 6 - 160, Si Re 0 - 166, Si Re eclarante le Crédito.	0.00 0.00 495.70 Débitos 155  odifica (64+185) soultado Positiv sultado Positiv /Débito )	2 7 2 vvo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557	rédito 9 1 10 /Débi
5 6 7 DE 8 9 0 1 2 3 3 4 4 5 6 6 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	(No Deducible del Debto)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalió (Si resulta superior al efectivamente deducido)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalió (Si resulta intentor al efectivamente deducido)  SUMA DE CI  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Crédite IVA en en en el certa de la companio de la cuenta efectua Retención IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Período Anterio Impuesto IVA por Operaciones del Períototal Saldos a Favor del Contriburent Excedente de Impuesto para Próximo Portotal Impuesto por Operaciones del Períototal Impuesto por Operaciones del Períoto Retención IVA efectuada en el Período Retención IVA a Terceros Domiciliados.  Retención IVA a Terceros Domiciliados Percepción de Impto (Emisores o Adsirio Fercepción de Impto (Emisores o Adsirio Total Retenciones v/o Percepción Esta India de Impto (Emisores o Adsirio Total Retenciones v/o Percepción Esta India de Impto (Emisores o Adsirio Total Retenciones v/o Percepciónes el Percepción IVA el Percepción IVA el Percepción IVA el Percepción IVA el Impto (Emisores o Adsirio Total Retenciones v/o Percepciónes el India In	dad Anual 1 RÉDITOS: 1 Into es Mayor quada al Declara es into do según Declara es criodo (con por el Declara efectuadas ocumentadores Tale efectuadas ocumentados según Declara efectuadas ocumentadores Tale efectuadas ocumentadas ocume	33 + 34 - 45 =  145 =	ón que Mo 1+162+163+1 6 - 160, Si Re 0 - 166, Si Re eclarante le Crédito, eclarante en que Mo	0.00 0.00 495.70 Débitos 155  odifica (64+185) soultado Positiv sultado Positiv /Débito )	2 7 2 vvo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557  Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los O  0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 61.6 161 + 0.00 6 2% Efectuadas por Tarjetas de Crédi 162 + 0.00 7 163 + 0.00 9 164 + 0.00 0 165 + 0.00 3 166 - 0.0 167 = 0.00 2 168 = 61.6 169 + 0.00 5 ① 170 + 0.00 3 ② 171 + 0.00 7 ③ Efectuadas durante el periodo Declarante.	rédito 9 1 0 /Débi
5 6 7 DE 8 9	(No Deducible del Debto)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efedivamente deducido)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta infenior al efedivamente deducido)  SUMA DE CI  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Crédi  Remanente Crédito Proximo Periodo  Percepción Anticipado a Cuenta efectua  Retención IVA efectuada al Declarante  Excedente de Impuesto Periodo Anterio  Impuesto IVA por Operaciones del Perio  Total Saldos a Favor del Contribuvent  Excedente de Impuesto para Próximo  Protal Impuesto por Operaciones del Perio  Retención IVA a fectuada en el Periodo  Retención IVA a Terceros Domiciliados  Percepción de Impto (Emisores o Admil  Total Retenciones v/o Percepciones al  Retenciones v/o Percepciones del Perio  Control Retenciones v/o Percepciones del  Perio  Excedente por pago Indebido o en Exce  Total Impuesto por Retenciones v Per	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q dad al Declara do según Declara do según Declara do por el Declara efectuadas por do según Declara do según Declara efectuadas ocido según Declara efectuadas ocido según Declara do según Declara efectuadas ocido según Declara do según Declara do según Declara do según Declara do según Declara do según Declara do según Declara do según Declara do según Declara	33 + 34 - 45 = ue la Su nte nte claración assita 1616 assita 1616 annte or el De arr	ón que Mo 1+162+163+1 1+162+163+1 0 - 166, SI Re oclarante e Crédito, eclarante in que Mo ito) odo (Casi	0.00 0.00 495.70 Débitos 155  odifica 64+165) ssultado Positi /Débito ) difica	2 7 2 vo) vo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557	rédito 9 1 0 /Débi
5 6 7 DE 8 9	(No Deducible del Debto)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efectivamente deducido)  SUMA DE CI TERMINACION DEL IMPUESTO  Livera a Rengión 155, Si la Suma de los Crédite IVA en en el consensor de la companya del companya del companya de la companya del compan	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q dad al Declara de company de l'element de l'	33 + 34 - 45 = ue la Su nte claración assila 1616 assila 1616 ante or el De arieta d or el De arieta d or el De arieta d or el De arieta d or el Rete	ón que Mo 1+162+163+1 5 - 160, Si Re 0 - 166, Si Re eclarante le Crédito aclarante in que Mo ito) odo (Casi ención	0.00 0.00 495.70 Débitos 155  odifica (64+165) soultado Positir (Débito ) difica illa 187-18	2 7 2 vo) vo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557	orédito 9 1 10 /Débi
5 6 7 DE 8 9	(No Deducible del Debto)  Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efedivamente deducido)  Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta inferior al efedivamente deducido)  SUMA DE CI  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Crédi  Remanente Crédito Proximo Periodo  Percepción Anticipado a Cuenta efectua  Retención IVA efectuada al Declarante  Percepción IVA efectuada al Declarante  Excedente de Impuesto Periodo Anterio  impuesto IVA por Operaciones del Periot  Total Saldos a Favor del Contribuvent  Excedente de Impuesto para Próximo P  Total Impuesto por Operaciones del Periot  Retención IVA a Terceros Domiciliados  Percepción de Impto (Emisores o Admi  Total Retenciones v/o Percepciones del Periot  Retenc	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q dad al Declara do según Declara do según Declara do por el Declara efectuadas por do según Declara do según Declara efectuadas ocido según Declara efectuadas ocido según Declara do según Declara efectuadas ocido según Declara do según Declara do según Declara do según Declara do según Declara do según Declara do según Declara do según Declara do según Declara	33 + 34 - 45 = ue la Su nte claración assila 1616 assila 1616 ante or el De arieta d or el De arieta d or el De arieta d or el De arieta d or el Rete	ón que Mo 1+162+163+1 1+162+163+1 0 - 166, SI Re oclarante e Crédito, eclarante in que Mo ito) odo (Casi	0.00 0.00 495.70 Débitos 155  odifica 64+165) ssultado Positi /Débito ) difica	2 7 2 vo) vo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557	rédito 9 1 0 6 9 2 por el
5 6 7 DE 8 9	(No Deducible del Debto) Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efedivamente deducido) Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta inferior al efedivamente deducido) Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta inferior al efedivamente deducido)  Levar a Rengión 155_Si la Suma de los Créd Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectua Retención IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Periodo Anterio Impuesto IVA por Oberaciones del Perio Total Saldos a Favor del Contribuvent Excedente de Impuesto para Próximo P Total Impuesto por Oberaciones del Perio Percepción IVA a Terceros Domiciliados Percepción IVA a Terceros Domiciliados Percepción IVA a Terceros Domiciliados Percepción IVA a Terceros Domiciliados Percepción IVA a Terceros Domiciliados Percepción IVA por Oberaciones del Perio Retenciones v/o Percepciones del Perio Excedente por pago Indebido o en Exce Total Impuesto por Retenciones v Per Multa   Percepción   Percepción   Nulta   Percepción     Multa   Percepción     Percepción   Nulta   Percepción     Multa   Percepción     Nulta   Percepción     Percepción   Nulta   Percepción     Nulta   Percepción     Percepción   Nulta   Percepción     Nulta   Percepción     Nulta   Percepción     Nulta   Percepción     Nulta   Percepción     Nulta   Percepción	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q dad al Declara de company de l'element de l'	33 + 34 - 45 = ue la Su nte claración assila 1616 assila 1616 ante or el De arieta d or el De arieta d or el De arieta d or el De arieta d or el Rete	ón que Mo 1+162+163+1 5 - 160, Si Re 0 - 166, Si Re eclarante le Crédito aclarante in que Mo ito) odo (Casi ención	0.00 0.00 495.70 Débitos 155  odifica (64+165) soultado Positir (Débito ) difica illa 187-18	2 7 2 vo) vo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557	rédito 9 1 0 6 9 2 por el sitivo) 4 0 6 0 8
5 6 7 DE 8 9	(No Deducible del Debto)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efedivamente deducido)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta inferior al efedivamente deducido)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta inferior al efedivamente deducido)  EXAMA DE CI  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Crédi  Remanente Crédito Proximo Periodo  Percepción Anticipado a Cuenta efectua  Retención IVA efectuada al Declarante  Percepción IVA efectuada al Declarante  Excedente de Impuesto Periodo Anterio  Impuesto IVA por Operaciones del Perio  Total Saldos a Favor del Contribuvent  Excedente de Impuesto para Próximo P  Total Impuesto por Operaciones del Perio  Percepción IVA a Terceros Domiciliados  Percepción IVA a Terceros Domici	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 RÉDITOS: 1 receive de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio del comp	33 + 34 - 45 = ue la Su nte claración assila 1616 assila 1616 ante or el De arieta d or el De arieta d or el De arieta d or el De arieta d or el Rete	ón que Mo 1+162+163+1 5-160, SI Re 0-166. SI Re sclarante e Crédito. acclarante in que Mo ito) odo (Casi ención 0.00	0.00 0.00 495.70 Débitos 155  odifica (64+165) soultado Positiv sultado Positiv (Débito ) difica illa 187-18 (3) 3   199	2 7 2 vvo) vvo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557	rédito 9 1 0 6 9 2 por el sitivo) 4 0 6 0 8
5 6 7 PE 8 9	(No Deducible del Debto)  (No Deducible del Debto)  (Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efedivamente deducido)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta infenior al efedivamente deducido)  SUMA DE CI  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Crédi  Remanente Crédito Proximo Periodo  Percepción Anticipado a Cuenta efectua  Retención IVA efectuada al Declarante   Excedente de Impuesto Periodo Anterio   Impuesto IVA por Operaciones del Perio   Total Saldos a Favor del Contribuvent   Excedente de Impuesto para Próximo   Procepción IVA efectuada en el Periodo   Retención IVA a Terceros Domiciliados   Percepción de Impto (Emisores o Admil   Total Retenciones v/o Percepciones del Perio   Total Retenciones v/o Percepciones del   Retenciones v/o Percepciones del Perio   Total Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepciones   Retenciones v/o Percepción   Retenciones v/o Percepción   Retención   Rete	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q dada al Declara da da al Declara da da al Declara da da da Declara da da da Declara da da da Declara da da da Declara da da da Declara da da da da Declara da da da Declara da da da da da da da da da da da da da d	33 + 34 - 45 = ue la Su nte claración assila 1616 assila 1616 ante or el De arieta d or el De arieta d or el De arieta d or el De arieta d or el Rete	ón que Mo 1+162+163+1 8-190, SI Re 0-166. SI Re eclarante le Crédito acclarante in que Mo ito) odo (Casi ención 0.00	0.00 0.00 495.70 Débitos 155  odifica (84+165) ssultado Positi resultado Positi (Débito ) difica illa 187-18 3 199	2 7 2 vvo) vvo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557	rédito 9 1 10 / Débi 0 6 9 2 por el sitivo) 4 0 6 0 8 9 1
5 5 7 7 PE	(No Deducible del Debto)  (No Deducible del Debto)  (Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalió (Si resulta superior al efectivamente deducido)  Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalió (Si resulta infentor al efectivamente deducido)  SUMA DE CI  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créd  Remanente Crédito Proximo Periodo  Percepción Anticipado a Cuenta efectua  Retención IVA efectuada al Declarante  Percepción IVA efectuada al Declarante  Excedente de Impuesto Periodo Anterio  Impuesto IVA por Operaciones del Perio  Total Saldos a Favor del Contribuvent  Excedente de Impuesto para Próximo P  Total Impuesto por Operaciones del Periodo  Retención IVA a Terceros Domiciliados  Percepción de Impto (Emisores o Admi  Total Retenciones v/o Percepciones del Perio  Excedente por pago Indebido o en Exce  Total Impuesto por Retenciones v Per  Multa Percepción  (Alenuada) 192 0.00  Intereses  TOTAL A PAGAR  dión 1% 501 0.00 Retención  Multa  Multa  Monta Periodo  Retención 1% 501 0.00 Retención  Multa  Multa  Monta Periodo  Retención 1% 501 0.00 Retención  Multa  Multa  Monta Periodo  Multa  Monta Periodo  Retención 1% 501 0.00 Retención	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 RÉDITOS: 1 receive de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio del comp	33 + 34 - 45 = ue la Su nte claración assila 1616 assila 1616 ante or el De arieta d or el De arieta d or el De arieta d or el De arieta d or el Rete	ón que Mo 1+162+163+1 8-190, SI Re 0-166. SI Re eclarante le Crédito acclarante in que Mo ito) odo (Casi ención 0.00	0.00 0.00 495.70 Débitos 155  odifica (64+165) soultado Positiv sultado Positiv (Débito ) difica illa 187-18 (3) 3   199	2 7 2 vvo) vvo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557	rédito 9 1 0 6 9 2 por el sitivo) 4 0 6 0 8
5 6 7 DE 8 9 0 1 1 2 3 3 4 5 5 6 6 7 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	(No Deducible del Debto)  (No Deducible del Debto)  (Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efectivamente deducido)  SUMA DE C.  (Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta infentor al efectivamente deducido)  SUMA DE C.  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Crédi  Remanente Crédito Proximo Periodo  Percepción Anticipado a Cuenta efectua  Retención IVA efectuada al Declarante  Percepción IVA efectuada al Declarante  Excedente de Impuesto Periodo Anterio  Impuesto IVA por Operaciones del Perio  Total Saldos a Favor del Contribuvent  Excedente de Impuesto para Próximo P  Total Impuesto nor Operaciones del Periodo  Retención IVA a Terceros Domiciliados setención IVA a fectuada en el Periodo  Retención IVA a Terceros Domiciliados percepción de Impto (Emisores o Admit  Total Retenciones v/o Percepciones del Perio  Excedente por pago Indebido o en Exce  Total Impuesto por Retenciones v Per  Multa Percepción IVA percepciones el Perio  Total Impuesto por Retenciones v Per  Multa Percepción IVA percepción del Perio  Total Apaca  Die Reterción IVA Sol 0,00 Retención IVA Sol 0,00 Retención IVA Sol 0,00 Retención IVA Sol 0,00 Retención IVA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES  Bujo luramento que los datos contendos en la pres  Bujo luramento que los datos contendos en la pres  Bujo luramento que los datos contendos en la pres  Bujo luramento que los datos contendos en la pres  Bujo luramento que los datos contendos en la pres	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS: 1 litos es Mayor q dad al Declara do según Declara do según Declara do por el Declar efectuadas por do según Declara efectuadas ocido según Declar efectuadas ocido según Declar efectuadas ocido según Declar 11%   ② 1   193	33 + 45 = 14	ón que Mo 1+162+163+1 5-160, SI Re 0-166, SI	0.00 0.00 495.70 Débitos 155  Défitica 64+185) Soultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivissultado Positivista Positivis	2 7 2 vvo) vvo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557	0 6 9 2 por el sitivo) 4 0 6 8 9 1 0.000
25 6 27 DE 8 8 9 0 1 1 2 3 3 4 4 5 5 6 6 7 7 1 1 1 1 2 1 3 1 1 4 4 5 5 8 8 1 1 2 1 3 1 4 4 5 5 8 8 1 1 2 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	(No Deducible del Debto)  (No Deducible del Debto)  (Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta superior al efedivamente deducido)  (Crédifio IVA por Ajuste de Proporcionalis (Si resulta inferior al efedivamente deducido)  SUMA DE CI  TERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Crédi  Remanente Crédito Proximo Periodo  Percepción Anticipado a Cuenta efectua  Retención IVA efectuada al Declarante  Excedente de Impuesto Periodo Anterio  Impuesto IVA por Operaciones del Perío  Total Saldos a Favor del Contribuvent  Excedente de Impuesto para Próximo P  Total impuesto por Operaciones del Perío  Total Saldos a Favor del Contribuvent  Excedente de Impuesto para Próximo P  Total impuesto por Operaciones del Perío  Retención IVA a Terceros Domiciliados  Percepción IVA a Terceros Domiciliados  Percepción IVA a Terceros Domiciliados  Percepción de Impto (Emisores o Admi  Total Retenciones v/o Percecciones e  Retenciones v/o Percepciones del Perío  Excedente por pago Indebido o en Exce  Total Impuesto por Retenciones y Per  Multa  (Alenuada) 192 0.00  Intereses  TOTAL A PAGAR  ción 1% 501 0.00 Retenci  502 0.00 Multa  A DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES	dad Anual 1 dad Anual 1 RÉDITOS:	33 + 34 - 45 = Laracidasida 164 Laracidasida 164 Laracidasida 164 Laracidasida 164 Laracidasida 164 Laracidasida 164 Laracidasida 164 Laracidasida 164 Laracidasida 164 Laracidasida 164 Laracidasida 164 Laracidasida 164 Laracidasida 164 Laracidasidasidasidasidasidasidasidasidasidas	ón que Mo 1+162+163+1 8 - 160, SI Re 2- 166,	0.00 0.00 495.70 Débitos 155  odifica (64+165) soultado Positiv sultado Positiv (Débito ) difica illa 187-18 3 199  Percepción 2 duita a verdad.	2 7 2 vvo) vvo)	SUMA DE DÉBITOS: 150 = 557	0 6 9 2 por el sitivo) 4 0 6 8 9 1 0.000

Firma y sello del Receptor Autorizado

## REPUBLICA DE EL SALAVADOR MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

#### DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO RENTA

SENOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NUMERO DE DECLARACION

10 114030159853 5

F14 v6

03	1									te este Re											1
03		2000	_ 5		MES		AÑO			•	s Mo	odific	ada		07						
	0203-0	71082-104-0	)	01	0	13	2008	7	_					-							
And	ellido(s) N	ombre(s) o l	Razon	o Der	nomina	cion Soc	cial RUDI O	MAR	ALARC	ON CH	ICA	s									
_							Diesel y						-	.3 %		T			1.5 %		_
	RESOS BR						202		0.00	5	210	1	+	0.00		3	22	+	4,287	.61	1
3		s Comerciale					202		0.00	3	212			0.00		8	26	+	A SAME	.00	
4		s de Servicios									212			0.00		•	28	+		.00	
5		le la Construc	cion														20	+	The second second	.00	
6		s Industriales															24			.00	
7		s Agropecuar		D-1	-1												30	+	0	.00	
8		vidades No Si	ijetas a	Reten	icion												32	+	0	.00	
9	Otros Ingr										216		_	0.00		6	34	=	4,287	.61	
10											217	_		0.00		3	38			.00	_
11		bajas y Devol									21/		-	0.00		3	40			.00	
12		resos Exento	(5)											0.00		•	42	=	4,287		
13		Gravables Suje				a			0 40-		219		-	0.00		0	44	-	77.00	.31	
14	Entero Co	omputado de	Pago a	Cuen	ta (C	as 220 = Ca	as 219x0.3%)(C	as 44 =	Cas 42x	1.5%)	220	,	=	0.00		9					_
15	TOTAL E	NTERO COM	PUTAD	O DE	PAGO	A CUENT	A (CASILLA	220 + 4	4)								45	=		.31	
16	Excedente	de Pago a C	uenta F	Periodo	Anterio	or											46	*		.00	
17		Declaracion															48			.00	
18	Entero Ca	ncelado de Pa	ago a C	uenta	en Decl	aracion qu	ue Modifica ( S	Solo si	es Decla	aracion N	<b>lodit</b>	ficati	oria)				50	-		.00	
19	Excedente	Aplicable a F	ago Cu	uenta F	roximo	Periodo				*						_	54	=		.00	
20	Total a Pa	gar Entero P	ago a	Cuenta	1											1	56	=	64	.31	
	CONCEP	TO DE ENTE	RO						Numer	ro de Sui	ctos		Monto	Sujeto a R	etenc	ion		Imp	uesto Retenid	0	
21		de Caracter P		ente					57		1	0	73	328	.12	2	89	+	5	.92	
22		otenidas en el			onas N	o Domicili	adas		58		0	6	74	0	.00	4	90	+	0	.00	
23							tos de Dinero		59		0	5	75	0	.00	5	91	+	0	.00	
24							acion de Titulo	os	60		0	1	76	0	.00	1	92	+	C	.00	
25		es por Activid				,			61		0	2	77	0	.00	0	93	+	0	.00	
26	Name and Control	es por Juicios	Leading to the	• •	uunuu				62	1	0	9	78	0	.00	7	94	+	C	.00	
27	Otras Ret		Ljecut	1403					63		0	3	79	C	.00	0	95	+	0	.00	
28		sin Dependen	oia Lab	oral					64		1	8	80	50	.00	5	96	+	5	.00	
10000		es Sobre Prei			liados				65		0	4	81	0	.00	9	97	+	0	.00	
29						ones Dem	piciliadae		66		0	5	82	0	.00	3	98	+	0	.00	
30		ncia de Bienes							67		0	7	83	0	.00	0	99	+	0	.00	
31		ncia de Bienes						ine	68		0	3	84	0	.00	3	100	+	0	.00	
32							das en el Exte	IUI	69			8	85		.00	1	101	+	0	.00	
33		ctuados a Ca					ies		70		20	2	86		.00	5	102	+	0	.00	
34		es sobre Prer							71		0	4	87		.00	2	103	+	0	.00	
35		Sastos Incurrio							72		0	6	88		.00	4	104	+		.00	
36		arantizados S			Otro 11	po de Seg	juro		12	9		٠	00				105	=	10	.92	
37		mputado en F			-1		differ ( Calo a	i on Do	oloracio	n Modifie	ator	ria \					106		0	.00	
38							difica (Solo s									(2)	108	=	10	.92	_
39							tivo Solicitar	por Es						108 es pos	nitin (a)		109	+		.23	-
40		NTERO DE PA										Silia	0.0	The state of the s	► To		110	+		.00	
41	N. C.	enuada) 🖚	Pago a	Cuenta	(1) 52	0	0.00 9	- K	etencione	es② 10	-				7.0		112	-		.23	
42	, otal a l										6	9 (	Casilla 1	09 + Casill	a 110	7					_
laro	bajo jurament	o que los datos	contenio	dos en la	a presen	te declaraci	ion son expresio	n fiel									USO		ivo Institucion		pl
ales	en caso de in	cumplir la norm	ativa leg	al respe	ectiva, Sa	anciones er	nes administration ntre las cuales s	9 y									200	Dia	Mes Año		T
uent	ran las establ	ecidas en los Ar	ticulos 2	50 y 25	0-A del 0	Codigo Pen	al														
																	1				
	Nombre y	firma del Contr	ibuyente	, Repre	sentante	Legal o Ar	ooderado			Firma y	sello	del	Receptor	Autorizado			'				_
			*******		******																-

Fecha 08/09/2009	Version	F14 v6.2 r2	Declaracion	114030159853	Período	03-2008	NIT ,	.0203-071082-104-0
	DA	TOS EXCLU	SIVOS PARA EF	ECTUAR PAGO EN I	OGT (Direcció	n General de Teso	orería)	
Pago a Cuenta 40		64.31	Multa 402	0.00	Retencion 403	10.92	Multa	404 0.

# DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO DE DECLARACION 10 107030194616 8

COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPLETOS INTERNOS
PERIODO TRIBUTARIO
MES AÑO

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

SENOR CONTRIBUYENTE

LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

F07 v4

	MES AÑO .						Numero d	e decl	aración que	modifica	55	1	010111	AL DEOD TO 101	1
0	2 04 2008 5						Trainero d	·	aracion que	modifica	_ 1 33				
	CALTIFICACION OF CONTRIBUTE			12			9. 9		1						10 a
	DENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE		1	1	Nombre Co	mer	cial de Casa Mariz								
1 .	04 NIT 0203-071082-10	4 - 0	3	09	THOMBIO GO		or do out mane								
2	22 Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o RUI	AMO IC	R AL	ARC	ON CHICA	AS									
3	11 Actividad Economica Principal VENTA	DE MUE	BLES	S, ELE	CTRODO	AES	STICOS Y OTROS	ENSE	RES ELE	13 NR	22322	6	16	Telefono	7
	L														1
5 5	PERACIONES DEL MES Compras Internas Exentas o no Sujetas	65	+	CON	PRAS 0.00	5	Ventas Internas E	entas				85	+	VENTAS	00 6
6	Importaciones Exentas y no Sujetas	70	+				Ventas Internas no		as			86	.+		8 00
7	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75	+		0.00	2	Ventas Gravadas	or cue	enta de tero	ceros no do	omicií	88	+	0.0	00 4
8	Internaciones Gravadas (Región Centroamerica	na) 76	+		0.00	0	Exportaciones (Fu	era Re	gión Centr	oamerican	a)	90	+	0.0	00 1
9	Compras Internas Gravadas	80	+	10	53.10	4	Exportaciones (Re	gión C	entroamer	icana)		91	+	0.0	00 5
10	Devol, Rebajas, Desc u otras Deduc sobre compras	81	-				Ventas efectuadas					93	+	0.0	00 7
11	Recuerda, debes ilenar el detalle de los	Docume	ntos	Legal	es Emitid	os.	Ventas Internas G	avada	s Comprot	oante Créd	ito Fisca	ai 95	+	571.6	68 3
12	Anulados, Extraviados y/o Elaborados por in	nprenta	en el	Perío	do Tributa	rio	Ventas Internas G	avada	s con Fact	ura		96	+	1,849.5	56 9
13	que Declara, según el reverso de este Formu	lario.					Devol, Rebaias, D	esc u o	otras Deduc	csobre ven	itas	97	-	0.0	8 00
14	SUMA DE COMPRA	S: 100	=		53.10	1			' S	UMA DE V	ENTAS	: 105	= :	2.421.2	24 0
15	Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domic	ciliados (	No de	ebe inc	luirse en su	ıma	atoria de casilla 105	)	108		0.00	3		11900000	
C. IN	PUESTOS DECLARADOS EN EL MES			CRE	DITOS									DEBITOS	
16	Remanente Crédito del Período Anterior	110	+				Débitos por Venta			Crédito Fis	cal	135			32 5
17	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (En el período que se Notificó la Resolución)	115	•		0.00	4	Débito por Ventas	Factu	ıras			140	+	240.	44 0
18	Crédito Importaciones	125	+		0.00	1				de Liquidad	ción cor	141	+ ,	0.	00 9
	Crédito por Internaciones	126	+		0.00	5	Comprobante Cré Débitos por Venta			de liquidac	ión con	142	+	0.	00 3
19	ordate por unombosico				0.00		Factura		.,						
20	Crédito por Importación de Servicios	127	+		0.00	3	Debito por Devolu			esc., u otra	IS	143	*	0.	00 2
21	Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados	128	+		0.00	9	Deducciones sobr					100			
22	Crédito Compras Internas Gravadas	130	+		6.90		El IVA es	el Ir	npuest	o que	paga	n los	Sa	lvadoreñ:	os
	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras	131	-		0.00		cuando te	com	pran Bi	ienes o	Serv	icios			
23	Deducciones sobre Compras				0.00				•						
24	Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual	132	-		0.00	0									
	(No Deducible del Débito) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua	al 133			0.00	2	DE	CLA	ARA CO	ORRE	CTAI	VEN	ſΕ		
25	(Si resulta superior al efectivamente deducido)	ai 155	•		0.00	-									
26	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua	al 134	•		0.00	7									
27	(SI resulta inferior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO:	S: 145	=		6.90	2			SU	MA DE D	ÉBITOS	: 150	=	314.	76 4
	TERMINACION DEL IMPUESTO														
28	Llevar a Renglón 155, Si la Suma de los Créditos es Ma	ayor que l	a Sum	a de los	s Débitos		Lievar a	Renglór	160, Si la S	Suma de los	Débitos	es Mayor	que la	Suma de los Cr	réditos
29	Remanente Crédito Proximo Periodo		3000		155		0.00 6		Impuesto	Determina	ado 16	0 +	10110	307.86	3 1
30	Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al De	clarante			9.75		161	+	mipacoto	0.00			adas por	Tarjetas de Crédito	Till and the later
31	Retención IVA efectuada al Declarante						162	+		0.00	7		•	•	
32	Percepción IVA efectuada al Declarante						163	+		0.00	9				
33	Excedente de Impuesto Período Anterior						164	+		0.00	0				
34	Impuesto IVA por Operaciones del Período sequi	in Declar	ación	que N	lodifica		165	+		0.00	3				
35	Total Saldos a Favor del Contribuvente	(Casill	a 161+1	162+163	164+165)						16	5 ' -		0.00	) 6
36	Excedente de Impuesto para Próximo Periodo				Resultado Posit		167	=		0.00	2	2 19 18 8			_
37	Total Impuesto por Operaciones del Período			166. SI F	Resultado Positi	(ov			.53		16	B =		307.86	2
	Percepción IVA efectuada en el Período por el D						169	+		0.00	5 ①				
10	Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuados						170	+		0.00	3 ② 7 ③	Efectu	adas du	rante el período	oor el
11	Percepción de Impto (Emisores o Administrador						171 187	•		0.00	7 ③ 5	Declar		tante el poriodo	por 01
12	Total Retenciones v/o Percenciones efectuad						188	_		0.00	6				
13	Retenciones y/o Percepciones del Período sequi Excedente por pago Indebido o en Exceso (solid				odinca		189	_		0.00	7	(Casifi	a 188-18	7 Si Resultado Pos	itivo)
4	Total Impuesto por Retenciones y Percepcior				silla 187 <sub>-</sub> 18	18 5		0)		0.00	190			0.00	
	Multa (I) Percepción 1%	2	Reten		13		rcepción 2% 4		Tipuesto						
15		193	0.0	00	3 199		0.00 5 19		0.00	4 Tota	al de	5 +		0.00	6 (
16	Intereses										19	6 +		0.00	8 (
17	TOTAL A PAGAR							Ca	silla 168+190+	+195+196	□ 194	8 =		307.86	1
erce	oción 1% 501 0.00 Retención 50	03		0.00	Percepción	2%	505	0.00	Impuesto	507		307.86		Intereses	
ulta	502 0.00 Multa 50	)4		0.00	Multa		506	0.00	Multa	508		0.00	509	9	0.00
	A DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES											len euch	wire to	etituaion Don-	tore
eclan	bajo juramento que los datos contenidos en la presente decla sto que tengo conocimiento que incurriria en sancianes administra	ración son :	expresió ales en	on fiel de	la verdad.						-			stitucion Reception	tora
ormat	va legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran la	s establecid	as en le	os Articu	los 249-A y						20		Mes		4
~~ N	del Código Penal.				-						İ		1	1	1

Firma y sello del Receptor Autorizado

## REPUBLICA DE EL SALAVADOR MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

## DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO RENTA

SEÑOR CONTRIBUYENTE LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$ NUMERO DE DECLARACION

10 114030038290 5

F14 v6

		NIT	T		PERIODO	TRIBUTA	RIO		Complete	este Re	cuadro	solo si	su Declaracion		Num	ero de	e declaracion	que modifica	Г
1	03		5		MES		AÑO		]			ficada		07					5
		0203-071082-104-0		01	04	2	800	7		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			<del></del>						
2	Ape	ellido(s), Nombre(s) o Razo	on o	Deno	minacion	Social R	UDI O	MAR	ALARCO	ON CH	ICAS	,						***	
-	ING	RESOS BRUTOS				1	Diesel y	Gasolina	a Persona	Natural			0.3 %				1.5	%	_
-	3	Actividades Comerciales	_				202		0.00		210	+	0.00		3	22	+	2,421.24	7
1	4	Actividades Comerciales  Actividades de Servicios					202		2.00	J	212	+	0.00		8	26		0.00	
9	5	Industria de la Construccion														28	+ .	0.00	
1	6	Actividades Industriales														20	+	0.00	
3	7	Actividades Agropecuarias														24	+	0.00	
2	8	Otras Actividades No Sujetas	aR	etenci	ion											30	+	0.00	
7	9	Otros Ingresos		Ctorio												32	+	0.00	
١	10	TOTAL INGRESOS									216	=	0.00		6	34	-	2,421.24	
`	11	Menos Rebaias y Devolucion	es s	obre V	/entas						217	-	0.00		3	38		0.00	_
١	12	Menos Ingresos Exentos y No														40		0.00	
j	13	Ingresos Gravables Sujetos o									219	=	0.00		0	42	=	2,421.24	
	14	Entero Computado de Pago				= Cas 219	(0.3%)(C	as 44 =	Cas 42x1.	5%)	220	=	0.00		9	44	-	36.32	
i	15	TOTAL ENTERO COMPUTA				NTA (CA	SILLA	220 + 4	4)		75					45	=	36.32	_
-	16	Excedente de Pago a Cuenta														46	-	0.00	
	17	Excedente Declaracion Renta														48	- 1	0.00	
	18	Entero Cancelado de Pago a				n que Mo	difica ( S	Solo si	es Declar	acion M	lodific	atoria)				50		0.00	
I	19	Excedente Aplicable a Pago														54	=	0.00	
Ì	20	Total a Pagar Entero Pago													1	56	=	36.32	
†		CONCEPTO DE ENTERO							Numero	de Sui	etos	Mon	to Suieto a R	etenc	ion		Impuesto	Retenido	
1	21	Servicios de Caracter Perma	nent	e	1400		(C)		57					3.12	2	89	+	5,92	-
1	22	Rentas Obtenidas en el Pais			nas No Dom	niciliadas			58	(	6	74	C	0.00	4	90	+	0.00	
I	23	Rentas de Personas Juridicas					Dinero		59	(	5	75	C	00.0	5	91	•	0.00	
١	24	Rentas Provenientes de Inter						os	60	(	) 1	76	C	00.0	1	92	+	0.00	
1	25	Retenciones por Actividades							61	(	2	77	C	00.0	0	93	+	0.00	
	26	Retenciones por Juicios Ejec							62	(	9	78	C	0.00	7	94	+ .	0.00	
	27	Otras Retenciones							63	(	3	79	C	0.00	0	95	+	0.00	
1	28	Servicios sin Dependencia La	abora	al					64	1	- 8	80	50	0.00	5	96	+	5.00	
	29	Retenciones Sobre Premios a	a Do	micilia	idos				65	(	) 4	81	C	0.00	9	97	+	0.00	
	30	Transferencia de Bienes Intar	ngibl	es por	Personas I	Domiciliad	as		66	(	5	82	C	0.00	3	98	+	0.00	
1	31	Transferencia de Bienes Intar	ngibl	es por	Personas N	No Domici	liadas		67	(		83		.00	0	99	+	0.00	
J	32	Servicios Utilizados en el Pais	s poi	Activ	idades Origi	inadas en	el Exter	rior	68	(		84		00.0	3	100	+	0.00	
	33	Pagos efectuados a Casa Ma	itriz p	por Fili	iales o Sucu	ırsales			69	(				.00	1	101	+	0.00	
-	34	Retenciones sobre Premios a	No	Domic	ciliados				70	(	100			.00	5	102	+	0.00	
1	35	Costos y Gastos Incurridos S							71	(		87		.00	2	103	+	0.00	
1	36	Valores Garantizados Seguro		al u O	tro Tipo de S	Seguro			72	(	6	88	0	.00	4	104	+	0.00	
l	37	Entero Computado en Retend		28 W		22.00		120			20 00					105	=	0.00	
Į	38	Entero Pagado de Retencione													(0)	106			
ļ	39	Total Entero Retenciones (			-		olicitar	por Es						,	2	108		10.92	_
	40	TOTAL ENTERO DE PAGO						120					(Si 108 es pos			109	+	<b>47.24</b> 0.00	
1	41	Multa (Atenuada) → Pago	a Cu	ienta (1	) 52	0.0	0 9	-→ R	etenciones	(2) 10/	_			- To		110	+	47.24	
l	42	Total a Pagar									(3)	Casilla	109 + Casilla	a 110	$\rightarrow$	112			_
		pajo juramento que los datos conter dad. Manifiesto que tengo conocimi														Uso		titucion Rece Recepcion	ptc
n	ales e	en caso de incumplir la normativa le	egal r	especti	iva, Sancione:	s entre las	cuales se	, ,								200	Dia Mes	Año	Τ.
C	uentra	an las establecidas en los Articulos	250	y 250-A	A del Codigo F	Penal													L
																1			

Fecha 08	3/09/2009	Version	F14 v6.2 r2	Declaracion	114030038290	Período	04-2008	NIT	,0203-071082-104-	0
		DA	TOS EXCLUS	IVOS PARA	FECTUAR PAGO EN DG	(Direcció	n General de Tes	sorería)		
Pago a (	Cuenta 401		36.32	Multa 402	0.00 Rete	ncion 403	10.92	Multa	404 0	.00

# DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO DE DECLARACION NUMERO DE DECLARACION

10 107030186751 8

COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
PERIODO TRIBUTARIO MES AÑO

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBÉ ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

F07 v4

_	PER	.0	AÑO	1						Numero	e decla	aración que	modifica	;	55	-			L	1
02			2008 5	1510 W 10																
									.,	SHALKSLAND.		1.2000	0.00		0.00					
ID			- 0 7 1 0 8		4 - 0	3	09	Nombre Com	nerc	cial de Casa Mariz		13x 30 X								70
1	Anell		(s) / Razón Social					N CIUCA	-											_
1	Done	ominación		2010/2010		_		ON CHICA		Maritie Louis			I NR	Ċ			16	Telefono	Τ.	7
	11 Activi	ridad Economic	a Principal	VENTA D	E MUE	BLE	S, ELE	CTRODOM	ES	TICOS Y OTROS	ENSE	RES ELE	13	2232	22	6	10			-
0	PERACIO	NES DEL MI	S				COM	IPRAS				ore total						VENTAS	-	
٦			ntas o no Sujeta	s	65	+				Ventas Internas E							+		.00	
			y no Sujetas			+				Ventas Internas r Ventas Gravadas			eros no de	mici		- 1-	* *	and the street work	0.00	
			as (Fuera Región		75 a) 76	+				Exportaciones (F							+		0.00	
3			s (Región Centro	bamerican	a) 76 80	•				Exportaciones (R							+	CONTRACTOR CONTRACTOR	0.00	٠,
2		Internas Grav		omorae	81	*				Ventas efectuada						93	+	-	0.00	1
0	Devoi, Reba	ajas, Desc u ot	ras Deduc sobre o					FWd-		Ventas Internas (	ravada	s Comprob	ante Créd	ito Fi	scal	95	+	840	0.71	
1 2	Recuerda	a, debes lle	nar el detalle	de los D	ocume	ntos en e	Legal	do Tributar	rio	Ventas Internas (	ravada	s con Facti	ura			96	+	2,185	.84	9
3	que Decla	ara, según e	reverso de est	e Formula	ario.			uo 11110uu.		Devol, Rebajas, I	esc u	otras Deduc	sobre ver	tas		97	-		0.00	1
4		ar reference and the	SUMA DE C	OMPRAS	: 100	= '	4.1	2.053.10		Manager J.J. et al.		SI	JMA DE V		<b>~</b> 0.	105	Ŧ .	3.026	5.55	(
5	Ventas Gr	ravadas por o	cuenta de Tercer	os Domici	iliados (	No d	ebe inc	luirse en su	ma	atoria de casilla 10	5)	108		0.0	00 3					_
-			DOS EN EL ME				CRE	DITOS				1117		di.			-	DEBITOS		-
6	Remanent	te Crédito de	Período Anterio	or	110	+				Débitos por Vent			Crédito Fis	cal		135			9.29	
7	Reintegro	Crédito Fisc	al IVA por Expor	taciones	115	-		0.00	4	Débito por Venta	s: Fact	uras				140	+	28	4.16	
8		o que se Notificó I nportaciones	a Resolucion)		125	+		0.00	1	Débitos por Vent Comprobante Cr			de Liquida	ción	con .	141	+		0.00	The same of
9	Crédito po	or Internacion	ies		126	+		0.00	5	Débitos por Vent Factura			de liquidad	ión c	on	142	+ :		0.00	
	Crédito po	or Importació	n de Servicios		127	+		0.00	3	Debito por Devo	ución, l	Rebajas, De	esc., u otra	IS		143			0.00	
וס	Orcano po									Deducciones sol										
		or Retención	de IVA a No Dor	miciliados	128	+		0.00	9	Deducciones sol										
1	Crédito po		de IVA a No Doi	miciliados		+				El IVA es	el li	mpuest	o que	pag	gan	los	Sa	ivadore	ños	
1 2	Crédito po	ompras Inter	nas Gravadas		128 130 131	+		266.90	3	EI IVA es	el li	mpuest	o que enes c	pag Se	gan ervici	los	Sa	lvadore	ños	5
1 2	Crédito po Crédito Co Crédito po	ompras Inter	nas Gravadas n, Rebajas, Desc		130	÷ ÷			3	EI IVA es	el li	mpuest	o que enes c	pag Se	gan ervic	los	Sa	lvadore	ños	5
1 2 3	Crédito po Crédito Co Crédito po Deduccion Crédito IV	ompras Intentor Devolución nes sobre Co /A por Propor	nas Gravadas n, Rebajas, Desc	. u otras	130	•		266.90	6	El IVA es cuando te	el li com	mpuest pran Bi	enes c	Se	rvic	ios	•	lvadore	ños	5
1 2 3	Crédito po Crédito Co Crédito po Deduccion Crédito IV	ompras Intentor Devolución nes sobre Co /A por Propor le del Débito)	nas Gravadas n, Rebajas, Desc empras rcionalidad Mens	. u otras sual	130 131 132	•		266.90 0.00 0.00	3 6 0	El IVA es cuando te	el li com	mpuest	enes c	Se	rvic	ios	•	lvadore	ños	5
1 2 3 4 5	Crédito po Crédito Co Crédito po Deduccion Crédito IVI (No Deducible Crédito IVI (Si resulta su	ompras Intentor Devolución nes sobre Co /A por Propor le del Débito) /A por Ajuste upenor al efectiva	nas Gravadas n, Rebajas, Desc impras rcionalidad Mens de Proporcional mente deducido)	a u otras sual idad Anua	130 131 132 133	•		266.90 0.00 0.00 0.00	3 6 0 2	El IVA es cuando te	el li com	mpuest pran Bi	enes c	Se	rvic	ios	•	lvadore	ños	5
1 2 3 4 5 6	Crédito po Crédito Co Crédito po Deduccion Crédito IVI (No Deducible Crédito IVI (Si resulta su	ompras Intentor Devolución nes sobre Co /A por Propor le del Débito) /A por Ajuste upenor al efectiva	nas Gravadas n, Rebajas, Desc impras reionalidad Mens de Proporcional mente deducido) de Proporcional tente deducido)	. u otras sual iidad Anua iidad Anua	130 131 132 133 1 134	•		266.90 0.00 0.00 0.00 0.00	3 6 0 2 7	El IVA es cuando te	el li com	mpuest ipran Bi	enes d	Se CT	AME	ios N	re			
1 2 3 4 5 6 7	Crédito po Crédito po Deduccion Crédito IV. (No Deducible Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV.	ompras Inten or Devolución nes sobre Co /A por Propor le del Débito) /A por Ajuste yA por Ajuste fedor al efectivan	nas Gravadas n, Rebajas, Desc ompras reionalidad Mens de Proporcional mente deducido) de Proporcional ente deducido) SUMA DE C	. u otras sual iidad Anua iidad Anua	130 131 132 133 1 134	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		266.90 0.00 0.00 0.00	3 6 0 2 7	El IVA es cuando te	el li com	mpuest ipran Bi	enes c	Se CT	AME	ios N	re		ños 3.45	
1 2 3 4 5 6 7	Crédito po Crédito Co Crédito Po Deduccion Crédito IV. (No Deducible Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV. (Si resulta infi	ompras Inten or Devoluciór nes sobre Co /A por Propoi le del Débito) /A por Ajuste uperior al efectivan A por Ajuste ferior al efectivan	nas Gravadas  n, Rebajas, Desc empras reionalidad Mens de Proporcional mente deducido) de Proporcional ente deducido SUMA DE C	u otras sual idad Anua idad Anua créditos	130 131 132 133 1 134 134 145	+ - - + -	ma de lo	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90	3 6 0 2 7	EI IVA es cuando te	el li com	mpuesto ipran Bi ARA Co	ORRE	CT.	AME	NT 150	ГЕ =	39	3.45	ALC: NO.
1 2 3 4 5 6 7	Crédito po Crédito Co Crédito Po Deduccion Crédito IV. (No Deducible Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV. (Si resulta infi	ompras Inten or Devoluciór nes sobre Co /A por Propoi le del Débito) /A por Ajuste uperior al efectivan A por Ajuste ferior al efectivan	nas Gravadas n, Rebajas, Desc ompras reionalidad Mens de Proporcional mente deducido) de Proporcional ente deducido) SUMA DE C	u otras sual idad Anua idad Anua créditos	130 131 132 133 1 134 134 145	+ - - + -	ma de lo	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90	3 6 0 2 7	El IVA es cuando te	el li com	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	ORRE	CT.	AME	NT 150	ГЕ =	39 Suma de los	3.45 Crédit	The second secon
1 2 2 3 4 4 5 6 6 7 DE 8 8 9 9	Crédito po Crédito Co Crédito po Deduccion Crédito IV. (8i resulta su Crédito IV. (8i resulta infi TERMINA Llevar a Re Remanent	ompras Intenor Devolución nes sobre Co (A por Propoi el del Debito) (A por Ajuste uperior al efectiva (A por Ajuste tenior al efectivar)  ACION DEL Jangión 155 Si late Crédito Pr	nas Gravadas  n, Rebajas, Descripras  cionalidad Mens  de Proporcional mente deducido)  de Proporcional suma De Co MPUESTO  a Suma de los Cré  oximo Periodo	u otras sual idad Anua idad Anua cRÉDITOS	130 131 132 133 11 133 134 135: 145	+ + - =	ma de lo	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90	3 6 0 2 7	El IVA es cuando te	el li com	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	ORRE	CTA EBIT Débi	AME TOS:	IOS N7 150 Mayor	ΓE =	Suma de los	3.45 Crédit	lit
8	Crédito po Crédito Co Crédito Do Deduccion Crédito IV. (No Deducible Crédito IV. (Si resulta infi TERMINA Llevar a Re Remanent Percepció	ompras Intenor Devolución nes sobre Co  //A por Propoi  //A por Ajuste  upenior al efectivar  ACION DEL J  angión 155 Si  te Crédito Pro  na Anticipado  Anticipad	nas Gravadas , Rebajas, Descimpras cionalidad Mens de Proporcional mente deducido) de Proporcional sumA DE C MPUESTO la Suma de los Cré oximo Periodo a Cuenta efect.	sual idad Anua idad Anua cRÉDITOS ditos es Ma	130 131 132 133 11 133 134 135: 145	+ + - =	ma de lo	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90	3 6 0 2 7	El IVA es cuando te	el li com	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	ORRE  JMA DE D  Suma de los  Determir  0.00	CTA EBIT Débi	AME TOS:	IOS N7 150 Mayor	ΓE =	39 Suma de los	3.45 Crédit	lit
1 2 3 3 4 5 6 6 7 DE	Crédito po Crédito Co Crédito po Deducción Crédito IV. (No Dedución Crédito IV. (Si resulta infi TERMINA Llevar a Re. Remanent Percepció Retención	ompras Intenor Devolución nes sobre Co  // A por Propoi  // A por Ajuste  upenor al efectiva  // A por Ajuste  terior al efectiva  ACION DEL J  angión 155 Si  on Anticipado  n IVA efectua  // A por Ajuste  // A	nas Gravadas , Rebajas, Descimpras cionalidad Mens de Proporcional mente deducido) de Proporcional mente deducido) SUMA DE C MPUESTO a Suma de los Cré oximo Periodo a Cuenta efectu da al Declarante	sual idad Anua idad Anua idad Anua CRÉDITOS aditos es Ma	130 131 132 133 11 133 134 135: 145	+ + - =	ma de lo	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90	3 6 0 2 7	El IVA es cuando te	el li com	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	DRRE  JMA DE D  Suma de los  D Determir  0.00  0.00	CTA  EBIT  Débi  ado  6  7	AME TOS:	IOS N7 150 Mayor	ΓE =	Suma de los	3.45 Crédit	lit
1 2 3 4 4 5 6 6 7 DE 8 8 9 9 10 11 12	Crédito po Crédito Co Crédito Do Deducción Crédito IV. (No Dedución Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV. (Si resulta inf TERMINA Llevar a Re Remanent Percepció Retención Percepció	ompras Intenor Devolución nes sobre Cor nes sobre Cor nes sobre Cor nes sobre cor nes	nas Gravadas , Rebajas, Descimpras cicionalidad Mens de Proporcional mente deducido) SUMA DE C MPUESTO la Suma de los Cré oximo Periodo a Cuenta efect. da al Declarante ada al Declarante	sual idad Anua idad Anua cRÉDITOS ditos es Ma	130 131 132 133 11 133 134 135: 145	+ + - =	ma de lo	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90	3 6 0 2 7	Llevar	el li com	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	ORRE  JMA DE D  Suma de los  Determir  0.00	CTA EBIT Débi	AME TOS:	IOS N7 150 Mayor	ΓE =	Suma de los	3.45 Crédit	lite
1 2 3 4 5 6 6 7 DE 8 9 9 10 11 12 13	Crédito po Crédito Crédito po Deduccior Crédito IV. (No Peducible Crédito IV. (Si resulta Info TERMINA Llevar a Re Remanent Percepció Retención Percepció Excedente	ompras Intenor Devolución nes sobre Co- nes sobre Co- (A por Propoti e del Debito) (A por Ajuste uperior al efectiva (A por Ajuste referor al efectivar) (A por Ajuste puperior al efectivar) (A por Ajuste uperior al efetivar) (A por Ajuste uperior al efetivar) (A por Ajuste uperior al efetivar) (A por Ajuste uperior al efetivar) (A por Ajuste uperior al efetivar) (A por Ajuste uperior al efetivar) (A por Ajuste uperior al efetivar) (A por Ajuste uperior al efetivar) (A por Ajuste uperior al efetivar) (A por Ajuste uperior al efetivar) (A por Ajuste uperior al efetivar) (A por Ajuste uperior al efetiv	nas Gravadas , Rebajas, Descimpras cicionalidad Mens de Proporcional mente deducido) de Proporcional mente deducido) SUMA DE C MPUESTO a Suma de los Cré oximo Periodo a Cuenta efectu da al Declarante ada al Declarante o Periodo Anteni o Periodo Anteni	i. u otras sual idad Anua idad Anua créDITOS iditos es Ma uada al De	130 131 132 1 133 1 134 5: 145	+ + - = = sa Su		266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 s Débitos	3 6 0 2 7	El IVA es cuando te	el li com	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	DRRESOUMA DE DESUMA DE LOS DESERMINADES DE DES	ÉBIT Débi	AME TOS:	IOS N7 150 Mayor	ΓE =	Suma de los	3.45 Crédit	lite
1 22 3 4 4 5 6 6 7 DE 8 9 9 10 11 12 13 14	Crédito po Crédito po Deduccior Crédito IV. (No Deducible Crédito IV. (Si resulta inf TERMINA Llevar a Re Remanent Percepció Retención Percepció Excedente Impuesto	ompras Inten or Devolución nor Devolución nes sobre Cc 'A por Propo ie del Débito) 'A por Ajuste AA por Ajuste AA por Ajuste anglón 155, Si titte Crédito Pr no Anticipado n IVA efectue no IVA efectue e de Impuesto IVA por Ope	nas Gravadas , Rebajas, Descimpras cicionalidad Mens de Proporcional mente deducido) de Proporcional mente deducido) SUMA DE C MPUSTO a Suma de Co oximo Periodo a Cuenta efectu da al Declarante ada al Declarante raciones del Per	u otras sual idad Anua idad Anua créditos es Ma uada al De ide or íodo segúi	130 131 132 133 11 134 135: 145 145 145 145	+ + - = = sació	on que N	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 s Débitos	3 6 0 2 7	Llevar	el li com	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	DRRESONA DE DESERVA DE	EBIT Débi	AME TOS:	IOS N7 150 Mayor	ΓE =	39 Suma de los 126 Tarjetas de Cré	3.45 Crédito	lite
1 2 3 4 5 6 6 7 DE 8 9 9 10 11 12 13	Crédito po Crédito po Crédito po Deduccior Crédito IV. (vi) resulta infi Crédito IV. (vi) resulta infi TERMINA Llevar a Re Remanent Percepció Retención Percepció Excepte termonento Excepte pras Inten or Devolución nor Devolución nes sobre Cc 'A por Propo ie del Débilo) 'A por A juste table 'A por A juste tenden a l'efectiva 'A por A juste tenden a l'efectiva 'A por A juste tenden a l'efectiva no INA El in Anticipado n INA efectu no INA e	nas Gravadas , Rebajas, Descrimpras cionalidad Mens de Proporcional mente deducido) de Proporcional mente deducido) SUMA DE C MPUESTO a Suma de los Cré oxirmo Periodo o a Cuenta efectu da al Declarante ada al Declarante ada al Declarante ada al Declarante dada el Contribuve del Contribuve	i. u otras sual idad Anua idad Anua idad Anua cRÉDITOS iditos es Ma uada al De ide or fodo seqúinte	130 131 132 133 11 134 135: 145 145 145 145 145	+ + - = = = = = = = = = = = = = = =	on que N +162+163	266,90 0.00 0.00 0.00 0.00 266,90 155	3 6 0 2 7 2	Llevar 0.00 6 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 1	el li com	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	DRRESONA DE DESERVA DE	EBIT Débi	AME TOS: tos es M 160 2% E	IOS N7 150 Mayor	ΓE =	39 Suma de los 126 Tarjotas de Cré	3.45 Crédito /De	litt	
1 2 3 4 5 6 7 DE 8 9 0 1 2 3 4 5 6	Crédito po Crédito Co Crédito Do Deduccior Crédito IV. (ris resulta su Crédito IV. (si resulta su TERMINA Llevar a Re Remanent Percepció Retención Percepció Excedente Impuesto i Total Salo Excedente Excedente Excedente	ompras Inten  or Devolución  or Devolución  nes sobre Cc  'A por Propor  or Propor  or Propor  or del Debito)  'A por Ajuste  A por Ajuste  a fective  'A por Ajuste  a fective  'A por Ajuste  a fective  a Ción DEL  angión 155, Sí  or  or  or  or  or  or  or  or  or  or	nas Gravadas , Rebajas, Descimpras cicionalidad Mens de Proporcional mente deducido) de Proporcional mente deducido) SUMA DE C MPUSTO a Suma de Co oximo Periodo a Cuenta efectu da al Declarante ada al Declarante raciones del Per	u otras sual idad Anua idad Anua idad Anua RÉDITOS iditos es Ma idad al De e ide or idoo sequinte Periodo	130 131 132 13 133 11 134 5: 145 145 15: 145 17: 13: 145 18: 1	+ + - = = a Su	on que N +162+163 3 - 160, Si	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 155	3 6 0 2 7 2	D Llevar 0.00 6 166 166 166 166 166 166 166 166 166	Rengid	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	DRREDUMA DE DISSUMA DE	EBIT Débi	AME TOS: tos es M 160 2% E	IOS N7 150 Mayor	ΓE =	39 Suma de los 126 Tarjetas de Cré	3.45 Crédito /De	lit
1 2 3 4 5 6 7 DE 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8	Crédito po Crédito po Crédito po Deduccior Crédito IV. (vio resulta uni Crédito IV. (vii resulta uni TERMINA Llevar a Re Remanent Percepció Retención Percepció Excedente Impuesto Total Sale Excedente Total Sale Excedente Total Porcepció	ompras Inten or Devolución nor Devolución nes sobre Cc 'A por Propo ie del bèblio) 'A por A juste l'A por A juste l'A por A juste l'A por A juste l'A por A juste l'A por A juste l'A por A juste l'A por A juste l'A por A juste l'A por A juste l'A por A juste l'A por A juste l'A por A por l'A naticipado n IVA efectu l'A por Ope dos a Favor ue de Impuest l'A por Ope dos a Favor ue de Impuest on IVA efectu l'A por Ope dos a Favor or e de Impuest l'A por Ope dos a Favor	nas Gravadas , Rebajas, Descimpras cionalidad Mens de Proporcional mente deducido) de Proporcional mente deducido) SUMA DE C MPUESTO as Suma de los Cré oximo Periodo a Cuenta efecta da al Declarante ada al Declarante or periodo Anteri racciones del Per del Contribuve to para Próximo poeraciones del toda en el Período da en el Período da de n el Período	u otras sual idad Anua idad Anua cRÉDITOS iditos es Ma uada al De iditos es con iodo sequinte Periodo Periodo por el Do por el	130 131 132 131 133 131 134 135: 145 Export que la Clarante (Casili (Casili (Casili ecclarante)	+ + + - = = Suració	on que N +162+163 3 - 160, Si 3 - 166, Si	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 155 Addifica +164+165) Resultado Posit	3 6 0 2 7 2	Llevar 0.00 6 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 1	Rengld	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	DRREDUMA DE DISUMA DE IOSU	EBIT Débi	AME  TOS: 160 166 168	IOS N7 150 Mayor	ΓE =	39 Suma de los 126 Tarjotas de Cré	3.45 Crédito /De	lit
1 2 3 4 5 6 7 DE 8 9 1 2 3 4 5 6 7 8 9	Crédito po Crédito Co Crédito Do Crédito Do Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV. (Si resulta su TERMINA Llevar a Re Remanent Percepció Excedente Impuesto I Total Sale Excedente Total Imp Percepció	ompras Inten or Devolución nor Devolución nes sobre Cc 'A por Propor ie del Debito) 'A por Ajuste 'A	nas Gravadas  , Rebajas, Descimpras  cionalidad Mens  de Proporcional mente deducido)  de Proporcional ente deducido)  SUMA DE C  MPUESTO  a Suma de los Cré  oximo Periodo  a Cuenta efecta da al Declarante ada al Declarante del Contribuve del Contribuve to para Pròximo para ciones del per topo para Pròximo para ciones del contribuse to para Pròximo para ciones del contribuse to para Pròximo para ciones del contribuse to para Pròximo poraciones del and en el Periodo tros Domiciliado:	sual  idad Anua  créditos es Ma  ada al De  ie  ie  cor  iodo sequinte  Periodo  Periodo  se efectuad  se fectuad  se fectuad	130 131 132 133 11 134 135: 145 145 145 145 145 145 145 145 145 145	+ + + - = = sa Su sa	on que N +162+163 3 - 160, Si 0 - 166, Si	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 s Débitos 155	3 6 0 2 7 2	Llevar.  0.00 (16) 160 160 160 160 160 160 160 160 160 160	Rengid	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	DRRED  JMA DE D  Suma de los  D Determir  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	EBIT Débi	TOS: 160 28 E	150 Hayor + Efectual	= r que la adas por	39 Suma de los 126 Tarjotas de Cré	3.45 Crédit .55 dito /Dd	lit
1 2 3 4 5 6 7 DE 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	Crédito po Crédito po Crédito po Crédito po Deduccior Crédito IV. Grédito IV.	ompras Inten or Devolución nor Devolución nes sobre Cc 'A por Propor le del Debito) 'A por Ajuste A por Ajuste A por Ajuste A por Ajuste A por Ajuste A por Ajuste a riedativa 'A por Ajuste a riedativa 'A por Ajuste a riedativa 'A por Ajuste a riedativa 'A por Ajuste a riedativa 'A por Ajuste a riedativa 'A por Ajuste a riedativa 'A por Ajuste a riedativa 'A por Ajuste a riedativa 'A por Ajuste a riedativa 'A por Ajuste a riedativa 'A por Ajuste a riedativa 'A por Ajuste 'A	nas Gravadas  , Rebajas, Descimpras  cionalidad Mens  de Proporcional mente deducido)  de Proporcional ente deducido)  SUMA DE C  MPUESTO  a Suma de los Cré  oximo Periodo  a Cuenta efectu da al Declarante ada al Declarante dod al Declaronte o Periodo Anteriraciones del Periodo  del Contribuve to para Próximo peraciones del ada en el Periodo peraciones del ada en el Periodo peraciones del contribuito peraciones del contrib	sual idad Anua idad Anua idad Anua cRÉDITOS iditos es Ma idada al De iditos es Ma idada al De iditos es Ma idada al De iditos es Ma idada al De iditos es Ma idada al De iditos es Ma idada al De iditos es Ma idada al De iditos es Ma idada al De iditos es Ma idada al De iditos es Ma iditos es	130 131 132 133 131 134 135: 145 145 145 145 145 145 145 145 145 145	+ + + - = = Ha Suració	on que N +162+163 3 - 160, Si 0 - 166. Si cclarante e Crédit	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 s Débitos 155 Addifica +164+185) Resultado Posit e to/Débito )	3 6 0 2 7 2	Llevar 0.00 6 166 166 166 166 167 17 17	Rengió	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	DRRE  JMA DE D  Suma de los  D Determir  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	EBIT Débi ado 6 7 9 0 3 2	TOS: 160 28 E	INT 150 Mayor + Efectua	= r que la adas por	39 Suma de los 126 Tarjetas de Cré	3.45 Crédit .55 dito /Dd	lit
1 2 3 4 5 6 7 DE 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 9 0 1	Crédito po Crédito po Crédito po Deduccior Crédito po Deduccior Crédito IV. (ré l'elevante l'elevan	ompras Inten or Devolución or	nas Gravadas  , Rebajas, Descimpras  cionalidad Mens de Proporcional mente deducido) de Proporcional ente deducido) SUMA DE C MPUESTO a Suma de los Cré oximo Periodo a Cuenta efectu da al Declarante ada al Declarante o Periodo Anteri raciones del Per del Contribuve to para Próximo o peraciones del ada en el Periodo como comiciliado: Emisores o Adn o Perceociones	sual idad Anua idad Anua idad Anua idad Anua idad al De	130 131 132 133 131 134 135: 145 145 145 145 145 145 145 145 145 145	+ + + + - = = Ha Sur Ha 160 Ha 161 Ha 160 Ha 16	on que M +162+163 3 - 160, Si 3 - 166, Si clarante e Crédit	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 s Débitos 155  Addifica +164-165) Resultado Positi es to/Débito ) te	3 6 0 2 7 2	Llevar.  0.00 (16) 160 160 160 160 160 160 160 160 160 160	Rengió	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	DRRED  JMA DE D  Suma de los  D Determir  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	EBIT Débi	TOS: 160 28.6	150 Hayor + Efectual	= r que la adas por	39 Suma de los 126 Tarjetas de Cré	3.45 Crédit .55 dito /Dd	lit
1 2 3 4 5 6 7 DE 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2	Crédito po Crédito po Crédito po Deduccior Crédito IV. Crédito IV. Crédito IV. Crédito IV. Crédito IV. Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV. (Si resulta su Crédito IV.	ompras Inten  or Devolución  or Devolución  or Devolución  or Devolución  Apor Propor  or Propor  or Propor  or Apor Propor  or  or  or  or  or  or  or  or  or	nas Gravadas  , Rebajas, Descimpras  cicionalidad Mens  de Proporcional  mente deducido)  SUMA DE C  MPUESTO  la Suma de los Cré  oximo Periodo  a Cuenta efect.  da al Declarante  ada al Declarante  ada al Declarante  o Periodo Anteri  raciones del Per  del Contribuve  to para Próximo  poeraciones del Per  dada en el Periodo  ros Domiciliado  Emisores o Adn  po Perceociones  piciones del Per  o perceociones  piciones del Periodo  por perceociones  piciones del Periodo  periodo Adn	u otras sual idad Anua idad Anua idad Anua cRÉDITOS ditos es Ma uada al De te or idodo sequinte Periodo to por el Do se efectuad ininistrador efectuad idodo sequinte	130 131 132 133 131 134 135: 145 145 145 145 145 146 161 178 188 188 188 188 188 188 188 188 18	+ + + - = = sa Su sa	on que M +162+163 3 - 160, Si 3 - 166, Si 3 - 166, Si 4 - Clarante e Crédit aclarante n que M	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 s Débitos 155  Addifica +164-165) Resultado Positi es to/Débito ) te	3 6 0 2 7 2	Llevar 0.00 6 16 16 16 16 17 17 18	Rengld	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	DRRED  Suma de los  Determir  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	EBITI Debi	166 168 ①	150 Mayor + Efectual Efectual	= = r que la adas por de la companya	39 Suma de los 126 Tarjetas de Cré	3.45 Crédit 55 dite /De	oel
1 2 3 4 5 6 7 DE 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3	Crédito po Crédito Co Crédito Co Crédito Po Deduccior Crédito IV. Gif resulta info Crédito IV. (Gif resulta info IV. (Gif resulta in	ompras Intenor Devolución nor Devolución nor Devolución nor Devolución nor Devolución (A) por Propor le del Debito) (A) Apor Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por La	nas Gravadas  , Rebajas, Descimpras  cionalidad Mens  de Proporcional  mente deducido)  de Proporcional  de Proporcional  de Proporcional  de Proporcional  de Proporcional  suma de los Cré  coximo Periodo  a Cuenta efect.  da al Declarante  ada al Declarante  ada al Declarante  raciones del Per  del Contribuve  to para Próximo  peraciones del Per  dada en el Período  corso Domiciliado  cernisores o Adn  percepciones  pociones del Per  del do percepciones  pociones del Per  del do percepciones  pociones del Per  del do percepciones  pociones del Per  del do o en Exx	s. u otras sual idad Anua idad Anua idad Anua idad Anua idad Anua idad al De idad idad Anua idad al De idad al De idad	130 131 132 133 141 134 135 145 145 145 145 145 145 145 145 145 14	+ + + +	on que M +162+163 3 - 160, Sil 0 - 166, Sil eclarante e Crédit eclarant in que M ito)	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 s Débitos 155 Addifica +184+185) Resultado Posit e to/Débito ) te hodifica	3 6 0 2 7 2	Llevar 0.00 6 166 166 167 17 18 18 18 18	Rengld	mpuesto apran Bi ARA Co St on 160, Si la S	DRRED  JMA DE D  Suma de los  Determin  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	EBITI Debi	166 168 ①	150 Mayor + Efectual Efectual	= = r que la adas por de la companya	Suma de los 126 126 Tarjetas de Cré 0 126 urante el perio	3.45 Crédit 55 dite /De	oel
1 2 3 4 5 6 7 DE 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4	Crédito po Crédito po Crédito po Crédito po Deduccior Crédito IV. Grédito IV.	ompras Intenor Devolución nor Devolución nor Devolución nor Devolución nor Devolución (A) por Propor le del Debito) (A) por A) por el debito) (A) por A) por el debito) (A) por A) por el debito) (A) por A) por el debito nor de debito) (A) por A) por el debito no el debito) (A) por A) por el debito no el debito no el debito no el debito no el debito no el debito nor Operato no el de Impuesto por Opin (NA efectua no de Impuesto por Opin (NA efectua no de Impuesto por Opin (NA efectua no de Impuesto por Opin (NA efectua no el de Impuesto por Opin (NA efectua no	nas Gravadas  , Rebajas, Descimpras  cionalidad Mens  de Proporcional  mente deducido)  de Proporcional  de Proporcional  de Proporcional  de Proporcional  de Proporcional  suma de los Cré  coximo Periodo  a Cuenta efect.  da al Declarante  ada al Declarante  ada al Declarante  raciones del Per  del Contribuve  to para Próximo  peraciones del Per  dada en el Período  corso Domiciliado  cernisores o Adn  percepciones  pociones del Per  del do percepciones  pociones del Per  del do percepciones  pociones del Per  del do percepciones  pociones del Per  del do o en Exx	su otras sual idad Anua idad Anua idad Anua idad Anua idad al De idios es Ma idios es Ma idios es	130 131 132 133 141 134 135 145 145 145 145 145 145 145 145 145 14	+ + = = = = = = = = = = = = = = = =	on que M +162+163 3 - 160, Sil 0 - 166, Sil eclarante e Crédit eclarant in que M ito)	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 s Débitos 155  Modifica +104+105 Resultado Posit et Modifica stilla 187-18	3 6 0 2 7 2 ivo)	Llevar  O.00 6 166 166 166 177 177 18 18 18 Si Resultado Posi	Rengló  Rengló  + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	mpuesto	DRRED  Suma de los  Determin  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	EBIT Debi	TOS: 160 2% E	150 Mayor + Efectual Efectual	= = r que la adas por de la companya	Suma de los 126 Tarjetas de Cré 0 126 urante el perio	3.45 Crédit .55 .00 .00 .55 do por	litter (vo)
1 2 3 4 5 6 7 DE 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4	Crédito po Crédito po Crédito po Deduccior Crédito po Deduccior Crédito N. (rédito po Grédito IV. (réd	ompras Intenor Devolución nor Devolución nor Devolución nor Devolución nor Devolución (A) por Propor le del Debito) (A) Apor Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por Ajuste Labella (A) por La	nas Gravadas  , Rebajas, Descimpras  cionalidad Mens  de Proporcional mente deducido)  de Proporcional ente deducido)  SUMA DE C MPUESTO  a Suma de los Cré  coximo Periodo  a Cuenta efect. da al Declarante ada al Declarante raciones del Per del Contribuve  to para Próximo  periodo Anteri raciones del Per del Contribuve  cores Domiciliado  cers Domiciliado  periodo cers los cers  coniciliado  cers los cers  del contribuse  del	sual  iidad Anua iidad	130 131 132 133 131 134 135: 145 145 145 145 145 145 145 145 145 145	+ + + +	on que N +162+163 5 - 160, Si 0 - 160, Si	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 s Débitos 155 Modifica +164-165) Resultado Positi e 10/Débito ) te Modifica asilla 187-18	3 6 0 2 7 2 ivo)	El IVA es cuando te D D Llevar 0.00 6 16 16 16 16 17 17 18 18 18 IS Resultado Posi	Rengló  Rengló  + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	mpuesto apran Bi ARA CO St In 160, St le s Impuesto	DRRED  JMA DE D  Suma de los  Determin  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	EBIT Debi	TOS: 160 168 190 195	150 150 Mayor + Efectual  Efectual  (Casiff = +	= = r que la adas por de la companya	Suma de los 126 126 Tarjetas de Cré 0 126 17 SI Resultado 0	3.45 Crédit .55 .6tito /De	lit
1 2 3 4 5 6 7 DE 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6	Crédito po Crédito po Crédito po Crédito po Deduccior Crédito IV. Grédito IV.	ompras Inten or Devolución or Devolución nes sobre Cc l'A por Propor ie del Debito) l'A por Ajuste l'A por Ajus	nas Gravadas  , Rebajas, Descimpras  cionalidad Mens de Proporcional mente deducido)  SUMA DE C MPUESTO  a Suma de los Cré oximo Periodo a Cuenta efectu da al Declarante ada al Declarante raciones del Per del Contribuve to para Próximo to para Próximo to para Próximo to para con consenso del periodo con este periodo del periodo per con periodo ano to pera con este periodo del periodo per con periodo ano to pera con este periodo del periodo con este periodo o en exc tetenciones y P	sual  iidad Anua iidad	130 131 132 133 131 134 135: 145 145 145 145 145 145 145 145 145 145	+ + + +	on que M +162+163 5 - 160, Si - 160, Si cclarante e Crédit eclarant in que M ito) odo (Ca ención	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 s Débitos 155  Modifica +104+105 Resultado Posit et Modifica stilla 187-18	3 6 0 2 7 2 ivo)	Llevar  O.00 6 166 166 166 177 177 18 18 18 Si Resultado Posi	Rengló  Rengló  + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	mpuesto 0.00	DRRES  Suma de los  Determir  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	EBIT Débi ado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7	166 168 190 195 196	150  Mayor +  Efectual  Efectual  ((Casiff # + +	= = r que la adas por de la companya	Suma de los 126 Tarjetas de Cré 0 126 urante el perio 0 17 Si Resultado 0 0	3.45 Crédito /Do .00 .55 dito /Do .00 .00 .00	ne vo
1 2 3 4 5 6 7 DE 8 9 0 1 2 3 4 5 5	Crédito po Crédito po Crédito po Deduccior Crédito po Deduccior Crédito IV. (vio Peducibrio Crédito IV. (vii resulta infi TERMINA Llevar a Re Remanent Percepció Retención Percepció Excedente Total Salo Excedente Total Imp Percepció Retención Retención Retención Retención Retención Retención Retención Retención Percepció Retención Retención Retención Liva Imp	ompras Inten or Devolución or Devolución nes sobre Cc l'A por Propor ie del Debito) l'A por Ajuste l'A por Ajus	nas Gravadas  , Rebajas, Descimpras  cionalidad Mens de Proporcional mente deducido)  SUMA DE C MPUESTO  a Suma de los Cré oximo Periodo a Cuenta efectu da al Declarante ada al Declarante raciones del Per del Contribuve to para Próximo to para Próximo to para Próximo to para con consenso del periodo con este periodo del periodo per con periodo ano to pera con este periodo del periodo per con periodo ano to pera con este periodo del periodo con este periodo o en exc tetenciones y P	sual  iidad Anua iidad	130 131 132 133 131 134 135: 145 145 145 145 145 145 145 145 145 145	+ + + +	on que N +162+163 3 - 166, Sil 3 - 166, Sil clarante e Crédit clarante n que N ito) odo (Ca ención	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 s Débitos 155  Modifica +104+105 Resultado Posit et Modifica stilla 187-18	3 6 0 2 7 2 ivo)	Llevar: 0.00 6 16 16 16 16 16 16 16 16 18 Si Resultado Posi	Rengló Rengló  + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	Impuesto 0.00  casilla 168+190	DRRE  JMA DE D  Suma de los  D Determir  0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	EBIT Debi	TOS: 160 2% 5 160 190 190 198	150  150  Mayor +  Efectual  (Casiff = + + + = =	r que la adas por de la tanta de la 188-18	Suma de los 126 Tarjotas de Cré 0 126 urante el perío 0 0 0 0 0 126	3.45 Crédito /Do	ne vo
1 2 3 4 5 6 7 DE 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7	Crédito po Crédito po Crédito po Crédito po Deduccior Crédito IV. Grédito IV.	ompras Inten or Devolución or Devolución or Devolución or Devolución nes sobre Cc (A por Propo le del Débito) (A por Ajuste A por Ajuste anglón 155 Si late Crédito Pro on Anticipado on IVA efectua or IVA efectua le de Impuest IVA por Ope dos a Favor i e de Impuest suesto por O on IVA efectu on I	nas Gravadas  , Rebajas, Desc impras  cionalidad Mens  de Proporcional mente deducido)  SUMA DE C MPUESTO  a Suma de los Cré  coximo Periodo  a Cuenta efectu  da al Declarante ada al Declarante raciones del Per  del Contribuve  to para Próximo  to para Próximo  to para Próximo  to para Próximo  to para conces del  periodo ano  to periodo Anteri  raciones del Per  del Contribuve  to para Próximo	sual sidad Anua créDITOS didos es Ma suada al De se cor sodo sequinte Periodo por el D son el comistrador efectuada indistrador efectuada indistrador efectuada codo sequinte periodo por el D son el Comistrador efectuada indistrador efectuada indistrador efectuada indistrador en 1% 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	130 131 132 133 131 134 135: 145 145 145 145 145 145 145 145 145 145	+ + + +	on que M +162+163 3-160, Si 3-166, S	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 s Débitos 155  Modifica +164-155) Resultado Positi et Modifica assilla 187-18 3 199	3 6 0 2 7 2 ivo)	Llevar  O.00 6 166 166 166 177 177 18 18 18 Si Resultado Posicrección 2% 0.00 5	Rengld Rengld + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	Impuesto 0,00  ceilita 155+190  Impuesto Impuest	DRRE  JMA DE D  Suma de los  Determir  0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	EBIT Débi ado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7	160 168 190 190 195 198 129	150 150 150 4 Efectual  (Casiff = + + = 6,55	r que la adas por de la table	Suma de los 126 Tarjotas de Cré 0 126 arrante el perío 0 17 SI Resultado 0 126 Intereser	3.45 Crédito /Dd	lit
1 2 3 4 5 6 7 DE 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 1 2 3 4 5 6 7	Crédito po Crédito po Crédito po Crédito po Deduccior Crédito IV. (réi resulta info TERMINA Lievar a Re Remanent Percepció Retención Percepció Retención Percepció Total Sale Excedente Total Imp Percepció Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Imp (Ale Intereses TOTAL A	ompras Inten or Devolución or Devolución nes sobre Cc 'A por Propor le del Debito) 'A por Ajuste ACION DEL J noglón 155, Si J noglón 155, Si J noglón 155, Si J noglón 156, Si J	nas Gravadas , Rebajas, Descimpras cicionalidad Mens de Proporcional mente deducido) de Proporcional ente deducido) de Proporcional ente deducido) SUMA DE C MPUESTO a Suma de los Cré oximo Periodo a Cuenta efectu da al Declarante do Periodo Anteriraciones del Periodo peraciones del Periodo peraciones del Periodo peraciones del Periodo peraciones del Periodo peraciones del Periodo percenciones	sual sidad Anua créDITOS didos es Ma suada al De se cor sodo sequinte Periodo por el D son el comistrador efectuada indistrador efectuada indistrador efectuada codo sequinte periodo por el D son el Comistrador efectuada indistrador efectuada indistrador efectuada indistrador en 1% 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	130 131 132 133 131 134 135: 145 145 145 145 145 145 145 145 145 145	+ + + +	on que N +162+163 3 - 166, Sil 3 - 166, Sil clarante e Crédit clarante n que N ito) odo (Ca ención	266.90 0.00 0.00 0.00 0.00 266.90 s Débitos 155 Addifica +184+185) Resultado Posit e to/Débito ) te hodifica asilla 187-18	3 6 0 2 7 2 ivo)	Llevar.  0.00 6 166 166 166 167 177 18 18 Si Resultado Posi	Rengló Rengló  + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	Impuesto 0,00  ceilita 155+190  Impuesto Impuest	DRRE  JMA DE D  Suma de los  D Determir  0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	EBIT Débi ado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7	160 168 190 190 195 198 129	150  150  Mayor +  Efectual  (Casiff = + + + = =	r que la adas por de la table	Suma de los 126 Tarjotas de Cré 0 126 arrante el perío 0 17 SI Resultado 0 126 Intereser	3.45 Crédito /Do	vo

## REPUBLICA DE EL SALAVADOR MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

### DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO RENTA

SENOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NUMERO DE DECLARACION

10 114030166941 5

F14 v6

Т		NIT			P	ERIODO T	TRIBUTA	RIO		Compl	ete este F	Recua	adro :	solo si su D	eclaracion		Num	ero de	declar	acion qu	ue modifica	
1	03	••••	5		М	ES		AÑO		Journe			odifi			07						1
1		0203-071082-104-0		0	1	05	2	800	7						<b>→</b>		1					
†	Anel	llido(s), Nombre(s) o Ra	ı	n o l	Denom	inacion S	Social R	UDI O	MAR	ALAR	CON C	HIC	AS									_
+	<u> </u>										na Natura	-	), a (==), c	0	3 %					1.5 %	<u> </u>	
+	-	RESOS BRUTOS	-	•	-			202		0.00	5	1_	0	+ 0.	0.00		3	22	+		3,026.55	
1	3	Actividades Comerciales						202		0.00		21			0.00		8	26	+		0.00	
	4	Actividades de Servicios										-	•		0.00		•	28	+		0.00	1
1	5	Industria de la Construccio	m															20	+		0.00	i
1	6	Actividades Industriales																24	+		0.00	
3	7	Actividades Agropecuarias Otras Actividades No Suje		2 Pc	tencion													30	+		0.00	1
	8	Otras Actividades No Suje	las	ane	tericion													32	+		0.00	)
Л												21	16	=	0.00		6	34	=		3,026.55	,
١	10	TOTAL INGRESOS			\/		-					21			0.00		3	38			0.00	5
	11	Menos Rebajas y Devoluc				itas						2	"		0.00		Ü	40	2		0.00	,
	12	Menos Ingresos Exentos y										21	10	=	0.00		0	42	=		3,026.55	,
1	13	Ingresos Gravables Sujeto				(Cas 220 =	= Cas 219	o 3%)(C	as 44 =	Cas 42	x1 5%)	22		=	0.00		9	44	=		45.40	,
	14	Entero Computado de Pa									,							45			45.40	-
1	15	TOTAL ENTERO COMPL					NTA (CA	SILLA	220 +	44)								46	-		0.00	
	16	Excedente de Pago a Cue																48	120		0.00	
١	17	Excedente Declaracion Re						4:E ( f		D	lasa ai a a		:E	torio \				50			0.00	
١	18	Entero Cancelado de Pag						difica (S	5010 SI	es Dec	агасюп	Mod	inca	itona)				54	_		0.00	
1	19	Excedente Aplicable a Pag				то Репос	10										(1)	56	_		45.40	
1	20	Total a Pagar Entero Pag	30 8	Cue	enta																	
1		CONCEPTO DE ENTERO	_							1000	ero de S				Sujeto a F	Reten			Imp	uesto R	etenido 5,92	
1	21	Servicios de Caracter Per								57		1	0	73		0.00	2	89			0.00	
1	22	Rentas Obtenidas en el Pa						0.000		58		0	6	74			4	90	1 N		0.00	
ı	23	Rentas de Personas Jurid								59		0	5	75		0.00	5	91	•		0.00	
l	24	Rentas Provenientes de Ir	nter	eses	por Em	ision y Co	locacion	de Tituk	os	60		0	1	76		0.00	1	92	+		0.00	
J	25	Retenciones por Actividad	les	Agro	pecuaria	as				61		0	2	77		0.00	0	93	+		0.00	
1	26	Retenciones por Juicios E	jec	utivos	3					62		0	9	78		0.00	7	94	+		0.00	
	27	Otras Retenciones								63		0	3	79		0.00	0	95	+		5.00	
	28	Servicios sin Dependencia	La	abora	1					64		1	8	80	(7)	0.00	5	96	+		0.00	
	29	Retenciones Sobre Premie								65		0	4	81		0.00	9	97	+		0.00	
	30	Transferencia de Bienes II								66		0	5	82		0.00	3	98	+		0.00	100
1	31	Transferencia de Bienes II								67		0	7	83		0.00	0	99	+		0.00	
	32	Servicios Utilizados en el l						el Exte	rior	68		0	3	84		0.00	3	100	+		0.00	
2	33	Pagos efectuados a Casa	Ma	triz p	or Filiale	es o Sucu	rsales			69		0	8	85		0.00	1	101	+		0.00	
	34	Retenciones sobre Premio	os a	No [	Domicilia	ados				70		0	2	86		0.00	5	102	+		0.00	
	35	Costos y Gastos Incurridos								71		0	4	87		0.00	2	103	+		0.00	
1	36	Valores Garantizados Seg			al u Otro	Tipo de S	Seguro			72		0	6	88	,	0.00	4	104	3610			
١	37	Entero Computado en Ret																105	=		0.00	
ı	38	Entero Pagado de Retenc															_	106				
l	39	Total Entero Retencione	s (	Si el	Resulta	do es Ne	egativo S	olicitar	por E							,	2	108	=		10.92	-
I	40	TOTAL ENTERO DE PAG											asilla	a 108 (Si				109	+		56.32	
1	41	Multa (Atenuada) -> P	ago	a Cu	enta 🕕	52	0.0	00 9	<b>→</b> F	Retencion	nes② 1		_	0.0		► T		110	+		0.00	
	42	Total a Pagar										(	3)	Casilla 10	9 + Casil	la 110		112			56.32	
90	laro b	ajo juramento que los datos co	nter	nidos	en la pres	sente decla	racion son	expresio	n fiel									Uso			ucion Rece	ept
1	a verd	lad. Manifiesto que tengo cono	cimi	ento o	que incur	riria en san	ciones adr	ninistrativ	ves y												ecepcion	_
ne	ales e	en caso de incumplir la normativan las establecidas en los Artic	va le ulos	250 v	250-A d	, sanciones el Codigo F	s entre las Penal	CUBIOS S										200	Dia	Mes	Año	
~	_ 3		-															7				
				or or Linear superior													_	ı				
_		Nombre y firma del Contribu												Receptor /								

Fecha 08/09/2009	Version	F14 v6.2 r2	Declaracion	114030166941	Período	05-2008	NIT	0203-071082-104-0
	DA	TOS EXCLUS	IVOS PARA EFE	CTUAR PAGO EN I	DGT (Dirección	n General de Tes	orería)	

#### DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES

MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

NUMERO DE DECLARACION

200

Firma y sello del Receptor Autorizado

Dia Mes

Año

REPUBLICA DE EL SALVADOR MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

107030511761 8 F07 v4

PERIODO TRIBUT. COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION MES AÑO Numero de declaración que modifica 55 02 2008 A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Nombre Comercial de Casa Mariz NIT 0203-071082-104-0 1 04 Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o **RUDI OMAR ALARCON CHICAS** 2 6 16 Actividad Economica Principal VENTA DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y OTROS ENSERES ELE 22322 3 VENTAS B. OPERACIONES DEL MES 0.00 6 Compras Internas Exentas o no Suietas 65 + 0.00 5 Ventas Internas Exentas 0.00, 8 70 + 0.00 0 Ventas Internas no Sujetas Importaciones Exentas y no Sujetas 0.00 2 Ventas Gravadas por cuenta de terceros no domicil 88 0.00 4 Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.) 75 90 0.00 1 0.00 0 Exportaciones (Fuera Región Centroamericana) 76 + Internaciones Gravadas (Región Centroamericana) 53.10 4 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 0.00 5 Compras Internas Gravadas 80 + 93 0.00 7 0.00 7 Ventas efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. 81 10 Devol, Rebajas, Desc u otras Deduc sobre compras Recuerda, debes llenar el detalle de los Documentos Legales Emitidos, Ventas Internas Gravadas Comprobante Crédito Fiscal 2,353.98 3 11 790.27 9 Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Período Tributario Ventas Internas Gravadas con Factura 97 que Declara, según el reverso de este Formulario. Devol, Rebajas, Desc u otras Deducsobre ventas 0.00 8 SUMA DE COMPRAS: 100 = 1. SUMA DE VENTAS: .105 3.144.25 0 53.10 1 Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105) 0.00 3 15 DEBITOS C. IMPUESTOS DECLARADOS EN EL MES CREDITOS Remanente Crédito del Período Anterior 0.00 2 Débitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 110 + 16 140 + Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones 115 -0.00 4 Débito por Ventas: Facturas 17 0.00 9 0.00 · 1 Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con 125 + Crédito Importaciones 18 Comprobante Crédito Fiscal Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + 0.00 3 Crédito por Internaciones 19 Factura 0.00 2 127 + 0,00 3 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras Crédito por Importación de Servicios 20 Deducciones sobre Ventas 0.00 9 128 + Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados 21 El IVA es el Impuesto que pagan los Salvadoreños 6.90 3 Crédito Compras Internas Gravadas 130 + cuando te compran Bienes o Servicios. Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 0.00 6 23 Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 132 -0.00 0 24 **DECLARA CORRECTAMENTE** Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si resulta superior al efectivamente deducido) 0.00 2 25 0.00 7 Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 -26 SUMA DE DÉBITOS: 150 = SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6.90 2 27 D. DETERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Créditos evar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos 28 Impuesto Determinado 160 + 155 0.00 6 Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante 161 0.00 0.00 Retención IVA efectuada al Declarante 162 31 163 0.00 32 Percepción IVA efectuada al Declarante 0.00 0 33 Excedente de Impuesto Período Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Período según Declaración que Modifica 165 0.00 3 0.00 6 166 (Casilla 161+162+163+164+165) Total Saldos a Favor del Contribuvente 0.00 2 167 Excedente de Impuesto para Próximo Periodo 401.86 Total Impuesto por Operaciones del Período 0.00 Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante 169 38 0.00 39 Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 0.00 7 171 Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito) 40 187 0.00 5 Total Retenciones y/o Percenciones efectuadas por el Declarante Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica 188 0.00 6 (Casilla 188-187 Si Resultado Positivo) Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito) 189 0.00 Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo) 13 Percepción 2% 10 Percepción 1% Retención 45 4 Total 95 0.00 6 0.00 0.00 0.00 0.00 196 Intereses 198 47 401.86 TOTAL A PAGAR 0.00 Retención 503 0.00 Percepción 2% 505 0.00 Impuesto 507 401.86 ercepción 1% 501 0.00 Multa 0.00 Multa 0.00 0.00 0.00 Multa 509 502 E. AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES Uso exclusivo institucion Receptora



## DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO RENTA

NUMERO DE DECLARACION

10 114030483280 5

F14 v6

SEÑOR CONTRIBUYENTE LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NIT  0203-071082-104-0  ellido(s), Nombre(s) o Ra  RESOS BRUTOS  Actividades Comerciales Actividades de Servicios Industria de la Construccio Actividades Industriales Actividades Agropecuaria: Otras Actividades No Suje Otros Ingresos TOTAL INGRESOS  Menos Rebajas y Devoluc Menos Ingresos Exentos y Ingresos Gravables Sujete Entero Computado de P.  TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Declaracion Re	zon o I  tas a Re iones so No Gra s de Pa	MES 01 06  Denominacion S  stencion	RIBUTARIO ARO 2008 Ocial RUDI OM Diesel y Ga 202	7 -	RCON CH	s Mod	dificada	0.3 % 0.00 0.00	07	3 8	22 26 28 20	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1.5 % 3,144.25 0.00 0.00 0.00	3 8 6
ellido(s), Nombre(s) o Ra RESOS BRUTOS  Actividades Comerciales Actividades de Servicios Industria de la Construccio Actividades Industriales Actividades Agropecuarias Otras Actividades No Suje Otros Ingresos TOTAL INGRESOS Menos Rebajas y Devoluc Menos Ingresos Exentos y Ingresos Gravables Sujett Entero Computado de Pi TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Deciaracion Ri	zon o I  tas a Re iones so No Gra s de Pa	Denominacion S etencion	ocial RUDI OM Diesel y Ga	AR ALAF	ona Natural	210	+	0.00			26 28 20	:	3,144.25 0.00 0.00	8
ellido(s), Nombre(s) o Ra RESOS BRUTOS  Actividades Comerciales Actividades de Servicios Industria de la Construccio Actividades Industriales Actividades Agropecuarias Otras Actividades No Suje Otros Ingresos TOTAL INGRESOS Menos Rebajas y Devoluc Menos Ingresos Exentos y Ingresos Gravables Sujett Entero Computado de Pi TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Deciaracion Ri	intas a Re iones so No Gra is de Pa	etencion obre Ventas	Diesel y Ga	solina Pers	ona Natural	210	+	0.00			26 28 20	:	3,144.25 0.00 0.00	8
Actividades Comerciales Actividades de Servicios Industria de la Construccio Actividades Industriales Actividades Industriales Actividades Agropecuaria: Otras Actividades No Suje Otros Ingresos TOTAL INGRESOS Menos Rebajas y Devoluc Menos Ingresos Exentos y Ingresos Gravabies Sujett Entero Computado de P. TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Deciaracion Re	intas a Re iones so No Gra is de Pa	etencion obre Ventas	Diesel y Ga	solina Pers	ona Natural	210	+	0.00			26 28 20	:	3,144.25 0.00 0.00	8
Actividades Comerciales Actividades de Servicios Industria de la Construccic Actividades Industriales Actividades Industriales Actividades Agropecuaria: Otras Actividades No Suje Otros Ingresos TOTAL INGRESOS Menos Rebajas y Devoluc Menos Ingresos Exentos y Ingresos Gravables Sujetc Entero Computado de P. TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Deciaracion Re	tas a Re iones so No Gra is de Pa	obre Ventas					100	0.00			26 28 20	:	3,144.25 0.00 0.00	8
Actividades de Servicios Industria de la Construcció Actividades Industriales Actividades No Suje Otros Ingresos TOTAL INGRESOS Menos Rebajas y Devoluc Menos Ingresos Gravables Sujett Entero Computado de P. TOTAL ENTERO COMPLEXCEDENTE DE COMPLEXCEDENTE DE COMPLEXCEDENTE DE CONTROLLEM DE CONTROLL	tas a Re iones so No Gra is de Pa	obre Ventas	202	0.00	5		100	777777			26 28 20	÷	0.00	8
Industria de la Construcciona Actividades Industriales Actividades Agropecuaria: Otras Actividades No Suje Otros Ingresos TOTAL INGRESOS  Menos Rebajas y Devoluciona Menos Ingresos Exentos y Ingresos Gravables Sujeto Entero Computado de P.  TOTAL ENTERO COMPLEXCEDENTE O COMPLEXCEDENTE DE CARROLLE EXCEDENTE	tas a Re iones so No Gra is de Pa	obre Ventas				212	•	0.00			28 20	+	0.00	6
Actividades Industriales Actividades Agropecuarias Otras Actividades No Suje Otros Ingresos TOTAL INGRESOS Menos Rebajas y Devoluc Menos Ingresos Exentos y Ingresos Gravables Sujeto Entero Computado de P. TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Deciaración Re	tas a Re iones so No Gra is de Pa	obre Ventas									20			
Actividades Agropecuaria: Otras Actividades No Suje Otros Ingresos TOTAL INGRESOS Menos Rebajas y Devoluc Menos Ingresos Exentos y Ingresos Gravables Sujeto Entero Computado de P. TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Deciaración Re	iones so No Gra is de Pa	obre Ventas									1			- 8
Otras Actividades No Suje Otros Ingresos TOTAL INGRESOS Menos Rebajas y Devoluc Menos Ingresos Exentos y Ingresos Gravables Sujett Entero Computado de P. TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Deciaración Re	iones so No Gra is de Pa	obre Ventas									24	+	0.00	. 5
Otros Ingresos TOTAL INGRESOS Menos Rebajas y Devoluc Menos Ingresos Exentos y Ingresos Gravables Sujett Entero Computado de Pr TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Deciaracion Re	No Gra	obre Ventas									30		0.00	7
TOTAL INGRESOS  Menos Rebajas y Devoluc Menos Ingresos Exentos y Ingresos Gravables Sujett Entero Computado de Pi TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Deciaración Re	No Gra is de Pa igo a Ci										32		0.00	4
Menos Rebajas y Devoluc Menos Ingresos Exentos y Ingresos Gravables Sujett Entero Computado de Pi TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Deciaracion Re	No Gra is de Pa igo a Ci					040	_	0.00		6	34	-	3,144.25	6
Menos ingresos Exentos y Ingresos Gravables Sujeto Entero Computado de Po TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Declaración Re	No Gra is de Pa igo a Ci					216		0.00		3	38		0.00	5
Ingresos Gravables Sujetr Entero Computado de Pi TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Declaración Re	s de Pa go a Ci	vados				217	•	0.00		3.	40		0.00	2
Entero Computado de Pri TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Declaracion Re	go a C									0		-	3,144.25	- 8
TOTAL ENTERO COMPL Excedente de Pago a Cue Excedente Declaracion Re		go a Cuenta			0 4 50()	219	=	0.00		- 5	42	=	47.16	
Excedente de Pago a Cue Excedente Declaracion Re		uenta (Cas 220 =	Cas 219x0.3%)(Cas	44 = Cas 4	2x1.5%)	220		0.00		9	44			
Excedente Declaracion Re	TADO	DE PAGO A CUEN	ITA (CASILLA 22	0 + 44)							45	=	47.16	
Excedente Declaracion Re	nta Peri	odo Anterior									46	7	0.00	1
	enta Ejer	rcicio Anterior									48	•	0.00	
Entero Cancelado de Pag	a Cuer	nta en Declaracion	que Modifica (So	lo si es De	claracion N	fodific	catoria	)			50	-		
Excedente Aplicable a Pa	go Cuen	ta Proximo Periodo	)							~	-			2
Total a Pagar Entero Pag	o a Cue	enta								(1)	56	=	47.16	- 7
CONCEPTO DE ENTERO	)	***************************************	Waste Control	Nun	nero de Su	etos	Mo	nto Sujeto a F	etenci	on		Impue	sto Retenido	
		•	***************************************	57		1 (	0 73	328	.12	2	89	+	5.92	
			ciliadas	58		0 (	6 74	(	.00	4	90	+	0.00	7
2				59		0 :	5 75	(	0.00	5	91	+	0.00	11 2
				60		0	1 76	(	0.00	1	92	+	0.00	0.37
				61		0 ;	2 77	(	0.00	0	93	+	0.00	9
		######################################		62		0 !	9 78	(	0.00	7	94	+	0.00	5
**************************************		-		63		0 :	3 79	(	00.0	0	95	+	0.00	-
	Labora	i		64		1 :	8 80	50	00.0	5	96	+		- 7
				65		ο.	4 81	(	00.0	9	97	+		
			omiciliadas	66		0 :	5 82		0.00	3	98	+		
	100			67		0	7 83	(	00.0	0	99	+		
				or 68		0 ;	3 84	(	00.0	3	100	+		
				69		0	8 85		00.0	1	101	+		
				70		0 :	2 86		0.00	5	102	+	oenes/resen	-
			tero	71		0 .	4 87			2	103	+		
				. 72		0	6 88		0.00	4	104	+	0.00	- 37
		• (									105 `	=	10.92	
		Declaracion que l	Modifica (Solo si e	es Declara	cion Modifi	atori	a)				106		0.00	2
								xceso)		2	108	=	10.92	4
									sitivo)	$\Rightarrow$	109	+	58.08	
				- Retenci	ones(2) 10	7		0.00 3 -	- Tot	tal :	110	+	0.00	: 1
	•					3	Casi	la 109 + Casill	a 110	$\Rightarrow$	112	=	58.08	8
	ntenidos	en la presente decisa	acion son expresion	fiel							Uso	exclusivo	Institucion Rece	ptora
rdad. Manifiesto que tengo cono	cimiento (	que incurriria en sano	ciones administrativa	sy										_
en caso de incumplir la normati	ra legal re	espectiva, Sanciones	entre las cuales se	1							200	Dia M	les Año	4
ran kas establecidas en los Artic	JHUS 20U )	y 230-n dei Coolgo P	or not								٦			
											1			
	Excedente Aplicable a Paç Total a Pagar Entero Paç CONCEPTO DE ENTERO Servicios de Caracter Pen Rentas Obtenidas en el P; Rentas Detenidas en el P; Rentas de Personas Juridi Rentas Provenientes de In Retenciones por Actividad Retenciones por Actividad Retenciones por Jucios E; Otras Retenciones Servicios sin Dependencia Retenciones Sobre Premic Transferencia de Bienes In Servicios Utilizados en el I Pagos efectuados a Casa Retenciones sobre Premic Costos y Gastos Incurridor Valores Garantizados Seg Entero Computado en Ret Entero Pagado de Retenci Total Entero Retencione TOTAL ENTERO DE PAG Multa (Atenuada) — P Total a Pagar  Dajo juramento que los datos co rdan Caso de so cordan La establecidas en los Artici ren las establecidas en los Artici	Excedente Aplicable a Pago Cuen Total a Pagar Entero Pago a Cue CONCEPTO DE ENTERO.  Servicios de Caracter Permanente Rentas Obtenidas en el Pais por Rentas Obtenidas en el Pais por Rentas Provenientes de Intereses Retenciones por Actividades Agro Retenciones por Actividades Agro Retenciones por Juicios Ejecutivo Otras Retenciones Sobre Premios a Dor Transferencia de Bienes Intangible Servicios Utilizados en el Pais por Pagos efectuados a Casa Matriz p Retenciones sobre Premios a No Costos y Gastos Incurridos Sujeto Valores Garantizados Seguro Dot Entero Computado en Retencione en Total Entero Retenciones (SI el TOTAL ENTERO DE PAGO A CL Multa (Atenuada) — Pago a Cu Total a Pagar  Ibajo juramento que los datos contenidos rida da Manifiesto que teno penta legal o en caso de incumplir le no comativa legal o en caso de incumplir le no comativa legal o en caso de incumplir le no comativa legal o	Excedente Aplicable a Pago Cuenta Proximo Periodo Total a Pagar Entero Pago a Cuenta  CONCEPTO DE ENTERO  Servicios de Caracter Permanente Rentas Obtenidas en el Pais por Personas No Domic Rentas de Personas Juridicas Provenientes de Depo Rentas Provenientes de Intereses por Emision y Colo Retenciones por Actividades Agropecuarias Retenciones por Juicios Ejecutivos Otras Retenciones Servicios sin Dependencia Laboral Retenciones Sobre Premios a Domiciliados Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Do Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Do Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Do Servicios Utilizados en el Pais por Actividades Origin Pagos efectuados a Casa Matriz por Filiales o Sucur Retenciones sobre Premios a No Domiciliados Costos y Gastos Incurridos Sujetos a Retencion y En Valores Garantizados Seguro Dotal u Otro Tipo de S Entero Computado en Retencione Entero Pagado de Retenciones en Declaracion que I Total Entero Retenciones (SI el Resultado es Ner TOTAL ENTERO DE PAGO A CUENTA Y RETENO Multa (Atenuada) — Pago a Cuenta () 52 Total a Pagar  Dajo juramento que los datos contenidos en la presente declar ridad. Manife incumpilir la normativa legal respectiva; Sanciones ren las establecidas en los Artículos 250 y 250-A del Codigo P	Excedente Aplicable a Pago Cuenta Proximo Periodo Total a Pagar Entero Pago a Cuenta CONCEPTO DE ENTERO Servicios de Caracter Permanente Rentas Obtenidas en el Pais por Personas No Domiciliadas Rentas de Personas Juridicas Provenientes de Depositos de Dinero Rentas Provenientes de Intereses por Emision y Colocacion de Titulos Retenciones por Actividades Agropecuarias Retenciones por Juicios Ejecutivos Otras Retenciones Servicios sin Dependencia Laboral Retenciones Sobre Premios a Domiciliados Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Domiciliadas Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas Servicios Utilizados en el Pais por Actividades Originadas en el Exterio Pagos efectuados a Casa Matriz por Filiales o Sucursales Retenciones sobre Premios a No Domiciliados Costos y Gastos Incurridos Sujetos a Retencion y Entero Valores Garantizados Seguro Dotal u Otro Tipo de Seguro Entero Computado en Retencion Entero Pagado de Retenciones en Declaracion que Modifica ( Solo si el Total Entero Retenciones ( Si el Resultado es Negativo Solicitar p TOTAL ENTERO DE PAGO A CUENTA Y RETENCIONES Multa ( Atenuada ) → Pago a Cuenta ( ) 52 0.00 9 - Total a Pagar  Dajo juramento que los datos contenidos en la presente declaracion son expresion ridad. Manifiesto que tengo conoccimiento que incurriria en sanciones administrativa en caso de incumplir la normativa legal respectiva, Sanciones entre las cuales se tran las establecidas en los Artículos 250 y 250-A del Codigo Penal	Excedente Aplicable a Pago Cuenta Proximo Periodo Total a Pagar Entero Pago a Cuenta  CONCEPTO DE ENTERO Servicios de Caracter Permanente Rentas Obtenidas en el Pais por Personas No Domiciliadas Rentas Obtenidas en el Pais por Personas No Domiciliadas Rentas Provenientes de Intereses por Emision y Colocacion de Titulos Retenciones por Actividades Agropecuarias Retenciones por Juicios Ejecutivos Cotras Retenciones Servicios sin Dependencia Laboral Retenciones Sobre Premios a Domiciliados Servicios sin Dependencia Laboral Retenciones Sobre Premios a Domiciliados Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Domiciliadas Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas Servicios Utilizados en el Pais por Actividades Originadas en el Exterior Pagos efectuados a Casa Matriz por Filiales o Sucursales Retenciones sobre Premios a No Domiciliados To Costos y Gastos Incurridos Sujetos a Retencion y Entero Valores Garantizados Seguro Dotal u Otro Tipo de Seguro Total Entero Retenciones (SI el Resultado es Negativo Solicitar por Escrito TOTAL ENTERO DE PAGO A CUENTA Y RETENCIONES Multa (Atenuada) → Pago a Cuenta ① 52 0.00 9 → Retencion total a Pagar  Dejo juramento que los datos contenidos en la presente declaracion son expresion fiel rodad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriria en sanciones administrativas y en caso de incumplir la nomativa legal respectiva, Sanciones ante soules se	Excedente Aplicable a Pago Cuenta Proximo Periodo  Total a Pagar Entero Pago a Cuenta  CONCEPTO DE ENTERO  Servicios de Caracter Permanente  Rentas Obtenidas en el Pais por Personas No Domiciliadas  Rentas Obtenidas en el Pais por Personas No Domiciliadas  Rentas Provenientes de Intereses por Emision y Colocacion de Titulos  Retenciones por Actividades Agropecuarias  Retenciones por Juicios Ejecutivos  Otras Retenciones  Servicios sin Dependencia Laboral  Retenciones Sobre Premios a Domiciliados  Servicios Sobre Premios a Domiciliados  Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Servicios Utilizados en el Pais por Actividades Originadas en el Exterior  Pagos efectuados a Casa Matriz por Filiales o Sucursales  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  70  Costos y Gastos Incurridos Sujetos a Retencion y Entero  71  Valores Garantizados Seguro Dotal u Otro Tipo de Seguro  72  Entero Computado en Retencion  Entero Pagado de Retenciones en Declaracion que Modifica ( Solo si es Declaracion Modific  Total Entero Retenciones ( Si el Resultado es Negativo Solicitar por Escrito Pago Inde  TOTAL ENTERO DE PAGO A CUENTA Y RETENCIONES  Casilla 56  Multa (Atenuada ) → Pago a Cuenta ① 52  0.00 9 → Retenciones ② 10  Total a Pagar  Dajo juramento que los datos contenidos en la presente declaracion son expresion fiel ridad. Manifiesto que lengo conocimiento que incurririe en sanciones administrativas y ren caso de incumplir la normativa legal respondences entre las cueles se	Excedente Aplicable a Pago Cuenta Proximo Periodo Total a Pagar Entero Pago a Cuenta  CONCEPTO DE ENTERO Servicios de Caracter Permanente Rentas Obtenidas en el Pais por Personas No Domiciliadas Rentas Obtenidas en el Pais por Personas No Domiciliadas Rentas Provenientes de Intereses por Emision y Colocacion de Titulos Retenciones por Actividades Agropecuarias Retenciones por Actividades Agropecuarias Retenciones por Juicios Ejecutivos Goras Retenciones Servicios sin Dependencia Laboral Retenciones Sobre Premios a Domiciliados Servicios sin Dependencia Laboral Retenciones Sobre Premios a Domiciliados Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Domiciliadas Goras Servicios Utilizados en el Pais por Actividades Originadas en el Exterior Pagos efectuados a Casa Matriz por Filiales o Sucursales Retenciones sobre Premios a No Domiciliados Retenciones sobre Premios a No Domiciliados Retenciones sobre Premios a No Domiciliados To ostos y Gastos Incurridos Sujetos a Retencion y Entero Valores Garantizados Seguro Dotal u Otro Tipo de Seguro To o Costos y Gastos Incurridos Sujetos a Retencion que Modifica ( Solo si es Declaracion Modificatori Total Entero Retenciones en Declaracion que Modifica ( Solo si es Declaracion Modificatori Total Entero Retenciones ( Si el Resultado es Negativo Solicitar por Escrito Pago Indebido TOTAL ENTERO DE PAGO A CUENTA Y RETENCIONES Multa (Atenuada ) → Pago a Cuenta ① 52  Desigo juramento que los datos contenidos en la presente declaracion son expresion fiel ridad. Manifiesto que lengo conocimiento que incurriria en sanciones administrativas y en caso de incumplir la normativa legal respectiva, Sanciones antie as cueles se	Excedente Aplicable a Pago Cuenta  CONCEPTO DE ENTERO  Servicios de Caracter Permanente  Rentas Obtenidas en el Pais por Personas No Domiciliadas  Rentas Obtenidas en el Pais por Personas No Domiciliadas  Rentas Provenientes de Intereses por Emision y Colocacion de Titulos  Retenciones por Actividades Agropecuarias  Retenciones por Actividades Agropecuarias  Retenciones por Juicios Ejecutivos  Otras Retenciones  Cotras Retenciones  Servicios sin Dependencia Laboral  Retenciones Sobre Premios a Domiciliados  Retenciones Sobre Premios a Domiciliados  Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas Portugues  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas Portugues  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransfer	Excedente Aplicable a Pago Cuenta  CONCEPTO DE ENTERO  Servicios de Caracter Permanente  Rentas Obtenidas en el Pais por Personas No Domiciliadas  Rentas de Personas Juridicas Provenientes de Depositos de Dinero  Rentas Provenientes de Intereses por Emision y Colocacion de Titulos  Retenciones por Actividades Agropecuarias  Retenciones por Actividades Agropecuarias  Retenciones por Juicios Ejecutivos  Cotras Retenciones por Juicios Ejecutivos  Cotras Retenciones Sobre Premios a Domiciliados  Retenciones Sobre Premios a Domiciliados  Retenciones Sobre Premios a Domiciliados  Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Domiciliadas  64 1 8 80 50  Retenciones Sobre Premios a Domiciliados  Retenciones Sobre Premios a Domiciliados  Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  67 0 7 83 0  Servicios Utilizados en el Pais por Actividades Originadas en el Exterior  Pagos efectuados a Casa Matriz por Filiales o Sucursales  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Retenciones Sobre Premios a Retencion y Entero  Pagos efectuados a Casa Matriz por Filiales o Sucursales  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Retenciones sobre Premios a No Domiciliados  Retenciones Seguro Dotal u Otro Tipo de Seguro  Costos y Gastos Incurridos Sujetos a Retencion y Entero  Total Entero Retenciones (SI el Resultado es Negativo Solicitar por Escrito Pago Indebido o en Exceso )  Total Entero Retenciones (SI el Resultado es Negativo Solicitar por Escrito Pago Indebido o en Exceso )  Total Entero Retenciones (SI el Resultado es Negativo Solicitar por Escrito Pago Indebido o en Exceso )  Total Entero Retenciones (SI el Resultado es Negativo Solicitar por Es	Excedente Aplicable a Pago Cuenta  CONCEPTO DE ENTERO  Servicios de Caracter Permanente  Rentas Obtenidas en el Pais por Personas No Domiciliadas  Rentas Obtenidas en el Pais por Personas No Domiciliadas  Rentas Provenientes de Intereses por Emision y Colocacion de Titulos  Retenciones por Actividades Agropecuarias  Retenciones por Actividades Agropecuarias  Retenciones por Juicios Ejecutivos  Otras Retenciones por Juicios Ejecutivos  Otras Retenciones Sobre Premios a Domiciliados  Retenciones Sobre Premios a Domiciliados  Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  Fransferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas  F	Excedente Aplicable a Pago Cuenta   Total a Pagar Entero Pago a Cuenta   Total a Pagar Entero Pago a Cuenta   Numero de Sujetos   Monto Sujeto a Retencion	Excedente Aplicable a Pago Cuenta Proximo Periodo   5   5   5   5   5   5   5   5   5	Excedente Aplicable a Pago Cuenta Proximo Periodo   Total a Pagar Entero Pago a Cuenta   Total a Pagar Entero Pago a Cuenta   Total a Pagar Entero Pago a Cuenta   Total a Pagar Entero Pago a Cuenta   Total a Pagar Entero Pago a Cuenta   Total Entero Pago a Cuenta   Total Entero Pago a Cuenta   Total Entero Pago a Cuenta   Total Entero Pago a Cuenta   Total Entero Retenciones of Dinario Pagar   Total Entero Retenciones on Expresenta Seguro Dotal u Otro Tipo de Seguro   Total Entero Retenciones of Expresenta Pagar   Total Entero Retenciones on Expresenta Pagar   Total Entero Retenciones on Expresenta Pagar   Total Entero Retenciones on Expresenta Pagar   Total Entero Retenciones on Expresenta Pagar   Total Entero Retenciones on Expresenta Pagar   Total Entero Retenciones on Expresenta Pagar   Total Entero Retenciones on Expresenta Pagar   Total Entero Retenciones on Expresenta Pagar   Total Entero Retenciones on Expresenta Pagar   Total Entero Retenciones on Concimiento que incurrirse en sanciones administrativas y les casos de incurpilor per pagos expressiona pagar   Total Entero Retenciones on Concimiento que incurrirse en sanciones administrativas y les casos de incurpilor por concimiento que incurrirse en sanciones administrativas y les casos de incurpilor por concimiento que incurrirse en sanciones administrativas y les casos de incurpilor por concimiento que incurrirse en sanciones administrativas y les casos de incurpilor pagor pagar   Total Entero Computado en la presente declaracion so expresion fiet drad. Manifesto que lengo conocimiento que incurrirse en sanciones administrativas y les casos de incurpilor la normativa legal respectiva, Sanciones entre las cueles as legica pagar   Total Entero Pago and concimiento que incurrirse en sanciones administrativas y les casos de incurrirse en sanciones administrativas y les casos de incurrirse en sanciones administrativas y les casos de incurrirse en sanciones administrativas y les casos de incurrirse en sanciones administrativas y les casos de incurrirse e	Excedente Aplicable a Pago Cuenta Proximo Periodo   S4

Fecha	08/09/2009	Version	F14 v6.2 r2	Declaracion	114030483280	Período	06-2008	NIT	0203-071082-104-0
9:1 2000		DA	TOS EXCLUS	IVOS PARA EFE	CTUAR PAGO EN I	DGT (Dirección	n General de Te	sorería)	

# DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES NUMERO DE DECLARACION NUMERO DE DECLARACION NUMERO DE DECLARACION

COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
PERIODO TRIBUTARIO
MES AÑO

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

SENOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

10 107030436082 8 F07 v4

B. OPERACIONES DEL MES  COMPRAS  Compras Internas Exentas o no Suietas 65 + 0.00 5 Ventas Internas Exentas (B5 + 0.00 5 Ventas Internas Exentas (B5 + 0.00 5 Ventas Internas Exentas (B5 + 0.00 5 Ventas Internas Exentas (B5 + 0.00 6 Ventas Internas	
1	
1	<del>-</del>
2 22   22   Againstogn Nambrore() / Response Social P (UD) OMAR ALARCON CHICAS 3   11   Addividad Economica Principal   VENTA DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y OTROS ENSERES ELE   13   NRC   22322   6   16   Te   22322   5   6   16   Te   22322   7   16   Te   22322	
Rough   Demonsinación   VENTA DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y OTROS ENSERES ELE   13   NPC   273222   6   16   To   To   To   To   To   To   To   T	
11   OPERACIONES DEL MES	
Comprais Internas Exentas o no Suletas   50 + 0.00   5 Ventas Internas Exentas   85 + 1	efono
Compras Internas Exentas o no Suletas   65 +   0.00   5   Ventas Internas Exentas   65 +   100	ENTAS
Importaciones Gravadas (Fleera Recifion C.A.) 75 + 0.00 2 Ventas Gravadas por cuenta de terceros no domicil 88 + Internaciones Gravadas (Región Centroamericana) 76 + 0.00 0 Exportaciones (Región Centroamericana) 90 + 0.00 1 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 + 0.00 1 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 + 0.00 1 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 + 0.00 1 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 + 0.00 1 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 + 0.00 1 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 + 0.00 1 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 + 0.00 1 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 + 0.00 1 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 + 0.00 1 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 + 0.00 1 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 + 0.00 1 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 + 0.00 1 Exportaciones 91 + 0.00 1 Exportaciones 91 - 0.00 1 Exportaciones	0.00
Internaciones Gravadas (Región Centroamericana) 76 + 0.00 0 Exportaciones (Fuera Región Centroamericana) 90 + Compras Internas Gravadas 80 + 53.10 4 Exportaciones (Región Centroamericana) 91 + Devor, Rebajas, Descu otras Deduc sobre compras 81 - 0.00 7 Ventas efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. 93 + 2 Anulados, Estraviados y o Elaborados por Imprenta en el Perfodo Tributario Ventas Internas Gravadas compobante Crédito Fiscal 95 + 2 Anulados, Estraviados y o Elaborados por Imprenta en el Perfodo Tributario Ventas Internas Gravadas compobante Crédito Fiscal 96 + 2 Que Declara, según el reverso de este Formulario.  SUMA DE COMPRAS: 100 = 53.10 1 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53.10 1 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53.10 1 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53.10 1 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 3 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 3 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 3 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 3 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 3 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 1 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 1 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 1 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 1 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 1 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 1 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 1 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 1 SUMA DE COMPRAS: 100 = 0.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 135 + 0.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 135 + 0.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 140 + 0.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 140 + 0.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 140 + 0.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 140 + 0.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante Debitos Individuación con 142 + 5.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante Debitos Individuación con 142 + 5.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante Debitos Individuación con 142 + 5.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante Debitos Individuación con 142 + 5.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante Crédito Probabilita Individuación con 142 + 0.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante Debitos Individuación con 142 + 0.00 1 Debitos Individuación con 142 + 0.00 1 Debitos Individuación Con 142 + 0.00 1 Debito	0.00
Compras Internas Gravadas  80 + 53,10 4 Exportaciones (Región Centroamericana)  81 + 00,00 7 Vertias efectuadas a Zonas Francas v D.P.A.  81 - 0,00 7 Vertias efectuadas a Zonas Francas v D.P.A.  82 Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Período Tributario Ventias Internas Gravadas con Factura  83 + 2 Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Período Tributario  84 - 2 Devol. Rebaias, Desc. u dras Deducsobre ventas  85 - 2 Devol. Rebaias, Desc. u dras Deducsobre ventas  86 - 2 Devol. Rebaias, Desc. u dras Deducsobre ventas  87 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  84 - 2 Devol. Rebaias, Desc. u dras Deducsobre ventas  85 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  85 - 3,10 1  85 - 3,10 1  86 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  86 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  87 - 3,10 1  87 - 3,10 1  88 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  88 - 3,10 1  89 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  89 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  89 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 53,10 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 100 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 100 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 100 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 100 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 100 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 100 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 100 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 100 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 100 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 100 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 100 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 100 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100 = 100 1  80 - 2 SUMA DE COMPRAS: 100	0.00
Deviol, Rebajas, Descu otras Deduc sobre compras 81 - 0.00 7 Ventas efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. 93 + Recuerda, debas libarra ef clatilate de los Documentos Legales Emitidos, Ventas internas Gravadas Comprobante Crédito Fiscal 95 + Anulados, Estraviados y of Elaborados por Imprenta en el Período Tributario Ventas internas Gravadas Comprobante Crédito Fiscal 96 + 1 que Declara, según el reverso de este Formulario.  SUMA DE COMPRAS: 100 = \$3.10 ¹  Ventas Gravadas Docuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105) 108 SUMA DE VENTAS: 105 = .  Período Anterior 110 + 0.00 2 Debitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 135 + 0.00 1 Debitos por Ventas: Facturas 140 + terceros en señota o a rescuisción a rescuisción del Período Anterior 125 + 0.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 140 + terceros enterios a rescuisción a rescuisción del Período Anterior 125 + 0.00 1 Debitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 141 + 0.00 2 Debitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura 140 + terceros enterios a rescuisción del Servicios 127 + 0.00 3 Debitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura 140 + terceros enterios a rescuisción del Servicios 128 + 0.00 5 Debitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura 140 + terceros enterios de Servicios 128 + 0.00 5 Debitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura 140 + terceros enterios de Servicios 128 + 0.00 5 Debitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura 140 + terceros enterios de Servicios 128 + 0.00 5 Debitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura 140 + terceros exporte enterios exporte enterios exporte enterios exporte enterios exporte enterios exporte enterios exporte enterior exporte expor	0.00
Recuerda, debes Ilenar el detalle de los Documentos Legales Emitidos, Ventas Internas Gravadas Comprobante Crédito Fiscal 95 + 2 Anutados, Extraviados yo Elaboratos por Imprenta en el Período Tributario Ventas Internas Gravadas con Factura 96 + 2 Anutados, Extraviados yo Elaboratos yo Elaboratos yo Elaboratos yo Elaboratos yo Elaboratos yo Elaboratos yo Elaboratos yo Elaboratos you esta Devol. Rebaias, Desc u otras Deducsobre ventas 97 - 2	0.00
Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Período Tributario Ventas Internas Gravadas con Factura   96 + que Declara, según el reverso de este Formulario.   97 -   Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Demicliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)   108   0.00   3	0.00
Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Período Tributario Ventas Internas Gravadas con Factura   96 + que Declara, según el reverso de este Formulario.   97 -   Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Demicliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)   108   0.00   3	2,185.84
Que Declara, según el reverso de este Formulario.   SUMA DE COMPRAS: 100 = \$3.10 1	1,513.27
Vertass Gravadas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)   108   0.00   3	0.00
Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105)   108   0.00 3	3.699.11
Remanente Crédito del Período Anterior Remanente Crédito del Período Anterior Remanente Crédito del Período Anterior Remanente Crédito del Período Anterior Remanente Crédito del Período Anterior 110 + 0.000 4 Débitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 135 + Reintegro Crédito Fiscal VA por Exportaciones 125 + 0.00 1 Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con 141 + Comprobante Crédito Fiscal Crédito por Internaciones 126 + 0.00 5 Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con 142 + Factura Crédito por Internaciones 127 + 0.00 5 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura Crédito por Internaciones 128 + 0.00 5 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura Crédito por Internaciones 128 + 0.00 5 Débitos por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 - Deducciones sobre Ventas Crédito Compras Internas Gravadas 130 + 6.90 3 Crédito Compras Internas Gravadas 130 + 6.90 3 Crédito Por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 131 - 0.00 6 Crédito Por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 131 - 0.00 6 Crédito Dra Por proporcionalidad Mensual 132 - 0.00 6 Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 133 + 0.00 2 Grédito IVA por Proporcionalidad Anual 133 + 0.00 2 Grédito IVA por Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Toli residuate sevente a electroamente electroado Secundado Sec	
Remanente Crédito del Período Anterior 110 + 0.00 2 Débitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 135 + Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones 115 - 0.00 4 Débitos por Ventas: Facturas 140 + tente entende para e Medido a resolución (crédito Importaciones 125 + 0.00 1 Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con 141 + Comprobante Crédito Importaciones 126 + 0.00 5 Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con 142 + Factura Crédito por Internaciones 126 + 0.00 5 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura Crédito por Importación de Servicios 127 + 0.00 3 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 - Deducciones sobre Ventas Deducciones sobre Ventas Deducciones sobre Ventas Deducciones sobre Ventas Deducciones sobre Ventas Deducciones sobre Ventas Deducciones sobre Ventas Deducciones sobre Compras Internas Gravadas 130 + 6,90 3 El IVA es el Impuesto que pagan los Salva Crédito Por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0,00 6 Cuando te compran Bienes o Servicios. Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 132 - 0,00 6 Cuando te compran Bienes o Servicios. DECLARA CORRECTAMENTE (Sirissulfa alterior el efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 133 + 0,00 2 DECLARA CORRECTAMENTE (Sirissulfa alterior el efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6,90 2 SUMA DE DÉBITOS: 150 = DECLARA CORRECTAMENTE (Sirissulfa alterior el efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6,90 2 SUMA DE DÉBITOS: 150 = DECLARA CORRECTAMENTE (Sirissulfa alterior el efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6,90 2 SUMA DE DÉBITOS: 150 = DECLARA CORRECTAMENTE (Sirissulfa alterior el efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6,90 2 SUMA DE DÉBITOS: 150 = DECLARA CORRECTAMENTE (Sirissulfa alterior el efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6,90 2 SUMA DE DÉBITOS: 150 = DECLARA CORRECTAMENTE (Sirissulfa alterior el efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6,90 2 SUMA DE DÉBITOS: 150 = DECLARA CORRECTAMENTE (Siri	BITOS
Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones 115 - 0.00 4 Débito por Ventas: Facturas 140 + (Ein e pindos use a Metitó la Resolución 125 + 0.00 1 Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con 141 + Comprobante de Individuación con 142 + Factura 125 + 0.00 1 Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con 142 + Factura 125 + 0.00 1 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura 125 + 0.00 1 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura 125 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura 125 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura 125 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura 125 Débito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 - Deducciones sobre Ventas 143 - Deducciones sobre Ventas 143 - Deducciones sobre Ventas 143 - Deducciones sobre Ventas 143 - Deducciones sobre Ventas 143 - Deducciones sobre Ventas 144 - Deducciones sobre Ventas 145 Deducciones 145 Deducciones sobre Ventas 145 Deducciones 145 Deduccio	284.1
Crédito Importaciones  125 + 0.00 1 Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con 141 + Comprobante Crédito Fiscal  Crédito por Internaciones  126 + 0.00 5 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura  Debitos por Importación de Servicios  127 + 0.00 3 Debitos por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 - Deducciones sobre Ventas  Crédito por Importación de IVA a No Domiciliados 128 + 0.00 9 Crédito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 - Deducciones sobre Ventas  Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 130 + 6.90 3 Cuando te compran Bienes o Servicios.  Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 Cuando te compran Bienes o Servicios.  Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 Cuando te compran Bienes o Servicios.  Crédito Por Proporcionalidad Mensual 132 - 0.00 0 DECLARA CORRECTAMENTE  Crédito Por Proporcionalidad Anual 133 + 0.00 2 DECLARA CORRECTAMENTE  Crédito Por Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6.90 2 SUMA DE DÉBITOS: 150 = DETERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6.90 2 SUMA DE DÉBITOS: 150 = DETERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 150, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es M	196.7
Crédito por Internaciones 126 + 0.00 5 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura Crédito por Importación de Servicios 127 + 0.00 3 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 - Deducciones sobre Ventas Comprobante de liquidación con 142 + Factura Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados 128 + 0.00 9 Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 - Deducciones sobre Ventas Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 130 + 6.90 3 Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 Deducciones sobre Ventas Credito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 Deducciones sobre Ventas Credito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 Deducciones sobre Ventas Credito Proprocionalidad Mensual 132 - 0.00 6 Coundo te compran Bienes o Servicios.  DECLARA CORRECTAMENTE  DECLARA CORRECTAMENTE  DECLARA CORRECTAMENTE  DECLARA CORRECTAMENTE  DECLARA CORRECTAMENTE  DECLARA CORRECTAMENTE  SUMA DE DÉBITOS: 150 =	
Crédito por Internaciones  126 + 0.00 5 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + Factura  Crédito por Importación de Servicios 127 + 0.00 3 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 - Deducciones sobre Ventas  Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados 128 + 0.00 9 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 - Deducciones sobre Ventas  Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 130 + 6.90 3 Deducciones sobre Ventas  Crédito Por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 Compras Internas Gravadas 130 + 6.90 3 Deducciones sobre Compras  Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 132 - 0.00 6 Compras Deducciones sobre Compras Deducciones sobre Compras Deducciones sobre Compras Deducciones del Debago Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 133 + 0.00 2 DECLARA CORRECTAMENTE  Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Signatura delecturate deducido)  SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6.90 2 SUMA DE DÉBITOS: 150 = DETERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos Debito	0.0
Crédito por Importación de Servicios 127 + 0.00 3 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 - Debito por Retención de IVA a No Domiciliados 128 + 0.00 9 Crédito Compras Internas Gravadas 130 + 6.90 3 El IVA es el Impuesto que pagan los Salva Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 Cuando te compran Bienes o Servicios.  Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Peroporcionalidad Mensual 132 - 0.00 6 DECLARA CORRECTAMENTE  Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 133 + 0.00 2 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Crédito IVA Dor Apiste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 6 Impuesto Determinado 150 + Excedente de Impuesto Defenda al Declarante 162 + 0.00 7 Credito IVA por Apiste de Proporcionalidad Anual 154 - 0.00 6 Impuesto Determinado 150 + Credito Proximo Periodo 155 IVA por Apiste Declarante 165 + 0.00 3 Credito IVA por Apiste Declarante 165 + 0.00 3 Credito IVA por Apiste Declarante 165 + 0.00 3 Credito IVA por Apiste Declarante 166 - 0.00 5 Credito IVA apiste Declarante 169 + 0.00 5 Declarante 169 + 0.00 5 Declarante 169 + 0.00 5 Declarante 169 + 0.00 5 Declarante 169 + 0.00 5 Declarante 160 Declarante 160 Declarante 160 Declarante 160 Declarante 160 Decla	0.0
Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados 128 + 0.00 9 Crédito Compras Internas Gravadas 130 + 6.90 3 Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 132 - 0.00 0 Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 133 + 0.00 2 Crédito IVA por Alpuste de Proporcionalidad Anual 133 + 0.00 2 Crédito IVA por Alpuste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6.90 2  SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6.90 2  SUMA DE DÉBITOS: 150 =  TERMINACION DEL IMPUESTO Levar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos Remanente Crédito Proximo Período 155 0.00 6 Impuesto Determinado 160 +  Percepción IVA efectuada al Declarante 163 + 0.00 7 Percepción IVA efectuada al Declarante 163 + 0.00 7 Impuesto IVA por Operaciones del Período Según Declaración que Modifica 165 + 0.00 3 Total Saldos a Favor del Contribuvente (Casilla 161-182-163+164-165) Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 161-182-163+164-165) Excedente de Impuesto Dor Operaciones del Período según Declarante 169 + 0.00 5  Retención IVA a ferceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 169 + 0.00 5  Retención IVA a ferceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 169 + 0.00 3 ©  Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante 169 + 0.00 3 ©  Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante 169 + 0.00 5 ©  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 169 + 0.00 3 ©  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 169 + 0.00 5 ©  Retención IVA efectuada en el Período según Declaración que Modifica 188 - 0.00 5 Erectuadas durante 160 percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito ) 171 + 0.00 7 ©  Retenciones v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica 188 - 0.00 6	
Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados 128 + 0.00 9 6 Crédito Compras Internas Gravadas 130 + 6.90 3 Credito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 cuando te compran Bienes o Servicios.  Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 cuando te compran Bienes o Servicios.  Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 132 - 0.00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0.0
Crédito Compras Internas Gravadas 130 + 6,90 3 Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0,00 6 Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0,00 6 Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 132 - 0,00 0 INO Deducible del Débito) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 133 + 0,00 2 Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 - 0,00 7 SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6,90 2  ETERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos 155 Remanente Crédito Proximo Periodo 155 Remanente Crédito Proximo Periodo 155 Remanente Crédito Proximo Periodo 155 Remanente Crédito Proximo Periodo 155 Retención IVA efectuada al Declarante 1662 Excedente del Impuesto Periodo Anterior 164 + 0,00 0 0 Impuesto IVA por Operaciones del Periodo según Declaración que Modifica 165 + 0,00 3 Total Impuesto por Operaciones del Periodo (Casilla 160 - 160, Si Resultado Positivo) Percepción IVA efectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0,00 5 Retención IVA a ferceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 169 + 0,00 5 Retención IVA a ferceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 169 + 0,00 5 Retención IVA a ferceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 169 + 0,00 5 Retención IVA efectuada en el Periodo según Declaración que Modifica 165 + 0,00 3 Retención IVA a ferceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 169 + 0,00 5 Retención IVA efectuada en el Periodo según Declaración que Modifica 167 + 0,00 7 Retención IVA a ferceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 170 + 0,00 5 Retención IVA efectuadas el Periodo según Declaración que Modifica 170 + 0,00 5 Retención IVA efectuadas el Periodo según Declarante 170 + 0,00 5 Retención IVA efectuadas el Periodo según Declarante 170 + 0,00 5 Retención IVA efectuadas el Periodo según Declarante 170 + 0,00 5 Retención IVA efectuadas el Periodo según Declarante 170 + 0,00 5 Retención IVA efectuadas el Periodo según Declarante 170 + 0,00 5 Retención IVA e	
Crédito vor Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 cuando te compran Bienes o Servicios.  Deducciones sobre Compras  Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 132 - 0.00 0 0 (No Deducide del Debtie)	doreño
Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 132 - 0.00 0 No Deducide de Débito) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 133 + 0.00 2 Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Gi resulta infentir a infe	
Crédito IVA por Appropriorionalidad Mensual 132 - 0.00 0 0 (No Deducible del Debtor) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 133 + 0.00 2 (Si resulta superior al electivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 (Si resulta superior al electivamente deducido)  SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6.90 2  SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6.90 2  FTERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Renglón 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante Retención IVA por Operaciones del Periodo según Declaración que Modifica Total Saldos a Favor del Contribuvente Casilia 160 - 160, Si Resultado Positivo) Percepción IVA efectuada en el Periodo por el Declarante Retención IVA efectuada en el P	
Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 133 + 0.00 2 (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 (Si resulta superior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6.90 2 SUMA DE DÉBITOS: 150 =   ETERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Renglón 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos  Remanente Crédito Proximo Periodo 155 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante 162 + 0.00 6 ≥ 2 Efectuadas por Tarje Percepción IVA efectuada al Declarante 162 + 0.00 7 Percepción IVA efectuada al Declarante 163 + 0.00 9 Exceptente de Impuesto Periodo Anterior 164 + 0.00 0 3 Total Saldos a Favor del Contribuvente (Casilia 181+182+183+164+185) 165 + 0.00 3 Total Saldos a Favor del Contribuvente (Casilia 181+182+183+164+185) 167 = 0.00 2 Total Impuesto para Próximo Periodo (Casilia 180 - 180, Si Resultado Positivo) 167 = 0.00 5 © Retención IVA efectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 © Retención IVA a ferceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 169 + 0.00 3 2 Percepción IVA efectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 © Retención IVA a ferceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 170 + 0.00 3 2 Percepción de Implo (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito ) 171 + 0.00 7 © Fercuadas durante Declarante 187 = 0.00 5 Retención Porcepción Selevación Declarante 188 - 0.00 5 Efectuadas durante Declarante 188 - 0.00 5 Efectuadas durante Declarante 188 - 0.00 5 Efectuadas durante Declarante 188 - 0.00 5 Efectuadas Declarante 188 - 0.00 5 Efectuadas Declarante 188 - 0.00 5 Efectuadas Declarante 188 - 0.00 5 Efectuadas Declarante 188 - 0.00 5 Efectuadas Declarante 188 - 0.00 5 Efectuadas Declarante 188 - 0.00 5 Efectuadas Declarante 188 - 0.00 5 Efectuadas Declarante 188 - 0.00 5 Efectuadas Declarante 188 - 0.00 5 Efectuadas Declarante 18	
Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 133 + 0.00 2 (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 (Si resulta superior al efectivamente deducido)  ETERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Renglón 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos  Remanente Crédito Proximo Periodo 155 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante 162 + 0.00 6 2º Efectuada es por Tarje Percepción IVA efectuada al Declarante 162 + 0.00 7 Percepción IVA efectuada al Declarante 163 + 0.00 9 Excedente de Impuesto Período Anterior 164 + 0.00 0 3 Total Saldos a Favor del Contribuvente (Casilla 181+182+163+164+185) 165 + 0.00 3 Total Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 181+182+163+164+185) 167 = 0.00 2 Total Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 180 - 166, Si Resultado Positivo) 167 = 0.00 5 D Retectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Declarante 169 + 0.00 5 D Retectuada en el Declarante 169 + 0.00 6 D Retectuada en el Declarante 169 + 0.00 6 D Retectuada en el Declarante 169 + 0.00 6 D Retectuada en el Declarante 169 + 0.00 6 D Retectuada en el Declarante	
Gi resulta superior al riectivamente deducido)   Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual   134	
SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6,90 2   SUMA DE DÉBITOS: 150 =     ETERMINACION DEL IMPUESTO	
SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 6,90 2  ETERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos  Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos  Remanente Crédito Proximo Periodo  Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante  Retención IVA efectuada al Declarante  Retención IVA efectuada al Declarante  Percepción IVA efectuada al Declarante  162 + 0,00 7  Percepción IVA efectuada al Declarante  163 + 0,00 9  Excedente de Impuesto Periodo Anterior  Impuesto IVA por Operaciones del Periodo seqún Declaración que Modifica  Total Saldos a Favor del Contribuvente  (Casilia 161-162-160, Si Resultado Positivo)  Total Impuesto por Operaciones del Periodo  (Casilia 160-160, Si Resultado Positivo)  167 = 0,00 2  168 =  Percepción IVA efectuada en el Periodo por el Declarante  169 + 0,00 5 ①  Retención IVA efectuada en el Periodo por el Declarante  169 + 0,00 3 ②  Percepción IVA efectuada en el Periodo por el Declarante  169 + 0,00 3 ②  Fercuadas durante  Declarante  170 + 0,00 7 ③  Fercuadas durante  Declarante  Retenciones v/o Percepciones del Periodo según Declarante  187 = 0,00 5  Retenciones v/o Percepciones del Periodo según Declarante  187 = 0,00 5  Retenciones v/o Percepciones del Periodo según Declarante  188 - 0,00 6	
Lievar a Renglón 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos   Lievar a Renglón 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Suma de l	480.89
Lievar a Renglón 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de les Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la S	400.0
Remanente Crédito Proximo Periodo 155 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante 161 + 0.00 6 2% Erectuadas por Tarje Retención IVA efectuada al Declarante 162 + 0.00 7 Percepción IVA efectuada al Declarante 163 + 0.00 9 Excedente de Impuesto Periodo Anterior 164 + 0.00 0 0 Impuesto Periodo Anterior 165 + 0.00 3 Impuesto Periodo Contribuvente (Casilia 161+162+163+164+165) Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilia 161+162+163+164+165) Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilia 160 - 160, Si Resultado Positivo) Total Impuesto por Operaciones del Periodo por el Declarante Percepción IVA efectuada en el Periodo por el Declarante Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante Total Retenciones v/o Percepciones del Periodo según Declarante Retenciones v/o Percepciones del Periodo según Declarante Retenciones v/o Percepciones del Periodo según Declarante Retenciones v/o Percepciones del Periodo según Declarante Retenciones v/o Percepciones del Periodo según Declarante Retenciones v/o Percepciones del Periodo según Declarante Retenciones v/o Percepciones del Periodo según Declarante	de los Crá
Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante  Retención IVA efectuada al Declarante  162 + 0.00 7  Percepción IVA efectuada al Declarante  163 + 0.00 9  Excedente de Impuesto Período Anterior  Impuesto IVA por Operaciones del Período según Declaración que Modifica  164 + 0.00 0  Impuesto IVA por Operaciones del Período según Declaración que Modifica  165 + 0.00 3  Total Saldos a Favor del Contribuvente  (casilia 161+182+163+164+165)  Excedente de Impuesto para Próximo Período (Casilia 160-160, Si Resultado Positivo)  167 = 0.00 2  Total Impuesto por Operaciones del Período (Casilia 160-160, Si Resultado Positivo)  Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante  169 + 0.00 5  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  170 + 0.00 3 2  Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito )  171 + 0.00 7 3  Retenciones v/o Percepciones del Período según Declarante  187 = 0.00 5  Retenciones v/o Percepciones del Período según Declarante  188 - 0.00 6	1 00 103 010
Retención IVA efectuada al Declarante	473.99
Percepción IVA efectuada al Declarante 163 + 0.00 9  Excedente de Impuesto Período Anterior 164 + 0.00 0  Impuesto IVA por Operaciones del Período según Declaración que Modifica 165 + 0.00 3  Total Saldos a Favor del Contribuvente (Casilla 161-162+163+164-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Período (Casilla 160 - 160, SI Resultado Positivo) 167 = 0.00 2  Total Impuesto por Operaciones del Período (Casilla 160 - 160, SI Resultado Positivo) 167 = 0.00 5  Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante 169 + 0.00 5 (Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito ) 171 + 0.00 3 ②  Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito ) 171 + 0.00 7 ③  Total Retenciones v/o Percepciones del Período según Declarante 187 = 0.00 5  Retenciones v/o Percepciones del Período según Declarante 188 - 0.00 6	s de Crédito /
Excedente de Impuesto Período Anterior 164 + 0.00 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
Impuesto IVA por Operaciones del Período según Declaración que Modifica  Total Saldos a Favor del Contribuvente (Casilla 161+162+163+164+165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 160+162+163+164+165)  Total Impuesto por Operaciones del Período (Casilla 160-160, Si Resultado Positivo)  Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito )  Total Retenciones v/o Percepciones del Período según Declarante  Retenciones v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica  188 - 0.00 5	
Total Saldos a Favor del Contribuvente (Casilla 161+182+163+164+165) 166 -  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 166 - 160, Si Resultado Positivo) 167 = 0.00 2  Total Impuesto por Operaciones del Periodo (Casilla 160 - 166, Si Resultado Positivo) 167 = 0.00 2  Percepción IVA efectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 ①  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 170 + 0.00 3 ②  Percepción de Imptio (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito ) 171 + 0.00 7 ③  Total Retenciones v/o Percepciones del Periodo seqún Declarante 187 = 0.00 5  Retenciones v/o Percepciones del Periodo seqún Declaración que Modifica 188 - 0.00 6	
Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 166 - 160, Si Resultado Positivo) 167 = 0.00 2  Total Impuesto por Operaciones del Periodo (Casilla 160 - 166, Si Resultado Positivo) 168 = 168 = 168  Percepción IVA efectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 5 (Declarante 170 + 0.00 3 (Declarante 170 + 0.00 3 (Declarante 170 + 0.00 5 (Declarante 170 + 0.00	
Total Impuesto por Operaciones del Período (Casilla 160 - 166. Si Resultado Positivo)  Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  170 + 0.00 5  Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito ) 171 + 0.00 7 ③  Total Retenciones v/o Percepciones efectuadas por el Declarante  187 = 0.00 5  Retenciones v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica  188 - 0.00 6	0.00
Total Impuesto por Operaciones del Período (Casilla 160 - 166, Si Resultado Postilvo)  Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  170 + 0.00 3 ②  Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito ) 171 + 0.00 7 ③  Total Retenciones v/o Percepciones efectuadas por el Declarante  187 = 0.00 5  Retenciones v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica  188 - 0.00 6	
Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 170 + 0.00 3 ② Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito) 171 + 0.00 7 ③ Efectuadas durante Total Retenciones v/o Percepciones efectuadas por el Declarante 187 = 0.00 5 Retenciones v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica 188 - 0.00 6	473.99
Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito) 171 + 0.00 7 3 Enclusdas durante Total Retenciones v/o Percepciones efectuadas por el Declarante 187 = 0.00 5 Retenciones v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica 188 - 0.00 6	
Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito) 171 + 0.00 7 3 Efectuadas durante  Total Retenciones v/o Percepciones efectuadas por el Declarante 187 = 0.00 5  Retenciones v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica 188 - 0.00 6	
Total Retenciones v/o Percepciones efectuadas por el Declarante 187 = 0.00 5  Retenciones v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica 188 - 0.00 6	el periodo po
Retenciones y/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica 188 - 0.00 6	
	sultado Positir
Total Impuesto nor Retanciones y Percenciones del Periodo (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)	0.00
Multa Percepción 1% 2 Retención 3 Percepción 2% 4 Impuesto	
(Alenuada) 192 0.00 1 193 0.00 3 199 0.00 5 194 0.00 4 Total 185 +	
Intereses 196 +	
	0.00
I O'AL A PAOA	0.00
	0.00 0.00 <b>473,99</b>
502 0.00 Multa 504 0.00 Multa 506 0.00 Multa 508 0.00 509	0.00
EA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES	0.00 0.00 <b>473,99</b>
to bejo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. <u>USO exclusivo institue</u> <u>USO exclusivo institue</u> <u>USO exclusivo institue</u> <u>Esch que fengo conocimiento que incumifa en assinciense administrativas y penales en caso de incumigir la juramente de la conocimiento que incumifa en assinciense administrativas y penales en caso de incumigir la juramente de la conocimiento que incumifa en assinciense administrativas y penales en caso de incumigir la juramente de la conocimiento que incumira de la conocimiento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad.</u>	0.00 0.00 <b>473,99</b> Itereses
tiva legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los Articulos 249-A y	0.00 0.00 473.99 Itereses 0
del Código Penal.	0.00 0.00 473.99 Itereses 0

Firma y sello del Receptor Autorizado

### REPUBLICA DE EL SALAVADOR MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

### DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO RENTA

SENOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NUMERO DE DECLARACION

10 114030437254 5

F14 v6

Т		NIT	T	T	PERIODO	TRIBUTARIO		Comple	da esta Po	~ 10ch	n solo si	su Declaracion	[	Num	ero de	decla	racion que	modifica	4
١,	03	INII	5	,	MES	AÑO		Comple			lificada	Su Declaración	07		i.				
		0203-071082-104-0	1	01	07	2008	7	Ī —				<del></del>							1
A	pel	lido(s), Nombre(s) o R	azo	n o D	enominacion :	Social RUDI O	MAR	ALARO	ON CH	CAS	3		لـــا	_					-
-	_							a Personi				0.3 %					1.5 %		
+	-	RESOS BRUTOS				202		0.00	5	210		0.00		3	22	+		,699.11	-
	3	Actividades Comerciales				202	2	0.00	3	212		0.00		8	26	+		0.00	9
1	4	Actividades de Servicios								212	•	0.00			28			0.00	
	5	Industria de la Construcci	on												20			0.00	
	6	Actividades Industriales													24			0.00	
1	7	Actividades Agropecuaria													30			0.00	
	8	Otras Actividades No Suje	etas	a Ret	encion										32	_		0.00	
	9	Otros Ingresos								216	_	0.00		6	34	=	3	,699.11	
⊢	10	TOTAL INGRESOS										0.00		3	38			0.00	-
	11	Menos Rebajas y Devoluc								217		0.00		3	40	150		0.00	
	12	Menos Ingresos Exentos												•		-	2	,699.11	
	13	Ingresos Gravables Sujet	os d	le Pag	o a Cuenta			C 10-		219	-	0.00		0	42	_	3	55.49	
Ľ	14	Entero Computado de P							1.5%)	220		0.00		9	44				_
	15	TOTAL ENTERO COMPI				NTA (CASILLA	220 + 4	14)							45	=		55.49	
1	16	Excedente de Pago a Cue	enta	Perio	do Anterior										46	•		0.00	
	17	Excedente Declaracion R													48	-		0.00	
1	18	Entero Cancelado de Pag	o a	Cuent	a en Declaracio	n que Modifica (	Solo si	es Decl	aracion M	odific	catoria)	E.			50	-		0.00	
	19	Excedente Aplicable a Pa	go (	Cuenta	a Proximo Period	io								_	54	=		0.00	
1	20	Total a Pagar Entero Pa	go a	Cuer	nta									0	56	=		55.49	
_		CONCEPTO DE ENTERO	0					Nume	ro de Sui	etos	Mo	nto Sujeto a R	etenci	on		Imp	uesto Re	tenido	_
•	21	Servicios de Caracter Per	mar	nente				57			73	328	3.12	2	89	+		5.92	
1	22	Rentas Obtenidas en el P	ais	por Pe	ersonas No Dom	iciliadas		58	(		74	C	00.0	4	90	+		0.00	
	23	Rentas de Personas Jurio						59	(		5 75	C	0.00	5	91	+		0.00	
	24	Rentas Provenientes de la						60	(		1 76	C	00.0	1	92	+		0.00	
	25	Retenciones por Actividad						61	(	:	2 77	C	0.00	0	93	+		0.00	
1	26	Retenciones por Juicios E			80.18			62	(		9 78	C	0.00	7	94	+		0.00	
	27	Otras Retenciones	,,,,,					63	(	:	3 79	C	00.0	0	95	+		0.00	
1	28	Servicios sin Dependencia	ala	boral				64	1		80	50	0.00	5	96	+		5.00	
1	9	Retenciones Sobre Premi			iciliados			65	, (		4 81	C	00.0	9	97	+		0.00	
1 -	10	Transferencia de Bienes I				Omiciliadas		66	(		5 82	, c	0.00	3	98	+		0.00	
1 1	11	Transferencia de Bienes I		-				67	(	,	7 83	C	0.00	0	99	+		0.00	
	2	Servicios Utilizados en el					rior	68	(		3 84	C	0.00	3	100	+		0.00	
	3	Pagos efectuados a Casa						69	(		85	C	0.00	1	101	+		0.00	
1	4	Retenciones sobre Premie						70	(	. :	2 86	C	0.00	5	102	+		0.00	
1 -	5	Costos y Gastos Incurrido				ntero		71	(		4 87	C	.00	2	103	+		0.00	
1	6	Valores Garantizados Seg						72	(		88 6	0	.00	4	104	+		0.00	
1 0	7	Entero Computado en Re	30		a oao npo ao	ocgaro									105	= `		10.92	
		Entero Pagado de Reteno			Declaracion nue	Modifica ( Solo s	si es De	eclaracio	n Modific	atoria	1)				106	_ ',		0.00	
- 15	9	Total Entero Retencione	_									rceso)	•	2	108	=		10.92	_
-	-	TOTAL ENTERO DE PAC	_				por L					(Si 108 es pos	(ovitis		109	+		66.41	_
	0						R		es(2) 107				- To		110	+		0.00	
	- 1	Multa (Atenuada) → P	agu	a Cuer	10a (I) 32	0.00		OLGI ICIOI N	03(2) 10/	(3)		a 109 + Casilli			112	=		66.41	
	2	Total a Pagar					6-1			9	Casili	a 109 + Casili	a 110	7			ivo Institu	cion Rece	-
a	ro bi	ajo juramento que los datos co ad. Manifiesto que tengo conc	onter	ndos er	n la presente decla Le incurriria en sen	racion son expresi iciones administrati	on nel								USU		ha de Re		יצי
al	es e	n caso de incumplir la normati	va le	egal res	pectiva, Sancione	s entre las cuales s	ю								200	Dia	Mes	Año	T
M	ntra	n las establecidas en los Artic	ulos	250 y	250-A del Codigo i	Penal													1
							- 1								1				
							Į								1				

Fecha	08/09/2009	Version	F14 v6.2 r2	Declaracion	114030437254	Período	07-2008	NIT	0203-071082-104-0
		DA	TOS EXCLUS	SIVOS PARA EFE	ECTUAR PAGO EN D	GT (Direcció	n General de To	esorería)	

# DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS DOR DOR DA DA DA DA DA DOR DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$ DOS INTERNOS DECLARACION DE DE CLABORARSE EXCLUSIVAMENTE: EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$ FO7 VA

10 107030498556 8

COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION

Numero de declaración que modifica 55

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

F07 v4

02	2 08 2008 5						Numero de	decia	aracion que	modifica	55					
	THE STATE OF THE S															
1	DENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE  04 NIT 0 2 0 3 - 0 7 1 0 8 2 - 1 0 4	- 0	3	09 No	mbre Cor	merc	cial de Casa Mariz		-		***				-	-
	Applicate Nombrole / Paron Social o			ــــــــــــــــــــــــــــــــــــــ		_		-							W - 1	-
2	22 Denominación RUDI O			ARCON						I NR	<u>-</u>			Telefono	-	-
	11 Actividad Economica Principal VENTA DE	MUE	BLE	S, ELECT	RODON	MES	TICOS Y OTROS E	NSE	RES ELE	13	22322	6	16	10101010	$\perp$	7
0	PERACIONES DEL MES			COMP	RAS					-				VENTAS		_
	Compras Internas Exentas o no Sujetas	65	+				Ventas Internas Ex					85	+		0.00	
	Importaciones Exentas y no Sujetas	70 75	+				Ventas Internas no Ventas Gravadas p			eroe no de	micil	86 88	÷		0.00	
	Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.) Internaciones Gravadas (Región Centroamericana)	76	+				Exportaciones (Fue					90	+		0.00	
	Compras Internas Gravadas	80		٠ .			Exportaciones (Re		7		٠,	91	+	AC 45 79	0.00	
)	Devol, Rebajas, Desc u otras Deduc sobre compras	81	-	,	0.00		Ventas efectuadas					93	+		0.00	
	Recuerda, debes llenar el detalle de los Doc	ume	ntos	Legales	Emitid						ito Fisca	al 95	+	1,76	5.49	
2	Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Impre	enta	en e	l Período	Tributa	rio	Ventas Internas Gr	avada	is con Facti	ıra		30	+		9.56	
3	que Declara, según el reverso de este Formulario	D.					Devol, Rebaias, De		otras Deduc	sobre ven		97	-		0.00	
	SUMA DE COMPRAS:				.403.10		5			IMA DE V			=	3.61	5.05	
,	Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domiciliado	dos (	No de			ıma	itoria de casilla 105	1	108		0.00	3		DEBITOS	_	-
	PUESTOS DECLARADOS EN EL MES	110	_	CREDI		2	Débitos por Ventas	Con	nprobante C	rádito Eis	cal	135			29.51	Ī
3	Remanente Crédito del Período Anterior Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones	115	7				Débito por Ventas:			redito i io	·	140	+		10.44	
۱	(En el periodo que se Notificó la Resolución)						2 8			la Limida.	sián aan	141			0.00	
	Crédito Importaciones	125-	+				Débitos por Ventas Comprobante Crés	lito Fi	scal							
	Crédito por Internaciones	126	+		0.00	5	Débitos por Venta: Factura	: Cor	nprobante d	e liquidac	ión con	142			0.00	
	Crédito por Importación de Servicios	127	+		0.00	3	Debito por Devolu- Deducciones sobre			sc., u otra	S	143	-		0.00	1
	Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados	128	+		0.00	9	EL 11/A	. 1 1-				n lo	- 6-	lyadoro	ño	
	Crédito Compras Internas Gravadas	130	+	1	,222.40		El IVA es				-			ivauoie	110	័
	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras	131	•		0.00	6	cuando te o	.0111	pian bi	enes o	Seiv	icio:	•			
	Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducible del Débito)	132	•		0.00		DE	CL	ARA CO	RRE	CTAN	<b>MEN</b>	TE			
	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si resulta superior al efectivamente deducido)	133	+		0.00	2										
	Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (Si resulta inferior al efectivamente deducido)	134	٠		0.00				1200		<b>4</b>	450				
	John De Grand I de	145	=	1	1,222.40	2			SU	MA DE D	EBITOS	: 130		44	9.95	1
O	ETERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Renglón 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor	que l	a Sun	na de los D	)ébitos	•	Llevar a F	engló	n 160, Si la S	uma de los	Débitos	es Mayo	or que la	a Suma de los	Créd	tit
	Remanente Crédito Proximo Periodo			-	155		752.45 6		Impuesto	Determin	ado 16	0 +			0.00	
	Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Decla	rante					161	+	impuooto	0.00		2% Efect	uadas po	r Tarjetas de Cri	idito /D	×
	Retención IVA efectuada al Declarante						162	+		0.00	7					
	Percepción IVA efectuada al Declarante						163	+		0.00	9					
	Excedente de Impuesto Período Anterior						164 165	+		0.00	0 3					
	Impuesto IVA por Operaciones del Período según D Total Saldos a Favor del Contribuvente			1 que Mod 162+163+164			165	•		0.00	16	6			.00	
	Excedente de Impuesto para Próximo Periodo			- 160, Si Resi		livo)	167	=		0.00	2		*			
	Total Impuesto por Operaciones del Período			- 186. Si Resu						0.000	16	8 =			.00	
1	Percepción IVA efectuada en el Período por el Decla						169	+		0.00	5 ①					
	Retención IVA a Terceros Dorgiciliados efectuadas						170	+		0.00	3 ②			turante el perio		
	Percepción de Impto (Emisores o Administradores				Débito )		171 187	+		0.00	7 ③ 5		arante.	turante el peno	do poi	•
	Total Retenciones v/o Percenciones efectuadas				ifico		188	=		0.00	. 6					
	Retenciones y/o Percepciones del Período según De Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar				ilica		189	=		0.00	7	(Casi	lla 188-1	87 Si Resultado	Positive	ro
	Total impuesto por Retenciones y Percepciones	del I	Perlo	do (Casill	a 187-1	88 5		0)		, 0.00	19	0 =		0	.00	
	Multa D Percepción 1% 2	)	Rete	nción	3	Pe	rcepción 2% (4)	) 1	mpuesto		1					
1	(Atenuada)   192 0.00 1   193	3	0.	00	3   199		0.00 5 1 19		0.00	4 Tota					0.00	
	Intereses							•	asilla 168+190+	1984198	19 ⇒ 19				00,0	
-	TOTAL A PAGAR										-y 19			interese	.00	-
	poción 1% 501 0.00 Retención 503				ercepción	2%	505	0.00		507		0.00			5) 	
ta				0.00 M	ulta		506	0.00	Multa	508		0.00	s	09	0.	.C
R	EA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES no bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración	n son	expres	ión fiel de la	verdad.							Uso exc	lusivo l	Institucion Re	eptor	re
	esto que tengo conocimiento que incumiría en sanciones administrativas tiva legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las est										20			de Recepción s Año	1	
Ä	del Código Penal.										20	~   "	IVIE	7 710		

Firma y sello del Receptor Autorizado



Pago a Cuenta 401

54.23

Multa 402

### DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO RENTA

SEÑOR CONTRIBUYENTE LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$ 10 114030009581 5

F14 v6

		NIT			PERIO	DOO TRIBUT			Comple				su Declaracion	1	Nume	ero de	decia	racion q	ue modifica	7
1	03		5		MES		AÑO		1		s Modi			07	1.5					1
1		0203-071082-104-0		01	08		2008	7	-				-							L
1	Apel	llido(s), Nombre(s) o Ra	azor	o De	nominac	ion Social	RUDI OI	MAR	ALAR	CON CH	IICAS									
H		RESOS BRUTOS					Diesel y C						0.3 %		T			1.5 %	6	
		Actividades Comerciales	-	-			202	-	0.00	5	210	+	0.00		3	22	+		3,615.05	
	3						202		0.00		212		0.00		8	26	+		0.00	
١	4	Actividades de Servicios														28	+		0.00	
۱	5	Industria de la Construcci	on													20	+		0.00	
1	6	Actividades Industriales	_	•												24	+		0.00	
3	7	Actividades Agropecuaria		- Dete												30	+		0.00	
	8	Otras Actividades No Suje	etas	a nete	ICIOII											32	+		0.00	
	9	Otros Ingresos									216	=	0.00		6	34	=		3,615.05	
1	10	TOTAL INGRESOS						-			217		0.00		3	.38			0.00	
	11	Menos Rebajas y Devoluc									211		0.00			40			0.00	
	12	Menos Ingresos Exentos									219	_	0.00		0	42	-		3,615.05	
1	13	Ingresos Gravables Sujet				220 = Cas 21	0×0 394 VC	- 44 -	Cae 42v	1 5%)	220	_	0.00		9	44	=		54.23	
	14	Entero Computado de P	_				-	_			220		0.00	_		45	-		54.23	-
1	15	TOTAL ENTERO COMP				CUENTA (C	ASILLA 2	220 +	44)							46			0.00	
	16	Excedente de Pago a Cui														48			0.00	
1	17	Excedente Declaracion R	enta	Ejercio	io Anterio	r										50	-		0.00	
1	18	Entero Cancelado de Pag					lodifica (S	solo si	es Dec	laracion M	MODIFIC	atona)				54	-		0.00	
1	19	Excedente Aplicable a Pa				Periodo									(1)	56	_		54.23	
1	20	Total a Pagar Entero Pa	go a	Cuent	а															_
I		CONCEPTO DE ENTER	0							ro de Su			to Sujeto a F					ouesto F	Setenido 5.92	-
١	21	Servicios de Caracter Per	man	ente					57		1 0			3.12	2	89	+		0.00	
1	22	Rentas Obtenidas en el P	ais p	or Pen	sonas No	<b>Domiciliada:</b>	S		58		0 6			0.00	4	90	+			
1	23	Rentas de Personas Jurio	ticas	Prove	nientes de	Depositos o	de Dinero		59		0 5			0.00	5	91	+		0.00	
1	24	Rentas Provenientes de I	ntere	ses po	r Emision	y Colocacio	n de Titulo	os	60		0 1	-		0.00	1	92	+		0.00	
	25	Retenciones por Actividad	des A	Agrope	cuarias				61		0 2			0.00	0	93	+		0.00	
1	26	Retenciones por Juicios E	Ejecu	tivos					62		0 9			0.00	7	94	+		0.00	
	27	Otras Retenciones							63		0 3			0.00	0	95	+		0.00	
	28	Servicios sin Dependenci	a La	boral					64		1 8	80		0.00	5	96	+		5.00	
	29	Retenciones Sobre Premi	ios a	Domic	iliados				65		0 4	81		0.00	9	97	+		0.00	
1	30	Transferencia de Bienes	Intan	gibles	por Person	nas Domicili	adas		66		0 5	82		0.00	3	98	+		0.00	
1	31	Transferencia de Bienes I	Intan	gibles	por Person	nas No Dom	iciliadas		67		0 7	83		0.00	0	99	+		0.00	
	32	Servicios Utilizados en el						rior	68		0 3	84		0.00	3	100	+		0.00	
	33	Pagos efectuados a Casa	Mat	riz por	Filiales o	Sucursales			69		0 8	85		0.00	1	101	+		0.00	
1	34	Retenciones sobre Premi	os a	No Do	miciliados				70		0 2	×		0.00	5	102	+		0.00	
	35	Costos y Gastos Incurrido	s Su	jetos a	Retencio	n y Entero			71		0 4			0.00	2	103	+		0.00	
3	36	Valores Garantizados Seg							72		0 6	88	(	0.00	4	104	*		0.00	
1	37	Entero Computado en Re	tenc	ion												105	=		10.92	
	38	Entero Pagado de Retend	cione	s en D	eclaracion	que Modific	a (Solo s	i es D	eclaraci	on Modifie	catoria	)	1			106	-		0.00	-
	39	Total Entero Retencione	es (	SI el R	sultado	es Negativo	Solicitar	por E	scrito F	ago Inde	ebido	o en E	(ceso)		. ②	108	=		10.92	_
t	40	TOTAL ENTERO DE PAG							С	asilla 56	+ Casi	lla 108	(Si 108 es po	sitivo)	$\Rightarrow$	109	+		65.15	
1	41	Multa (Atenuada) F					.00 9	→ F	Retencion	nes 2 10	7	(	0.00 3 -	- To	tal:	110	+		0.00	
١	42	Total a Pagar									3	Casill	a 109 + Casil	a 110	$\Rightarrow$	112	=		65.15	_
_		pajo juramento que los datos co	ontan	idos en	la presente	declaracion s	on expresio	n fiel								Uso	exclus	sivo Insti	tucion Rece	e
9 1	a verd	dad. Manifiesto que tengo con	ocimie	ento que	incurriria e	en sanciones a	administrativ	as y											Recepcion	_
en	ales e	en caso de incumplir la normat en las establecidas en los Artic	iva le	gal resp	ectiva, San	ciones entre la	as cuales se	9						1.5		200	Dia	Mes	Año	
~	JOI ILL	a i las establecidas en los Artic	2100	200 , 20												1				_
																,				
_		Nombre y firma del Contrib	uyen	e, Repr	esentante L	egal o Apode	rado			Firma y	sello d	el Rece	otor Autorizado							_
-																				

DATOS EXCLUSIVOS PARA EFECTUAR PAGO EN DGT (Dirección General de Tesorería)

0.00

Retencion 403

10.92

Multa 404

0.00



## DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO DE DECLARACION

10 107030383756 8

COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION

Numero de declaración que modifica 55

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
PERIODO TRIBUTARIO
MES AÑO
2008 5

SEÑOR CONTRIBUYENTE

LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN'
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

F07 v4

02	09																				
			011TOID1	OVENITE				*													
1		0 2 0 3			104	0	3 0	9 Nombre	Come	rcial de Casa I	Mariz				-				-	-	-
۱,		lido(s),Nombre(s		Social o		_												-			
2		ominación	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	K				CON CH						. NE			-	-	Telefono		
3	11 Activ	ridad Economica	Principal	VENT	TA DE N	MUEE	BLES, E	LECTROD	OME	STICOS Y C	TROS E	NSER	ES ELE	13	223	22	6	16			7
. Of	PERACIO	NES DEL ME	s				С	OMPRAS											VENT		
		internas Exen					+			Ventas Inte			_					+		0.00	
		ones Exentas ones Gravada:				70 75	+			Ventas Inte Ventas Gra				ceros no d	omic	il	88	+		0.00	
		nes Gravadas			•	76	+		00 0								90	+		0.00	1
		Internas Grava				80	+	53.	10 4								91	+		0.00	
10	Devol, Reb	ajas, Desc u otra	as Deduc s	obre compras	•	81	•		00 7		ctuadas a	Zona	s Franca	s y D.P.A.			93	+		0.00	- 63.9
11	Recuerda	a, debes lien	ar el de	talle de los	s Docu	men	tos Le	gales Emi	tidos	Ventas Inte	rnas Gra	vadas	Compro	bante Créd	ito F	iscal	95 96	+		403.98 504.42	100
12	Anulados	s, Extraviados ara, según el	s y/o Elab	orados por	r imprei	nta e	n el Pe	riodo Trib	utario	Devol, Reb	mas Gra	vadas	con rac	tura			97	-		0.00	
13	que Decid	ara, segun er		DE COMPR			=	53	10 1	DOVOI, MOL	ujuo, Doo			UMA DE V		AS:	105	=	. 1	908.40	
	Ventas Gi	ravadas por cu								atoria de ca:	silla 105)		108		0.	00 3					
		S DECLARAD	-					REDITOS											DEBIT		_
		nte Crédito del				110				Débitos po				Crédito Fis	cal		135			182.52 65.57	00.7
17	Reintegro	Crédito Fisca lo que se Notificó la	I IVA por I Resolución)	Exportacion	es '	115	•		.00 4					0.000.000							
18		nportaciones				125	+	0.	.00 1	Débitos po Comproba				de Liquida	ción	con	141			0.00	
19	Crédito po	or Internacione	es			126	+	0.	.00 5	Débitos po Factura	or Ventas:	Com	probante	de liquidad	ión (	con	142	+		0.00	
20	Crédito po	or Importación	de Servic	ios		127	+	0.	.00 3	Debito por Deduccion				esc., u otr	as		143	•		0.00	2
21	Crédito po	or Retención d	le IVA a N	o Domiciliad		128	+		.00 9		A 29 A	l Im	nuest	to que	pa	gan	los	Sa	lvado	reño	s
- 1		ompras Intern					+		.90 3					ienes d							
		or Douglución			as	131	_	0.	.00 6	Cuant	o to o	٠١	,.u =					500			
		nes sobre Con		Desc. u otra	W.D																
23	Deduccion Crédito IV	nes sobre Con /A por Proporc	mpras		W.D	132	2	0	.00		DEC	-1 Δ	RA C	ORRE	СТ	ΔMI	=N7	ſΕ			
24	Deduccion Crédito IV (No Deducibl Crédito IV (Si resulta su	nes sobre Con /A por Proporci le del Débito) /A por Ajuste d uperior al efectivam	mpras cionalidad de Propord nente dedució	Mensual cionalidad A	Anual	133	•	0.	.00 2	i	DEC	CLA	RA C	ORRE	CT.	AMI	ENT	ſΕ			
24	Deduccion Crédito IV (No Deducible Crédito IV (Si resulta su Crédito IV	nes sobre Con /A por Proporo le del Débito) /A por Ajuste d uperior al efectivam /A por Ajuste d	mpras cionalidad de Propore rente dedució de Propore	Mensual cionalidad A	Anual		• •	0.		i	DEC	CLA									
23 24 25 26	Deduccion Crédito IV (No Deducible Crédito IV (Si resulta su Crédito IV	nes sobre Con /A por Proporci le del Débito) /A por Ajuste d uperior al efectivam	mpras cionalidad de Proporo nente deducid de Proporo ente deducido	Mensual cionalidad A	Anual	133		0.	.00 2		DEC	CLA		ORRE			EN7			248.09	4
24 25 26 27	Deduccion Crédito IV (No Deducible Crédito IV (Si resulta su Crédito IV (Si resulta inf	nes sobre Con /A por Proporci le del Débito) /A por Ajuste di uperior al efectivame /A por Ajuste de ferior al efectivame  ACION DEL IN	mpras cionalidad de Proporo nente deducid de Proporo mite deducido SUMA	Mensual cionalidad A cionalidad A cionalidad A DE CRÉDIT	Anual Anual TOS:	133 134 145	=	0. 7 <b>59</b>	.00 2 .00 7				s	UMA DE D	ÉBI	ros:	150	=	Suma de		
24 25 26 27	Deduccion Crédito IV (No Deducible Crédito IV (Si resulta su Crédito IV (Si resulta inf	nes sobre Con /A por Proporci le del Débito) /A por Ajuste di uperior al efectivame /A por Ajuste di ferior al efectivame	mpras cionalidad de Proporo nente deducid de Proporo mite deducido SUMA	Mensual cionalidad A cionalidad A cionalidad A DE CRÉDIT	Anual Anual TOS:	133 134 145	=	0. 759 e (os Débito:	.00 2 .00 7 .35 2		Llevar a Re		S 160, Si la	UMA DE D	ÉBI*	ros: tos es	150	=	s Suma de	los Créc	titos
23 24 25 26 27 2, DE 28 29	Deduccion Crédito IV (No Deducibl Crédito IV (Si resulta su Crédito IV (Si resulta inf TERMINA Llevar a Re Remanen	nes sobre Con /A por Proporci le del Débito) /A por Ajuste de uperior al efectivame /A por Ajuste de fenor al efectivame  ACION DEL IN anglón 155, Si la tte Crédito Pro	npras cionalidad de Propore nente deducido SUMA MPUESTO suma de la eximo Per	Mensual cionalidad A cionalidad A DE CRÉDI cos Créditos es	Anual Anual TOS:	133 134 145 que la	=	0. 7 <b>59</b>	.00 2 .00 7 .35 2		Llevar a Re		S 160, Si la	UMA DE D	ÉBI Débi	tos es	150 Mayor +	= que la		los Créc	titos 1
24 25 26 27 28 29 30	Deduccion Crédito IV (No Deducibl Crédito IV (Si resulta su Crédito IV (Si resulta int TERMINA Llevar a Re Remanen Percepció	nes sobre Con  (A por Proporce  te del Debato)  (A por Ajuste d  uperior al efectivam  (A por Ajuste d  fenor al efectivam  ACION DEL IN  anglón 155, Si la  tte Crédito Pro  on Anticipado a	cionalidad de Propore ente deducido de Propore ente deducido SUMA MPUESTO suma de le oximo Per a Cuenta e	Mensual cionalidad A cionalidad A DE CRÉDI os Créditos es riodo efectuada al	Anual Anual TOS:	133 134 145 que la	=	0. 759 e (os Débito:	.00 2 .00 7 .35 2		Llevar a Re		S 160, Si la	UMA DE D	ÉBI*	tos es	150 Mayor +	= que la	s Surna de	los Créc	titos 1
23 24 25 26 27 28 28 29 30 31	Deduccion Crédito IV (No Deducibl Crédito IV (Si resulta si TERMINA Llevar a Re Remanen Percepció Retención	nes sobre Con (A por Proporce te del Débtio) (A por Ajuste o uperior al efectivame ferior al efectivame  ACION DEL IN angión 155, Si la tite Crédito Pro on Anticipado a n IVA efectuado	mpras cionalidad de Propore mente deducid de Propore mete deducid SUMA MPUESTO Suma de le oximo Per a Cuenta e la al Decla	Mensual cionalidad A o) cionalidad A DE CRÉDI O os Créditos es riodo efectuada al arante	Anual Anual TOS:	133 134 145 que la	=	0. 759 e (os Débito:	.00 2 .00 7 .35 2		Llevar a Re .26 6 161		S 160, Si la	Suma de los co Determir 0.00	Débi ado 6	tos es	150 Mayor +	= que la		los Créc	titos 1
24 25 26 27 29 30 31 32 33	Deduccion Crédito IV (No Deducibl Crédito IV (Si resulta su Crédito IV (Si resulta su TERMINA Llevar a Re Remanen Percepció Percepció Excedents	nes sobre Con (A por Proporc te del Débito) (A por Ajuste o uperior al efectivam (A por Ajuste o ferior al efectivam  aCION DEL IN proport te Crédito Pro ton Anticipado a n IVA efectuad te de Impuesto te de Impuesto te de Impuesto te del Impuesto	mpras  cionalidad de Proport lente deducid de Proport mite deducid SUMA MPUESTC suma de le eximo Per a Cuenta de la al Decid de al Decid de período de la companya de la co	Mensual cionalidad A cionalidad A DE CRÉDIT Cos Créditos es riodo efectuada al arante larante Anterior	Anual TOS: s Mayor o	133 134 145 que la	= Suma d	0 7 <b>59</b> e los Débito: 15	.00 2 .00 7 .35 2		Lievar a Re .26 6 161 162 163 164	englón + + +	S 160, Si la	Suma de los co Determir 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	Débi ado 6 7 9	tos es	150 Mayor +	= que la		los Créc	titos 1
23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34	Deduccion Crédito IV (No Deducibl Crédito IV (Si resulta su Crédito IV (Si resulta su TERMINA Llevar a Re Remanen Percepció Percepció Excedents	nes sobre Con (A por Proporci te del Debito) (A por Ajuste d uperior al efectivam (A por Ajuste o ferior al efectivam anglón 155 Si la note Crédito Pro the Crédito Pro the Crédito Pro the NA efectuad on IVA efectuad on IVA efectuad	mpras  cionalidad de Proport lente deducid de Proport mite deducid SUMA MPUESTC suma de le eximo Per a Cuenta de la al Decid de al Decid de período de la companya de la co	Mensual cionalidad A cionalidad A DE CRÉDIT Cos Créditos es riodo efectuada al arante larante Anterior	Anual TOS: s Mayor o	133 134 145 que la ante	= Suma d	0 0 759 e los Débitos 15	.00 2 .00 7 .35 2 s		Llevar a Re 26 6 161 162 163		S 160, Si la	Suma de los co Determir 0.00 0.00 0.00	Débi ado 6 7 9	TOS: tos es 160 2%	150 Mayor +	= que la		O.00 Crédito /C	titos 1 Débi
23 24 25 26 27 27 28 29 30 31 32 33 34 35	Deduccion Crédito IV (No Deducid Crédito IV (Si resulta su Crédito IV (Si resulta su TERMINA Llevar a Re Remanen Percención Retención Percepció Excedents Impuesto Total Sale	nes sobre Con (A por Proport le del Débito) (A por Ajuste o lerfor al efectivame (A por Ajuste o lerfor al efectivame (A por Ajuste o lerfor al efectivame (A por Ajuste o lerfor al efectivame (A por Ajuste o lerfor al efectivame (A por Ajuste o lerfor al efectivame (A por Ajuste o lerfor al efectivame (A por Ajuste o lerfor al efectiva let Crédito Pro lo n Anticipado a le n NA efectuad le value e de lempuesto li NA por Opera dos a Favor d les de la revor d l	mpras  cionalidad  de Proport  de Proport  ente deducido  de Proport  inte deducido  SUMA  MPUESTO  i Suma de le  ciximo Per  a Cuenta e  la al Decla  da al Decla  da al Decla  da al Coe  Período  Período  deciones de  del Contri	Mensual cionalidad A ol DE CRÉDI' ) os Créditos es riodo efectuada al arante Anterior el Periodo se buvente	Anual TOS: s Mayor c	133 134 145 que la ante	Suma de sación que sac	0 759 e los Débito: 15 ue Modifica +163+164+165)	.00 2 .00 7 .35 2 s	511	Llevar a Re 26 6 161 162 163 164 165	+ + + +	S 160, Si la	Suma de los so Determir 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	Débi nado 6 7 9 0 3	tos es	150 Mayor +	= que la		los Créc	titos 1
23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36	Deduccion Crédito IV (No Deducid Crédito IV (Si resulta su Crédito IV (Si resulta su Crédito IV (Si resulta su IERMINA Llevar a Re Remanen Percepció Retención Percepció Excedente Impuesto Total Sale Excedente	nes sobre Con (A por Proporc le del Débito) (A por Ajuste d uperior al efectivame (A por Ajuste d terénic al efectivame (A por Ajuste d terénic al efectivame (A por Ajuste d terénic al efectivame (A por Ajuste d terénic al efectivame (A por Ajuste d terénic al efectivame (A por Ajuste (A por Aju	mpras cionalidad de Propore de Pr	Mensual cionalidad A o) DE CRÉDI Cos Créditos es iodo arante darante darante darante darante darante darante darante darante darante darante darante darante darante darante darante darante darante	Anual TOS: s Mayor of	133 134 145 que la ante	= Suma di	0 759 e los Débito: 15  de Modifica +163+184+185) , Si Resultado II, Si Resultado II	.00 2 .00 7 .35 2 s	511	Lievar a Re .26 6 161 162 163 164	englón + + +	S 160, Si la	Suma de los co Determir 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	Débi ado 6 7 9	TOS: tos es 160 2%	150 Mayor +	= que la		O.00 Crédito /C	titos 1 Débi
23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37	Deduccion Crédito IV (No Deducid Crédito IV (Si resulta su Crédito IV	nes sobre Con  (A por Propore  (A por Propore  te del Débto)  (A por Ajuste o  uperor al effectivame  (A por Ajuste o  propore  ACION DEL IN  acido DEL IN	mpras sicionalidad de Proport de Proport de Proport de Proport me deducido SUMA MPUESTO 1 Suma de la 2 Suma d	Mensual cionalidad A ol DE CRÉDI os Créditos en iodo efectuada al arante alarante el Período se buvente ximo Periodo se del Período se del Período se del Período se del Período se del Período se del Período se del Período	Anual TOS: s Mayor of	133 134 145 que la ante Casilla (Casill	= Suma d ación qu 161+162- 166 - 160 160 - 160	0 759 e los Débito: 15 ue Modifica +163+164+165)	.00 2 .00 7 .35 2 s	511	Llevar a Re 26 6 161 162 163 164 165	+ + + +	S 160, Si la	Suma de los so Determir 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	Débi ado 6 7 9 0 3	160 2%	150 Mayor +	= que la		0.00 Crédito /C	ditos 1 Débi
23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39	Deduccion Crédito IV (rio Deducibile Crédito IV (si resulta in Crédito IV (si resulta in TERMINA Llevar a Re Remanen Percenció Retención Percenció Excedente Impuesto Total Sale Excedent Total Imp Percenció Retención Retención Retención Retención Retención Retención Retención Retención	nes sobre Con (A por Proporc le del Débto) (A por Ajuste d uperior al efectivame (A por Ajuste d uperior al	mpras  cionalidad de Propore mente deducide de Propore mente deducide SUMA MPUESTO suma de li como Pera a Cuenta d a al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da contri do para Pró pera clone da de ne le F os Domici	Mensual cionalidad A b) DE CRÉDI Cos Créditos es ciodo de defectuada al arante darante darante darente vicino es ciodo se del Período se del Período período por e diliados efect diliados efect	Anual Anual TOS:  I Declara equin Declara do (do (do el Declara duadas p	133 134 145 que la ante casilla (Casill	= Suma d	0 0 759 e los Débitos 15 ue Modifica +163+164+165) 0, Si Resultado I	.00 2 .00 7 .35 2 s	511	Lievar a Re 26 6 161 162 163 164 165 167	+ + + +	S 160, Si la	UMA DE I Suma de los o Determir 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Débi ado 6 7 9 0 3	160 2%	150 Mayor + Efectual	= que la	1	0.00 Crédito /0 0.00	1 1 Debbi
23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 33 34 35 36 37 38 39 40	Deduccion Crédito IV (No Dedución Crédito IV (Si resulta sa Crédito IV (Si resulta sa Crédito IV (Si resulta sa Crédito IV (Si resulta sa TERMINA Llevar a Re Remanen Percepció Excedente Impuesto Total Sale Excedente Total Imp Percepció Retención Percepció	nes sobre Con (A por Proporc te del Debto) (A por Ajuste c uperior al efectivam (A por Ajuste c terenor al efectivam (A por Ajuste c terenor al efectivam (A por Ajuste c terenor al efectivam (A por Ajuste c terenor al efectivam (A por Ajuste c terenor al efectivam (A por Ajuste (A	mpras cionalidad de Propor cente dedució de Propor cente dedució de Propor cente dedució de Propor cente dedució de Propor cente dedució de SUMA MPUESTO Suma de le comita de de al Decia de al Decia de al Decia de al Decia de al Decia de al Decia de al Período / de del Contri de para Pró peraciones de de contri de para Pró peraciones de del Contri de para Pró peraciones de del Contri de para Pró peraciones de del Contri de para Pró peraciones de del Contri de para Pró peraciones de del Contri de para Pró peraciones de del Contri de para Pró peraciones de de de de de de de de de de de de de	Mensual cionalidad A o) cionalidad A ) DE CRÉDI' cionalidad S OS Créditos es ciodo efectuada al arante darante darante darante darante el Período se buvente eximo Period es del Período por e cilidados efectu o Administra	Anual TOS:  I Declara equin Declara do ( do ( do ( e) Declara tuadas p adores T	133 134 145 que la ante eclara (Casilla rante coor el Cariette con el Cariette con el Cariette con el Cariette con el Cariette con el Cariette con el Cariette con el Cariette con el Cariette con el Cariette con el Cariette con el Cariette con el Cariette con el Cariette con el Cariette con el C	= Suma d ación qu 161+162- 166 - 160 160 - 166 Declara a de Cri	0 0 759 e los Débito: 15 ue Modifica + 163-164-165) , Si Resultado i . Si Resultado i	.00 2 .00 7 .35 2 s	511	Lievar a Re 26 6 161 162 163 164 165 167 169 170	+ + + + + + + + + + + + + + + + + + +	S 160, Si la	UMA DE II Suma de los o Determir 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Débliado 6 7 9 0 3 2 5 3 7	160 2% 166 168	150 Mayor + Efectual	= que la decida por		0.00 Crédito /0 0.00	1 Débi
23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 33 33 33 33 33 33 33 34 35 36 37 38 39 40 41	Deduccion Crédito IV (No Deducible Crédito IV (Si resulta sul Crédito IV (Si resulta sul TERMINA Llevar a Re Remanen Percepció Retención Percepció Excedente Impuesto Total Sale Excedent Total Impuesto Percepció Retención Percepció Total rotal Foral India Total Impuesto Percepció Total Retención Total Impuesto Total Impuesto Total Impuesto Total Impuesto Total India Total Indi	nes sobre Con (A por Proporc te del Débito) (A por Ajuste o upero al efectivame (A por Ajuste o upero al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame to the Crédito Pro to n'Alle efectivame to de mpuesto to n'A por Opera dos a Favor d te de impuesto to n'A a Tercere to n'element (A por Ajuste) to de l'element (B to d'element (B to d'el	mpras icionalidad de Proporre interes deduciós de Proporre interes deduciós SUMA MPUESTO Suma de le viximo Per a Cuenta a la al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da el Contri o para Pró pora Proso Domicio Emisores o Percepcio	Mensual cionalidad A o) cionalidad A DE CRÉDI ) os Créditos er iodo efectuada al arante larante el Periodo se buvente viximo Period efectuada al cionalidad A o cionalidad A o cionalidad A o cionalidad A o cionalidad Se o cionalidad Se o o Administra o o o o Administra o o nes efectu	Anual Anual TOS: s Mayor of l Declara equin Declara do ( do ( do ( el Decla audas p audas p	133 134 145 145 145 146 146 146 146 146 146 146 146 146 146	ación qua 161+162-1 a 166 - 160 a 160 - 160 e Declara de Cri	0 0 759 e los Débito: 15 se Modifica 163-164-165), Si Resultado i ante édito/Débito rante	.00 2 .00 7 .35 2 s	511	Lievar a Re 26 6 161 162 163 164 165 167 169 170 171 187	+ + + + + + + + + + + + + + + + + + +	S 160, Si la	UMA DE I Suma de loto o Determir 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Débliado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5	160 2%	150 Mayor + Efectus =	= que la decida por	1	0.00 Crédito /0 0.00	1 1 Debbi
23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42	Deduccion Crédito IV (No Deducible Crédito IV (Si resulta sul Crédito IV (Si resulta sul TERMINA Llevar a Re Remanen Percepció Retención Percepció Excedente Impuesto Total Sale Excedente Total Imp Percepció Retención Retención Retención Retención Retención Retención Retención Retención Retención Retención Retención Retención Retención	nes sobre Con  (A por Proport  de del Débto)  (A por Ajuste de  uperor al efectivament  (A por Ajuste de  uperor a	mpras  cionalidad  de Proporr  nente deducid  de Proporr  SUMA  MPUESTO  Suma de le  siximo Per  a a Cuenta e  a Cuenta e  de la al Decla  da al Decla  da al Decla  da al Decla  da al Decla  da al Decla  da al Decla  da al Decla  da al Decla  da al Decla  da al Decla  ciones de  del Contri  p para Pr  po para Pr  pos Domici  Emisores (  Percepci  pciones de	Mensual cionalidad A o) DE CRÉDI Cos Créditos estidos arrante Anterior el Período se buvente sximo Period ce del Período so ceriodo por elididos efecti o Administra to nesse efecti al Período so cones efectiva al Período so cones efectiva al Período so cones efectiva al Período so cones efectiva al Período so cones efectiva al Período so cones efectiva al Período so cones efectiva al Período so cones efectiva	Anual TOS:  I Declara  do ( do ( do ( do tuadas p duadas p duadas p duadas p duadas p	133 134 145 145 que la ante eclara (Casilla (Casilla irrante oor el cariet	ación qua tente de la tente de la tente de constante de c	0 0 759 e los Débito: 15 se Modifica 163-164-165), Si Resultado i ante édito/Débito rante	.00 2 .00 7 .35 2 s	511	Lievar a Re 26 6 161 162 163 164 165 167 169 170	+ + + + + + + + + + + + + + + + + + +	S 160, Si la	UMA DE II Suma de los o Determir 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Débliado 6 7 9 0 3 2 5 3 7	160 2% 168 ① ② ③ ③	150 Mayor + Efectual	= que la desenva de la composição de la	1	0.00 Crédito /E	1 coetoi
23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43	Deduccion Crédito IV (No Dedución Crédito IV (Si resulta su Crédito IV (Si resulta su Crédito IV (Si resulta su Crédito IV (Si resulta su TERMINA Llevar a Re Remanen Percepció Excedents Impuesto Total Sala Excedent Total Imp Percepció Retención Percepció Total Sala Excedent Total Imp Excedent Total Imp Excedent Total Imp Excedent Total Imp Excedent Total Imp Excedent Excedent Total Imp Excedent Excedent Total Imp Excedent Excedent Total Imp Excedent	nes sobre Con (A por Proporc te del Débito) (A por Ajuste o upero al efectivame (A por Ajuste o upero al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame (A por Ajuste o terrior al efectivame to the Crédito Pro to n'Alle efectivame to de mpuesto to n'A por Opera dos a Favor d te de impuesto to n'A a Tercere to n'element (A por Ajuste) to de l'element (B to d'element (B to d'el	mpras cionalidad de Proport met deducido SUMA MPUESTO Suma de le soximo Per a a Cuenta da al Decidad de Proport para Pró peracione da el Contri para Pró peracione da en el P cos Domici Emisores ( Percenci cociones de delelos de le contri compara Pró peracione da en el P cos Domici Emisores ( Percenci cociones de delelos de delel	Mensual cionalidad A (a) cionalidad A (b) cionalidad A (cionalidad A (cionalidad A) DE CRÉDI <sup>1</sup> cos Créditos esticado a cionalidad al arante darante darante darante darante eximo Periodo se buvente eximo Periodo por ci	eqún Declaradas padores T	133 134 145 145 ante eclara (Casilla (Casilla irante por el eclara por e	ación qua telesción que telesción que telesción que telesción que telesción que telesción que scrito)	0 0 759 e los Débito: 15 ue Modifica e 163-164-165), Si Resultado li ante édito/Débito rante ue Modifica	.00 2 .00 7 .00 7 .00 7 .00 .00 .00 .00 .00 .	511	Lievar a Re 26 6 161 162 163 164 165 167 169 170 171 187 188 189 0 Positivo	+ + + + + + + + + = - = - = -	S 160, Si la	UMA DE I Suma de loi o Determin 0.00 0	Débliado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6	160 2% 168 ① ② ③ ③	150 Mayor + Efectual	= que la desenva de la composição de la	1 r Tarjetas de	0.00 Crédito /E	1 Débi
23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44	Deduccion Crédito IV (No Deducible Crédito IV (Si resulta sul Crédito IV (Si resulta sul TERMINA Llevar a Re Remanen Percepció Retención Percepció Excedente Impuesto Total Sale Excedent Total Imp Percepció Retención Percepció Retención Percepció Total Intel Total Imp Percepció Total Retención Percepció Total Retención Percepció Total Retención Excedent Total Intel	nes sobre Con  (A por Proport  to del Débito)  (A por Ajuste o  upero al efectivame  (A por Ajuste o  upero al efectivame  (A por Ajuste o  upero al efectivame  (A por Ajuste o  terfor al efectivame  (A por Ajuste o  terfor al efectivame  (A por Ajuste o  terfor al efectivame  (A por Ajuste o  terfor al efectivame  n IVA efectuad  to IVA efectuad  to IVA por Opera  dos a Favor d  to e de Impuesto  poin IVA efectual  n IVA a Tercero  n IVA a Tercero  n IVA a Tercero  n de Impto (E  tereciones VIO  teres vIO Percep  pe por pago Ind  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  puesto por Re  puesto por Re  puesto por Re  puesto por Re  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  Butter o proport  puesto por Re  puesto por R	mpras cionalidad de Propor tente deducid de Propor tente deducid de Propor suma de le suma de le suma de le suma de le deducid de al Decla da al Decla da al Decla da le período o tente deducid de le deducid de le des de le des des des des des des des des contri de período o tente des	Mensual cionalidad A (a) cionalidad A (b) cionalidad A (cionalidad A (cionalidad A) DE CRÉDI <sup>1</sup> cos Créditos esticado a cionalidad al arante darante darante darante darante eximo Periodo se buvente eximo Periodo por ci	eqún Declaradas padores T	133 134 145 145 que la ante eclara (Casilla rante por el cariet eclara por edel P	ación qua telesción que telesción que telesción que telesción que telesción que telesción que scrito)	0 0 759 e los Débitor 15 ue Modifica 163+164+165) 0, Si Resultado I ante édito/Débitor rante ie Modifica (Casilla 18)	.00 2 .00 7 .35 2 s s .55	511	Lievar a Re .26 6 161 162 163 164 165 167 169 170 171 187 188 188	+ + + + + + + + = - = - = - = - ))	S 160, Si la	UMA DE I Suma de loi o Determin 0.00 0	Débi nado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7	166 168 190 196	150 Mayor + Efectus = Efectus (Casillian +	= que la desenva de la composição de la	1 r Tarjetas de	0.00 Crédito /C 0.00 0.00 0.00 eríodo po ado Positiv 0.00 0.00	1 Débi
23 24 25 26 27 28 29 33 33 33 33 33 33 33 33 43 33 43 44 44	Deduccion Crédito IV (No Dedución Crédito IV (No Dedución Crédito IV (Si resulta in IV Si resulta in IV IV IV IV IV IV IV IV IV IV IV IV IV	nes sobre Con (A por Proport le del Débto) (A por Ajuste d' uperior al efectivame (A por Ajuste d' uperior al efectivame (A por Ajuste d' uperior al efectivame (A por Ajuste d' uperior al efectivame (A por Ajuste d' non Anticipado a on Anticipado a on IVA efectuad on IVA efectuad on IVA efectuad de de Impuesto IVA por Opera dos a Favor d' use de Impuesto on UA a Tercen on de Impto (E usenciones violo Percese por pago Ind puesto por Re Multa ueruada)	mpras icionalidad de Proportiente deducido de Proportiente deducido SUMA MPUESTO I Suma de la cuenta a la al Declada al D	Mensual cionalidad A o) DE CRÉDI ) os Créditos et oio odo larante larante larante larante simo Periodo se buvente vimo Periodo Periodo por e ililados efectu el Periodo se o Administra la Periodo se ne Excesso (s s v Percesos	Anual Anual	133 134 145 145 que la ante eclara (Casilla rante por el cariet eclara por edel P	Suma d  Suma d	0 0 759 le los Débito: 15 le Modifica 183-184-185) le Modifica 183-184-185) le Modifica 183-184-185) le Modifica 183-184-185 le Modifica (Casilla 18:	.00 2 .00 7 .35 2 s s .55	511	Lievar a Re .26 6 161 162 163 164 165 167 169 170 171 187 188 189 190 Positivo	+ + + + + + + + + + + + + + + + + + +	S 160, Si la Impuest	UMA DE D Suma de loi o Determir 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Deblado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7	166 168 1 02 3	150  Mayor +  Efectus  =  Efectus  (Casilla	= que la desenva de la composição de la	1 r Tarjetas de	0.00 Crédito /C  0.00  0.00  0.00  ado Positiv	fittos  1 Debi
23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 44 45	Deduccion Crédito IV (No Deducible Crédito IV (Si resulta in Crédito IV (Si resulta in TERMINA Llevar a Re Remanen Percepció Retención Percepció Excedente Impuesto Total Sale Excedente Total Imp Percepció Retención Retención Retención Con Excedente Total Ret Retención Excedente Total Imp Excedente Excedente Total Imp Excedente Exceden	nes sobre Con (A por Proport le del Débto) (A por Ajuste d' uperior al efectivame (A por Ajuste d' uperior al efectivame (A por Ajuste d' uperior al efectivame (A por Ajuste d' uperior al efectivame (A por Ajuste d' non Anticipado a on Anticipado a on IVA efectuad on IVA efectuad on IVA efectuad de de Impuesto IVA por Opera dos a Favor d' use de Impuesto on UA a Tercen on de Impto (E usenciones violo Percese por pago Ind puesto por Re Multa ueruada)	mpras cionalidad de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido suma de le coma de le deducido de Proporr ente deducido de la Decla de al Dec	Mensual cionalidad A o) DE CRÉDI' cionalidad A DE CRÉDI' cionalidad A DE CRÉDI' cionalidad A DE CRÉDI' cionalidad A DE CRÉDI' cionalidad A DE CRÉDI' cionalidad A DE CRÉDI' cioda se del Período se del P	Anual Anual	133 134 145 145 que la ante eclara (Casilla rante por el cariet eclara por edel P	= = Suma de la suma de	e los Débito:  15  Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Casilla 18:	.00 2 .00 7 .35 2 .35 5 .55	511 Si Resultad	Lievar a Ref 26 6 161 162 163 164 165 167 169 170 171 187 188 189 0 Positivo	+ + + + + + + + + + + + + + + + + + +	S 160, Si la Impuest  npuesto 0,00	UMA DE E Suma de loi o Determir 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Deblado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7	166 168 190 196 196	150 Mayor + Efectual = Efectual (Casillian + +	= que la desenva de la composição de la	1 r Tarjetas de	0.00 Crédito /L  0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	fittos  1 Debi
23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 44 45	Deduccion Crédito IV (No Deducible Crédito IV (Si resulta int IERMINA Llevar a Re Remanen Percepció Retención Percepció Retención Percepció Excedents Impuesto Total Sale Excedents Total Imp Percepció Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención (As Intereses TOTAL A	nes sobre Con (A por Propore (A por Propore te del Débito) (A por Ajuste o uperior al efectivame (A por Ajuste o uperior al efectivame (A por Ajuste o terior al efectivame (A por Ajuste o terior al efectivame (A por Ajuste o terior al efectivame (A por Ajuste o terior al efectivame (A por Ajuste o terior al efectiva the Crédito Pro to Anticipado a to IVA efectuad to IVA efectuad to IVA por Opera dos a Favor d to e de Impuesto to usuasto por Opera to Agenta o Proportio to IVA a Tercen to Agenta o Proportio to IVA a Tercen to Agenta o Proportio to IVA por Opera to te de Impuesto to usuasto por Opera to de Impuesto to por Opera to de Impuesto to por Opera to de Impuesto to por Opera to de Impuesto to por Opera to de Impuesto to por Opera to de Impuesto to por Opera to de Impuesto to por Opera to de Impuesto to por Opera to por O	mpras icionalidad de Proporr iente deducido de Propor inte deducido SUMA MPUESTO Suma de le acuenta a Cuenta a la al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da al Decla da en el Fos Domici Emisores o Percenci ciones de debido o e stenciones de tenciones de 192	Mensual cionalidad A o) DE CRÉDI ) os Créditos et oio odo larante larante larante larante simo Periodo se buvente vimo Periodo Periodo por e ililados efectu el Periodo se o Administra la Periodo se ne Excesso (s s v Percesos	eqún Declara de Declar	133 134 145 145 que la ante eclara (Casilla rante por el cariet eclara por edel P	Suma de Suma de Suma de Suma de Crista de Cris	0 0 759 le los Débito: 15 le Modifica 183-184-185) le Modifica 183-184-185) le Modifica 183-184-185) le Modifica 183-184-185 le Modifica (Casilla 18:	.00 2 .00 7 .35 2 .35 5 .55	511 Si Resultad	Lievar a Re .26 6 161 162 163 164 165 167 169 170 187 188 189 0 Positivo	+ + + + + + + = - = - = - = - = - ))	S 160, Si la Impuest nouest 0,00	UMA DE E Suma de loi o Determir 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	Deblado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7	166 168 190 196 198	150 Mayor + Efectus  =  Efectus (Casilli- + + ±	= que la desenva de la composição de la	Tarjetas de urante el p 37 Si Result.	0.00 Crédito /C  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	fittos  1 Debi
23 24 25 26 27 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 36 37 38 39 40 41 42 43 44 44 45 46 47	Deduccion Crédito IV (No Deducible Crédito IV (Si resulta int IERMINA Lievar a Re Remanen Percepció Retención Percepció Retención Percepció Excedents Impuesto Total Sale Excedents Total Imp Percepció Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención IV Allerar Allerar Intereses TOTAL Allerar Reidin 1%  A DE REC	nes sobre Con (A por Proporc (A por Proporc te del Débito) (A por Ajuste o uperior al efectivame (A por Ajuste o uperior al efectivame (A por Ajuste o terior al efectivame (A por Ajuste o terior al efectivame (A por Ajuste o terior al efectivame (A por Ajuste o terior al efectivame (A por Ajuste o terior al efectiva (A por Ajuste o to the Crédito Pro to Anticipado a to IVA efectuad to IVA efectuad to IVA por Opera dos a Favor d to e de Impuesto to IVA a Tercem to the Impuesto to por Ajuste to por Opera to de Impuesto to por Opera to po	mpras cionalidad de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Proporr ente deducido de Loutri de período o deciones de del Contri de peracione de en el Pr ente deducido de lo peracione de percenci de percenc	Mensual cionalidad A o) DE CRÉDI' cionalidad A DE CRÉDI' cionalidad A DE CRÉDI' cionalidad A DE CRÉDI' cionalidad A DE CRÉDI' cionalidad A de Créditos et ciodo se defectuada al arante larante larante cel Período se d	eqún Declara de Declar	133 134 145 que la ante eclara (Casilla rante oor el ariet eor el eclara por e del P	Suma d  Suma d	e los Débito:  15  Le Modifica	.00 2 .00 7 .35 2 s s	511  Si Resultad ercepción 2% 0.00	Lievar a Re .26 6 161 162 163 164 165 167 169 170 187 188 189 0 Positivo	+ + + + + + + + + + + Cas	S 160, Si la Impuesto 0,00 lilla 166+194 Impuesto	UMA DE E Suma de loi   O Determir  0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	Deblado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7	166 168 190 198 198	150  Mayor + Efectual  Efectual  (Casillian + +	que la que la adas por adas de de de adas de de de adas de de de de adas de de de de de de de de de de de de de	r Tarjetas de urante el p intere	0.00 Crédito /L  0.00 0.00  0.00 0.00  0.00 0.00  0.00 0.00  0.00 0.00  0.00 0.00	6 2 4 6 8 1
23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47	Deduccion Crédito IV (No Deducible Crédito IV (Si resulta int IERMINA Llevar a Re Remanen Percepció Retención Percepció Excedents Impuesto Total Imp Percepció Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Les Retención	nes sobre Con (A por Proporc (A por Proporc te del Débito) (A por Ajuste de  upero al efectivament (A por Ajuste de  upero al efectivament (A por Ajuste de  upero al efectivament (A por Ajuste de  terro al efectivament (A por Ajuste de  upero al efectivament (A por Ajuste de  upero al efectivament (A por Ajuste de  upero  upero  uper	mpras cionalidad de Proporr lente deducido de Proporr lente deducido SUMA MPUESTO suma de le commente des des acionalidad de Proporr lente deducido suma de le commente de len	Mensual  cionalidad A  DE CRÉDI'  Cos Créditos esticio  cionalidad A  DE CRÉDI'  Cos Créditos esticio  cionalidad A  DE CRÉDI'  Cos Créditos esticio  cionalidad al arante  larante  larante  larante  larante  larante  larante  larante  larante  larante  cel Período se  cel Período se  cel Período se  con Administrat  cones efectu  al Período se  ne Exceso (s  s y Perceo  cección 1%  0.00  Retención  Mulita  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  sanciones administrat  no la presente di  sancione di  sancione di  sancione di  sancione di  sa	equin Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration	133 134 145 145 que la ante eclara (Casilla (Casilla cor el eclara por ed el P	Suma de Crista d	e los Débito:  15  Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Le Modifica Le Le Modifica Le Le Modifica Le Le Le Le Le Le Le Le Le Le Le Le Le L	.00 2 .00 7 .35 2 s s	511  Si Resultad ercepción 2% 0.00	Lievar a Re .26 6 161 162 163 164 165 167 169 170 187 188 189 0 Positivo	+ + + + + + + + + + + Cas	S 160, Si la Impuesto 0,00 lilla 166+194 Impuesto	UMA DE D Suma de loi   O Determir  0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	Deblado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7	166 168 ① ② ③ ③ 196 198	150  Mayor +  Efectual  Efectual  (Casillia = + + # # 0.00 0.00	adas por ante.	r Tarjetas de urante el p  ST Si Result.  Intere  Intere  Recepci	0.00 Crédito /L  0.00 0.00  0.00 0.00  0.00 0.00  0.00 0.00  0.00 0.00  0.00 0.00	6 2 4 6 8 1
23 24 25 26 27 29 30 31 32 33 33 34 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 Perces Aultia	Deduccion Crédito IV (No Deducible Crédito IV (Si resulta int IERMINA Llevar a Re Remanen Percepció Retención Percepció Excedents Impuesto Total Imp Percepció Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Total Retención Les Retención	nes sobre Con  (A por Proport  to del Débito)  (A por Ajuste o  upero a l'este o  upero a l'este o  upero a l'este o  upero a l'este o  upero a l'este o  n IVA por Ajuste o  n IVA por Ajuste o  n IVA efectual  on IVA efectual  on IVA efectual  on IVA efectual  on IVA efectual  on IVA por Opera  dos a Favor d  e de Impuesto  puesto por Ope  une to a l'este o  une l	mpras cionalidad de Proporr lente deducido de Proporr lente deducido SUMA MPUESTO suma de le commente des des acionalidad de Proporr lente deducido suma de le commente de len	Mensual  cionalidad A  DE CRÉDI'  Cos Créditos esticio  cionalidad A  DE CRÉDI'  Cos Créditos esticio  cionalidad A  DE CRÉDI'  Cos Créditos esticio  cionalidad al arante  larante  larante  larante  larante  larante  larante  larante  larante  larante  cel Período se  cel Período se  cel Período se  con Administrat  cones efectu  al Período se  ne Exceso (s  s y Perceo  cección 1%  0.00  Retención  Mulita  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  no la presente di  sanciones administrat  NES  sanciones administrat  no la presente di  sancione di  sancione di  sancione di  sancione di  sa	equin Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration Declaration	133 134 145 145 que la ante eclara (Casilla (Casilla cor el eclara por edel P	Suma de Crista d	e los Débito:  15  Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Modifica Le Le Modifica Le Le Modifica Le Le Modifica Le Le Le Le Le Le Le Le Le Le Le Le Le L	.00 2 .00 7 .35 2 s s	511  Si Resultad ercepción 2% 0.00	Lievar a Re .26 6 161 162 163 164 165 167 169 170 187 188 189 0 Positivo	+ + + + + + + + + + + Cas	S 160, Si la Impuesto 0,00 lilla 166+194 Impuesto	UMA DE D Suma de loi   O Determir  0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	Deblado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7	166 168 190 198 198	150 Mayor  + Efectus  = Efectus  (Casillii  + + +	que la adas por adas de adas de ante.	r Tarjetas de urante el p  ST Si Result.  Intere  Intere  Recepci	0.00 Crédito /L  0.00 0.00  0.00 0.00  0.00 0.00  0.00 0.00  0.00 0.00  0.00 0.00	6 2 4 6 8 1

# REPUBLICA DE EL SALAVADOR MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

#### **DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO RENTA**

SEÑOR CONTRIBUYENTE LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NUMERO DE DECLARACION

10 114030097370 5

F14 v6

	NIT			PEF	RIODO TI	RIBUTARIO	0		Comple	te este Pa	cuedo	solo si	su Declaracion		Nume	ero de	declara	cion que modifica	T
03			5	MES	;	A	NO		Compie		s Mod		au Docidiación	07					1.
	0203-071082	104-0	(	)1 (	09	2008	В	7	1				<b></b>						
Ape					naina Ca	noial DUE		40	AL ADC	ON CH	ICAS	,							
Ape	llido(s), Nombre	(s) o Razo	on o	Denomina	acion Sc			_			IICAS	<u> </u>							-
ING	RESOS BRUTOS					Dies	sel y Ga	soline	Persona	Natural			0.3 %					1.5 %	-
3	Actividades Com	erciales				202	2	C	0.00	5	210	+	0.00		3	22	+	1,908.40	
4	Actividades de Se	ervicios									212	+	0.00		8	26	+	0.00	
5	Industria de la Co	nstruccion														28	+	0.00	
6	Actividades Indus	striales														20	+	0.00	
7	Actividades Agro	pecuarias														24	•	0.00	
8	Otras Actividades	No Sujeta	s a Re	etencion												30	•	0.00	
9	Otros Ingresos															32	-	1,908.40	
10	TOTAL INGRES	os									216	_=_	0.00		6	34			_
11	Menos Rebajas y	Devolucion	nes so	bre Venta	S						217	-	0.00		3	38	•	0.00	
12	Menos Ingresos I	Exentos y N	lo Gra	vados											1,7200	40	-		
13	ingresos Gravabi	es Sujetos	de Pa	go a Cuen	ta						219	=	0.00		0	42	=	1,908.40	
14	Entero Computa	do de Pag	oaC	uenta (C	as 220 = (	Cas 219x0.3	%)(Cas	44 =	Cas 42x1	1.5%)	220	=	0.00		9	44		28.63	-
15	TOTAL ENTERO					TA (CASIL	LA 22	0 + 4	4)							45	=	28.63	
16	Excedente de Pa	go a Cuent	a Peri	odo Anteri	or											46	-	0.00	
17	Excedente Decla															48	-	0.00	
18	Entero Cancelado	de Pago a	a Cue	nta en Dec	laracion o	que Modific	ca (So	ło si (	es Decla	aracion N	<b>Modific</b>	atoria	)			50	-		
19	Excedente Aplica	ble a Pago	Cuen	ta Proximo	Periodo										•	54	=	0.00	
20	Total a Pagar Er	itero Pago	a Cu	enta					20.0						(I)	56		28.63	_
	CONCEPTO DE	ENTERO						L	Numer	ro de Su			nto Sujeto a R				Impu	esto Retenido	_
21	Servicios de Cara	acter Perma	anente	•					57		1 (			.12	2	89	+	5.92	
22	Rentas Obtenida	s en el Pais	por F	Personas N	lo Domici	liadas			58		0 6			.00	4	90	+	0.00	
23	Rentas de Perso	nas Juridica	as Pro	venientes	de Depos	sitos de Dir	nero		59		0 5			.00	5	91	+	0.00	
24	Rentas Provenier	ntes de Inte	reses	por Emisk	on y Colo	cacion de '	Titulos		60		0 1			.00	1	92	+	0.00	
25	Retenciones por	Actividades	Agro	pecuarias					61		33 F	2 77		.00	0	93	+	0.00	
26	Retenciones por	Juicios Eje	cutivo	s					62		0 8			.00	7	94	+	0.00	
27	Otras Retencione	s							63		0 3			.00	0	95	+	0.00	
28	Servicios sin Dep	endencia L	abora	ıl					64		1 8			.00	5	96	+	5.00	
29	Retenciones Sob	re Premios	a Do	miciliados					65		0 4			.00	9	97	+	0.00	
30	Transferencia de	Bienes Inta	angibli	es por Pers	sonas Do	miciliadas			66		0 5			0.00	3	98	+	0.00	
31	Transferencia de		-						67		0 7			00.0	0	99	+	0.00	
32	Servicios Utilizad						Exterio	r	68		0 3 0 8			.00	3	100	+	0.00	
33	Pagos efectuados					ales			69		î - î	85		.00	1		•	0.00	
34	Retenciones sobi								70						5	102	•	0.00	
35	Costos y Gastos								71		0 4			.00	2	103	•	0.00	
36	Valores Garantiza			al u Otro T	ipo de Se	guro			72		0 6	88	,	.00	4	104	_`	10.92	
37	Entero Computad							_								106	-	0.00	
38	Entero Pagado d														2	108		10.92	-
39	Total Entero Re						citar po	or Es						- 141 1	-	109	<del>-</del>	39.55	_
40	TOTAL ENTERO						2						(Si 108 es po: 0.00 3 →			110	+	0.00	
41	Multa ( Atenuada	) - Pag	o a Cu	enta(1) 5	2	0.00	9 -	→ R	etencione	es② 10	_			- To		112	=	39.55	
42	Total a Pagar										(3)	Casil	la 109 + Casill	a 110	4				_
dero b	pajo juramento que lo	s datos conte	enidos	en la preser	te declara	cion son ex	presion	fiel								USO		o Institucion Rece a de Recepcion	30
sles e	dad. Manifiesto que te en caso de incumplir	la normativa	legal r	espective, S	anciones e	entre las cua	108 50	•,								200		Mes Año	T
uentra	en las establecidas e	n los Articulo	s 250	y 250-A del	Codigo Pe	nai		- 1											1
								- 1											
	Namba - 4	al Cantala	ote C	acceptant and	a Legal o	Anoderado		-		Firms	sello d	el Rece	ptor Autorizado		-		ı	2	
	Nombre y firma d	el Contribuye	няе, н	epresentari.	e redai o v	poderado				T HITTER Y									
	08/09/2009	Version	E14	v6212	Decla	racion	11	403	009737	70	Pe	ríodo	09-2008		N	IT	0203-	071082-104-0	-
	00/03/2003	A C121011	F 14	TU.Z 1Z	Docia	. 401011	1.1		-00,0	•	1								=
echa																			
cha		DA	TOS	EXCLUS	IVOS P	ARA EFE	ECTU	AR F	AGO I	EN DG	T (Dir	recció	n General d	e Te	sore	ría)			

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

# DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS DOR LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$ 10 107030124476 8 F07 vol

10 107030124476 8

DIB	REPUBLICA DE EL SALVADOR MINISTERIO DE HACIENDA ECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	LA DEC	CLARACK LARES DI	ON DEBE EL	ONTRIBUYEN ABORARSE EX DOS UNIDOS	KCLUSIVAM	ENTE	EN ·	] '				3012447	F07 v4	4
T	PERIODO TRIBUTARIO				٠. ٠	COMPLE	TE CO	TE DECLIA	DBO SOLO	, OLE	MODI	ICACI	ON DE DECLAR	ACION	7
	MES AÑO				H			1010				-ICACI	ON DE DECLAR		$\dashv$
0	2 10 2008 5				L	Numero de	uecia	nacion qui	e modifica		55			1	
A. I	DENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE			G									**********		_
1	04 NIT 0203-071082-10	4 - 0	3 09	Nombre Co	nercial de Cas	a Manz									1
2	22 Apellido(s), Nombre(s) / Razón Social o RUE	O OMAR	AL ARC	ON CHICA	AS										٦
	Activided Economics Principal			<del></del>					T. IN	RC		1	40 Telefono	- 1	4
3	THE TOTAL PROPERTY OF THE PROP	DE MOEBL			MESTICOS Y	OTROSE	NSEF	(ES ELE	13	2232	22	6	16 Telefono	7	
	OPERACIONES DEL MES		CO	MPRAS									VENTAS		7
5	Compras Internas Exentas o no Sujetas	65 + 70 +			5 Ventas li 0 Ventas li			_				85 + 86 +		0.00 6	-
7	Importaciones Exentas y no Suietas Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.)	75 +			2 Ventas C				reros no d	lomici		88 +		0.00 8	
8	Internaciones Gravadas (Región Centroamerica				0 Exportac							90 +		0.00 1	- 1
9	Compras Internas Gravadas	80 +			4 Exportac	in the second second				/		91 +	0.000.00.0	0.00 5	- 1
10	Devol, Rebajas, Desc u otras Deduc sobre compras	81 -		0.00	7 Ventas e							93 +		0.00 7	- 1
11	Recuerda, debes lienar el detalle de los l	N======		0.00 Lan Emillid						tito Fi		95 +	67	2.57 3	- 1
12	Anulados, Extraviados y/o Elaborados por in	norenta en	el Perío	do Tributa	rio Ventas I	nternas Gra	vadas	con Fact	tura			96 +		9.20 9	- 1
13	que Declara, según el reverso de este Formu					ebaias, De				ntas		97 -		0.00 8	
14	SUMA DE COMPRAS	s: 100 =		53,10	1.			s	UMA DE I	VENT	AS:	05. =	2.10	1.77 0	- 1
15	Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domic		debe inc			asilla 105)		108			00 3		78.5		1
C. IN	MPUESTOS DECLARADOS EN EL MES		CRE	DITOS									DEBITOS	\$	_
16	Remanente Crédito del Período Anterior	110 +			2 Débitos	por Ventas	: Com	probante	Crédito Fis	scal		135 +		87.43 5	
17	Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (En el periodo que se Notificó la Resolución)	115 -		0.00	4 Débito p	or Ventas:	Factu	ras				40 +	- 1	85.80 0	1
	(En el período que se Notificó la Resolución) Crédito Importaciones	125 +		0.00	1 Débitos	nor Vantae	· Com	probanta :	do Liquida	ción (	200	141 +		0.00 9	
18	Credito importaciones	125 1		0.00		bante Créd			ue Liquida	GOR	JUIT			0.00	1
19	Crédito por Internaciones	126 +		0.00	5 Débitos Factura				de liquidad	ción c	on	142 +		0.00 3	1
20	Crédito por Importación de Servicios	127 +		0.00	3 Debito p	or Devoluc			esc., u otra	as		143 -		0.00 2	
21	Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados	128 +		0.00	9		50 At								1
22		130 +		6.90		A es e	el In	puest	o que	pag	gan	os	Salvadore	eños	1
	Crédito Compras Internas Gravadas					do te c	om	oran Bi	ienes c	Se	rvici	os.			
23	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras	131 -		0.00		do te c	omp	oran Bi	ienes c	Se	rvici	os.			
23	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras				6 cuan	do te c	omp	oran Bi	ienes c	Se	rvici	os.			
	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducite del Debto)	131 - 132 -		0.00	6 cuan				ienes d						
23	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras	131 - 132 -		0.00	6 cuan										
23 24 25	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducible del Debto) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta superior al efectivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua	131 - 132 - al 133 +		0.00	6 cuan								· ·		
23 24 25 26	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual No Deducite del Détaio) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (si resulta superior al efectivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (si resulta interior al referivamente deducido)	131 - 132 - al 133 + al 134 -		0.00 0.00 0.00 0.00	6 <b>Cuan</b> 0 2 7			RA C	ORRE	СТА	AME	NTE		72 22 4	
23 24 25 26 27	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducite del Débito) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (Si resulta superior al efectivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (Si resulta interior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO:	131 - 132 - al 133 + al 134 -		0.00 0.00 0.00	6 <b>Cuan</b> 0 2 7			RA C		СТА	AME	NTE		73.23 4	
23 24 25 26 27 D. Di	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducite del Débto) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta superior al efectivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta sintentor al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: ETERMINACION DEL IMPUESTO	131 - 132 - al 133 + al 134 - S: 145 =	uma de lo:	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16	6 <b>Cuan</b> 0 2 7	DEG	CLA	RA CO	ORRE	CTA ÉBIT	AME	<b>NTE</b>	27		'
23 24 25 26 27 D. DI 28	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducito eld Debno) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta interior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: TERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Ma	131 - 132 - al 133 + al 134 - S: 145 =	uma de lo	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos	6 Cuan	DE(	CLA	SL 160, Si la S	ORRE	CTA DÉBIT	OS:	<b>NTE</b>	27 ue la Suma de los	Créditos	'
23 24 25 26 27 D. DI 28 29	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducite del Débto) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta sintentir al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: ETERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Marchando de Créditos Proximo Periodo	131 - 132 - al 133 + al 134 - S: 145 =	uma de lo	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16	6 Cuan	DEC	CLA	SL 160, Si la S	ORRE	CT/ DÉBIT Débit lado	OS:	NTE	27 ue la Suma de los 0	Créditos	'
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito NA por Proporcionalidad Mensual No Deductive del Détaio) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (di resulta superior al electivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (di resulta superior al electivemente deducido) SUMA DE CRÉDITO: STERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Ma Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectudad al De	131 - 132 - al 133 + al 134 - S: 145 =	uma de lo	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos	6 Cuan	DE( Lievar a Ro 4.93 6 161	CLA	SL 160, Si la S	JMA DE D	CTA DÉBIT Débito ado 6	OS:	NTE	27 ue la Suma de los	Créditos	'
23 24 25 26 27 D. Di 28 29	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deductive del Débito) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (Si resulta superior al efectivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (Si resulta inferior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: TERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mi Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al De Retención IVA efectuada al Declarante	131 - 132 - al 133 + al 134 - S: 145 =	uma de lo	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos	6 Cuan	Lievar a Ro 4.93 6 161 162	CLA	SL 160, Si la S	JMA DE D Suma de los Determin 0.00 0.00	CT/ DÉBIT Débit lado	OS:	NTE	27 ue la Suma de los 0	Créditos	'
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito NA por Proporcionalidad Mensual No Deductive del Détaio) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (di resulta superior al electivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (di resulta superior al electivemente deducido) SUMA DE CRÉDITO: STERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Ma Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectudad al De	131 - 132 - al 133 + al 134 - S: 145 =	iuma de lo:	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos	6 Cuan	DE( Lievar a Ro 4.93 6 161	CLA	SL 160, Si la S	JMA DE D	CTA DÉBIT Débito ado 6 7	OS:	NTE	27 ue la Suma de los 0	Créditos	'
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deductive del Debno) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta superior al efectivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta interior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: TERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Ma Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante	131 - 132 - al 133 + al 134 - S: 145 = ayor que la S	-	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos	6 Cuan	DE0	CLA	SL 160, Si la S	DAMA DE D Suma de los D Determin 0.00 0.00 0.00	CTA DÉBIT Débit ado 6 7 9	OS:	NTE	27 ue la Suma de los 0	Créditos	'
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducte ed Débto) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta sintentir al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: ETERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Ma Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Dec Retención IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Período Anterior	131 - 132 - al 133 + al 134 - S: 145 = ayor que la S eclarante	-	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155	6 Cuan	Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164	CLA	SL 160, Si la S	DAMA DE D Suma de los D Determin 0.00 0.00 0.00	Débito ado 6 7 9 0 3	OS:	NTE	27 Jue la Suma de los 1 0 S por Tarjetas de Cri	Créditos	'
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33 34 35 36	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deductive del Debito) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al electivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al electivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta interior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: TERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mil Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Periodo Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Periodo sequi	131 - 132 - 133 + 134 - 135: 145 = 145 = 145 = 150: 145	ión que <b>N</b>	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155	6 Cuan 0 2 7 2	Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164	CLA	SL 160, Si la S	DAMA DE D Suma de los D Determin 0.00 0.00 0.00	EBIT Débit ado 6 7 9 0 3	OS: os es M 160	NTE	27 Jue la Suma de los 1 0 S por Tarjetas de Cri	Créditos .00 1 idito /Débi	'
23 24 25 26 27 D. D. D. 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual IVA Devento del Debido IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (di resulta superior al electivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (di resulta superior al electivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (di resulta interior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: TERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Ma Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Del Retención IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Periodo Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Periodo sequi Total Saldos a Favor del Contribuvente Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Total Impuesto por Operaciones del Periodo	131 - 132 - al 133 + al 134 - S: 145 = ayor que la S clarante in Declaraci (Casilla 16 (Casilla 16 (Casilla 16)	ión que N 11+182+183 36 - 180, Si 1	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 dodifica	6 cuan 0 2 7 2 2 4	DEC Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164 165	CLA	SL 160, Si la S	DRRE  Suma de los  Determino  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	CTA ÉBIT Débit ado 6 7 9 0 3	OS: 05 95 M 160 2% E1	NTE	ue la Suma de los 0 s por Tarjetas de Cri	Créditos .00 1 idito /Débi	
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (no Deducito el Debno) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (si resulta superior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: ETERMINACION DEL IMPUESTO Lievar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Ma Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al De Retención IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Período Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Período secú Total Saldos a Favor del Contribuvente Excedente de Impuesto para Próximo Periodo	131 - 132 - al 133 + al 134 - S: 145 = ayor que la S clarante in Declaraci (Casilla 16 (Casilla 16 (Casilla 16)	ión que N 11+182+183 36 - 180, Si 1	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 Modifica 164-165) Resultado Poetil	6 cuan 0 2 7 2 2 4	DEC Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164 165 167	CLA	SL 160, Si la S	DRRED  Suma de los  Determinios  0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CTA Débit  Débit  ado 6 7 9 0 3	OS: 0S es M 160 2% E1	NTE	ue la Suma de los 0 s por Tarjetas de Cri	Créditos	
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deductive del Debno) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (Si resulta superior al efectivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (Si resulta superior al efectivemente deducido) SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: ETERMINACION DEL IMPUESTO Levar a Rengión 155_Si la Suma de los Créditos es Mi Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al De Retención IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Período Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Período seqú Total Saldos a Favor del Contribuvente Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Total Impuesto por Operaciones del Período Percepción IVA efectuada en el Período por el D Retención IVA efectuada en el Período por el D Retención IVA efectuada en el Período por el D Retención IVA efectuada en el Período por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuados	131 - 132 - al 133 + al 134 - S: 145 = ayor que la S cclarante in Declaraci (Casilla 16 (Casilla 16 (Casilla 16 leclarante las por el Do	ión que <b>N</b> 11+182+183- 86 - 180, Si 1 90 - 188, Si R eclarante	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 Addifica +164-165) Resultado Positi	6 cuan 0 2 7 2 2 4	Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164 165 167	CLA	SL 160, Si la S	ORREI  JMA DE D  Suma de los  D Determin  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	EBIT Debitor	OS: os es M 160 2% El 166 168	NTE	ue la Suma de los  O s por Tarjetas de Cri	Créditos .00 1 .00 1 .00 6	
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deductive del Debto) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta superior al efectivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta interior al efectivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta interior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: TERMINACION DEL IMPUESTO Lievar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mix Remanente Crédito Proximo Periodo Percopción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Período Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Período secú Total Saldos a Favor del Contribuvente Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Total Impuesto por Operaciones del Período Percepción IVA efectuada en el Período por el D Retención IVA e Terceros Domiciliados efectuad Percepción de Imple (Emisores o Administrador	131 - 132 - 133 + al 133 + al 134 - S: 145 = ayor que la S clarante (Casilla 16 (Casilla 16 (Casilla 16 clas por el D res Tarjeta d	ión que N 11+162+163- 180 - 180, Si I 10 - 188, Si F eclarante de Crédit	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 fodifica 154-165) Resultado Positi	6 cuan 0 2 7 2 2 4	DEC Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164 165 167 169 170 171	CLA	SL 160, Si la S	DIMA DE DI Suma de los Di Determin 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	EBIT  Debitu  ado 6 7 9 0 3 2 5 (3) 7 (	OS: 05 es M 160 2% El 168 103 3 E	NTE	ue la Suma de los  10 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Créditos .00 1 .00 1 .00 6	
23 24 25 26 27 D. DI 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deductive del Debito) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al electivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al electivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta interior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: TERMINACION DEL IMPUESTO. Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mi. Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Periodo Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Periodo sequi Total Saldos a Favor del Contribuvente Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Percepción IVA efectuada en el Periodo por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuad Percepción IVA efectuada en el Periodo por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuado Percepción IVA efectuada en el Periodo por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuado Total Retenciones v/o Percepciones efectuado Total Retenciones v/o Percepciones efectuado Total Retenciones v/o Percepciones efectuado Total Retenciones v/o Percepciones efectuado Total Retenciones v/o Percepciones efectuado Total Retenciones v/o Percepciones efectuado Total Retenciones v/o Percepción V/o Perce	al 132 - al 133 + al 134 - S: 145 = ayor que la S clarante in Declaraci (Casilla 16 (Casilla 16 (Casilla 16 eclarante las por el D es Tarieta ( as por el D es Tarieta ( as por el D es Tarieta ( as por el D es por el D es por el D	ión que N i1+162+163- 90 - 160, Si II 00 - 166, Si II eclarante de Crédit eclarant	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 Addifica 164-165 Resultado Positi co/Débito )	6 cuan 0 2 7 2 2 4	DEC Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164 165 167 169 170 171 187	CLA	SL 160, Si la S	DRRESUMA DE DI Suma de los Di Determini 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	CTA  ÉBIT  Débitu  ado  6  7  9  0  3  2  5  (7)  5	OS: 05 es M 160 2% El 168 103 3 E	NTE	ue la Suma de los  10 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Créditos .00 1 .00 1 .00 6	
23 24 25 26 27 D. DI 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deductiva del Debto) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: ETERMINACION DEL IMPUESTO Levar a Renglión 155. Si la Suma de los Créditos es Menera de Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Período Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Período segú Total Saldos a Favor del Contribuvente Excedente de Impuesto per Próximo Periodo Percepción IVA efectuada en el Período por el Detención IVA a Terceros Domiciliados efectuad Percepción de Impto (Emisores o Administrador Total Retenciones V/o Percepciones del Período segúr Potal Retenciones V/o Percepciones del Período segúr Potal Retenciones V/o Percepciones del Período segúr Potal Retenciones V/o Percepciones del Período segúr Potal Retenciones V/o Percepciones del Período segúr Potal Retenciones V/o Percepciones del Período segúr Potal Retenciones V/o Percepciones del Período segúr Potal Retenciones V/o Percepciones del Período segúr Periodo Segúr Período Segúr Periodo Segúr Percepciones del Período segúr Periodo Segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percepciones del Período segúr Percep	131 - 132 - al 133 + al 134 - S: 145 = ayor que la S ciclarante in Declaraci (Casilla 16 (Casilla 16 (Casilla 16 as por el D as por el D n Declaraci na por el D n Declaraci	ión que Nos 11-162-163- 50 - 160, Si Po - 166, Si Po - 16	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 Addifica 164-165 Resultado Positi co/Débito )	6 cuan 0 2 7 2 2 4	Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164 165 167 169 170 171 187 188	CLA	SL 160, Si la S	DRREDUMA DE D Suma de los D Determin 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	CTA  ÉBIT  Débit  ado  6  7  9  0  3  2  5  6	OS: 05 es M 160 2% El 166 168 D D	NTE	ue la Suma de los  7 0 s por Tarjetas de Cre 0 0 0 s durante el perío	Créditos  .00 1  .ddito /Debi	
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deductivo et de Debro) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (Si resulta superior al efectivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (Si resulta superior al efectivemente deducido) SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: ETERMINACION DEL IMPUESTO Levar a Rengión 155_Si la Suma de los Créditos es Mi Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al De Retención IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Período Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Período sequi Total Impuesto para Próximo Periodo Total Impuesto por Operaciones del Período Percepción IVA efectuada en el Período por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuad Percepción de Impto (Emisores o Administrador Total Retenciones V/o Percepciones del Período sequi Percepción de Impto (Emisores o Administrador Total Retenciones V/o Percepciones del Período sequi Excedente por pago Indebido o en Exceso (solici	131 - 132 - al 133 + al 134 - S: 145 = ayor que la S cclarante  In Declaraci (Casilla 16 (Casilla 16 (Casilla 16 eclarante las por el D res Tarjeta as por el D n Declaraci ittar por escriptar por escripta a	ión que N 11+162+163- 90 - 180, SI 90 - 188, SI eclarante de Crédit eclarant ón que M rito)	0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 Addifica +184-185) Resultado Positi	6 <b>Cuan</b> 0 2 7 2	Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164 165 167 169 170 171 187 188	englón + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	SL 160, Si la S	DRRESUMA DE DI Suma de los Di Determini 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	CT/ Débition Débition de la company de la co	OS: 05 es M 160 2% El 166 168 D D	NTE	ue la Suma de los  10 0 s por Tarjetas de Cri 0 0 0 s durante el perío e.	Créditos  OO 1  Idito /Débi  OO 6  OO 2  do por el	
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (no Deduciones sobre Compras Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anua (Si resulta superior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: ETERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mi. Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al De Retención IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Período Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Período seqú Total Saldos a Favor del Contribuvente Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Total Impuesto por Operaciones del Período por el D Retención IVA efectuada en el Período por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuad Percepción de Impto (Emisores o Administrador Total Retenciones v/o Percepciones del Período seqú Excedente por pago Indebido o en Exceso (solici Total Impuesto por Retenciones v Percepcior	131 - 132 - 133 + 134 - 135: 145 = 137: 145 = 138: 145 = 139: 145	ión que N 11+162+163- 16 - 160, Si II 10 - 166, Si II eclarante de Crédit eclarant ón que M rito) fodo (Ca	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 Modifica 164-165) Resultado Positi Resultado Positi O/Débito ) e odifica silla 187-18	6 Cuan 0 2 7 2 24 vvo)	DEC  Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164 165 167 169 170 171 187 188 189 do Positivo	### ### ### ### ### ### ### ### ### ##	SU 160, Si la S Impuesto	DRREDUMA DE D Suma de los D Determin 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	CT/ Débition Débition de la company de la co	OS: 05 95 M H 160 2% El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 1 2 5 El 166 1 2 5 El 1	NTE	ue la Suma de los  10 0 s por Tarjetas de Cri 0 0 0 s durante el perío e.	Créditos  .00 1  .ddito /Debi	
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito NA por Proporcionalidad Mensual (No Deducible del Debto) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al electivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al electivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta interior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: TERMINACION DEL IMPUESTO. Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mi. Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Periodo Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Periodo sequi Total Saldos a Favor del Contribuvente Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Potal Impuesto por Operaciones del Periodo por el D Retención IVA a fectuada en el Periodo por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuad Percepción el Impuesto por Operaciones del Periodo Percepción IVA efectuada en el Periodo por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuad Total Retenciones v/o Percepciones del Periodo sedúr Total Retenciones v/o Percepciones del Periodo Sedúr Total Impuesto por Retenciones y Percepciones v/o Percepción IVA efectuados el Periodo Sedúr Total Impuesto por Retenciones y Percepción IVA efectuados efectuad Periodo Sedúr Total Impuesto por Retenciones y Percepción IVA	al 132 - al 133 + al 134 - strate al 134 - str	ión que Nos-183-183-183-183-180-180, Si Peclarante de Crédit reclarant of no que Minto) fodo (Catención	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 Addifica 164-165 resultado Positi codifica silia 187-18 3	6 CUAN 0 2 7 2 7 2 4 4 8 Si Resultan Perceoción 29	DEC  Lievar a Rd 4.93 6 181 162 163 164 165 167 169 170 171 187 188 188 199 do Positivo	CLA  englón  + + + + + +  im  im	SU 160, Si le S Impuesto	DRREDUMA DE D Suma de los D Determin 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.	CT/ ÉBIT  Débito  6  7  9  0  3  2  5 (7 (5  6  7	OS: 05 95 M H 160 2% El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 168 1 2 2 5 El 166 1 2 5 El 166 1 2 5 El 1	NTE	ue la Suma de los  1 0  s por Tarjetas de Cré  0  0  0  18-187 Si Resultado 0	Créditos  OO 1  Idito /Débi  OO 6  OO 2  do por el	
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducible del Débto) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al electivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al electivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta interior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: TERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mi. Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Periodo Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Periodo segú Total Saldos a Favor del Contribuvente Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Total Impuesto Dor Operaciones del Periodo Percepción IVA efectuada en el Periodo por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuad Percepción de Implo (Emisores o Administrador Total Retenciones v/o Percepciones del Período segúr Excedente por pago Indebido e en Exceso (solici Total Impuesto por Retenciones v Percepcions (Total Impuesto por Retenciones v Percepcions IVA III) Percepción 1%	al 132 - al 133 + al 134 - strate al 134 - str	ión que N 11+162+163- 16 - 160, Si II 10 - 166, Si II eclarante de Crédit eclarant ón que M rito) fodo (Ca	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 Modifica 164-165) Resultado Positi Resultado Positi O/Débito ) e odifica silla 187-18	6 Cuan 0 2 7 2 24 vvo)	DEC  Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164 165 167 169 170 171 187 188 189 do Positivo	CLA  englón  + + + + + +  im  im	SU 160, Si la S Impuesto	ORRE  JMA DE D  Suma de los  D Determin  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	CT/ ÉBIT  Débith  ado  6  7  9  0  3  2  5  6  7	OS: 05 es M 160 2% El 166 168 169 20 190 190 190 1	NTE	ue la Suma de los  10 0 0 s por Tarjetas de Cri 0 0 0 us durante el perio e. 0 0 0	Créditos  OO 1  Idito /Débi  OO 6  OO 2  do por el	
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deductiva del Debito) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (Si resulta superior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: ETERMINACION DEL IMPUESTO Levar a Renglión 155. Si la Suma de los Créditos es Me Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Período Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Período seqúi Total Impuesto para Próximo Periodo Total Impuesto por Operaciones del Período Percepción IVA a fectuada en el Periodo por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuad Percepción de Impuesto per Demiciliados efectuad Retenciones V/O Percepciones del Período seqúi Catal Retenciones V/O Percepciones del Período sequi Excedente por pago Indebido o en Exceso (solici Total Impuesto por Retenciones V Percepcions (Solici Total Impuesto por Retenciones V Percepciones (Solici Total Impuesto por Retenciones V Percepciones (Solici Total Impuesto por Retenciones V Percepciones (Solici Total Impuesto por Retenciones V Percepciones (Solici Total Impuesto por Retenciones V Percepciones (Multa ) Percepción 1% (Multa ) Percepción 1%	al 132 - al 133 + al 134 - strate al 134 - str	ión que Nos-183-183-183-183-180-180, Si Peclarante de Crédit reclarant of no que Minto) fodo (Catención	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 Addifica 164-165 resultado Positi codifica silia 187-18 3	6 CUAN 0 2 7 2 7 2 4 4 8 Si Resultan Perceoción 29	DEC  Lievar a Rd 4.93 6 181 162 163 164 165 167 169 170 171 187 188 188 199 do Positivo	+ + + + + + + + + + + + + + + + + + +	SU 160, Si le S Impuesto	DIMA DE DISUMA de los Di Determinios	CT/ ÉBIT  Débith  ado  6  7  9  0  3  2  5  6  7	OS: 05 95 M 160 2% El 166 168 1 2 2 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	NTE	ue la Suma de los  10 0 0 0 0 0 0 15 durante el perío 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Créditos  .00 1  .00 6  .00 2  do por el  .00 4  .00 6	
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33 33 34 35 36 37 38 40 41 42 43 44 45 46 47	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (no Deductiones de Debro) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al efectivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta interior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: ETERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155_Si la Suma de los Créditos es Mi Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al De Retención IVA efectuada al Declarante Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Período Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Período sequi Total Impuesto por Operaciones del Período Total Impuesto por Operaciones del Período Percepción IVA efectuada en el Período por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuad Percepción de Impto (Emisores o Administrador Total Retenciones v/o Percepciones del Período sequi Excedente por pago Indebido o en Exceso (solic Total Impuesto por Retenciones y Percepcion Multa (I) Percepciones (Solic Total Impuesto por Retenciones y Percepcion Multa (I) Percepciones (I) Intereses TOTAL A PAGAR	131 - 132 - 133 + 134 - 135 - 136 - 137 - 138 -	ión que N M1+162+163- 96 - 190, Si R 90 - 196, Si R eclarante de Crédit eclarant ón que M rito) fodo (Ca tención 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 Addifica 184-185) Resultado Positi Resultado Positi CO/Débito ) e odifica silla 187-18	6 Cuan 0 2 7 2 7 2 4 8 Si Resulta Perceoción 29 0.00	Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164 165 167 169 170 171 187 188 189 do Positivo 6 4 5 194	### ### ### ### ### ### ### ### ### ##	SU 160, Si la S Impuesto 0.00	DIMA DE DISUMA de los Di Determinios	CT/ EBIT  Débit  ado  6  7  9  0  3  2  5  6  7	OS: 05 es M 160 2% El 166 168 1 20 20 190 195 196 198	NTE	ue la Suma de los  10 0 0 0 0 0 0 15 durante el perío 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	.00 1 .00 6 .00 2 .00 2 .00 4 .00 6 .00 8 .00 8	
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33 33 34 35 36 37 38 40 41 42 43 44 45 46 47	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deductivo et al Debaro) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (Si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (Si resulta superior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: ETERMINACION DEL IMPUESTO Levar a Rengión 155_Si la Suma de los Créditos es Mi Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al De Retención IVA efectuada al Declarante Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Período Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Período sequi Total Impuesto por Próximo Periodo Total Impuesto por Operaciones del Período Percepción IVA efectuada en el Período por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuad Percepción de Impto (Emisores o Administrador Total Retenciones V/o Percepciones del Período sequi Excedente por pago Indebido o en Exceso (solic Total Impuesto por Retenciones y Percepcion IVA (Alenuada) 192 0,00 1 Intereses	al 133 + al 134 - standard la	ión que N M1+162+163- 96 - 190, Si R 90 - 196, Si R eclarante de Crédit eclarant ón que M rito) fodo (Ca tención 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 Modifica 164-165) Resultedo Positi o/Débito ) codifica silla 187-18	6 Cuan 0 2 7 2 7 2 4 8 Si Resulta Perceoción 29 0.00	DEC  Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164 165 167 170 171 187 188 189 do Positivo	+ + + + + + + + + + + + + + + + + + +	SU 160, Si la S Impuesto Duesto 0.00	ORREI  JMA DE D  Suma de los  D Determin  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	CT/ EBIT  Débit  ado  6  7  9  0  3  2  5  6  7	OS: 05 95 M M 160 2% El 166 168 169 190 195 196 198 0.0	NTE  150 = ayor qu + ectuada  fectuada asilla 18 = + + = 000	Je la Suma de los os por Tarjetas de Cris os por Tarje	.00 1 .00 6 .00 2 .00 4 .00 6 .00 6 .00 4	
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 Percei Multa	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito NA por Proporcionalidad Mensual (No Deductive del Débus) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al electivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al electivemente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta interior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: TERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Ma Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Del Retención IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Periodo Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Periodo sequi Total Saldos a Favor del Contribuvente Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Percepción IVA efectuada en el Periodo por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuada Percepción IVA efectuada en el Periodo por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuad Percepción de Impto (Emisores o Administrador Total Retenciones v/o Percepciones efectuad Retenciones v/o Percepciones del Período Total Impuesto por Retenciones v Percepcion Multa (Alenuada)	al 133 + al 134 - standard la	ión que M M+182+183- 80 - 180, Si P eclarante de Crédit eclarant ón que M rito) fodo (Ca tención 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 Addifica 184-185) Resultado Positi Resultado Positi CO/Débito ) e odifica silla 187-18	6 Cuan 0 2 7 2 7 2 24 8 Si Resulta Percención 29 0.00	DEC  Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164 165 167 170 171 187 188 189 do Positivo	# + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	IRA CO	ORRE  JMA DE D  Suma de los  D Determin  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  4 Tot	CT/ EBIT  Débit  ado  6  7  9  0  3  2  5  6  7	OS: 05 95 M M 160 2% El 166 168 169 190 195 196 198 0.0	NTE	ue la Suma de los  1 0  s por Tarjetas de Cri  0  0  0  18-187 Si Resultado 0  0  0  0	.00 1 .00 6 .00 2 .00 2 .00 4 .00 6 .00 8 .00 8	
23 24 25 26 27 D. Di 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 Percei Multa E_ART	Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual (No Deducible del Débito) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al efectivamente deducido) Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anue (si resulta superior al efectivamente deducido) SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: SUMA DE CRÉDITO: ETERMINACION DEL IMPUESTO Lelevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mi. Remanente Crédito Proximo Periodo Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Periodo Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Periodo segú Total Saldos a Favor del Contribuvente Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Total Impuesto Dor Operaciones del Periodo Percepción IVA efectuada en el Periodo por el D Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuad Percepción de Impto (Emisores o Administrador Total Retenciones v/o Percepciones del Periodo segúr Excedente por pago Indebido e en Exceso (solici Total Impuesto por Retenciones v Percepciones (Solici Total Impuesto por Retenciones v Percepciones Intereses Total A PAGAR	131 - 132 - 133 + 134 - 135 : 145 =  ayor que la S clarante  in Declaraci (Casilla 16 (Casilla 16 (Casilla 16 ecclarante)  leclarante leclarant	ión que N 11-162-163- 96 - 160, Si I	0.00 0.00 0.00 0.00 518.16 s Débitos 155 Addifica 164-165 resultado Positi codifica silla 187-18 3 199 Percepción 2 Multa	6 Cuan 0 2 7 2 7 2 24 8 Si Resulta Percención 29 0.00	DEC  Lievar a Rd 4.93 6 161 162 163 164 165 167 170 171 187 188 189 do Positivo	# + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	IRA CO	ORRE  JMA DE D  Suma de los  D Determin  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  4 Tot	CT/ EBIT  Débit  ado  6  7  9  0  3  2  5  6  7	OS: 05 es M 160 2% El 168 109 195 196	NTE  150 =  ayor qu  +  + ectuada  fectuada  asila 18  =  +  +  =  00  00	Je la Suma de los os por Tarjetas de Cris os por Tarje	Créditos  .00 1 .00 6 .00 2 .00 4 .00 6 .00 8 .00 1	

Firma y sello del Receptor Autorizado

### REPUBLICA DE EL SALAVADOR MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

## DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO RENTA

NUMERO DE DECLARACION

10 114030406734 5

F14 v6

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

	NIT				ODO TRIE			Complet				su Declaracion	1 1	Num	ero de	declaracio	on que modifica	7
03		5		MES		AÑO	,	1			lificada		07					
	0203-071082-104-0		01	10		2008	7	-										
Ane	llido(s), Nombre(s) o Ra	azon	o De	nominac	cion Soci	al RUDI ON	AR	ALARC	ON CH	ICAS	3							-
-	RESOS BRUTOS					Diesel y G	_					0.3 %		П		1	.5 %	_
						202		0.00	5	210	•	0.00		3	22	+	2,101.77	_
3	Actividades Comerciales					202		0.00	J	212		0.00		8	26	+	0.00	
4	Actividades de Servicios									212		0.00		•	28		0.00	
5	Industria de la Construcci	on													20		0.00	
6	Actividades Industriales														24	1	0.00	
7	Actividades Agropecuaria		- 0-4-	!											30		0.00	
8	Otras Actividades No Suje	etas a	a Reter	ncion											32		0.00	
9	Otros Ingresos									216	_	0.00		6	34	=	2,101.77	
10	TOTAL INGRESOS									217		0.00		3	38		0.00	_
11	Menos Rebajas y Devoluc									217	-	0.00		3	40	5.50 W	0.00	
12	Menos Ingresos Exentos										00000	0.00		0	42	-	2,101.77	
13	Ingresos Gravables Sujeto		0.770		- 220 - 0	219x0.3%)(Ca	- 44 -	Con 42v1	<b>694</b> 1	219	-	0.00		9	44	-	31.53	
14	Entero Computado de P								.5 %)	220		0.00		9				_
15	TOTAL ENTERO COMPL					(CASILLA 2	20 + 4	14)							45	-	31.53	
16	Excedente de Pago a Cue	enta l	Periodo	o Anterior											46	-	0.00	
17	Excedente Declaracion Re														48	•		
18	Entero Cancelado de Pag					Modifica (S	olo si	es Decla	racion M	lodific	catoria)	ľ			50	-	0.00	
19	Excedente Aplicable a Pa	go C	uenta	Proximo F	Periodo									_	54	=	0.00	
20	Total a Pagar Entero Pag	go a	Cuent	a										1	56	=	31.53	_
	CONCEPTO DE ENTERO	0						Numer	o de Suj	etos		nto Sujeto a F				Impues	to Retenido	_
21	Servicios de Caracter Per	man	ente					57	1		73		3.12	2	89	+	5.92	
22	Rentas Obtenidas en el P	ais p	or Per	sonas No	Domicilia	las		58	(	l /810			0.00	4	90	+	0.00	
23	Rentas de Personas Jurid	licas	Prover	nientes de	e Deposito	s de Dinero		59	(				00.0	5	91	+	0.00	
24	Rentas Provenientes de la	ntere	ses po	r Emision	y Colocad	cion de Titulos	3	60	(				0.00	1	92	+	0.00	
25	Retenciones por Actividad	ies A	groped	cuarias				61	(	) 2	2 77		0.00	0	93	+	0.00	
26	Retenciones por Juicios E	jecu	tivos					62	(	) 6	78	(	0.00	7	94	<b>+</b> .	0.00	
27	Otras Retenciones							63	(		3 79		0.00	0	95	+	0.00	
28	Servicios sin Dependencia	a Lat	ooral					64	1	L 8	80	50	0.00	5	96	+	5.00	
29	Retenciones Sobre Premi	os a	Domic	iliados				65	(	) 4	81	(	0.00	9	97	+	0.00	
30	Transferencia de Bienes I				nas Domic	iliadas		66	(	) 5	5 82	. (	0.00	3	98	+	0.00	
31	Transferencia de Bienes I	ntang	gibles p	or Person	nas No Do	miciliadas		67	(	) 7	83	C	00.0	0	99	+	0.00	
32	Servicios Utilizados en el						or	68	0	) 3	84	C	0.00	3	100	+	0.00	
33	Pagos efectuados a Casa							69	(	) 8	85	0	00.0	1	101	+	0.00	
34	Retenciones sobre Premie							70	(	) 2	2 86	C	0.00	5	102	+	0.00	
35	Costos y Gastos Incumido					ř.		71	C	) 4	87	C	0.00	2	103	+	0.00	
36	Valores Garantizados Sec							72	0	) 6	88	0	0.00	4	104	+	0.00	
37	Entero Computado en Re	tenci	on												105	≥	10.92	
38	Entero Pagado de Reteno			eclaracion	que Mod	fica (Solo si	es De	claracion	n Modific	atoria	1)				106	• `	0.00	100
39	Total Entero Retencione											xceso)		2	108	-	10.92	
40	TOTAL ENTERO DE PAG											(Si 108 es po:	sitivo)	$\Diamond$	109	+	42.45	
	Multa (Atenuada) -> P					0.00 9	→ R	etencione	<b>s</b> ② 107	,	(	0.00 3 →	- To	tal :	110	+	0.00	
1	Total a Pagar									3	Casill	a 109 + Casill	a 110	$\Rightarrow$	112	=	42.45	
_	ajo juramento que los datos co	onteni	dos en l	la presente	declaracio	n son expresion	fiel			(* se					Uso	exclusivo I	nstitucion Rece	ep
a verd	lad. Manifiesto que tengo cono	cimie	ento que	incumiria e	en sancione	s administrative											te Recepcion	_
	n caso de incumplir la normati an las establecidas en los Artic	va leg	gal resp	ectiva, San 50-A del Co	nciones entr	e las cuales se									200	Dia Me	s Año	
ales e	January 01. 100 F4 00		,				- 1											_
ales e Jentra							- 1								j			
eles e Jentra							_					ptor Autorizado			1			

echa	08/09/2009	Version	F14 v6.2 r2	Declara	acion	114030406734	Per	iodo	10-2008	NIT	0203-071082	-104-0
		DA	TOS EXCLUS	SIVOS PA	RA EFE	CTUAR PAGO EN	DGT (Din	cción	General de Tesc	orería)		
Pago	a Cuenta 401		31.53	Multa	402	0.00	Retencion	403	10.92	Multa	404	0.00



#### DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES

**MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS** 

NUMERO DE DECLARACION 10 107030467914

REPUBLICA DE EL SALVADOR MINISTERIO DE HACIENDA IN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

107030467914 8 F07 v4

clusivo Institucion Recen

Dia | Mes

Firma y sello del Receptor Autorizado

COMPLETE ESTE RECUADRO SOLO SI ES MODIFICACION DE DECLARACION MES 55 Numero de declaración que modifica 1 A. IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE NIT 0 2 0 3 - 0 7 1 0 8 2 - 1 0 4 - 0 3 09 Nombre Comercial de Casa Mariz 04 1 Apellido(s),Nombre(s) / Razón Social o 22 **RUDI OMAR ALARCON CHICAS** Denominación Actividad Economica Principal VENTA DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y OTROS ENSERES ELE 6 11 B. OPERACIONES DEL MES COMPRAS Compras Internas Exentas o no Suietas 65 + 0.00 5 Ventas Internas Exentas 0.00 6 5 85 Importaciones Exentas y no Sujetas 70 + 0.00 0 Ventas Internas no Suietas 86 0.00 8 Importaciones Gravadas (Fuera Región C.A.) 0.00 2 Ventas Gravadas por cuenta de terceros no domicil 88 0.00 4 Internaciones Gravadas (Región Centroamericana) 76 0.00 0 Exportaciones (Fuera Región Centroamericana) 0.00 1 80 + 3,553.10 4 Exportaciones (Región Centroamericana) Compras Internas Gravadas 0.00 5 Devol, Rebajas, Desc u otras Deduc sobre compras 81 -0.00 7 Ventas efectuadas a Zonas Francas y D.P.A. 0.00 7 Recuerda, debes llenar el detalle de los Documentos Legales Emitidos, Ventas Internas Gravadas Comprobante Crédito Fiscal 3,530.97 3 11 Anulados, Extraviados y/o Elaborados por Imprenta en el Período Tributario Ventas Internas Gravadas con Factura 67.26 9 que Declara, según el reverso de este Formulario. Devol, Rebajas, Desc u otras Deducsobre ventas 0.00 8 SUMA DE COMPRAS: 100 = 3.553.10-1 SUMA DE VENTAS: 3.598.23 15 Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 105) 108 C. IMPUESTOS DECLARADOS EN EL MES CREDITOS DEBITOS 110 + 244.93 <sup>2</sup> Débitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal Remanente Crédito del Período Anterior Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones (En el período que se Notifical la Resolución) 115 -0.00 4 Débito por Ventas: Facturas 140 + 17 0.00 1 Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con Comprobante Crédito Fiscal Crédito Importaciones 125 + 141 + 0.00, 9 0.00 5 Débitos por Ventas; Comprobante de liquidación con 126 + 0.00 3 Crédito por Internaciones 19 Crédito por Importación de Servicios 127 + 0.00 3 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 0.00 2 Deducciones sobre Ventas 0.00 9 Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados El IVA es el Impuesto que pagan los Salvadoreños 130 + 461.90 3 Crédito Compras Internas Gravadas 22 cuando te compran Bienes o Servicios. Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 0.00 6 23 Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 0.00 24 **DECLARA CORRECTAMENTE** Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 133 4
(Si resulta superior al efectivamente deducido) 0.00 2 25 Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual (SI resulta inferior al efectivamente deducido) 0.00 7 26 SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 27 SUMA DE DÉBITOS: 150 = 467.77 D. DETERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Créditos 28 29 30 Remanente Crédito Proximo Periodo 239.06 Impuesto Determinado 161 Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante 31 Retención IVA efectuada al Declarante 162 0.00 Percepción IVA efectuada al Declarante 163 0.00 0 Excedente de Impuesto Período Anterior 0.00 Impuesto IVA por Operaciones del Período según Declaración que Modifica 0.00 35 Total Saldos a Favor del Contribuvente (Casilla 161+162+163+164+165) 0.00 Excedente de Impuesto para Próximo Periodo 167 0.00 37 (Casilla 160 - 166, Si Resultado Positiv Total Impuesto por Operaciones del Período 0.00 2 4 Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante 169 0.00 5 1 Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 0.00 40 171 0.00 3 Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito) 41 Total Retenciones v/o Perceociones efectuadas por el Declarante 187 0.00 42 Retenciones v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica 188 0.00 6 Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito) 189 0.00 Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo) 0.00 ① Percepción 1% 192 0.00 1 193 3 199 Retención 45 195 0.00 0.00 0.00 4 Total 0.00 6 **Intereses** 196 0.00 8 TOTAL A PAGAR 0.00 501 0.00 Retención Impuesto 0.00 0.00 0.00 Percepción 2% 0.00 Multa 502 0.00 0.00 E. AREA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES



REPUBLICA DE EL SALAVADOR MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

#### DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO RENTA

SEÑOR CONTRIBUYENTE
LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NUMERO DE DECLARACION

10 114030444150 5

F14 v6

T		NIT			PERIODO 1	TRIBUTARIO		Complete es	te Recu	adro	solo si	su Declaracion		Nume	ero de	declar	acion que modifica	_
0	3		5		MES	AÑO		Complete es	es l	Modif	icada	au Docidiación	07		*			5
1		3-071082-104-0		01	11	2008	7			_	_	<b>─</b>						
Ar	ellido(s	), Nombre(s) o Ra	azon	o De	nominacion S	Social RUDI ON	AR A	LARCON	CHIC	AS								
+		BRUTOS		-				Persona Nat				0.3 %		T			1.5 %	
1			-			202	0	.00	5 2	10		0.00		3	22	+	3,598.23	3
3		dades Comerciales				202				12		0.00		8	26	+	0.00	
4	27.25 (20.00)	dades de Servicios							-			0.00		-	28	+	0.00	1
5		ria de la Construcci	on												20	+	0.00	)
6	1800622.00	dades Industriales dades Agropecuaria	•	6											24	+	0.00	)
1 2		Actividades No Suje		Rote	ncion										30	+	0.00	)
8 9	-	Ingresos	- tas o	i Note	icion										32	+	0.00	)
100		L INGRESOS							2	16	=	0.00		6	34	=	3,598.23	1
-		Rebajas y Devoluc	ionor	e cohre	Ventae		-		2	17	-	0.00		3	38		0.00	)
1		s Ingresos Exentos													40	2	0.00	)
1:		os Gravables Sujet							2	19	=	0.00		0	42	=	3,598.23	3
1	_	o Computado de P		-		Cas 219x0.3%)(Cas	44 = (	Cas 42x1.5%		20	=	0.00		9	44	=	53.97	,
_	_												_		45	=	53.97	,
		L ENTERO COMPI				NIA (CASILLA 22	U + 4	4)							46	-	0.00	)
100		ente de Pago a Cue													48	-	0.00	)
		ente Declaracion R Cancelado de Pag				aug Modifica / S/	olo ei e	e Doclarac	ion Mo	difics	toria )				50	-	0.00	)
18							NO SI E	s Deciarac	OII WO	unice	itoria )				54	=	0.00	)
15		ente Aplicable a Pa				0								(1)	56	=	53.97	,
20	_	a Pagar Entero Pa	_	Cuent	a		_											A
_	_	EPTO DE ENTERO		100				Numero de			A COLOR	to Sujeto a F	B.12				uesto Retenido 5.92	,
2		ios de Caracter Per						57	1	0	73		0.00	2	89	+	0.00	
22		s Obtenidas en el P						58	0	6	74		0.00	4	90		0.00	
23	1	s de Personas Jurio						59	0	5	75 76		0.00	5	91		0.00	
24	A CHICAGON OF	s Provenientes de l				ocacion de Titulos		60	0		77		0.00	0	93	I	0.00	
2		ciones por Actividad		T. S.	cuarias			61	0	9	78		0.00	7	94	1	0.00	
26		ciones por Juicios E	jecut	ivos				62	0	3	79		0.00	0	95		0.00	
1 -		Retenciones						63 64	1	8	80		0.00	5	96	Ī	5.00	
1 20	100	ios sin Dependenci						65	0	4	81		0.00	9	97		0.00	
1 2		ciones Sobre Premi							0		82		0.00	3	98	I	0.00	100
1 30		erencia de Bienes I						66	0	5	83		0.00	0	99	-	0.00	
1 3		erencia de Bienes I						67	0	3	84		0.00	3	100		0.00	
34		ios Utilizados en el						68 69	0	8	85		0.00	1	101	1	0.00	
33		efectuados a Casa				sales		70	0	2	86		0.00	5	102		0.00	
34		ciones sobre Premi				Detaction of			0	4	87		0.00	2	103	+	0.00	
30		s y Gastos Incurrido						71 72	0	6	88		0.00	4	104		0.00	
1 30		s Garantizados Seg			Otro Tipo de S	seguro		12	U	0	00	,		-	105	='	10.92	
37		Computado en Re				Madifian / Cala ai	D.	eleracion M	adificat	odo					106		0.00	
38		Pagado de Reteno											•	2	108	-	10.92	770
38		Entero Retencione					or Es	crito Pago	Indebi	ao o	en Ex	(Ci 400 as as	- itis \		109	+	64.89	_
40		L ENTERO DE PAG								asııı		(Si 108 es po	► To	100	110	+	0.00	
41		(Atenuada) -> F	ago a	Cuent	a(1) 52	0.00 9	- Re	etenciones 2		<b>a</b>			2		112	=	64.89	
42	1000	a Pagar								(a)	Casill	a 109 + Casil	ia 110	7				
clare	bajo jura	mento que los datos co	ontenio	dos en	la presente decla	racion son expresion	fiel								USO		vo Institucion Reci ha de Recepcion	epto
la v	erdad. Mai	nifiesto que tengo cono de incumplir la normati	va lec	nto que	incurrina en san ectiva. Sanciones	ciones administrativa entre las cuales se	is y								200	Dia	Mes Año	T
cuer	tran las es	tablecidas en los Artic	ulos 2	50 y 25	50-A del Codigo P	enal	- 1								200	<i>D</i>	,,,,	
															. !			
							_							-				
	Man	bre y firma del Contrib		Dans	nanatanta I agal a							otor Autorizado						

Fecha	08/09/2009	Version	F14 v6.2 r2	Declar	acion	114030444150	Per	íodo	11-2008	NIT	0203-07108	2-104-0
		DA	TOS EXCLU	SIVOS PA	RA EFE	CTUAR PAGO EN	DGT (Dire	cción	General de Teso	rería)		
Fecha 08/09/2009 Version F14 v6.2 r2         Declaracion         114030444150         Periodo         11-2008         NIT         0203-071082-104-0           DATOS EXCLUSIVOS PARA EFECTUAR PAGO EN DGT (Dirección General de Tesorería)           Pago a Cuenta 401         53.97         Multa 402         0.00         Retencion 403         10.92         Multa 404         0.00												

# DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS DOR DA DA DA DO DIARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$ DECLARACION DE DE CLABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$ FO7 V4

10 107030240913 8

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
PERIODO TRIBUTARIO
MES AÑO

Nombre y firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

F07 v4

Mes	DIREC	PERIODO TRIBUT								JMPI E	TE ESTE D	ECHAI	DRO SOL	0 51 1					ACION	
DEMPTIFICACION DEL CONTRIBUTYEME				5 "					1000							DIFICA	CION	DE DECLAR	10.01.	
Del	02	12	2008 5						Num	ero de	declaració	n que	modifica	a	55					1
Del						· .												53		,
22   December   Process				77 - 1007/2000 7/2			Nambra Co		nial de Casa Ma	-										_
MEDITION   Commentation   Company	-	Applidate Namberts								1Z										
COMPRIANCE   COM	2	22 Denominación	,,	RUDI ON	IAR	ALARC	ON CHIC	AS									100000	S SAME	raines et de	
Commons Internas Exentias 2 no Suleitas   5	3	11 Actividad Economica	Principal V	/ENTA DE M	UEB	LES, ELE	CTRODO	MES	STICOS Y OTI	ROS E	NSERES	ELE	13	RC 22	322	6	16	Telefono		7
Commons Internas Exentias on o Suletas   50 + 0.00   5 Vertas Internas Exentias   50 + 0.00	. OP	PERACIONES DEL ME	s			CO	MPRAS											VENTA	s	-01:0
Importaziones Cravadas (Pelapa Región C.A.) 75 + 0.00 2   Ventas Gravadas o cuenta de tercera no domici   80 + 0.00     Informaciones Gravadas (Pelapa Centroamericana) 75 + 0.00 0   Exportaciones (Puera Región Centroamericana) 90 + 0.00     Compara Internas Gravadas   80 + 9.403.10   Exportaciones (Puera Región Centroamericana) 91 + 0.00     Compara Internas Gravadas   90 + 9.403.10   Exportaciones (Puera Región Centroamericana) 91 + 0.00     Recuerda, debes Ilenar el detalle de los Decumentos Legales Emittios, Ventas Internas Gravadas Comorchantic Crédito Fiscal 95 + 9.782.21     Que Declara, según el reverso de este Formulario.   96 + 15.000     Que Declara, según el reverso de este Formulario.   96 + 15.000     SUMA DE COMPRAS: 100 = 9.403.10     Ventas Gravadas Provincia de Terceros Comiciliados (No debe induirse en sumatoria de casilla 105)   108   D. 200     Ventas Gravadas Compara de Celabrica (Puera Región el Previolo Anterior   96 + 15.000     Ventas Gravadas Provincia de Terceros Comiciliados (No debe induirse en sumatoria de casilla 105)   109   D. 200     Ventas Gravadas Previolacia (Puera Previolacia (Puera Previolacia)   100   100   100   100     Ventas Gravadas Previolacia (Puera Previolacia)   100	5 (	Compras Internas Exent	tas o no Sujetas	6	55 +			5	Ventas Intern	as Exe	ntas	MIN MIN				85	+			6
Informaciones Gravadias (Program Ceritoriam circularia) 76 + 0.00 0   Exportaciones (Fuera Región Centroamericana) 90 + 0.00	6 1	mportaciones Exentas	y no Sujetas	7	0 4		0.00	0	Ventas Intern	as no S	Suietas					86	+			
Comprosizationes Gravadadas   90 + 9,403.10   Exportaciones (Región Centrosamencana)   91 + 0,00	7 1	mportaciones Gravadas	s (Fuera Región (	C.A.) 7	5 4		0.00	2	Ventas Grava	das po	r cuenta d	e terc	eros no	domi	cil	88	+		0.00	4
Down   Resignate Design and relating the Security   Down   Resignation   Down   Resignation   Down   Resignation   Down   Resignation   Down   Resignation   Down   Resignation   Down	8 1	Internaciones Gravadas	(Región Centros	americana) 7	6 +		0.00	0	Exportaciones	(Fuer	a Región i	Centro	america	na)		90	+		0.00	1
Recurrenta debes literars al details de los Documentos Legales Emitidos, Ventais Internas Gravadas Comprobante (Cedido Fiscal 96 + 9,782.21   3 que Declara, según el reverso de este Formulario. 3 que Declara, según el reverso de este Formulario. 4 SIMA DE COMPRAS. 100 = 9,483.10   5 Ventas Gravadas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluris en sumatoria de casilla 105)   108   0.00   5 Ventas Cravadas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluris en sumatoria de casilla 105)   108   0.00   6 Remanente Cedido del Periodo Anteiror   10 + 239.06   2 Débitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 104   1,991.79   7 Refrigero Crédito Priscal PA por Exportaciones   115 + 0.00   2 Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con   141 + 0.00   7 Crédito por Internaciones   126 + 0.00   5 Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con   142 + 0.00   7 Crédito por Internaciones   126 + 0.00   5 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con   142 + 0.00   7 Crédito por Importación de IVA a No Domiciliados   129 + 0.00   9 Debitos por Ventas: Comprobante de liquidación con   142 + 0.00   7 Crédito por Importación de IVA a No Domiciliados   120 + 0.00   9 Debitos por Ventas: Comprobante de liquidación con   142 + 0.00   7 Crédito por Importación de IVA a No Domiciliados   120 + 0.00   9 Debitos por Devolución, Rebajas, Desc., u otras   143 - 0.00   7 Crédito por Importación de IVA a No Domiciliados   120 + 0.00   9 Debitos por Devolución, Rebajas, Desc., u otras   143 - 0.00   7 Crédito por Referención de IVA a No Domiciliados   120 + 0.00   9 Debitos por Devolución, Rebajas, Desc., u otras   143 - 0.00   7 Crédito Proprocionalidad Mensual   132 - 0.00   0 Debitos por Devolución, Rebajas, Desc., u otras   143 - 0.00   7 Crédito Proprocionalidad Mensual   134 - 0.00   0 Debitos   140 - 0.00   0 Debitos   140 - 0.00   0 Debitos   140 - 0.00   0 Debitos   140 - 0.00   0 Debitos   140 - 0.00   0 Debitos   140 - 0.00   0 Debitos   140 - 0.00   0 Debitos   140 - 0.00   0 Debitos   140 - 0.00   0 D	9 0	Compras Internas Grava	adas	ε	80 +		9,403.10	4	Exportaciones	(Regi	ón Centro	americ	cana)			91	+		0.00	5
2 Anulados, Extraviados y o Elaborados por Imprenta en el Periodo Tributario Ventas Internas Gravadas con Factura   9 + 15,000.71	0 0	Devol, Rebajas, Desc u otra	as Deduc sobre com	npras 8	91 -		0.00	7	Ventas efectu	adas a	Zonas Fr	ancas	y D.P.A			93	+		0.00	7
2 Anulados, Extraviados y o Elaborados por Imprenta en el Periodo Tributario Ventas Internas Gravadas con Factura   9 + 15,000.71	1 6	Recuerda debes llen	ar el detalle de	e los Docur	nent	ns Lena	les Emitid	loe	Ventas Intern	as Gra	vadas Cor	nprob	ante Cré	dito	Fiscal	95	+	9.75	52.21	3
Suma Declara, según el reverso de este Formulario.   Suma De Compresa; 100 = 9,483.10   1   Suma De Compresa; 100 = 9,483.10   1   Suma De Compresa; 100 = 9,483.10   1   Suma Declaração por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casalla 195)   108   108   108   24,842.92   108   10	2 4	Anulados, Extraviados	y/o Elaborados	s por impren	ta er	ı el Perío	do Tributa	ndo,	Ventas Intern	as Gra	vadas con	Factu	ıra			96	+			
SUMA DE COMPRAS: 100 = 9,483,10 1   SUMA DE VENTAS: 105 = 24,842.92														entas		97	-			
Mether Strawdas por cuenta de Terceros Domiciliados (No debe incluirse en sumatoria de casilla 195)   108   0.00 3	4		SUMA DE CO	MPRAS: 1	00 =	:	9.403.10	1	25.			SU	MA DE	VEN	TAS:	105	=			
IMPLESTOS DECLARADOS EN EL MES   CREDITOS   Debitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal   13 + 1,287.79     Reininette Crédito Fiscal   140 + 1,981.79     Reininette Crédito Fiscal   140 + 1,981.79     Reininette Crédito Fiscal   140 + 1,981.79     Reininette Crédito Fiscal   140 + 1,981.79     Reininette Crédito Fiscal   140 + 1,981.79     Reininette Crédito Fiscal   140 + 1,981.79     Reininette Crédito Productiones   125 + 0.00   1 Debitos por Ventas: Comprobante de liquidación con   141 + 0.00     Crédito Importaciones   126 + 0.00   5 Debitos por Ventas: Comprobante de liquidación con   142 + 0.00     Crédito primportación de Servicios   127 + 0.00   3 Debito por Ventas: Comprobante de liquidación con   142 + 0.00     Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados   127 + 0.00   3 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras   143 - 0.00     Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados   130 + 1,222.40   3 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras   131 - 0.00   6 Deducciónes sobre Compras   131 - 0.00   6 Deducciónes sobre Compras   132 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   6 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   6 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   6 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes sobre Compras   133 - 0.00   7 Deducciónes   13	5 V	Ventas Gravadas por cu					duirse en si	uma	atoria de casilla	105)	10	18		0	.00 3					
5 Remanente Crédito del Período Anterior 10 + 239.08 2 Débitos por Ventas: Comprobante Crédito Fiscal 15 + 1,287.79 (Reintegro Crédito Fiscal 140 per Exportaciones 15 - 0.00 4 Débitos por Ventas: Facturas 140 + 1,981.79 (Reintegro Crédito Fiscal 140 per Periodo que la Notificia de Remanente Crédito Fiscal 140 per Periodo que la Notificia de Remanente Crédito Produciones 126 per Periodo que la Notificia de Periodo cor la Notificia de Periodo comprobante Crédito Fiscal 140 per Periodo que la Notificia de Periodo cor la Notificia d	_																	DEBITOS	s	_
7 Reintegro Crédito Fiscal IVA por Exportaciones 125 + 0.00 4 Débito por Ventas: Facturas 140 + 1,961.79 (first e provious per Neillacia Resoulción con 141 + 0.00 Comprobante de Liquidación con 141 + 0.00 Comprobante de Liquidación con 141 + 0.00 Comprobante de Inquidación con 142 + 0.00 5 Débitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + 0.00 6 Debitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + 0.00 6 Debitos por Ventas: Comprobante de liquidación con 142 + 0.00 7 0 Debito por Retención de IVA a No Domiciliados 120 + 0.00 9 1.00 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 - 0.00 9 Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados 120 + 0.00 9 0 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 131 - 0.00 6 Dedeciciones sobre Compras Comprobante de liquidación con 142 + 0.00 9 0 Dedeciciones sobre Compras Devolución, Rebajas, Desc., u otras 131 - 0.00 6 Dedeciciones sobre Compras Dedeciciones Sobre Compras Dedeciciones de Propocicionalidad Anual 133 + 0.00 0 2 DECLARA CORRECTAMENTE DEDECICION DEDE					10 +		239.06	2	Débitos por V	entas:	Comprob	ante C	rédito Fi	scal		135	+		100000000000000000000000000000000000000	5
Crédito por Internaciones   125 + 0.00   1   Débitos por Ventas: Comprobante de Liquidación con   141 + 0.00   Comprobante Crédito Fiscation   142 + 0.00   Factura   143 - 0.00   Factura   144 - 0.00   Fa	F	Reintegro Crédito Fiscal	IVA por Exporta-	ciones 1	15 .	d	0.00	4	Débito por Ve	ntas: F	acturas					140	+			
Crédito por Internaciones 126 + 0.00 5   Déblios por Verbiarias Comprobante de liquidación con 142 + 0.00 5   Securidado por Importación de Servicios 127 + 0.00 3   Deblios por Verbias Comprobante de liquidación con 142 + 0.00 5   Securidado por Importación de IVA a No Domiciliados 128 + 0.00 9   Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados 128 + 0.00 9   Crédito Compras Internas Gravadas 130 + 1.222.40 3   Crédito Compras Internas Gravadas 130 + 1.222.40 3   Crédito Na por Proportionalidad Mensual 131 - 0.00 6   Deblución Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6   Deblución Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6   DECLARA CORRECTAMENTE   Crédito NA por Proportionalidad Anual 133 + 0.00 2   DECLARA CORRECTAMENTE   Crédito NA por Proportionalidad Anual 134 - 0.00 7   Crédito NA por Proportionalidad Anual 134 - 0.00 7   Crédito NA por Proportionalidad Anual 134 - 0.00 7   DECLARA CORRECTAMENTE   SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229.58   DECLARA CORRECTAMENTE   SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229.58   DECLARA CORRECTAMENTE   Crédito NA por Proportionalidad Anual 134 - 0.00 7   DECLARA CORRECTAMENTE   SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229.58   DECLARA CORRECTAMENTE   SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229.58   DECLARA CORRECTAMENTE   SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229.58   DECLARA CORRECTAMENTE   SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229.58   DECLARA CORRECTAMENTE	100	En el periodo que se Notificó la l	Resolución)		25 4	+			117000000000000000000000000000000000000			ante d	e Liquid	ación	con	141	+ .		0.00	9
Crédito por Importación de Servicios 127 + 0.00 3 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 - 0.00 Deducciones sobre Ventas 0.00 Deducciones sobre Ventas 131 - 0.00 6 Cuando te compran Bienes o Servicios.  Crédito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 131 - 0.00 6 Cuando te compran Bienes o Servicios.  Crédito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 131 - 0.00 6 Cuando te compran Bienes o Servicios.  Crédito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 131 - 0.00 6 Cuando te compran Bienes o Servicios.  Crédito DVA por Proporcionalidad Mensual 132 - 0.00 0 0 Percepción IVA por Proporcionalidad Mensual 133 + 0.00 2 0 PECLARA CORRECTAMENTE  DECLARA CORRECTAMENTE  DECLARA CORRECTAMENTE  SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229,58 - 1,461,46 2 SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229,58 - 1,461,46	1								Comprobante	Crédit	o Fiscal									
Crédito por Importación de Servicios 127 + 0.00 3 Debito por Devolución, Rebajas, Desc., u otras 143 - 0.00 Deducciónes sobre Ventas 130 + 1,222.40 3 Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados 120 + 0.00 9 Crédito Compras Internas Gravadas 130 + 1,222.40 3 Crédito Compras Internas Gravadas 131 - 0.00 6 Cuando te compran Bienes o Servicios. Deducciónes sobre Ventas Deducciónes sobre Compras Centrol Deducciónes de Detención Compras Internas Gravadas 131 - 0.00 6 Cuando te compran Bienes o Servicios. Deducciónes sobre Compras Centrol Deducciónes sobre Compras Centrol Deducciónes de Detención Deducciónes de Detención Deducciónes del Detención Compras Internas Gravadas 133 + 0.00 2 Corédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 133 + 0.00 2 Corédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 Corédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 SUMA DE CREDITOS: 145 = 1,461.46 2 SUMA DE DEBITOS: 150 = 3,229.58 DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO  Defunda a Rengión 150, Si la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos es Meyor que la Suma de los Créditos de Procescolón Artefior 150 + 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768.12 1 150 + 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768.12 1 150 + 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768.12 1 150 + 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768.12 1 150 + 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768.12 1 150 + 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768.12 1 150 + 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768.12 1 150 + 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768.12 1 150 + 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768.12 1 150 + 0.00 6 Impuesto	9 0	Crédito por Internacione	s	12	26 4		0.00	5		entas:	Comprob	ante d	e liquida	ción	con	142	+		0.00	3
Crédito por Retención de IVA a No Domiciliados 128 + 0.00 9 9 1,222.40 3 Crédito Compras Internas Gravadas 130 + 1,222.40 3 Cuando te compras lue pagan los Salvadoreños Cuando te compras Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 Cuando te compras Bienes o Servicios.  Deducciones sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 132 - 0.00 0 2 DECLARA CORRECTAMENTE  Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 133 + 0.00 2 DECLARA CORRECTAMENTE  Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 133 + 0.00 7 (Si insula superior si efectivamente educación)  Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 134 - 0.00 7 (Si insula superior si efectivamente educación)  SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 1,461.46 2 SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229.56 (Si insula superior si efectivamente educación)  SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 1,461.46 2 SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229.56 (Si insula superior si efectivamente educación)  EXERCIMINACION DEL IMPUESTO  Lievar a Rengión 150, Si ia Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de	c	Crédito por Importación	de Servicios	12	27 4	H	0.00	3	Debito por De			s, De	sc., u otr	as		143	-		0.00	2
Crédito Compras Internas Gravadas Crédito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 Credito por Devolución, Rebajas, Desc. u otras 131 - 0.00 6 Ceduciónes sobre Compras Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 132 - 0.00 0 Rebudezidae del Proporcionalidad Mensual 133 + 0.00 2 Crédito IVA por Proporcionalidad Mensual 133 + 0.00 2 Crédito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 133 + 0.00 7 SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 1,461.46 2  SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229.58  ETERMINACION DEL IMPUESTO Llevar a Rengión 155, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos Remanente Crédito Proximo Periodo 155 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768.12  Percepción IVA efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Peclarante (Casilla 161-162-163-1641-165) Excedente de Impuesto Periodo Anterior Indusesto Deroperaciones del Periodo seqún Declaración que Modifica Indusesto Dor Operaciones del Periodo (Casilla 161-163 Si Resultado Positivo)  Total Saldos a Favor del Contribuyente (Casilla 161-163 - 10.00 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0										anhen'	Vantac									
Crédito Por Devolución, Rebajais, Desc. u otras  131 - 0.00 6 Deducciones sobre Compras  Crédito Na por Proporcionalidad Mensual  132 - 0.00 0 No Devolución, Rebajais, Desc. u otras  133 + 0.00 2 Crédito Na por Proporcionalidad Mensual  133 + 0.00 2 Crédito Na por Ajuste de Proporcionalidad Anual  (Si resulta superior al electrivamente escluzión)  Crédito Na por Ajuste de Proporcionalidad Anual  (Si resulta superior al electrivamente escluzión)  Crédito Na Por Ajuste de Proporcionalidad Anual  134 - 0.00 7  SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 1,461.46 2  SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229.58  ETERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Rengión 156, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Crédito  Remanente Crédito Proximo Periodo  155 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768.12 1  Percepción Na efectuada a Declarante  161 + 0.00 5 2× Efectuadas por Tarjeras de credato / Declarante  162 + 0.00 7  Percepción Na efectuada al Declarante  163 + 0.00 0  Impuesto Na por Operaciones del Período seqún Declarante  164 + 0.00 0  Impuesto Na por Operaciones del Período (Casalla 160-160-160-160)  Impuesto Na por Operaciones del Período (Casalla 160-160-160-160-160-160)  Total Referención NA efectuada an Proximo Periodo  166 - 0.00 0  Impuesto NA por Operaciones del Período (Casalla 160-160-160-160-160-160-160-160-160-160-									Deducciones	SOURC	ventas									
Deducciones sobre Compras  Gredito IVA por Proporcionalidad Mensual  Gredito IVA por Proporcionalidad Anual  132 - 0.00 0  Gredito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual  Gredito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual  Gredito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual  Gredito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual  Gredito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual  Gredito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual  Gredito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual  Gredito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual  Gredito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual  Gredito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual  Gredito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual  Gredito IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual  134 - 0.00 7  Elevar a Rengión 155, Si la Suma de los Crédito  Elevar a Rengión 156, Si la Suma de los Débitos  Llevar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Crédito  Percepción Anticipado a Cienta efectuada al Declarante  155 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 1  Fercepción Anticipado a Cienta efectuada al Declarante  162 + 0.00 7  Fercepción Anticipado a Cienta efectuada al Declarante  163 + 0.00 6  Excedente de Impuesto Período Anterior  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 1  164 + 0.00 0  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 1  165 - 0.00 6  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 2  Impuesto Determinado 160 + 1,768		Crédito por Retención de	e IVA a No Domic	ciliados 12	28 4							t-		-		loo	6-	hadara		
DECLARA CORRECTAMENTE	1 0								EI IVA	es e	lmpu				-			lvadore	ños	,
One Decicion of Debtos   Central Debtos   Central Review   Central Revie	1 0	Crédito Compras Interna	as Gravadas	13	30 4		1,222.40	3	EI IVA	es e	lmpu				-			lvadore	ños	,
Créditio IVA por Ajuste de Proporcionalidad Anual 133 + 0.00 2 (Si resulta sufrorire a electrivamente deduction)  SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 1,461.46 2  SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229.58 - 0.00 7 (Si resulta informe electrication de deduction)  SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 1,461.46 2  SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229.58 - 0.00 7 (Si resulta informe electrication de los Créditor Si resulta informe electrication electrication electrication electrication electrication electrication electrication electrication electrication el los Créditor Position Periodo (Delarante 162 + 0.00 6 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 0	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución,	as Gravadas Rebajas, Desc. u	13	30 4		1,222.40	3	EI IVA	es e	lmpu				-			lvadore	ños	•
Colinary and protein at electroamente deducation   134 - 0.00 7	00000	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras	otras 13	30 +		1,222.40 0.00	6	El IVA cuando	es e te co	l Impu omprai	ı Bie	enes (	o S	ervi	cios	•	lvadore	ños	•
SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 1,461.46 2  SUMA DE DÉBITOS: 150 = 3,229,58 2  DETERMINACION DEL IMPUESTO  Lievar a Rengión 160, Si la Suma de los Débitos en Mayor que la Suma de los Débitos en Mayor que la Suma de los Crédito en Mayor que la Suma de los Débitos en Mayor que la Suma de los Crédito en Mayor que la Suma de los	2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci No Deducible del Débito)	as Gravadas Rebajas, Desc. u npras ionalidad Mensua	13 u otras 13 al 13	30 4 31 - 32 -		1,222.40 0.00 0.00	3 6 0	El IVA cuando	es e te co	l Impu omprai	ı Bie	enes (	o S	ervi	cios	•	lvadore	ños	•
SUMA DE CRÉDITOS: 145 = 1,461,46 2  ETERMINACION DEL IMPUESTO  Llevar a Renglón 150, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos  Remanente Crédito Proximo Periodo  155 0,00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768,12 1  Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante  161 + 0,00 6 2× Efectuadas por Tarjetas de Crédito Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante  162 + 0,00 7  Percepción NA efectuada al Declarante  Excedente de Impuesto Periodo Anterior  Impuesto IVA por Operaciones del Periodo seqún Declaración que Modifica  164 + 0,00 0 1  Impuesto IVA por Operaciones del Periodo (Casilla 161+162+163+164+165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo  (Casilla 161+162-163+164+165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo  (Casilla 161+162-163+164+165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo  (Casilla 161+162-163+164+165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo  (Casilla 161-165-165-3 Resultado Positivo)  Total Induserso por Operaciones del Periodo por el Declarante  169 + 0,00 5  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  169 + 0,00 5  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  169 + 0,00 5  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  169 + 0,00 6  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  170 + 0,00 7  Total Retenciones v/o Percepciones del Periodo secún Declarante  187 = 0,00 6  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  188 - 0,00 6  Retención IVA efectuados del Periodo secún Declarante  189 = 0,00 7  Total Indusesto prago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)  Multa 1 Percepción del Periodo secún Declaración que Modifica  188 - 0,00 6  Retención IVA efectuados del Periodo secún Declarante  189 = 0,00 7  Total Indusesto prago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)  Multa 1 Percepción 150 0,00 Retención 503 0,00 Percepción 250 0,00 Multa 504 0,00 Multa 504 0,00 Percepción 250 0,00 Multa 504 0,00 Multa 504 0,00 Percepción 250 0,0	1 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci No Deducible del Débito) Trédito IVA por Ajuste di Si resulta superior al efectivame	as Gravadas Rebajas, Desc. u npras ionalidad Mensua e Proporcionalida ente deducido)	u otras 13 al 13 ad Anual 13	30 + 31 - 32 - 33 +		1,222.40 0.00 0.00 0.00	3 6 0 2	El IVA cuando	es e te co	l Impu omprai	ı Bie	enes (	o S	ervi	cios	•	lvadore	ños	•
Llevar a Renglón 150, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Débitos   Llevar a Renglón 150, Si la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Créditos es Mayor que la Suma de los Créditos de Mayor que la Suma	000000000000000000000000000000000000000	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, i Deducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci No Deducible del Debto) Crédito IVA por Ajuste de Si resulta superior al fectivame	as Gravadas Rebajas, Desc. u npras ionalidad Mensua e Proporcionalida ente deducido) e Proporcionalida	u otras 13 al 13 ad Anual 13	30 + 31 - 32 - 33 +		1,222.40 0.00 0.00 0.00	3 6 0 2	El IVA cuando	es e te co	l Impu omprai	ı Bie	enes (	o S	ervi	cios	•	lvadore	eños	•
Llevar a Renglón 150, Si la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Débitos es Mayor que la Suma de los Crédito.  Remanente Crédito Proximo Periodo 155 0.00 6 Impuesto Determinado 160 + 1,768.12 1 Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante 151 + 0.00 6 2** Efectuadas por Tarjetas de crédito 758 162 + 0.00 7 Percepción NA efectuada al Declarante 163 + 0.00 9 Excedente de Impuesto Periodo Anterior 164 + 0.00 0 0 Impuesto IVA por Operaciones del Periodo según Declaración que Modifica 165 + 0.00 3 Total Saldos a Favor del Contribuvente (Casilla 161-162-163-164-165) Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 161-162-163-164-165) Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 160-160, Si Resultado Positivo) 167 = 0.00 2 Total Mauesto por Operaciones del Periodo (Casilla 160-160, Si Resultado Positivo) 167 = 0.00 2 Percepción IVA efectuada en el Periodo por el Declarante 169 + 0.00 3 ② Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarjeta de Crédito/Débito ) 171 + 0.00 7 ③ Efectuadas durante el periodo por el Declarante 170 + 0.00 3 ② Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarjeta de Crédito/Débito ) 171 + 0.00 7 ③ Efectuadas durante el periodo por el Declarante 187 = 0.00 5 Retenciones v/o Percepciones del Periodo (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo) Multa ① Percepción 1% ② Retención 10 3 199 0.00 5 194 Impuesto (Casilla 187-187 Si Resultado Positivo)  Multa ① Percepción 1% ② Retención 503 0.00 Percepción 2% ⑤ 10 Impuesto 0.00 6 1.768.12 Intereses  TOTAL A PAGAR  TOTAL A PAGAR  TOTAL A PAGAR  Decención 1% 501 0.00 Retención 503 0.00 Percepción 2% 505 0.00 Multa 504 0.00 Multa 504 0.00 Multa 504 0.00 Multa 506 0.00 Impuesto 0.0	000000000000000000000000000000000000000	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, i Deducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci No Deducible del Debto) Crédito IVA por Ajuste de Si resulta superior al fectivame	as Gravadas Rebajas, Desc. u npras ionalidad Mensua e Proporcionalida e Proporcionalida te deducido)	u otras 13 al 13 ad Anual 13 ad Anual 13	30 + 31 - 32 - 33 +		1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00	3 6 0 2 7	El IVA cuando	es e te co	l Impu omprai	CC	enes (	CT	ervio	cios ENT	E			
Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante 162 + 0.00 7 Percepción IVA efectuada al Declarante 163 + 0.00 9 Excedente de Impuesto Período Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Período según Declaración que Modifica 165 + 0.00 3 Total Saldos a Favor del Contribuvente Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante 168 = 1.768.12 2  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 169 + 0.00 5  Total Retenciónes vío Percepciones del Período según Declaración que Modifica 188 - 0.00 5  Retención IVA efectuada en el Período según Declaración que Modifica 188 - 0.00 5  Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)  Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)  Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)  Multa Percepción 190 Percepción 190 Percepción 29	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Trédito IVA por Proporci No Deducible del Débito) No Descubile del Débito) Insulta superior al efectivament Crédito IVA por Ajuste de Si resulta superior al efectivament	as Gravadas Rebajas, Desc. u npras ionalidad Mensua e Proporcionalida e Proporcionalida e Proporcionalida te deducado) SUMA DE CRI	u otras 13 al 13 ad Anual 13 ad Anual 13	30 + 31 - 32 - 33 +		1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00	3 6 0 2 7	El IVA cuando	es e te co	l Impu omprai	CC	enes (	CT	ervio	cios ENT	E			
Percepción Anticipado a Cuenta efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante Retención IVA efectuada al Declarante 162 + 0.00 7 Percepción IVA efectuada al Declarante 163 + 0.00 9 Excedente de Impuesto Período Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Período según Declaración que Modifica 165 + 0.00 3 Total Saldos a Favor del Contribuvente Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo Casilla 161-162-163-164-165)  Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante 168 = 1.768.12 2  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 169 + 0.00 5  Total Retenciónes vío Percepciones del Período según Declaración que Modifica 188 - 0.00 5  Retención IVA efectuada en el Período según Declaración que Modifica 188 - 0.00 5  Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)  Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)  Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)  Multa Percepción 190 Percepción 190 Percepción 29	DET	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci No Deductibe del Debteo Crédito IVA por Ajuste de Si resulta superior al efectivament Crédito IVA por Ajuste de Si resulta sintenior al efectivament Crédito IVA por Ajuste de Si resulta sintenior al efectivament	as Gravadas Rebajas, Desc. u npras ionalidad Mensua e Proporcionalida ente deducido) e Proporcionalida s Guldan SUMA DE CRI	u otras 13 al 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14	30 + 31 - 32 - 33 + 34 -		1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46	3 6 0 2 7	EI IVA cuando	es e te co	I Impu omprai	CC Sui	ORRE	CT DÉBI	AM.	ENT	E =	3,22	29.58	4
Retención IVA efectuada al Declarante	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci No Deducible del Débito) Crédito IVA por Ajuste de Si resulta uperor al efectivament Crédito IVA por Ajuste de Si resulta inferior al efectivament ERMINACION DEL IM levar a Rengión 155, Si la 1	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras ionalidad Mensua e Proporcionalida e Proporcionalida te deducido) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Crédite	u otras 13 al 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14	30 + 31 - 32 - 33 + 34 -		1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46	3 6 0 2 7	El IVA cuando	te co	I Impu omprai LARA	CC SUI	PRRE	CT DÉBI	AM TOS:	ENT 150 Mayor	E =	3,22 Suma de los	29.58 Crédit	to
Percepción IVA efectuada al Declarante Excedente de Impuesto Período Anterior Impuesto IVA por Operaciones del Período según Declaración que Modifica 165 + 0.00 3  Total Saldos a Favor del Contribuvente (Casilla 161+162+163-1641-165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 160-160, SI Resultado Positivo)  Total Impuesto por Decraciones del Período (Casilla 160-160, SI Resultado Positivo)  Total Impuesto por Operaciones del Período (Casilla 160-160, SI Resultado Positivo)  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención el Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito)  Total Retenciónes v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica  Retenciones v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica  Excedente por pago Indebido e en Exceso (solicitar por escrito)  Total Impuesto por Retenciones v Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)  Multa  Percepción IVA PAGAR  Percepción De Declarante  O,00 4  Retención 1% 501 0,00 Retención 503 0,00 Percepción 2% 4 Impuesto  Casilla 168+190+198+198  Percepción 1% 501 0,00 Retención 503 0,00 Multa 506 0,00 Multa 508 0,00 509 0,00  REA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES  Retonción 1% 501 persente declaración son expression fel de la variada lifesto que tempo conocimiento que incurrita en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la variada lifesto que tempo conocimiento que incurrita en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la variada ledes que tempo conocimiento que incurrita en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la variada lifesto que tempo conocimiento que incurrita en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la variada ledes que tempo conocimiento que los datinas contenidas en la presente declaración son expression fel de la variada lifesto que tempo conocimiento que los d	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, lo Deducciones sobre Com Crédito IVA por Proporcio No Deducible del Debto) Trédito IVA por Ajuste de Si resulta superior al efectivament rédito IVA por Ajuste de Si resulta infenior al efectivament de la resulta infenior al efectivament ERMINACIÓN DEL IM levar a Rengión 155, Si la si demanente Crédito Prox	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras ionalidad Mensua e Proporcionalida ente deducido) e Proporcionalida te deducido) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Crédito imo Periodo	u otras 13 al 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14	30 + 31 - 32 - 33 + 34 - 45 = 16 ta S		1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46	3 6 0 2 7	El IVA cuando	DEC	I Impu omprai LARA	CC SUI	PRRE	CT DÉBI s Déb	AM TOS:	ENT 150 Mayor	E = que la	3,22 Suma de los 1,768	29.58 Crédit	to 1
Excedente de Impuesto Período Anterior 164 + 0.00 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna  Crédito por Devolución,  Deducciones sobre Com  Trédito IVA por Proporcio  No Beducable del Debto  Crédito IVA por Ajuste de  Si resulta superior al efectivame  crédito IVA por Ajuste de  si resulta informa el efectivame  credito IVA por Ajuste de  si resulta informa el efectivame  credito IVA por Ajuste de  si resulta informa el efectivame  credito IVA por Ajuste de  credito Prox  el recurso  credito Prox  el credito P	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras ionalidad Mensua e Proporcionalida inte deducato) e le deducato) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc idmo Periodo Cuenta efectuado Cuenta efectuad	u otras 13 al 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14	30 + 31 - 32 - 33 + 34 - 45 = 16 ta S		1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46	3 6 0 2 7	El IVA cuando	DEC	I Impu omprai LARA	CC SUI	MA DE I	CT DÉBI	AM TOS:	ENT 150 Mayor	E = que la	3,22 Suma de los 1,768	29.58 Crédit	to 1
Impuesto IVA por Operaciones del Período según Declaración que Modifica  Total Saldos a Favor del Contribuyente (Casilia 161+162+163+164+165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilia 161-162+163+164+165)  Total Impuesto por Operaciones del Período (Casilia 160-160, Si Resultado Positivo)  Peropoción IVA efectuada en el Período por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Total IVA Experimento IVA a Total IVA IVA IVA IVA IVA IVA IVA IVA IVA IVA	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna  Crédito por Devolución,  Deducciones sobre Com  Trédito IVA por Proporcio  No Deducutible del Debtoj  Crédito IVA por Ajuste de  Si resulta superior al efectivament  Trédito IVA por Ajuste de  Si resulta inferior al efectivament  TERMINACION DEL IM  levar a Rengión 155, Si la si  Lemanente Crédito Prox  tercepción Articipado a  letención IVA efectuada  letención IVA efectuada	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras e Proporcionalida e Proporcionalida the deducido) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Crédite timo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante	u otras 13 al 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14	30 + 31 - 32 - 33 + 34 - 45 = 16 ta S		1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46	3 6 0 2 7	El IVA cuando	DEC	I Impu omprai LARA	CC SUI	MA DE I	CT DÉBI DÉBI nado 6 7	AM TOS:	ENT 150 Mayor	E = que la	3,22 Suma de los 1,768	29.58 Crédit	to 1
Total Saldos a Favor del Contribuvente (Casilla 161-162+163+164+165)  Excedente de Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 161-162+163+164+165)  Total Impuesto para Próximo Periodo (Casilla 160 - 160, Si Resultado Positivo)  Percepción NA efectuada en el Periodo por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarant	DET LL R. P. P. R. P. P. R. P. P. R. P. P. R. P. P. R. P. P. R. P. P. R. P. P. R. P. P. R. P. P. P. R. P. P. P. R. P. P. P. R. P. P. R. P. P. R. P. P. R. P. P. R.	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Trédito IVA por Proporci No Deducible del Débito) Crédito IVA por Ajuste de Si resulta uperior al efectivament Crédito IVA por Ajuste de Si resulta interior al efectivament ERMINACION DEL IMI levar a Rengión 155, Si la si termanente Crédito Prox ercepción Anticipado a letención IVA efectuada ercepción IVA efect	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras ionalidad Mensua e Proporcionalida ente deducado) e Proporcionalida te deducado) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Crédit cumo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante	u otras 13 al 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14	30 + 31 - 32 - 33 + 34 - 45 = 16 ta S		1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46	3 6 0 2 7	El IVA cuando	DEC  ar a Re  6 161 162 163	I Impu omprai LARA	CC SUI	MA DE I	CCT  DÉBI  s Déb  nado  6  7  9	AM TOS:	ENT 150 Mayor	E = que la	3,22 Suma de los 1,768	29.58 Crédit	to 1
Total Impuesto por Oberaciones del Período (Casilla 160 - 166. Si Resultido Positivo)  Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  170 + 0.00 3 ②  Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito)  171 + 0.00 7 ③  Efectuadas durante el período por el Declarante  187 = 0.00 5  Retención es v/o Percepciones efectuadas por el Declarante  188 - 0.00 6  Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)  189 = 0.00 7 (Casilla 184-187 Si Resultado Positivo)  Total Impuesto por Retenciones v Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)  Multa  (Alenuada)  192 0.00 1 193 0.00 3 199 0.00 5 194 0.00 4 Total 195 + 0.00 6  Intereses  TOTAL A PAGAR  Percepción 1% 501 0.00 Retención 503 0.00 Percepción 2% 505 0.00 Impuesto 507 1.768.12 Intereses  TOTAL A PAGAR  Percepción 1% 501 0.00 Retención 503 0.00 Multa 506 0.00 Multa 508 0.00 509 0.00  REA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES  Fech ad Receptión  Fech ad Receptión  Fech ad Receptión  Fech ad Receptión  Fech ad Receptión 200 100 Multa 400 1 4	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna  Crédito por Devolución, lo  Deducciones sobre Com  Crédito IVA por Proporci  No Beducible del Debto)  Trédito IVA por Proporci  No Beducible del Debto)  Trédito IVA por Ajuste de  Si resulta intendra el reccivame  Crédito IVA por Ajuste de  Si resulta intendra el reccivame  Tredito IVA por Ajuste de  Si resulta intendra el reccivame  Tredito IVA por Ajuste de  Tredito IVA por Ajuste de  Tredito IVA por Ajuste de  Tredito IVA por Ajuste de  Tredito IVA el rectuada  Tredito IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción IVA efectuada  Crecepción EVA  Crecepción  Crecepció	as Gravadas Rebajas, Desc. un pras onalidad Mensua e Proporcionalida ente debucko) e Proporcionalida in deducko) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante periodo Anterior	u otras 13 al 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14 os es Mayor qu	30 4 31 - 32 - 33 + 4 - 45 = 18 5	suma de lo	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos	3 6 0 2 7	El IVA cuando	DEC DEC ar a Re 6 161 162 163 164	I Impu omprai LARA	CC SUI	MA DE I	CCT  DÉBI  nado  6  7  9  0	AM TOS:	ENT 150 Mayor	E = que la	3,22 Suma de los 1,768	29.58 Crédit	to:
Total Impuesto por Oberaciones del Período (Casilla 160 - 166. Si Resultado Positivo)  Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante  169 + 0.00 5 ①  Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante  170 + 0.00 3 ②  Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito)  171 + 0.00 7 ③ Efectuadas durante el período por el Declarante  187 = 0.00 5  Retención es v/o Percepciones efectuadas por el Declarante  188 - 0.00 6  Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)  189 = 0.00 7  Total Impuesto por Retenciones v Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)  Multa  10 Percepción 1½ ② Retención  10 Percepción 2½ ② Impuesto  110 Intereses  110 Percepción 1½ ② Retención  111 Percepción 2½ ① Impuesto  112 Intereses  113 Intereses  114 Intereses  115 Inte	OCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCC	Crédito Compras Interna  Crédito por Devolución,  Deducciones sobre Com  Trédito IVA por Proporcio  No Beducible del Debloj  Crédito IVA por Ajuste de  Si resulta supenor al efectivame  crédito IVA por Ajuste de  Si resulta interior al efectivame  si resulta interior al efectivame  credito IVA por Ajuste de  Si resulta interior al efectivame  credito IVA por Ajuste de  Creminación DEL IM  levar a Rengión 155, Si la  Leternanente Crédito Prox  ercepción Anticipado a  tetención IVA efectuada  ercepción IVA efectuada  ercepción IVA efectuada  crecepción IVA efectuada  crecepción IVA efectuada  crecepción IVA por Operación  IVA por Operación  IVA por Operación  IVA por Operación  IVA por Operación IVA por Operación  IVA por Opera	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras conalidad Mensua e Proporcionalida ente deducato) s Proporcionalida to the deducato) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante Periodo Anterior ciones del Periodo	u otras 13 al 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14 cs es Mayor qu da al Declarar	30 4 331 - 32 - 332 - 333 + 344 - 35 = 35 = 35 = 35 = 35 = 35 = 35 = 35	suma de lo	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 155	3 6 0 2 7	El IVA cuando	DEC DEC ar a Re 6 161 162 163 164	I Impu omprai LARA	CC SUI	MA DE I	CCT  DÉBI  nado  6  7  9  0	TOS:	ENT  150  Mayor  + Efectua	E = que la	3,22 Suma de los 1,768 Tarjetas de Cro	29.58 Crédit :.12 odito /Dé	to:
Percepción IVA efectuada en el Período por el Declarante Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante Retención IVA a Terceros Domiciliados efectuadas por el Declarante 170 + 0.00 3 ② Total Retención el Impto (Emisores o Administradores Tarieta de Crédito/Débito) 171 + 0.00 7 ③ Efectuadas durante el período por el Declarante 187 = 0.00 5 Retención es v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica 188 - 0.00 6 Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito) 189 = 0.00 7 (Casilla 188-187 Si Resultado Positivo) 190 = 0.00 4 Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo) 190 = 0.00 4  Multa ① Percepción 1½ ② Retención ② Percepción 2½ ② Impuesto (Alenuada) 192 0.00 1 193 0.00 3 199 0.00 5 194 0.00 4 Total 195 + 0.00 6  TOTAL A PAGAR  PECCIÓN 1 0.00 Retención 503 0.00 Percepción 2½ 505 0.00 Impuesto 507 1.768.12 Intereses 100 0.00 509 0.00  REA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES Fecha de Recepción 1885 + 0.00 1 1.00 Retención 509 0.00 Multa 508 0.00 1 1.00 Receptora 189 - 0.00 1 1.00 Retención 509 0.00 Multa 508 0.00 1 1.00 Receptora 1.00 0.00 1 1.00 Retención 509 0.00 Multa 508 0.00 1 1.00 Red Receptora 1.00 0.00 1 1.00 Retención 509 0.00 Red Declarante el período for el Declarante el período por el Declarante el período for el Declarante el período for el Declarante el período for el Declarante el período for el Declarante el período for el Declarante el período for el Declarante el período for el Declarante el período for el Declarante el período for el Declarante el período for el Declarante el período for el Declarante el período for el Declarante el período for el Declarante el Declarante el período for el Declarante el Declarante el período for el Declarante el período for el Declarante el Declarante el Declarante el Declarante el Declarante el Declarante el Declarante el Declarante el Declarante el Declarante el Declarante el Declarante el Declaran	CCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCCC	Crédito Compras Interna  Crédito por Devolución,  Deducciones sobre Com  Trédito IVA por Proporcio  No Deducutible del Debto;  Crédito IVA por Ajuste de  Si resulta superior al efectivament  Trédito IVA por Ajuste de  Si resulta inferior al efectivament  ERMINACION DEL IM  levar a Rengión 155, Si la si  levar a Rengión 155, Si la si  levar a Rengión 156  Lemanente Crédito Prox  tercepción Articipado a  letención IVA efectuada  ercepción IVA  ercepción IVA efectuada  ercepción IVA efectuada  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción IVA  ercepción  ercepción  ercepción  ercepción  ercepción  ercepción  ercepción	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras e Proporcionalida e Proporcionalida the deducido) s Proporcionalida the deducido) S UMA DE CRI PUESTO Suma de los Crédite dumo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante la al Declarante ciones del Periode el Contribuvente el Contribuvente	u otras 13 al 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14 cos es Mayor qu da al Declarar	30 4 331 - 332 - 333 + 34 - 35 = 35 = 35 = 35 = 35 = 35 = 35 = 35	Suma de lo sión que N 61+162+163	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155	7 , 2	El IVA cuando	DEC ar a Re 6 161 162 163 164 165	I Impu omprai LARA	CC SUI	MA DE I	CT DÉBI s Débi nado 6 7 9 0 3	TOS:	ENT  150  Mayor  + Efectua	E = que la	3,22 Suma de los 1,768 Tarjetas de Cro	29.58 Crédit :.12 odito /Dé	to:
Percepción de Impto (Emisores o Administradores Tarjeta de Crédito/Débito)  Total Retanciones v/o Percepciones efectuadas por el Declarante  Retenciones y/o Percepciones del Período sequin Declaración que Modifica  Retenciones y/o Percepciones del Período sequin Declaración que Modifica  188 - 0.00 6  Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)  189 = 0.00 7  Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)  Multa    Percepción 1%   Retención   Percepción 2%   Percepci	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna  Crédito por Devolución,  Deducciones sobre Com  Trédito IVA por Proporci  No Deducible del Débito)  Trédito IVA por Ajuste de  Si resulta uperior al efectivament  Trédito IVA por Ajuste de  Si resulta uperior al efectivament  Trédito IVA por Ajuste de  Si resulta uperior al efectivament  TERMINACION DEL IM  Televar a Rengión 155, Si la si  termanente Crédito Prox  term	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras ionalidad Mensua e Proporcionalida inte deducido) e Proporcionalida inte deducido) s UMA DE CRI PUESTO. Suma de los Crédito Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante la al Declarante ciones del Período al Contribuvente para Próximo Per	u otras 13 al 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14 os es Mayor qu da al Declarar do según Dec	30 4 331 - 332 - 333 + 34 - 35 = 35 = 35 = 35 = 35 = 35 = 35 = 35	ión que N 61+162+163- 66 - 160, SI	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155 Modifica 164-165) Resultado Positi	3 6 0 2 7 ; 2 2	El IVA cuando	DEC ar a Re 6 161 162 163 164 165	I Impu omprai LARA	CC SUI	MA DE I	CT DÉBI s Débi nado 6 7 9 0 3	TOS:	ENT  150  Mayor  + Efectua	E = que la	3,22 Suma de los 1,768 Tarjetas de Cré	29.58 Crédit 112 Iddito /De	4 1 1 6
Total Refenciones v/o Percepciones efectuadas por el Declarante   187 = 0.00 5   Retenciones v/o Percepciones del Período según Declaración que Modifica   188 - 0.00 6   Excedente por ago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)   189 = 0.00 7   (Casilla 188-187 Si Resultado Positivo)   190 = 0.00 4   Total Impuesto por Retenciones v/o Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)   190 = 0.00 4   Total Impuesto por Retenciones v/o Percepción 1   193 0.00 3   199 0.00 5   194 0.00 4   Total   195 + 0.00 6   Total Intereses   196 + 0.00 6   Total PAGAR   Total   195 + 0.00 6   Total PAGAR   Total PAGA	COOD COOR CO	Crédito Compras Interna  Crédito por Devolución, lo  Deducciones sobre Com  Crédito IVA por Proporci  No Beducable del Debto)  Crédito IVA por Proporci  No Beducable del Debto)  Crédito IVA por Ajuste de  Si resulta infenior al efectivame  Credito IVA por Ajuste de  Si resulta infenior al efectivame  Credito IVA por Ajuste de  Si resulta infenior al efectivame  Credito IVA por Ajuste de  ERMINACION DEL IM  levar a Rengión 155, Si la   tetemanente Crédito Prox  letrecepción Anticipado a  tetención IVA efectuada  xecedente de Impuesto  Impuesto IVA por Operaco  cotal Saldos a Favor de  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente de Impuesto  ixxedente  ixxedente  Ixxedente	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras conalidad Mensua e Proporcionalida ente sebuccio) s UMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante Periodo Anterior ciones del Period el Contribuventa para Próximo Peraraciones del Per	u otras 13 al 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14 os es Mayor qu da al Declarar do según Dec	30 4 31 - 32 - 32 - 44 - 45 = 45 = 46   48   48   48   46   48   48   48   46   48   48   46   48   48   46   48   48   46   48   48   46   48   48   46   48   48   46   48   46   48   46   48   46   48   46   48   46   48   46   48   46   48   46   48   46   48   46   48   46   48   46   48   46   48   46   48   46   48   46   46   48   46   46   48   46   46   46   46   46   46   46   46	ión que N 61+162+163- 66 - 160, SI	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155 Modifica 164-165) Resultado Positi	3 6 0 2 7 ; 2 2	El IVA cuando	DEC DEC DEC DEC DEC DEC 6 6 161 162 163 164 165	I Impu omprai LARA	CC SUI	MA DE II  ma de lo  Determir  0.00  0.00  0.00  0.00	CCT DÉBI s Déb nado 6 7 9 0 3	CAMITOS:	ENT  150  Mayor  + Efectua	E = que la	3,22 Suma de los 1,768 Tarjetas de Cré	29.58 Crédit 112 Iddito /De	to 1
Total Retenciones v/o Percepciones del Período sequin Declarante  Retenciones y/o Percepciones del Período sequin Declaración que Modifica  Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)  Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)  Multa  ① Percepción 1% ② Retención  (Alenuada) 192 0,00 1 193 0,00 3 199 0,00 5 194 0,00 4 Total 95 + 0,00 6 196 + 0,00 8 196 196 + 0,00 8 196 196 196 196 196 196 196 196 196 196	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna  Crédito por Devolución,  Deducciones sobre Com  Trédito IVA por Proporcio  No Deducible del Debloi  Crédito IVA por Ajuste de  Si resulta superior al efectivame  Trédito IVA por Ajuste de  Si resulta superior al efectivame  Trédito IVA por Ajuste de  Si resulta sintenor ai efectivame  Trédito IVA por Ajuste de  Si resulta sintenor ai efectivame  Tredito IVA por Ajuste de  Tremanente Crédito Prox  Trecepción Anticipado a  Letención IVA efectuada  ercepción IVA efectuada  ercepción IVA efectuada  ercepción IVA efectuada  ercepción IVA ofor  Opera  total Impuesto IVA por  Opera  total Impuesto por  Otal Impuesto por  Otal Impuesto por  Otal Impuesto por  Otal Impuesto por  Otal Impuesto por  Opera  ercepción IVA efectuada   ercepción IVA efectuada   for  Trecepción	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras conalidad Mensua e Proporcionalida inte debudo) e Proporcionalida inte debudo) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Crédite dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante periodo Anterior ciones del Periodo el Contribuvente para Próximo Per para rioximo del prioximo del periodo el Contribuvente para Próximo Per la en el Periodo del Periodo del la en el el el el el el el el el el el el el	u otras 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14 cos es Mayor qu do según Declarar do según Declarar riodo (ca	30 4 31 - 32 - 33 + 44 - 45 = 46   48   56   46   47   47   47   47   48	Suma de los sión que N 61+162+163- 66 - 160, SI F 80 - 166, SI F	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155 Addifica +164-165) Resultado Positi	3 6 0 2 7 ; 2 2	El IVA cuando	DEC  DEC  DEC  161 162 163 164 165 167	I Impu omprai LARA	CC SUI	MA DE I  ma de lo  Determir  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	CTT  DÉBI  S Débi	CAMITOS:	ENT  150  Mayor  + Efectua	E = que la	3,22 Suma de los 1,768 Tarjetas de Cré	29.58 Crédit 112 Iddito /De	to 1
Excedente por pago Indebido o en Exceso (solicitar por escrito)  Total Imbuesto por Retenciones y Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)  Multa    ①   Percepción 1%   ②   Retención   ③   Percepción 2%   ④   Impuesto	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna  Crédito por Devolución,  Deducciones sobre Com  Trédito IVA por Proporci  No Deduccible del Debio!  Crédito IVA por Ajuste de  Si resulta superior al efectivament  redito IVA por Ajuste de  Si resulta interior al efectivament  ERMINACION DEL IM  levar a Rengión 155, Si la 18  demanente Crédito Prox  derecección Articipado a  letención IVA efectuada  ercepción IVA efectuada  ercepción IVA efectuada  crecepción IVA ofectuada   crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecepción IVA ofectuada  crecep	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras conalidad Mensua e Proporcionalida te deducido) e Proporcionalida te deducido) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Crédito dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante la al Declarante la ciones del Periodo el Contribuvente para Próximo Pei traraciones del Periodo as del Periodo a en el Periodo o s Domiciliados ef s Domiciliados ef	do según Deciarar  do según Deciarar  do según Deciarar  do según Deciarar  do según Deciarar  do según Deciarar  do según Deciarar	30 4 331 - 332 - 333 + 344 - 455 = 4615 = 46	ión que N 61+162+163 66 - 160, Si R 90 - 198, Si R ecclarante	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155 Addifica +184+185) Resultado Positi	3 6 0 2 7 ; 2 2	El IVA cuando	DEC  DEC  ar a Re  6  1161 1162 1163 1164 1165 1167	I Impu omprai LARA	CC SUI	ma de lo Determin 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	CTT DEBI	TOS: 160 168 168	ENT 150 Mayor + Efectua	= que la das por	3,22 Suma de los 1.768 Tarjetas de Cré 0 1.768	29.58 Crédit 112 112 120/dito /De	1 6 6 2
Total Impuesto por Retenciones y Percepciones del Período (Casilla 187-188 Si Resultado Positivo)    Multa   Percepción 1%   Retención   Percepción 2%   Perce	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, loeducciones sobre Com Crédito IVA por Proporcio No Beducciones de IDENIO, lordicio IVA por Proporcio No Beducible del IDENIO, lordito IVA por Ajuste de Si resulta intendra el recicivame con intendito IVA por Ajuste de Si resulta intendra el recicivame intendito IVA por Ajuste de Si resulta intendra el recicivame intendito IVA por Apicto IVA el recrepción IVA efectuada excedente de Impuesto IVA por Operación IVA por Operación IVA por Operación IVA por Operación IVA por Operación IVA por Operación IVA efectuada excedente de Impuesto IVA por Operación IVA efectuada el recipción IVA efectuada excedente de Impuesto IVA por Operación IVA efectuada el recipción IVA efectua	as Gravadas Rebajas, Desc. u noralidad Mensua e Proporcionalida ente debucado) e Proporcionalida in deducado) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Crédit cimo Periodo Cuenta efectuad a la Declarante Periodo Anterior ciones del Periodo el Contribuventa para Próximo Per a en el Periodos a en el Periodos a en el Periodos a en el Periodos a en el Periodos a so Domicillados el misores o Admini	ad Anual 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14 os es Mayor qu da al Declarar do según Dec criodo (ca priodo (c	30 4 331 - 32 - 333 + 34 - 45 = 45 = 465 =	suma de lo sión que N 61+162+183- 66 - 160, si 80 - 166, si r eclarante de Crédit	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155 Addifica +164+185) Resultado Positi	3 6 0 2 7 ; 2 2	El IVA cuando	DEC  DEC  ar a Re  6  6  162  163  164  165  1167	I Impu omprai LARA	CC SUI	MA DE I  ma de lo  Determin  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	CT DÉBI	TOS: 160 168 168	ENT 150 Mayor + Efectua	= que la das por	3,22 Suma de los 1.768 Tarjetas de Cré 0 1.768	29.58 Crédit 112 112 120/dito /De	1 6 6 2
Multa   19   Percepción 1%   2   Retención   3   Percepción 2%   4   Impuesto   4   Total   95 + 0.00   6    Intereses   TOTAL A PAGAR   Casilla 165+190+196+196   \$\to\$   198   1.768.12   1    Percepción 1%   501   0.00   Retención   503   0.00   Percepción 2%   505   0.00   Impuesto   507   1.768.12   Intereses   1.768.12   1    Percepción 1%   501   0.00   Multa   504   0.00   Multa   506   0.00   Multa   508   0.00   509   0.00    Percepción 2%   505   0.00   Impuesto   507   1.768.12   Intereses   1.768.12   Interese	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Trédito IVA por Proporci No Beduciones de Proporci No Beducible del Debto) Trédito IVA por Ajuste de Si resulta superior al efectivame Trédito IVA por Ajuste de Si resulta informa a juste de Si resulta informa a juste de Si resulta informa a fectivame Tredito IVA por Ajuste de Tredito IVA por Ajuste de Trecepción Anticipado a tetención IVA efectuada ercepción Anticipado a tetención IVA efectuada excedente de Impuesto so Inpuesto IVA por Operac otal Saldos a Favor de excedente de Impuesto so total Impuesto por Operac otal Saldos a Favor de excedente de Impuesto so total Impuesto por Operac otal Saldos a Favor de excedente de Impuesto so total Impuesto por Operac otal Saldos a Favor de excedente de Impuesto so total Impuesto por Operac otal Saldos a Favor de excedente de Impuesto so total Impuesto por Operac otal Saldos a Favor de excedente de Impuesto so total Impuesto por Operac otal Saldos a Favor de excedente de Impuesto so total Impuesto por Operac otal Saldos a Favor de excedente de Impuesto so total Impuesto por Operac otal Saldos a Favor de excedente de Impuesto so total Impuesto por Operac otal Impuest	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras conalidad Mensua e Proporcionalida ente deducato) e Beducato) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante periodo Anterior ciones del Period el Contribuvente para Próximo Pei a en el Periodo a en el Periodo de en el Perio	do según Deciarar  do según Deci	30 4 331 - 332 - 332 - 333 + 34 - 355 = 61	suma de lo sión que N 61+182+183- 86 - 186, SI P 80 - 186, SI P eclarante de Crédit l'eclarant	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155  Modifica 164-165) Resultado Positi	3 6 0 2 7 ; 2 2	El IVA cuando	DEC  ar a Re  6 161 162 163 164 165 167 1169 1170 1171	I Impu omprai LARA	CC SUI	DRRE  MA DE I  ma de lo  Determin  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	CT DÉBI	TOS: 160 168 168	ENT 150 Mayor + Efectua	= que la das por	3,22 Suma de los 1.768 Tarjetas de Cré 0 1.768	29.58 Crédit 112 112 120/dito /De	1 6 6 2
(Alenuada)   192   0,00   1   193   0,00   3   199   0,00   5   194   0,00   4   Total   195   +   0,00   6    Intereses   196   +   0,00   6    TOTAL A PAGAR   Casilla 168-1190-1196+1196   ⇒ 198   =   1,768,12	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna  Crédito por Devolución,  Deducciones sobre Com  Trédito IVA por Proporcio  No Deducible del Debloj  Crédito IVA por Ajuste de  Si resulta superior al efectivame  Tredito IVA por Ajuste de  Si resulta superior al efectivame  Tredito IVA por Ajuste de  Si resulta superior al efectivame  Tredito IVA por Ajuste de  Si resulta sintenor ai efectivame  Tredito IVA por Ajuste de  Tredito IVA por Ajuste de  Tredito IVA por Ajuste de  Tredito IVA por Ajuste de  Tredito IVA efectuada  Treditor IVA efectuada  Treditor IVA efectuada  Treditor IVA efectuada  Treditor IVA efectuada  Treditor IVA efectuada  Treditor IVA efectuada  Treditor IVA por Operaco  Treditor IVA por Operaco  Treditor IVA por Operaco  Treditor IVA efectuada	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras rota de Proporcionalida e Proporcionalida inte deducido) s Proporcionalida inte deducido) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Crédite dirimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante la al Declarante la al Declarante la al Declarante la al Periodo Anterior ciones del Period el Contribuvente para Próximo Per aracciones del Period a en el Periodo o s Domiciliados ef misores o Admini Percenciones elel Periodo periodos del Periodos s Domiciliados ef misores o Admini Percenciones efel Periodos electrones efel periodos del Periodos electrones efel periodos del Periodos electrones efel periodos electro	do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  sectuadas por  o según Declarar  sectuadas por  o según Declarar	30 4 331 - 332 - 333 + 34 - 355 = 366 la S the l	suma de lo sión que M 61+162+163- 66 - 160, SI F eclarante de Carante de Carante de Carante de Carante de Carante de Carante de Carante de Carante	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155  Modifica 164-165) Resultado Positi	3 6 0 2 7 ; 2 2	El IVA cuando	ar a Re 6 161 162 163 164 165 167 169 1771 188	I Impu omprai LARA	CC SUI	DRRE  MA DE I	CT DÉBI nado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6	TOS: 160 276	150 Mayor + Efectua  Efectua	= que la das por de das duras	3,22 Suma de los 1,768 Tarjetas de Cri 0 1,768	29.58 Créditi .12 .00	11 66 2 e
Intereses   196 + 0.00   Retención   503   0.00   Percepción 2%   505   0.00   Impuesto   507   1,768.12   1	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, loeducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci No Deducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci No Deducible del Debto) Trédito IVA por Ajuste de Si resulta superior al efectivame rédito IVA por Ajuste de Si resulta interior al efectivame ERMINACION DEL IM Levar a Rengión 155, Si la si Elemanente Crédito Prox Lercepción Anticipado a letención IVA efectuada recepción IVA efectuada excedente de Impuesto I npuesto IVA por Operac otal Saldos a Favor de excedente de Impuesto so total Impuesto por la Impuesto so total Impuesto por la Impuesto so total Impuesto por la Impuesto so total Impuesto por la Impuesto so total Impuesto por la Impuesto so total Impuesto por la Impuesto so total Impuesto por la Impuesto so total Impuesto por Operac ercepción IVA a Terceror ercepción de Impto (Er total Retanciones v/o Perecuo excedente por pago Inde	as Gravadas Rebajas, Desc. un pras ionalidad Mensua e Proporcionalida e Proporcionalida in deducado) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Crédite dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante Periodo Anterior ciones del Periodo al Contribuvente para Próximo Per para Concesso del Periodo s Domiciliados ef misores o Admini Percenciones del Per iodo en Exerciones del Per iodo en	do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar  do según Declarar	331 - 332 - 333 + 34 - 35 = 35 = 35 = 35 = 35 = 35 = 35 = 35	suma de lo sión que N 61+162+163- 66 - 160, Si I 60 - 166, Si I 60 clarante de Crédit do que M crito)	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155 Addifica +164+165) Resultado Positi Resultado Positi co/Débito ) e e odifica	3 6 0 2 7 ; 2 2 iivo)	El IVA cuando	DEC  DEC  ar a Re  6  161  162  163  164  165  1171  1181  188  189	I Impu omprai LARA	CC SUI	DRRE  MA DE I	CT DÉBI nado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6	TOS: 166 168 1 2%	ENT  150  Mayor  + Efectua  Efectua  (Casiña	= que la das por de das duras	3,22 Suma de los 1,768 Tarjetas de Cre 0 1,768. rante et perior	29.58 Créditi .12 .12 .00 .00 .12	to 1
TOTAL A PAGAR  Casilla 168-199-198-196   198 = 1,768.12   197   198 = 1,768.12   198	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Trédito IVA por Proporci No Deducible del Deblo) Trédito IVA por Proporci No Deducible del Deblo) Trédito IVA por Ajuste de Si resulta supenor al efectivame Tredito IVA por Ajuste de Si resulta intenor al efectivame Tredito IVA por Ajuste de Si resulta intenor al efectivame Tredito IVA por Ajuste de Tredito IVA efectuada Trecepción Anticipado a tetención IVA efectuada Trecepción IVA efectuada Trecepción IVA efectuada Trecepción IVA por Operac Total Induesto por Operac Total Induesto por Operac Trecepción IVA efectuada Tr	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras rota de Proporcionalida ente deducato) e Proporcionalida ente deducato) s UMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante periodo Anterior ciones del Periodo el Contribuvente para Próximo Per para próximo Per para en el Periodo a s Domiciliados ef misores o Admini Percenciones del Periodo en el Rees ciones del Periodo en el Periodo en	do según Declarar de cor el Declarar fectuadas por o según Declarar fectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar es	331 - 332 - 333 + 34 - 35 = 344 - 35 = 345	suma de lo sión que N 61+162+163- 80 - 160, SI 1 80	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155  Modifica 184-185 e ODébito ) e e odifica silla 187-18	3 6 0 2 7 ; 2 7 ; 2 Silvo)	Liev 0.00	ar a Re 6 6 6 162 163 164 165 1167 1188 1188 1188 1188 1188 1188 1188	I Impu pmprai LARA Impi + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	SUI Bid SUI BIG SUI BI	DRRE  MA DE I	CT DÉBI nado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6	TOS: 166 168 169 190	ENT  150  Mayor  + Efectua  Efectua  (Casiña	= que la das por de das duras	3,22 Suma de los 1,768 Tarjetas de Cre 0 1,768. rante et perior	29.58 Créditi .12 .12 .00 .00 .12	44 to:
perción 1% 501 0.00 Retención 503 0.00 Percepción 2% 505 0.00 Impuesto 507 1,768.12 Intereses a 502 0.00 Multa 504 0.00 Multa 506 0.00 Multa 508 0.00 509 0.00  REA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓNES aro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad. Infesto que tempo conocimiento que incuminita en sanciones administrativas y penales en caso de incumipita fa traitive legal respoictiva, sanciones entre las cualles se encuentran las establecidas en los Artículos 2404 y	DET LI R. P. E. In To E. To R. E. To To	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Trédito IVA por Proporci No Deducible del Deblo) Trédito IVA por Proporci No Deducible del Deblo) Trédito IVA por Ajuste de Si resulta supenor al efectivame Tredito IVA por Ajuste de Si resulta intenor al efectivame Tredito IVA por Ajuste de Si resulta intenor al efectivame Tredito IVA por Ajuste de Tredito IVA por Ajuste de Trecepción Anticipado a tetención IVA efectuada rercepción IVA efectuada rercepción IVA efectuada rercepción IVA efectuada rercepción IVA por Operac total Saldos a Favor de tixcedente de Impuesto por total Impuesto por Operac total Impuesto por Operac total India Trecepción IVA efectuada etercepc	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras rota de Proporcionalida ente deducato) e Proporcionalida ente deducato) s UMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante periodo Anterior ciones del Periodo el Contribuvente para Próximo Per para próximo Per para en el Periodo a s Domiciliados ef misores o Admini Percenciones del Periodo en el Rees ciones del Periodo en el Periodo en	do según Declarar de cor el Declarar fectuadas por o según Declarar fectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar es	331 - 32 - 333 + 34 - 355 = 15	suma de lo sión que M 61+162+163- 80 - 106, SI F ecclarante de Crédit leclarant ón que M crito)	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155  Modifica 184-185 e ODébito ) e e odifica silla 187-18	3 6 0 2 7 ; 2 7 ; 2 Silvo)	Liev 0.00	ar a Re 6 6 6 162 163 164 165 1167 1188 1188 1188 1188 1188 1188 1188	I Impu omprai LARA ngión 160, s impu + + + + + + + + + + + + + + + + + + +	SUI Bid SUI BIG SUI BI	DRRE  MA DE I  ma de lo  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00	CT DÉBI 3 Débi 3 2 5 3 7 5 6 6 7	TOS: 166 168 169 190	ENT  150  Mayor  + Efectua  Efectua  (Casiña	= que la das por de das duras	3,22 Suma de los 1,768 Tarjetas de Cré 0 1,768 rante et períod 7 Si Resultado I 0.	29.58 Crédito /De 12 .00 .00 .12 Positivo)	4 1 1 6 2 el
a 502 0.00 Multa 504 0.00 Multa 506 0.00 Multa 508 0.00 509 0.00  REA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES  aro bajo juremento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad, infesto que tempo conocimiento que incumfia en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la surfave legal responsiva, sanciones entre las cualers se encuentran las establecidas en tilos Artículos 244-4 y	DETILL R. P. E. Interest Transfer Free Res Pres Transfer Free Res Pres Transfer Free Res Pres Transfer Free Res Pres Transfer Free Res Pres Transfer Free Free Free Free Free Free Free F	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci No Deducible del Debloj Crédito IVA por Ajuste de Si resulta superior al efectivame Crédito IVA por Ajuste de Si resulta superior al efectivame Crédito IVA por Ajuste de Si resulta sinetora al efectivame Crédito IVA por Ajuste de Si resulta sinetora al efectivame Credito IVA por Ajuste de Lemanente Crédito Prox Lercepción Anticipado a Letención IVA efectuada ercepción IVA efectuada ercepción IVA efectuada ercepción IVA ofectuad credente de Impuesto I muesto IVA por Opera otal Impuesto por Ope ercepción IVA efectuad erce	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras rota de Proporcionalida ente deducato) e Proporcionalida ente deducato) s UMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante periodo Anterior ciones del Periodo el Contribuvente para Próximo Per para próximo Per para en el Periodo a s Domiciliados ef misores o Admini Percenciones del Periodo en el Rees ciones del Periodo en el Periodo en	do según Declarar de cor el Declarar fectuadas por o según Declarar fectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar es	331 - 32 - 333 + 34 - 355 = 15	suma de lo sión que M 61+162+163- 80 - 106, SI F ecclarante de Crédit leclarant ón que M crito)	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155  Modifica 184-185 e ODébito ) e e odifica silla 187-18	3 6 0 2 7 ; 2 7 ; 2 Silvo)	Liev 0.00	ar a Re 6 6 6 162 163 164 165 1167 1188 1188 1188 1188 1188 1188 1188	Impubmprai	SUI Bid SUI BIS IN SUI	MA DE II ma de lo lo lo lo lo lo lo lo lo lo lo lo lo	CTT DÉBI S Débi nado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7 tal	166 . 169 . 190 . 195 . 196	150 Mayor + Efectua  Efectua  (Casilla = +	= que la das por de das duras	3,22 Suma de los 1,768 1,768 Carletas de Cri 1,768 rante et perior 7 Si Resultado 1 0	29.58 Créditi 112 ddito /De .00 .12 ddo por	4 1 1 6 2 el
a 502 0.00 Multa 504 0.00 Multa 506 0.00 Multa 508 0.00 509 0.00  REA DE RECEPCION DE DECLARACIONES  are to bejo juvaremento que los dations contenidos en la presente declaración son expression fiel de la vendad, lifesto que tempo conocimiento que los unitars contenidados en la presente declaración son expression fiel de la vendad, lifesto que tempo conocimiento que los unitars contenidados en la presente declaración son expression fiel de la vendad, lifesto que tempo conocimiento que locumifica en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir fa la vendad de Recepción  Fecha de Recepción  Fecha de Recepción  Júso exclusivo Institución Recepción  Fecha de Recepción  Júso exclusivo Institución Recepción  Fecha de Recepción  Júso exclusivo Institución Recepción  Fecha de Recepción	DET LI R. P. E. IT TO P. R. R. E. T. C. R.	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, lo Crédito IVA por Proporci No Deducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci No Deducciones de IDebito) Crédito IVA por Proporci No Deducible del IDebito) Crédito IVA por Ajuste de Si resulta intentor al efectivame Crédito IVA por Ajuste de Si resulta intentor al efectivame Crédito IVA por Ajuste de Crédito IVA por Ajuste de Crédito IVA por Ajuste de Crecoción Anticipado a Letención IVA efectuada Excedente de Impuesto I Romanesto IVA por Operac Otal Saldos a Favor de Excedente de Impuesto I Otal Impuesto IVA a Tercero- crecepción IVA efectuad etención IVA a Tercero- ercepción de Impuesto Cotal Impuesto IVA a Tercero- ercepción de Impuesto I Otal Retanciones Vo P etenciones V/o Percepc Excedente por pago Inde Otal Impuesto por Rete Multa (Alenuada) Intereses	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras rota de Proporcionalida ente deducato) e Proporcionalida ente deducato) s UMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante periodo Anterior ciones del Periodo el Contribuvente para Próximo Per para próximo Per para en el Periodo a s Domiciliados ef misores o Admini Percenciones del Periodo en el Rees ciones del Periodo en el Periodo en	do según Declarar de cor el Declarar fectuadas por o según Declarar fectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar ectuadas por o según Declarar es	331 - 32 - 333 + 34 - 355 = 15	suma de lo sión que M 61+162+163- 80 - 106, SI F ecclarante de Crédit leclarant ón que M crito)	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155  Modifica 184-185 e ODébito ) e e odifica silla 187-18	3 6 0 2 7 ; 2 7 ; 2 Silvo)	Liev 0.00	ar a Re 6 6 6 162 163 164 165 1167 1188 1188 1188 1188 1188 1188 1188	Impubmprai	SUI Bid SUI BIS IN SUI	MA DE II ma de lo lo lo lo lo lo lo lo lo lo lo lo lo	CTT DÉBI S Débi nado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7 tal	166 . 169 . 190 . 195 . 196	150 Mayor + Efectus Declars  ((Casifis = + + + + + + + + + + + + + + + + + +	= que la das por de das duras	3,22 Surna de los 1,768 Tarjetas de Cré 0 1,768 vante et períor 7 Si Resultado I 0.	29.58 Créditi .12 .00 .00 .12 .00 .00 .00 .00	4 4 6 8 8 B
REA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES aro bajo juremento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad, infesto que tergo conocimiento que incumfia en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la territor legal responsable en caso de incumplir la territor legal responsable en criter las quales se encuentran las establecidas en los Artículos 249-4 y	DETU R. P. E. T. C. R. E. T. C	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci No Deducciones de Interna Crédito IVA por Proporci No Deducible del Debilo) Crédito IVA por Ajuste de Gresia superior al efectivame Crédito IVA por Ajuste de Gresia superior al efectivame Crédito IVA por Ajuste de Gresia superior al efectivame Crédito IVA por Ajuste de Crédito IVA por Ajuste de Crecia de Internación IVA efectuada crecepción Anticipado a tetención IVA efectuada crecepción IVA efectu	as Gravadas Rebajas, Desc. un pras nonalidad Mensua e Proporcionalida ente debucció) e Proporcionalida in deducció) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante Periodo Anterior ciones del Period el Contribuventa para Próximo Pere para en el Periodo a en el Periodo a en el Periodo de l'en el Periodo ciones del Periodo ciones del Periodo el Contribuventa para Próximo Per eraciones del Period el Contribuventa para Próximo Per eraciones del Periodo ciones del Periodo ciones del Periodo el Contribuventa para Próximo Per eraciones del Periodo ciones del Periodo per periodo o en Excess enciones y Perc  ① Perceoción 19 92 0.00	al 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14 os es Mayor qu da al Declarar do según Declarar do según Declarar fectuadas por istradores Tar ectuadas por o según Declarar (carlodo (carlodo (carlodo (carlodo (carlodo) (carlodo) (carlodo) (solicitar por cepciones de % 20 1 193	331 - 32 - 333 + 34 - 355 = 15	suma de lo sión que N 61+162+183- 66 - 160, Si 80 - 166, Si R eclarante de Crédit beclarant ón que M crito) flodo (Ca tención 0,00	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155 Addifica +184+185) Resultado Positi co/Débito ) e oddifica silla 187-18	3 6 0 2 7 2 1 (ivo) ivo) S38 SPer	Liev 0.00	ar a Re 6 161 162 163 164 165 1167 1187 1188 188 189 198ititvo) 1 194	Impubmprai	SUI SI I SI I SI I SI I SI I SI I SI I	DRRE  MA DE IC  uma de lo lo  Determini 0.000	CTT DÉBI S Débi nado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7 tal	TOS: 166 168 168 190 190 195 198	150 Mayor + Efectua  Efectua  ((Casifia = + + + + + + + + + + + + + + + + + +	= que la das por de das durida	3,22 Suma de los 1.768 Tarjetas de Cré 0 1.768 rante et perior 0 0 0 0 1.768	29.58 Créditi 1.12 .00 .12 .00 .00 .00 .00 .12	4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4
aro bejo juramento que los datos contenidos en la presente declaración son expresión fiel de la verdad.  Liso exclusivo Institución Recaptora fiesto que tengo conocimiento que incurrida en sanciones administrativas y penales en caso de norumpia te fiente legal respectiva, sanciones en refre las cuales se encuentran las establecidas en los Artículos 244-4 y  200 Di a Mare I Aco. I A	DETILL R. P. E. T. C. R. E. T.	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Trédito IVA por Proporci No Beducible del Debito) Trédito IVA por Apuste de Si resulta superior al efectivame fredito IVA por Ajuste de Si resulta infenior al efectivame fredito IVA por Ajuste de Si resulta infenior al efectivame fredito IVA por Ajuste de Si resulta infenior al efectivame fredito IVA por Ajuste de trecepción Anticipado a tetención IVA efectuada terecepción IVA efectuada terecepción IVA efectuada terecepción IVA efectuada terecepción IVA efectuada tercepción IVA efectuada tención I	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras conalidad Mensua e Proporcionalida ente deducado) e De deducado) SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante Periodo Anterior ciones del Period el Contribuvente para Próximo Per a en el Periodo a la en el Periodo de la en el Periodo	du otras 13 ad Anual 13 ad Anu	331 - 32 - 333 + 34 - 355 = 15	suma de lo sión que N si+1122+193- se - 160, si 1 80 - 160, si 1 80 - 160, si 1 9	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155  Modifica 184-185) Resultado Positi 2 o/Débito ) e odifica silla 187-18 3 199	3 6 0 2 7 2 1 (ivo) ivo) S38 SPer	Liev 0.00	ar a Re 6 161 162 163 164 165 167 170 171 188 189 1819 194	Impubmprai	SUI SUI SUI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI	DRRE  MA DE I  Jana de lo  0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	CTT DÉBI S Débi nado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7 tal	TOS: 166 168 190 198 198 176	150 Mayor + Efectua Declara (Casifia = + + = 88.12	que la das por das das das das das das das das das das	3,22 Suma de los 1,768 Tagetas de Cré 0 1,768 vante et períod 0 0 1,768 Intereses	29.58 Créditi 1.12 .00 .00 .12 .00 .00 .00 .00 .12	44 to: 66 2 el 6 8 1
feeto que tengo conocimiento que incurrirá em sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la lativi legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentan las establecidas en los Articulos 249-4 y 200 Dia Mare Anna A	DETILL R. P. E. T. C. R. E. T.	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Trédito IVA por Proporci No Beducible del Debito) Trédito IVA por Proporci No Beducible del Debito) Trédito IVA por Ajuste de Si resulta supenor al efectivame Tredito IVA por Ajuste de Si resulta informa el efectivame Tredito IVA por Ajuste de Si resulta informa el efectivame Tredito IVA por Ajuste de Tredito IVA por Ajuste de Trecepción Anticipado a tetención IVA efectuada Percepción Anticipado a tetención IVA efectuada Percepción IVA efectuada Percepción IVA efectuada Percepción IVA efectuada Trecepción IVA efectuada T	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras conalidad Mensua e Proporcionalida ente deducato) s Proporcionalida ente deducato) s UMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc dimo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante periodo Anterior ciones del Periodo el Contribuvente para Próximo Per para Próximo Per para Próximo Per para Próximo Per para en el Periodo o es Domiciliados ef misores o Admini Percenciones del Periodo el Periodo o o en Excess enclones y Perc  1) Percencion 19 92 0,00 Retenció 0,00 Ret	du otras 13 ad Anual 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14 os es Mayor qu da al Declarar do según Declar do según Declar do cor el Declarar fectuadas por o según Decl o (solicitar po	331 - 32 - 333 + 34 - 355 = 15	suma de lo sión que N si+1122+193- se - 160, si 1 80 - 160, si 1 80 - 160, si 1 9	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155  Modifica 184-185) Resultado Positi 2 o/Débito ) e odifica silla 187-18 3 199	3 6 0 2 7 2 1 (ivo) ivo) S38 SPer	Liev 0.00	ar a Re 6 161 162 163 164 165 167 170 171 188 189 1819 194	Impubmprai	SUI SUI SUI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI	DRRE  MA DE I  Jana de lo  0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	CTT DÉBI S Débi nado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7 tal	TOS: 166 168 190 198 198 176	150 Mayor + Efectua Declara (Casifia = + + = 88.12	que la das por das das das das das das das das das das	3,22 Suma de los 1,768 Tagetas de Cré 0 1,768 vante et períod 0 0 1,768 Intereses	29.58 Créditi 1.12 .00 .00 .12 .00 .00 .00 .00 .12	44 to: 66 2 el 6 8 1
	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, Deducciones sobre Com Trédito IVA por Proporci No Beducible del Debito) Trédito IVA por Proporci No Beducible del Debito) Trédito IVA por Ajuste de Si resulta supenor al efectivame Tredito IVA por Ajuste de Si resulta informa el efectivame Tredito IVA por Ajuste de Si resulta informa el efectivame Tredito IVA por Ajuste de Tredito IVA por Ajuste de Trecepción Anticipado a tetención IVA efectuada Trecepción Anticipado a tetención IVA efectuada Trecepción IVA efectuada T	as Gravadas Rebajas, Desc. u pras conalidad Mensua e Proporcionalida ente deducato) s Proporcionalida inte deducato) s UMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc imo Periodo Cuenta efectuad a al Declarante la al Declarante periodo Anterior ciones del Periodo al Contribuvente para Próximo Per para Procesciones efe pointe del Periodo pointe per para Procesciones per per pointe per para Procesciones per per pointe per para Procesciones per per para Procesciones per per para Procesciones per per para Procesciones per pe	do según Deciarar do según Deciarar do según Deciarar de correitodo (carriodo) (carriodo (carriodo (carriodo (carriodo (carriodo (carriodo (carriodo (carriodo (carriodo (carriodo (carriodo (carriodo (carrio	daracci daracc	suma de lo sión que M 61+162+163- 60 - 106. Si F 60	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155  Modifica 164-165) Resultado Positi Resultado Positi e odifica silla 187-18 3 199	3 6 0 2 7 2 1 (ivo) ivo) S38 SPer	Liev 0.00	ar a Re 6 161 162 163 164 165 167 170 171 188 189 1819 194	Impubmprai	SUI SUI SUI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI	DRRE  MA DE I  Jana de lo  0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	CTT DÉBI S Débi nado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7 tal	TOS: 166 168 190 190 198 1.76	150 Mayor + Efectua  Efectua  (Casilla = + + = 0.00	que la das por das por das por das das due das due das due das due das das due das das das das das das das das das das	3,22 Suma de los 1,768 Tarjetas de Cré 0 1,768 rante et perior 0 1,768 Intereses	29.58 Créditi .12 .00 .00 .12 .00 .00 .00 .12 .00	4 tos 1 1 6 6 8 1 1 0 0
	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	Crédito Compras Interna Crédito por Devolución, loeducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci No Beducciones sobre Com Crédito IVA por Proporci No Beducible del Débito) Crédito IVA por Ajuste de Si resulta intentor al efectivame Crédito IVA por Ajuste de Si resulta intentor al efectivame Crédito IVA por Ajuste de Si resulta intentor al efectivame Crédito IVA por Ajuste de Crédito IVA por Ajuste de Crédito IVA por Ajuste de Crección Anticipado a Letención IVA efectuada Accedente de Impuesto I Roussol IVA por Operac Otal Saldos a Favor de Excedente de Impuesto I Roussol IVA a Fercero Crección IVA a Fercero Crección IVA a Tercero Crecci	as Gravadas Rebajas, Desc. un pras Rebajas, Desc. un pras e Proporcionalida ente debucción) e Proporcionalida in deducción SUMA DE CRI PUESTO Suma de los Créditc imo Periodo Cuenta efectuad a la Declarante Periodo Anterior ciones del Periodo el Contribuvente para Próximo Per a en el Periodo al Contribuvente para Próximo Per inciones del Periodo el Contribuvente para Próximo Per inciones del Periodo el Contribuvente para Próximo Per inciones del Periodo el Contribuvente para Procesión per inciones del Periodo el Contribuvente para Próximo Per inciones del Periodo el Contribuvente para Próximo Per inciones del Periodo el Contribuvente para Próximo Per inciones del Periodo del Contribuvente para Procesión per inciones del Periodo del Contribuvente para Procesión per inciones del Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente para Periodo del Contribuvente del Co	al 13 ad Anual 13 ad Anual 13 ad Anual 13 EDITOS: 14 os es Mayor qu da al Declarar do según Dec a ríodo (ca priodo (ca pr	and and and and and and and and and and	suma de lo sión que N 61+102+183- 66 - 100, SI P 60	1,222.40 0.00 0.00 0.00 0.00 1,461.46 s Débitos 155 Addifica +184+185) Resultado Posit co/Débito ) e odifica silla 187-18 3 199 Percepción: Multa	3 6 0 2 7 2 1 (ivo) ivo) S38 SPer	Liev 0.00	ar a Re 6 161 162 163 164 165 167 170 171 188 189 1819 194	Impubmprai	SUI SUI SUI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI SI	DRRE  MA DE I  Jana de lo  0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0	CTT DÉBI S Débi nado 6 7 9 0 3 2 5 3 7 5 6 7 tal	TOS: 160 276 166 190 190 195 196 198 1.76	150  Mayor + Efectua  Efectua  (Casiña = + + + = 58.12 0.00 0.00 0.00 exclu	que la das por de das por de de de de de de de de de de de de de	3,22 Suma de los 1,768 1,768 Tarjetas de Cre 0 1,768 0 0 1,768 Intereses Recepción	29.58 Crédit 1.12 .00 .12 .00 .00 .00 .00 .00 .00 .00 .00 .00 .0	4 tos 6 2 el 6 8 1 1 00

Firma y sello del Receptor Autorizado

### REPUBLICA DE EL SALAVADOR MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

### DECLARACION MENSUAL DE PAGO A CUENTA E IMPUESTO RETENIDO RENTA

SENOR CONTRIBUYENTE

LA DECLARACION DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$

NUMERO DE DECLARACION

10 114030550164 5

F14 v6

1		NIT			PERIODO	TRIBU	TARIO		Comple	te este Re	cuad	ro s	olo si su Decl	aracion		Nume	ero de	declara	acion que	modifica	
1	03		5		MES		AÑO				es Mo			200	07						5
		0203-071082-104-0		01	12		2008	7						-							
,		llido(s), Nombre(s) o Ra	700	o Do	nominacion	Social	PUDLON	IAR	AL ARC	ON CH	IICA	s									- 101
4			12.011	0 00	HOHMACION	ooda	Diesel y G					_	0.24						1.5 %		
1	ING	RESOS BRUTOS											0.3 9				20			,842.92	3
	3	Actividades Comerciales					202	(	0.00	5	210		•	0.00		3	22	:	24	0.00	8
1	4	Actividades de Servicios									212		+	0.00		8	28	-		0.00	6
P	5	Industria de la Construccio	on														20	Ι.		0.00	8
A١	6	Actividades Industriales															24			0.00	5
G	7	Actividades Agropecuaria															30	+		0.00	7
이	8	Otras Actividades No Suje	etas a	Rete	ncion												32	+		0.00	4
_	9	Otros Ingresos									216	6	=	0.00		6	34	=	24	,842.92	6
A	10	TOTAL INGRESOS			. 141						217	_		0.00		3	38	-		0.00	5
_	11	Menos Rebajas y Devoluc									211			0.00		-	40			0.00	2
	12	Menos Ingresos Exentos									219	ě	_	0.00		0	42	=	24	,842.92	8
븨	13	Ingresos Gravables Sujeto		-		= Cas 2	19x0.3%)(Ca	s 44 =	Cas 42x	1.5%)	220		=	0.00		9	44	=		372.64	3
E	14	Entero Computado de P										-					45	=		372.64	6
N	15	TOTAL ENTERO COMPL				HIA	DASILLA ZA	20 + 4	~)								46			0.00	1
À۱	16	Excedente de Pago a Cue Excedente Declaración Re															48			0.00	7
^	17	Entero Cancelado de Pag				n aue M	Andifica ( S	ala si	es Decl	aracion I	Modif	icat	toria )				50	-		0.00	3
١	18 19	Excedente Aplicable a Pa					ricollica ( Ci	510 31	C3 DCG	aracioni	···ou		,,,,,				54	=		0.00	2
1	20	Total a Pagar Entero Pa				uo										1	56	=		372.64	7
4	20			Cuern	<u> </u>			-1	Niuma	ro de Su	iatos	1	Monto Sui	eto a R	etenc	ion		Impi	uesto Re	tenido	
-	_	CONCEPTO DE ENTERO	0.000						57		1	0	73		.41	2	89	+	MUDIO IN	16.16	0
-	21	Servicios de Caracter Per			Na Dan	مامنانمام			58		0	6	74		0.00	4	90	+		0.00	7
-	22	Rentas Obtenidas en el P							59		0	5	75		.00	5	91	+		0.00	6
1	23	Rentas de Personas Jurio							60		0	1	76		.00	1	92	+		0.00	2
١	24	Rentas Provenientes de la				DIOCACIO	in de maio	•	61		0	2	77	(	0.00	0	93	+		0.00	9
R	25	Retenciones por Actividad			cuanas				62		0	9	78	(	0.00	7	94	+		0.00	5
ΕÌ	26	Retenciones por Juicios E	:jecu	BVOS					63		0	3	79	(	.00	0	95	+	•	0.00	8
E	27	Otras Retenciones	a l ab	norm!					64		1	8	80	50	.00	5	96	+		5.00	2
E	28	Servicios sin Dependencia Retenciones Sobre Premi			oiliados				65		0	4	81	(	0.00	9	97	+		0.00	. 0
N	29 30	Transferencia de Bienes I				Domicil	achei		66		0	5	82	(	0.00	3	98	+		0.00	1
cl	31	Transferencia de Bienes I							67		0	7	83	(	0.00	0	99	+		0.00	8
1	32	Servicios Utilizados en el						or	68		0	3	84	(	00.0	3	100	+		0.00	5
ol	33	Pagos efectuados a Casa					U	-	69		0	8	85	C	0.00	1	101	+		0.00	4
N	34	Retenciones sobre Premi							70		0	2	86	(	0.00	5	102	+		0.00	7
E	35	Costos y Gastos Incurrido				Entero			71		0	4	87	0	0.00	2	103	+		0.00	1
s	36	Valores Garantizados Seg							72		0	6	88	(	00.0	4	104	+		0.00	2
	37	Entero Computado en Re	-														105	='		21.16	9
1	38	Entero Pagado de Reteno			eclaracion que	Modifi	ca (Solo si	es De	claracio	on Modifi	cator	ia)					106			0.00	2
ı	39	Total Entero Retencione												)	•	2	108	=		21.16	4
ŀ	40	TOTAL ENTERO DE PAG											108 (Si 10		sitivo)	$\Rightarrow$	109	+		393.80	0
-	41	Multa (Atenuada) → F						R	etencion	es② 10	07		0.00	3 →	► To	tal:	110	+		0.00	1
	42	Total a Pagar	100				,				(3	0	Casilla 109	+ Casill	a 110	$\Rightarrow$	112	=		393.80	8
De		pajo juramento que los datos co	onteni	dos en	la presente deci	aracion	son expresion	fiel									Uso			cion Rece	ptora
de	le verd	tad. Manifiesto que tengo cono	ocimie	ento que	e incurriria en sa	nciones	administrativa	as y							72				ha de Re		
ner	ales e	en caso de incumplir la normati an las establecidas en los Artic	iva leg	gal resp	pectiva, Sancione	es entre	las cuales se								-		200	Dia	Mes	Año	4
HICK.	Wentn	en les esuspiecidas en los Aric	A1105 A	y Z	Ser col coulgo	. 41 101															
								-						22 (5)			1	8			
-	-	Nombre y firma del Contrib	went	a Pav	resentante I enal	n Annde	rado		-	Firma v	sello	del	Receptor Aut	orizado		_					

Fecha 08/0	09/2009	Version	F14 v6.2 r2	Declara	acion	114030550164	Per	iodo	12-2008	NIT	0203-071082-10	4-0
		DA	TOS EXCLUS	IVOS PA	RA EFEC	TUAR PAGO EN	DGT (Dire	cción	General de Tes	orería)		
Pago a Cu	enta 401		372.64	Multa	402	0.00	Retencion	403	21.16	Multa	404	0.00

#### **DECLARACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

También constituye Solicitud de Devolución para las Personas Naturales Asalariadas, con Rentas Diversas y Titulares de Empresas que no enteren Pago a Cuenta, con devolución hasta \$5,000.00 F-11V-6

NUMERO DE DECLARACION SEÑOR CONTRIBUYENTE, LA DECLARACIÓN DEBE ELABORARSE EXCLUSIVAMENTE EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$ 111060566251 3 10 MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS SEGUN TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA Dia Dia Mes Mes Año Eiercicio: 0 8 2 1 1 0 0 NIT: 03 2 0 3 . 0 0 02 2008 Del: 01 01 01 2008 9 AI: 31 12 Segundo Apellido Primer Apellido/Razon Socia RUDI OMAR CHICAS ALARCON 06 Apto./local 04 Calle/Avenida/Pasaje/Poligono/Block 3A. AVENIDA SUR 05 Numero 01 09 e-mail: Colonia o Barrio
RESIDENCIAL SAN FRANCISCO 07 Otros datos que complementen el domicilio POLIGONO 3 11 Fax Uso Exclusivo de la DGII 10 Telefono Departamento/Municipio 12 SANTA ANA / SANTA ANA Actividad Economica VENTA DE MUEBLES, ELECTRODOMESTICOS Y OTROS ENSERES ELECTRICOS Y DE COMUNICACION 060144 Primaria 14 0 9 15 No. Declaracion que Modifi Marque con X si Tiene Inc Fiscal por Ley de Zonas Franças Industriales y de Marque con una X si esta excluido como Sujeto Pasivo segun Art. 6 de la ley de Impuesto Sobre la Renta 17 5 3 16 18 Dias de Residencia en el Pais Dia Mes Año 20 8 19 Rentas Gravadas del Ejercicio o Periodo 0.00 8 + 1 105 Sueldos, Salarios, Gratificaciones y Comisiones Profesiones, Artes y Oficios 0.00 4 0.00 5 + 110 + 115 + 120 Por Actividades de Servicios 9.328.76 1 Por Actividades Comerciale 0.00 2 + 125 10 Por Actividades Industriales + 130 Por Actividades Agropecuarias 0.00 6 0.00 0 0.00 7 + 135 Por Utilidades y Dividendos Por Servicios Realizados en el Exterior y Utilizados en El Salvador + 137 + 140 Otras Rentas Gravables 59,328.76 3 = 145 TOTAL RENTAS GRAVADAS Costos, Gastos y Deducciones del Ejercicio o Periodo Deducciones Personas Naturales (Reverso casilla No. 725) 0.00 4 + 205 57,842.02 1 0.00 8 Costos y Gasto de Industria, Comercio, Agropecuaria, Servicios, Profesiones, Artes y Oficios. (Reverso casilla 628 + 650) + 210 + 215 Reserva Legal (Sobre Rentas Gravadas) 57,842.02 9 TOTAL COSTOS, GASTOS Y DEDUCCIONES = 225 0.00 6 Costos y Gastos No Deducibles (Articulo 29-A Ley de Impuesto Sobre la Renta) 235 = 240 ,486.74 0 RENTA NETA (Casilla 145 - Casilla 225 + Casilla 235) Si resultado es mayor o igual a cero PERDIDA NETA (Casilla 145 - Casilla 225 + Casilla 235) SI resultado es menor que cero = 242 0.00 2 0.00 2 Renta Neta por Creditos o Financiamientos Otorgados en el Exterior (Reverso casilla No.873) 245 0.00 7 Renta por Ganancia Neta de Capital (Casilla 128 de Formulario F-944) 250 + 255 ,486.74 3 TOTAL RENTA IMPONIBLE (Sumar Casillas 240 + 245 + 250) 0.00 0 0.00 5 300 IMPUESTO COMPUTADO DE LA RENTA ORDINARIA IMPUESTO DE GANANCIA NETA DE CAPITAL (Casilla 104 de Formulario F-944) + 305 0.00 1 TOTAL IMPUESTO (Casilla 300 + Casilla 305) = 310 315 0.00 7 mpuesto Retenido (Reverso Casilla No. 830) 889.93 8 320 Pago a Cuenta 0.00 4 7 Credito segun Resolucion 0.00 5 2 Credito Aplicable del Ejercicio Anterior 328 No Declaracion Ejercicio Anterior Liquidacion Anual del Impuesto Pagado en Declaracion que Modifica - 329 0.00 6 IMPUESTO DETERMINADO ((Casilla 310 - Casilla 315+320+325+328+329), Si el Resultado es Negativo, Anotelo entre Pare = 330 889.93 4 0.00 9 Multa (Atenuada segun Art. 261 Codigo Tributario) + 335 -889.93 0 LIQUIDACION ANUAL DEL IMPUESTO ((Casilla 330 + 335), Si el Resultado es Negativo, Anotelo entre Parentesis) = 340 Si la casilla 340 es positiva traslade a casilla 350 y si es negativo traslade a casilla 345 0.00 6 Total a Devolver : 345 889.93 0 ② Total a Pagar: 350 Uso exclusivo DGII Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente declara-vardad Manificato que tengo conocimiento que incurrirá en sanciones a de incumplir la normativa legal respectiva, senciones entre las cuales se los articulos 249-A y 250-A del Codigo Penal. Fecha de Recepcion Dia Mes Año Ta 500 Firma y Sello del Receptor Autorizado Nombre y Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

		The state of the s							
Fecha 08/09/2009	Version	F11 V6 r3	Declaracion	111060566251	Ejercicio	2008	NIT	02030710821040	
reda odiodizooo	46131011	111 40.0	Dooidian						



### RESUMEN DEL INFORME ANUAL DE RETENCIONES

República de El Salvador Ministerio de Hacienda Dirección General de Impuestos Internos

Informe No. 10

910030246736

3

IDENTIFICACION DEL A	GENTE DE RETENCIÓN		
NIT 02030710821040	Razón Social o Denominación / Apellidos y Nombres RUDI OMAR ALARCON CHICAS		
RESUMEN		N	Ioneda DÓLARES

RESUMEN Periodo Tributario 01

0

9

Secuencia

2008 Original

Total de Registros

2

Total Ingresos Sujetos de Retención

4,916.67

Total Impuesto Retenido 43

142.70 4

Nota: Este informe, que debe ser presentado a la Administración Tributaria, tiene un detalle implícito que sirve de respaldo al Contribuyente y que por motivos de espacio no se encuentra incluido en este resumen.

DETALLE		N	oneda DÓLARES
Concepto	No. de Registros	Ingresos Sujetos de Retención	Impuesto Retenido
01. Servicios de Carácter Permanente.	1	4,316.67	82.7
05. Rentas de Personas Jurídicas Provenientes de Depósitos de Dinero	0	0.00	0.0
06. Rentas Provenientes de Intereses por Emisión y Colocación de Títulos	0	0.00	0.0
07. Retenciones por Actividades Agropecuarias	0	0.00	0.0
08. Retenciones por Juicios Ejecutivos	0	0.00	0.0
09. Otras Retenciones	0	0.00	0.0
11. Servicios sin Dependencia Laboral	1	600.00	60.0
12. Rentas Obtenidas en el País por personas no Domiciliadas	0	0.00	0.0
13. Retenciones sobre Premios a Domiciliadas	0	0.00	0.0
14. Transferencia de Bienes Intangibles por Personas Domiciliadas	0	0.00	0.0
15. Transferencia de Bienes Intangibles por Personas No Domiciliadas	0	0.00	0.0
16. Servicios Utilizados en el País por Actividades Originadas en el Exterior	0	0.00	0.0
17. Pagos efecutados a Casa Matriz por Filiales y/o Sucursales	0	0.00	0.0
18. Retenciones sobre Premios a no Domiciliadas	0	0.00	0.0
19. Costos y Gastos Incurridos Sujetos a Retención y Entero	0	, 0.00	0.0
20. Valores Garantizados por Seguro Dotal u Otros Tipos de Seguros	0	0.00	0.0

Fecha 08/09/2009	Versión F910 v3.01 r2	Informe No. 910030246736	Ejercicio 2008	NIT 02030710821040
El que suscribe consignados en este i el presente utilizando	nforme son expresión fiel de la ve	n su carácter de erdad, por lo que asume la responsabili y aprobado por la D.G.I.I. sin omitir ni f	dad correspondiente y	clara bajo juramento que los datos garantiza que se ha confeccionado deba contener.
		Fech	a de Recepción	

Nombre, Firma del Contribuyente, Representante Legal o Apoderado

Sello

FIRMA Y SELLO DE RECEPTOR AUTORIZADO

### 4.5 PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### COMERCIAL ALARCON

### ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008. EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Ventas Netas		\$ 59,328.76
Costo de Ventas		35,285.00
Utilidad Bruta		\$ 24,043.76
Gastos de Operación		(21, 919.82)
Gastos de Venta	\$ 9,924.50	
Gastos de Administracion	11,995.32	
Utilidad de Operación	h 188	\$ 2,123.92
Impuesto sobre la Renta		_
Utilidad del ejercicio		\$ 2,123.92

Rudi Omar Alarcon Chicas

Propietario

Silvia Lorena Flores V.

Contador

#### Auditor

**NOTA:** Las Notas son parte integral de los Estados Financieros.

#### COMERCIAL ALARCON

#### BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ACTIVO Corriente		\$ 141,927.34	PASIVO Corriente		
Efectivo y equivalentes Inventario	\$ 135,952.34 ° 5,975.00		Provisiones y retenciones	\$ 2,429.14	
No Corriente		\$ 3,389.93	*		
Vehiculos Mobiliario y equipo Depreciacion Acumulada	\$ 5,000.00 4,000.00 (6,500.00)		Capital Contable Rudi Omar Alarcon Chicas		\$ 142,148.92
ISR Diferido Activo	889.93				
TOTAL ACTIVO		\$ 145,317.27	TOTAL PASIVO Y CAPITAL		\$ 145,317.27

Rudi Omar Alarcon Chicas
Propietario

Silvia Lorena Flores V.

Contador

#### **Auditor Externo**

NOTA: Las Notas son parte integral de los Estados financieros

#### "COMERCIAL ALARCON"

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

•	CAPITAL CONTABLE	DONACIONES	 FILIDADES ETENIDAS	EXC. O INSUF. EN ACTUAL DE CAPITAL	*	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
AUMENTOS  Aportaciones de Capital  Utilidad del ejercicio	\$ 140,025.00		\$ 2,123.92	·	\$	140,025.00
Total de aumentos DISMINUCIONES			\$ 2,123.92		\$	2,123.92
Total de disminuciones SALDOS	\$ 140,025.00		\$ 2,123.92		\$	142,148.92

NOTA: Las Notas son parte integral de los Estados financieros

## COMERCIAL ALARCON ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

CONCEPTO		2008
EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
Utilidad Neta del Ejercicio		2,123.92
Operaciones que no generan egreso de efectivo		
Depreciaciones	(+)	3,250.00
Subtotal Operaciones que no generan egreso de	(=)	5,373.92
Operaciones que generan egreso de efectivo		
	(-)	
Inventarios	(-)	-7,325.00
Pagos anticipados	(-)	889.93
Provisiones y retenciones	(-)	1,799.50
Impuestos por pagar	(+)	3,119.59
	(-)	
	(+)	
Subtotal Operaciones que generan egreso de efe	(=)	(1,515.98)
Igual: TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		4,252.34
ACTIVIDADES DE INVERSION		
	(+)	-
Menos: TOTAL EGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION	(=)	
ar Co.		
Igual: FLUJO DE EFECTIVO NETO		4,252.34
	(+)	131,700.00
Igual: EFECTIVO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO		135,952.34

RUDI OMAR ALARCON CHICAS
PROPIETARIO

SILVIA LORENA FLORES VANEGAS
CONTADOR

#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

#### NOTA N° 1

DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD.

Este negocio fue iniciado en el año de 2007 por el Sr. Rudi Omar Alarcón Chicas.

a) Naturaleza: Persona Natural

Lugar y fecha de Nacimiento: 07 de Octubre de 1982, Santa Ana, Santa Ana.

Profesión u oficio: Comerciante.

Naturaleza de la Empresa: Comercial

DUI: 02017621-1

NIT 0203-071082-104-0

NRC 2232-2

Denominación Comercial: Comercial Alarcón

b) Domicilio: La Ciudad de Santa Ana pudiendo establecer Agencias en cualquier lugar de la República.

La empresa actualmente tiene su domicilio en 3ª avenida sur polígono 3, # 1, Residencial San Francisco Santa Ana.

d) Actividad Económica: Compra y Venta de electrodomésticos.

#### NOTA N° 2

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

#### I UNIDAD MONETARIA.

La Empresa en el ejercicio 2008, reconoció sus operaciones contables en dólares de los Estados Unidos de América, lo que es permitido por el código de Comercio y por la ley de Integración Monetaria.

II VALUACIÓN DE INVENTARIOS.

La sociedad, para lograr su finalidad comercial, realiza las siguientes transacciones:

• Compras locales, provienen de las adquisiciones de repuestos y accesorios, necesarios para la reventa.

#### II COSTO DE VENTAS:

La empresa determina el costo de ventas, utilizando el método de primera entradas y primeras salidas, practicando en recuento físico de toda la existencia al día del cierre contable.

#### III ACTIVO FIJO Y SU DEPRECIACIÓN:

Los bienes muebles que se compran son reconocidos a sus precios de costo. Su depreciación es calculada bajo el método de línea recta.

#### IV INGRESOS

Los ingresos normales se originan por la venta local de Electrodomésticos se registran por medio de acumulación, por lo que se emiten comprobantes de Crédito Fiscal o Facturas de Consumidor Final, según el justificante de ingresos.

#### V EGRESOS

Los egresos normales se efectúan por medio de cheque y en efectivo; los cuales siempre están amparados por documentos de respaldo tales como Comprobantes de Crédito Fiscal por las compras de materia prima, por los gastos y pago de planillas.

#### NOTA $N^0$ 3

#### PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS:

#### a) Unidad Monetaria

La Empresa registra sus operaciones en dólares de Estados Unidos de América.

#### b) Periodo Contable:

La situación financiera se establece cada 31 de Diciembre, y se utiliza el método de acumulación.

#### c) Revelación Suficiente:

La información financiera, revela en todos los aspectos de importancia las operaciones realizadas.

DEL BALANCE.

NOTA N° 4

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

\$135,952.34

Al inicio y final de operación, esta cuenta mostraba las siguientes disponibilidades:

2008

Caja General Efectivo en Bancos 1,000.00 134,952.34

Total

135,952.34

NOTA N° 5

INVENTARIOS \$5,975.00

La existencia de productos para la venta estaba formada así:

 Mercaderías
 2008

 Total
 5,975.00

 5,975.00

Se tuvo a la vista el listado de inventarios al 31 de diciembre de 2008, el que con relación al ejercicio 2007, Disminuyo en \$7,325.00.

NOTA N°6

#### PAGOS ANTICIPADOS

889.93

Esta cuenta estaba formaba por los siguientes saldos:

El saldo de pagos anticipados Impuesto sobre la renta se comprobó mediante la relación de ingresos por el porcentaje de impuesto correspondiente, así como también por la suma de los valores consignados en cada una de las doce declaraciones de impuesto anticipado de renta. Este valor se cruzara con la cuenta de impuesto sobre la renta determinado en el momento de la presentación de la declaración anual de impuesto sobre la renta.

#### NOTA $N^{\circ}$ 7

#### IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta estaba conformado así:

IVA por Pagar

3,229.59

Provisión pago a Cuenta

372.64

NOTA N° 8

CAPITAL

Rudi Omar Alarcón Chicas

\$ 142,148.92

El Capital social presentó un incremento de \$ 2,123.92 ocasionado por las utilidades del ejercicio.

#### NOTA N° 9

DEL ESTADO DE RESULTADOS.

Considero que la utilidad obtenida es razonable lo que le permite mantenerse dentro del mercado.

Atentamente,

Auditor Externo

CPA. Reg. 1953

# 4.6 RENOVACIÓN DE MATRICULA DE COMERCIO Y OTRAS OBLIGACIONES MERCANTILES

# PROCEDIMIENTO PARA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA DE EMPRESA Y ESTBLECIMIENTO

LUGAR: Centro Nacional de Registros (CNR).

Tanto la Presentación como el Pago de Derecho de Registro por Renovación de Matrícula de Empresa deberán hacerse así:

A más tardar durante el mes del cumpleaños del comerciante que solicita la Renovación de la Matrícula.

Lo anterior no es óbice, sin embargo, para que, si lo desean, puedan realizar el pago y la presentación antes de esa fecha límite; nunca después a la misma, pues eso le acarrearía la multa respectiva.

#### DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Solicitud que contenga:
  - 1) Nombre completo
  - 2) Fecha de nacimiento
  - 3) Profesión u oficio
  - 4) Nacionalidad

- 5) Dirección personal y, si lo hubiere, la dirección del local, agencia o sucursal.
- Balance General al 31 de diciembre del año anterior al que se renovará.
- Constancia extendida por la DIGESTYC.
- Mandamiento de pago con los Derechos de Registro debidamente cancelados de acuerdo al Arancel correspondiente.

#### REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE BALANCES

- Balance original en papel bond tamaño carta u oficio base 20.
- Estado de Resultados original.
- Comprobante de pago en original.
- Fotocopia de NIT.

#### Notas:

Los Estados Financieros de los comerciantes individuales con activo igual o superior a \$ 34,000.00 deberán ser certificados por Auditor Externo, debiendo estampar la leyenda que los estados financieros están conforme a los

libros legales de la empresa y que han sido preparados para propósitos legales.

Los Estados Financieros y los documentos que se anexan deberán ser originales y su contenido legible.

### Exp. 27098

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO Y PATENTES DE COMERCIO E INDUSTRIA.

SAN SALVADOR.

Yo, RUDI OMAR ALARCON CHICAS, mayor de edad del domicilio de Santa Ana, a usted SOLICITO se me conceda RENOVACION, de la MATRICULA DE EMPRESA Y ESTABLECIMIENTO para el año 2008 del negocio de mi propiedad, cuyas características doy a continuación con los demás datos requeridos al efecto.

#### DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento: Nací en Residencial San Francisco, Santa Ana; el día siete de octubre de mil novecientos ochenta y dos, soy comerciante de Nacionalidad Salvadoreña, Residente en Residencial San Francisco, 3ª. Avenida sur, Polígono 3, No. 1 de Santa Ana con DUI No. 02017621-1 y Número de Identificación Tributaria No.0203-071082-104-0 y NRC No. 2232-2.

#### DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa: "COMERCIAL ALARCON", situado en 3ª.

Avenida Sur, Polígono 3 No. 1 Residencial San Francisco

Santa Ana Departamento de Santa Ana, de naturaleza comercial y su actividad económica principal es la Compra y Venta de electrodomésticos, su activo es de \$ 150,750.00.

#### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del establecimiento: "COMERCIAL ALARCON", establecido en 3ª. Avenida Sur, Polígono 3 No. 1 Residencial San Francisco, Santa Ana Departamento de Santa Ana, de naturaleza comercial y su actividad económica principal es la Compra y Venta de electrodomésticos.

Solicito así mismo se me extienda la constancia respectiva, presento la siguiente documentación. Un Balance General al 31 de diciembre de 2007, Estado de Resultados, Solvencia de Estadísticas y Censos, año 2008, Recibo de pago Original de Matriculas.

Señalo para notificaciones la dirección siguiente: 3ª. Avenida Sur, Polígono 3 No. 1 Residencial San Francisco Santa Ana Tel: 2449-1206

Santa Ana, 07 de octubre de 2008 Rudi Omar Alarcón Chicas.

DUI 02017621-1



## CENTRO NACIONAL DE REGISTRO

### **REGISTRO DE COMERCIO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN**

No. de Presentación 2008251940 Expediente No. 2007027098

La empresa o Persona Natural RUDI OMAR ALARCON CHICAS Se presento el día 07 de octubre de 2008 a la (s) 8:28:16 AM La solicitud RENOVACION DE MATRICULA DE EMPRESA Y

ESTABLECIMIENTO

PagadoNo. ReciboActivoMonto200809623490\$ 150,750.00\$228.57 RENOVACION

Notificar a: 3 REGISTRACION PENDIENTE

Por medio de: TABLERO OFICINA REGIONAL TABLERO

JP1991 Presentado por: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

RECEPTOR RESPONSABLE



## CENTRO NACIONAL DE REGISTRO

# REGISTRO DE COMERCIO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

Pres Referencia 2008251942 Presentación

Expediente 2007027098

La empresa o Persona Natural RUDI OMAR ALARCON CHICAS Se presento el día 07 de octubre de 2008 a la (s) 8:30:04 AM

Para el correspondiente tramite BALANCE GENERAL

 SETRVICIOS
 RECIBO
 AÑO
 BALANCE
 PAGADO

 2008
 09623490
 2008
 \$ 150,750.00
 \$17.14

Notificar a: 3 REGISTRACION PENDIENTE

Recepto JP1991

Por medio de: TABLERO OFICINA REGIONAL TABLERO

Presentado por: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

RECEPTOR RESPONSABLE

# REQUISITOS PARA TRAMITAR LA SOLVENCIA DE EMPRESA EN LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS.

LUGAR: Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

OBJETIVO: Suministrar información requerida por la DIGESTYC REQUISITOS:

- Los formularios deberán ser presentados por el Contador o en su defecto por un Auxiliar Contable.
- Anote las características generales del Establecimiento a máquina o bolígrafo.
- Los datos numéricos aproxímelos a cifras enteras.
- El Formulario deberá ser acompañado con la documentación siguiente:
  - 1) Fotocopia del Balance General.
  - 2) Estado de Resultados.
  - 3) Detalle de los Gastos del Estado de Resultados.
  - 4) Fotocopia del NIT y Tarjeta de Registro (si quiere Crédito Fiscal).
  - 5) Favor llenar Formulario en Dólares, para evitar pérdida de tiempo en la conversión.

- 6) Especifique la Actividad Económica principal a la cual se dedicó el establecimiento durante el año.
- Toda esta documentación será totalmente confidencial y para mayor comprensión las fotocopias deberán estar legibles.
- La solvencia se entregará el mismo día.



# MINISTERIO DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS CONSTANCIA DE REGISTRO DE INFORMACION ESTADISTICA



RUE:	COMERCIAL ALARCON		7064
			7004
Nombre propietar	rio ò		
Razón social: UBICACIÓN:	DUDT OMAD ATADCO	NI CUITCAC	
Departamento	RUDI OMAR ALARCO	N CHICAS	
Municipio			
Dirección postal	<u>:</u> :		
Teléfono :		гидр	'A ANA A'
FAX:	ANTA ANA	571111	211 211121
ACTIVIDAD PRINCI	PAL:		
Fecha de venci	B <sup>a</sup> . Av. Sur, polígono 3	No.1. Reside	ncial San
	registro de informació	n Estadística: Sa	an Salvador,
8 de Julio de 20	06		
2449	9-1206		

# REQUISITOS PARA PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA ANUAL.

LUGAR: Alcaldía Municipal de Santa Ana.

OBJETIVO: Para establecer el nuevo impuesto municipal a pagar en cada año.

#### DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Declaración Jurada dirigida a Alcalde Municipal.

  (Solicitud entregada en el Departamento de Catastro de Inmuebles y Empresas).
- Anexar Balance General del año anterior.

#### DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE INMUEBLES Y EMPRESAS



Señores

Alcalde Municipal

Presente.

Yo, Rudi Omar Alarcón Chicas, De domicilio 3ª Av. Sur, Polígono 3, No. 1. Residencial San Francisco, Santa Ana Teléfono 2449-1206

Propietario de "Comercial Alarcón".

Documento Único de Identidad: 02017621-1, expedido el día cuatro de enero de dos mil seis en Santa Ana, Santa Ana.

NIT: 0203-071082-104-0

ESTABLECI el negocio denominado: "COMERCIAL ALARCON"

Con un activo, según el balance inicial 2008 de \$ 150,750.00. El cual comenzó a funcionar a partir del día 01 de enero de 2007.

Su actividad económica es la venta de muebles, electrodomésticos y otros enseres eléctricos y de comunicación.

Se encuentra ubicado 3ª Av. Sur, Polígono 3, No. 1. Residencial San Francisco, Santa Ana, El Salvador.

El inmueble donde funciona es propiedad de Rudi Omar Alarcón Chicas.

Y contiene rótulos de identificación de nombre comercial "COMERCIAL ALARCON".

Lo anterior lo hacemos de su conocimiento para el pago de los Impuestos Municipales correspondientes, los cuales deberán ser cobrados en 3ª Av. Sur, Polígono 3, No. 1. Residencial San Francisco, Santa Ana, El Salvador

Al firmar la presente, Rudi Omar Alarcón Chicas se somete a cumplir y obedecer las leyes Municipales Vigentes, por lo que autorizamos a la Alcaldía para que efectúe las investigaciones que estime conveniente.

F:	

PROPIETARIO

Santa Ana, 28 de febrero del 2008.

#### 4.7. ACTUALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES





Señor

Jefe de Oficina Regional Zona Occidental Ministerio de Trabajo y Previsión Social Presente.

Yo, Rudi Omar Alarcón Chicas en calidad de propietario, con Documento Único de Identidad No. 01786201-5, a usted atentamente solicito la inscripción del centro de trabajo denominado "Comercial Alarcón" en el Registro de Centros de Trabajo en cumplimento del Art. 55 de la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, para lo cual a continuación los datos pertinentes: Dirección del Establecimiento: 3ª Avenida Sur polígono 3 No. 1 Residencial San Francisco Santa Ana, El Salvador.

Nombre del Propietario: Rudi Omar Alarcón Chicas

Dirección: 3ª Avenida Sur polígono 3 No. 1 Residencial San Francisco Santa Ana, El Salvador.

Número de Identificación Tributaria (NIT) del propietario 0203-071082-104-0

El activo de la empresa es de (en letras) CIENTO CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS.

Según balance inicial al uno de enero de 2008 (balance, apreciación personal)

Escritura de constitución inscrita bajo los números de folios SEIS al NUEVE del libro CUARTO

Número SIETE del Registro de Empresas que lleva el Registro de Comercio.

•

F)	

Santa Ana, a los diez días del mes de enero del año dos mil ocho.

ANEXAR BALANCE GENERAL

#### ACTUALIZACION DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO

# "COMERCIAL ALARCON" CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

GENERALES DEL TRABAJADOR: GENERALES DEL REPRESENTANTE

PATRONAL:

Nombre: Rodrigo Javier Campos Ramos Nombre: Rudi Omar Alarcón

Edad: 29 Años Edad: 27 Años
Sexo: masculino
Estado Civil: Soltero Estado Civil: Casado
Profesión: Empleado Profesión u Oficio: Comerciante

Domicilio: Santa Ana Domicilio: Santa Ana

Residencia: BO. San Sebastián
Residencia: 3ª. Avenida sur polígono 3 No. 1
Nacionalidad: Salvadoreño
DUI. No: 02634947-2
DUI. No: 02017621-1

Expedido en: Santa Ana Expedido en: Santa Ana 04/01/2002 NIT No: 0315-300580-101-1 NIT No: 0203-071082-104-0 NUP No. : 302291280005

En representación de: "COMERCIAL ALARCON"

#### NOSOTROS: RODRIGO JAVIER CAMPOS RAMOS Y RUDI OMAR ALARCON CHICAS

De las generales arriba indicadas y actuando en el carácter que aparece expresado, convenimos en celebrar el presente Contrato Individual de Trabajo, sujeto a las estipulaciones siguientes:

#### A. Clase de Trabajo o servicio:

Tarjeta del ISSS: 102800086

El trabajador se obliga a prestar su servicio al patrono como: Gerente

Además de las obligaciones que le impongan las leyes laborales y reglamentos, y el reglamento interno de Trabajo, tendrá como obligaciones todas las relacionadas con las actividades propias de su cargo.

#### B. Duración del Contrato y Tiempo de Servicios:

El presente contrato se celebra por: Tiempo indefinido

A partir del: 01/01/2007

Cuando la iniciación del trabajo haya precedido a la celebración del presente contrato, el tiempo de servicio se computará a partir de la Fecha desde la cual el trabajador presta servicios al patrono sin que la relación laboral se haya disuelto. Queda estipulado para trabajadores de nuevo ingreso que las primeros treinta días serán de prueba y dentro de este termino cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato, sin expresión de causa ni responsabilidad alguna.

#### C. Lugar de Prestación de Servicio:

El lugar de prestación de los servicios será el establecimiento situado en: C 3ª. Avenida sur polígono 3 No. 1 Santa Ana.

#### D .Horario de Trabajo.

El horario de la jornada ordinaria de trabajo será el siguiente de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 12:00 m.d. y por la tarde de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; asimismo el día sábado de las 8:00 a.m. a las 12:00 m.d. Semana Laboral de: 44 Horas.

El trabajador acepta de antemano otros horarios de la jornada de trabajo siempre y cuando la empresa lo considere necesario para la buena marcha y funcionamiento de la misma. Las respectivas modificaciones se avisaran al trabajador con ocho horas de anticipación por lo menos.

Únicamente podrán ejecutar trabajos cuando se reciba la orden de verificarlos, dada en forma verbal o escrita por el Patrono o jefe inmediato

#### E. Salario: Forma, Periodo y Lugar de Pago:

El salario que recibirá el trabajador por los servicios será la suma de: Tres Mil Sesenta y dos 50/100 colones (¢3,062.50) mensuales o su equivalente en dólares Trescientos cincuenta Dólares exactos (\$350.00) Y se pagara en dólares americanos en. "Comercial Alarcón" 3ª. Avenida sur polígono 3 No.1 Residencial San Francisco Santa Ana.

.

Dicho pago se hará de la manera siguiente: Mensual, por planilla

La operación del pago principiara y continuara sin interrupción a mas tardar dentro de las horas siguientes a la terminación de la jornada de trabajo correspondiente a la fecha respectiva, únicamente se admitirán reclamos después de pagada la planilla o el día 30 o 1°. Siguiente.

#### F. Herramientas y Materiales:

La empresa proporcionara en buen estado al trabajador los útiles, instrumentos, herramientas y materiales necesarios para ejecutar con la debida precisión el trabajo que se le haya encomendado. Es entendido que estos enseres deberán ser devueltos en buen estado, salvo el desgaste ocasionado por el tiempo y el uso normal de estos mismos. El trabajador responderá por el valor de las herramientas y demás efectos que pierda o dañe por su culpa.

#### G. Personas que dependen Económicamente del Trabajador:

Nombre: Parentesco:

- Kevin Vladimir Campos Padre - Rosa Hermelinda Ramos Madre

#### **H. Otras Estipulaciones:**

Se entiende incluidos en el presente contrato todos los derechos y obligaciones que tanto por lo que respecta al trabajador, como al patrono, establece el Código de Trabajo, así como el Reglamento Interno de la Empresa.

Dentro de las causales que puedan dar por terminado el presente contrato de trabajo, tenemos algunas de las señaladas en el artículo 50 del Código Trabajo:

Por faltar el trabajador a sus labores sin el permiso del patrono o sin causa justificada, durante dos días laborales completos y consecutivos; o durante tres días laborales no consecutivos en un mismo mes

calendario entendiéndose por tales, en este último caso, no sólo los días completos sino aún los medios días.

Por cometer el trabajador, en cualquier circunstancia, actos de irrespeto en contra del patrono o de algún jefe de la empresa o establecimiento, especialmente en el lugar de trabajo o fuera de él, durante el desempeño de las labores. Todo sin que hubiere precedido provocación inmediata de parte del jefe o patrono.

Por ocasionar el trabajador, maliciosamente o por negligencia grave, perjuicios materiales en los edificios, maquinarias, materias primas, obras, instalaciones o demás objetos relacionados con el trabajo; o por lesionar con dolo o negligencia grave, cualquier otra propiedad o los intereses económicos del patrono.

I. Este contrato sustituye cualquier otro convenio individual de trabajo anterior, ya sea escrito o verbal, que haya estado vigente entre el patrono y el trabajador, pero no altera de manera alguna los derechos y prerrogativas del trabajador que emanen de su antigüedad en el servicio; ni se entenderá como negativo de mejores condiciones concedidas al trabajador en el Contrato Anterior y Que no Conste en el presente.

En fe de lo cual firma el presente documento en Santa Ana, el día 01 de enero de dos mil siete.

f	f
Patrono o Representante	Trabajador

# "COMERCIAL ALARCON" CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

GENERALES DEL TRABAJADOR: GENERALES DEL REPRESENTANTE

PATRONAL:

Nombre: María Luz González de Castro Nombre: Rudi Omar Alarcón

Edad: 31 años Edad: 27 Años
Sexo: masculino Sexo: Masculino
Estado Civil: Casada Estado Civil: Casado
Profesión: Empleado

Profesión: Empleado Profesión u Oficio: Comerciante

Domicilio: Santa Ana Domicilio: Santa Ana

Residencia: BO. Nuevo polígono 11 No. 21 Residencia: 3ª. Avenida sur polígono 3 No. 1

Nacionalidad: salvadoreño
DUI No: 01613447-7
DUI No: 02017621-1
Expedido en: Santa Ana
Expedido en: Santa Ana 04/0

Expedido en: Santa Ana Expedido en: Santa Ana 04/01/2002 NIT No: 0210-050278-101-0 NIT No: 0203-071082-104-0

NUP No.: 319381990000 Tarjeta del ISSS: 393600369

En representación de: "COMERCIAL ALARCON"

#### NOSOTROS: MARIA LUZ GONZALEZ DE CASTRO Y RUDI OMAR ALARCON CHICAS

De las generales arriba indicadas y actuando en el carácter que aparece expresado, convenimos en celebrar el presente Contrato Individual de Trabajo, sujeto a las estipulaciones siguientes:

#### A. Clase de Trabajo o servicio:

El trabajador se obliga a prestar su servicio al patrono como: Secretaria

Además de las obligaciones que le impongan las leyes laborales y reglamentos, y el reglamento interno de Trabajo, tendrá como obligaciones todas las relacionadas con las actividades propias de su cargo.

#### B. Duración del Contrato y Tiempo de Servicios:

El presente contrato se celebra por: Tiempo indefinido

A partir del: 01/01/2007

Cuando la iniciación del trabajo haya precedido a la celebración del presente contrato, el tiempo de servicio se computará a partir de la Fecha desde la cual el trabajador presta servicios al patrono sin que la relación laboral se haya disuelto. Queda estipulado para trabajadores de nuevo ingreso que las primeros treinta días serán de prueba y dentro de este termino cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato, sin expresión de causa ni responsabilidad alguna.

#### C. Lugar de Prestación de Servicio:

El lugar de prestación de los servicios será el establecimiento situado en: C 3ª. Avenida sur polígono 3 No. 1 Santa Ana.

#### D .Horario de Trabajo.

El horario de la jornada ordinaria de trabajo será el siguiente de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 12:00 m.d. y por la tarde de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; asimismo el día sábado de las 8:00 a.m. a las 12:00 m.d. Semana Laboral de: 44 Horas.

El trabajador acepta de antemano otros horarios de la jornada de trabajo siempre y cuando la empresa lo considere necesario para la buena marcha y funcionamiento de la misma. Las respectivas modificaciones se avisaran al trabajador con ocho horas de anticipación por lo menos.

Únicamente podrán ejecutar trabajos cuando se reciba la orden de verificarlos, dada en forma verbal o escrita por el Patrono o jefe inmediato

#### E. Salario: Forma, Periodo y Lugar de Pago:

El salario que recibirá el trabajador por los servicios será la suma de: Mil Ochocientos dieciséis 50/100 colones (¢1816.50) mensuales o su equivalente en dólares doscientos siete 60/100 dólares (\$207.60) Y se pagara en dólares americanos en. "Comercial Alarcón" 3ª. Avenida sur polígono 3 No.1 Residencial San Francisco Santa Ana.

.

Dicho pago se hará de la manera siguiente: Mensual, por planilla

La operación del pago principiara y continuara sin interrupción a mas tardar dentro de las horas siguientes a la terminación de la jornada de trabajo correspondiente a la fecha respectiva, únicamente se admitirán reclamos después de pagada la planilla o el día 30 o 1°. Siguiente.

#### F. Herramientas y Materiales:

La empresa proporcionara en buen estado al trabajador los útiles, instrumentos, herramientas y materiales necesarios para ejecutar con la debida precisión el trabajo que se le haya encomendado. Es entendido que estos enseres deberán ser devueltos en buen estado, salvo el desgaste ocasionado por el tiempo y el uso normal de estos mismos. El trabajador responderá por el valor de las herramientas y demás efectos que pierda o dañe por su culpa.

#### G. Personas que dependen Económicamente del Trabajador:

Nombre: Parentesco:
- Douglas Ricardo Castro Hijo
- Giovanni Ernesto Castro Hijo

#### **H. Otras Estipulaciones:**

Se entiende incluidos en el presente contrato todos los derechos y obligaciones que tanto por lo que respecta al trabajador, como al patrono, establece el Código de Trabajo, así como el Reglamento Interno de la Empresa.

Dentro de las causales que puedan dar por terminado el presente contrato de trabajo, tenemos algunas de las señaladas en el artículo 50 del Código Trabajo:

Por faltar el trabajador a sus labores sin el permiso del patrono o sin causa justificada, durante dos días laborales completos y consecutivos; o durante tres días laborales no consecutivos en un mismo mes calendario entendiéndose por tales, en este último caso, no sólo los días completos sino aún los medios días.

Por cometer el trabajador, en cualquier circunstancia, actos de irrespeto en contra del patrono o de algún jefe de la empresa o establecimiento, especialmente en el lugar de trabajo o fuera de él, durante el

desempeño de las labores. Todo sin que hubiere precedido provocación inmediata de parte del jefe o patrono.

Por ocasionar el trabajador, maliciosamente o por negligencia grave, perjuicios materiales en los edificios, maquinarias, materias primas, obras, instalaciones o demás objetos relacionados con el trabajo; o por lesionar con dolo o negligencia grave, cualquier otra propiedad o los intereses económicos del patrono.

I. Este contrato sustituye cualquier otro convenio individual de trabajo anterior, ya sea escrito o verbal, que haya estado vigente entre el patrono y el trabajador, pero no altera de manera alguna los derechos y prerrogativas del trabajador que emanen de su antigüedad en el servicio; ni se entenderá como negativo de mejores condiciones concedidas al trabajador en el Contrato Anterior y Que no Conste en el presente.

En fe de lo cual firma el presente documento en Santa Ana, el día 01 de enero de dos mil siete.

f.		f.	
	Patrono o Representante		Trabajador

# "COMERCIAL ALARCON" CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

GENERALES DEL TRABAJADOR: GENERALES DEL REPRESENTANTE

PATRONAL:

Nombre: Sandra Marilu López Vega Nombre: Rudi Omar Alarcón

Edad: 30 AñosEdad: 27 AñosSexo: masculinoSexo: MasculinoEstado Civil: SolteraEstado Civil: Casado

Profesión: Empleado Profesión u Oficio: Comerciante

Domicilio: Santa Ana Domicilio: Santa Ana

Residencia: colonia El Palmar pasaje México No. 4 Residencia: 3ª. Avenida sur polígono 3 No. 1

Nacionalidad: salvadoreña

DUI No: 01512118-1

Nacionalidad: Salvadoreño

DUI No: 02017621-1

Expedido en: Santa Ana Expedido en: Santa Ana 04/01/2002 NIT No: 0211-130779-102-1 NIT No: 0203-071082-104-0

NUP No.: 282042120027 Tarjeta del ISSS: 105821392

En representación de: "COMERCIAL ALARCON"

#### NOSOTROS: SANDRA MARILU LOPEZ VEGA Y RUDI OMAR ALARCON CHICAS

De las generales arriba indicadas y actuando en el carácter que aparece expresado, convenimos en celebrar el presente Contrato Individual de Trabajo, sujeto a las estipulaciones siguientes:

#### A. Clase de Trabajo o servicio:

El trabajador se obliga a prestar su servicio al patrono como: Vendedor

Además de las obligaciones que le impongan las leyes laborales y reglamentos, y el reglamento interno de Trabajo, tendrá como obligaciones todas las relacionadas con las actividades propias de su cargo.

#### B. Duración del Contrato y Tiempo de Servicios:

El presente contrato se celebra por: Tiempo indefinido

A partir del: 01/01/2007

Cuando la iniciación del trabajo haya precedido a la celebración del presente contrato, el tiempo de servicio se computará a partir de la Fecha desde la cual el trabajador presta servicios al patrono sin que la relación laboral se haya disuelto. Queda estipulado para trabajadores de nuevo ingreso que las primeros treinta días serán de prueba y dentro de este termino cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato, sin expresión de causa ni responsabilidad alguna.

#### C. Lugar de Prestación de Servicio:

El lugar de prestación de los servicios será el establecimiento situado en: C 3ª. Avenida sur polígono 3 No. 1 Santa Ana.

#### D. Horario de Trabajo.

El horario de la jornada ordinaria de trabajo será el siguiente de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 12:00 m.d. y por la tarde de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; asimismo el día sábado de las 8:00 a.m. a las 12:00 m.d. Semana Laboral de: 44 Horas.

El trabajador acepta de antemano otros horarios de la jornada de trabajo siempre y cuando la empresa lo considere necesario para la buena marcha y funcionamiento de la misma. Las respectivas modificaciones se avisaran al trabajador con ocho horas de anticipación por lo menos.

Únicamente podrán ejecutar trabajos cuando se reciba la orden de verificarlos, dada en forma verbal o escrita por el Patrono o jefe inmediato

#### E. Salario: Forma, Periodo y Lugar de Pago:

El salario que recibirá el trabajador por los servicios será la suma de: Mil Ochocientos dieciséis 50/100 colones (¢1816.50) mensuales o su equivalente en dólares doscientos siete 60/100 dólares (\$207.60) Y se pagara en dólares americanos en. "Comercial Alarcón" 3ª. Avenida sur polígono 3 No.1 Residencial San Francisco Santa Ana.

.

Dicho pago se hará de la manera siguiente: Mensual, por planilla

La operación del pago principiara y continuara sin interrupción a mas tardar dentro de las horas siguientes a la terminación de la jornada de trabajo correspondiente a la fecha respectiva, únicamente se admitirán reclamos después de pagada la planilla o el día 30 o 1°. Siguiente.

#### F. Herramientas y Materiales:

La empresa proporcionara en buen estado al trabajador los útiles, instrumentos, herramientas y materiales necesarios para ejecutar con la debida precisión el trabajo que se le haya encomendado. Es entendido que estos enseres deberán ser devueltos en buen estado, salvo el desgaste ocasionado por el tiempo y el uso normal de estos mismos. El trabajador responderá por el valor de las herramientas y demás efectos que pierda o dañe por su culpa.

#### G. Personas que dependen Económicamente del Trabajador:

Nombre: Parentesco:
- Gloria Esmeralda Vega Madre
- Carlos Alfredo López Padre

#### H. Otras Estipulaciones:

Se entiende incluidos en el presente contrato todos los derechos y obligaciones que tanto por lo que respecta al trabajador, como al patrono, establece el Código de Trabajo, así como el Reglamento Interno de la Empresa.

Dentro de las causales que puedan dar por terminado el presente contrato de trabajo, tenemos algunas de las señaladas en el artículo 50 del Código Trabajo:

Por faltar el trabajador a sus labores sin el permiso del patrono o sin causa justificada, durante dos días laborales completos y consecutivos; o durante tres días laborales no consecutivos en un mismo mes calendario entendiéndose por tales, en este último caso, no sólo los días completos sino aún los medios días.

Por cometer el trabajador, en cualquier circunstancia, actos de irrespeto en contra del patrono o de algún jefe de la empresa o establecimiento, especialmente en el lugar de trabajo o fuera de él, durante el

desempeño de las labores. Todo sin que hubiere precedido provocación inmediata de parte del jefe o patrono.

Por ocasionar el trabajador, maliciosamente o por negligencia grave, perjuicios materiales en los edificios, maquinarias, materias primas, obras, instalaciones o demás objetos relacionados con el trabajo; o por lesionar con dolo o negligencia grave, cualquier otra propiedad o los intereses económicos del patrono.

I. Este contrato sustituye cualquier otro convenio individual de trabajo anterior, ya sea escrito o verbal, que haya estado vigente entre el patrono y el trabajador, pero no altera de manera alguna los derechos y prerrogativas del trabajador que emanen de su antigüedad en el servicio; ni se entenderá como negativo de mejores condiciones concedidas al trabajador en el Contrato Anterior y Que no Conste en el presente.

En fe de lo cual firma el presente documento en Santa Ana, el día 01 de enero de dos mil siete.

f.	f.
Patrono o Representante	Trabajador

# "COMERCIAL ALARCON" CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

GENERALES DEL TRABAJADOR: GENERALES DEL REPRESENTANTE

PATRONAL:

Nombre: Karla Verónica Ramírez de Rivas Nombre: Rudi Omar Alarcón

Edad: 28AñosEdad: 27 AñosSexo: masculinoSexo: MasculinoEstado Civil: CasadaEstado Civil: Casado

Profesión: Empleado Profesión u Oficio: Comerciante

Domicilio: Santa Ana Domicilio: Santa Ana

Residencia: colonia El Palmar pasaje México No. 4 Residencia: 3ª. Avenida sur polígono 3 No. 1

Nacionalidad: salvadoreña

DUI No: 01136262-7

Nacionalidad: Salvadoreño

DUI No: 02017621-1

Expedido en: Santa Ana Expedido en: Santa Ana 04/01/2002 NIT No: 0210-250681-102-1 NIT No: 0203-071082-104-0

NUP No.: 324797310000 Tarjeta del ISSS: 174533046

En representación de: "COMERCIAL ALARCON"

NOSOTROS: KARLA VERONICA RAMIREZ DE RIVAS Y RUDI OMAR ALARCON CHICAS De las generales arriba indicadas y actuando en el carácter que aparece expresado, convenimos en celebrar el presente Contrato Individual de Trabajo, sujeto a las estipulaciones siguientes:

#### A. Clase de Trabajo o servicio:

El trabajador se obliga a prestar su servicio al patrono como: Vendedor

Además de las obligaciones que le impongan las leyes laborales y reglamentos, y el reglamento interno de Trabajo, tendrá como obligaciones todas las relacionadas con las actividades propias de su cargo.

#### B. Duración del Contrato y Tiempo de Servicios:

El presente contrato se celebra por: Tiempo indefinido

A partir del: 01/01/2007

Cuando la iniciación del trabajo haya precedido a la celebración del presente contrato, el tiempo de servicio se computará a partir de la Fecha desde la cual el trabajador presta servicios al patrono sin que la relación laboral se haya disuelto. Queda estipulado para trabajadores de nuevo ingreso que las primeros treinta días serán de prueba y dentro de este termino cualquiera de las partes podrá dar por terminado el contrato, sin expresión de causa ni responsabilidad alguna.

#### C. Lugar de Prestación de Servicio:

El lugar de prestación de los servicios será el establecimiento situado en: C 3ª. Avenida sur polígono 3 No. 1 Santa Ana.

#### D. Horario de Trabajo.

El horario de la jornada ordinaria de trabajo será el siguiente de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 12:00 m.d. y por la tarde de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; asimismo el día sábado de las 8:00 a.m. a las 12:00 m.d. Semana Laboral de: 44 Horas.

El trabajador acepta de antemano otros horarios de la jornada de trabajo siempre y cuando la empresa lo considere necesario para la buena marcha y funcionamiento de la misma. Las respectivas modificaciones se avisaran al trabajador con ocho horas de anticipación por lo menos.

Únicamente podrán ejecutar trabajos cuando se reciba la orden de verificarlos, dada en forma verbal o escrita por el Patrono o jefe inmediato

#### E. Salario: Forma, Periodo y Lugar de Pago:

El salario que recibirá el trabajador por los servicios será la suma de: Mil Ochocientos dieciséis 50/100 colones (¢1816.50) mensuales o su equivalente en dólares doscientos siete 60/100 dólares (\$207.60) Y se pagara en dólares americanos en. "Comercial Alarcón" 3ª. Avenida sur polígono 3 No.1 Residencial San Francisco Santa Ana.

.

Dicho pago se hará de la manera siguiente: Mensual, por planilla

La operación del pago principiara y continuara sin interrupción a mas tardar dentro de las horas siguientes a la terminación de la jornada de trabajo correspondiente a la fecha respectiva, únicamente se admitirán reclamos después de pagada la planilla o el día 30 o 1°. Siguiente.

#### F. Herramientas y Materiales:

La empresa proporcionara en buen estado al trabajador los útiles, instrumentos, herramientas y materiales necesarios para ejecutar con la debida precisión el trabajo que se le haya encomendado. Es entendido que estos enseres deberán ser devueltos en buen estado, salvo el desgaste ocasionado por el tiempo y el uso normal de estos mismos. El trabajador responderá por el valor de las herramientas y demás efectos que pierda o dañe por su culpa.

#### G. Personas que dependen Económicamente del Trabajador:

Nombre: Parentesco:
- Mariela Yaneth Rivas Hija
- Catalina Martínez Madre

#### H. Otras Estipulaciones:

Se entiende incluidos en el presente contrato todos los derechos y obligaciones que tanto por lo que respecta al trabajador, como al patrono, establece el Código de Trabajo, así como el Reglamento Interno de la Empresa.

Dentro de las causales que puedan dar por terminado el presente contrato de trabajo, tenemos algunas de las señaladas en el artículo 50 del Código Trabajo:

Por faltar el trabajador a sus labores sin el permiso del patrono o sin causa justificada, durante dos días laborales completos y consecutivos; o durante tres días laborales no consecutivos en un mismo mes calendario entendiéndose por tales, en este último caso, no sólo los días completos sino aún los medios días.

Por cometer el trabajador, en cualquier circunstancia, actos de irrespeto en contra del patrono o de algún jefe de la empresa o establecimiento, especialmente en el lugar de trabajo o fuera de él, durante el

desempeño de las labores. Todo sin que hubiere precedido provocación inmediata de parte del jefe o patrono.

Por ocasionar el trabajador, maliciosamente o por negligencia grave, perjuicios materiales en los edificios, maquinarias, materias primas, obras, instalaciones o demás objetos relacionados con el trabajo; o por lesionar con dolo o negligencia grave, cualquier otra propiedad o los intereses económicos del patrono.

I. Este contrato sustituye cualquier otro convenio individual de trabajo anterior, ya sea escrito o verbal, que haya estado vigente entre el patrono y el trabajador, pero no altera de manera alguna los derechos y prerrogativas del trabajador que emanen de su antigüedad en el servicio; ni se entenderá como negativo de mejores condiciones concedidas al trabajador en el Contrato Anterior y Que no Conste en el presente.

En fe de lo cual firma el presente documento en Santa Ana, el día 01 de enero de dos mil siete.

f		f	
	Patrono o Representante		Trabajador



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

PLANILLA PREELABORADA PARA EL PAGO MENSUAL DE COTIZACIONES CON FACTURACION DIRECTA RECEPCION 48 14/01/2009 EMISION 1. NOMBRE DEL PATRONO 2. FECHA DE EMISION 4. NUMERO MPATRONAL 3. RUTA 5. CORR. PLANILLA 6. HOJA RUDI OMAR ALARCON CHICAS 14/01/2009 311970015 01 1/1 7. DIRECCION DEL PATRONO 8. DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO 3a. AVENIDA SUR POLIGONO 3 No. 1 RESIDENCIAL SAN FRANCISCO. SANTA ANA, SANTA ANA 2449-1206 10. NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO 11. N.I.T. 13. ACTIVIDAD ECONOMICA 14. PERIODO DE PAGO "COMERCIAL ALARCON" VENTA DE MUEBLES DICIEMBRE 15. DIRECCION DEL CENTRO DE TRABAJO 16. DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO 17. TELEFONO (S) 3a. AVENIDA SUR POLIGONO 3 No. 1 RESIDENCIAL SAN FRANCISCO. SANTA ANA, SANTA ANA 2449-1206 20 NUMERO DE SENOR PATRONO ANOTAR LOS CAMBIOS COTIZACIONES CORRESPONDIENTES AL MES AFILIACION O 21. NOMBRE SEGUN TARJETA DE AFILIACION PARA EL MES DE CORR DOCUMENTO DE 24 DIA 25 DIAS 26 CO REM VACACION ORS IDENTIDAD 33 APORTE PATRONAL 34 TOTAL APORTS JOR JOR. REM. VACACION 1 102800086 RODRIGO JAVIER CAMPOS RAMOS 577.50 8 26 17.33 43.31 60.64 2 393600369 MARIA LUZ GONZALEZ DE CASTRO 342.54 8 26 10.28 25.69 35.97 3 105821392 SANDRA MARILU LOPEZ VEGA 342.54 8 26 10.28 25.69 35.97 4 174533046 KARLA VERONICA RAMIREZ DE RIVAS 342.54 8 26 10.28 25.69 35.97 EL TRABAJADOR TACHADO POR LINA RAYA, EN LOS NOMBREIS O CASILLAS DE CAMINO. 2246.23 48.17 \$ 120.38 \$ 168.55 TOTAL DE S (DE LA 22 A LA 26). SE CONSIDERARA DON CODIGIO OBSERVACION 6. REMUNERACION (O PASAN) 35 ESTA PLANILLA DEBERA SER DEVUELTA A MAS TARDAR EL 8 DE OCTUBRE DE 2005 HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACION QUE SUMINISTRO EN ESTA PLANILLA ES CORRECTA Y COMPLETA SELLAR Y DEVOLVER A PATRONO PLANELA COMPLETA (ORIGINAL + COPAS)

TRPLICADO - PARA EL PATRONO

FIRMA Y SELLO DEL PATRONO



LOS VALORES DETALLADOS EN SUELDOS ESTAN EN DOLARES

## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL PLANILLA PREELABORADA PARA EL PAGO MENSUAL DE COTIZACIONES CON FACTURACION DIRECTA

DI OMAR AL		RECEPCION 48 14/01/2008 EMISION 94  1. NOMBRE DEL PATRONO					REGIMEN SALUD  2. FECHA DE EMISION 3. RUTA			4. NUMERO MPATRONAL 5				6. HO.	iA.
	-		1/2008			311970015			(	)1	1/1				
RECCION DEL PA			8. DEPA		NTO Y MUN	IICIPIO							9. TELEFONO (S	)	
	JR POLIGONO 3 No. 1 RESIDENCIAL SAN F	RANCISCO	SANT	A AN	A, SANT	A AN	NA .							-1206	,
NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO							12. I.V.A.	13. ACT	MDAD E	CONOMICA	us.		14. PERIODO DE	PAGO	
OMERCIAL A	LARCON"							VENT	A DE	MUEBLE	S		ENERO		
	ENTRO DE TRABAJO						NTO Y MUNICIPIO						17. TELEFONO (		_
AVENIDA SI	JR POLIGONO 3 No. 1 RESIDENCIAL SAN F					ANA	, SANTA ANA						2449	-1206	jii .
19 AFILIAC		SEÑOR PATRONO PARA EL MES DE	ANOTAR	OS CA	MBIOS		COTIZACIONES COR	RESPON	DIENTES	AL MES					
TD DOCUME	NTO DE	22 BALARIO DEVENDADO	23 HRS. JOR.	24 DIA REM	25 DIAS VACACION		37 SALARIO DEVENDADO	28 HRS. JOR.	29 DIAS REM	30 DIAS VACACION	31 CO OB5	32 APORTE LABORAL	33 APORTE PATRONAL		TAL APO
10280	00086 RODRIGO JAVIER CAMPOS RAMOS						350.00	8	26			10.50	26.25	3	36.75
	0369 MARIA LUZ GONZALEZ DE CASTRO				200		207.60	8	26	-		6.23	15.57	2	21.80
	21392 SANDRA MARILU LOPEZ DE VEGA					7-3	207.60	8	26			6.23	15.57	2	21.80
	33046 KARLA VERONICA RAMIREZ DE RIVAS						207.60	8	26			6.23	15.57	2	21.80
1745	33040 RANDA VERONICA RAWINEZ DE RIVA						201.00				М				
++-			-						_		$\vdash$			_	
+-									-		$\vdash$			-	_
									-		$\vdash$			-	
A constant		Will College To the									$\Box$			-	
														_	
									See !						
		COLUMN TO SERVICE STATE OF THE PERSON SERVICE STATE SERVIC													
+										ALTERNA					
++-															
++-			-						_					_	_
									-					+	_
								_	-	_				-	_
									-					+	
														-	
		STORES !	No.												
11					Washing to the same of the sam										-
++					5782										
+-															
++-				-					1	_				_	_
			-						+			_		+	_
			-	-		-			-	-				-	
													. 70.00	-	100
RABAJADOR TA	CHADO FOR LINA BAYA, EN LOS NOMBRES O CASALAS DE CAME	NO					2246.23	TOTAL	DE			\$ 29.19	\$ 72.96	5	102
	CONSIDERARA CON CODIGO OBSERVACION E	Section 1997						REMUN	WERACIO	N					
								(O PAS	AN)						
	LA DEBERA SER DEVUELTA A MAS TARDAR EL S DE FEBRER	O DE 2668													
25 IA PLANIL	AN VERSIAN SER DEVOELIA A MAD I ANDAN EL S' DE PERRE														
_		HAGO CONSTAR					MISTRO								
	SY ASOCIACIONES FRANCIERAS FAVOR	EN ESTA PLANILI	A ES COI	RRECTA	Y COMPL	ETA									_

COPIA BANCO

### PLANILLA DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES

RUDI OMAR ALARCON CHICAS

FECHA: 08-09-2009

RUDI OMAR ALARCON CHICAS

AFP Confia

COPIA ORIGINAL BANCO

\*\*\* DATOS DEL EMPLEADOR \*\*\*

NIT: 02030710821040

NOMBRE: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

DIRECCION: 3A. AV. SUR POL. 3 No. 1 RESIDENCIAL SAN FRANCISCO

MUNICIPIO: SANTA ANA

DEPARTAMENTO: SANTA ANA

PAIS: EL SALVADOR

TELEFONO: 2449-1206

FAX:

CENTRO DE TRABAJO RUDI OMAR ALARCON CHICAS

DIRECCION: 3A. AV. SUR POL. 3 No. 1 RESIDENCIAL SAN FRANCISCO

MUNICIPIO: SANTA ANA DEPARTAMENTO: SANTA ANA

PAIS: EL SALVADOR

TELEFONO: 2449-1206

FAX:

TIPO: Privado

ACTIVIDAD ECONOMICA: APARATOS ELECTRODOMESTICOS

N° TOTAL DE EMPLEADOS: 4

\*\*\* DATOS DE LA PLANILLA \*\*\*

NUMERO:

COF\_02030710821040\_01\_2008\_01\_1

USO: FECHA DE EMISION: Declaración y Pago

HORA DE EMISION:

08/Sep/2009 17:58:38

PERIODO DE DEVENGUE: EMPLEADOS EN PLANILLA: 01/2008

NUP	TOTAL FONDO DE PENSIONES	COMISION PARA AFF		NUP	TOTAL FONDO DE PENSIONES	COMISION PARA AFP	NUP	TOTAL FONDO DE PENSIONES	COMISION PARA AFP
282042120027	20.76	6.23							
302291280005	35.00	10.50							
319381990000	20.76	6.23							
324797310000	20.76	6.23							
SUBTOTAL	97.28	29.19	·						
TOTAL A PAGAR:		126.47	DOLARES						

COPIA BANCO

# PLANILLA DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES

RUDI OMAR ALARCON CHICAS

FECHA: 08-09-2009

RUDI OMAR ALARCON CHICAS

AFP Confia

COPIA ORIGINAL BANCO

\*\*\* DATOS DEL EMPLEADOR \*\*\*

NIT: 02030710821040

NOMBRE: RUDI OMAR ALARCON CHICAS

DIRECCION: 3A. AV. SUR POL. 3 No. 1 RESIDENCIAL SAN FRANCISCO

MUNICIPIO: SANTA ANA
DEPARTAMENTO: SANTA ANA
PAIS: EL SALVADOR

TELEFONO: 2449-1206

FAX:

CENTRO DE TRABAJO RUDI OMAR ALARCON CHICAS

DIRECCION: 3A. AV. SUR POL. 3 No. 1 RESIDENCIAL SAN FRANCISCO

MUNICIPIO: SANTA ANA
DEPARTAMENTO: SANTA ANA
PAIS: EL SALVADOR
TELEFONO: 2449-1206

FAX:

TIPO: Privado

ACTIVIDAD ECONOMICA: APARATOS ELECTRODOMESTICOS

N° TOTAL DE EMPLEADOS: 4

\*\*\* DATOS DE LA PLANILLA \*\*\*

NUMERO:

COF\_02030710821040\_01\_2008\_12\_1

USO: FECHA DE EMISION: Declaración y Pago 08/Sep/2009

HORA DE EMISION: PERIODO DE DEVENGUE: 18:00:19 12/2008

EMPLEADOS EN PLANILLA:

4

TOTAL A PAGAR:		208.67	DOLARES						
UBTOTAL	160.50	48.17							
324797310000	34.25	10.28							
319381990000	34.25	10.28							
302291280005	57.75	17.33							
282042120027	34.25	10.28							
NUP	TOTAL FONDO DE PENSIONES	COMISION PARA AFF		NUP	TOTAL FONDO DE PENSIONES	COMISION PARA AFP	NUP	FONDO DE PENSIONES	COMISION PARA AFP

# ANEXO No. 1

## UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

#### ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

OBJETIVO: Conocer la importancia que tiene la creación de una guía de consulta practica del desarrollo de un ciclo contable de los comerciantes individuales con énfasis en el cumplimiento de obligaciones mercantiles, laborales y tributarias.
INDICACION: Marque con una X la respuesta que considere pertinente.
NIVEL DE ESTUDIOS
LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
LICENCIATURA EN MERCADEO INTERNACIONAL
1. ¿CONOCE USTED QUE ES EL CICLO CONTABLE?
SI NO
2. ¿ALGUNA VEZ HA DESARROLLADO UN EJERCICIO DE UN CICLO CONTABLE? SI NO
3. ¿COMO CONSIDERA SU CONOCIMIENTO RESPECTO AL CICLO CONTABLE DE UNA EMPRESA COMERCIAL:

MUY BUENO \_\_\_\_ BUENO \_\_\_ REGULAR \_\_\_\_

4. ¿COMO CONSIDERA SU CONOCIMIENTO RESPECTO A LAS OBLIGACIONES MERCANTILES DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES?
MUY BUENO BUENO REGULAR
5. ¿COMO CONSIDERA SU CONOCIMIENTO RESPECTO A LAS OBLIGACIONES LABORALES DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES?
MUY BUENO BUENO REGULAR
6. ¿COMO CONSIDERA SU CONOCIMIENTO RESPECTO A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES?
MUY BUENO BUENO REGULAR
7. ¿COMO CONSIDERA SU CONOCIMIENTO RESPECTO LA RELACION QUE SE GENERA ENTRE EL CICLO CONTABLE Y LAS OBLIGACIONES MERCATILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS DE UNA EMPRESA COMERCIAL?  MUY BUENO BUENO REGULAR
MOI BOENO BOENO NEGOLAN
8. ¿TIENE CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE GUIAS DONDE EXISTA ALGUN CASO EN QUE SE DESARROLLE EL CICLO CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES Y SU RELACION CON LAS OBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS?
SI NO
9. ¿CONSIDERA USTED NECESARIA LA CREACION DE UNA GUIA DE CONSULTA PRACTICA RESPECTO AL CICLO CONTABLE DE LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES?
ST NO

10. EN CASO DE CREACION DE LA GUIA ANTES MENCIONADA, ¿HARIA USO DE ELLA?
SI NO
11. ¿CREE USTED QUE UNA GUIA DE CONSULTA PRACTICA FACILITARIA SU APRENDIZAJE EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS?
SI NO

#### ANEXO No. 2

# UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

#### GUIA DE ENTREVISTA PARA COMERCIANTES INDIVIDUALES

OBJETIVO: Obtener información sobre el conocimiento que tienen los comerciantes individuales con respecto al ciclo contable y el cumplimiento de las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias vigentes en El Salvador.

INDICACION: Por favor responda en forma objetiva, pues de ella depende la validez de los resultados de esta investigación.

LUGAR:				FECHA:			_
ENTREVIST	ADO(A):_						
SECTOR	AL	QUE	PERTEN	ECE	LA	EMPR	ESA:
	NTO TIEM	IPO TIENEAÑOS		ESA DE	ESTAR	OPERAND(	O EN
2.¿LLE	VA LA EM	PRESA CONT	ΓABILIDAC	FORM?	AL Y EN	QUE FORM	/A?
3.;QUI EMPR		EL RESPON	NSABLE D	E LA	CONTABI	LIDAD DE	E LA

4.	¿TIENE CONOCIMIENTO ACERCA DE TODAS LAS OBLIGACIONES MERCANTILES QUE COMO COMERCIANTE INDIVIDUAL TIENE QUE CUMPLIR?
5.	¿TIENE CONOCIMIENTO ACERCA DE TODAS LAS OBLIGACIONES LABORALES QUE COMO COMERCIANTE INDIVIDUAL TIENE QUE CUMPLIR?
6.	¿TIENE CONOCIMIENTO ACERCA DE TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS QUE COMO COMERCIANTE INDIVIDUAL TIENE QUE CUMPLIR?
7.	¿CONSIDERA QUE EXISTE RELACION ENTRE LA CONTABILIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS?

8. ¿CONSIDERA QUE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO OFRECEN LA ADECUADA INFORMACION O ASESORIA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS?

9.	¿CONSIDERA USTED QUE SIENTE DIFICULTAD PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS DEBIDO A LA DIVERSIDAD QUE EXISTEN DE LAS MISMAS?
10	. ¿CUALES SON LAS RAZONES MAS FRECUENTES POR LAS QUE EN OCASIONES ALGUNAS OBLIGACIONES NO SE CUMPLEN?
11.	¿QUE EFECTOS CONSIDERA USTED QUE TENDRIA SU EMPRESA EN EL CASO DEL NO CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL DE NUESTRO PAIS LE CORRESPONDEN CUMPLIR?
12	¿CREE QUE LOS PROFESIONALES O ESTUDIANTES EN CONTADURIA PUBLICA TIENEN LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA BRINDAR INFORMACION Y SERVICIOS, A LOS COMERCIANTES INDIVIDUALES ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS?

	¿QUE	OP	INA	UST	ΓED,	А	CER	CA	DE	LA	CR	EAC	IOI	N I	DE	UNA
GUIA	PRA	.CTIC	CA	QUE	MUE	ESTI	RE	EL	CUN	/IPL	IMI	ENT	0	DE		LAS
OBLIC	GACIO	ONES	MEI	RCAN	TILE	ES,	LA	BOR	ALES	Y	TR	IBU	TAF	RIA	.S	COMO
MEDIC	) I	DE	CO	NSUI	ΔTA	Ε	ARA	7	LOS		COI	MER	CIA	NT	ES	Y
PROFI	ESION	JALES	S?													
	GUIA DBLI( MEDI(	GUIA PRA DBLIGACIO MEDIO I	GUIA PRACTIC DBLIGACIONES MEDIO DE	GUIA PRACTICA DBLIGACIONES ME	GUIA PRACTICA QUE DBLIGACIONES MERCAN MEDIO DE CONSUI	GUIA PRACTICA QUE MUE DBLIGACIONES MERCANTILE MEDIO DE CONSULTA	GUIA PRACTICA QUE MUESTA DBLIGACIONES MERCANTILES, MEDIO DE CONSULTA E	GUIA PRACTICA QUE MUESTRE DBLIGACIONES MERCANTILES, LA MEDIO DE CONSULTA PARA	GUIA PRACTICA QUE MUESTRE EL DBLIGACIONES MERCANTILES, LABOR MEDIO DE CONSULTA PARA	GUIA PRACTICA QUE MUESTRE EL CUN DBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES MEDIO DE CONSULTA PARA LOS	GUIA PRACTICA QUE MUESTRE EL CUMPLO DBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y MEDIO DE CONSULTA PARA LOS	GUIA PRACTICA QUE MUESTRE EL CUMPLIMI: DBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TR MEDIO DE CONSULTA PARA LOS CON	GUIA PRACTICA QUE MUESTRE EL CUMPLIMIENT DBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBU MEDIO DE CONSULTA PARA LOS COMER	GUIA PRACTICA QUE MUESTRE EL CUMPLIMIENTO DBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTAR MEDIO DE CONSULTA PARA LOS COMERCIA	GUIA PRACTICA QUE MUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE DBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIA MEDIO DE CONSULTA PARA LOS COMERCIANT	GUIA PRACTICA QUE MUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE DBLIGACIONES MERCANTILES, LABORALES Y TRIBUTARIAS MEDIO DE CONSULTA PARA LOS COMERCIANTES

#### ANEXO No. 3

#### ¿Conoce que es el ciclo contable

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	80	88.89
NO	10	11.11
TOTAL	90	100.00

# ¿Alguna vez ha desarrollado un ejercicio de un ciclo contable?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	30	33.33
NO	60	66.67
TOTAL	90	100.00

# ¿Como considera su conocimiento respecto al ciclo contable de una empresa comercial?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
MUY BUENO	15	16.67
BUENO	43	47.78
REGULAR	32	35.56
TOTAL	90	100.00

¿Como considera su conocimiento respecto a las obligaciones mercantiles que tienen los comerciantes individuales?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
MUY BUENO	12	13.33
BUENO	43	47.78
REGULAR	35	38.89
TOTAL	90	100.00

¿Como considera su conocimiento respecto a las obligaciones tributarias que tienen los comerciantes individuales?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
MUY BUENO	10	11.11
BUENO	52	57.78
REGULAR	28	31.11
TOTAL	90	100.00

¿Como considera su conocimiento respecto la relacion que se genera entre el ciclo contable y las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias de una empresa comercial?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
MUY BUENO	11	12.22
BUENO	49	54.44
REGULAR	30	33.33
TOTAL	90	100.00

¿Tiene conocimiento sobre la existencia de guias donde exista algun caso en que se desarrolle el ciclo contable de los comerciantes individuales y su relacion con las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	12	13.33
NO	78	86.67
TOTAL	90	100.00

¿Considera usted necesaria la creacion de una guia de consulta practica respecto al ciclo de ciclo contable de los comerciantes individuales?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	85	94.44
NO	5	5.56
TOTAL	90	100.00

En caso de creación de la guía antes mencionada, ¿haría uso de ella?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	83	92.22
NO	7	7.78
TOTAL	90	100.00

¿Cree usted que una guía de consulta practica facilitaría su aprendizaje en cuanto al cumplimiento de todas las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	84	93.33
NO	6	6.67
TOTAL	90	100.00

ANEXO No. 4
GRAFICO # 1
¿Conoce que es el ciclo contable?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	80	88.89
NO	10	11.11
TOTAL	90	100.00

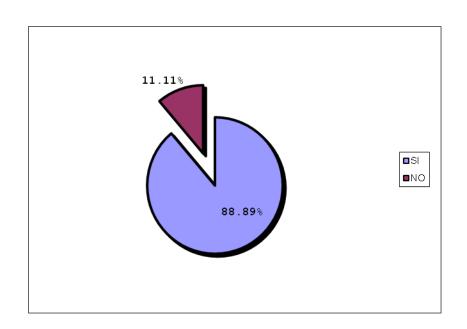


GRAFICO # 2
¿Alguna vez ha desarrollado un ejercicio de un ciclo contable?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	30	33.33
NO	60	66.67
TOTAL	90	100.00

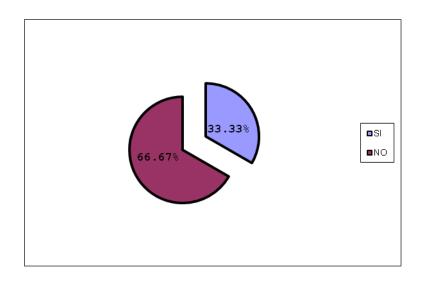


GRAFICO # 3
¿Como considera su conocimiento respecto al ciclo contable de una empresa comercial?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
MUY BUENO	15	16.67
BUENO	43	47.78
REGULAR	32	35.56
TOTAL	90	100.00

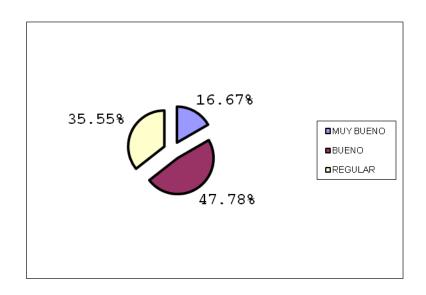


GRAFICO # 4

¿Como considera su conocimiento respecto a las obligaciones mercantiles que tienen los comerciantes individuales?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
MUY BUENO	12	13.33
BUENO	43	47.78
REGULAR	35	38.89
TOTAL	90	100.00

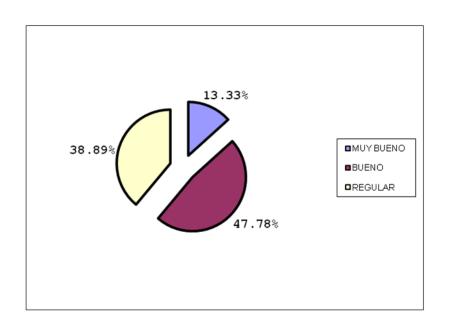
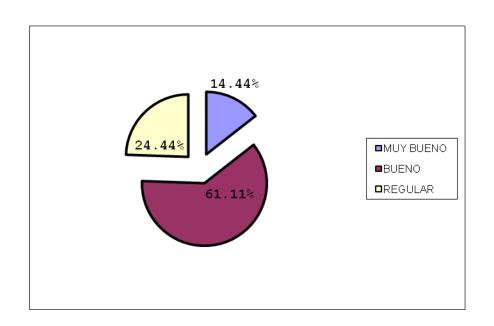


GRAFICO # 5

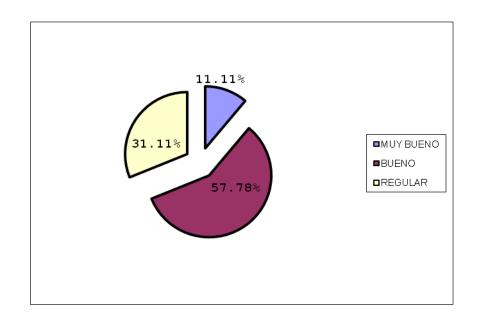
¿Como considera su conocimiento respecto a las obligaciones laborales que tienen los comerciantes individuales?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA				
MUY BUENO	13	14.44				
BUENO	55	61.11				
REGULAR	22	24.44				
TOTAL	90	100.00				



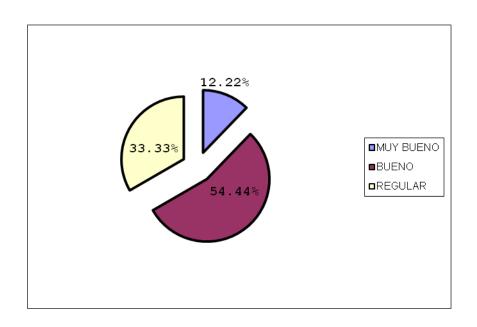
¿Como considera su conocimiento respecto a las obligaciones tributarias que tienen los comerciantes individuales?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
MUY BUENO	10	11.11
BUENO	52	57.78
REGULAR	28	31.11
TOTAL	90	100.00



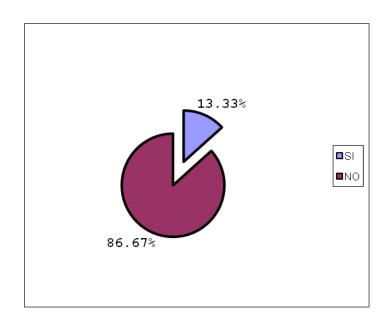
¿Como considera su conocimiento respecto la relacion que se genera entre el ciclo contable y las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias de una empresa comercial?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
MUY BUENO	11	12.22
BUENO	49	54.44
REGULAR	30	33.33
TOTAL	90	100.00



¿Tiene conocimiento sobre la existencia de guias donde exista algun caso en que se desarrolle el ciclo contable de los comerciantes individuales y su relacion con las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	12	13.33
NO	78	86.67
TOTAL	90	100.00



¿Considera usted necesaria la creación de una guía de consulta practica respecto al ciclo contable de los comerciantes individuales?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	85	94.44
NO	5	5.56
TOTAL	90	100.00

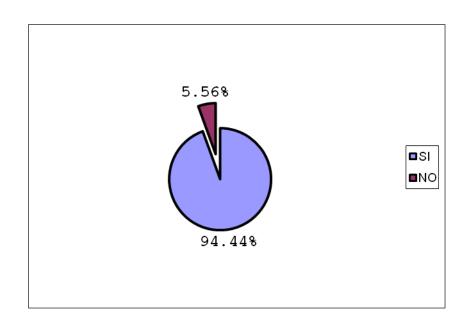


GRAFICO # 10

En caso de creacion de la guia antes mencionada ¿haria uso de ella?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	83	92.22
NO	7	7.78
TOTAL	90	100.00

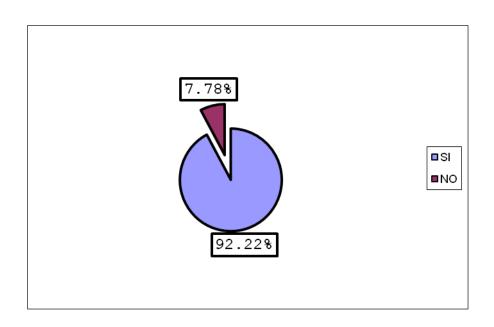
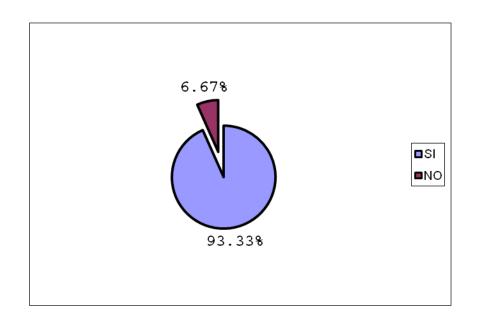


GRAFICO # 11

¿Cree usted que una guía de consulta ractica facilitaría su aprendizaje en cuanto al cumplimiento de todas las obligaciones mercantiles, laborales y tributarias?

RESPUESTA	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA
SI	84	93.33
NO	6	6.67
TOTAL	90	100.00



#### ANEXO No. 5

#### COMERCIAL ALARCON

#### PLANILLA DE SUELDOS MENSUAL

#### MES DE ENERO 2008

NOMBRES	CARGO SALARIO		ISSS	AFP	RENTA	TOTAL	TOTAL A
NUMBRES	CARGO	SALARIO	LABORAL	LABORAL	RENIA	DEDUCCIONES	PAGAR
<u>ADMINISTRACIÓN</u>							
Rodrigo Javier Campos Ramos	Gerente	\$ 350.00	\$ 10.50	\$ 21.88	\$ 5.92	\$ 38.30	\$ 311.70
Maria Luz Gonzalez de Castro	Secretaria	207.60	6.23	12.98	_	19.21	188.39
TOTAL ADMINISTRACION		\$ 557.60	\$ 16.73	\$ 34.85	\$ 5.92	\$ 57.51	\$ 500.09
VENTAS							
Sandra Marilu Lopez Vega	Vendedora	\$ 207.60	\$ 6.23	\$ 12.98		\$ 19.21	\$ 188.39
Karla Veronica Ramirez de Rivas	Vendedora	207.60	6.23	12.98		19.21	188.39
TOTAL VENTAS		\$ 415.20	\$ 12.46	\$ 25.96		\$ 38.42	\$ 376.78
TOTAL GENERAL		\$ 972.80	\$ 29.18	\$ 60.81	\$ 5.92	\$ 95.93	\$ 876.87

CALCULO DE IMPUESTO RENTA \$ 328.13 \$ 11.46 \$ 1.15 \$ 5.92

#### COMERCIAL ALARCON

#### PLANILLA DE SUELDOS MENSUAL

#### MES DE DICIEMBRE 2008

NOMBRES	CARGO	SALARIO VACACION	TOTAL	ISSS	AFP	RENTA	
	CARGO		VACACION	DEVENGADO	LABORAL	LABORAL	KENIA
<u>ADMINISTRACIÓN</u>							
Rodrigo Javier Campos Ramos	Gerente	\$ 350.00	\$227.50	\$ 577.50	\$ 17.33	\$ 36.09	\$ 16.16

Maria Luz Gonzalez de Castro	Secretaria	207.60	134.94	342.54	10.28	21.41	-
TOTAL ADMON		\$ 557.60	\$362.44	\$ 920.04	\$ 27.61	\$ 57.50	\$ 16.16
VENTAS							
Sandra Marilu Lopez Vega	Vendedora	\$ 207.60	\$134.94	\$ 342.54	\$ 10.28	\$ 21.41	
Karla Veronica Ramirez de Rivas	Vendedora	207.60	134.94	342.54	10.28	21.41	-
TOTAL VENTAS		\$ 415.20	\$269.88	\$ 685.08	\$ 20.56	\$ 42.82	
TOTAL GENERA	VT.	\$ 972.80	\$632.32	\$1,605.12	\$ 48.17	\$ 100.32	\$ 16.16

CALCULO DE IMPUESTO RENTA \$ 430.58 \$113.91 \$ 11.39 \$ 16.16

#### ANEXO No. 5

#### COMERCIAL ALARCON

#### PLANILLA DE OBLIGACIONES PATRONALES

#### MES DE ENERO 2008

NOMBRES	CARGO	DEVENGADO	ISSS PATRONAL	AFP PATRONAL	TOTAL	
<u>ADMINISTRACIÓN</u>						
Rodrigo Javier Campos Ramos	Gerente	\$ 350.00	\$ 26.25	\$ 23.63	\$ 49.88	
Maria Luz Gonzalez de Castro	Secretaria	207.60	15.57	14.01	29.58	
		\$ 557.60	\$ 41.82	\$ 37.64	\$ 79.46	
VENTAS						
Sandra Marilu Lopez Vega	Vendedora	207.60	\$ 15.57	\$ 14.01	29.58	
Karla Veronica Ramirez de Rivas	Vendedora	207.60	15.57	14.01	29.58	
TOTAL GENERAL		\$ 415.20	\$ 31.14	\$ 28.03	\$ 59.17	

#### COMERCIAL ALARCON

#### PLANILLA DE OBLIGACIONES PATRONALES

#### MES DE DICIEMBRE 2008

NOMBRES	CARGO	SALARIO	VACACION	TOTAL DEVENGADO	ISSS PATRONAL	AFP PATRONAL	TOTA
ADMINISTRACIÓN							
Rodrigo Javier Campos Ramos	Gerente	\$ 350.00	\$ 227.50	\$ 577.50	\$ 43.31	\$ 38.98	\$ 82.2
Maria Luz Gonzalez de Castro	Secretaria	207.60	134.94	342.54	25.69	23.12	48.8
		\$ 557.60	\$ 362.44	\$ 920.04	\$ 69.00	\$ 62.10	\$131.
VENTAS							

Sandra Marilu Lopez Vega	Vendedora	207.60	\$ 134.94	\$ 342.54	\$ 25.69	\$ 23.12
			·		·	
Karla Veronica Ramirez de Rivas	Vendedora	207.60	134.94	342.54	25.69	23.12
		\$ 415.20	\$ 269.88	\$ 685.08	\$ 51.38	\$ 46.24
TOTALES					\$ 120.38	\$108.34

# ANEXO No. 6

# CALCULOS ESPECIALES AGUINALDOS AÑO 2008

ADMINISTRACION		SALARIO		UINALDO	TOTAL		
Rodrigo Javier Campos Ramos	\$	350.00	\$	116.67	\$	466.67	
Maria Luz Gonzalez de Castro		207.60		69.20		276.80	
	\$	557.60	\$	185.87	\$	743.47	
VENTAS							
Sandra Marilu Lopez Vega	\$	207.60	\$	69.20	\$	276.80	
Karla Veronica Ramirez de Rivas		207.60		69.20		276.80	
	\$	415.20	\$	138.40	\$	553.60	

# VACACION AÑO 2008

ADMINISTRACION		SALARIO		ACACION	TOTAL		
Rodrigo Javier Campos Ramos	\$	350.00	\$	175.00	\$	227.50	
Maria Luz Gonzalez de Castro		207.60		103.80		134.94	
	\$	557.60			\$	362.44	
VENTAS							
Sandra Marilu Lopez Vega	\$	207.60	\$	103.80	\$	134.94	
Karla Veronica Ramirez de Rivas		207.60		103.80		134.94	
	\$	415.20			\$	269.88	

# IMPUESTOS MUNICIPALES

IMPUESTO MENSUAL EN COLONES									
	1319,062.50	819,062.50	819.06	491.44					

IMPUESTO MENSUAL EN DOLARES									
\$	150,750.00	\$	56.16	\$	77.14	\$	133.30		

#### CONCLUSIONES

- 1. Después de elaborado este Trabajo de Grado, se comprobó que los empresarios que operan bajo la figura de comerciante individual de la ciudad de Santa Ana, desconocen en cierto grado la obligatoriedad a la que están sujetos en relación al cumplimiento de obligaciones de tipo mercantil, laboral y tributario.
- 2. Aunque la mayoría de los comerciantes individuales que no cumplen con ciertas obligaciones lo hacen por el desconocimiento, existen aquellos que lo hacen por irresponsabilidad.
- 3. Los efectos económicos que surgen del no cumplimiento de obligaciones afecta negativamente y de forma significativa al empresario ya que este incurre en multas que representan evidente erogaciones innecesarias de efectivo.
- 4. La divulgación de información y asesoría respecto a las obligaciones mercantiles laborales y tributarias por parte del estado hacia los comerciantes individuales no es adecuada.

#### RECOMENDACIONES

- 1. Promover por parte de la Universidad de El Salvador, específicamente por medio del Departamento de Ciencias Económicas de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, la creación de guías que sirvan como medio de consulta en apoyo a estudiantes y empresarios que busquen ampliar sus conocimientos.
- 2. El empresario que desee operar bajo la figura de comerciante individual deberá informarse por sus propios medios sobre las obligaciones de tipo mercantil, laboral y tributario que deberá cumplir durante el desarrollo del ciclo contable teniendo el debido cuidado de hacerlo en la forma, lugar y plazos previamente establecidos.
- 3. Los contadores, auditores y consultores que ofrezcan sus servicios profesionales a entidades comerciales, deberán actualizar continuamente sus conocimientos respecto a la normativa legal que rige las obligaciones de los comerciantes de acuerdo a su tipo.
- 4. El estado deberá, por medio de sus instituciones competentes buscar una mayor y adecuada divulgación de la información relacionada a las obligaciones que de acuerdo a su actividad económica, nivel de activos y forma de operar los comerciantes están obligados a cumplir.

#### **BIBLIOGRAFIA**

#### • LEYES

- Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles
   y Prestación de Servicios. Decreto 296
   12ª. Edición, 2008. Autor: Licdo. Luis Vásquez
   López
- Ley de Registro Comercio. Decreto 271
  12ª. Edición, 2008. Autor: Licdo. Luis Vásquez López
- Código de Comercio. Decreto 671
   12ª. Edición, 2008. Autor: Licdo. Luis Vásquez López
- ➤ Ley de Impuesto Municipales. Decreto 232

  12ª. Edición, 2008. Autor: Licdo. Luis Vásquez López
- Código Tributario. Decreto 230
  12ª. Edición, 2008. Autor: Licdo. Luis Vásquez López
- ➤ Ley de Registro y Control Especial de Contribuyentes al Fisco. Decreto 79
- > Ley del Servicio Estadístico.
- ➤ Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social. Decreto 682
- ➤ Ley del Seguro Social. Decreto 1263
- > Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Decreto 927

- Ley de Impuesto sobre la Renta. Decreto 134
   12ª. Edición, 2008. Autor: Licdo. Luis Vásquez López
- Código de Trabajo. Decreto 15
  12ª. Edición, 2009. Autor: Licdo. Luis Vásquez López

#### • LIBROS

- Principios de Contabilidad
  - 1ª. Edición, 1997. Autor: Javier Romero López
- Principios de Contabilidad
  - 2ª. Edición, 1998. Autor: Javier Romero López
- > Terminología del Contador
  - 9ª. Edición, 2002. Autor: Mancera Hmnos. y colaboradores.
- Diccionario para Contadores

Autor: Kholer

- > Una introducción a la Contabilidad Financiera I
  Autor: Manuel de Jesús Fornos.
- Contabilidad Financiera II
  Autor: Manuel de Jesús Fornos.
- > Contabilidad General

- 1ª. Edición. Autor: Finney.
- Principios Fundamentales de Contabilidad.
  - 18ª. Edición, 2000. Autor: Phyle, White, Larson.
- > Contabilidad Financiera.
  - 4ª. Edición, 2004. Autor: Gerardo Guajardo Cantu.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
  - 2003, Autor: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Normas Internacionales de Contabilidad/ Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF) Miller

2005-2006. Autor: David Alexander Simon Archer.

#### • TESIS

➤ "Guía práctica y contable sobre las obligaciones tributarias su base legal y técnica, para contribuyentes hacia la DGII de la ciudad de Santa Ana".

Autor: Samayoa, Grijalva, Carranza

> "Diseño de un manual de contabilidad fiscal para el Sector Comercial para estudiantes de Contaduría Publica".

Autor: Ardón Neño, Castro Medina, Jiménez Moreno

#### • PAGINAS WEB

- www.minec.gob.sv
- www.cnr.gob.sv
- www.digestyc.gob.sv
- www.mh.gob.sv
- www.mtps.gob.sv
- > www.camarasal.com
- > www.monografias.com
- > es.wikipedia.org
- > el salvador.com